OBRAS COMPLETAS

DE

JUAN BAUTISTA ALBERDI

OBRAS COMPLETAS

DE

J. B. ALBERDI

TOMO II



BUENOS AIRES

2691 — IMP. LIT. Y ENC. DE "LA TRIBUNA NACIONAL" BOLIVAR 38

1886

RELACION DEL PROCESO

FORMADO AL EX-CORONEL

D. FABIO JOSÉ MAINEZ

POR UN SUPUESTO ULTRAJE INFERIDO POR LA PRENSA
AL HONOR DE INDIVIDUOS QUE FUERON OFICIALES DEL BATALLON
"VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD"

1840

ÍNDICE DEL TOMO II

PÁGINAS

PROCESO DE DON FABIO JOSÉ MAINEZ

RESÚMEN

> On lui impute á crime «d'avoir traité un pareil sujet sans dire un seul mot de l'auguste naissance du jeune prince»; de sorte que désormais les écrivains devront répondre á la justice, non seulement de ce qu'ils auront dit, mais encore de ce qu'ils n'auront pas dit!
>
> *(Procès de Paul-Louis Courier).*

Los jurados acaban de declararme culpable de un crímen de imprenta. Este crímen consiste en un elogio público que hice de unos oficiales, en el cual no incluí á otros. No los incluí porque creí que nadie estaba obligado á elogiar á quien no quiere elogiar. Sin embargo, esta omision ha sido acusada como un abuso de la ley de imprenta. De modo que el silencio, el hecho de no escribir, ha sido acusado como un abuso de la libertad de escribir. Y esta acusacion ha sido admitida, ha sido elevada á proceso criminal, y ha dado lugar á la sentencia que me ha declarado reo del crímen de no alabar y de callar: y el Jurado, este guardian de la conciencia y del pensamiento libres, me ha condenado, por su órden, á tener en mi conciencia y en mi pensamiento, por hombres de honor y delicadeza, sugetos á quienes no quiero calificar de ningun modo!

Me ha parecido que los pormenores de tan peregrino proceso mere-

cían ser conocidos del público. En vez de apelar pues á un nuevo Jurado, he preferido apelar ante la prensa. Ya el Jurado me ha juzgado en su conciencia: ahora falta que el público juzgue al Jurado en la suya. Para garantir la justicia contra las arbitrariedades de los jueces, se ha establecido el Jurado; y para garantirla contra las arbitrariedades del Jurado, se ha establecido la prensa, que es la garantía de las garantías.

Se sabe que por una lamentable incuria de la actual administracion, no se registra un solo nombre que le sea partidario entre los que componen la lista de los actuales jurados: los mas de ellos son hombres que, por sus opiniones, han pertenecido á la administracion derrocada por la presente. De este modo, la justicia penal, habiendo caído en las manos de un partido político, ha venido, por decirlo así, á ser inaccesible para los individuos del partido opuesto: siendo difícil que en materias criminales aparezca un caso en que la razon esté de parte de los que no se presenten á buscarla con la divisa de los jurados; y tenemos de este modo convertido el jurado que, por la naturaleza de su instituto, debia servir á la justicia, en un instrumento de reaccion y venganza políticas.

Bien pues: que los hombres que así desnaturalizan la mas sagrada de las instituciones comprendan á qué título se llaman los partidarios de las garantías públicas. Ellos hacen de una institucion de libertad, un resorte de arbitrariedad y despotismo. Ellos sabrán pues qué derecho se reservan para inculpar á los que son acusados de usar de las instituciones en su provecho esclusivo?

Todo el mundo lo ha dicho con relacion á mi proceso: yo no he sido juzgado por un abuso de imprenta. Este supuesto abuso solo ha sido el pretesto para hacerme espiar con el castigo de un delito que no he cometido, mis actos de adhesion á la administracion presente, por los cuales he tenido la desgracia de incurrir en la aversion de los que me han juzgado con su sensibilidad, no con su conciencia.

Creo no calumniar á ninguna persona al espresarme de este modo: hablo con el ejemplo de mi proceso por delante, que el público va á examinar en sus partes mas esenciales.

Yo sostenía ante el Gobierno una controversia con uno de los ex-oficiales del antiguo batallon de *Voluntarios de la Libertad;* y en dos infor-

mes que con ocasion de este negocio me fueron pedidos por el Gobierno, escribí estas palabras:

En uno — "Pruebe enhorabuena Larraya con la oficialidad su reclamo, y entónces, saliendo de la moderacion que hasta aquí ha observado el que firma, denunciará ante V. E. y el público la historia fiel de la mayor parte de la oficialidad de un cuerpo que la tropa probó con mengua de ellos, tener mas virtudes y subordinacion."

En otro — "me encontré alternando con hombres que ya consideraba enemigos irreconciliables é indignos de vestir el traje que llevaban."

El oficial don Benito Larraya, á fin de adquirir prosélitos á la cuestion que sostenía contra mí, sustrajo las palabras que preceden, del espediente seguido ante el Gobierno, y por conducto suyo, sin duda, vieron la luz en *El Constitucional* del 4 de Noviembre en un *remitido* firmado por *Unos enemigos de impostores.*

Los redactores de ese artículo afirmaban que bien pronto se adherirían á la demanda de Larraya todos los oficiales del referido cuerpo. Para empeñarlos mas pronto en esto, se trató de ingerir primero á un oficial que, por la moderacion de su conducta, arrastrase con su ejemplo á los demás, se eligió á este fin á don Xavier Laviña; se tentó persuadirle de que su persona era mas vulnerada que ninguna otra por las espresiones contenidas en mis informes.

Este jóven, me dirigió entónces por *El Constitucional* del 15 de Noviembre, la carta que sigue:

Señor don Fabio José Maines.

Muy señor mio: He leído un comunicado inserto en el número 529 de *El Constitucional,* suscrito por *Unos enemigos de los impostores,* en que se inserta un párrafo de un informe dado por usted y elevado al Superior Gobierno, relativo á *oficiales que no eran dignos de vestir el traje que llevaban;* y como el público puede hacer las interpretaciones que quiera á este respecto, me dirijo á usted de un modo público, á fin de que se sirva declarar, si me considera en el número de aquellos de que habla su informe.

Sin otro motivo, saluda á usted su atento servidor Q. B. S. M.

Noviembre 13 de 1840.

Xavier Laviña.

Para no multiplicar esplicaciones sobre este punto, dirigí á *El Constitucional* del 19 de Noviembre la carta siguiente:

Señor Editor de "El Constitucional".

Espero de su bondad inserte en su apreciable diario la adjunta relacion de los oficiales del estinguido Batallon de Voluntarios que se han portado con honor y delicadeza durante el tiempo que estuvo bajo mis órdenes, incluyendo en este número los que salieron á campaña; y con esto queda satisfecha la pregunta que me dirije el ex-capitan don Xavier Laviña en el número 539.

Comandante capitan don José Rivera Indarte, idem Xavier Laviña, idem Gerónimo Surera, idem Antonio Casalla, Graduado Antonio Machado, Tenientes Pedro Tezanos, Joaquin Freire, Cárlos Vidal, Lorenzo Martinez, Alférez Pedro Escudero, Abanderado Vicente Renteria.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1840.

F. J. Mainez.

Dos dias despues de la aparicion de esta carta fuí citado por el Juez de 1ª instancia en lo criminal.

Don Benito Larraya, don Leonardo Barbosa y don Silverio Lara, habian acusado como abusivas de la libertad de imprenta, no solamente la carta que acaba de leerse, sinó tambien las anteriores espresiones de mis informes, que ellos, y no yo, dieron á la prensa.

Reunido el Jurado de calificacion el 21 de Noviembre, se leyó el siguiente libelo de acusacion:

Señor Juez Letrado del Crímen.

Don Benito Larraya, don Bernardo Barbosa y don Silverio Lara, ex-oficiales del estinguido Batallon de *Voluntarios de la Libertad* (1), ante V. S. con el debido respeto nos presentamos y decimos: que en el periódico *El Constitucional* de ayer tarde, que adjunto, entre la correspondencia se encuentra un artículo comunicado firmado por don Fabio José Mainez, que ofende y ultraja nuestro honor, pues en él dice el injuriante que nomina *los oficiales que se portaron con honor y delicadeza durante el tiempo que estuvo bajo mis órdenes el precitado batallon, incluyendo en ellos á los que marcharon á campaña:* por las frases subrayadas se viene en conocimiento de que todos los que en ellas no se comprenden se han hecho acreedores al desprecio público, y como tal inculpacion es ofensiva á nuestra delicadeza, necesitamos procurar el desagravio por los medios legales que la ley concede en casos semejantes. Al efecto

A V. S. suplicamos que habiendo por acusado en tiempo y forma el

(1) De estos tres individuos, solo dos han sido oficiales del Batallon de Voluntarios. El tercero, don Silverio Lara, ningun derecho tuvo para creerse comprendido entre los oficiales escluidos de mis elogios. Nunca fué mas que un sargento de granaderos que, por empeños del comandante del cuerpo, fué propuesto para alferez, en cuya clase percibió sus haberes, sin que el Gobierno hubiese aceptado su propuesta hasta la disolucion del cuerpo. Recibió, es verdad, un vestuario de oficial, y le llevó por deferencia de los jefes, pero sin pasar de simple sargento; y si no, dé á luz sus despachos de oficial.

Fácil es de ver que estos hombres no proceden en este asunto sinó por un movimiento de adversion personal, procedente de causas anteriores, cuya manifestacion bastaría á acreditar su ingratitud, y agenas totalmente á la cuestion de honor á que pretenden reducirle: agrégase á esto la cooperacion que para ello encuentran en hombres que, por causas diferentes, no son menos adversarios mios. Y si de otro modo fuese, sería forzoso convenir en que la pretension de mis acusadores en este negocio, era lo que los recuerdos del foro habian presentado hasta ahora de mas enormemente frívolo y tonto. Ningun derecho tienen ellos para creerse mas honrados y mas dignos que los otros oficiales que escluí en mi recomendacion; y ninguno de éstos ha tenido la ridiculez de considerarse ofendido en su honor; antes al contrario, tengo motivos para creer que mas bien han simpatizado conmigo en este asunto. Uno de ellos, don Francisco Ortiz, sujeto estimable por cierto, hizo decir á mi defensor que tuviese presente que, de los tres acusadores, solo dos eran oficiales: observacion, como se vé, hecha en el interés de mi causa.

citado comunicado, con presencia del ejemplar que acompaño, se sirva hacer comparecer al señor Mainez ante V. S. para proceder al sorteo de los ciudadanos que han de formar el jury que debe conocer de esta acusacion.

Benito Larraya — Leonardo Barbosa — Silverio Lara,

Leído que fué este libelo, con las piezas que le instruian, el señor Araucho (don Manuel), encargado de sostener la acusacion, agregó: — que la injuria inferida á los acusadores no podía ser mas clara, mas directa, mas profunda: que segun el texto de la carta acusada *todos y únicamente* los oficiales dignos que habian pertenecido al cuerpo de *Voluntarios* eran los nombrados en ella: y los demás eran indignos de la consideracion pública: que esto, era una violacion del artículo 4º de la ley de imprenta, que califica de abusos contra el honor de los particulares, la injuria, la calumnia, la difamacion; para cuya indagacion y castigo pedia se hiciese lugar á la formacion de causa.

El señor Alberdi, encargado de mi defensa, contestó que, simpatizando con la situacion de hombres que aparecian en demanda de reparacion para su honor que consideraban ofendido, no podía menos de confesar que solo veía en esa exigencia un esceso de celo, muy honorable sin duda en el soldado, pero en el caso actual, destituido de aplicacion, porque la injuria que se decia directa, profunda y clara, no podia ser justamente ni mas ambigua, ni mas frívola, ni mas oscura: que en la carta acusada faltaban las palabras escluyentes de *todos y únicamente* que el acusador creía ver en ella: que de las palabras encomiásticas, segun el modo como estaban concebidas, no podia colegirse en estricta lógica que habia injuria para los que no eran encomiados: se decia en ellas: hé aquí la lista de los oficiales de honor; pero no se decía — hé aquí la lista de los oficiales sin honor: que esta segunda asercion no se hallaba implicada forzosamente en la primera, porque proclamar el honor de un hombre, no es negar el de su vecino; el acusado no habìa dicho estos son *todos*, *no hay mas* que estos, estos son *únicamente* los oficiales de honor, como era menester que lo hubiese dicho para que los escluidos por las palabras *todos*, *no hay mas*, y *únicamente*, se reputasen

injuriados, no se diga directamente, sinó casi directamente; pero que las espresiones acusadas, ni una injuria indirecta envolvian siquiera; eran parciales, si se quiere, pero no absolutamente escluyentes; que la injuria pues solo era probable por una induccion imperfectísima, si se atendia solo al texto de la carta acusada, que en cuanto á la intencion encerrada en ella, el defensor podia acreditar por medio de una carta que acababa de recibir de su cliente, que solo habia sido la de hacer un elogio, parcial tal vez, pero no culpable, pues la parcialidad en cuanto al elogio, no es un delito; que habia, si se queria, un desaire á los nombres escluidos del elogio, pero que un desaire no era un crímen que debiese traerse ante los tribunales; que para que hubiese crímen, era indispensable el concurso de tres circunstancias — persona ofendida, acto ofensivo y designio de ofender; pero no habia persona designada por su nombre, entre las escluidas, no habia palabras directas de ofensa, ni habia dolo; no habia pues crímen, no habia injuria, no habia tal violacion del artículo de la ley de imprenta invocado, ni habia por tanto lugar á formacion de causa.

El señor Araucho dijo entónces que no tanto se dirigia la queja de sus clientes á las palabras de la carta acusada, cuanto á los insultos contenidos en los informes al Gobierno.

Mi defensor observó que esos agravios cometidos en los informes, si como tales podian considerarse, no debian ser acusados ante el Jurado, porque no eran abusos de imprenta; eran calificaciones hechas en piezas oficiales, con el derecho que todo jefe de cuerpo tiene para calificar á sus subalternos, sin que deban éstos quejarse de tales calificaciones, en caso de ser ofensivas, ante otra autoridad que la militar.

El señor Araucho replicó que las calificaciones del acusado debian considerarse como abusos de imprenta, desde que estaban publicadas en un diario.

Se le hizo notar que el autor de tal abuso era en tal caso el que las habia publicado, y ese no era el acusado.

Cerrado este debate, se levantó la sesion. Despues de una media hora de deliberacion secreta, el Jurado anunció la decision que sigue:

Montevideo, 21 de Noviembre de 1840.

Há lugar á la formacion de causa.

A. Bianque.
L. Baena.
J. M. Platero.
A. Morales.
R. Vidal.
R. Fernandez Echenique.
D. Gonzalez.

El 24 de Noviembre, se reunió el Jurado definitivo. Abierta la sesion, el encargado de la acusacion, despues de algunos movimientos oratorios encaminados á prevenir el espíritu de los jurados á favor de sus clientes, formuló su alegacion diciendo.— "que pues el primer Jurado habia hecho lugar á la acusacion, al acusado competia la prueba de la razon de la injuria."

Mi defensor observó que él no podia ser obligado á probar un hecho que su cliente no reconocía. Probad la razon de la injuria, se le decia. Es justamente lo que niego, contestó; que haya injuria; yo no puedo probar la razon porque se ha hecho una cosa que no se ha hecho. Es al acusador á quien toca probar que ha habido injuria.

Pero el acusador estaba en un error sobre este punto, dimanado de una mala inteligencia del Jurado de calificacion. Él consideraba que la admision de la acusacion, importaba una declaracion de certidumbre del hecho acusado, y que decir, ha lugar á la acusacion, era decir, por ejemplo, ha lugar á la injuria, ó bien, el delito está declarado, y solo resta aplicarle la pena de la ley, para cuya simple aplicacion es el segundo Jurado, si el acusado no ha conseguido probar ante él la verdad de la injuria, ó la razon que ha tenido para injuriar. En esta inteligencia, el acusador se oponia á que el defensor se ocupase otra vez de probar la no existencia de la injuria reclamada: decia que sobre esta ya no

habia que hablar, que la injuria habia sido declarada como real y positiva por el hecho solo de hacerse lugar á la acusacion: que al acusador tocaba probar la razon que habia tenido para inferir la injuria que el jury habia declarado existente y real. De modo que segun esta inteligencia de las funciones de ambos jurys, el primero declara el delito y el segundo la pena: resultando de aquí la division en dos funciones separadas, de los dos actos inseparables y correlativos, que forman todo fallo definitivo, el juicio propiamente dicho y la pena.

Mi defensor hizo notar que la admision de la acusacion, no importaba sinó la admision de un medio de indagacion del delito disputado, y no confesado aun, que es propiamente la acusacion. Tiene lugar esta admision cuando el delito, atendidas las esposiciones que las partes hacen de la cuestion en el jury de calificacion, se presenta como probable, como acusable. El primer jury declara pues la probabilidad, la susceptibilidad de probarse, por medio de la acusacion que es la apertura de una série de procedimientos indagatorios, el delito que uno niega y otro afirma: el segundo jury, segun el resultado de la acusacion, declara la probanza ó evidencia completa del hecho: el hecho pues no queda probado ni puede ser declarado hasta despues de vistos los resultados de la acusacion; y como la acusacion tiene lugar en el segundo Jurado, se sigue que la verdad del hecho no puede ser declarada en el primero, porque lo contrario seria dar con el hecho antes de buscarlo y encontrarlo. Pero como las razones que sirven á demostrar la probabilidad, sirven tambien á demostrar la probanza completa ó evidencia, se sigue que es indispensable repetir en el segundo Jurado una gran parte de lo que se ha dicho en el primero.

En esta inteligencia mi defensor volvió á ocuparse de probar, no que su cliente habia tenido razon de injuriar, sinó que no habia injuriado á nadie por las palabras acusadas: que estas palabras lejos de ser una injuria, eran un elogio, un elogio incompleto, un elogio parcial, si se quiere, pero no un abuso criminal de la prensa contra el honor de nadie: que si habia injuria estaba en el silencio, y el silencio no puede ser injuria, siendo la injuria un dicho ó hecho, y no un no-dicho ó no-hecho, en ultraje de otro: que no existiendo una frase en que se dijese á los acusadores, nombrándolos por sus nombres,— *ustedes han sido oficiales sin honor ni delicadeza*,— no podia tomarse como injuriosa contra el honor de sus personas, una frase en que no estaban ni sus nombres, ni las palabras de

oficiales *sin honor ni delicadeza*: que lo contrario era hacer del elogio un deber y de su silencio un crímen: que la mejor prueba de que las espresiones acusadas no habian sido tomadas como una injuria, era que la mayor parte de los oficiales escluidos en ellas, nada habian reclamado contra ellas, lo que daba lugar á concluir una de dos cosas, ó que los oficiales escluidos son unos hombres sin vergüenza porque han disimulado un ultraje profundo hecho á su honor; ó que son tan decentes como los tres acusadores, y no han acusado porque no han creido que se les hacia semejante ultraje profundo: que la ley de imprenta no habia sido violada por las palabras acusadas, puesto que ella dice que solo se abusa contra los particulares cuando se les difama, injuria, ó calumnia, pero no cuando no se les elogia: que la atrocidad que se queria atribuir á la supuesta injuria por haber sido hecha por escrito y públicamente, no era mas que una preocupacion trasmitida por las leyes anteriores á la invencion de la prensa periódica, que en las manos de los pueblos representativos ha venido, por la repeticion diaria, á despojar á la invectiva escrita y pública, del poder que tenia cuando se promulgaban nuestras viejas leyes penales.

Hé aquí, en breves espresiones, el alegado de mi defensor. El acusador no agregó ninguna consideracion de importancia, y el hecho de la injuria pasó á ser juzgado, sin haber sido probado ni demostrado por la parte del acusador.

La audiencia acabó aquí; y los jurados, despues de una hora larga de discusion secreta, volvieron á ocupar sus asientos, y se mandó leer la declaracion que sigue:

Montevideo, Noviembre 24 de 1840.

Se declara que D. Fabio José Mainez ha ofendido por la prensa el honor de los señores oficiales demandantes D. Benito Larraya, D. Leonardo Barbosa y D. Silverio Lara, por haber esceptuado sus nombres en la clasificacion que hizo de dignos oficiales de la República; y por lo tanto se le condena á publicar por los diarios de esta Capital una satis-

faccion solemne y positiva hácia dichos individuos de que no fué su ánimo, al escluirlos, herir en lo mas leve su reputacion, conceptuándolos á la par de los demas nombrados, y pague las costas. — Maturana. — Meabe — Burgueño — Villegas — Gomez — Sienrra — Pallares. — Ante mí: Bartolomé Quiles: Escribano Público y del Crímen.

Este auto descubre la causa que me hizo desistir de la apelacion. A qué apelar? dije yo; á fin de obtener un desagravio de la sentencia de los jurados? Yo no debia esperar tal cosa. Si el primer Jurado no necesitó tener razon para hacerme procesar; si el segundo tampoco la echó de menos para condenarme, qué necesidad hubiera tenido de ella el tercero para condenarme por segunda vez?

Esta pieza cierra mi proceso, y abre el de los jurados. Por ella me han condenado en su tribunal, y por ella serán condenados en el tribunal de la opinion: es mi sentencia y mi defensa á un mismo tiempo.

Se me declara culpable de haber ofendido el honor de los SS. Larraya, Barbosa y Lara: por haberlos injuriado acaso? no: por no haberlos injuriado ni alabado. Por haberlos nombrado tal vez? tampoco: por no haberlos nombrado: crímen de no nombrar, ni injuriar, crímen de silencio, de escepcion, crímen de no alabar, en una palabra, de no alabar á todos por igual.

Y la pena de un crímen semejanle? el Jurado lo ha decidido: — la de alabar á todos, la de decir solemnemente que tan buenos fueron los que quedaron en el tintero como los que salieron á luz.

Pero los jurados solo mandan alabar á tres de los once que por mi silencio criminal se quedaron sin alabanzas. Claro es pues que los Jurados han ofendido segun su regla, el honor de los ocho oficiales á quienes han esceptuado de la lista que han mandado alabar solemnemente, y que estos ocho oficiales ultrajados tienen derecho para perseguir á los jurados por el crímen de imprenta que contra ellos han cometido no incluyéndolos en la lista de los oficiales con derecho á ser alabados por fuerza.

Este auto será célebre sin duda: él inaugura una jurisprudencia nueva, mas moral y mas evangélica que la anterior, y que, como la ley cristiana, dice tambien: — habeis oido decir que injuriar es malo: pues yo os digo ahora que no alabar es crímen.

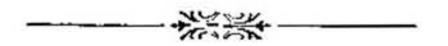
Bajo un aspecto el auto me es favorable, en cuanto es, ó quiere ser, indemnizatorio, y no penal. Yo doy las gracias á la clemencia de los jurados, que no me han multado, ni desterrado, ni encarcelado, como hubiesen debido hacerlo, cumpliendo con la ley, en justo castigo del crímen de imprenta que he cometido con no alabar á los SS. Larraya, Barbosa y Lara. Se han contentado con condenarme á la reparacion del *daño* en la forma siguiente:— dando una *satisfaccion* por *todos los diarios* de una *no-injuria* cometida por *uno solo*: una satisfaccion *solemne*, de una no-injuria *sin solemnidad;* una satisfaccion *positiva* de una injuria *negativa*, quedando en el deber de creer y decir que son hombres de delicadeza y de honor, hombres de quienes no quiero creer ni decir nada; con mas el pago de costas de un proceso que hubiera debido costar dos meses de hospital á sus promotores.

De todos modos, yo no he sido penado, y debo declarar que soy deudor de la impunidad á la clemencia de los jurados; clemencia tanto mas reconocida de mi parte, cuanto me ha sido ejercida á espensas de la ley; porque si he sido declarado infractor de la ley, he debido sufrir la pena que la ley asigna á la infraccion. — Esta pena es de tres modos — multa, destierro, prision : no he sido multado, ni desterrado, ni encarcelado; luego no he sido penado. En todo delito privado, hay una doble ofensa á la ley y á la persona agraviada: la pena es para vengar la ley; la reparacion, al agraviado. Si yo he delinquido pues, como lo ha declarado el Jurado, he debido ofender á la ley y á algunas personas: habiendo ofendido á la ley, he debido satisfacerla: por qué medio? por la pena. No he sido penado, los jurados han dejado en descubierto la ley.— Si he sido no penado, porque en justicia he debido no ser penado, es á causa de que no he faltado á la ley: sin faltar á la ley, no he podido faltar á las personas. Cómo es pues que los jurados me ordenan satisfacer á las personas, y no á la ley? Es que los jurados han incurrido en un enorme absurdo. O es verdad que he delinquido, y en tal caso he debido ser condenado á la pena y á la enmienda; ó no es verdad que he delinquido, y entónces he debido ser absuelto de enmienda y pena. He sido absuelto de la pena? luego no he violado la ley: no he violado la ley? luego no he dañado á nadie: no he dañado á nadie? á nadie debo enmienda ni reparacion. — El Jurado ha ordenado un absurdo, cuando ha ordenado una satisfaccion: un mandato absurdo, es nulo, no es mandato.

Será que el Jurado ha querido remitirme la pena? no ha podido hacerlo: una pena es una ley; y solo deroga la ley, el que forma la ley: nadie sinó el legislador remite las penas. No ha habido remision: ha faltado el derecho de penar, y falta por tanto el derecho de enmienda.

Montevideo, 2 de Diciembre de 1840.

FABIO JOSÉ MAINEZ.



ALEGATO EN DEFENSA DE JOSÉ LEON;

ACUSADO DEL

HOMICIDIO VOLUNTARIO DE GUILLERMO LAVERGNE;

PRESENTADO Á LA CÁMARA DE APELACIONES

POR

D. JUAN B. ALBERDI

ABOGADO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

1842

La familia de José Leon, hace imprimir esta defensa, para comodidad de los SS. Jueces y Jurados, que han de decidir en la causa; para consuelo y satisfaccion suya; y á fin de que sirva como de general vindicacion del crédito del acusado, comprometido por las amargas dudas que ha suscitado el proceso criminal, de que ha sido objeto; sin perjuicio de la completísima vindicacion que pudiera suministrarle la decision del Tribunal, en el caso feliz, en que resultase confirmatoria de la sentencia de primera instancia.

José Leon, jóven de 27 años, oriental de orígen, estaba conchavado en clase de peon en la panaderia de D. Guillermo Lavergne, francés, domiciliado en el país.

Despedido del establecimiento por indisposicion de su salud, se traslada desde su casa á la de Lavergne el 13 ó 14 de Agosto de 1841, para exigir la liquidacion de su salario: con este motivo tiene lugar un debate acalorado entre él y el dependiente que lleva la contabilidad de la casa, D. Guillermo Puyad.

Lavergne, se ingiere en esta disputa, y despide de la casa con palabras insolentes á José Leon, intimándole, que si no se iba al momento, *le agarraria y le echaria por tierra.*

José Leon persiste en pedir la liquidacion de su cuenta, y Lavergne se lanza sobre él, asiéndole por el cuello y uno de sus brazos.

Puyad sale de la habitacion.

José Leon cree que Puyad va en busca de armas, y trata de asegurarse del único instrumento de defensa que poseía—su cuchillo.

Para estar espedito al regreso de su adversario, procura desasirse de Lavergne, haciendo un movimiento violento hácia atrás. Lavergne, asido tenazmente de José Leon, cae, con este motivo, sobre la punta del cuchillo que este tenia en su mano derecha y resulta herido por su propio movimiento.

El 14 de Agosto se entrega á José Leon á las indagaciones de la justicia criminal: el 17 se sepulta el cadáver de Lavergne, muerto tres dias despues de la herida, sin que se sepa si á causa de ella ó de otras dolencias graves que, desde mucho tiempo, lo aquejaban.

En Noviembre del mismo año, aparece Puyad, dependiente y sobrino de Lavergne, acusando criminalmente á José Leon, por homicidio voluntario, cometido en la persona de Lavergne, y pidiendo se le condene á

la pena de muerte y pago de las costas del proceso. — En el curso de la causa, que dura por mas de dos años, se alegan por ambas partes los puntos contenidos en el adjunto cuadro sinóptico, presentado por el abogado de José Leon.

El 16 de Febrero de 1842, se eleva á juicio público la causa, y el Jurado declara á José Leon exento de intencion culpable y criminal, y autor solamente de una herida, *hecha en defensa propia, sin que se sepa si fué simple ó grave, ni si fué consecuencia suya la muerte posterior de Lavergne.*

El Juez de derecho, aplicando á esta declaracion del Jurado, la Ley 26, tit. 1., p. 7., absuelve á José Leon de la acusacion, y ordena su libertad.

Consultada esta sentencia á la Cámara de Apelaciones, se dá vista al Fiscal; el cual aconseja la desaprobacion del fallo del Jurado y de la sentencia del Juez de derecho, y pide la muerte del acusado, ó su condenacion á 10 años de presidio y trabajos públicos.

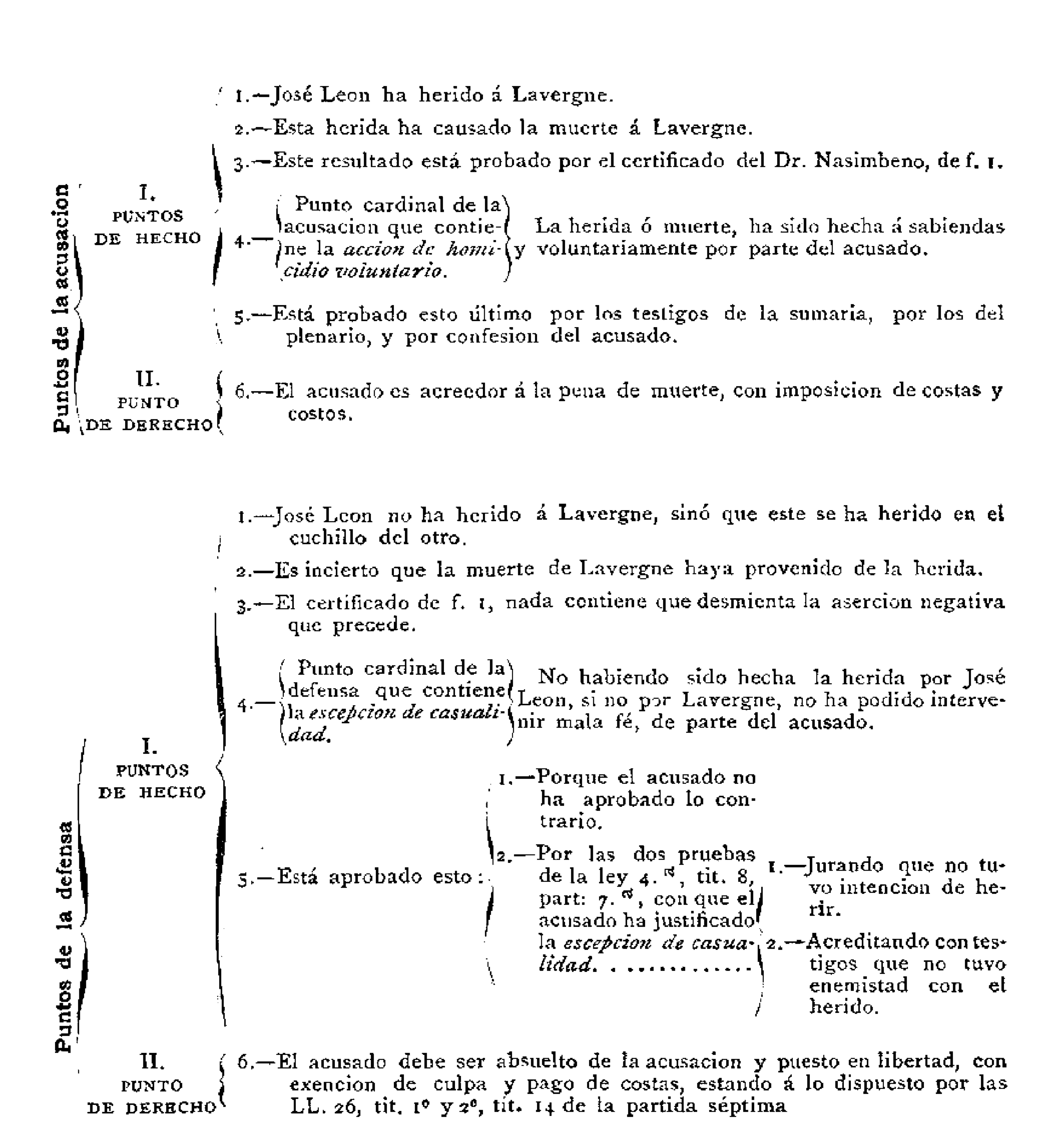
El acusador privado, asociado á la demanda fiscal, apela de la doble decision del Jurado y del Juez, y pide se condene al acusado á la pena de muerte y al pago de las costas.

Los motivos en que se apoyan ambos, y los que alega el defensor, en favor de su cliente, se encuentran en el siguiente escrito, con que el procurador del acusado, ha contestado á la vista fiscal, y á la espresion de agravios de Puyad.

Este escrito, supone otros anteriores en que se analizan puntos, apenas iniciados en este lugar. Redactado para ser leído ante un Tribunal que, por su categoria, y por el número de sus miembros lleva la presuncion de mayor circunspeccion y calma en sus deliberaciones, viene desnudo de los colores con que en el Juzgado de Primera Instancia, se dirigió el defensor tanto á los sentidos, como á la reflexion de los jueces. Muchos puntos incidentales, que se silencian aquí, harán la materia de un nuevo trabajo, que el defensor desenvolverá por medio de la palabra, en el juicio de apelacion.

CUADRO SINÓPTICO

DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA ACUSACION Y DEFENSA



Puntos de la acusacion

- I. PUNTOS DE HECHO
  - 1.—José Leon ha herido á Lavergne.
  - 2.—Esta herida ha causado la muerte á Lavergne.
  - 3.—Este resultado está probado por el certificado del Dr. Nasimbeno, de f. 1.
  - 4.—Punto cardinal de la acusacion que contiene la *accion de homicidio voluntario.* — La herida ó muerte, ha sido hecha á sabiendas y voluntariamente por parte del acusado.
  - 5.—Está probado esto último por los testigos de la sumaria, por los del plenario, y por confesion del acusado.
- II. PUNTO DE DERECHO
  - 6.—El acusado es acreedor á la pena de muerte, con imposicion de costas y costos.

Puntos de la defensa

- I. PUNTOS DE HECHO
  - 1.—José Leon no ha herido á Lavergne, sinó que este se ha herido en el cuchillo del otro.
  - 2.—Es incierto que la muerte de Lavergne haya provenido de la herida.
  - 3.—El certificado de f. 1, nada contiene que desmienta la asercion negativa que precede.
  - 4.—Punto cardinal de la defensa que contiene la *escepcion de casualidad.* — No habiendo sido hecha la herida por José Leon, si no por Lavergne, no ha podido intervenir mala fé, de parte del acusado.
  - 5.—Está aprobado esto:
    - 1.—Porque el acusado no ha aprobado lo contrario.
    - 2.—Por las dos pruebas de la ley 4.ª, tit. 8, part: 7.ª, con que el acusado ha justificado la *escepcion de casualidad.* ....
      - 1.—Jurando que no tuvo intencion de herir.
      - 2.—Acreditando con testigos que no tuvo enemistad con el herido.
- II. PUNTO DE DERECHO
  - 6.—El acusado debe ser absuelto de la acusacion y puesto en libertad, con exencion de culpa y pago de costas, estando á lo dispuesto por las LL. 26, tit. 1° y 2°, tit. 14 de la partida séptima

EXMA. CAMARA DE APELACIONES

Contesta á la espresion de agravios.

D. Antonio Teodoro Dominguez, procurador nombrado en la causa seguida contra José Leon, por homicidio voluntario cometido en la persona de Guillermo Lavergne, contestando á la Vista Fiscal y á la espresion de agravios, de que se me ha dado traslado, en la mejor forma, digo: — Que el Tribunal mixto, se ha de servir confirmar, con costas, el pronunciamiento apelado, en la parte que absuelve al acusado de la condenacion reclamada; modificándole solo, si lo juzgare oportuno, en lo relativo á la naturaleza de la escepcion, que ha de proteger al derecho de mi comitente. Tal es el desenlace preparado por los antecedentes que figuran en el proceso; y, sobre todo, por la naturaleza de los agravios que la acusacion atribuye al fallo de primera instancia. Trataré de dar los motivos de esta opinion, que me parece llena de justicia.

Contestaré primero al escrito del Sr. Fiscal, y despues me ocuparé de la espresion de agravios de la parte quejosa.

El Sr. Fiscal pretende *que ni la declaracion del Jurado, ni la sentencia consultada,* (que no es sinó el resultado lógico de aquella declaracion), *deben ser aprobadas, por separarse notoriamente de los autos.*

En cuanto al fallo ó declaracion del Juez de derecho, de f. 136, la pretension fiscal carece absolutamente de exactitud; pues es sabido que el Juez de derecho, tiene que conformarse, en su pronunciamiento, á la declaracion del Jurado. En nuestro caso, el Jurado declaró á f. 135, que el acusado hirió en propia defensa á Guillermo Lavergne. El Sr. Juez de derecho, aplicando á este hecho declarado por el Jurado, la ley del caso, que es la 26, tít, 1, parte 7ª., absolvió al acusado; y no pudo menos que hacerlo así, porque así dispone esta ley que se haga en los casos de homicidio sin crímen. Claro es, pues, que en este fallo, el Sr. Juez Letrado se sujetó á los autos, pues que en los autos estaba consignada la declaracion del Jurado, á que la ley le obligaba á sujetarse. De donde resulta que el Sr. Fiscal pretende una cosa ajena de

exactitud, cuando dice que el fallo del Sr. Juez de derecho *se separa notoriamente del mérito de los autos.*

Veámos, ahora, si esta pretension es justa en cuanto á la declaracion del Jurado.

Pero, Exmo. Sr. ¿el Jurado acaso, como un Juzgado ordinario, está obligado á sujetarse para su declaracion, al mérito de los autos? No es verdad, por el contrario, que en esto justamente consiste la diferencia entre el modo de proceder del Jurado y el modo de enjuiciar ordinario? En efecto, la ley exije al Juez ordinario que se abstenga de buscar la verdad que ha de consignar en su sentencia, en otra fuente, que en los autos mismos. Pero, segun las leyes esenciales del Jurado, observadas en cuantas partes existe esta institucion, el Juez de hecho, tiene por el contrario, la libertad de entrar y salir de los autos, y traer de las fuentes mas remotas, los motivos de su conviccion sobre la verdad del hecho, acerca de cuyo carácter se le exige una declaracion. A él se le pide una conviccion, dice Merlin, pero no se le impone, como al Juez ordinario, las fuentes de donde ha de tomar aquella conviccion; él es dueño de tomarla bien sea de los autos, ó de revelaciones extrajudiciales, ó de los anuncios de su conciencia ó de las inducciones de su razon: sin que sea permitido exigirle la revelacion del motivo que ha determinado la formacion de su creencia. Hemos deferido al juramento que él presta, ante Dios y la sociedad, de decir verdad, y no debemos mezclarnos en los motivos íntimos que han podido determinarla. De estos principios, de universal aprobacion, se sigue, que es absurdo pretender que la declaracion del Jurado de f. 135, deba ser abrogada, porque se separa del mérito de los autos: ella está conforme al mérito de la conciencia y de las convicciones del Jurado, y esto es suficiente: el Jurado lo ha asegurado así, del modo mas sacramental; nosotros no debemos dudar un instante de este acuerdo entre el tenor de su declaratoria y los consejos de su conciencia. Su fallo es, pues, inatacable por este medio.

Por otra parte, Excmo. señor, ¿qué importa que el Jurado inferior haya creido que el acusado hiriese en propia defensa, ó lo hubiese hecho casualmente? No debemos fijarnos tanto en esto, como en el aspecto realmente importante que ofrece la declaratoria de f. 135. Lo que hay de grave y fundamental, Excmo. Sr., en el fallo del Jurado de la primera instancia, es que en él se declara que el acusado no es culpable, que el

acusado no es criminal, no importa el medio segun el cual resulte exento de culpa ó de crímen. Y esta declaracion no importa otra cosa, Excmo. Sr., que un desmentido solemne, dado en nombre de la religion y de la verdad, á las pretensiones de la acusacion. La acusacion sostenia que José Leon, es culpable del crímen de homicidio. El Jurado declara que la acusacion falta en esto á la verdad; y que la verdad es que José Leon, no es culpable del crímen de asesinato ú homicidio. Esto es lo importante de la declaratoria del Jurado, lo demas es subalterno: este es el aspecto bajo el cual la ha considerado el Juez de derecho, y no ha podido menos que absolver al acusado.

Por lo demas, la prescindencia que en este punto, ha ejecutado el Jurado, de los medios de defensa que se adoptaron, por mi parte, no prueba sinó la imparcialidad perfecta del Tribunal de hecho, y la ninguna influencia que mis buenos ó malos argumentos han podido ejercer en su deliberacion.

Pasaré ahora á ocuparme del resto del alegato fiscal. Y desde luego, Excmo. Sr., no podré dejar de hacer una observacion que asalta á todo el que inspecciona el escrito á que contesto. Que el acusador privado, ofendido en la persona de un pariente suyo, exagere y abulte los hechos en el sentido de la acusacion, es cosa fácil de esplicarse por el interés apasionado de venganza, que, en casos como este, acompaña al ofendido. Pero, que el Sr. Fiscal, ajeno enteramente á esta pasion, como es justo suponerle, presente los hechos como no son, los abulte y adultere, invente tambien los que faltan para apoyo de sus intenciones encaminadas á obtener la condenacion del acusado, confieso la verdad, Excmo. Sr., es cosa que solo puede esplicarse por una profunda indiferencia hácia la verdad de las cosas y á la vida del hombre. A ménos que no se pretenda esplicar este movimiento, por un celo exaltado y apasionado del Sr. Fiscal, hácia la ley, cuya salvaguardia le está encomendada. Pero en este caso mismo, el Sr. Fiscal, deberia respetar primero que á los textos escritos, á la ley de las leyes, á la ley que es fuente de todas las demas, á la ley religiosa de la verdad: en vez de quebrantarla, como lo hace, para obtener una mal entendida satisfaccion de los textos escritos. En efecto, Sr., la institucion fiscal no está establecida para pedir la cabeza de todos los acusados, así como el verdugo está establecido para ejecutar á todos los criminales. El órgano fiscal no debe ver en todo acusado un criminal: representante directo de los fueros que

se deben á la ley, él debe penetrarse del espíritu de justicia y de equi dad, que es el alma de la ley: la ley, como un espíritu esterminador, no pide la muerte de todos: dá á unos la vida y á otros el castigo, segun y despues, que han resultado inocentes ó culpables, pero no ántes. Pero desconociendo esta índole, que caracteriza á la ley, el Sr. Fiscal, encarnizado en conquistar una cabeza para el hacha del verdugo, se apodera de las presunciones, de los visos mas ligeros de culpabilidad, por parte del acusado: y convierte estas sombras, estas vislumbres de crímen, en hechos graves y de positiva criminalidad; y á un hombre honrado á todas luces, contra quien apenas militan presunciones de delito, lo empuja al cadalso levantado para los asesinos, con una tranquilidad de voluntad, que á mí al menos, como penetrado que estoy de la inocencia de mi cliente, me hace empalidecer de horror.

El Sr. Fiscal, invoca el proceso, los testigos, las pruebas en apoyo de sus pretensiones: pero jamás se digna descender á señalar y especificar estas cosas: forja un proceso ideal, testigos imaginarios, pruebas desconocidas, y de todo esto concluye la realidad de un crímen que nadie descubre. Incorregible en su proceder por aserciones vagas y generales, él nos ofrece por resultado de sus alegatos abstractos, que José Leon, es homicida, porque es homicida.

La cuestion mèdico-legal, es tratada y resuelta, en el escrito fiscal, en ocho renglones, que contienen este razonamiento: —"la herida es en el pecho; luego la muerte ha provenido de la herida." — Y ante esta asercion cerrada y concluyente, del Sr. Fiscal, quedan desairados, con sus libros debajo del brazo, los Orfila, los Foderé y sus renombrados colegas.

Me será imposible, pues, descender á refutar detalladamente al Sr. Fiscal, porque huyendo de los detalles, se ha remontado á la region de las generalidades, por donde he tenido que seguirle hasta aquí. Con todo esto, hay una que otra especificacion en el escrito fiscal, á las que voy á contestar con la brevedad con que ellas están establecidas.

El Sr. Fiscal pretende que el acto ofensivo de José Leon á Lavergne, está probado por todos los testigos (lo que supone que el Sr. Fiscal no ha recorrido las deposiciones de los testigos), y notablemente por el de f. 24, que es Menard Luis, cuya deposicion, segun el Sr. Fiscal, coincide con la declaracion del herido, á quien supone incapaz de calumnia, á causa de su próxima muerte.

Veámos en qué consiste esta coincidencia, y la autoridad del testigo Menard Luis. — Segun la declaracion del herido (f. 3) las únicas palabras que dirijió él á José Leon, y por las que este le hirió, son estas: —*No sea V. zafado, retírese V.* Segun Menard Luis, estas pocas palabras se convierten en la retahila que sigue: —*No esté V. profiriendo desvergüenzas é insultando á Puyad; pues si algo le debe, él le abonará; mándese V. mudar; pues aunque estoy enfermo, si no se manda mudar, soy capaz de agarrarlo y tirarlo al suelo.* V. E. observa que aquí hay mas que disparidad de espresiones y ménos que coincidencia de sentido. Menard Luis, dice que él vió con sus ojos que la herida fué en el vientre: Lavergne, dice que él sintió con sus carnes que la herida fué en el pecho. Dónde está, pues, la coincidencia del testigo y del herido, en que el Sr Fiscal pretende hallar una prueba plena de que José Leon hiriese a Lavergne? Por lo demas, todo el proceso y el mismo Menard Luis acreditan que Lavergne, apesar de su próximo fin, fué muy capaz de calumniar á José Leon, imputándole un acto que no practicó, pues fué capaz de suponer una moderacion que no guardó.

Haré aquí de paso una observacion oportuna. ¿Qué sucedió despues de aquel *ultimatum*, que Lavergne dirijió á José Leon, segun el testigo Menard Luis? Que José Leon no se mandó mudar, porque quiso ver esclarecidas sus cuentas. Qué resultó de esto? Que Lavergne, cumplió con su palabra que acababa de dar, á saber: —*que era muy capaz de agarrar á José Leon y tirarlo al suelo.* Así sucedió en efecto, como de acuerdo lo declaran Menard Luis y José Leon: Lavergne agarró á José Leon, y bregando *por tirarlo al suelo*, como se lo habia anunciado, fué que tuvo lugar la herida accidental, de que se pretende hacer responsable al acusado, y que no procedió, como se vé, sinó de un accidente, provocado por la petulancia de Lavergne. Esta brega, este contacto del herido y del acusado, es lo que, segun el Fiscal y el acusador privado, no aparece probado en autos; pero V. E. vé que lo está mas que perfectamente por estas espresiones de Menard Luis, cuyo testimonio hostil y apasionado, contra el acusado, no debe sernos sospechoso en este punto; y por la declaracion jurada de José Leon.

" Es indudable que José Leon traia miras hostiles ", dice el Sr. Fiscal. Y luego que lo dice, lo prueba del siguiente modo: porque estando enfermo, se levantó para ir á liquidar cuentas, llevando para este acto

un cuchillo, (que el mismo Sr. Fiscal confiesa era muy afilado). Hé aquí toda la prueba fiscal, de la premeditacion del acusado: estriba en un razonamiento, no en deposicion alguna testimonial. ¿Cómo sabe el Sr. Fiscal, que José Leon trajo desde su casa el cuchillo? Ningun testigo ha visto este acto, algunos de ellos dicen que creen que lo trajo de su casa: *creer*, no es *atestiguar*: *creer*, ordinariamente *es presumir*, *suponer*, *conjeturar*. Una conjetura, no es una prueba; es un indicio; y cuando carece de razon suficiente, es una patraña, una quimera. Esto es todo lo que hay en apoyo de la asercion por la que se pretende, que José Leon vino armado desde su casa. Sin embargo, el Sr. Fiscal lo afirma como un hecho inconcuso.

Segun el acusador oficial, no existe caso alguno de muerte casual; y cuando los acusados la han supuesto alguna vez, como medio de evasion del castigo, han salido siempre burlados.

La ley, Excmo. Sr., no dispone sinó sobre lo que es frecuente: hay una ley que habla de las heridas y homicidios casuales; luego es preciso convenir en que son frecuentes. Todas las legislaciones del mundo reconocen el homicidio casual; luego es preciso convenir en que es frecuente. Todos los dias vemos hechos que justifican la prevision de esta ley; luego es preciso convenir en que la ley es racional y sensata. Por qué pues declarar imposible *a priori*, un hecho cuya repeticion se prueba por la existencia de las mismas leyes, que con referencia á él, se promulgaron en todas partes y tiempos? Por lo demas, nuestros juzgados deben recordar dos casos de esta especie, ocurridos no hace mucho tiempo, en que los acusados obtuvieron perfecta absolucion de la pena eixigida, luego que apareció su inculpabilidad. (1)

El Sr. Fiscal ha visto que la Ley 18, tít. 16, part. 3ª hace inútiles todos los testigos presentados en apoyo de la acusacion. Necesitaba, pues, de otra ley *ad hoc*, que los hiciese válidos y capaces; y como esa ley no existia, le fué preciso convertir en ley, la opinion del comentador Antonio Gomez; y para dar respetabilidad á este legislador sin títulos, dijo que no era un *intérprete ráncio*. Y á esta operacion de verdadera prestidigitacion ha llamado *interpretacion estensiva*. Si esta cubileteria fuese admisible, no hay crímen imaginable, para cuya escusa no pudié-

(1) Se alude á Pedro Blanco y á un tal Borbon.

ramos fabricarnos una ley especial; porque en las infinitas leyes que nos rigen, no se hallaria una, por estéril que fuese, á la que no pudiéramos prohijarle otra ley acomodaticia al hecho que nos interesaba absolver. Interpretar, no es legislar: y se necesita legislar y no interpretar, para que sean hábiles los testigos declarados incapaces por la Ley 18, tít. 16, part. 3ª. Tales son todos los que, en la presente especie, aparecen deponiendo en el sentido de la acusacion: todos ellos, ménos uno, eran peones *asalariados* del acusador, en el tiempo en que establecieron el carácter de su testimonio; algunos de ellos han dejado de serlo despues; pero ya no les era dado cambiar de espresiones. No es verdad lo que pretende el Fiscal, que la Ley 18 citada, solo haga inhábiles para deponer al *siervo* y *paniaguado:* hace tambien incapaces de testimonio, al *mayordomo* (que es mas que el simple peon), al *quintero*, al *hortelano*, al *molinero*, á los que *han de facer su mandado*, es decir, al peon, al jornalero asalariado, como lo eran de Puyad, todos los testigos de la sumaria. Y no hay ley en la República que derogue á esta ley de Partida citada. Pretender que la situacion actual del jornalero, con respecto á su patron, sea de perfecta independencia, de completa emancipacion, es sostener un hecho que no sucede, ni en este país, ni en país ninguno del mundo. Los economistas actuales han demostrado que el salario, impone al obrero una especie de esclavitud hácia el capitalista; y los partidarios de la libertad individual y de la igualdad de clases, persiguen en todas partes una revolucion en la distribucion de la propiedad, por la que salga el jornalero de la dura dependencia que le impone el propietario. Esto es lo que pasa aquí y en todas partes: el peon, sea cual fuere la abundancia de trabajo, tanto europeo, como natural del país, obediente aun á sus tradiciones de *esclavo, colono ó cliente*, acata, adula, complace á su patron, como le denomina segun el uso feudal, poco ménos que como perfecto *siervo*. Y como buen esclavo, en un caso como el presente, en vez de tomar el partido de su camarada, de su igual, se recuesta servilmente al lado del fuerte, al lado del que lo subyuga por el dinero, convirtiéndose traidoramente en perseguidor de su colega. Así es el jornalero aquí, y en todos los países de la tierra: esta es la verdad de las cosas, vertida sin sofisma, sin chicaña, que está al alcance de todo el que quiere ser imparcial. Es vano, pues, y destituido de fuerza todo cuanto á este respecto sostiene el Sr. Fiscal, en apoyo de la respetabilidad de sus testigos.

Antes de dejar al Sr. Fiscal, considero oportuno dar algunas esplicaciones sobre el tono que he empleado precedentemente, cuando me he referido á este magistrado: sentiria en el alma que en las palabras severas de que me he valido para calificar su conducta, en esta causa, se viese otra cosa que un medio lejítimo de defensa, por el que he procurado atacar al funcionario, sin tocar la persona del digno letrado, á quien tributo un perfecto respeto. Dada esta esplicacion, obligatoria para mí, paso á ocuparme de la espresion de agravios del acusador privado.

Este escrito debe considerarse mas bien como una segunda réplica, que como una espresion de agravios de la sentencia apelada. En efecto, la sentencia apelada es lo que ménos ocupa al acusador en el alegato contestado: un solo reproche se la dirije, y es el de estar fundada en una escepcion que no ha sido alegada en la defensa: este es el solo agravio, que, segun el apelante, haya inferido la sentencia al derecho de la acusacion; y contra este solo agravio se dirijen sus quejas. Este punto absorbe una pequeña parte del escrito contestado, cuya mayor porcion constituye un alegato ajeno á la sentencia, pudiéndose considerar como una segunda réplica, que el acusador se ha visto en el deber de dirijir á los medios de defensa, que deduje, por primera vez, en mi último escrito de primera instancia. Así pues, si del alegato refutado, se separa la pequeña parte consagrada á la espresion de agravios propiamente dicha, todo lo demas no es sinó una amplificacion de cosas anteriormente dichas, cuyos principales puntos pueden ser clasificados del mismo modo que lo están en el cuadro sinóptico de f. 115. En efecto, fuera de la espresion de agravios, nada hay en el escrito de este nombre, que no pueda comprenderse en algunos de los puntos contenidos en el cuadro mencionado: porque tampoco hubo nada precedentemente que no se comprendiera en él. Es lugar este de hacer una observacion referente al método empleado por ambas partes: el método no es insignificante en estas cosas; de él depende la claridad, y sin claridad, no hay proceso criminal. Yo debo defender el método de que me he valido, en cuyo cuadro sinóptico parece que no se hubiese visto, por parte de la acusacion, otra cosa que un juego de espíritu, mas propio para deslumbrar los ojos que para ilustrar el espíritu de las jurados. La lectura del espediente ha debido convencer á V. E. que nada hay en los autos, que no se halle comprendido en el cuadro de f. 115. La evidencia de esta asercion me dispensa del trabajo de una demostracion prolija. Se sabe que este

modo de presentar en un corto espacio y de un modo sensible á los ojos, la multitud de puntos de que se compone un largo trabajo mental, es una adquisicion que las ciencias morales deben á las ciencias exactas, sobre cuyos métodos han procurado modelar los suyos, en estos últimos tiempos. Yo no he trepidada en adoptarle para este trabajo, porque lo han hecho primero que yo abogados del mas alto mérito. Y si en los trabajos de la acusacion se le hubiese empleado tambien, ménos grande y penoso fuera para mí el de contestar escritos, en que hay numeracion de párrafos, pero tan completa falta de método que es menester lanzarse como á la casualidad para llevar á cabo una contestacion completa. Numerar los párrafos, no es metodizar las ideas; porque se puede poner número uno á un párrafo que trata de música, y número dos á otro que trata de teología. Sin embargo, el abogado de la acusacion, prendado de su sistema de inventariar los párrafos (y no de metodizar los pensamientos), se ha servido llenar de números mi escrito, como si el método que yo habia tratado de seguir en él fuese perfectamente inservible. Prescindiendo de este falso sistema, yo trataré de refutar al escrito de agravios, siguiendo el órden de refutacion de que me he valido hasta aquí; y cuya escelencia creo que he justificado suficientemente por la digresion, de que pido perdon al Tribunal.

Desde luego haré notar que en la primera instancia se ha acusado á mi cliente, por homicidio simple: ahora, en segunda instancia, se le acusa no solo de homicidio sinó de *alevosía.*—Antes era uno; hoy son dos delitos, pues, por decirlo así. V. E. sabe que esta alteracion en los términos de la demanda, es reprobada por las leyes de proceduria que rigen nuestros Tribunales. En el intermedio de la primera á la segunda instancia, nada ha hecho el acusado, para que se le considere mas delincuente hoy que antes.

Toda la espresion de agravios estriba en una *falsedad*, que, en descomedidos términos imputa el acusador al Jurado de primera instancia: como falsedad efectivamente, es calificada la declaracion del Jurado inferior; lo que equivale á decir, como *delito*, porque la *falsedad* es un delito que las leyes castigan con penas ignominiosas: y se prueba que la intencion del acusador, al emplear esta espresion, ha sido la de significar un delito, desde luego que se ha valido de las palabras *perpetrar una falsedad*, pues que el verbo *perpetrar,* solo es aplicable á los *crímenes y delitos.* Resulta de este modo de considerar el fallo del Ju-

rado, que á mas de incurrir éste en el delito de falsedad ó impostura, agrega los de prevaricato y perjurio, pues ha mentido á Dios y á la sociedad, cuando ha prometido que diria verdad, y no falsedad, sobre los hechos que se sometian á su exámen. Claro es que esto no exige refutacion; pero dá á conocer una cosa, y es la total ignorancia, cierta ó afectada, de los principios que rigen el modo de enjuiciar por jurados. No repetiré, á este propósito, lo que he dicho ya en mi contestacion al Sr. Fiscal: la objecion es la misma, y la respuesta tendria que serlo tambien. Pero agregaré algunas citas que pueden tener mas autoridad que mis palabras. Como el jurado es esencialmente el mismo en todas partes, yo citaré para esplicarlo aquí, donde su establecimiento es incompleto y reciente, los principios que le rigen en países donde cuenta con una existencia larga y completa. El artículo 342 de la Ley sobre la organizacion del jurado, en Francia, se espresa de este modo :—" La ley no pide cuenta á los jurados de los medios " por los que han obtenido su conviccion; no les prescribe reglas de " las cuales deban hacer depender la suficiencia y la plenitud de una " prueba; ella les manda que se interroguen á sí mismos en el silen- " cio y el recogimiento, y que busquen en la sinceridad de su concien- " cia, qué impresion han hecho en su razon las pruebas aducidas con- " tra el acusado y los medios de su defensa....."

" Lo que es muy esencial y no debe perderse de vista, es que toda " la deliberacion del jurado, recaiga sobre el escrito de acusacion....... " *los jurados no son llamados sinó para decidir si el acusado es ó nó cul- " pable del crímen que se le imputa.*"

" Si ellos tienen certidumbre de la culpabilidad del acusado," agregan los comentadores de esta ley francesa MM. Guichard, Dubochet, " esta certidumbre les bastará para autorizarlos á pronunciar " su condenacion. Aun cuando mil testigos depongan contra el acu- " sado, los jurados no están obligados á condenarle, si su conviccion " es contraria. *Poco importa el género de pruebas producidas;* basta " con que ellas sean capaces de formar la conviccion particular del Ju- " rado, para que éste deba pronunciarse segun esta conviccion."

Segun estos principios, consignados en los mas sábios tratados sobre la materia, qué deberemos juzgar del pronunciamiento del Jurado, que ha motivado la apelacion que nos ocupa? Que él es legal, válido y subsistente, aunque se separe de los autos, porque el Jurado es libre

absolutamente en la eleccion de sus medios de conviccion, y no debe adoptar precisamente los que están en el espediente. Que él satisface plenamente la condicion esencialísima por la que se le pide sobre todo, que contraiga su fallo al mérito del escrito de acusacion: en efecto, él ha llenado esta condicion, desde que ha contestado á la cuestion que constituye toda la acusacion, de este modo: — *no, el acusado no es culpable del crímen que se le imputa.* Aquí está reasumido todo el fallo del Jurado: esto es lo esencial, esto lo que importaba indagarse, esto lo que se le preguntaba,—si habia ó no crímen, en la especie ventilada,—el Jurado contestó que no, y dijo todo lo que importaba saberse. Lo demás es subalterno: poco importa lo que piense él, sobre el modo como dejó de ser criminal: no es criminal ha dicho, y la acusacion ha sido vencida.

Entremos ahora en la parte del alegato contrario, susceptible de considerarse como una segunda réplica simplemente: y volviendo á nuestro método, principiemos por la cuestion sobre si *José Leon hirió á Lavergne, ó se hirió éste en el cuchillo de José Leon.*

Hay en esta cuestion una circunstancia principalísima y de que depende la esplicacion del incidente que trajo la herida de Lavergne. Esta circunstancia es la brega ó refriega, en que resultó herido el finado Lavergne. El acusador niega lo realidad de esta circunstancia: él dice que no hubo contacto entre el acusado y el herido; y que por consiguiente, no pudo tener lugar el accidente de que resultó herido Lavergne. Para sostener esto, se apoya en dos datos: primero, en que sus testigos dicen que no hubo tal brega: segundo, en que yo no la he probado por mi parte. Alegó el primer dato, en primera instancia; y cuando se le ha demostrado que sus testigos no son testigos, ha alegado el otro, en segunda instancia. Yo no he probado esta circunstancia efectivamente, y diré la razon porque no la he probado, pero en mi lugar lo ha hecho el acusador mismo, de una manera indirecta, cuando ha hecho deponer á Menard Luis, sobre la verdad de una circunstancia, que es el mas fuerte antecedente, en favor de la realidad del hecho de la brega, en que se hirió Lavergne, y consiste en las palabras, delatadas por Menard, con que Lavergne intimó á José Leon, *que le agarraria, y le arrojaria al suelo.* Este antecedente importa, por sí solo, una semi-plena prueba de la verdad del hecho que se niega en la acusacion. Yo no he probado este hecho circunstancial, y no funda-

mental, como lo denomina el acusador, por la misma razon porque no he probado ninguno de los hechos sucedidos en la casa de la catástrofe, el 13 de Agosto del año 40. Y no he probado estos hechos porque no hubo testigos que los presenciasen: los que estuvieron en la casa y se dicen testigos, no son otra cosa que cómplices del delito de calumnia, que se comete contra el acusado: gente servil, por su condicion de asalariados, entre quienes se formó instantáneamente, como por un pacto tácito y mudo de cobarde adulacion, una especie de opinion comun, enteramente convencional, en favor de las miras del hombre que les pagaba conchavo, contra el pobre José Leon, que nada tenia que darles, y que tenia contra sí los inconvenientes de la pobreza y de la sospecha general.

Esta circunstancia, de la lucha entre el acusado y el herido, no ha sido inventada por mí, como lo pretende arbitrariamente el acusador: yo no tengo la habitud de esta complicidad facultativa, por la que algunos abogados usan de los resortes de la argucia ó de la ciencia, para despojar al verdugo de una cabeza que le pertenece de derecho. Esta circunstancia fué referida por el acusado, en la primera declaracion de f. 5 vuelta, cuando yo ni pensaba conocerle. Despues fué apoyada tambien por el Dr. Varela, abogado que me precedió en la defensa de José Leon: sujeto, como lo sabe el foro oriental, incapaz de culpable y vil superchería en estas cosas.

Por lo demás, si yo no he dado pruebas acabadas en favor de la realidad de este hecho, tampoco se han dado por parte de la acusacion, pues la testimonial, única con que cuenta, es del todo viciosa y nula.

A este propósito renueva sus vanos esfuerzos el acusador, á fin de habilitar á sus testigos, poniéndolos bajo los auspicios de la Ley 18, tít. 16, part. 3ª. Yo he demostrado, en mi respuesta al Sr. Fiscal, como esta ley los repele de su seno. Invoca tambien el acusador, en favor de la validez de sus testigos, la autoridad de la práctica jurídica que, segun él, hace intachable al testigo no tachado dentro del término de la prueba principal. Me será preciso hacer ver, Excmo. Sr., que esta objecion dá lugar á presumir en el abogado de la acusacion una de dos cosas, — ó una de esas distracciones lamentables, que á veces nos hacen creer que nos faltan las manos: ó un olvido consiguiente al cansancio de los años, de los rudimentos mas sencillos de la práctica forense. No citaré autores, ni leyes, para refutar esta inconcebible equivo-

cacion. Si estuviésemos en medio de una aula de derecho, pediria la resolucion de este punto, al último de sus discípulos. En este lugar, apelo á las nociones mas vulgares, á los recuerdos mas arraigados, sobre materias prácticas, de cuantos letrados y no letrados escuchan la lectura de este escrito : y pregunto si alguna vez se oyó que las tachas testimoniales fuesen opuestas antes de la entrega de los autos, qué se hace á las partes, despues de fenecido el término principal de prueba. He tachado, pues, á los testigos contrarios en el tiempo que determina la práctica mas inconcusa á este respecto ; (1) y esas tachas comprobadas por los autos mismos, los hacen incapaces absolutamente de testimonio, en este caso.

El acusador quiere que algunos de estos testigos se consideren intachables, por la razon de haber dadò su segunda deposicion en el tiempo en que habian dejado de ser peones asalariados del acusador. Contra esto, renovaré siempre mi primeia objecion : la imparcialidad se acabó, para estos testigos, desde el instante en que, subyugado su juicio en la primera deposicion, por su dependencia hácia al acusador, han tenido que perseverar, en la última, por una consecuencia de que todos nos dejamos llevar. A todo el mundo sucede lo mismo, no somos imparciales sinó hasta el momento en que hemos abrazado una opinion : su sostenimiento en adelante, pertenece al amor propio, no á la conviccion del individuo. Nada mas claro, nada mas sabido.

Resignado algunas veces el acusador á pasarse sin testigos sostiene que ellos no son necesarios cuando los hechos constan plenamente por otros medios, en los autos. El tribunal ha oído leer los autos, y su incorruptible criterio puede decirle, dónde está, fuera del testimonio insuficiente, presentado por la acusacion, esa plenitud con que pretende que aparezcan probados los hechos de la causa? —Si no son los testigos, ¿á ver los documentos, á ver la confesion, á ver los datos, que prueben la realidad de los hechos, imputados como crímenes al acusado?

En vano se sostiene por el acusador que he faltado, en el curso de esta causa, á mi deber de dar la prueba que correspondia á las escepciones protectoras del derecho de mi parte : he llenado este deber ; he

(1) Ley 38, tít. 26, part. 3.

dado estas pruebas; y las he dado ni mas ni ménos perfectas que lo exige la ley del caso, que es la 4, tít. 8 part. 7. Combatiendo esta prueba, el acusador hace una falsa interpretacion de esta ley: sostiene que, segun ella, la doble prueba del juramento de inculpabilidad y del testimonio de no enemistad anterior, deben ser meramente auxiliares y corroborantes de otras pruebas de mayor entidad. He recorrido toda la ley con el mayor escrúpulo, y no he visto una sílaba que autorice al acusador para sostener semejante opinion. La objecion, pues, pertenece esclusivamente á la fantasía del acusador: y la Ley 4 citada, no exige ni mas ni menos justificacion, en apoyo de la inculpabilidad del que ofende accidentalmente, que las que he dado yo, en la forma mas estricta y competente.

A esta prueba, suficiente por sí misma, se agregan como de suyo, en apoyo de la inocencia del acusado, infinidad de indicios que resultan del proceso mismo, de la vehemente verosimilitud que acompaña á la narracion que el acusado hace del pasage desgraciado, y sobre todo, de las palabras que forman la declaracion del único testigo, que, hasta cierto punto, pueda llamarse presencial, hablo de Menard Luis. No hay razon, pues, de parte de la acusacion, para sostener que yo no haya dado, por mi parte, las pruebas justificativas de los hechos, que favorecen á mi cliente.

Viene ahora la segunda cuestion de la causa: *si la herida, trajo la muerte*.

Dije en primera instancia que esta cuestion era de poca importancia, para la causa que defiendo; y así es, en efecto; porque si el acusado no es autor de la herida, tampoco lo es de la muerte, aun en el caso que la muerte haya provenido de la herida. Sin embargo, yo traté de abundar en medios, prestándome momentáneamente á la hipótesis de la acusacion, por la que se pretende que José Leon hirió voluntariamente á Lavergne. Quise hacer ver, entrando en su exámen, que aun en el caso de ser responsable ante la ley el acusado, de la herida padecida por Lavergne, no se podria concluir de aquí que lo era de su muerte, pues es de la mas perfecta incertidumbre el que la muerte de Lavergne haya provenido de la herida; y esta incertidumbre inevitable, hará imposible perpétuamente la calificacion de homicida á José Leon, con la exactitud con que la ley quiere ver acreditada la culpabilidad del acusado que ha de sufrir la aplicacion de una pena.

Esta cuestion, por su naturaleza, es, y ha sido hasta aquí, en el proceso, una cuestion médico-legal. Sin embargo, como es una mala cuestion para el acusador, considerada de este modo, ha resuelto él, que en adelante no sea cuestion médico-legal, sinó meramente legal; sin que la medicina tenga que hacer nada con ella. Por consiguiente, el certificado de foja primera, ha sido puesto fuera de combate, como una arma inservible y destrozada. En lugar de Orfila y Foderé, que nada han podido decir de favorable, á las miras de la acusacion, han sido llamados á deponer, sobre los hechos patológicos de la cuestion, los peones de la panadería de propiedad del acusador. Y estos *espertos*, gratos al honor que se les dispensaba, no han trepidado en deponer al colmo de los deseos del acusador.

En efecto, ellos han probado, segun el acusador, que la muerte fué causada por la herida. De qué modo han probado esto? Diciendo que lo vieron suceder así. Pero los fenómenos patológicos suceden en lo interior del organismo, y solo el hombre del arte es poseedor de las leyes, segun las cuales se suceden; siendo absolutamente inaccesible á los ojos del hombre estranjero á la medicina. Es por esto que la ciencia médica ha gozado y goza de mas y mas de la prerogativa especial, que todas las legislaciones la confieren, de ser la única que pueda dar soluciones exactas de las cuestiones que se agitan con ocasion de los atentados perpetrados en la persona del hombre físico. Sin embargo, como esta ciencia nada prometia de favorable á los intereses de la acusacion, ha sido declarada innecesaria y relegada al rango de las cosas supérfluas: nada mas discreto de parte de la acusacion. Tratamos á los objetos, como ellos nos tratan á nosotros: y la fábula popular de las *uvas verdes*, que consagra esta verdad moral, se aplica á nuestro caso con una precision maravillosa. Es así como el acusador ha tenido que sustituir al dictámen de la ciencia, al parecer de los maestros del arte, la voz supersticiosa y ruda de los jornaleros del establecimiento de Puyad, declarando inservible y nulo el hermoso y profundo análisis del doctor Portela; no menos competente en la materia el rumor comun, que el voto ilustrado de la Facultad. El señor acusador, ha establecido la prueba de que la muerte tuvo orígen en la herida, por medio del proceder que sigue: — porque Lavergne, murió al siguiente y no al cuarto dia de la herida: porque el herido no volvió á sostenerse mas con sus piés y fué conducido por otros al lecho de dolor y muerte: porque los

síntomas mortales fueron instantáneos y el profesor no se atrevió á quitar el aparejo, declarando el estado del herido de *mucha gravedad:* porque Lavergne estuvo bueno ántes de la herida: porque todos los de la casa dicen que murió de la herida, y porque así lo dice todo Montevideo: sin que se necesite de un matemático para saber si dos y tres son cinco: sin que se necesite de la medicina legal para saber que Rosas es asesino."

Refutacion — El certificado de f. 1ª, dice que Lavergne fué herido el 13 de Agosto: el de f. 10, dice que el cadáver se sepultó el 17 de Agosto: del 13, al 17, van cinco dias; si, como pretende el acusador, el herido murió al dia siguiente del de la herida, es decir, el 14, el cadáver ha debido estar insepulto cuatro dias: se puede presumir esto? Quiero suponer que haya muerto el 14 y no despues: quiero suponer tambien que haya muerto en el dia mismo de la herida, á las pocas horas de recibirla: aun esto mismo no probaría que la herida trajo *forzosamente* la muerte, porque es preciso que la herida sea *necesaria* y *forzosamente* mortal para que pueda calificarse de homicida al autor de ella. Sin ir á la medicina legal, sin apelar mas que á lo que saben los peones de panadería, es constante que un tajo dado en una arteria principal, puede ocasionar en pocas horas la muerte del herido, sin que pueda decirse por esto que la herida trajo la muerte; pues es constante que la muerte provino de la incuria ó falta de los que, pudiendo ligar la arteria, dejaron correr la sangre, cuya pérdida total trajo la muerte.

El que Lavergne no pudiese conducirse con sus propios piés nada prueba; porque un golpe insignificante nos inhabilita diariamente para servirnos de nuestros piés. Esto tampoco es materia de medicina legal: lo sabe todo el que tiene dos piernas.

Porque el lecho en que se acostó fué el de su muerte. Marchamos al lecho de nuestra muerte á menudo, por indisposiciones muy leves, y allí se desenvuelven los males, que la traen.

Los síntomas mortales no se dejaron ver en el instante: muchos instantes habian pasado desde el de la herida, y el practicante y médico que le asistieron, no vieron esos síntomas de muerte. No declaró este sinó, que reputaba al herido de *mucha gravedad:* pero un estado grave, no es un estado mortal; muchos de nosotros habremos estado gravemente enfermos, sin haber dejado ver, por eso, síntomas de muerte.

El médico respetó el aparejo que el practicante acababa de disponer, *porque no habia necesidad de removerlo* (son las palabras del profesor), y no porque temiese removerlo. Esto es inventar y suponer lo que no es: y la falsía es doblemente reprensible, cuando tiene por objeto el arrancar una condenacion sobre un infeliz acusado.

Lavergne estuvo bueno antes de la herida: esta es otra invencion triste de la acusacion: á f. 35, ha declarado el mismo Puyad, que hacia nueve meses que Lavergne soportaba *una furiosa disenteria;* á f. 3, declara el mismo Lavergne, que hacia siete años no trabajaba por sus *graves enfermedades:* á f. 1, declara el doctor Nacimbeno, que Lavergne estaba *exhausto* por una *larga disenteria crónica.* Me basta con que el acusador se vea desmentido por sus propios aliados y por él mismo.

Me abstendré de contestar á las otras razones: hay aserciones cómodas para el que tiene que contestarlas; porque su refutacion se hace callando: tales son los despropósitos, los asertos sin sentido comun: tales son las proposiciones que dejo sin respuesta.

Una objecion grave se presenta contra mí; y en la acusacion no ha dejado de hacerse. Es esta: — si es verdad que por parte de la acusacion no se ha probado que la muerte haya provenido de la herida, no es menos cierto que la defensa no ha probado tampoco que la herida no haya acarreado la muerte. Y entretanto, esta prueba incumbe á la defensa; porque la acusacion cuenta con la presuncion legal, de que la herida ocasionó el fin del herido; y es al defensor á quien incumbe dar la prueba de la escepcion por la que pretende que esto no fué así. La ley 61 de *Estilo*, es la que dispone este proceder, recibido en todas las legislaciones, para casos análogos al que nos ocupa.

Veámos lo que dice esta ley, y si en efecto, el caso que nos ocupa, es el caso de la ley. Hé aquí su texto, que transcribo íntegramente, para prevenir disputas. " Si alguno ferió á otro de alguna ferida, et el " ferido murió de ella, et el que lo ferió es acusado de muerte, por " razon de la ferida que le dió, et este que le ferió conoce que le ferió, " mas dice que aquella ferida que le dió, era tal ferida que pudiera gua- " recer della: et otro si dice que se guardó mal, volviéndose á muge- " res, ó haciendo otras cosas, que eran contrarias á las feridas, probando " él estas dos cosas ó cualquier dellas, non será tenido á la muerte, mas " será tenido á la pena de la ferida. " La simple lectura de esta ley

demuestra que ella no es escrita, para el caso que nos ocupa. No es José Leon el *que ferió á otro de alguna ferida*, sinó que el otro fué quien se hirió en el cuchillo de José Leon. No está averiguado el hecho que supone la ley, *de que el ferido muriese de ella:* ni José Leon, á quien se dice autor de la herida, *conoce ó confiesa que le ferió.*

Y todos estos requisitos era preciso que asistiesen al caso ventilado para que pudiera decidirse por la ley de *Estilo.*

Pero prestándome, como he dicho, á la hipótesis de la acusacion, y suponiendo á José Leon autor de la herida, veámos qué responsabilidad le cabe por la muerte de Lavergne, en virtud de lo dispuesto por la ley 61 de *Estilo.*

La ley habla del caso en que el *ferido murió de la ferida.* Este caso no es el nuestro: nadie ha demostrado hasta hoy que el herido hubiese muerto de la herida.

Mi cliente no ha dicho que Lavergne hubiera podido *guarecer* ó curar de su herida. Destituido de datos á este respecto, lo mismo que el acusador, y mas circunspecto que él, en sus fallos, él no afirma qué la herida esté agena de conecciou con la muerte. El dice solo, que el hecho es oscuro; y la verdad es, que el hecho es oscuro. Y si alguna luz despunta en él, es ciertamente en beneficio del acusado, como lo veremos ahora.

Una prueba de que se *guardó mal*, el herido, como dice la ley, es que se entregó para su curacion á un *practicante de medicina* y á un profesor de *medicina,* siendo esto lo mismo que *volverse* ó entregarse á *mugeres*, pues en casos del dominio de la cirugía, los *practicantes de medicina* y *los médicos*, son equivalentes á mugeres, es decir, á personas que no son del arte.

Y *si no fiso otras cosas*, que eran *contrarias á las heridas*, es porque ya estaban hechas de antemano: tales son la *furiosa disentería de nueve meses; las graves enfermedades* que desde siete años no permitian trabajar al herido; la *exhaustez dimanada de la disenteria crónica.* Lo primero es confesado por el acusador, á fojas 35; lo segundo, por el herido á fojas 3; lo tercero, por el médico á fojas 1. Estas son *las otras cosas* de la ley, que eran contrarias á la herida, y por las que sin duda, la herida tuvo un resultado que no hubiera tenido en otro caso. Y como no solo he probado una *de estas* cosas, sinó las dos cosas que exige la ley de

Estilo, claro es que mi cliente *non será tenido á la muerte*, porque no es autor de la muerte, *nin será tenido* tampoco *á la pena de la ferida*, porque tampoco es autor de la herida.

Vamos ahora al hecho grave de la causa; al punto en que reposa toda ella, por decirlo así: al hecho de la intencion, de la voluntad dolosa, con que, la acusacion, pretende que hirió José Leon: hecho que por sí solo y esclusivamente constituye el crímen; porque no hay crímen donde no hay intento ó voluntad de cometerse: siendo este acto moral y psicológico, del alma, lo que le constituye esencialmente. El delito, pues, como el hombre tiene un cuerpo y una alma, por decirlo así, se compone de un acto material y de un hecho moral: y así como el alma constituye esencialmente al hombre, así tambien el alma y no el cuerpo solo constituye al delito. De modo que no basta probar que existe el cuerpo de un delito, es decir, el acto material y vedado por la ley, para probar que existe un delito verdadero; sinó que es de necesidad justificar que existe tambien una alma, es decir, la intencion ó voluntad moral de delinquir, para concluir que él ha tenido lugar. No basta, pues, que haya tenido lugar una herida ó una muerte, en el presente caso, para inferir que ha precedido un delito: es necesario acreditar que ha existido en alguna persona la *intencion ó voluntad* de perpetrar la herida ó la muerte. Veámos si en el proceso se ha dado esta doble prueba, de parte de la acusacion.

El acusador pretende que sí; y que la ha dado con la plenitud que exige la ley. Pero el acusador confunde totalmente estos dos elementos distintos y separados del delito; puesto que pretende haber probado el hecho moral de la *intencion criminal*, cuando solo ha probado que ha tenido lugar una muerte y una herida.

Cuál era el medio de justificar la existencia moral del delito? Probando la de aquellos signos, que son la espresion directa de los hechos que pasan en el alma, de los deseos que suceden en la voluntad. ¿En qué consisten esos signos? en las palabras, mas ordinariamente que en cualquiera otra cosa. Pero las que tuvieron lugar, por parte del acusado, en el instante en que sucedió la herida, ántes ó despues, que deben revelarnos, como es natural, las intenciones ó voluntad, con que ejecutó el acto, cuáles fueron? quién ha atestiguado su existencia? dónde está la prueba que se haya dado de su realidad?

Claro es que los testigos no presenciales, que los testigos de *oidas* y de

creencias, es decir, todos los testigos de la acusacion, menos dos, no han podido oir las palabras vertidas en un acto de cuya existencia están informados solo porque lo *oyeron decir*, ó lo *creen*, esto es, lo *presumen*, lo *imaginan*.

Quiénes son, pues, los que han podido atestiguar las palabras de José Leon, revelatrices de sus intenciones culpables? claro es que los que se pretenden presenciales del hecho, es decir, Menard Luis y Turratche. Y bien, pues; qué es lo que estos dos testigos deponen sobre el particular?

Las palabras, que componen el debate, que debe darnos la solucion de la cuestion moral ó de intenciones, deben pertenecer á los dos interlocutores, al herido y al agresor.

Segun Menard y Turratche, José Leon no profirió hácia Lavergne, una sola espresion: hirió en silencio. El Tribunal dirá si es presumible que este hombre, que se exhalaba en espresiones calurosas contra Puyad, hubiera podido abstenerse de dirigir una sola palabra, tan luego al que le ofendia de un modo que lo determinaba á herir. No hay, pues, una espresion salida de los lábios de José Leon, por donde podamos saber cuál fué el motivo moral que pudo decidirle á herir. En cuanto á las pronunciadas por Lavergne, qué nos dicen los testigos citados? cada uno nos hace de ellas una historia diferente: sin embargo, aproximando, en lo posible, el sentido de sus deposiciones, se comprende que ellos las presentan como una amonestacion suave dirijida á José Leon, para que se abstuviese de proferir insolencias. Y esta amonestacion, espresada por las palabras — *no sea usted zafado* — es todo el motivo dado por el herido, en virtud del que se decidió José Leon á traspasarle el pecho.

Este José Leon, que no tuvo corazon para dar una puñalada al jóven Puyad, que le cubria de insultos; que le daba malas cuentas, que le espulsaba de la casa, tuvo sin embargo, bastante malignidad para traspasar el pecho de un hombre desconocido, que no le insultaba, que no le habia hecho el menor mal! Y esta historia, que es la historia de la acusacion, se llama verosímil, auténtica, probada! Y esto es lo que se pretende que se tenga por verdadero, en vez de la narracion sencillísima, natural y factible, que el acusado hace del pasage!

Pero el acusador pretende que importa poco el valor que estas pala-

bras puedan tener en la cuestion, desde que los dos testigos citados deponen de la verdad del acto material de la perpetracion de la herida, que ellos presenciaron con sus ojos.

Observé, á este respecto, en mi primera defensa, que habia fundado motivo para dudar que estos testigos hubiesen presenciado el acto material de que deponen. Primeramente, porque Menard Luis no estaba en el sitio mismo en que acaeció la desgracia: despues, porque relata las palabras de Lavergne de muy distinto modo que las relata este mismo, que las relata el acusado y el testigo Lamond, á quienes desmiente en esto: despues, porque dice que oyó la voz baja de Lavergne, y no oyó los gritos de Puyad; atendió las palabras impertinentes de un entrometido en la escena, y no puso cuidado en las que profería el autor y campeon principal del debate: últimamente, porque dice que el golpe fué en el vientre, cuando es constante que la herida fué en el pecho: mentira insignificante, como dije en otra parte, que lo acredita capaz de otras mayores.

Debe dudarse tambien de que Turratche, hubiese visto el acto de herir, por las consideraciones siguientes: Porque no estaba en la habitacion de la escena, sinó en el patio, donde le distraia un quehacer de su oficio: porque se separa de Menard y de todos en el modo de referir las palabras de Lavergne: porque dice que la herida fué en el vientre, y es en el pecho: porque dice que despues de introducido el cuchillo, le empujó mas, no habiendo visto esto, personas que estaban mas próximas que él, y que mas que él tenian interés en revelar esta circunstancia: y, finalmente, porque depone que la disputa sobre conchavos tuvo lugar entre Lavergne y José Leon, cuando todo el proceso dice que pasó entre Puyad y el acusado.

Quiero suponer ahora que estos testigos hubiesen presenciado, como pretenden, el acto material, y que su relacion, á este respecto, fuere la historia de la verdad: vuelvo á repetir que de esta verdad material no se seguiria la de la verdad moral que constituye el delito; porque un acto dañoso, no puede ser considerado como delito, hasta que no se conoce el motivo ó intencion culpable, *porqué* le cometió el autor. Así, cuando el escribano ha pedido en nombre de la ley, sus declaraciones á los testigos, les ha preguntado si *vieron herir* y si *saben el por qué* de este procedimiento (f. 24). Resulta de aquí, que no habiendo constancia en las declaraciones dadas, del verdadero *por qué* pudo herir José

Leon á Lavergne, no puede asegurarse que haya tenido lugar un delito: y siendo incompleto el testimonio en la parte que depone sobre el acto material del pretendido delito, ni siquiera se puede asegurar, en vista de dicho testimonio, que haya tenido lugar un cuerpo de delito, es decir, un acto material que pueda ser elemento de un delito perfecto.

Espero, pues, que el Exmo. Jurado, que ha tenido la indulgencia de seguirme hasta aquí, en el largo análisis que dejo hecho, no vacilará en pronunciar un fallo, que coincida con el apelado, cuando menos en la parte que absuelve al acusado del cargo de criminalidad dirijido por la acusacion.

Y desde que la no existencia del delito, haya sido declarada, por el Tribunal de hecho, ¿puede ofrecer dificultad alguna al Tribunal de derecho, la aplicacion de la ley que absuelve al acusado, cuya criminalidad no le ha sido probada con la plenitud que las leyes quieren ver acreditado el hecho criminal que ha de merecer la aplicacion de una pena? No lo creo así, Exmo. señor: y por lo mismo descanso en la esperanza de verle absuelto de todo castigo por V. E., así como yo, en mi conciencia imparcial, ilustrada por los hechos de la causa, le tengo absuelto de todo cargo.

La vida del hombre, es cosa sagrada; la justicia que la garante contra los embates de la pasion ó del error, debe ser administrada con un escrúpulo religioso. Abrigo la persuacion de que el Tribunal ve las cosas como yo, á este respecto; y por lo mismo me permitiré ocupar por unos instantes mas su atencion, reasumiendo bajo nuevas faces cuanto llevo dicho hasta aquí.

Dos historias se hacen del hecho que motiva este proceso: yo las presentaré á las dos en pocas espresiones: el Tribunal decidirá sobre cuál de ellas es la que lleva la enseña de la verdad.

La historia del crímen se hace de este modo en la acusacion: Se dice que José Leon disputaba acalorado con Guillermo Puyad; y que habiéndose aproximado un sugeto desconocido para José Leon, que dijo á éste: —*No sea usted zafado, retírese usted de aquí,* José Leon sacó su cuchillo y dió, en silencio, una puñalada al desconocido.

La historia del accidente, se cuenta de este otro modo en la defensa:

José Leon disputaba con Puyad: en ese momento don Guillermo La-

vergne, tio de Puyad, y dueño del establecimiento, *hombre de génio violentísimo, irritable en estremo, fácil para echar mano á las vias de hecho en sus debates con los peones,* como lo han depuesto los señores Rubillard, Martinez, Domenech, Pires y Canepa, testigos que el acusador ha respetado en sus personas y dichos: en ese momento, decía, don Guillermo Lavergne, se acercó al sitio de la cuestion, y tomando parte en un debate al que nadie le llamaba, mandó á José Leon que se callase la boca y se mandase mudar, *porque si no, aunque estaba enfermo, era capaz de agarrarlo y tirarlo al suelo:* José Leon, sin escuchar esta voz importuna, permaneció esperando á que se le integrase su salario: entónces Lavergne, dejándose llevar de su cólera enfermiza, y cumpliendo con su amenaza, agarró á José Leon, del modo que éste cuenta; y bregando por tirarlo al suelo, como se lo había prometido, sucedió lo que sigue: Miéntras Lavergne bregaba por tirar al suelo á José Leon, este hacia esfuerzos para desasirse de Lavergne, que le tenia agarrado del cuello con la mano derecha, y del brazo derecho, con la izquierda. A esta sazon, Puyad salió de la habitacion; no era tan insignificante la posicion de su tio, para que se creyese que él iba á una cosa indiferente. José Leon, creyó, pues, lo que debió creer, que Puyad habia salido en busca de una arma; y antes de verle de vuelta y de verse acometido sin medios de defensa, trató de asegurarse del único que poseía — de su cuchillo—y el modo de asegurarlo mejor, fué sacándolo de la vaina y conservándolo en su mano derecha: pasaba el tiempo, y era preciso esperar al nuevo agresor en aptitud de defensa; entónces José Leon, haciendo un esfuerzo violento hácia atrás con todo su cuerpo, á fin de desprenderse de su engorroso agresor, solo consiguió traerse sobre sí el cuerpo descarnado y liviano de Lavergne, en cuyo lance fué que Lavergne hizo caer su pecho sobre la agudísima punta del cuchillo que José Leon tenia en su mano derecha, cuya posicion era la única que le permitia guardar la opresion en que Lavergne le tenia el brazo izquierdo. De este modo fué que Lavergne se encontró herido por su propio movimiento, ó al menos por un movimiento indiferente, que José Leon ejecutó sin dolo y sin intencion culpable.

Yo pregunto ahora, Exmo. señor, cuál de estas dos historias es mas verosímil, mas probable, mas consonante con el órden y modo de ser regular de las cosas? Se puede suponer que haya hombre tan profundamente perverso que quite la vida á otro hombre, á quien no conoce

ni ódia, sin mas que por haber dicho éste una espresion insignificante? Pues esta es la suposicion de la acusacion. Qué es lo que hace inadmisible esta suposicion? En primer lugar, la historia sabidísima de las inclinaciones naturales del hombre: el juramento que el acusado ha prestado á Dios, de estar ageno de intencion culpable, y finalmente la espléndida prueba que, por medio de ocho testigos, cuya mayor parte se compone de personas señaladas, he dado de que el acusado es y lo fué desde su niñez, un jóven de costumbres blandas, de recta conducta, de índole sana, de carácter manso, dado siempre al trabajo, y destinando siempre el producto de su trabajo al sustento de sus padres honrados; hermano de diez hombres de bien; que nunca fué citado por la justicia, y que jamás profesó enemistad la mas pequeña al herido don Guillermo Lavergne. Qué importancia tiene en la solucion de la cuestion que nos ocupa el concurso de estas circunstancias? Ellas constituyen toda la prueba que la ley 4, tít. 8, partida 7, que trata de *cómo aquel que mata á otro por ocasion non merece haber pena porende,* exige al acusado para darle por quito y absuelto de la acusacion y de la pena: y la verdad de las cosas y la lógica ordinaria, no pueden reclamar del acusado, la produccion de una prueba mas concluyente y eficaz, que la requerida por la ley, para casos como el presente.

Dos causas mortales se disputan la existencia de Lavergne: en medio de este conflicto, en que luchan de una parte, una tísis inveterada, acompañada de una furiosa disenteria crónica — dos enemigos á muerte; y de otra, una herida, cuya trascendencia se ignora tanto, como se conoce lo aciago de aquellas dolencias; en medio de este conflicto, decia, desaparece el infeliz Lavergne. A cuál de los combatientes atribuir la victoria? La respuesta es óbvia, á aquel cuyo poder destructor no es conocido; y no al otro, cuyo valor se ignora: á la tísis, que no perdona á nadie, á la disenteria furiosa, que se lleva á los mas: y no á una herida, en que tal vez la cirujía invocada con tiempo, habria reconocido apenas un rasguño. Sin embargo, se objetará que la herida vió de cerca á la muerte, que la tísis y la disenteria no pudieron ver en largos años. Esta objecion es débil: un tísico exhausto, poseído á mas por una furiosa disenteria, sucumbe con lo que tal vez á otro daría la vida — con un vaso de vino: y el autor de un acto, que para todos es insignificante, no puede ser declarado autor de un homicidio, porque él fué mortal, para un hombre c[illegible] muerto.

El acusado, Exmo. señor, no carece de circunstancias capaces de eximirle de cualquiera pena por ligera que sea, á que pudieran hacerle acreedor los leves visos de *culpabilidad* que se trascienden en el fondo de la causa.

La Policía puso á José Leon en manos de la justicia criminal, el 14 de Agosto de 1840. Lleva pues, sufrido el acusado un encarcelamiento de mas de dos años. Dos años de prision, son mas que suficiente pena para el castigo de la *culpa* que, por parte de José Leon, haya podido concurrir como *causa ocasional* de la herida por accidente.

José Leon debe la consagracion de la industria de sus brazos al sostenimiento de una madre anciana, y el ahorro de un luto ignominioso á la honrada y buena familia á que pertenece. Además, es jóven y tiene muchos años para hacer el bien; para correjirse, si alguna vez faltó; para reparar el mal, si su conciencia le dice que alguna vez le cometió. —Por tanto:

A V. E. suplico que, habiendo por contestados los dos escritos que he recibido en traslado, se sirva proveer, como pido al principio. Es justicia etc.

JUAN BAUTISTA ALBERDI.

ANTONIO TEODORO DOMINGUEZ.



CERTÁMEN POÉTICO

MONTEVIDEO—25 DE MAYO

1841

EL EDITOR

El Sr. Gefe de Policia, cediendo á nuestras solicitudes, ha tenido la bondad de confiarnos el cuidado de la presente edicion.

Nuestro único interés en esto ha sido el de asistir de algun modo á la difusion y buen éxito de unos trabajos que pertenecen al movimiento inteligente á que tambien tenemos el honor de pertenecer.

Hemos creido oportuna la ocasion para llamar sobre estos trabajos la atencion del público, tan rebelde por lo comun para contraerse á cosas de mero interés literario.

La victoria del nuevo movimiento ha sido completa. — Ninguna voz perteneciente á la Lira pasada se ha dejado escuchar esta vez, y los nuevos vates han campeado sin antagonistas. Sin embargo algunas influencias del pensamiento pasado se han dejado sentir en la apreciacion de los trabajos concurrentes, y hemos creido deber restablecer el lustre que puedan haber arrebatado al mérito de las nuevas tendencias, las preocupaciones legadas por la anterior poesía: es la segunda razon que hemos tenido para solicitar el trabajo de esta edicion.

En esta tentativa difícil, emprendida solo en interés del movimiento á que servimos hace algunos años, no se mezclará consideracion alguna de personas: amigos nuestros, igualmente respetados y dignos, son todos los individuos complicados en este asunto; y los que no son nuestros amigos, gozan de nuestros respetos y distincion mas alta.

En general es incontestable, como queda dicho, la ventaja obtenida por los nuevos poetas sobre los que encordaron la primera lira argentina.—La cuestion no versa, pues, sobre el mérito comparativo de ambas literaturas: esta cuestion está resuelta, y el último sol de Mayo ha visto levantarse el estandarte de la nueva para no descender otra vez.

Es que entre las obras del Certámen, hay unas que perteneciendo enteramente, por sus faltas y bellezas, al arte actual, entre nosotros, han sido relegadas en rol inferior, á otras cuyo mérito se ha hecho consistir principalmente en lo que conservaban de afinidad con la literatura pasada; y de este modo la victoria de la jóven literatura ha venido á ser alterada en sus resultados, mediante un estravío de clasificacion que trataremos de hacer resaltar en la siguiente análisis.

A nadie haremos personalmente responsable de este procedimiento. Hablaremos con las páginas del Informe, de ningun modo con la Comision clasificadora. Conocemos demasiado, por otra parte, el modo como se hacen los informes que dan las asociaciones de esta especie, para hacer responsable á cada uno de sus miembros de las opiniones que aparecen suscritas por todos. Cuando en materias de interés positivo desaparecen ante el público los disentimientos manifestados en la oscuridad de las sesiones, qué no se debiera pensar de una unidad de juicio, cuya manifestacion solo ha debido costar, tal vez, sacrificios de mero gusto literario?

El Informe desecha como indignas de mencion seis de las diez composiciones concurrentes al Certámen: de las cuatro restantes, señala dos como dignas de prémio, y las otras dos, de distincion honorable.—Hay justicia en la esclusion de las seis primeras piezas?—La clasificacion de las cuatro restantes, es igualmente justa?—Es lo que vamos á tratar de descubrir.

El Informe establece desde luego los principios, segun los cuales debe formar sus juicios en la clasificacion de las piezas contendentes. Hace la ley, y luego la aplica: legisla y juzga: construye la pauta de apreciacion, y sobre ella examina el valor de los trabajos presentados: método escelente y seguro que pone en relieve la justicia ó injusticia de los juicios, y hace honor á la imparcialidad de los jueces.

Veamos primero la regla de apreciacion, y despues sus aplicaciones.

La regla de criterio es *el carácter presente de la poesía nacional, ó por mejor decir, americana.* Aquel merecerá mas, segun esto, *que mejor hubiere comprendido las modificaciones, los diversos cambios que la literatura haya recibido de la variacion y progresos de las costumbres, de las creencias, de los elementos todos que constituyen la vida social.*

Establecido por el Informe este hecho, que la juventud ha dado á conocer y generalizado de diez años á esta parte, primero que nadie, el documento oficial pasa á fijar los caractéres de la poesía actual; y para caracterizarla en toda su especialidad, la distingue de la poesía precedente.

Establece desde luego la negacion de toda literatura anterior á la revolucion de Mayo, en lo cual no hay exactitud, porque sin contar á Labardén que apareció antes de la revolucion y es maestro de todos los que cantaron la guerra de los 15 años, la literatura se habia manifestado por distinguidos prosadores, tanto en Buenos Aires como en Méjico, Perú y Colombia; y no podia dejar de suceder así, porque ella se manifiesta desde que hay sociedad, y esta la hubo antes de Mayo, por mas que la metáfora proverbial haga datar su orígen en 1810.—El estudio de nuestra literatura colonial, seria un digno tema de las investigaciones de los talentos sérios que se levantan: es tiempo ya de abandonar preocupaciones pasadas de moda, y emprender sériamente el exámen de los antecedentes literarios, legislativos y administrativos de nuestros tres siglos coloniales, que han dado á luz la sociedad presente: solo en el profundo estudio de nuestro pasado, aprenderemos á apreciar el presente, y descubrir la llave del porvenir.

El Informe hace nacer la poesía nacional con la revolucion y por ella, y la divide, como se han dividido los 30 años de nuestra contienda, en dos grandes períodos, á saber, 15 de guerra de independencia, y 15 de guerra civil: division que no es exacta, porque el primer período literario se estiende mas que la guerra contra los españoles, y dura hasta el año 29; es decir, hasta 5 años despues de la última victoria de Bolivar; y el segundo dá principio con el Sr. Echeverria, en 1830; diferencia que no es trivial en una cronología de 30 años. — Esta observacion es capital, porque los hechos de armas, no son la clave esplicativa de la gran mudanza ocurrida en nuestra literatura, como parece establecerlo el Informe.

Veamos como el Informe hace cambiar la literatura pasada, en la presente.

Hermana gemela de la Independencia la pasada, no podia ser otro su carácter que el de la época en que nacia. — La guerra era el sentimiento y la ocupacion de la época, y la guerra debia ser el solo tema de la poesía de entonces. Nada mas grande y bello en una literatura, que esta subordinacion á la ley de toda poesía verdaderamente popular y progresiva. — Pero de qué modo la satisface la poesía precedente? — Hé aquí en lo que el Informe se muestra incompleto.

La guerra presentaba diferentes faces: la poesía solo espresaba una. Se combatian las ideas, las instituciones, los intereses y las lanzas: se luchaba en los Congresos, en la prensa, en la sociedad, en los campos de batalla; y la poesía solo cantaba estos últimos combates; se combatian dos civilizaciones, y la poesía solo veía españoles y americanos; luchaban el pasado y el porvenir, la poesía solo cantaba el presente; se levantaban naciones, la poesía solo ensalzaba héroes; se traducia en el terreno de la política los principios anunciados al género humano por el cristianismo, y los poetas olvidando al Dios único, invocaban los innumerables Dioses del paganismo; se convocaba al Universo á visitar una naturaleza nueva y desconocida, y se vestía la poesía de nuestro suelo de colores estrangeros á nuestro suelo; se echaban los cimientos de una sociabilidad nueva y original, y la poesía no cesaba de hacer de nuestra revolucion una glosa de las repúblicas de Grecia y Roma; se desplomaban las tradiciones de forma social y política, de pensamiento, de estilo, que nos habian legado los españoles, y los poetas mantenian como reliquias sagradas las tradiciones literarias de una poesía que habia sido la espresion de la sociedad que caía bajo nuestros golpes: la libertad era la palabra de órden en todo, menos en las formas del idioma y del arte: la democracia en las leyes, la aristocracia en las letras; independientes en política, colonos en literatura.

No es pues exacto, que *esto y nada mas* era cuanto podia exigirse á los poetas de entonces, como sienta el Informe. — Habia derecho para exigirles que no se manifestasen inferiores á ningun espíritu de su época en la inteligencia de los destinos de la revolucion; que alzasen sus cantos hasta la altura en que campeaban las ideas de Moreno y Larrea; y comprendiendo cuanto habian comprendido los innovadores de 1810,

dejasen de pertenecer á un arte *clásico, pagano, materialista*, *estrangero*, (1) y diesen en sus armonías la espresion de las nuevas necesidades sociales, que eran tan conocidas entónces por todos los altos espíritus, como lo son en el dia (2).

Hé aquí el verdadero carácter de la poesía que ha precedido á la presente; ella contiene méritos y defectos; gloriosa por su mision política, por el calor de su pasion guerrera, es estrecha por su carácter y formas; incompleta en el fondo y absurda en la forma (3).

No es pues la guerra la que ha cambiado la faz de nuestra poesía: son los esfuerzos felices del génio de la juventud, que, ayudado de las luces suministradas por el movimiento reciente del pensamiento en Europa, ha sabido cambiar la faz de nuestra literatura, como sus padres cambiaron la de nuestra política.

Dados los rasgos que señalan á la poesía pasada, el Informe pasa á establecer los que caracterizan á la presente.

Son tres, segun él: el tinte filosófico, el colorido local, y el tono melancólico.

Debe la poesía actual estos rasgos, sienta el Informe, á la nueva situacion política que sucede á la lucha de los 15 años: acabada esta guerra pudo el pensamiento elevarse, en los breves intérvalos de paz, á la concepcion de las verdades filosóficas y morales, que interesan al problema de nuestros destinos generales; y la nueva generacion, pudo espresar esas verdades, sin participar de las pasiones agitadas por una lucha á que no habia concurrido; — de ahí la templanza y el carácter filosófico de sus producciones. — Despejado el ambiente del polvo del combate, la poesía pudo distinguir y adoptar las galas de nuestro suelo: de ahí su vestidura americana. — El espectáculo de las guerras civiles y desastres de la pátria, imprimió por fin en los espíritus esa melancolía que forma el tercer rasgo de nuestra poesía actual. — Así establece los hechos el Informe.

(1) Empleamos estas palabras sin darlas ningun sentido hostil, y solo por estar sancionadas por el uso.

(2) "Es preciso, decia el Dr. Moreno, en la mañana del 25 de Mayo de 1810, es preciso emprender un nuevo camino, en que, léjos de hallarse alguna senda, será necesario practicarla por entre los obstáculos que el despotismo, la venalidad y las preocupaciones han amontonado por siglos ante los progresos de la felicidad de este continente."

(3) Aquí se caracteriza la generalidad de las obras de entónces, y de ningun modo las tres ó cuatro escepciones admirables que todo el mundo conoce.

Sin embargo, ni son estos los únicos rasgos que distinguen á la poesía presente, ni nacen ellos de las fuentes que les asigna el documento citado.

La guerra de los 15 años no fué tan continuada y escasa en tréguas, en las Repúblicas del Plata, para que pudiese impedir al pensamiento levantarse á la concepcion de las ideas generales y filosóficas. —Los escritos del Dean Funes, — los trabajos y documentos célebres de nuestros Congresos generales, las tentativas de enseñanza filosófica de Lafinur y Agüero entre los años 19 y 23; la profusion de los libros filosóficos del siglo 18 de la Francia; las altas consideraciones del Abate De Pradt sobre la regeneracion política de estos países y sus destinos futuros en el orbe social; los famosos discursos del americano Clay; las traducciones y trabajos de alta capacidad filosófica de Moreno, Paso, Larrea y otros talentos eminentes, no dejan escusa á los poétas de la época anterior de la falta de altura filosófica en sus producciones: y si las agitaciones de la guerra han podido estorbar este progreso de la literatura, en los años anteriores á 1830, sépase que jamás la guerra conmovió á los pueblos del Plata con mas vehemencia que en los dias en que la nueva literatura hizo su aparicion.

En ningun momento la polvareda de los combates fué tan grande que no dejase distinguir las soberbias galas que nuestra naturaleza ofrecia á la poesía. El polvo del *Cerrito* no podia ofuscar la inmensa magestad del Paraná.—La frente del *Chimborazo, que se levanta sobre los aires, la tierra y las olas*, no podia ser tocada por el lodo de *Riobamba* en que nuestros bravos revolcaban á los dominadores estrangeros.—El humo de *Chacabuco* y *Maypo* no empañó jamás las crestas blancas de los *Andes*;—y el *Anconquija* apenas vió llegar hasta sus piés el polvo de las jornadas de *Salta* y *Tucuman*: — inmensa paleta, que veinte volcanes como el Etna, no bastarian á cubrir con el humo de su lava en una sola de sus tintas. Era en aquellos tiempos de furor y entusiasmo ciego por lo que era americano, y de ódio contra lo estrangero, cuando la poesía debió revestirse por la primera vez de las galas de nuestro suelo. Los poetas anteriores no tienen escusa, pues, de no haber precedido á los actuales en la adopcion del colorido nacional.

La melancolia es hija de las grandes y desesperantes verdades que resaltan de la contemplacion de los destinos humanos. Esas verdades

no han sido advertidas ayer entre nosotros; lo fueron desde 1810 por Paso, y Moreno, quien especialmente se hizo de los destinos de la revolucion y de estos países, la idea mas alta y general que se haya formado en estos dias de generalizacion audaz é ilimitada. Y si los grandes infortunios de la patria han sido otra fuente de melancolía para el artista, á ninguno de los dias de nuestra revolucion han faltado motivos de profunda tristeza.—Siete meses—despues del primer 25 de Mayo, Moreno, el primogénito de ese Mayo, perecia triste y desesperado, en mitad de su destierro diplomático. Pocos meses despues rodaban proscriptos y abatidos los primeros campeones de 1810; y mas tarde los vimos desaparecer uno por uno en la indigencia y el olvido. ¿Qué revelaban estos tristes destinos personales?—La existencia de causas aciagas que mas tarde debian devorar poblaciones y listas numerosas de hombres famosos. Esto se dejaba ver desde los primeros pasos de la revolucion y ponia abatimiento á todos los profundos espíritus, menos á nuestros poetas, que parecian no haber fijado sus miradas en ello.

Se vé pues que el orígen de los tres grandes rasgos que el Informe atribuye á la poesia reciente, no es peculiar á la época en que se han desenvuelto los nuevos talentos, sinó á todos los momentos de la revolucion: si los poetas anteriores no lo conocieron, una suerte ha sido para los jóvenes, de quienes es el honor de haber puesto en ejercicio estos tres elementos del arte, que ciertamente no son los únicos que caracterizan su literatura, como lo ha sentado el Informe.

A mas de estos tres rasgos, la literatura actual es pues caracterizada por otros muchos que el Informe parece no haber tenido presente, al trazar sus facciones mas prominentes. De este modo la base de apreciacion adoptada por él, ha venido á ser incompleta; y esta imperfeccion ha acarreado consigo la de los juicios recaidos en las obras del Certámen.

Veamos pues, lo que ha faltado al *criterium* convenido para ser completo, y de ahí lo que falta á las clasificaciones sobre él establecidas, para ser justas.

Ofrece la literatura actual de estas Repúblicas, á mas de los tres caractéres señalados por el Informe, los que resultan de ser cristiana, por sus creencias religiosas; espiritualista, por su moral; social y civilizante, de apostolado y propaganda, por su mision; progresiva, por

su fé en el dogma filosófico de la perfectibilidad indefinida de nuestra especie; profética, por su íntima creencia en el porvenir de la América y del mundo; franca y espontánea, por sus procederes de composicion; democrática y popular, por sus formas de estilo y de lenguaje; espresion completa del nuevo régimen americano, y reaccionaria del viejo, hasta en las formas del idioma; atento al fondo mas que á la forma del pensamiento; á la idea que al estilo, á la belleza útil que á la belleza en sí; cuidadosa del valor y peso de las espresiones, mas bien que de la pureza de su orígen gramatical; inclinada á las ideas generales y al uso de los términos genéricos y abstractos: incierta, móvil, fluctuante en su estilo, como los usos y gustos de la sociedad que representa; poco preocupada en cuanto á las conveniencias tradicionales de sintaxis, porque piensa con Larra y Victor Hugo, que las lenguas se alteran, cambian y se desenvuelven; y conoce con Chateaubriand, en vista de lo que pasa en los Estados Unidos, con el idioma inglés, "la rapidez con que una lengua se altera bajo un cielo estrangero por la necesidad en que se constituye de suministrar espresiones á una cultura nueva, á una nueva industria, á artes locales, á habitudes nacidas del suelo, á leyes, á usos que constituyen una sociedad diferente;" (1) "negligente y abandonada en su formas; comunmente estravagante, incorrecta y sobrecargada en su estilo, mostrándose este casi siempre atrevido y vehemente; mas contraida á la rapidez de la ejecucion que á la perfeccion de los detalles; mas espiritual que erudita; dominada por una fuerza inculta y casi selvática en el pensamiento, y señalada por la singular fecundidad y variedad de sus producciones; rasgo por rasgo, en fin, como se manifiesta en los siglos democráticos, segun las profundas observaciones de *Mr. Tocqueville*, á quien hemos copiado literalmente en estas últimas líneas (2).

Este carácter del movimiento actual de la literatura, entre nosotros, no importa otra cosa, en su mayor parte, que la estension de los principios de nuestra revolucion democrática, al dominio de la literatura y de la lengua; un paso mas, una faz nueva, digámoslo así, del cambio de 1810: es la revolucion, que se hace en la *espresion* (la literatura),

(1) *Essai sur la literature anglaise.* Cinquiéme partie.
2) *De la Democratie en Amérique*, vol. III. chap. XIII.

despues de haberse hecho en la *idea* (la sociedad), que esa espresion representa. Rigurosamente hablando, pues, la juventud no es la autora de este cambio; lo es principalmente la democracia; pero la juventud tiene el mérito indisputable de haber sabido comprender y llenar las exigencias inteligentes de esa democracia, á quien los poetas anteriores rehusaron toda cabida en el gobierno y constitucion del arte. Ella ha dicho con la generacion de Larra, "*libertad* en literatura, como en las artes, como en la industria, como en el comercio, como en la conciencia." He aquí la divisa de la época. . . . . "No queremos esa literatura reducida á las galas del decir, al son de la rima, á entonar sonetos y odas de circunstancias; que concede todo á la espresion y nada á la idea; sinó una literatura hija de la esperiencia y de la historia, y faro por tanto del porvenir, estudiosa, analítica, filosófica, profunda, pensándolo todo, diciéndolo todo en prosa, en verso al alcance de la multitud ignorante aun."

Muchos de los caractéres que distinguen este movimiento se han querido presentar como hechos anormales y transitorios, por una literatura que se decia normal y duradera. Los nuevos y profundos estudios de las leyes inherentes á la vida de los pueblos democráticos, que, con ocasion de los Estados Unidos, se han hecho últimamente, nos hacen ver que lo que se decia normal, entre nosotros, en punto á literatura, resulta ser anormal y estraño; lo que se tenia por transitorio, es lo que aparece destinado á triunfar y permanecer.

La tendencia á la generalizacion de las ideas, por ejemplo, y al uso frecuente de los términos genéricos y abstractos, que es uno de los rasgos que señalan á la literatura presente, se ha querido ofrecer como un estravio momentáneo de la juventud. Mr. Tocqueville nos hace ver que esta propension es inherente á las literaturas de todos los pueblos democráticos, y sobre todo á la de los Estados-Unidos de Norte-América.

La situacion alterada y fluctuante de la lengua que hoy escribimos, es otra cosa que se ha querido presentar como rasgo transitorio y anormal de la actual literatura.

Hoy está demostrado que este hecho es normal, y resulta de las modificaciones necesarias que esperimenta el idioma de un pueblo aristocrático que pasa á ser la lengua de una democracia. Vemos por

las observaciones de Mr. Tocqueville sobre las mudanzas que ha esperimentado la lengua inglesa, en la América del Norte, que lo que ha sucedido con la española en la América del Sud, es una revolucion comun á las dos lenguas aristocráticas, que, cayendo bajo el doble influjo del clima y del principio social americanos, se han transformapo en dos lenguas destinadas á revestir con el tiempo un carácter completamente diferente del que trajeron de ambas Metrópolis. (1)

El desórden, abandono é incorreccion del estilo, otro de los caractéres que á menudo señalan á nuestra literatura reciente, es tambien una calidad inherente y normal de las literaturas democráticas. El observador mencionado verifica esta asercion por el ejemplo práctico de los Estados-Unidos. "Seria imposible, dice, que la literatura de los siglos democráticos, pudiese presentar, como en los siglos de aristocracia, la imágen del órden, de la regularidad, de la ciencia y del arte."

Tal es el carácter mas general de nuestra literatura en el presente momento, ó el que tiende al menos á dominarla con mas generalidad: los ejemplos que se separan de este tono comun, son contados y constituyen una escasa minoria, entre las nuevas capacidades, perteneciendo por la regularidad, órden y precision de sus formas, á la literatura aristocrática de la antigua España.

Este carácter general de nuestra literatura, que el Informe se impuso por norma de sus apreciaciones, no ha sido comprendido y determinado por él en su verdadera estension y rasgos distintivos: le ha tomado solo en la mitad de sus elementos; y, aplicando esta regla incompleta, al exámen de las producciones presentadas, las ha juzgado dignas de aplauso en la medida en que se conformaban con su criterium adoptado, desechándolas como indignas de honor, en la parte que se separaban de lo que él tomaba únicamente como literatura actual, y quizas por calidades que la son inherentes. De aquí el primer defecto del procedimiento del Informe, y decimos el primero, pues que son dos los defectos capitales en que incurre al hacer las clasificaciones.

Fué feliz en la eleccion de su instrumento de apreciacion; pero le

(1) *Véase la obra citada de M. Tocqueville, en donde habla de* como la democracia americana ha modificado la lengua inglesa.

construyó mal, y luego se estravió en la aplicacion que de él hizo.

Así, él dijo que habia *preferido* las obras que habian concebido la revolucion en sus destinos sociales, sobre las que la miraban en sus triunfos guerreros; despues de esta condicion que denominaba *primordial,* las que adoptando un plan acertado, se mostraban mas vastas en su comprension, arregladas en su comportamiento y originales en todas sus partes. Habia sido tambien uno de los méritos buscados, la novedad en las ideas, su elevacion, oportunidad y tendencia á escitar emociones de patriotismo y virtud social: y despues de todo, y en último lugar, se habia exigido la perfeccion en aquellas condiciones del arte que pudieran llamarse *mecánicas.*

Traidas pues las producciones del Cértámen sobre esta pauta, que representa exactamente una tercera parte de las condiciones comprendidas en la literatura presente, ha resultado que las unas han sido pospuestas porque no reunian las condiciones exigidas por el Informe, sin embargo de que satisfacian las impuestas por la literatura actual,— en lo cual ha padecido un error de principio; y otras que llenaban las condiciones *primordiales* dadas por el Informe, han sido pospuestas á otras que solo satisfacian las condiciones de último órden, segun el mismo informe,—en lo cual ha mediado un error de aplicacion.

Ninguna de estas faltas se ha cometido, á nuestro juicio, en la apreciacion de la obra laureada; porque de tal modo satisface las condiciones requeridas por el Informe y la literatura presente, que su clasificacion está fuera de todo reproche.

La reaccion, pues, digámoslo así, de la pasada literatura, se hace sentir en las clasificaciones que siguen á la primera.

Fácil nos fuera verificar esta asercion por análisis no sin relieve y claridad; pero tendríamos que entrar, para esto, en aplicaciones inútiles, en primer lugar, porque el que se ha penetrado de los hechos que anteceden, las hace él mismo; y por otro lado solo conducentes á provocar disgustos que queremos prevenir á toda costa, de parte de sugetos que están llenos de mérito y distincion para nosotros.

Nos limitaremos, pues, en este punto, á señalar la ley que nos parece haber prevalecido en la crítica del Informe, relativamente á algunas de las piezas antepuestas á otras menos meritorias, y cuya preponderancia ha dado á esa crítica el aire de una reaccion de la pasada sobre la pre-

sente literatura. Esta ley es aquella que el mismo Informe denominó con tanta propiedad *mecánica*, por ser comprensiva de todas las condiciones materiales y esternas del estilo métrico: ley que el mismo informe colocó en el rango que le ha señalado la poesía presente, el último: la que menos vigencia tiene en la constitucion de una literatura democrática, segun la profunda observacion de Mr. Tocqueville; y cuyo rol es casi nulo en la edad en que toda literatura hace su primera aparicion nacional, segun las reiteradas verificaciones de Mr. Nisard, por la historia de todas las literaturas primitivas: ley por la cual, Homero, Shakespeare y Dante, serian vencidos hoy, en certámen, por un estudiante de retórica, de 15 años, segun la espresion del crítico citado, porque no la conocieron ni la necesitaron para ser lo que son: perfectamente esterna y mecánica, que "comprende el ritmo, la armonía, el número, el arreglo de las palabras, las suspensiones, etc., etc., cosas todas que, en las poesías primitivas, dice Nisard, no son sinó accesorios del arte, y en las poesías de decadencia, son el arte entero" (1): la que por sí sola bastaria á comprimir el naciente progreso de nuestra poesía nacional, si fuese llamada á presidir en primer rango la forma de sus creaciones, tanto es el horror que las poesías nacientes la profesan. Porque, desengañémonos, si es menester caracterizar nuestro momento literario, preciso es convenir en que él se refiere al primero de los tres períodos en que se divide la vida de toda literatura, al período primitivo y de fecundacion. Lo contrario, seria sostener que estamos en nuestro siglo de oro literario, que es la segunda época de toda poesía, lo cual es un absurdo, ó que tocamos nuestra decadencia inteligente, que es el tercer período, lo cual es mas absurdo aun. Tenemos que convenir, pues, en que, si nuestra poesía ha de ser la espresion de la sociedad que nace en América, y no de la sociedad de España que se retira, es necesario que, como nuestra sociedad, nuestra poesía sea nueva, y se la deje pasar, por consiguiente, con todas las imperfecciones inherentes á toda cosa nueva: pretender que ella sea completa y que nuestra sociedad esté en gérmen, es desconocer la mútua dependencia que todos reconocen hoy, de la literatura con la sociedad. Si ella *es hermana gemela de la Independencia*, como ha dicho el Informe, ella debe ser niña, porque nuestra inde-

(1) «Poétes Latins de la Décadence», tom. troisiéme chap. V.

pendencia, nacida ayer, es niña tambien, y como niña, fuerza es que la acompañen todas las flaquezas inherentes á la niñez: sostener que asistimos á una aurora social y á un crepúsculo literario, es afirmar que un dia de tres siglos se interpone entre las costumbres y las letras. Este modo de considerar nuestra literatura, sobre ser el mas exacto, es el mas consolante, porque vale mas que nos consideremos en la infancia que en la decrepitud de nuestra existencia literaria. Abstengámonos, pues, de sugetarle á una forma especial, porque no sabemos aun cuál será la de nuestra sociedad: la fórmula de nuestra organizacion social es un misterio que se oculta en los arcanos del porvenir: dejemos que la de nuestra literatura repose á su lado. Estamos en los albores de una era nueva y desconocida en los anales humanos. Todo lo que va á salir de este continente, es distinto de lo conocido hasta ahora; guardémonos de rodear la cuna de un mundo que nace, de las leyes de un mundo que se vá. El instinto sea nuestra antorcha principal en la hora en que vivimos: déjense llevar nuestros jóvenes talentos de esta luz divina, que es la que alumbró los pasos adivinados de Homero, Dante y Shakespeare; la América está en una de esas grandes épocas de refundicion social y de embrion de un mundo desconocido, que son las propias para dar á luz génios originales, como los que se han dejado ver en las tres ó cuatro grandes auroras de la civilizacion humana. Cuando se ven las cosas de este modo, qué no se debe pensar del empeño de someter los preludios de la musa americana, á las conveniencias de literaturas que han sido la última espresion de civilizaciones en retirada? La España misma, sin salir de los límites de su suelo, ni del principio monárquico, proclama por la boca de Larra, una literatura y una lengua nuevas; y nosotros que nos llamamos los reformistas y puritanos por escelencia, tenemos escrúpulo de sacudir el yugo de Cervantes y Jovellanos! (1) Trabajen, pues, nuestros jóvenes talen-

(1) « Esperemos que dentro de poco podamos echar los cimientos de una literatura *nueva*, espresion de la sociedad *nueva* que componemos; toda de *verdad* como es de *verdad* nuestra sociedad; sin mas reglas que la verdad misma, sin mas maestro que la naturaleza; *jóven* en fin como la España que constituimos. *Libertad* en literatura, como en las artes, como en la industria, como en el comercio, como en la conciencia. Hé aquí la divisa de la época »

LARRA.

tos, llenos de confianza en sus fuerzas; acumulen materiales para la obra venidera: esta hora es de creacion; ya vendrá el dia del arte y de la crítica. Sea su musa el génio de la democracia: su arte poético, la inspiracion: y su crítica, los aplausos ó desdenes de los pueblos.

Si la poesía es un arte, ha dicho el Informe, *fuerza es juzgar al poeta por las reglas de ese arte.* La poesía es un arte, sí; pero antes de ser un arte, es una inspiracion: comienza por ser un don, y acaba por hacerse una doctrina. Así, Homero precede á Horacio, Dante á Boileau, y Calderon á Martinez de la Rosa: en los primeros es un don; en los otros, un arte. Así, la poesía precede al arte, digámoslo mejor. Y en la hora en que estamos ella quiere ser un don, mas bien que un arte. Y si ella es un arte hoy mismo, ciertamente que no es un arte mecánico, sinó al contrario, inteligente y liberal, como el pensamiento mismo; cuyas mas altas y esenciales condiciones residen en la inspiracion y el entusiasmo de la concepcion, no en las reglas materiales y esternas del estilo. El arte! — se invoca el arte! Pero se sabe bien lo que esta gran palabra encierra? Se conoce mejor su naturaleza y principios filosóficos, que la naturaleza y principios de la filosofía, de la moral, de la economía, de la fisiología? Como todos los ramos del espíritu humano, no está por averiguarse recien su código íntimo y absoluto? Estamos seguros de que no son convenciones locales y transitorias, lo que tomamos por leyes verdaderas y permanentes del arte? Hemos comprendido bien la diferencia que separa al arte natural del arte artificial, comò los grandes metafísicos han distinguido la lógica natural de la lógica artificial, para asegurar que donde no existe este último arte, no existe ningun otro? Tememos que nuestros poetas se esterilicen, si no se les enseña á conocer á Boileau? No: Dante no tuvo necesidad de conocerlo para producir su poema, como Descartes no tuvo necesidad de su método para descubrir su método. Confiemos en este poder de espontaneidad que es inherente al génio. Dejemos que los talentos americanos se abandonen á sus propias fuerzas: muchos sucumbirán en los ensayos; pero alguno habrá que supere y acierte á dotar á la América de una literatura suya y peculiar. Para el hombre de génio, el arte no es arte; es facultad: él mismo es un arte, como dice Nisard.

Quisiéramos, pues, ver cambiar de direccion á nuestra crítica: quisiéramos verla poseedora de estas verdades, caminando con blandura é

indulgencia en la direccion de nuestros jóvenes talentos; sin asustarlos con el nombre terrible del arte; haciéndoles admitir únicamente aquellas tradiciones mas capitales de la poesía, sin las cuales carecerían de base sobre que apoyarse para comenzar una crítica observadora y profunda, que espiase con sagacidad las propensiones naturales de la musa americana, y supiese provocar su desarrollo por estímulos suaves, en una direccion enteramente nuestra y nacional.

Tal habríamos querido que se comportase la crítica que ha colocado en grados inferiores, piezas que tan grandes y bellos gérmenes descubren, no precisamente de poetas superiores, sinó de una literatura nueva y original, que se representa en ellas. Hé aquí la razon porque tanto nos ha ocupado esto: hemos visto en esta parte del Informe, la espresion de todo un sistema de crítica; y en las piezas puestas en últimas escalas, la espresion de todo un movimiento literario. Con ocasion de estas piezas especiales, nos ha parecido oportuno tocar una cuestion que se refiere á dos sistemas de opiniones literarias, no precisamente uno mejor que otro, sinó uno nacional y presente, otro estranjero y pasado.

Ya pues que el Informe se permitió reconocer clasificaciones que no establecia el decreto de su instituto, bien pudo haber dado mayor estension á sus recomendaciones, comprendiendo en ellas otras piezas que en nada ceden á ciertas de las que las preceden, y especialmente la que, sobre muchas ventajas (1), reune la de ser la única que haya consagrado el homenage de algunos acentos á la patria en cuyo seno cabia á los poetas el honor de alzar su voz para cantar con libertad á Mayo.

J. B. ALBERDI.

---

(1) Aludimos á la obra titulada *El Cementerio Viejo.*

INFORME DE LA COMISION CLASIFICADORA

DE LAS COMPOSICIONES

QUE HAN CONCURRIDO AL PRIMER CERTÁMEN POÉTICO DE MAYO

Si quereis coronar mi excelsa frente,
Pedid al cielo que la vuestra alumbre.

(De una composicion del Certámen).

Son los poetas sacerdotes encargados de las festividades de la pátria; y ciertamente que, en esta vez, no han desertado sus áras. Si se recuerda el breve tiempo concedido por el programa del *Certámen Poético de Mayo*, la accidental ausencia de algunos de nuestros vates esclarecidos, si se mide, sobre todo, la indiferencia, con que, por lo comun, se acoje toda idea nueva de este género, la vez primera que se promueve, no parecerá reducido el número de concurrentes á esta liza de la inteligencia y del génio — monumento de gloria para la Nacion que solemniza con ella sus grandes aniversarios.

Diez son las composiciones poéticas que esta Comision ha recibido; y es preciso decir — en honor de la República — que, á escepcion de dos que no merecen aquel nombre, revelan todas las demás, aunque en proporciones distintas, elevacion de espíritu y de ideas, conocimiento del arte, y de las condiciones que la civilizacion y el estado social piden hoy á la poesía y á los ramos todos de la literatura.

El estrechísimo tiempo concedido á esta Comision, para examinar las piezas, clasificarlas, y redactar su informe, no le permite analizarlas todas, ni detenerse, como deseara, sobre las que ha de analizar. Dejará, pues, sin exámen aquellas que no tuvieron la fortuna de merecer el lauro, ni una especial recomendacion; limitándose á decir sobre ellas: que, aun las menos aventajadas, reflejan algunos destellos del génio, que campea en otras arrogante y altivo, y que no faltan, en algunas, ráfagas de espléndida luz, aunque eclipsada hoy por otra mas resplandeciente. Cumple la Comision, en estas breves líneas, con un deber de justicia.

Cuatro son, entre todas, las piezas que ha mirado como dignas de fijar su atencion. Ha destinado el lauro á la primera: ha acordado á la segunda el *accessit;* y, usando de la libertad que el programa le concede, ha creído deber hacer especial y honorífica mencion de las otras dos.

Es este fallo la espresion de un juicio, cuyos fundamentos desea la Comision espresar, aunque muy rápidamente, por corresponder al honor que se le ha dispensado, y porque no comprende que pueda ser otra la materia de este informe.

Colocada en la altura de que la crítica no puede descender, la Comision ha mirado, ante todo, las piezas que examinaba, bajo el aspecto de su mas ó menos armonía con el carácter presente de la poesía nacional, ó, por decir mejor, americana. Ha creído que aquel mereceria mas, en este punto, que mejor hubiese comprendido las modificaciones, los decisivos cambios que la literatura recibe de la variacion y progresos de las costumbres, de las creencias, de los elementos todos que constituyen la vida de los pueblos.

Ninguna literatura *americana* pudo haber mientras duró en estas regiones la dominacion de la España. — Jamás una colonia tuvo ni tendrá literatura propia; porque no es propia la existencia de que goza, y la literatura no es mas que una de las muchas fórmulas porque se espresan las condiciones y elementos de la vida social. El pensamiento del colono, lo mismo que sus brazos y su suelo, solo producen para la Metrópoli, de quien recibe hábitos y leyes, preocupaciones y creencias. Si alguna luz intelectual le alumbra, es apenas el reflejo — pálido por muy brillante que sea — del grande luminar á quien sirve de satélite. ¿Qué escuchábamos en las márgenes de nuestro Plata antes de 1810?

Ecos desfallecidos de los cantos que se alzaban en las orillas del Manzanares. Las liras que llamábamos americanas solo se pulsaban para llorar *oficialmente* sobre la tumba del monarca que cerraba los ojos, ó para ensalzar en su coronacion al que lo sucedia sobre el trono. Los pueblos del Plata arrancaban al estrangero triunfos espléndidos en las calles y plazas de sus ciudades, adornaban la techumbre de sus templos con los pendones arrancados al vencido; y el génio apocado de los hijos de la lira no encontraba para tan altas hazañas motivo mas noble que el amor de esos pueblos á Cárlos y Maria Luisa.

¡Mengua grande á la verdad, borrada despues por dias de gloria perennal! Alumbró la llama de la Libertad; alzóse el pueblo de la condicion de colono á la de soberano; y en el gran sacudimiento nació tambien la poesía nacional, hermana gemela de la Independencia. Su carácter no podia ser otro que el de la época en que nacía. La inteligencia y los brazos del pueblo nuevo no tenian otra ocupacion que meditar empresas de guerra, ganar batallas y reparar los descalabros de las derrotas. Análoga debia ser la entonacion de las liras americanas. Cantos de guerra, himnos de victoria, lamentos de dolor iracundo sobre la tumba del guerrero caído bajo .la enseña del sol, maldiciones contra sus verdugos; esto y nada mas podia pedirse á los que tenian fuego en la mente, patriotismo en el corazon. Y este, y ningun otro, es el acerado temple de los materiales que forman el honrosísimo monumento de nuestra primera poesía nacional.

Pero la lucha de la Independencia terminó; y con ella los ódios que la guerra enciende. Intérvalos de paz, — breves, por desgracia, como el relámpago,—dieron lugar al pensamiento para elevarse á la contemplacion de las grandes verdades filosóficas y morales; permitieron mirar en derredor con ojos, que no anublaba la pólvora de las batallas: empezaron los pueblos á meditar en su destino, á buscar el fin porque habian derramado su sangre, á correr tras de las mejoras, y el progreso social. — Levantóse entonces una generacion que no habia asistido á los combates de sus padres, pero que habia aprendido los dogmas santos de Mayo. Imposible era que resonasen en sus liras écos de guerra que ya no ardia, ni clamor de venganza, contra enemigos que habian vuelto á ser nuestros hermanos. La poesía empezó naturalmente á tomar un tinte mas filosófico, mas templado: se vistió por la primera vez, con las riquísimas galas de nuestro suelo, que los poetas

de la revolucion no distinguieron entre el polvo y el estruendo de los combates; y reflejó, por fin, esa melancolía que imprime en el ánimo el espectáculo, continuado casi, de las guerras civiles y del hondo infortunio de la patria.

Tal es el carácter de nuestra poesía actual; y la Comision ha creído deber buscar en las composiciones del concurso la espresion práctica de estas verdades, como un mérito de la mas alta estima. Ha preferido, por consiguiente, aquellas que han mirado la revolucion de Mayo por el lado de su intencion moral, política, civilizadora, sobre las que no han tenido en vista sinó la parte de sus glorias militares; las que aparecen revestidas de las formas nuevas del arte, á las que no han acertado todavia á desnudarse de la coraza y de la lanza que vistió la musa de 1810.

Despues de aquella circunstancia, que juzgó primordial, ha buscado en las piezas presentadas el mérito de un plan acertado y que llenase las condiciones dadas en el programa del Certámen: ha preferido, en este punto, las que ha creído mas vastas en su comprension, mas arregladas en su comportamiento, y sobre todo mas originales; porque la originalidad es el distintivo primero del génio, y la primera condicion de la actual literatura.

Por eso mismo, la novedad en las ideas, su elevacion, su oportunidad, su tendencia á despertar sentimientos de patriotismo y de virtud social, ha sido tambien uno de los méritos que ha buscado la Comision; prefiriendo las piezas en que, con mas acierto, encontró reunido el apoteosis de los héroes muertos, con la esposicion elevada de los dogmas porque murieron, y con la exhortacion á la perseverancia y á la fé de la generacion que vive.

Ha buscado por último, la perfeccion en aquellas condiciones del arte que pudieran llamarse puramente mecánicas, y que no por eso ceden á ninguna otra en importancia. Si la poesía es un arte, fuerza es juzgar al poeta por las reglas que ese arte estableció para enfrenar el desbocamiento de la imaginacion, para vestir esteriormente las concepciones morales, que pertenecen al génio. Vista el pintor con harapos el mas bello rostro de Rafael, y aparecerá repugnante y deforme. El ritmo, por consiguiente, el mecanismo de la versificacion, la concision y cultura del lenguaje, la gala y lozanía del estilo,—dotes que

todas las escuelas y sistemas exigen para lo bello,—han sido otros tantos motivos de exámen y de preferencia en los juicios de la Comision.

Si esos juicios, tomados en su conjunto y última espresion, han sido acertados y justos, lo decidirá la razon pública, — tribunal mas competente que este, — á quien la Comision presenta las composiciones preferidas, que son las que pasa á designar.

Ha obtenido el lauro único de la medalla de oro, la que lleva por lema estos versos del lírico latino :

Tu que dùm procedis, io triumphe !
Non semel dicemus, io triumphe !
Civitas omnes, dabimusque Divis
Thura benignis.

Se ha presentado como su autor el Sr. D. Juan Maria Gutierrez, que ha sido reconocido por el sello especial que la revestia. Unánime fué y por aclamacion el voto que ha concedido á esta pieza la supremacia sobre todas. Ninguno, sin duda, entre los concurrentes, ha comprendido la grandeza de la revolucion, sus glorias, y sus fines, como el Sr. Gutierrez : ninguno ha estendido como él, el círculo de sus ideas; ninguno se ha revestido de la imponente magestad que reina en su poema ; ninguno ha alcanzado á la correccion estremada de su diccion : y si era de desear, en sentir de la Comision, que el discurso fatídico del anciano fuera menos estenso, que algunas de las ideas diseminadas en él fuesen mas nuevas y vigorosas, que se borrase una que otra espresion poco feliz, no puede desconocerse que esos lunares desaparecen en la tersura general de la composicion, y están mas que lavados por la invocacion religiosa y altísima, con que desde el principio pone recogimiento en el alma del que le oye, pidiéndole para la suya ; por las ricas y maestras pinceladas que dibujan el magnífico cuadro del navegador genovés, en los momentos en que oponia á la demente incredulidad del amotinado equipaje, la realidad asombrosa del mundo que descubria ; y por la sentida rememoracion de los muertos poetas de la patria con que cierra el poeta su largo canto.

La Comision no puede dejar de recomendar el autor de esta pieza á la estimacion del pueblo en cuyo seno ha recibido tan altas inspiraciones.

Síguele de cerca, y casi le rivaliza en mérito, la que lleva por divisa estas palabras del Abate Lamennais :

La Libertad es la gloria de los pueblos.

Produccion que pertenece al Sr. D. Luis Dominguez, segun la señal de reconocimiento que ha presentado.

Si esta pieza no alcanzó á la magestad y altura de la que precede, no se la puede disputar una concepcion vasta y feliz, un plan acertadamente distribuido, fecundidad de ideas, entonacion elevada, correctísima elocucion y pasages que revelan, á fé, el génio del poeta. No es posible, hablando de ella, dejar de recordar las estancias que le dan principio, el anatema que fulmina contra los tronos, que usurpan en la tierra la magestad del trono único y eterno que el poeta reconoce, y el tributo que paga á los grandes Capitanes de la revolucion : si bien es doloroso encontrar en este punto invertida la cronología de nuestros tiempos, mas de lo que, á juicio de la Comision, es permitido al poeta apartarse de la senda del historiador. Muy lijero es un defecto de rima que en esta pieza se advierte, para ocupar un lugar en este Informe.

Tan digna la creyó la Comision del *accessit* que la ha concedido, que pide á la autoridad, á quien debe su investidura, el permiso de presentar á su autor, como prueba de aprecio por la obra, un volúmen que encierra las ricas producciones de la lira de Espronceda, una de las espléndidas columnas que sustentan hoy el magnífico templo que levanta la España á la literatura y á las artes.

Dos piezas mas ha creido la Comision que merecian una recomendacion especial, aunque no debe esperarse de ellas el mérito que de las anteriores.

Es la primera la que tiene á su frente estas líneas del poeta del siglo, del portentoso Lord Byron :

Where Chimborazo, over air, earth, wave.
Glares, with his Titan eye, and sees no slave.

Se ha presentado como su autor el Sr. D. José Mármol.—Ofrece esta pieza una prueba práctica de lo que antes dijo la Comision sobre las

condiciones del arte, que llamó mecánicas. Ciertamente, que si la versificacion, el estilo, el uso de la lengua correspondiesen en esta pieza al número, á la entonacion, y á las ideas, no seria este el lugar que ocuparia entre las del Certámen. No se comprenderá toda la exactitud de esta clasificacion, hasta que se oiga la lectura de la pieza misma. La elevacion, la novedad, el frescor, la abundancia de sus ideas, sorprenden en la primera lectura y hacen casi olvidar los pecados contra el arte, que la fuerzan á flaquear ante los ojos de la crítica. Frecuente violacion de la sintáxis, y de la pureza de la lengua, inexactitud, aunque no tan comun, en la rima; quebrantamiento de las condiciones de versificacion, que el mismo poeta se impone; y algunas locuciones oscuras en estremo, son los defectos que, con pena del que lee, empañan el terso brillo de las ideas y luchan con el entono elevado de esta pieza.

La Comision reconoce que el molde en que fué vaciada es, sin disputa, una cabeza poética; y ha querido mostrar el aprecio que la merece, tomando de ella los dos versos que ha colocado al frente de este informe. Se complace tambien en esperar que su autor, reconociendo como indispensable la disciplina del arte, y sujetando á ella sus fogosas inspiraciones, presentará, cuando este Certámen se renueve, frutos mas sazonados, que merezcan colocacion mas distinguida en el banquete que la patria ofrece á sus poetas.

La segunda composicion recomendada, presenta exactamente el reverso de la anterior. Aquella campea por las ideas, y desfallece por la forma poética: esta descuella por la forma, y flaquea por las ideas. Cualquiera reconocerá en ella un hábil versificador, un hablista consumado, un hombre de comercio íntimo y frecuente con las musas; pero que, en esta ocasion, no tuvo la fortuna de recibir inspiraciones elevadas y nuevas. Puede decirse que no hay en esa pieza un solo defecto de forma; pero sus ideas, son humildes y reflejadas de las que brillan profusamente en los cantos de la revolucion. La distingue este verso latino

Sole novo, preclarâ luce, libertas nascitur Orbi.

y su autor, no ha tenido á bien hacerse conocer.

Termina aquí la tarea de la Comision. Alto, muy alto, ha sido el honor que sus miembros han recibido, y siempre contarán como una

gloria, el hallar sus nombres asociados al primer acto de este género que ven las Repúblicas del Rio de la Plata. Quisieran ellos aumentar por todos medios su solemnidad presente y su memoria futura. En lugar, pues, de cerrar este Informe con una exhortacion á los vates de la patria —inútil,—desde que ninguna puede ser mas elocuente que el acto mismo á que asisten, y desde que, no puede faltar emulacion en el pecho cuando arde el estro en la mente—le cerrarán proponiendo, á la autoridad á quien competa, una idea en que, al deseo puro de solemnizar este acto, confiesan que se mezcla un lijero tinte de propia vanidad. Consiste la idea, en que, terminada esta festividad, se requiera á los autores de las cuatro composiciones distinguidas, que las escriban y firmen de su mano; para que, escribiendo la Comision al pié de la primera la palabra *laureada,*—*accessit* al pié de la segunda y *recordada con distincion*, en las otras dos, firmen los miembros de aquella, y se depositen esos autógrafos en la Biblioteca Nacional, con una copia autorizada del programa del Certámen y con este informe original.

Montevideo, 25 de Mayo de 1841.

Francisco Araucho. Cándido Juanicó.

Florencio Varela.

Manuel H. y Obes. Juan A. Gelly.

NARRACION DEL ACTO DEL 25

EN EL COLISEO

Aun cuando el señor Antuña no se hubiese señalado por otros actos recomendables, en el empleo que desempeña, sinó por su decreto del 6 de Mayo, este solo pensamiento haria digna de recuerdo su administracion de Policia por mucho tiempo.

El Nacional del 8 de Mayo, aprecia la idea del Certámen poético, en un artículo digno de releerse. Transcribiremos de él estas líneas: "Hoy se establece un premio al númen poético, y vendrán años en que se destinarán tantos premios como virtudes y talentos prominentes se vean descollar; los habrá para la elocuencia, para la ciencia, para la industria, para la labranza. . . . para el que haya inventado ó introducido primero un instrumento de agricultura capaz de influir en la mejora de este importante ramo".

Tal es la latitud que el tiempo puede dar á la idea del Certámen de este año.

En cuanto al influjo que estos premios ejercen en el progreso de la inteligencia, el artículo citado trae estas palabras no menos recomendables: "A los juegos olímpicos, á los *florales*, á los premios de las sociedades académicas europeas, literarias y científicas, la ciencia debe sus mas bellos adelantos, y el entendimiento humano esos espléndidos monumentos del génio, que endulzan nuestras horas, que mejoran nuestros corazones, que enaltecen nuestro espíritu, y que le prueban su orígen divino, su porvenir inmortal".

Al individuo que presente la mejor composicion poética, en celebridad de la revolucion de Mayo, de los obstáculos que tuvo que vencer y de los beneficios que ha producido al continente sud americano, es ofrecido el premio, que deberá consistir, *en una medalla de oro, que en su anverso tendrá* REPÚBLICA ORIENTAL—25 DE MAYO DE 1841—*entre dos ramos de laurel; y en su reverso*—AL MÉRITO POÉTICO—*entre una orla de siempre viva y rosa.*

Los fundamentos y miras del decreto del 6 de Mayo, hacen honor al patriotismo y cultura de la autoridad de que emana; son—el estímulo del estudio, el fomento de las bellas letras, la riqueza de la literatura nacional y el homenage debido á los grandes hombres de la REVOLUCION.

Cinco individuos son nombrados el 18 de Mayo, para formar la Comision que deberá clasificar las composiciones concurrentes al Certámen. Resultan electos los señores D. Francisco Araucho, D. Manuel Herrera, D. Florencio Varela, D. J. Andres Gelly y D. Cándido Juanicó.

Catorce dias se da de plazo á los poetas concurrentes, para la redaccion de sus obras. El 21 pone la Policía en manos de la Comision clasificadora, once piezas recogidas del buzon del Correo, en las cuales va inclusa una sátira torpe contra la idea del Certámen.

Desde el 21 hasta el 25, tiene la Comision para el exámen de las composiciones, en cuyo término "adjudicará el premio á la que *ademas* de tener un mérito real aventaje á las otras, haciendo mencion especial y honorífica de otra ú otras si lo merecen."

Aun no ha llegado el 25, y ya circula que cuatro son las obras señaladas, y las demas escluidas de toda mencion. La ansiedad de los jóvenes concurrentes es escesiva, la curiosidad pública se aumenta de mas en mas.

Un cartel debe aparecer el 25, á las 9 de la mañana, avisando, por la manifestacion del lema distintivo, cuál composicion ha merecido la medalla de honor, y cuáles han obtenido solo mencion distinguida: en él será llamado el autor á dar su nombre.

Son las 9 del dia esperado, y apesar de que á esa hora son teatro nuestras aguas de una escena sangrienta que absorbe la curiosidad de la poblacion de Montevideo, no falta quienes se encaminen á buscar el cartel fatídico, en las puertas del teatro.

El cartel está allí, y anuncia el resultado contenido en el Informe de la Comision.

Hasta la una del dia, ni el poeta laureado, ni los distinguidos aparecen á dar sus nombres. A esa hora se abren las puertas del teatro; y en menos de 15 minutos, los palcos y lunetas se cubren de casi todo lo que Montevideo encierra de gentes distinguidas de los dos sexos.

Una banda de músicos se instala en el lugar de la orquesta. En el proscénio hay una mesa, y tras de ella siete sillas.—Los individuos de la Comision aparecen, y ocupan cinco.—Su presidente, el Sr. D. Francisco Araucho, manda leer el informe de la Comision, y el Sr. Herrera, secretario, hace la lectura. La atencion es suma por una lectura que va á revelar los fundamentos de una clasificacion que no se esperaba. Al llegar á la aplicacion de las consideraciones generales que ocupan la primera mitad, se interrumpe el Informe para dar lugar á la lectura de la composicion laureada. Se encarga de su desempeño el Sr. Juanicó. La figura interesante de este jóven, su voz sonora y conmovida, su inteligencia perfecta del designio del poeta, su accion distinguida y mesurada, dan á su lectura un realce maravilloso, y es interrumpida, en cada idea brillante, es decir á cada paso, por aplausos ruidosos y exaltados.

Hecha la lectura de esta pieza, el Sr. Presidente declara que no se conoce al autor, y le invita á comparecer, si se encuentra presente. Los ojos se dirijen hácia atrás.—Una figura jóven se pone de pié, y un aplauso general saluda al noble cantor de las glorias americanas. Atraviesa la platea y sube al proscenio, entre aplausos; acredita la identidad de su persona, y preguntado por su nombre, contesta llamarse—*Juan Maria Gutierrez.* El Presidente pone en sus manos la medalla de oro, con esta alocucion.—"Hé aquí el lauro consagrado por el patriotismo, al sublime cantor del gran dia de América. Os habeis hecho por vuestro noble ingénio, digno de él y del comun aplauso."—Esta alocucion es contestada por el Sr. Gutierrez en los siguientes términos:—
"Señor, la mas alta poesía, no es tan elocuente como este acto, para
"demostrar los progresos morales debidos al gran pensamiento de
"Mayo.—Yo acepto, señor, este premio con reconocimiento; y donde
"quiera que me arroje la ola de la revolucion de mi patria, allí lo mos-
"traré para probar que en la República Oriental del Uruguay, han
"echado raices, la civilizacion y el amor á la libertad."

El poeta victorioso toma asiento al lado de la Comision, entre los aplausos y la música que resuenan en su honor; y por muchos minutos es el objeto de todas las miradas.

En seguida el Informe anuncia como *siguiendo de cerca y rivalizando casi* el mérito de la precedente, la que ha llevado el *accessit.* La alta recomendacion que el Informe anticipa de esta obra, hace esperar su lectura con impaciencia: se preparan aplausos como los anteriores: se encarga de ella el Sr. Gelly.—El público tiene aquí el disgusto de encontrarse de distinto parecer que la Comision: solo concede dos aplausos á la obra con tanto aprecio anunciada. Se llama al autor; y se presenta un jóven que sube al proscénio con menos pompa que su predecesor. Justifica ser autor de la obra, y preguntado por su nombre dá el de *Luis Dominguez,* que es escuchado con aplauso. El Presidente pone en sus manos *como prueba de aprecio por su obra*, un volúmen de las poesías de Espronceda, con esta alocucion dicha con voz entera y sonora.—"Hijo de Apolo! supísteis alcanzar dignamente la gloria de este dia. Recibid la espresion modesta que os ofrecemos á nombre de los libres." A lo cual contesta el Sr. Dominguez, poco mas ó menos, con las palabras siguientes:—"Yo no encontraria palabras para espresar la "emocion que me causa el honor con que me habeis distinguido.... Pero "no puedo menos que aprovechar este momento, para felicitar á la República Oriental, porque ella ha sido la primera que ha sabido celebrar el gran dia de la patria, de un modo digno de la altura de sus "héroes, y de la grandeza de sus hazañas."

Música y aplausos suceden á esta alocucion; y el poeta premiado se sienta á la derecha de los señores de la Comision.

Dos piezas se anuncian en seguida como dignas de recomendacion especial, aunque incomparables en mérito, en el sentir del Informe, no solo á la del lauro, sinó tambien á la del *accessit.* De las dos, la primera es la que lleva el epígrafe de Byron. El Informe presenta esta pieza como una prueba práctica de la importancia suprema de las condiciones mecánicas y materiales del arte, y remite la contra-prueba de su asercion á la lectura de la pieza misma. Se encarga de ella el Sr. Varela: el elocuente lector se olvida de que está enfermo, y reproduce la obra distinguida con un poder de entonacion y de acento, cual si se viese en la plenitud de su salud. Nuevo conflicto aquí entre el sentir de la Comision y el sentir del público. La esperiencia resulta desgraciada; y las

violaciones de arte mecánico, que habian *forzado* á la obra á *flaquear* ante el *criterium* del Informe, no la estorban que ante el *criterium* del público, se tenga tan erguida y brillante como las precedentes. Las mas de las estrofas arrancan aplausos; y la emocion pública llega hasta el estremo en la de la pintura de la lucha americana. El señor presidente llama al autor: el autor tarda en aparecer. La curiosidad se multiplica en razon de la tardanza.—Aparece, en fin, y sube al proscénio en medio de las demostraciones de simpatía general. Acredita su identidad de autor, y preguntado por su nombre, responde llamarse—*José Mármol.* Nuevos aplausos saludan al jóven poeta, y toma asiento entre los ecos de la música que festeja su victoria realmente *popular*.

Aquí tiene lugar un incidente que es digno de mencion. El Sr. Dominguez interpreta la demora del poeta desconocido, por la falta de un asiento en el proscénio; y, poco confiado en la justicia del *accessit* que tenia de la Comision, con respecto al que el público acababa de discernir á su sucesor, se levanta y dice estas palabras:—"Si falta un asiento aquí está el mio; si falta un premio aquí está este." Esta ocurrencia provoca un aplauso y el Sr. Varela abraza tiernamente al modesto poeta.

Viene luego la segunda pieza distinguida, que el Informe coloca en cuarto rango, apesar de que reune todas las condiciones mecánicas que faltan á la anterior para colocarse en mejor escala. El señor secretario, á quien se encomienda su lectura, consigue llevarla á cabo sin ser interrumpido por los aplausos mas que una vez, y el Informe reivindica (ante el público) con esta clasificacion la seguridad de su criterio comprometido por las dos precedentes. Se convoca á comparecer al autor; y el que lo es de millares de versos graciosos y elegantes, desdeñando la propiedad de unos pocos redactados con ligereza, rehusa su presencia en el lugar de la victoria.

El Sr. Presidente declara cerrado el acto del Certámen, y las damas abandonan el coliseo al son de la música, y los vencedores se retiran mezclados con ellas, recogiendo sus caricias que son tambien un lauro de oro y sus miradas de interés que son mas que un *accessit.* Y todo ese dia, en las calles, en el teatro, en todas partes sorprenden demostraciones que los señalan, diciendo:—Aquel es uno de los vencedores en el Certámen de Mayo.

J. B. Alberdi.

A MAYO

Tuque dúm procedis, Io triumphe!
Non semel dicemus, Io triumphe!
Civitas omnis, dabimusque Divis,
Thura benignis.

(Hor., L. IV, Od. II.)

TRIUNFOS y glorias en la lira mia,
Deben hoy resonar. — Cece el gemido
Que en torno al polvo del campeon caído
Lanzára el alma en pavoroso dia.

Vengan hoy á mí sien palmas verdosas;
Porque el mústio crespon que anuncia el llanto,
Vela la mente que levanta el canto
Al nivel de victorias portentosas.

Palma á mi sien! mas palma entrelazada
Con albas cintas, en azul teñidas,
Que son colores á la vez queridas,
Del cielo hermoso y de la pátria amada.

Palma á mi sien; recojimiento á mi alma;
Sublime majestad á la voz mia,
Dad ¡oh mi Dios! dispensador del dia,
Como dais tempestades y dais calma.

Todo es tuyo, Señor, en mi creencia:
Prodigios de los hombres y conquistas,
Creaciones de vates ó de artistas,
Son obra tuya, no de humana ciencia.
Jamás alzára el pensamiento al cielo,
A contemplar las luces de tu gloria,
Sin tenerte, Señor, en la memoria
Y sin mirar compadecido el suelo.
Y cuando pude comprender un dia
Lo que hicieron los hombres del gran Mayo,
Ya comprendí tambien que ardiente rayo
De tu luz divinal les dirijia.

Así, á los destellos
De rayos tan bellos,
Marcharon seguros
A quebrar los muros,
Que al génio y riqueza,
Con torpe vileza,
La mano ponía
De la tiranía.
Alzaron potentes
La voz, y las gentes
Las voces oyeron:
Son ellos, dijeron,
Que traen en la frente
La lumbre esplendente
De la libertad. —
Marchemos, marchad!
Los tiernos infantes
Que en llanto, anhelantes,
Las madres dejaban;
Donceles que amaban
A ángeles del cielo,
No á séres del suelo,
Deleites huian,
Gozosos venian.

Y en vano, la mano
Del tiempo, al anciano
Las sienes le hiela,
En vano, que vuela
Llevando en los ojos
Fogosos enojos;
Pues siente con pena
Que arrastra cadena.

Así cual cerca en círculos instables
El ancho Paraná sus frescas islas
En belleza y verdor inimitables,
Y en voluptuoso abrazo
Parece que les presta su regazo;
Así la muchedumbre
Cerca á los hombres que inspirados viénen
Del alto pensamiento,
De alzar el monumento,
De libertad que meditado tienen,
Y aquella muchedumbre,
Pasmada mira y religiosa escucha,
Como que espera ver brotar la lúmbre
En medio á las tinieblas en que lucha.
"No mas de hoy tiranía,
No mas vasallos; ni pendon rojizo
Cruce las calles de la pátria mia,
Con servil y demente regocijo."
Así una voz profética les dijo,
Y el pueblo con silencio la escuchaba,
Y á proseguir, atento, la alentaba;
Y la voz prosiguió: "Sois escojidos
Para llevar un mundo en las espaldas,
Y derramarlo en las plateadas faldas
Que dilatan los Andes engreídos:
Y derramarlo en la desierta Pampa,
Y en los pasmosos rios do la estampa
Del rostro del Señor se vé riendo.—

Y de ese mundo, cual de fértil grano
Que bajo el surco el labrador encierra,
Irán otros naciendo,
Cada uno libre, ilustre, soberano,
Bendecidos del cielo y de la tierra.
Grande es vuestra mision. No os amedrente
El altivo poder de las Españas,
Ni el ódio de esos ricos infanzones
Que llevan corazon en las entrañas,
Yerto como el metal de sus blasones.
Soplareis en la frente
Del rey soberbio que temblando vimos,
Y ese coloso de poder humano,
Ese dueño mentido de la vida,
Burla provocará con su caída;
Y al que cual sierva grey obedecimos
Pigmeo mediremos con la mano.
Los pueblos crecen como el hombre crece,
Y en la vida del pueblo son los siglos
Lo que en el hombre el círculo de un dia:
Para ellos la razon tarde amanece,
Tras larga noche de ignorancia fria,
En que creen en mentiras y vestigios.
Así nuestros pasados,
Vivieron ante el trono arrodillados,
Creyendo ilusos que de Dios venia
Esa vara de hierro con que hería
Un hombre unjido en la apocada frente.
Mas hoy, omnipotente
Se alza la magestad de un pueblo entero:
El vestirá las armas del guerrero,
Y á la luz de la gloria caminando,
Y la luz de la gloria reflejando,
Su brillo ofuscará los resplandores
De la real diadema;
Hombres libres tendrá por servidores
Y el astro de los Incas por emblema."

Así una voz profética les dijo;
Y el pueblo con silencio la escuchaba,
Y á proseguir, atento, la alentaba;
Y la voz prosiguió: "Llevemos fijo
Dentro del alma un santo pensamiento,
Y un magnánimo intento,
Somos desde hoy pontífices y reyes.—
El foro que pisamos.
Y que al nombrar la historia,
Le pondrá el apellido de Victoria,
Es en este momento la aleatoria
Urna que encierra los benditos nombres,
De los que han de dar leyes
A los presentes y futuros hombres.—
Bajad la vista y contemplad la infancia,
Que alegra el suelo cual la flor caida
Del árbol de esperanzas y de vida:
Miradla y recordad nuestra ignorancia.
Disipemos la noche de su alma,
Ilustrando su mente,
Y dándola las linfas de esa fuente
Que fecundiza del saber la palma.
Infundid en su seno
Santo amor de virtud y de justicia,
Y ódio implacable á la infernal malicia.
Corroedor veneno
Es el saber sin la virtud. El vicio
Suele el incienso mundanal propicio
Encontrar bajo techos altaneros;
Como bajo azahar de naranjeros,
Envueltos en sahumados vegetales,
Descansan espantosos animales
En los bosques de América la bella.—
Mas la virtud hermosa
En medio de la tierra tenebrosa,
Brilla como en los cielos una estrella."

Así una voz profética les dijo,
Y el pueblo con silencio la escuchaba,
Y á proseguir, atento, la alentaba;
Y la voz prosiguió: "Largo y prolijo
Fué el largo dominar del despotismo:
Código de egoismo,
Con ultrajantes leyes nos rejía,
Y en menos nos tenía
Que á béstia dócil la altanera España.
Mas no á venganza ni á ardorosa saña
Os aliente mi voz. Es del cobarde
Teñir en sangre la coyunda rota,
Hacer que el fuego del rencor en que arde
Cubra el campo infeliz de la derrota,
Y aguzar en sus grillos
El filo vengador de mil cuchillos:
¡Piedad y compasion por el vencido!
Generosos y humanos,
Respetemos el llanto del caído,
Y á los hombres miremos como hermanos.—
Así cuando la enseña despleguemos,
Y al aire puro sus colores demos,
Los pueblos mas lejanos
De amor riendo y de placer henchidos,
"Hélos ahí, nos dirán, los escojidos";
Y vendrán á nosotros atraidos
Por esa luz que la bondad derrama
Inflamando los pechos con su llama.
Vendrá del polo el hombre endurecido,
Y el rudo habitador de las montañas;
Y el invierno aterido
Que les heló la sangre en las entrañas,
Verán trocarse en dulce primavera
Bajo ese cielo que el Señor nos diera.
¡Y qué! ¿creis que él hiciera
Rios cual mares, y mineros de oro,
Y llanos de verdura deliciosa,

Y las brisas fragantes del desierto,
Y ese risueño azul de nuestro dia,
Y esas mugeres del amor tesoro;
Para solo saciar la codiciosa
Sed de un imperio á las virtudes muerto,
Pero vivo al placer y altanería?
No, que cuando la mano
Se abrió del Dios bondoso y soberano,
Y puso entre las nubes de Occidente
A su América pura é inocente,
Dijo: Bendito suelo,
Tú del mundo caduco y enviciado,
Serás la primavera y el consuelo,
Cual es el hijo al padre ya cansado."

Cesó el discurso del varon prudente. . . .
Contempló con amor la muchedumbre,
Y de sus ojos y apacible frente
Brotaron rayos de divina lúmbre.
Y luego absorto en actitud sublime,
Dió rienda al pensamiento soberano;
Vió en lo futuro al pueblo que redime
Y complacióse en la obra de su mano.
Sin duda entonces, en su potente seno
Ondas de gozo férvidas bullian,
Plácidas cual la risa de Dios bueno,
Cuando los mundos y la luz nacian.
Pero tal vez, cual el celaje espeso
Que cruza el cielo y entristece al dia,
La duda vino á descargar su peso
Y el placer de aquella alma turbaria.
Que siempre sigue al alto pensamiento
Religioso pavor de incertidumbre,
Y el corazon que abriga un grande intento
Trepida cual de un astro la vislumbre.
Mas no desmayo en su mirar mostrára,
Que era tan fuerte como su obra el justo,

Y el varon ni temiera ni temblára
Llevando el pecho amurallado al susto.

Así Colon un dia
Tuvo la inspiracion de un pensamiento,
Y con esa constancia y ardimiento,
Que dá al pecho la fé del que confía,
A los ignotos mares dió la prora;
Volvió la espalda al trono de la Aurora,
Y su altanera frente
La fijó en los misterios de Occidente.
La envejecida tradicion le muestra
En los pilares de Hércules escrita,
Cifra fatal que la ambicion limita,
Y cierra allí las lindes de la tierra.
Le muestra; pero en vano,
Que él alza ya su prepotente mano,
Y mas pujante que el pujante Alcides,
Se prepara á las lides
Que vá á ofrecerle el irritado Océano. . .
Faltó la estrella al polo,
Y la barra imantada, misteriosa,
Cual de pavor turbada y temblorosa
Abre torcida y estraviada via.
Él, magnánimo y solo,
Mas que á la ciencia al corazon apela,
Y á todos los conflictos desafía
Volviendo al aire la atrevida vela.
Ya los cansados linos
Silban, y crujen los nadantes pinos,
Y la onda hinchada pavorosa truena,
Y la algazara del motin resuena,
Y todo es confusion. . . Pero una frente
Se levanta radiosa é inspirada,
Y de calma y de fé toda bañada
Descuella en medio á la alterada gente,
Y les vuelve la paz mostrando un mundo.

Así esa inmensa curva de colores
Que Dios traza en el cielo,
Vuelve la calma al suelo,
Y mitiga el rigor de sus dolores.

No en vano entre dos fajas de Victoria
Colocaron al Sol nuestros mayores,
Y miraron el rostro de la gloria
A la luz de sus fúljidos clarores.
No en vano espiaban su primer destello
Para encender el bronce de la almena,
Para humildosos inclinarle el cuello
Libre ya del pesar de la cadena.
Que es el astro de vida y de esperanza,
Y esperanzas y vida infundió Mayo:
Si las luces del Sol dan la bonanza,
La libertad alienta con su rayo.

Y el pensamiento de Mayo
Fué una sublime esperanza,
De dicha que no se alcanza
Sinó en el volcar del tiempo:
Porque las obras humanas
Crecen entre las espinas,
O truécanse luego en ruinas
Que desbaratan los vientos.
Así maldito del hombre,
Que al oir bramar la tormenta,
Que las pasiones fomenta
Con soplos enardecidos;
Cruza las manos al pecho,
Desmayando en la esperanza,
De ver lucir la bonanza
Y el porvenir prometido.
¿Qué son en la eterna vida
De pueblos que ayer nacieron,
Instantes que se perdieron

Por estraviados caminos?
¿Qué son las gotas de sangre
Que salpicaron al suelo;
Qué son el llanto ó el duelo:
Que alguna vez padecimos?
Qué son sinó un pobre grano
De la ancha playa de un rio,
O una gota de rocío,
Entremezclada en los mares:
Qué son sinó leves nubes
Desatadas por el viento,
Acrecentando un momento
La sombra en las tempestades?
Así, bendito del hombre
Que espera y marcha brioso,
Por el sendero espinoso
Que recto vá al porvenir;
Y fuerte de fé y constancia,
Ni se queja ni maldice,
Al oir la voz que le dice:
" Adelante, proseguid".

Y habrá quien reniegue del gran pensamiento
Sublime, esplendente, como el firmamento
Que Dios sonriendo gozoso formó?
Y habrá quien mezquino, la mente apocada
No lleve á la altura que está reservada
Al pueblo que en Mayo "¡Soy libre!" clamó?
No ve en lo futuro cruzar por los mares
Azules pendones, llevando á millares,
Los frutos opimos de un mundo feliz?
No mira naciones hasta hoy altaneras,
Rendir debeladas sus rejias banderas,
Y al hijo del Inca doblar la cerviz?
No mira en palacios y en alta montaña,
No mira en los llanos y en pobre cabaña,
Cual linfa tranquila la vida correr?

No escucha los himnos que suben al cielo
Cantados por libres que cuajan el suelo,
Así que la aurora comienza á nacer?
¿No mira ondulante la inmensa llanura
Con mieses doradas, con rica verdura
Que en dulces afanes la frente regó?
¿No siente ya mudos los écos de guerra,
Y en vez de cañones rodar por la sierra,
Pacífico invento que el arte formó?
¿No mira la prole, robusta y hermosa
Cual frutos fecundos en torno la esposa,
En ciencia y virtudes y en años crecer?
Y al padre que toma, gracioso, en el brazo,
Al póstero fruto que abriga el regazo,
No advierte bañado de amor y placer?
Pues vuelve en su mente la historia pasada
Con sangre en el bronce por siempre grabada,
Pensando en los padres de entónces y en él;
Y suelta en suspiros la dicha del seno
Diciendo: yo gozo de dia sereno,
Porque otros bebieron el cáliz de hiel.
En pecho preclaro y en mente lucida
La Fé resplandece cual llama encendida
Mostrando los tiempos que están por venir;
Infunde calores fecundos al suelo,
Y pinta su lámpo la curva del cielo
Con iris gayados de bello lucir.

Nada faltó á tu gloria ¡pátria mia!
Cuando armada en guerrero te mirabas,
Y la azulada enseña encaminabas
Donde mas resplandece el rey del dia.
Entónces la diadema de tu frente
Eran rotos pendones empolvados,
Y bélicos trofeos conquistados
Al estranjero audaz en lucha ardiente.
Entónces te aclamaban poderosa,

Las salvas del cañon en las almenas,
Los himnos de tus hijos sin cadenas,
Y la voz de tus vates armoniosa.

Sí, de tus vates queridos
Que cuerdas de oro pulsaron,
Y á las gentes te mostraron
Velada de resplandor:
Y con las chispas del génio,
En la memoria del hombre,
Dejaron tu santo nombre
Escrito como el de Dios.

Sí, fué la voz de tus vates,
Para anunciar tu grandeza,
Para anunciar tu belleza,
Para anunciar tu esplendor;
Como es el eco del trueno,
Como es del mar el bramido,
Para anunciar el temido,
Enojo del Hacedor.

¡Oh, sí! la voz de tus vates
Fué un torrente de armonía
Que solo por tí corria
Tus plantas solas besó;
Y su linfa cristalina
Que á nada humano tocaba,
Solo á tí te reflejaba
Con entusiasmo y amor.

Allí te miraste ¡oh madre!
Cual madre alguna se viera;
Como el astro de la esfera
Que eternamente alumbró;
Tus rayos eran de gloria;
Las nubes que te cercaban,
De aromas que derramaban
Hombres libres en tu honor.

Ay! y tus vates queridos
Que tanto lustre te dieron,
Casi todos perecieron
Sin renegar su mision.
Unos cayeron envueltos
En el polvo del combate,
Otros al terrible embate
Del infortunio mayor.
Murieron, pero dejaron
La fama que no perece:
Así la luz que anochece
Torna á alumbrarnos mejor.
Sus muertes fueron la nube
Que roba un momento al dia,
Disípase, y la alegria
Vuelve con gala mayor.
Porque la muerte del hombre
Que tuvo erguida la frente,
Y comprendió con la mente
La pasmosa creacion;
No es el infecundo olvido,
La terrible y fria nada,
Por siempre llama apagada
Que yerto soplo estinguió.
No.— Su muerte es nueva vida,
Perenne recuerdo, gloria,
Que se alienta en la memoria
Del presente y porvenir:
Queda para pasto al mundo
La pobre corteza usada,
Y el alma, ardiente, exaltada,
Remonta á eterno existir.

Descansen en el seno omnipotente. . . .!
Ya nuevos Bardos alzan su cantar,
Perfumando de aromas el ambiente,
Puras como el incienso del altar.

Suenan hoy en las liras inspirados
  Himnos al mes de gloria y libertad,
  Y los oyen los hombres admirados
  Pendientes de su gracia y magestad.
Y yo tambien sobre la sien de Mayo,
  Quise una flor humilde deponer:
  La mano del dolor la arrancó al tallo,
  ¡Qué otra ofrenda el proscripto ha de ofrecer!

A MAYO

La libertad es la gloria de los pueblos.
LAMENNAIS.

I

Hace tres siglos ahora!
El trono ibérico entonce
Sobre acero y sobre bronce
Cimentado habia un rey,
Cuya espada vencedora
Humilló á los otros reyes,
Cuyo gestos fueron leyes,
Y medio mundo su grey.

A cuyo carro triunfante
Guiaba siempre la victoria
Y sobre él iba la gloria
Coronando la ancha sien
Del monarca, del gigante
Que si el mar le detenia

Yo iré mas lejos, decia:—
Te venceré á tí tambien!

Y al punto un génio profundo
Inspirado por Dios mismo
Se lanzó con heroismo
Al temible, ignoto mar,
A sacar un nuevo mundo
Que en sus senos se escondia,
Y que su alta fantasía
Solo pudo adivinar.

Hace tres siglos ahora!
Y la América inocente
Tenia pura su frente
De todo infame borron ;—
Y de sí misma señora,
Ni soñó en futuras penas
Al mirar en sus arenas
Las banderas de Colon.

Vieja Europa corrompida!
Rebosaba en tí el veneno
Y quisiste echarlo al seno
De una tierra virginal,
Y agobiarla enfurecida
Con tus bárbaras legiones
Que en la cruz de sus pendones
Escondian el puñal.

No bastaba á tu codicia
De los Incas la corona;
El dosel de Moctezuma
No saciaba tu avidez.
Con satánica avaricia
Todo el mundo americano
En el hueco de tu mano
Pretendiste asir tal vez—!

América ¡ay de tí! tu dócil cuello
Puso Dios en las manos del verdugo;—
Tocaron á degüello,
Unciéronte á vil yugo;—
Y, aquel sol que esmaltó tu hermoso cielo,
La muerte oscureció con negro velo.

Y la sangre corrió formando lagos
Desde el monte escarpado á la llanura;—
El Inca apuró á tragos
La copa de amargura;
Y de cráneos alzóse una montaña
Monumento de oprobio para España.

¡Oro, oro! clamaba el estrangero;
Y á quien oro á montones le ofrecía
Con implacable acero
Su corazon partia;
Y á su vista ¡qué horror! hacia pedazos
El hijo que lloraba entre sus brazos.

Cumple España tu suerte. . . . ó tú delirio!
El crímen no es difícil! sangre, fuego!
Tú das hoy un martirio
Que el tuyo será luego;—
Cuando América troce sus cadenas
Tambien correrán lagos de tus venas!

II

No ois? rumor lejano
Se escucha allá hácia el Plata,
Y por la sierra y llano
Cual trueno se dilata

Y va rodando al mar.
¿Acaso son las iras
Del Dios de las tormentas?
No, no: la esclava ilustre
Cansada ya de afrentas,
Sus hierros vá á trozar.—

¡Sublime fué aquel dia!
Mirad! un mundo entero
Sacude su apatía,
Empuña fuerte acero
Con ánsia varonil;
Y ardiendo en fuego santo
El que era ayer esclavo,
Donde combate, vence;
Que el hombre libre, es bravo;
El siervo es un reptil.

Tan árduo fué su empeño
Como su fin grandioso —
Al despertar del sueño
El pueblo, perezoso
Sentia el corazon;
Pero su voz potente
Castelli alzó: y la llama
Que de sus lábios sale
El gran Moreno inflama
Con sólida razon.

La juventud ardiente
Que á glorias solo aspira,
Se abalanzó de frente
A contrastar la ira
Del gótico Leon.
Y si de abismos hondos
Sembrada halló su senda
Tambien ganó laureles,

Que la mas pura ofrenda
Para la pátria son.

Tú San Martin trepaste
La gigantesca cima,
Y al español postraste
En Chacabuco, en Lima,
Y el inmortal Maipú.
A tí laurel eterno!
A tí por siempre gloria!
Libertador te aclama
La justiciera historia
De Chile y el Perú.

Belgrano, tu alto nombre
Escrito está en dos templos!
Tus hechos ¡oh grande hombre!
Serán bellos ejemplos
Que nunca han de morir;
Sabrán los venideros
Que en Tucuman triunfaste
Sabrán que al pueblo esclavo
La senda le mostraste
De un bello porvenir.

Balcarce! y tù ceñiste
Tu frente la primera;
Que en Cotagaita fuiste
El que la azul bandera
Batió en pompa triunfal.
Pero mirad!..... silencio!......
Mas alto que los Andes
Se eleva entre laureles
El grande de los grandes,
Bolivar inmortal!

¡Y cuánta accion hermosa
Quedó en injusto olvido!

Cuánta alma generosa
Incógnita ha subido
Al trono del Señor!
Lloremos! que la historia
Con su buril severo
No grabará sus nombres
Para que el mundo entero
Dé vivas en su honor.

III

Tal fueron de Mayo los dias de gloria.
Marchando la patria de lucha en victoria,
A filo de espada sus grillos trozó;
Y el drama imponente que empieza en el Plata
La América jóven el dia desata
Que allá en Ayacucho su Dios alumbró.

Entonces del polvo la augusta matrona
Levanta la frente que un génio corona
Con nueve guirnaldas del palma y laurel;
Y aquellas guirnaldas, hermosa diadema
Del libre hemisferio, son fúlgido emblema
De nueve naciones brotadas en él.

Florido destino se estiende á su frente,
Si en ellas germina la santa simiente
Regada con sangre mas pura que el sol.
Si saben sus brazos arar esa tierra
Que en duras fatigas, en bárbara guerra
Libraron sus padres del yugo español.

De hoy mas, cuando miren surcando su rio
Llegar á sus puertas ageno navío,

Veránlo acercarse sin mudo pavor;
Que ya de la España no son los galeones
Que vienen á darles infames prisiones,
Y el fruto á llevarse de tanto sudor.

El hombre de Europa traspasa los mares
Huyendo del aire que infesta sus lares,
Para almas altivas veneno mortal;
Y en aras del pueblo que supo á balazos
Librarse de reyes, ofrece sus brazos,
Sus altas ideas, su píngüe caudal.

Los reyes!.... Los reyes!.... palabra maldita
Que en mengua del hombre con sangre está escrita.
Sobre la honda tumba del tiempo que fué.
Los tronos!.... blasfemia! solo hay uno, eterno!
Los otros son fúrias que aborta el infierno;
De la ira del cielo son signos tal vez.

Ser libre!.... sin miedo decirse: —"soy dueño
Del lecho en que gozan mis hijos el sueño,
Del lienzo que visten, de un mísero pan."
Y horribles presagios no estar entre el pecho
Gritando sin trégua: — "Tus hijos sin lecho,
Sin pan y sin lienzo mañana estarán!"

Ser libre! ser hombre! grandioso programa
De Mayo solemne; magnética llama
Do fueron sus hijos la espada á templar.
¿Murieron algunos? Felices!... Al ménos,
Un templo en el pecho tendrán de los buenos
Que ingrato el olvido no irá á profanar.

IV

Y de tan altos varones
Sobre la modesta losa

Busque el vate inspiraciones,
Y oiga el mundo sus canciones
Con atencion religiosa.

Y las vírgenes en coro
Con guirnaldas de ciprés,
Allí viertan tierno lloro
Entonando en liras de oro
Cantos épicos despues.

Y vosotros retoño de aquellos
Que trozaron las patrias cadenas,
Recordad que teneis en las venas
Una sangre de gran magestad,
No olvideis que al partir al combate
Libertad! vuestros padres clamaban;
No olvideis que en la cuna os cantaban
"*Libertad! Libertad! Libertad!*" (1)

---

(1) Verso notable del Himno Argentino.

EL GIGANTE AMAPOLAS

Y

SUS FORMIDABLES ENEMIGOS;

Ó SEA

FASTOS DRAMÁTICOS DE UNA GUERRA MEMORABLE

PETI-PIEZA CÓMICA, EN UN ACTO

DEDICADA RESPETUOSAMENTE Á SS. EE. LOS SS.
PRESIDENTES Y GENERALES RIVERA, BULNES Y BALLIVIAN, PARA QUE
CONOZCAN EL ESCOLLO Y SE ABSTENGAN DE CAER EN ÉL

EPÍGRAFES POR PREFACIO

—Que me ahorquen, si digo algo que no esté lleno de verdad en el fondo.

—Cansado de hacer concesiones estériles á los hombres públicos, hoy quiero hacerlas á la verdad, que tambien es princesa del mundo y gusta de homenages.

—Para reanimar la fé, para alentar á los que desmayan, para abrir esperanzas de victoria y libertad.

—A ver si enseñando á conocer la verdad de las cosas sucedidas, se aprende á despreciar el poder quimérico de la opresion.

1841

EL GIGANTE AMAPOLAS

El teatro representa un espacio abierto: á la izquierda un gigante de tres varas, con un puñal de hoja de lata, de dimension enorme, bañado en sangre — Un soldado hace la centinela — se oye caja que toca alarma.

Centinela — Qué largas son las noches! y qué frias! Digo que es endiablada profesion la del soldado: así pasa uno los mas bellos años de su vida, y la recompensa con que por fin de sus dias le premia la Patria, es muchas veces, un suplicio ignominioso..... Si no me engaño, creo que oigo sonar caja..... *(fija el oido)*. Si será el enemigo! ayer ha corrido que los nuestros habian sido derrotados: pero se miente tanto! *(pone atencion nuevamente)*. O será toque de diana: aunque no;..... no puede ser; es temprano todavia: se vé á la luz de la luna, en el reloj de la casa capitular, que son las cuatro recien *(se fija otra vez)*. Es toque de alarma! *(se pasea)*. Vaya.....! fiesta tenemos! Hoy se revuelve el cotarro: sin la menor duda, los nuestros han sido derrotados. Ya se vé!..... lo raro es que todavia estemos con las costillas sanas; somos cuatro gatos, estamos maniatados, tenemos á la cabeza un héroe de paja, ¿qué estraño seria que nos amarrasen á todos?..... Con todo, yo todavia espero que hemos de vencer: son tan locos nuestros enemigos! Acaso necesitan de que nadie los derrote? Ellos no mas son los autores de sus disparadas: puede uno ser

un gigante de paja, y con solo estarse quieto, vencerlos á cada instante, como v. g.... *(haciendo una guiñada al gigante; se aproxima la caja).* Aquí tenemos al tambor de órdenes; él nos dirá lo que hay..... *(sale el tambor, atados los piès y la mano izquierda; tocando con la derecha, y andando á saltos).*—¿Quién vive?

Tambor—La patria!

Centinela—Qué gente?

Tambor—Tambor de órdenes!

Centinela—Adelante el tambor de órdenes.

(Una muger aparece detrás del tambor, despavorida, gritando:)

Maria—Francisquillo! Francisquillo!

Tambor—Qué hay, muger? Qué haces por acá á estas horas?

Maria—Tú no sabes lo que hay?

Tambor—Pues no lo hè de saber, cuando yo soy el que lo ando diciendo á todo el mundo con esta caja.

Maria—*(sollozando)* Francisquillo..... tus hijitos..... tu muger.....

Tambor—Qué es eso, muger? estás loca?

Maria—No, Francisquillo..... *(le agarra los palillos de la caja).*

Tambor—Pero deja..... déjame tocar, y habla.

Maria—No; cállate un momento, oye!

Tambor—Vamos á ver.

Maria—Francisquillo, yo no quiero que tú mueras.

Tambor—Esta es buena! dudas tú de que esos sean mis deseos? quién te ha dicho que yo pienso morir?

Maria—Sí, tú vas á morir, si no dejas de ser tambor, ahora mismo.

Tambor—*(Se echa á reir, y sigue tocando)*—Estás loca, muger.....?

Maria—No, yo no quiero que tú mueras.....

Tambor—Yo tampoco quiero morir.

Maria—Pues morirás, porque la pelea va á ser horrorosa..... yo he visto el número de los enemigos..... son mas muchos que el pasto de los campos..... los van á devorar á ustedes *(sollozando);* y tú vas á morir miserablemente, y yo de 40 años recien, voy á quedar viuda..... y tus hijitos, pobrecillos!!..... van á quedar huérfanos..... ídolos de mi alma! en el momento en que estaban tan

adelantados en la caja!..... quién los enseñará á tocar en adelante?

Tambor—Dices que has visto el número de los enemigos?

Maria—Sí, con estos ojos.

Tambor—Dónde y cómo?

Maria—En la quinta de mi tia, ayer á la tarde, los he visto formados, soy capaz de decirte hasta quién los manda, y cómo se compone el ejército.

Tambor—Ya, muger de un soldado, debes saber todo eso: vamos á ver, díme quiénes son los gefes, y cómo se compone el ejército.

Maria—Mira, los gefes son tres: el capitan *Mosquito*, el teniente *Guitarra*, y el mayor *Mentirola.*

Tambor—Cáspita! esos son los gefes, estás cierta?

Maria—Por esta cruz..... y vieses qué terrible aspecto el del capitan Mosquito!..... y la cara de Mentirola!.....

Tambor—Y dónde dejas al teniente Guitarra!.....

Maria—Es verdad! el teniente Guitarra!..... Dios mio!

Tambor—Y las divisiones?

Maria—Las divisiones, son tres; cada gefe manda una division.

Tambor—Y el general, quién es?

Maria—No hay general.

Tambor—Muger..... cómo puede ser eso?

Maria—No hay general, porque ninguno quiere ser subalterno, y han convenido en que todos deban ser iguales.

Tambor—De modo que todo el ejército se compone de la division *Mosquito*, de la division *Guitarra*, y de la division *Mentirola?*

Maria—Y te parece poco, Francisquillo?

Tambor—Y qué señales los distinguen?

Maria—Mira, cuando veas una division vestida de amarillo, dí que has visto á la *division Mosquito;* la *division Guitarra*, viene de verde, y la *division Mentirola*, de turquí.

Tambor—Y tienen cañones?

Maria—Tres, por falta de uno.

Tambor—En qué division viene la artillería.

Maria—En todas; cada division trae su artillería correspondiente.

Tambor—Qué bandera traen?

Maria—Tambien traen tres.

Tambor—Cada division una bandera, no es esto?

Maria—Eso es; y traen tres escarapelas, y tres divisas, y tres causas se puede decir. De modo que en lugar de ser un solo ejército como son ustedes, se puede decir que son tres ejércitos enteros y verdaderos..... tan independientes unos de otros, que muchas veces se han dado hasta de balazos entre sí.....

Tambor—Bravo!

(Suenan tiros y cornetas en la direccion del campo enemigo).

María—Lo ves? Ya están encima! *(sollozando)*. Trae esos palos *(le arrebata los palillos)*. Yo no quiero que tú mueras, tira esa caja al diablo, y mándate mudar á tu casa á cuidar á tus hijos... *(se retira)*.

Tambor—Muger del diablo! trae esos palillos!

María—No quiero; tira la caja, y vénte á casa.

Tambor—Mira que el enemigo está encima, y nos toma de sorpresa!

María—No quiero; yo no me he de quedar sin marido.

Tambor—Muger descabellada! tú sabes lo que haces?

María—Sí, sé lo que hago.

Tambor—Tú pierdes al país, llevándote esos palos.

María—Que se pierda!

Tambor—Los destinos de la patria dependen de esos palos.

María—No importa; tira la caja, y vénte á tu casa... *(váse)*.

Tambor—Lucidos estamos ahora! Si digo que todas las mugeres son destornilladas...

(Nuevos tiros: entra el oficial de guardia, los piés atados, andando á saltos, y los brazos atados por los codos).

Oficial—Centinela! cabo de guardia! sargento! á las armas!

Centinela—Los de guardia! á las armas!

Oficial—Tambor, toque usted alarma!

Tambor—Capitan, estoy sin palillos.

Oficial—Voto á Dios! Y los palillos?

Tambor—Capitan, una bala de cañon me los acaba de quitar de las manos.

Oficial — Hombre! si no han tirado cañonazos hasta ahora.

Tambor — Eso le parece á usted: es que traen cañones de aire; por mas señas la bala era de á veinticuatro.

Oficial — Cáspita! de á veinticuatro, eh?

Tambor — Digo!

(Los soldados aparecen saltando; los piés atados, y los brazos atados por los codos: se forma la guardia).

Oficial — Soldados, voy á proclamaros.

Soldados — Que nos desaten primero los piés y brazos.

Oficial — Para oir proclamas no se necesita de brazos ni piés.

Soldados — Es que los necesitamos para pelear.

Oficial — Tampoco se necesita pelear...

Soldados — Cómo!...

Oficial — Los enemigos no tienen necesidad de que ustedes los derroten; ellos mismos se toman ese trabajo; y ustedes nada tienen que hacer, para vencer, sinó dejarse estar sin accion; con que así, todo el mundo quieto, y atencion: — "Hijos de la libertad, hombres que jamás habeis conocido cadenas ni ataduras...

Un soldado — Capitan, creo que usted se equivoca, porque todos estamos.. no diré atados... pero...

Oficial — Fuera el insolente! atrevido! calumniador! fuera de la línea! por traidor infame de la patria! por enemigo de las libertades públicas! *(váse el soldado saltando)*. *(Gran pausa de silencio)*. "Hijos de la libertad! Hombres que no habeis conocido cadenas... — *(hace una pausa y mira á la cara á los soldados)*... (Qué tal, soldados? Me equivoco ó hablo la verdad?)

Soldados — La verdad, capitan. Siga, siga...

Oficial — "Los enemigos de vuestras libertades están al frente; dentro de una hora habrán cruzado sus armas serviles con vuestras bayonetas altaneras: envidiosos de vuestra libertad y gloria, vienen á cargaros de cadenas: enseñadles á conocer lo que valen los libres; pereced en el campo, antes que fiar vuestros brazos gloriosos á la opresion de sus bárbaras cadenas. El Gigante os guiará á la victoria... imitad sus fatigas; haced lo que él hace,

y saldreis vencedores. Permaneced inmóviles como él, y triunfareis sin duda por el generoso comedimiento de nuestros adversarios, que nunca dan que hacer á sus enemigos. Soldados! viva el glorioso Gigante!

Soldados — Viva!

Oficial — Viva la libertad!

Soldados — Viva!

(Se oyen los toques de marcha del enemigo, que aparece).

Oficial — Ahí los teneis, soldados: os recomiendo de nuevo la inmovilidad mas completa: aprended del Gigante, que asusta á todo el mundo por el hecho solo de no hacer nada; nuestras armas son nuestras ataduras: si quereis ser vencedores no deis un paso; los enemigos dicen que estais muertos; pues bien! estaos como cadáveres, y vuestro aspecto los hará temblar; correrán como niños...

(Aparecen las divisiones enemigas en tres grupos: los tres gefes se reunen aparte).

Mosquito — Señores: la batalla va á comenzar, y es necesario elegir un gefe para que la presida.

Guitarra y Mentirola — Nada mas natural!

Mosquito — Pues bien! vamos á elegir.

G. y M. — Bien; vamos á elegir.

(Cada uno dá un paseo aparte, á un mismo tiempo).

Mosquito — La eleccion me la llevo yo, sin duda, como mas antiguo, y mas guerrero.

Guitarra — Quién puede ser electo sinó yo?

Mentirola — Ninguno de estos es capaz de mandar una compañía; si no

me eligen á mí se pierde la batalla, y se pierde el país (*se reunen*).

Mosquito — Vaya pues, procedan ustedes á elegir; empiece usted, teniente Guitarra.

Guitarra — No, no, empiece usted.

Mosquito — Vaya, que dé principio el mayor Mentirola.

Mentirola — Bien, yo daré principio. Nombro para general en gefe, durante la accion...

Mosquito — (*interrumpiéndolo*) — Ya sabe usted, permita que lo interrumpa, ya sabe usted, mayor Mentirola, como hombre versado en el arte militar, que el general en gefe debe tener un aspecto imponente (*tirándose de los bigotes y afeando el rostro*), una estatura pequeñita, para que se parezca á Napoleon... un nombre retumbante, y temible, verbi-gracia, como el de algun insecto punzante... en fin, qué tengo que decir á usted?... siga usted... siga usted...

Mentirola — Pues señor, nombro por mi parte para general en gefe, al teniente Guitarra.

Mosquito — (*aparte*) — Vamos, esto es animosidad... mire usted!... al teniente Guitarra primero que á mí!... ya comprendo... comprendo la pulla... pero yo me vengaré... sí, sí... yo me vengaré... veremos qué hacen sin mi apoyo...

Guitarra — Y yo por la mia al mayor Mentirola.

Mosquito — (*aparte*) — Ya! qué han de hacer los compadres, sinó darse mútuamente la palma! (*en alta voz*): — Pues señor, yo por la mia no nombro á nadie... (*en tono irritadísimo*) no quiero batallas, ni victorias, ni nada, y me mando mudar á mi casa (*se pone al frente de la columna*). Division! vueltas caras, paso redoblado, marchen!...

(Empieza á marchar.)

G. y M. — Pero capitan Mosquito, qué es lo que usted hace?

Mosquito — Nada, no quiero nada, me voy, no quiero intrigas ni parcialidades.

(Váse con su division á son de trompeta.)

Guitarra—Vaya, pues, qué remedio hay sobre el particular?... Quiere decir que ahora quedamos los dos de generales en gefe; porque usted me ha elegido á mí, y yo á usted.

Mentirola—Pero eso no puede ser: porque se cruzarán nuestras órdenes, y nos serviremos de mútuo estorbo.

Guitarra—Qué hacemos entonces?

Mentirola—Bien, hagamos esto: durará la batalla un par de horas, no es verdad?

Guitarra—Así me parece.

Mentirola—Pues bien! mande usted en gefe la primera hora, y yo la segunda; entre los dos firmaremos el boletin de la victoria, y partiremos los laureles como buenos hermanos.

Guitarra—Corriente! muy bien! me gusta! pues señor, manos á la obra.

(Sacan las espadas.)

Mentirola—Teniente Guitarra: en uso de mis facultades de general en gefe, le nombro á usted ayudante de órdenes, durante la hora de mi mando... y desde luego participe usted mis órdenes á la *division Guitarra*, para que se coloque á vanguardia.

Guitarra—A retaguardia, dijo V. E.?

Mentirola—No, á vanguardia.

Guitarra—Pero qué necesidad hay de que marchen una tras otra? por qué no las dos de frente?

Mentirola—Haga usted lo que le mando, ó lo separo del ejército.

Guitarra—A mí?

Mentirola—A usted.

Guitarra—A mí! al gefe de la division Guitarra!

Mentirola—A usted, á usted; aunque sea el gefe de la division serpenton ó clarinete!

Guitarra—(*aparte*)—Sí, comprendo bien que sus intenciones son las de separarme del ejército, y bastante me lo prueba el hecho de mandar que mi division se coloque adelante para que se la devore el cañon; y de este modo el teniente Guitarra venga á quedarse sin gente, sin papel en el mundo político!... pero se

engaña, porque yo no estoy para ser el juguete de ningun intrigante, y soy muy capaz de mandarme mudar... *(con indignacion repentina)* como me voy desde ahora, qué caramba! venga lo que venga: no quiero batallas, ni glorias, ni nada... me voy!...

(Se pone al frente de su division: ordena la retirada, y al son de la marcha que bate el enemigo como por burla y escarnio, se retira.)

Mentirola — *(dirigiéndose á sus soldados)* — Tanto mejor para vosotros, soldados! felicitaos de esta traicion inaudita; nuestra y puramente nuestra será la gloria de vencer al canalla Gigante. La division Mentirola será la única que recoja los laureles del triunfo mas espléndido que hayan visto los siglos. Vamos pues á pelear con doble audacia y doble gloria. Pero ántes quiero proclamaros: — " Soldados: Desde lo alto de estos tejados, " treinta meses os están contemplando; el último de ellos se ha " helado de miedo al veros las caras: y el sol de mañana no sal- " drá por no morir de envidia al ver el brillo de vuestras armas. " Los siglos pasarán unos tras otros, como hormigas, y los guer- " reros de la posteridad dirán: ah! Quién hubiese pertenecido " á la division Mentirola, en la jornada memorable contra el Gi- " gante Amapolas! " Ea! formarse en hileras de fondo, para que si el Gigante nos hace un corte seis con su sable, no caiga mas cabeza que la del que va adelante.

(Se forman, pero nadie quiere quedar el primero de adelante.)

— Qué es eso, señores, qué desórden es ese?

Un soldado — Señor, es que nadie quiere que le corten la cabeza.

Mentirola — Ya se vé que tienen razon; yo hallo razon á todo el que no quiere morir, y por eso soy enemigo de esponer á los soldados á riesgo de que los maten. Pero eso se remedia fácilmente. Que el soldado que esté á la cabeza, tome una caña bien larga, y colocándose á una distancia conveniente, y tocando suave-

mente al Gigante con el estremo de ella, examine qué demostraciones hace de vida, á ver si de este modo podemos descubrir su plan de defensa (*el soldado toma una caña*). Para esto yo me colocaré á retaguardia, bien lejos, como general que soy, y con mi anteojo de larga vista observaré los movimientos del enemigo (*buscando un punto donde colocarse*) Ah! si hubiera aquí por accidente alguna carreta! (*se coloca á lo lejos y tiende el anteojo. El soldado comienza el exámen—toca ligeramente al Gigante.*)

Mentirola — Qué tal? qué movimientos hace?

El soldado — Ninguno, señor, inmóvil como si fuese de palo.

Mentirola — Malo, malísimo!

Soldado — Cómo, malo, general? escelente! eso prueba que está dormido, y que debemos atacar.

Mentirola — Todo lo contrario . . . eso prueba que debemos huir . . . no es nada el síntoma! . . . Con qué inmóvil, eh?

Soldado — Como un cadáver, general

Mentirola — (*dándose un golpe en la cabeza*). Estrella fatal! . . . estamos perdidos! . . . . á ver, hombre de Dios, á ver, tóquele usted un poco mas récio.

Soldado — (*le toca*). Como un tronco. . . .yo sería capaz de apostar á que este Gigante que tanto miedo nos mete es de palo.

(Los soldados del gigante se mueren de risa: uno de ellos dice:)

Soldado del gigante — Ya veo que nuestro comandante conocia bien á los mochuelos con quienes las habemos!

Mentirola — Division Mentirola, vueltas caras, y en retirada precipitada, marchen!

(Retíranse con precipitacion á cierta distancia.)

Soldados: yo debo ser leal á vuestro noble coraje; yo debo hablaros la verdad: la situacion es grave, y yo no puedo deci-

dirme á ejecutar una operacion decisiva, sin oir antes el voto del ejército, en un consejo de gefes y oficiales.

Tropa—Sí, sí, que se forme un consejo.

Mentirola—Que se forme! . . . pero con qué oficiales y gefes le formaremos? . . . aquí no hay mas gefe ni oficial que yo. . . á no ser que yo solo me declare en consejo!

Tropa—Y por qué no! forme V. E. un consejo de V. E. mismo, y decida á mayoria de votos.

Mentirola—No habrá otro remedio. "Pues señor. (*con tono solemne*) Está formado el consejo, y puede empezar la discusion. (*Queda pensativo, y despues de un rato, dice:*) Pero estoy tan acostumbrado á discutir en consejo con mis compañeros Mosquito, y Guitarra, que yo por mí solo no puedo discurrir nada . . . no se me ocurre una sola idea, y no sé qué consejo darme á mí mismo. . . Pero se me viene al pensamiento un medio de salir del aprieto. . . Voy á figurarme que están aquí mis compañeros Guitarra y Mosquito: que el uno está parado ahí, el otro allá y yo aquí: voy á representar á cada uno de ellos en el consejo: á hablar por cada uno de ellos como si estuviesen presentes; y así podremos tener opiniones diferentes y luminosas, porque seremos tres vocales en vez de uno. Principiaré á hablar por mí:—Señores, soy de opinion que debemos retroceder precipitadamente por la razon que el enemigo no hace nada y nos espera inmóvil: razon clara y palpable por sí misma, que no necesita dilucidarse, porque señores, la cosa es bien terminante: qué quiere decir esta inmovilidad del enemigo? quiere decir que está fuerte como un diablo: y que nosotros estamos perdidos. Y yo pregunto ahora si el que está perdido tiene otra cosa que hacer, que tomar las de *Villa Diego*, antes que lo amarren y lo cuelguen! Tal es mi opinion, señores del consejo: puede, ahora, emitir la suya el teniente Guitarra, que sigue á mi derecha." Paso á hablar por el teniente Guitarra (*toma su lugar y habla así:*) "Señores, ilustrando este punto, de una importancia decisiva para la vida de la patria, diré que cuando el señor General en Gefe, dice que debemos retroceder precipitadamente, es porque el señor General debe haber pensado bien lo que dice;—cada uño sabe bien donde le aprieta el

zapato,—el maestro sabe lo que hace; y donde hable el sábio, calle el borrico: y en resumidas cuentas, cada uno es dueño de hacer de su capa un sayo: al General se le ha dado el ejército y es suyo: dejemos que haga lo que quiera: dejémonos de discusiones anárquicas y hagamos lo que él manda; esta es la opinion del ejército, y á fé que es la opinion acertada: porque al fin el General, es general, y no es el tambor el que ha de responder de la suerte del ejército. Tal es mi parecer: puede ahora dar el suyo el capitan Mosquito, que sigue á mi derecha." (Hablemos ahora por el capitan Mosquito) *(toma el lugar y el tono de este)*—"Señores: no callaré mi opinion en una cuestion en que se trata de la vida del país: creo que las opiniones de los que me han precedido en la palabra, son mortales á la causa de la libertad: yo creo, pues, que lejos de retroceder con celeridad, debemos atropellar como el relámpago, por la sencilla razon que el enemigo nos espera sin accion ni movimiento, en lo cual se descubre su debilidad. *(Ahora en su nombre y por sí, desde su lugar)*—Señor capitan Mosquito, quiere Vd. que le diga la razon porque Vd. se produce así? Lo sabe Vd.? Vd. habla así porque nos ha visto opinar de un modo diferente al teniente Guitarra y á mí, y Vd. no nos quiere ni á uno ni á otro: por lo demas, Vd. es un miedoso como uno de tantos, y la vez pasada fué el primero á mandarse mudar, dejando colgados á sus compañeros de armas. *(por Mosquito)*—Se equivoca Vd.—*(por él)* —No me equivoco yo; es Vd. quien se engaña en creer que nos hemos de hacer matar, como locos, por salvar á gentes que sabe Dios si lo sabrian agradecer.—*(por Mosquito)*—Ese es un terror estúpido.—*(por él)*—Estúpido es el muy canalla de Mosquito. *(por Mosquito)*—Canalla es el muy cobarde de Mentirola. *(por él)*—Vaya Vd. á un cuerno! *(por Mosquito)*—Vaya Vd. á dos! *(por él, alzando de tono)*—Vaya Vd. á tres.—*(por Mosquito)*—Vaya Vd. á cuatro! *(por él)*—Vaya Vd. á cien! *(mudando de tono)*—y sobre todo, á qué cansarme en dar gritos? la votacion está ganada; somos dos contra uno, y debemos estar á la opinion que aconseja la retirada. No es así, teniente Guitarra? *(por este)*—Sí señor.—Pues señores; está concluido el consejo.—*(á los soldados)*:—Camaradas: el consejo ha pro-

nunciado su fallo: él es respetable y sábio, y soy de opinion que le sigamos sin exámen, y con la prontitud que demanda el caso: su opinion es que debemos retirarnos: así pues,—*al hombro, armas, contramarcha á la derecha, paso redoblado, marchen!*

(Retíranse precipitadamente á son de caja y corneta. La fila del Gigante se deshace en carcajadas de risa.)

El oficial—Soldados:—¡Viva la Pátria!

Todos—¡Viva!

Oficial—Hemos triunfado espléndidamente ¡viva la libertad!

Todos—¡Viva!

Tambor—Qué no tener mis paplillos, voto á Dios! para tocar diana por hasta morirme. . . .

El oficial—Los cobardes enemigos han sucumbido ignominiosamente al poder de nuestras bayonetas, y al valor y talentos del Gigante. Sin nuestro corage nada habríamos conseguido en esta jornada inmortal; sin la perseverancia y sublime talento del Gigante hubiéramos sido aniquilados para siempre. Os habeis mostrado dignos de nuestros heróicos padres. Mereceis las libertades que acabais de rescatar con vuestros brazos, en el campo de batalla. Y la Patria debe altares, y la posteridad aplausos eternos al grande hombre, que nos ha conducido á la adquisicion de tan inmarcesibles y gloriosos laureles! El enemigo ha sido osado y tenáz en la pelea; pero vosotros habeis escedido en pertinacia á las rocas del mar; y á vuestra indisputable superioridad es debida la victoria, y mas que todo al delicado tino, sublime tacto, á la profunda ciencia, y prodigioso valor del Gigante Amapolas, sin los cuales atributos hubiéramos sido víctimas de la audacia y habilidad del enemigo. Soldados: viva el Gigante Amapolas!

Todos—Viva!

Oficial—¡Mueran los detractores de su génio inmortal!

Todos—¡Mueran!

(Óyese á lo lejos músicas y vivas al Gigante Amapolas, que nos ha libertado de la esclavitud.)

Oficial—" Van seis veces, con esta, que el enemigo ha ten do la temeridad de acometeros, y otras tantas ha palpado, á costa de su sangre y de su vergüenza, su completa incapacidad de competir con vuestro sublime denuedo. Con el mismo valor con que le habeis desbaratado en este dia, le habeis enseñado siempre á respetar á los bravos que pelean por sus santas libertades, y sus sagrados derechos. No espereis que vuelva jamás: lleva en su espalda la afrenta que siete veces han estampado vuestras bayonetas; y el monumento levantado por vuestro valor, será eterno como la gloria del Gigante, fuerte como su voluntad, y grande como su alma. Dejad las armas, que habeis empleado en este dia con tanto corage, y entregaos alegres y ufanos, al goce de vuestras libertades, que habeis salvado para siempre de las insidias de un pérfido enemigo!"

(Dejan las armas y se dispersan. Entra corriendo Maria, la muger del tambor.)

Maria—Francisquillo de mi alma! toma, toma tus palillos, tienes razon de ser tambor!

Francisquillo—Trae, trae aquí mis palillos, calavera!

Maria—¡No hay gloria en el mundo como la del tambor!

Francisquillo—*(envanecido)*. Ven, ven acá, pichoncita, dame un abrazo!

Maria—Sí, lucero mio, no digo un abrazo. . . .

Franc—No, basta por ahora.

(Toca diana, movimiento general: luego calla.)

Maria—Pero, cómo han conseguido Vds. un triunfo tan completo? Vds. tan poquillos, y ellos tan muchos, tan muchos!

Franc—Hola! con que crees en el triunfo, por lo visto?

Maria—Pues no lo he creer, cuando los acabo de ver que corren tragándose los aires, como si ustedes se los quisieran devorar.

Franc—Pues señor: todo eso se debe á nuestro valor.

Maria—Todo, eh?

Franc—Todo.

Maria—Y tú tambien has peleado mucho?

Franc—Ba! y qué menos?

Maria—Y los demas?

Franc—Como unos leones.

Maria—Y el Gigante Amapolas?

Franc—Mas que todos; quién sinó él es el que lo ha hecho todo? oh! el Gigante!

Maria—Y por qué no hay muertos en el campo?

Franc—Porque el mismo miedo los ha hecho revivir, y salir disparando.

Maria—Dices bien, esos serian los que iban corriendo por detrás con las cabezas debajo del brazo, no?

Franc—Esos.—Dime, chica: tú que vienes de esa direccion, sabés de qué procede esa griteria, cuyo ruido se oye hasta aquí?

Maria—Es la ciudad, que está loca de alegria, con la noticia del triunfo del Gigante Amapolas. Te parece poco, Francisquillo, lo que lleva hecho el Gigante hasta aquí? Derrotar siete ejércitos, él solo! Pelear doce años seguidos y salir siempre vencedor! Tener diez enemigos y triunfar de todos! Dar veinte batallas, tan reñidas como la de hoy, y salir victorioso en todas ellas! Todo esto ¿qué quiere decir Francisquillo? Quiere decir que el Gigante Amapolas, es un prodigio de talento y valor; y que donde quiera que aparecen sus enemigos, los destroza y disipa á fuerza de habilidad y coraje, como ha sucedido esta vez; no es así, Francisquillo, no quiere decir esto?

Franc—Digo!—las cosas están á la vista, no son materia de cuestion.

Maria—Qué estraño es, pues, que el pueblo le tribute todas esas demostraciones de asombro! Mira, cuando yo venia, los Diputados del cuerpo legislativo, corrian á reunirse para decretar coronas y monumentos en honor del Gigante Amapolas. Las mugeres se ocupaban de tejer guirnaldas de flores, los poetas hacian versos, los músicos canciones en elogio del triunfo debido al génio del Gigante Amapolas. Los agentes diplomáticos de los países

estrangeros, eran los primeros que venian, con la boca abierta de admiracion por el talento sublime con que el Gigante habia sabido vencer á sus enemigos; y se disponian á recibirlo con la rodilla en tierra, ó de hinojos, como dicen los añejos románticos. Por todas partes no se oye mas que: —*el Gigante Amapolas es un Semi-Dios. El Gigante Amapolas es el génio de la política y de la guerra. El Gigante Amapolas es el valor, el atrevimiento mismo.* Hay estrangero que daria sus ojos por conocer al Gigante Amapolas; tanto es el respeto y la admiracion que le tienen. Ya se vé, los estrangeros como hombres ilustrados é imparciales, son los mejores apreciadores de la capacidad de nuestros grandes hombres. Por eso hay francés que se reputaria dichoso si poseyese un boton de la casaca del Gigante Rosas. . . . .

Franc — Amapolas, dí.

Maria — No, hijo, lo hice por variar; tanto Amapolas, Amapolas. . .

Franc — Bien, si es por variar, dí mas bien del Gigante Floripondios; pero del Gigante Rosas, no hay que hablar una palabra. . . sigue ahora.

Maria — Bien, seguiré. . . . por dónde iba?

Franc — Por eso hay franceses. . .

Maria — Ah, ya sé. . . . Por eso hay francés que se reputaria dichoso si poseyese un boton de la casaca del Gigante Rosas. . . .

Franc — Vuelta Rosas. . . .

Maria — Ah! tulipanes. . . .

Franc — Amapolas, muger. . . .

Maria — Es verdad, Amapolas.

Franc — Vaya, vuelve.

Maria — Por eso hay francés que se reputaria dichoso si poseyese un boton de la casaca del Gigante Amapolas; y los ingleses darian la Irlanda á trueque de que el Gigante perteneciese al Parlamento de Inglaterra. No ves, no ves el gentío que cubre estas cercanías? todo el mundo acude á tomar una idea del campo donde ha sido la batalla y á conocer la figura del Gigante Amapolas.

Franc — Y tú debes saber que esta jornada ha sido la menos célebre. Por fin, esta vez los enemigos han tenido el corage de cruzar sus

armas con las nuestras: esta vez se puede decir que hemos peleado.—Pero en las otras batallas? en las otras batallas los hemos vencido estando nosotros aquí, y ellos á cinco leguas de distancia: los hemos derrotado sin verlos á la cara siquiera.

Maria—Cómo así, Francisquito?

Franc—Lo que tú oyes: sin verlos á la cara y sin vernos ellos á nosotros; á distancia de seis leguas unos de otros; hemos peleado por dos dias, y los hemos puesto al fin en la mas vergonzosa fuga!

Maria—Qué prodigio, gran Dios!—Y tú tambien has peleado en esas batallas, lo mismo que en esta?

Franc—Lo mismo, pues!

Maria—De modo que tú tambien eres de los invencibles, y vas á ser coronado con flores, y premiado con terrenos y ganados, y festejado?

Franc—Digo, si he trabajado como uno de tantos....

Maria—Cómo te quiero Francisquillo; ahora seria capaz de dar mi vida por tí.—Me gusta tanto un grande hombre tambor!

(Disparada de gentes á lo léjos.)

Franc—Vete, vete Maria....

Maria—Para qué, Francisquillo, por qué?

Franc—Vete, te digo!

Maria—Qué hay, por Dios, que hay?

Franc—El enemigo se ha rehecho y está sobre nosotros: voy á tocar á generala: huye!

Maria—Pero, no me decias ahora mismo que habia sido acuchillado y deshecho para siempre?

Franc—Sí, pero tambien los gatos tienen siete vidas, si no es mas que eso: y los enemigos son peores que los gatos, peores que las hormigas.... Se les derrota, se les acuchilla, y siempre están vivos.... vienen, se les asusta, corren: vuelven á venir y vuelven á correr: así va la guerra, y así ha de ir siempre; ni ellos son capaces de concluirnos, ni nosotros á ellos.... hasta que....

pero, quién diablos sabe.... hasta que nosotros dejemos de ser asnos, y ellos gallinas....

Maria — ¿Luego, no hay riesgo de que mueras esta vez, ni nunca?

Franc — Por decontado; huye!

Maria — Y para qué me echas, si no hay riesgo?

Franc — Bien, quédate.

Maria — Las mugeres no pueden concurrir á las batallas?

Franc — A estas batallas, á las batallas del Gigante? Sí; pueden asistir, no digo las mugeres, los niños tambien y los enfermos, los cojos y mancos.... para lo que se hace en ellas.... todo el trabajo consiste en estar quietos.... aquí todo lo hace el enemigo... mira, ahora le ves venir en triunfo; pues dentro de un rato, lo verás en retirada.... él mismo se proclama vencedor y derrotado...

(Cajas, cornetas: el enemigo avanza, compuesto de las tres divisiones conocidas.)

Maria — Ahí están: ahí están! *(llorosa y asustada)*—huyamos, Francisquillo, tú te engañas, tú vas á morir; ¿qué haremos los dos solos? qué podremos hacer? *(le toma del brazo)*. Ven acá, huyamos, ven conmigo!

(Continúan asomando las bayonetas enemigas; pero no pasan adelante.—Suena toque de ataque.)

Franc — No, no, ven acá cobarde! Entre los dos vamos á dar la batalla y la vamos á ganar.

Maria — Tú estas loco!

Franc — No, no estoy: quédate: vamos á componer el ejército entre los dos— El Gigante es el general en gefe.—Yo soy la vanguardia; tú eres el cuerpo de reserva.—Yo me coloco detrás del Gigante, y toco á la carga, á la carga, sin cesar.—Tú tomas un fusil y te pones á dar vueltas y revueltas en derredor del tronco de ese

árbol, para hacer creer al enemigo, que nuestro ejército vá desfilando, hombre por hombre.

Maria — O muger por muger.

Franc — Sí, sí: en nuestro ejército no se distingue sexo.

Maria — Pues bien, á la obra.

(Colócanse segun el órden indicado. El enemigo avanza y se forma en línea de batalla: los tres gefes enemigos se reunen aparte. Sacan sus anteojos, y echan su visual al campo adversario.)

Un soldado — Los hemos sorprendido completamente! el Gigante está solo: yo soy de sobra para concluir con el enemigo: destruido el Gigante Amapolas, no hay enemigo que se tenga.

Capitan Mosquito — Calle el mentecato, que no sabe lo que dice: V. habla así porque no vé nada: á la simple vista ¿qué ha de ver?

El soldado — Pues no he de ver, señor, si estamos á un paso! no hay mas que un tambor y un soldado, que parece muger, que dá vueltas al derredor de un árbol.

Capitan Mosquito — Querrá Vd. ver mejor que nosotros que tenemos anteojo?

Soldado — Bien, capitan, será lo que Vd. dice; pero yo veo lo que yo digo.

Mosquito — No vé Vd. eso!

Soldado — Lo veo, capitan.

Mosquito — No vé nada, el insolente; y si no calla la boca, y deja de propagar especies alarmantes, lo he de.....

Guitarra — Qué vé Vd., capitan Mosquito?

Mosquito — *(echando el anteojo)* — Yo veo sesenta piezas de artilleria, á la derecha.

Guitarra — Qué calibres?

Mosquito — Veinte de á ocho, y cuarenta de á treinta y seis. Y Vd. qué vé?

Guitarra — Yo veo treinta escuadrones de caballeria. — Y Vd., mayor Mentirola, qué distingue?

Mentirola — Yo distingo como ocho mil infantes, situados hácia la izquierda del campo enemigo.

Mosquito —Y esa caja que suena, á qué fuerza pertenece ?

Mentirola— A una fuerte guerrilla, que está desfilando hace dos hora por delante de un árbol inmediato al Gigante.

Mosquito — Malo. —Ya veo que el Gigante es un coloso en fuerzas, que es un disparate aventurar un encuentro con medios tan de siguales.

Guitarra— Yo creo lo mismo. — Yo creo que vamos á ser despedaza dos al primer encuentro.

Mentirola — Para pelear así vale mas no pelear : qué necesidad hay de aventurar la suerte de la empresa que se ha confiado á nuestra prudencia ? hay mas que diferir el combate para mejor oportu nidad ? Quién nos corre ? Quién nos obliga á pelear ? No tenemos franca la retirada, gracias á Dios, y somos muy dueños de retirarnos cuantas veces nos dé la gana?

Mosquito—Ya se vé que sí.

Mentirola—Pues entonces!

Guitarra—Entonces, lo que debemos hacer, es ponernos en retirada; pero ha de ser sobre la marcha, antes que el enemigo destaque fuerzas que nos corten la vuelta, y tengamos que perecer en un combate obligatorio.

Mentirola—A ello!.........

Mosquito —A ello!........

(Mientras ha tenido lugar este diálogo, la tropa ha acordado y decidido un motin, por el que ha sido puesto á la cabeza del ejército, un sargento.)

Mosquito —Division !

Mentirola — Division !

Guitarra — Division !

El Sargento General— Qué hay, señores, qué hay ?

Mosquito — Contramarcha á la derecha !

Sargento —No hay contramarcha á ninguna parte. Nosotros queremos batirnos, y no contramarchar. Para pelear, les reconocemos por gefes; para disparar, no: no queremos obedecer á ningun mandato medroso. Bastantes veces hemos huido

inútilmente. Por nuestras disparadas locas y cobardes, se han arruinado fortunas cuantiosas, se han perdido años preciosos, oportunidades que tal vez no vuelvan, vidas que tenian porvenir, poblaciones enteras de hombres. Estamos espantándonos de fantasmas: no hay tales sesenta piezas, ni ocho mil infantes, ni treinta escuadrones: esas fuerzas solo existen en la imaginacion miedosa de ustedes: lo que hay al frente es un héroe de papel, mugeres en vez de soldados, perros rabiosos en vez de leones, y hombres atados de piés y manos. — No somos vencedores, porque no queremos serlo. — Ataquemos con corage el campo enemigo, y será nuestro en menos tiempo que lo que tarda en bajar el rayo. — Así, señores gefes: si Vds. quieren guiarnos al combate, estamos prontos: si quieren retirada, Vds. han caducado, ya no son nuestros gefes; pueden retirarse solos: aquí no hay mas gefe que yo, simple sargento, hecho general por la voluntad del ejército, que me ha honrado con la comision de intimar á ustedes la decision que acaban de oir. — Pueden ustedes decir lo que determinan: todavia tienen el tiempo de un minuto para volver por su reputacion.....

Mosquito — En presencia de un motin de soldados, nada tenemos que hacer nosotros, gefes. Hemos cumplido nuestra mision y nos retiramos.

(Envainan sus espadas y se retiran silenciosos.)

Sargento — Muy en hora buena: pásenlo ustedes lo mejor que puedan, entre los patriotas á quienes han sacrificado, ó entre los estrangeros á quienes han dado que reir. — Soldados! nuestro camino es sencillo y corto: á seis pasos de nosotros está la tumba honrosa del valiente, ó la vida sin igual del vencedor. Calar ballonetas, abrir bien los ojos, seguir mi penacho blanco, y en menos de pocos segundos habrá desaparecido del suelo de la pátria, ese miserable fantasmon, que ha triunfado hasta aquí por la incapacidad de nuestros gefes. Soldados, paso de vencedores!!

(Cargan rapidísimamente: el sargento abraza por la mitad del cuerpo al Gigante; lo levanta, lo pone de cabeza, y dispersa por el aire sus pedazos. El tambor arroja la caja y se pone de rodillas: la muger tira el fusil, llorando á gritos.)

El sargento — Aquí tienen ustedes lo que era el gran Gigante, ese coloso que nos ha traído en idas y venidas por espacio de tres años. (*al tambor*)—Y el ejército de ustedes?

Tambor — Aquí está, señor.

Sargento —Dónde?

Tambor — Aquí señor ; somos nosotros, mi muger y yo.

Sargento —Vd. seria el general?

Tambor —No, señor: yo era la vanguardia.

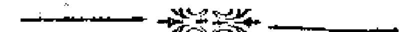
Sargento — Y su muger?

Tambor — La reserva.

Sargento — Buen pajarraco se reservaba Vd.

Todos — Viva el Libertador de la República, el glorioso sargento Peñalvez!

Sargento — No, señores: yo no soy grande ni glorioso, porque ninguna gloria hay en ser vencedor de gigantes de paja. Yo he tenido el buen sentido del pueblo, y el valor insignificante de ejecutar una operacion que se dejaba comprender de todo el mundo. Si los generales y hombres de estado que nos han dirigido hasta aquí, hubiesen comprendido lo que comprendia la generalidad mas comun, hace mucho tiempo que habríamos llegado al término de nuestra fatigas.—Compañeros! la pátria ha sido libertada, sin que hayan intervenido libertadores: saludad las revoluciones anónimas: ellas son los verdaderos triunfos de la libertad!



SOBRE LA NUEVA SITUACION

DE LOS

ASUNTOS DEL PLATA

POR

D. J. B. ALBERDI

> Aún cuando se hubiesen visto malogradas vuestras esperanzas no solo siete veces, sinó setenta veces siete veces, no perdais nunca la esperanza.
>
> LAMENNAIS.

1841

DE LA NUEVA SITUACION

A LOS ARGENTINOS

Hace seis meses que dándonos cuenta de la situacion, la encontrábamos llena de las ventajas de una causa grande y popular, y de los peligros de un mal sistema revolucionario.

Nos pareció deber de patriotismo, hacer una manifestacion pública de los vicios de ese sistema, á fin de traer por este medio, único que poseíamos, la adopcion del sistema que entonces nos parecia el solo capaz de prevenir la consumacion de los males que, tarde ó temprano, debian ser la consecuencia del primero.

En lugar de obtener este resultado, nos vimos hechos el objeto de calumnias amargas y crueles inculpaciones, de las cuales la menor era, que tratábamos de cruzar la marcha de la revolucion y de la empresa libertadora: recompensa bien fina y bien agradecida era esta, sin duda, de nuestros servicios llenos de desprendimiento y desinterés que por veinte meses tributamos á la empresa, al ejército y al mismo general libertador!

El mal sistema ha dado sus frutos; y este triste y amargo producto viene á descubrir que lo que deseábamos estorbar entónces, era, no el progreso de la revolucion, sinó la marcha de un sistema de procedimientos que debia hacer sufrir á la revolucion un vuelco espantoso. Ojalá hubiésemos tenido la dicha de cruzar en esa época el triste sistema de accion que una política sin prevision habia identificado con la

revolucion misma: en vez de llegar al *Quebrachito*, hubiésemos ido á la *Plaza de la Victoria*.

Para no tener que descender la escala entera de los desastres, qué nos exige la nueva situacion?—una cosa bien óbvia y fácil: hacer cesar los progresos del falso sistema que nos ha conducido al 28 de Noviembre, á fin de que á la vuelta de otros seis meses de estravios no nos encontremos sin empresa, sin libertad y sin libertadores.

Un sistema es lo que nos ha traido á donde estamos: sólo un sistema puede encamináruos al buen fin.

Las cosas están ahí, los elementos nos circundan: qué falta pues?—una idea superior que ponga cohesion y unidad en esos elementos y cosas.

A la adopcion del buen sistema, se oponen las preocupaciones esparcidas en favor del falso régimen empleado hasta aquí.

Es de necesidad combatir esas preocupaciones, y nos parece este el fin cardinal de la prensa por ahora.

La prensa actual divaga: rica de ardor y talento, no acierta apesar de sus esfuerzos á satisfacer las necesidades de la situacion. Vemos con dolor que se exhala en la apotéosis de una política estenuada y equívoca, que no se apercibe de la raiz de donde arrancan los obstáculos, los señala y combate, se ceba en Rosas y deja intactas las causas que hacen existir á Rosas, como el animal frenético que muerde la piedra y abandona la mano que la ha arrojado: y no se debe acusar á Rosas de que haga el mal: al naranjo no se le puede hacer un crímen de que no dé duraznos: cada cual dá lo que está destinado á dar: la abeja miel, ponzoña la serpiente: Rosas es una piedra que cae; si algo destruye, la culpa es del que la dejó llegar á su fin. La política que lo hace vivir, y que reside en el campo de la libertad, es lo que una prensa ilustrada debe elegir por tópico de sus valientes refutaciones. Esta tarea es difícil: bien lo vemos. Nadie ha dicho que fuera trivial la de escribir en momentos de revolucion. Hay que desagradar tanto á los amigos, como á los enemigos, que acusar á los unos por sus crímenes y á los otros por sus faltas. Contraerse al enemigo y disimular las faltas de los amigos, es autorizar el error y servir al enemigo, que ha de aprovechar de ese mismo error.

La prensa ha dejado perder la iniciativa revolucionaria: se ha pues-

to á retaguardia de los hechos: no legisla, no decreta, no manda en los espíritus, y esto es un mal.

En estos momentos deberia ser calurosa y audaz como nunca: vacilar cuando la *Gaceta* no vacila, es no comprender su deber.

Firme en la conciencia de sus medios, creyendo con fervor en los grandes destinos de la revolucion, despreciando los peligros, dándosele poco de los reproches ineptos, de los enojos injustos, llena de independencia y corage, debe emprender la reorganizacion de las ideas revolucionarias sobre bases grandes y generosas, y la persecucion directa de las preocupaciones que se oponen á este fin.

Esas preocupaciones miran á los hombres, á los hechos, á los principios mismos de la táctica revolucionaria. En el curso de estas reflecciones, veremos de tocar algunas de ellas.

Cuál era entretanto nuestra situacion ahora seis meses? y cuál es en el momento?

Ahora seis meses, teníamos á mas de lo que tenemos hoy, un ejército vencedor en Entre-Rios y una escuadra aliada que bloqueaba las aguas argentinas. La escuadra aliada ha sido vencida por la diplomacia el 29 de Octubre, y el ejército, estenuado por la espada el 28 de Noviembre. El leal Lavalle y el desleal Mackau, nos han abandonado en menos de un mes. La *Boulonnaise* y el *Quebrachito* nos han arrebatado la escuadra y el ejército. (1)

Concluiremos de aquí que la revolucion está perdida, y que debemos proclamar vencedor á Rosas?

He aquí una de las preocupaciones derivadas del sistema absurdo que ha visto encarnada la revolucion en el ejército del general Lavalle; concepcion por la cual debian espirar la libertad y la patria allí donde acabase el ejército.

Por fortuna, esta doctrina desesperante no es exacta, y se pueden perder muchos ejércitos sin que la revolucion se pierda con ellos. El

(1) Se vé que tomamos las noticias funestas á la letra, porque no queremos que se piense que nos hacemos ilusiones sobre nuestros medios: adoptamos el máximum del mal por punto de partida para la apreciacion de la situacion. Bien sabemos, por lo demás, lo que vale el desastre del *Quebrachito*, tan ridículamente exagerado por Rosas.

Desaguadero, *Bilcapugio*, *Ayouma*, *Sipesipe*, *Cancha-Rayada* y *Moquegua*, son sepulcros donde yacen ejércitos americanos; pero la revolucion no se ha sepultado con ellos.

No: nosotros no creeremos que sea preciso poner una piedra sepulcral en el *Quebrachito*, para ocultar á los ojos de los vivos una revolucion que cuenta treinta años de triunfos, que está destinada á vivir siglos, que comprende un mundo, que reside en el pueblo y descansa en la justicia. El 28 de Noviembre no cerrará esa cadena de brillantes dias á que dá principio el 25 de Mayo.

Lo contrario solo será cierto para esos que habian trazado un círculo de 20 piés de diámetro y dijeron: "aquí está la revolucion, aquí la libertad y la patria; fuera de aquí solo hay corrupcion y tirania."

No: la revolucion argentina no es el ejército del General Lavalle y la Escuadra francesa.

La escuadra y el ejército eran dos medios de la revolucion, no la revolucion misma. Y tan cierto es esto, que ella acaba de perder estos dos medios, y ella misma no se ha perdido.

He aquí la nueva situacion: ella resulta de la desaparicion de los dos medios organizados que llevaban la vanguardia de los hechos.

Esta falta no es pequeña, y la situacion no es trivial: nuestros medios son demasiado poderosos aun, para que debamos abstenernos de hacer esta confesion. La situacion es pues delicada y requiere mas cuidados que nunca.

De dónde proviene, entretanto, la delicadeza de la situacion? de la presencia de la falsa idea que habia colocado la vida de la revolucion en la vida del bloqueo y del ejército de Lavalle: de la falta de un sistema nuevo que sepa esplotar y dar organizacion á los inmensos medios que nos quedan.

La situacion no es pues delicada por falta de medios, sinó por falta de un buen sistema revolucionario: nuestras preocupaciones son sus obstáculos, no las bayonetas de Rosas.

Qué necesitamos para obtener un buen sistema revolucionario? un buen sistema de opiniones: porque siendo la accion la traduccion de las ideas, los hechos van bien cuando las ideas caminan bien: necesitamos, pues, hacer un cambio de las actuales ideas revolucionarias, por otras ideas mas exactas: sustituir los hechos á las preocupaciones: sacudir

aberraciones, arrojar fantasmas, mirar con menos vanidad y arrogancia las cosas, y tener el corage de familiarizarnos con una realidad que no nos gusta: esto es la política, lo demás es la novela: la política no escoge: la política revolucionaria, especialmente, lo abraza todo y todo lo organiza: apartarnos de mas en mas del sistema personal y pandillero de Rosas; no aplicarle á nadie, ni á los ángeles del cielo; colocar los principios, la libertad, la patria, arriba del general tal y del doctor tal; volcar los altares en que se queman inciensos por personas, y no arrojar perfumes sinó en las aras de la civilizacion. Si el general tal, es inepto y compromete la gran revolucion, abajo el general inepto y viva la gran revolucion: los pueblos no están destinados para los generales, sinó para la libertad y para el bien: ver las cosas y los hombres de otro modo que los hemos visto hasta aquí: no dividir el suelo de la revolucion, como un tablero de damas, en miserables casillas: no figurarse que la revolucion es una cruzada religiosa destinada á libertar algun santo sepulcro, en la cual solo deban entrar los hombres sin reproche: no cometer la impertinencia, finalmente, de exigir dos revoluciones á una misma generacion, porque la vida del hombre es corta para dar á luz una revolucion de independencia y otra revolucion de libertad.

He aquí lo que necesitamos practicar para tener revolucion: un cambio en los espíritus y en los modos de ver los hombres y las cosas. Dos veces, en diez años, nos ha mostrado la esperiencia que un mundo de soldados puede desvanecerse como el humo, cuando es dirigido por mezquinas ideas: es pues en las ideas, es en los sistemas donde está la fuerza, no en el número de los soldados, y esto porque el número de los soldados depende de las ideas.

Por no haberse comprendido así las cosas, es que la revolucion ha marchado de pérdida en pérdida; y acabará por perderse del todo, si continuamos mirando las cosas como hasta hoy.

Aun es tiempo: los medios nos circundan por todas partes.

Solo el caudal inmenso de cosas que poseíamos ahora un año, puede hacer que nos parezca pobre la situacion actual. Para saber lo que esta situacion vale, no hay sinó recordar los tiempos en que ni en el Estado Oriental, ni en el territorio argentino habia un soldado armado contra Rosas. Si se nos hubiera anunciado entonces, de un golpe, que el Estado Oriental y ocho Provincias argentinas habian alzado el grito

de revolucion contra Rosas, no nos hubiésemos dado ya por vencedores? Pues esta es la situacion actual, la situacion que algunos consideran perdida para la libertad y victoriosa para Rosas.

Perdida será para nosotros, sí, si no queremos aprovechar de las ventajas que ella nos ofrece.

Ya se ve que Rosas saldrá con la victoria, si se la regalamos en adelante, como se la hemos regalado hasta aquí. Pero si queremos hacer resistencia y triunfar tambien, podremos obtener el trinfo porque tenemos los medios de llegar á él.

Para que Rosas quede en aptitud de invadir este país, tiene necesidad de concluir primero con la revolucion de las Provincias.

Es necedad el figurarse que esa revolucion haya sido vencida definitivamente en el *Quebrachito*. Sin temor de ser acusados de parciales, creemos poder decir al contrario, que en el *Quebrachito* se ha inaugurado por la primera vez.

Oribe está en Córdoba, oímos decir con aire de triunfo: bien, pero Córdoba está en *Sinsacate*: es decir, Oribe está en un pozo, y Córdoba en lo mas rico y abundante de su territorio; y con Córdoba están La Madrid, Brizuela, Acha, Vega, Vilela, Salvadores, y los vigorosos restos del Ejército Libertador que son mas capaces talvez, sin cabeza que con ella.

Todo eso ha sido derrotado por Oribe, se nos dice. Es falso: solo una mitad: y falso tambien que haya sido Oribe el vencedor: lo ha sido la naturaleza, la imprevision nuestra, ó la casualidad que no se repite.

Lo que es fuera de duda, es que Oribe será esterminado en Córdoba. Estrangero en aquel país, sin conexiones, sin capacidad, qué probabilidades racionales de suceso puede ofrecer á los suyos? El no es como Quiroga; y si lo fuese, tambien serian con él, *Oncativo* y la *Tablada*.

Mas fuerte ha debido ser en el desierto, que lo será en el seno de una poblacion que le es hostil.

Incurrimos en una equivocacion grave, cuando comparamos las cosas de hoy á las del año 30. La presencia del solo Quiroga hacia mil veces mas difícil aquella situacion que no lo es la presente. Se necesitaba ser el génio de la accion y del corage para hacer lo que él hizo

en aquella época; y su campaña no se repetirá, á buen seguro, por un teniente que dista tanto de Quiroga, en cuanto á la capacidad, como la inepcia dista del talento. Quiroga tenia á mas de su talento, un nombre, familia, fortuna y amigos en el país en que operaba; y tuvo que andar como un relámpago para completar en un año la contra-revolucion de las Provincias.

La guerra se habia dilatado con esceso en la Provincia de Córdoba, y la poblacion hubo de ceder al cansancio.

Hoy solo cuenta cuatro meses: no hay cansancio pues, sinó al contrario un deseo ardiente de movilidad producido por un sufrimiento de diez años, y por la necesidad de ver vengado el ultraje que Rosas hizo al amor propio cordobés, trayendo á sí los primeros magistrados de aquel Estado independiente para ahorcarlos en la plaza mayor de Buenos Aires.

Habia contribuido al desistimiento de Córdoba en 1830, el triste desenlace de los asuntos de Buenos Aires: la revolucion se habia perdido en el Sud, y en el Norte recibia un golpe mortal con la pérdida de la persona del general Paz. La poblacion perdió las esperanzas, se sintió cansada de la pelea, y se rindió.

Hoy no sucede lo mismo; la revolucion impera en el Estado Oriental, y ese Paz que el año 30 desapareció del frente de Córdoba, reaparece hoy en Corrientes á la cabeza de un ejército tan bravo como el que obligó dos veces á volver el altanero cuello al impertérrito Quiroga. Córdoba sabe esto, y no se entregará á una contra-revolucion que solo vive por la desdeñosa incuria de la revolucion.

Seria preciso que se repitiesen los accidentes inauditos de la captura del general Paz, de la muerte de Pringles, y las defecciones de Torres de San Luis, y Lopez de Tucuman, para verse renovado el desenlace de 1830.

De otro modo es inconcebible cómo Rosas le pueda llevar á cabo con los medios que hoy posée.

La internacion del general Lavalle en las Provincias, no es reprensible porque sea ella capaz de traer la pérdida de la revolucion, sinó porque pudiera prolongarla al infinito; la prolongacion, he aquí el mal de la situacion moderna de la revolucion, y fuera de la prolongacion, no hay otro. La revolucion no está perdida sinó para esos ojos microscó-

picos que nunca han sabido donde existia, ni son capaces de saberlo jamás. Al hombre capaz de consumar la sumision de las Provincias argentinas por el poder de la espada? ¿Oribe? ¿el peregrino, el incógnito, el inhábil Oribe? No estará fuera de una provincia, cuando habrá sido derrotado en otra. Enviando á Oribe á las Provincias, Rosas ha salido de su antíguo plan, hábil por cierto, y en el dia inaplicable, en virtud del cual, se servia de unas Provincias para someter á las otras. Pero desde el momento en que ha entregado un ejército porteño á un hombre que no es Quiroga, y le ha encomendado la contra-revolucion de Provincias erizadas de antipatías contra todo lo que es de Buenos Aires, ha perdido completamente su causa. Es probable que Oribe no pasará de Córdoba, aun en caso que llegase á triunfar allí. A quién, pues, encargará entonces Rosas de la contra-revolucion de las Provincias mas setpentrionales? — A Ibarra? — Ibarra no es militar: se sostiene por la destreza y la inteligencia local, y fuera de Santiago, es nada. — A Aldao? — Aldao tiene que hacer centinela de vista á la libertad cuyana, porque si se aparta un paso, la presidaria romperá sus hierros. Enviará un gefe de Buenos Aires? enviará á D. Gregorio Paz, á D. Felipe Heredia?..:.. tendrá que darles un ejército porteño, porque no lo tiene de otra provincia, y entonces faltará á su plan. Enviarles sin ejército seria escusado, porque ya murió el que salió con 60 hombres para conquistar la República.

La guerra de las Provincias, pues, está rodeada de dificultades para Rosas, y ofrece cuando ménos probabilidades de una duracion sin término.

Tal es la fisonomia de la situacion considerada del lado de los hechos políticos y morales.

Veámos entretanto el lado militar de esta situacion que para algunos es una situacion perdida.

Se puede concebir el poder militar de la revolucion dividido en seis grandes centros de armas, á saber: — El Estado Oriental, Corrientes, Córdoba, La Rioja, Tucuman y el Ejército Libertador.

Las fuerzas orientales comprenden la fuerza naval, la destinada á la guarnicion de la Capital y costas, y la del ejército en campaña.

Apesar de los aprestos navales, tan ponderados, de Rosas, su fuerza hasta hoy, es menor que la de esta República. El Gobierno Oriental hace

adquisiciones escelentes á este respecto, y posee medios marítimos superiores tal vez á los de Buenos Aires. Hidalgo y Toll son los dos jefes de mar con que cuenta Rosas: ¿quién no sabe que estos nombres no se pueden escribir al lado de los de Coe y Bivoi? (y este no es el caso en que las incapacidades puedan abatir á los hombres famosos, como se ha visto suceder en tierra). El almirante Brown está enfermo, y en ningun caso querria tirar sobre sus camaradas de 1829.

Se habla de que Rosas bloqueará nuestros puertos: es un absurdo que se repite sin conciencia: si tal cosa intentase, ninguna potencia neutral respetaria su inepto y ridículo bloqueo: en la América del Sud, solo el Brasil tiene medios de entablar un bloqueo eficaz; y la guerra del año 25 nos muestra lo que pudo el Brasil mismo á este respecto: con seis buques de guerra, que es lo que Rosas tiene hoy, no se bloquea una costa de 200 leguas; buen cuidado tendrá de no intenta tal disparate, y dirá que se abstiene de hacerlo en testimonio de que nada quiere contra el comercio oriental.

Rosas no necesitaría menos de tres mil hombres para ocupar esta capital por un desembarco. Serán los que deben componer su guarnicion.

De solo argentinos deberá componerse un cuerpo numerosísimo: la capital abunda de emigrados como nunca.

Es preciso no dudar que los argentinos asistirán á la defensa de esta plaza. Es su deber mas natural y la resolucion de todos ellos.

Si hay alguno que vacila, es porque equivoca su papel. Pensar que la neutralidad, en los dias que vienen, le ha de escusar de su conducta de los pasados, es no acabar de conocer al hombre con quien se está tratando hace veinte años.

Hemos entrado en un camino, de donde no hay mas que un medio de salir con honor y seguridad — la victoria. Por el sendero de la transaccion, iremos muriendo uno por uno: transar con Rosas es hacerse matar con las manos cruzadas.

No hay que decir — ya no tomaré las armas por Rivera. Esto es mirar solo la personalidad en la cuestion. Además, esto es absurdo: Rosas no viene al Estado Oriental únicamente en busca del general Rivera: viene tambien por los argentinos refugiados en su seno: armándose contra Rosas, no tanto lo hacen para defender al general Ri-

vera, como para defenderse ellos mismos. De modo que el general Rivera les hace un beneficio con darles fusiles y llamarlos á un punto, para que no se dejen degollar como corderos. Y si alguno piensa que por ser encontrado sin fusil ha de ser mejor tratado por Rosas que los demás, se equivoca absolutamente; y si no se equívoca, peor para él: vergüenza para los que obtienen la indulgencia del tirano! y si es esto lo que se desea, por qué no regresar desde luego á Buenos Aires, á gozar de la felicidad de respirar entre sepulcros, y verse escupido en la cara por los mazhorqueros vencedores que habrán mostrado mas carácter que los que se dijeron hombres de libertad?

Por otro lado, pese á quien pese, el general Rivera representa un hecho respecto de nosotros que nunca debemos olvidar: esté hecho es la guerra del Estado Oriental con Rosas. Por él es que este hecho subsiste, y si no fuera por él, la guerra dejaria de existir y Rosas entraria á gobernar en este suelo. Y nadie sinó el general Rivera puede representar este hecho, porque no habiendo aquí mas que su partido y el partido de Oribe, no es el partido de Oribe el que habia de hacer la guerra á Rosas, por la simple razon que es aliado de Rosas.

El general Rivera es uno de los hombres á quienes detesta mas Rosas; y es por esto mismo que nosotros debemos quererlo. Rosas le quitaria la vida si le tomase vencido, y un hombre convocado al cadalso de Rosas, es nuestro hermano y merece nuestros aplausos.

El no pasará el Uruguay: á qué hacernos matar en defensa de un suelo estraño? Falso modo de razonar. De todas suertes teneis que ser muertos en este suelo estraño si le entregais á los soldados de Rosas: no es pues el suelo estraño, es vuestra vida lo que sois llamados á defender. Teneis, es verdad, otra evasion: la emigracion á Chile y al Perú. Desertad pues á la mitad de la jornada el terreno en que se combate contra el tirano de vuestro país, y titulaos despues soldados infatigables de la libertad.

Ni le hagais un delito de que no pase en persona el Uruguay. Hasta aquí se ha comprendido mal este punto de su cuestion. Hubo un momento en que esto hubiese sido posible y conveniente. Ese momento no es el actual, y en adelante puede serle mas funestó á Rosas en este que del otro lado del Uruguay. Por otra parte, no teneis razon para acusarlo de que no abrigue vuestras pasiones argentinas: él no es ar-

gentino, y sus deberes de oriental cesan quizás donde concluye el territorio de su país. No le exijais pues la revolucion argentina: no es de su deber; es del vuestro: él os deja esta tarea: se encarga de vencer á Rosas en su suelo, y deja á los argentinos que le venzan en el suyo.

Os parece poco esto? Teneis por poco el poseer un suelo á pocas leguas de Buenos Aires, donde todo enemigo de Rosas tiene asilo y aliados, donde se puede gritar y escribir sin reserva *muera Rosas?* de dónde pueden salir todavia diez tentativas de reaccion contra el tirano argentino, y de dónde van soldados y aprestos para el ejército argentino de Corrientes? Pues esto es lo que nos dá el general Rivera, y lo que se trata de conservar peleando á su lado: no es pues el general Rivera, es la revolucion contra Rosas en el territorio oriental; es un campo espléndido que pertenece, por sus armas y banderas, á la causa libertadora de la República Argentina: es una gran parte de la revolucion argentina.

Asistirán tambien á la defensa de la capital los ciudadanos franceses. Están cuando menos en el deber de hacerlo: los que han protestado contra la paz del 28 de Octubre, se deben considerar en estado de guerra contra el enemigo con quien no han transado aun; esos son muchos; ellos han declarado solemnemente á Rosas, indigno de ser amigo de los franceses: están pues en el deber de rechazar la presencia de ese poder infame, si no quieren evadirla dejando el país. El mejor modo de protestar contra el acto de Octubre, es continuar con las armas en la mano contra el hombre que ellos han declarado enemigo irreconciliable del honor francés: es el modo mas noble y mas solemne de separarse de la conducta de su gobierno en este asunto, y de rehabilitarse en la estimacion de estos países: prescindiendo por un instante de las distinciones de nacionalidad, mezclándose con nosotros, como hombres y hermanos, y peleando juntos por la defensa de principios, que no son del francés ó el argentino, sinó del hombre y del universo.

Tambien asistirán los hijos de esta capital. Las pasiones que han hecho ver la venida de Rosas á este país, como una invasion benéfica y fecunda, pertenecen á una minoría de esta capital, cuya mayor parte no está aquí, y cuyo resto no es lo mas apto para la pelea. La generalidad sigue por instinto el movimiento de su país, cuyo buen sentido no pasa por el sofisma grosero que pretende que un tirano sangriento y frio pueda gastar sus millones y sus soldados para que Montevideo conserve

la libertad de escribir contra él y contra todos los tiranos como él. Así se vió á esa generalidad en la tentativa pasada, acudir sin esperar medidas coercitivas, á la defensa armada de la capital en los dias del peligro.

La capital pues cuenta con medios escelentes de defensa, que sin duda se ocultan á los ojos de los que creen que con mil hombres tiene de sobra Rosas para ocuparla el dia que quiera.

En cuanto al ejército en campaña, hay poco que decir: si algunos nombres se echan de menos, otros no menos brillantes los reemplazan. La popularidad del general Rivera, es decir, de la causa contra Rosas, no tiene un comprobante tan activo como la campaña del año 38, en que, con un puñado de hombres que trajo al territorio, hizo desaparecer á Oribe, que contaba entónces con mas poder que nunca y con la coalicion misma de Rosas. Mucho se habla de la decadencia de su popularidad en el dia; de un pretendido cambio en la opinion de las masas para con su viejo caudillo. Así se nos decia ahora año y medio; y en verdad los naturales de la campaña se permitian hablar de un modo poco apasionado por el general Rivera; sin embargo, no bien entró Echagüe en este territorio, cuando los campesinos olvidaron ya sus quejas, dejaron las hablillas, vieron á su viejo camarada en peligro, la presencia del peligro renovó, como sucede siempre, las antiguas simpatías, y volaron en su derredor esos cinco mil hombres que tan bruscamente sacaron de sus ilusiones á los enemigos del 29 de Diciembre.

Corrientes es el segundo centro de armas de la revolucion.

Todos convienen, y el mismo general Lavalle, en que la mejor porcion de su ejército es la division correntina.

Pues bien, el ejército del general Paz, no tiene una division correntina, sinó que todo él se compone de esa masa que constituye la principal columna del Ejército Libertador.

La esperiencia acaba de mostrarnos que el soldado correntino, no necesita sinó de buenos jefes, para ser el primer soldado argentino.

Tres mil correntinos tan selectos como los que llevó el general Lavalle, componen el actual ejército de Corrientes. Están bien armados, y equipados hasta con elegancia. Este precioso ejército que hoy tiene una existencia tan modesta, está destinado á grandes cosas.

Su general en jefe, el soldado de las simpatías del hábil general Paz,

á quien un incidente sin ejemplo, solo pudo arrebatar de la cabeza de sus filas, donde no peleó jamás sinó para vencer, ofrece tantas garantías de suceso como los nuevos correntinos.

Ya pasó el tiempo en que los correntinos, sin lustre y sin esperiencia militar, eran el juguete de sus vecinos de Entre-Rios. Su lenta infancia está cumplida, han tocado su vigorosa juventud y se hallan en entusiasmo y en fé á la altura de los tiempos de Tucuman y Maipú.

Sigue Córdoba, el tercer centro de armas de la revolucion. Córdoba, la mas vasta y poblada Provincia argentina, despues de Buenos Aires, puede poner cuatro mil soldados sobre las armas. Tiene todos los medios, armas, dinero, hombres. Rosas la hizo remesas de armamento y municiones hasta ahora poco, y ántes de eso poseía medios para armar un ejército respetable.

Todo lo que se dice de la inconstancia de los cordobeses y su falta de coraje cívico, con el fin de alarmar á los amigos de la revolucion, es calumnioso é ingrato. En la cuestion de 1830, Córdoba cedió á la contra-revolucion, como lo hizo Buenos Aires ántes que ella, despues que hubo bañado con la sangre de sus hijos tres ó cuatro campos de batalla. Hizo sacrificios, perseveró, y solo cedió al poder de las cosas, cuando nada tuvo que esperar.

La Rioja, es la provincia que dió á luz á Quiroga: sus habitantes son aguerridos, activos, y propios para las aventuras militares. Cuando abrazan un partido, nunca es en vano. Los encabeza un jefe valiente y prestigioso, hombre tenaz y atrevido, que posee todas las condiciones del caudillo que piden las circunstancias. La Rioja es la provincia del Norte que, despues de Tucuman, posee mayor cantidad de aprestos militares: tiene el parque de armas que habia formado Quiroga. Puede poner dos mil hombres sobre las armas. El general Brizuela no transijirá con Rosas, y será el eterno escollo donde sucumban las tentativas de Aldao sobre las Provincias del Norte. La posesion de la Rioja, fué de las cosas que mas facilitó á Quiroga su campaña de 1830.

Tucuman posee tres veces mas soldados que los que trajo La Madrid. Y conserva el rico armamento que Rosas envió á Heredia, para la guerra contra Santa Cruz, cuya devolucion que Rosas exigia y no se hizo, motivó el viaje que facilitó la noble defeccion de La Madrid. Puede poner en armas tres mil hombres: es insometible al sistema de Rosas: se dejará arrasar primero. Está á la cabeza de la coalicion de

las Provincias mas septentrionales, cuya unidad de sentimientos en la cuestion presente, las hace formidables para todo caudillo intestino que emprenda su sumision. Sabe por su propia esperiencia lo que la espera si llega á ser vencida por los asesinos de la *Ciudadela.* Tiene á su frente, al que ha dado muestras de estar en el secreto de los movimientos de Rosas, por su maravillosa campaña sobre Córdoba.

A estos cinco centros de poder militar, es preciso agregar el que componen los imponentes fragmentos del Ejército Libertador, que estará siempre al lado de la provincia mas avanzada en la pelea, y dará todavía, apesar del 28 de Noviembre, grandes pesares al tirano.

Tal es el cuadro exacto de las fuerzas organizadas y militantes con que cuenta la revolucion. Querramos pues por un momento no hacer mencion de las masas de los pueblos insurreccionados, de los medios morales y políticos de reaccion que la revolucion posee en el inmenso terreno que dominan sus banderas, y veremos que ella posee un poder militar cuya suma es susceptible del siguiente cómputo:

El Estado Oriental	5,000	hombres
Corrientes	3,000	»
Córdoba	3,000	»
Rioja	1,000	»
Tucuman	2,000	»
Salta, Jujuy, Catamarca	2,000	»
Ejército Libertador	3,000	»
Total	19,000	hombres

Los que conozcan la capacidad de las poblaciones que dejamos mencionadas, deben ver que hemos tomado números bajísimos, porque no hay una que por el monto de sus habitantes como por su decision en la guerra actual, no sea capaz de doblar quizás el número que aquí le asignamos: hemos querido contar con la rebaja que traen el descontento, la indiferencia y la oposicion misma á la reaccion, en que, por otra parte, no creemos, hablando sinceramente.

Diez y nueve mil soldados cuenta pues la causa que algunos consideran perdida; y la República Oriental, y una mitad de los pueblos de la República Argentina, que alimentan esos soldados, los proveen y renuevan cuando la muerte los ralea.

La revolucion no retrocederá ya: hoy en dia, se basta á sí misma. Lo que ha perdido no es sinó las andaderas francesas de que necesitó para comenzar á caminar: hoy no las necesita, porque se siente firme sobre los piés de veinte mil hombres.

Qué necesita pues este coloso de veinte mil piés para caminar á su fin? Una cabeza, un hombre que lo presida, contesta todo el mundo.

Y si un hombre falta, que por la escelencia de su constitucion, merezca el honor de ser la personificacion de millares de hombres, á quién encomendar su direccion? Dejarán, por falta de personero, de caminar adelante, y se perderán sin llegar á su fin?

No: la libertad no perece por falta de libertador.

Nuestro error hasta hoy ha consistido en creer que no hay mas medio de concluir con un tirano, que oponiéndole un libertador.

La tiranía se habia personificado en un hombre; nosotros quisimos personificar la libertad en otro. De este modo, una lucha que debia ser de principio á principio, venia á convertirse en pelea de hombre á hombre.

Fué un engaño.

La tiranía no puede vivir sinó hecha hombre; y la libertad perece desde que se hace hombre.

La libertad solo tiene una encarnacion legítima en el mundo — el pueblo.

Solo el pueblo se puede llamar libertador despues de Dios.

A los tiranos no hay mas que una cosa que oponer — el pueblo. Unicamente el pueblo no puede ser tirano, porque tendria necesidad, para serlo, de tiranizarse á sí mismo.

Por lo demás, todo hombre que derroca á un tirano, lo sucede.

La libertad es una vírgen cautiva que se entrega en galardon al que la redime del cautiverio.

Si el libertador es un hombre, á su poder pasa la libertad; y para el pueblo, el despotismo.

Si el libertador es un pueblo, la libertad viene á ser de todo el mundo, y la tiranía, falta de sucesor, muere con el tirano.

Cómo pues hacer andar la muchedumbre revolucionaria en una direccion única?

En lugar de hacer de un hombre, una bandera, se hace de una ban-

dera un hombre: se toma por general un estandarte, y por guía, la libertad.

Quién desbarató los ejercitos de Cárlos X? — el pueblo. Quién guió al pueblo? nadie, sinó él mismo. Saber hacer caminar á la pelea ese ejército sin uniforme ni disciplina que se llama el pueblo, es el arte de conspirar que no hemos empleado hasta aquí.

Si no hay un grande hombre, se toman diez caudillejos; á falta de un cabeza se hacen cabecillas. A la accion unitaria y central del despotismo, se opone la reaccion federativa y multipla de la libertad: es la guerra mas eficaz, dice Sismondi. Cuántos años ha necesitado el poder central de Cristina, para acabar con la faccion diversa y errante de D. Cárlos? la España entera ha sido el juguete por diez años de solo dos provincias. Cómo aniquiló Rosas en 1829 el poder central de Lavalle? por una reaccion federativa y multipla; por la conspiracion universal. El no mandaba soldados: era gefe de caudillos; y cada caudillejo, era soberano de su pandilla y se daba la direccion. Hoy mismo, acaso es otro su sistema? Pocos hombres hay mas liberales que Rosas en cuanto á las instrucciones que dá á sus tenientes; les deja un círculo de accion inmenso, en cuyo centro son absolutos soberanos de sus operaciones. No muestra empeño de hacerlo todo por sus manos: no lo inquieta el pueril temor de que le arrebaten un poco del honor del triunfo: él sabe que todo teniente, en último análisis, trabaja para su gefe.

En lugar de esto, qué hemos hecho nosotros? Hemos reducido el dominio de la revolucion al campo que pisaba el Ejército Libertador: todo habia de ser hecho por el Ejército Libertador, y no debia moverse una paja en el mundo de la insurreccion, sinó por la voluntad del general Lavalle, y el general Lavalle no siempre tenia la voluntad de que se moviesen las cosas por otra mano que la suya. Centralizar en un punto la accion revolucionaria, cuando debia ser esa accion la insurreccion de todos los puntos posibles contra la unidad tiránica! Centralizar una revolucion! una revolucion que es justamente la reaccion dispersa y multiplicada de todas las partes contra el centro comun que no quieren obedecer! La tiranía puede centralizarse; ella procede del poder legítimo y se sienta en la silla de la autoridad reconocida. Pero la revolucion, cómo, dónde, por qué medios?

Rosas mismo ha sido menos central en su accion que nosotros. Ja-

más ha tenido ejército permanente; sus fuerzas han existido diseminadas, y cuando la necesidad le ha apurado, lo hemos visto improvisar ejércitos diferentes, unas veces en el Sud, otras en Entre-Rios, en Santos Lugares, en Santa Fé, en Córdoba, etc. Nosotros hemos tenido mas medios que Rosas de multiplicar nuestros movimientos, pero nos hemos contentado con un movimiento único.

Acabamos de pasar en revista la situacion militar: hemos visto que la revolucion, en el dia, no reside en la abstraccion, en los deseos y esperanzas, sinó que es un hecho pálpitante y vivo, armado de veinte mil brazos prontos á desplegarse en los campos de batalla.

Entretanto, la revolucion se halla encarnada, en Buenos Aires, en las mismas leyes espedidas por Rosas en los meses del terror; está convertida en ley fundamental, y vive organizada en el sistema mismo del tirano. Permanece hasta hoy, como ha estado antes de ahora: esperando para desencadenarse, á que algun instinto superior la comprenda y se apodere de ella.

Es cosa que hiela de escándalo y de asombro el oir decir que el presente sistema de cosas de Buenos Aires, pueda llegar á quedar establecido para siempre, con un órden normal y constante: normal y constante un órden de cosas que es la inversion mas violenta que la historia de las locuras humanas haya ofrecido hasta ahora, del órden de la razon y de la justicia! natural y permanente un órden que resulta de la transicion violenta de las propiedades privadas, de las manos que las adquirieron con el trabajo, á poder de los ladrones públicos!

Se han visto quedar en hechos normales las espropiaciones forzadas ejecutadas al principio de la revolucion de Francia. Pero tienen de comparable alguna cosa esas santas espropiaciones, con los despojos criminales de un bando de pícaros sin bandera, principio ni ley? En Francia se espropiaba á un clero y á una nobleza usurpadores de los bienes públicos, en nombre de la república, de la patria y de la libertad, que no se invocaba sofísticamente. Pero, á quiénes espropia Rosas? y en nombre de qué cosas? á ciudadanos que trajeron sus bienes del santo orígen de su industria, á familias inocentes, á mugeres, á niños que no tuvieron tiempo siquiera de delinquir pensando racionalmente. En nombre del crímen, del robo y del escándalo.

No: lo que descansa en el crímen no puede ser estable: un atentado

social sustenta el edificio político de Buenos Aires; una revolucion es la consecuencia inevitable de un tal sistema; las cosas conspiran por volver á su quicio, y solo pueden entrar en él por medio de una revolucion. La revolucion, pues, ha venido á ser la vida misma de Buenos Aires, y el deber de todo hombre de bien lo mismo que del hombre egoista.

Los argentinos que tengan delicadeza no pueden vacilar sobre el partido que están llamados á abrazar en lo futuro. Es entrar en el camino de la depravacion el concebir siquiera la idea de familiarizarse con el órden actual de Buenos Aires.

Es un sofisma ignominioso y cruel el suponer que este órden de cosas haya dejado de existir, porque ya no se hagan estragos nuevos, y el sosiego deba reemplazar en adelante á las pasadas medidas de terror: las consumadas hasta aquí, tienen un carácter de permanencia tal, que, mientras no se deroguen por medidas ulteriores de amnistía, de que Rosas es incapaz, seguirán haciendo de la sociedad un caos perpétuo de escándalo y de iniquidad: tales son las enormes confiscaciones de propiedades hechas antes de ahora, en virtud de las cuales, una mitad del país vive hoy y seguirá viviendo en la miseria mientras subsista Rosas, no por actos nuevos de violencia, sinó por los consumados antes de ahora: poco importa pues que no se hagan nuevos robos y nuevas muertes: ¿y las muertes y los robos hechos hasta aquí? quedarán convertidos en actos legítimos? y los asesinatos en castigos legales, los asesinos en hombres de bien, los despojos en propiedades consagradas y los ladrones en legítimos dueños?

Así es como la revolucion se halla entrañada en el órden mismo que hoy subsiste en Buenos Aires. Está, no en los soldados, no en los grupos sublevados contra la tiranía, sinó en las grandes y profundas necesidades de un cambio social y político, que harán brotar soldados de todas partes y bajo la mano misma del tirano, el dia que aparezcan la ocasion y manos hábiles que sepan fecundarlas. Hé aquí la fuente inagotable de esperanzas y consuelos fundados para los amigos de la civilizacion, y que no deben abandonarlos aun en los momentos en que aparezca mas sombrío el horizonte del porvenir.

Cante victoria norabuena el tirano, celebre sus triunfos y sus héroes, labre escudos de honor para sus tenientes, harte á sus soldados de re-

compensas, no por eso evadirá la ley de muerte que pesa sobre su cabeza: la revolucion está en sus entrañas como una solitaria hambrienta; se comerá todas las haciendas de la Provincia, y cuando no tenga que comer, se devorará á él mismo que la abriga; cuanto mas alimento se le dé, mas se robustecerá el monstruo, y mas capaz se hará de roer el corazon que descansa sobre ella.

Si él tiene riquezas, mas riquezas tiene el pueblo: si su ejército es numeroso, el pueblo tiene màs hombres que el mayor ejército.

Si hasta aquí ha tenido la fortuna de contener el progreso de la revolucion, no es porque él sea poderoso y la revolucion sea débil. Es porque la revolucion, tan rica y fértil de medios en el momento actual, como ahora un año, no ha sido comprendida por los hombres que la han dirigido; se han tirado sus riquezas, sus oportunidades, sus victorias y sus soldados; y sus caudales y soldados malogrados hasta aquí, son nada, respecto de los que posee todavia: no vé sus inmensos manantiales el que es ciego: pero es cierto que sus elementos son tan numerosos y grandes en el momento en que estamos, que solo piden un regular sistema de direccion para sublevarse, en un poder que hará desaparecer como el humo el de esa tiranía afortunada y ridícula que solo vive de nuestras candideces y mezquinas credulidades.

Una dicha nos asiste que no nos arrebatará ningun enemigo: todas nuestras esperanzas risueñas de libertad y de victoria, deben cumplirse un dia: de Dios venga el remedio á los tiranos: pero para que esto se realice ha de intervenir una condicion, sin la cual no haremos nada: la de perseverar en la lucha. Cambiemos de hombres, cuando los hombres hayan cambiado de capacidad y valor; pero nunca de intenciones, nunca de principios ni bandera. Dejemos las ideas, los sentimientos y las cosas que hayan dejado de mostrarse á la altura de la revolucion: dejemos todo, escepto la revolucion misma. Que en las situaciones mas opuestas, al lado de los hombres mas diversos, siempre nos acompañe el mismo lema: *fuego al tirano Rosas! Viva la libertad!*

La PERSEVERANCIA: es el secreto de los triunfos, la razon de la gloria, el alma del progreso.

Quereis ver iluminarse de todas partes una situacion llena de sombras y peligros? perseverad.

Estudiad como querais la causa que ha hecho triunfar á Rosas de los

franceses, y le mantiene fuerte contra sus adversarios actuales: no la hallareis en otra cosa que en su perseverancia. Su talento es la mayor patraña: la inepcia nuestra ha sido llamada su habilidad. Él ha perseverado, y su perseverancia ha dado tiempo á que se revelen las incapacidades que nos han dirigido: de ahí sus victorias.

Tal vez habria razon para creer que es imposible hacer nada en adelante, si en lo que se ha hecho hasta ahora viésemos, de nuestra parte, la accion marcada de un sistema superior, contrarestada por la fuerza de otro sistema mas hábil todavia. Qué de mas discreto que renunciar á una empresa en que de nada han servido el talento, el valor, la fortuna, teniendo que luchar contra un talento, un valor y una fortuna mayores aun?

Pero seamos francos sin dejar de ser discretos, no calumniemos á la revolucion y al pueblo, por servir á algunas reputaciones personales, ni hagamos á Rosas gigante por no hacernos nosotros pigmeos, y digamos francamente, qué es lo que hemos hecho de nuestra parte para tener el derecho de decir — es imposible hacer mas de lo que se ha hecho?

Medidas incompletas, con increible lentitud deliberadas, adoptadas siempre despues de tiempo, ejecutadas con desconfianza; un esceso indiscreto de discrecion, una política esquiva y melindrosa, aprensiva y suspicaz; nada abandonado á la fortuna, nada de aventuroso, de arriesgado; nada de parecido á esos brillantes lances de la guerra de la Independencia, en que con resortes pobrísimos se obraban milagros de poder; dos tentativas apenas de este género, la del 2 de Julio y la del 4 de Agosto, pero inmediatamente abandonadas y seguidas de medidas sin habilidad y sin corage: hé aquí el resúmen de lo sucedido hasta el dia, lo que entre algunos pasa por el último término de la política y de la guerra. Y porque por este camino no se ha conseguido arribar al fin, se declara imposible llegar por ningun otro camino.

Indiscreto y loco fuera el creer que la revolucion no puede ir mas allá de donde la hemos traido, ó por mejor decir, de donde ella misma se ha traido, con los elementos que tenemos, tan solo porque no hemos conseguido llevarla á cabo por medio de un sistema incapaz. Era lo que nos faltaba para complemento de nuestras pobrezas, y despues de esto, una rechifla universal que nos siguiese al fin del mundo por incapaces y tontos.

Os acordamos que se ha errado hasta aquí, se nos dirá; pero quién nos garante de que no se seguirá errando?

Os garante el convencimiento general de que la marcha empleada hasta el dia, ha sido desacertada; y que una marcha nueva, fácil de coordinarse teniendo á la vista las esperiencias de la primera, debe reemplazarla.

No combatais este convencimiento y vereis como él nos conduce al buen camino. Haced conocer el error, si lo quereis ver abandonado.

Mientras tanto, como quiera que penseis sobre lo medios, no desistais del fin.

Los chilenos nos ofrecen en su reciente cuestion con el Perú, un ejemplo primoroso de lo que puede la perseverancia en las empresas de esta clase. La paz de *Paucarpata*, firmada el 17 de noviembre del año 37, pareció á todo el mundo el término natural de aquella contienda: el falso poder de Santa-Cruz tenia entonces la misma fachada imponente del de Rosas; á nosotros nos gustaba creerle real porque era enemigo de nuestro enemigo. Pero los chilenos, veian la cosa mejor que nosotros: tenian fé en sus medios y en el poder de su causa, conocian la nada de su aparatoso adversario, y no desfalleciendo por el desastre de noviembre, desaprobaron solemnemente á los 31. dias (el 18 de Diciembre) la paz que Blanco Encalada habia firmado con mengua de la revolucion y de Chíle. Tambien este encontró las ciudades abandonadas, las poblaciones indiferentes; apesar de eso se guardaron los chilenos de acusar al pueblo boliviano de indolente; comprendieron bastante bien á qué condicion simpatizan y cooperan los pueblos, para inculpar á otro que al general libertador, de su abstinencia; trajeron á Blanco Encalada, y respetando menos sus laureles tan gloriosamente adquiridos en la guerra de la Independencia, que la causa de la revolucion y de la pátria, le hicieron sufrir un consejo de guerra. No se detuvieron, para esto, en que no tendrian otro hombre que lo sucediera, como tampoco habian dicho adios á la guerra por la muerte de su autor el ministro Portales. Tomaron un general de brigada que pasaba por menos gran cosa que el célebre Almirante de la Independencia, y le enviaron al frente de una nueva espedicion, que á nosotros nos pareció una aberracion ridícula. Poco despues supimos que el 20 de Enero del año 39, en los campos de Yungay, el modesto Bulnes, á la cabeza de tres mil quinientos hombres, hizo salir á la bayoneta de sus soberbias

posiciones, á los 6 mil soldados de Santa Cruz, que habian sido el solo apoyo de la fantasmagórica Confederacion Peru-boliviana.

Perseveremos pues, como los chilenos, y conseguiremos tambien un *Yungay* que hará ver á los incrédulos, que tenemos razon para insistir que el poder de Rosas es tan aparente como el de Santa-Cruz. Y los franceses alcanzarán tambien un *Yungay*, si como el Gobierno de Chile, desaprueban á tiempo la paz de la *Boulonnaise*, tan absurda como la de *Paucarpata*, y mandan al Rio de la Plata otro almirante, aunque no sea tán célebre como el almirante Mackau, con tal que sea mas bravo.

"Brotan algunas veces recursos bien imprevistos de la constancia", ha dicho un talento político de nuestra época. "Así, de tantos bellos ejemplos como habeis dado, señor, escribia Armando Correl á Chateaubriand, el que mas constantemente tengo á la vista está comprendido en una palabra:—Perseverar."

Perseveremos pues: es nuestro deber por ahora y el elemento poderoso, á favor del cual, vamos á ver dentro de poco, matizarse de los hermosos colores de la esperanza, el horizonte que hoy se nos presenta descolorido y triste.

Montevideo, 10. de Enero de 1841.



Nota del editor: — L'auteur, par un acte de générosité qu'on ne saurait trop louer, a destiné le produit de la vente aux enfants du major *Lira*, mort dans les rangs de l'armée libératrice.

(*Le Messager Français*, du 17 Janvier).

EL EDEN

ESPECIE DE POEMA ESCRITO EN EL MAR

POR

J. B. ALBERDI

PUESTO EN VERSO

POR

D. JUAN M. GUTIERREZ

ADVERTENCIA

Las dos cartas siguientes, que sirven como de prefacio á esta obra, dan á conocer las circunstancias del lugar y el modo como ha sido compuesta.

Viajando desde el Rio de la Plata para Europa, á bordo del *Eden*, bergantin sardo de elegante arquitectura, escribió el Sr. Alberdi en prosa este trabajo de imaginacion, que su compañero de viaje, el Sr. Gutierrez, ponia en verso á medida que prosperaban los dias de la navegacion. Duró esta menos del tiempo necesario para rimar todo el escrito, que debia concluir con las impresiones de las riberas europeas; y tanto por ese motivo, como por los espresados en la carta del Sr. Gutierrez, la obra quedó como se publica, parte en prosa y parte en verso, formando ambas la unidad en cierto modo fragmentaria que presenta.—Distantes uno y otro, por ocupaciones áridas, de los trabajos literarios, dejan que la prensa se lleve esto á la publicidad en el estado de embrion, que en cierto modo le es comun con las producciones literarias de esta época, esencialmente industrial y política, sobre todo en el mundo americano.

Océano Atlántico, 26° 32' lat. N. y 37° 45' long. Occid., á bordo del «Eden» el 9 de mayo de 1843.

Sr. D. Juan María Gutierrez.

Mi querido Gutierrez,

Aquí tiene Vd. un trabajo literario, sin norma conocida, que me ha ocurrido apellidar poema.

Pero un poema en prosa es como un *libreto* de ópera sin música.—Segun esto, ¿no se atreveria Vd. á tomar el rol de Rossini, y acomodar mi asunto á la música de sus versos?

Los que prescriben la imitacion como ley del arte, persiguen al imitatador como plagiario. Creo haber eludido esa ley, sin hacerme culpable de plagio. Pueden sino citarme al jurado de la rapsodia literaria, si he tomado los elementos de mi obra de otras fuentes que mi corazon, el Océano y el sol de la zona tórrida.

Muy posible es que los lectores académicos no me hallen ajustado al código del poeta; pero al menos me hallarán pintor sincero y veraz, los lectores que maten el fastidio de la navegacion á la sombra de la *randa* en los mares tropicales. Para ellos se destina este escrito, no para corazones artificiales, que sienten en literatura por medio de la regla, como los viejos ven con auxilio de los anteojos.—Pintor vulgar, yo escribo para el pueblo, que lee en el corazon como yo escribo con el instinto.

J. B. ALBERDI.

Valparaiso, mayo 20 de 1845.

Sr. D. Juan Butista Alberdi.

Mi compañero y amigo: Vd. conoce tanto como yo la historia de estos versos. Han estado entre mis papeles, sin revision ni lima desde que nos separamos en Europa. Sobre la cubierta que los guardaba yo habia escrito esta advertencia: "La inspiracion y los pensamientos de este poema, pertenecen á mi amigo el Dr. D. Juan B. Alberdi."

El vuelo de los pensamientos del original y mucha parte de sus galas, han desaparecido al sujetarlos al tormento de la medida y de la rima. El *Eden* no es en mis versos, sinó la copia descolorida de un cuadro de maestro. La parte que le adjunto es la mas correcta, quedando las otras condenadas al olvido, sin apelacion, ante el tribunal de mi propia crítica. Estimo en muy poco los versos mismos que le adjunto, y los he copiado en limpio, porque son lo único que puedo ofrecerle en prueba del amor y la estima que le profeso.

Su amigo

JUAN MARIA GUTIERREZ.

I.

DESCRIPCION DEL «EDEN»

De entre esos castillos flotantes, que la arquitectura atrevida del hombre ha esparcido en la superficie de los mares, y que el comercio del mundo ha reunido en nuestras valizas, formando con ellos capitales aéreas,—¿cuál se levanta mas gracioso y altanero? ¿cuál es el que revistiendo las formas del dardo, parece destinado á burlar la lentitud del viento y la morosidad del aire? ¿cuál, el que cruza los altísimos mástiles con los rayos del sol, como en duelo trabado por dos astros situados en ambos piélagos azules? El *Eden,* nuestro ángel de salvacion, el héroe de estos cantos. La inspiracion le ha dado nombre, y la justicia lo sanciona.

Sus formas coquetas y elegantes, os dicen que no es hecho para ensangrentar los mares. Su planta os enseña que no conoce mas enemigos que el espacio y las horas: vencerlos y reir de ellos es su gala: ver los dos mundos en el espacio de cuarenta dias, su vanidad: sorprender en el mar, por la popa, á los otros bajeles, y perderse luego en el horizonte opuesto, su pasion favorita. Miradle: cuando sus mástiles se erizan como flechas eléctricas, y la cadena de su ancla se pone vertical, toda la ciudad marítima dirije á él sus miradas. Cuando sus linos se despliegan, los dueños de los mares, al verle romper su marcha de valiente, quitándose el sombrero, esclaman:—¡bravo! Su esquivez coqueta, no permite que los anteojos de larga vista, le examinen por largo tiempo en el horizonte. Se lanza hácia él, como un cometa marítimo, y desaparece instantáneamente.

II.

LA PARTIDA

Del cinco de Abril la lumbre
Del horizonte se aleja,
Y desmayados perfiles
Su costa lejana muestra.
Aquel que muere es el sol
Ultimo de nuestra tierra,
Del suelo de nuestros padres,
Jardin de la primavera.

¿Y tú que ves á lo lejos
Desparecer las postreras
Vislumbres de hogar y patria,
Llevas el alma serena?
¿Sabes, acaso, de cierto,
Que estás en vela y no sueñas,
Cuando esperas con él tiempo
Regresar á esas arenas?
¿Sabes si adverso destino
Por siempre no te encadena
En climas del estranjero
Bajo enemigas estrellas?
¿Sabes si no están formados
Ya los suspiros y quejas
En lo profundo del alma
Que tienes hoy tan contenta?

¡Voces secretas de verdad henchidas
Que escuchamos con almas conmovidas
Con pechos conturbados!
Y el compañero del dolor, el llanto,
Pone su pardo prisma ante el encanto
De los sueños dorados.
En ¡ay! cambiado el gozo, revolvemos
El húmedo mirar á los estremos
De la lejana orilla,
Quizá ya por jamás abandonada.
Allí fué nuestra cuna, allí encantada
Mar surcó nuestra quilla.
¡Seres queridos que al nacer miramos,
Que en la florida infancia tanto amamos,
Allí quedan tambien!
Ellos, *tú*, nos llamaron y nos dieron
Sus nombres con la sangre, é infundieron
En nosotros el bien.
Quedan allí los que mirar sombrío
No nos dieron jamás, ni fuera frio
A nuestro daño el pecho:
Los que con tierna voz tiernos nos llaman:
Hijo, hermano, nos lloran y nos aman
En el huérfano techo.

III.

LA TEMPESTAD

Nubes descoloridas caen como lienzo de plomo en el horizonte querido; y la noche del estranjero comienza para nosotros. El viento del

rígido y estraño mar, hace caer el peso de su soplo sobre las delicadas alas del *Eden*, que corre por el espacio sombrío con velocidad convulsiva y desasosegada.

La preciosa obra de arquitectura que poco antes navegara sin mas inclinacion que la del lirio, cuyo tallo cede dócilmente al soplo de la mañana, ha perdido su nivel. Los dos elementos parecen disputar la presa: el mar reclama las velas, el aire quiere ver la quilla. Dios se interpone y nos coloca bajo el poder de su santa ley del equilibrio. Con todo, ya un nivel fúnebre se establece entre la superficie colérica del mar y el borde de nuestra nave. Un viento que multiplica su poder con pérfido y premeditado afan, hace nacer en nuestros espíritus el temor presagioso de un gran contraste. Los marinos sonrien de nuestra inquietud, y se tranquilizan en nombre del mentiroso barómetro. El cielo se ha toldado: nada brilla en nuestro alrededor. Dios nos abandona. Todo es enemigo, todo adverso de cuanto nos circunda. Y el *Eden* lucha, no sin demostraciones amargas de pena y esfuerzo, con la naciente adversidad; y luchando prosigue y prosigue su lúgubre y fatídico derrotero. Es la media noche: las cosas han subido de punto; ha sonado la hora del peligro. Hé ahí delante de nosotros, con todos sus horribles rasgos, la tempestad!

IV.

Torrentes se desploman
Del agua de los cielos,
Y curso y lecho toman
En los endebles suelos
Del conmovido *Eden*.
Las ondas arremedan
Soldados en asalto
De cuya audacia quedan
En el torreon mas alto
Señales por do quier.

Los silbos arrogantes
Del huracan, parecen
Cien trompas discordantes
Que con su soplo acrecen
Los génios de la mar:
Y en el bregar del viento
Tenaz, embravecido,
Muestra implacable intento
De sumerjir rendido
Al lidiador fugaz.

Y á voces maldecidas
De imprecacion atroces,
Se mezclan atrevidas
Del capitan las voces
De mando salvador;
Y atentos, afanados
Asaltan las escalas
Marinos esforzados
Que vuelan en las alas
Del génio de Colon.

Estallan los maderos,
Rechinan las poleas,
Como si fueran fieros
Lamentos de almas reas
En la honda eternidad:
Y todo se confunde
Con gruños de animales,
Con llanto que difunde
Temblando en sus pañales
Un ángel terrenal.

Dos luces solamente
De efímera esperanza
Dan á la mústia frente
Un sueño de bonanza,
De paz una ilusion:

La lámpara que brilla
Sobre el iman del polo,
Y la oracion sencilla
Que una mujer sin dolo,
Postrada eleva á Dios.

En tristes reflexiones
Se engolfa el pensamiento,
Y acuden las visiones
Del cruel presentimiento
La escena á ennegrecer.
Al mar en su corriente
De entónces le juzgamos
Dominio inteligente,
Y en su intencion miramos
La ruina del *Eden*.

¿Ni quién podrá negarle
Designio meditado,
Si espanta contemplarle
Con golpe redoblado
Frenético llamar?
Allí donde se estrella,
Las sienes reclinamos:
¿Qué pide en su querella?
¿De pié nos quiere?... ¡vamos!
¿La senda dónde está?

Los ecos que despiden
Con sin igual tristeza,
Los ejes que presiden
Al giro, á la presteza
Y al rumbo del timon,
En los febriles sueños
De mil fantasmas vanos,
Allá como en ensueños
Imitan los humanos
Quejidos del dolor.

Cerrar los ojos era
Soñar con una playa,
Soñar con la pradera,
Con sitios donde se halla
Seguridad y paz;
Y el despertar perdido
Mirarse en el Oceano,
De puerto apetecido
Por leguas mil lejano:
¡Qué páramo el del mar!

Quién cruza peregrino
Los llanos de la tierra
O trepa sin camino
Las cumbres de la tierra
Con pasos de pavor,
Al menos voz amiga
Consoladora escucha
Que su terror mitiga,
Y dá para la lucha
Valor al corazon.

Palabras de otros seres
Que van la misma vía,
Y vuelven en placeres
La soledad sombría,
No se hallan en el mar:
En él la elipse estrecha
Del leño, traspasada,
La muerte nos acecha
Reinando desvelada
Sobre el abismo audaz.

¡En él, cómo entristece
Pensar sobre la nada
Del hombre cuando mece
Su nave contrastada
Furiosa tempestad!

¡Ente orgulloso y vano!
Los diques y murallas
Que tu atrevida mano
Impuso como vallas
Al mar, ¿en dónde están?

¡Inmenso, omnipotente
Poder del Oceano!
Menguado é impotente
Es el poder humano
Que en duelo entra con él.
Pero, ¡oh sublime nada
Del hombre! allá en la hora
Final de la jornada,
En salvo y vencedora
Sobre la mar se vé.

V.

LA VIDA DEL MARINO

Tal vez ¡oh Byron! un justo sentimiento de respeto te hubiese hecho hablar con menos arrogancia del mar, si en vez de navegar por las aguas del Mediterráneo, esta miniatura de los mares, hubieses surcado aquellas aguas en que se cumplen quincenas sin ver señal del hombre; donde es preciso navegar meses enteros para descubrir una playa: mares oscuros, que ni siquiera un nombre glorioso tienen para embellecer con él

la desgracia de un naufragio. Morir en el *Adriático,* ante los muros de *Corinto*, á la vista de *Chipre,* ¿es acaso como morir en un rincon del *Brasil*, en frente de *San Pedro* ó á la vista de *Angola* en *Africa?* Se mezcla cierta vanidad á la muerte, y unos sepulcros la hacen mas llevadera que otros.

Hombre que vives y encaneces en el mar: tú debes á la Providencia el goce de tus dias casuales. ¿Puedes asegurar que el instante en que respiras, no será el último de tu vida? Todos pueden hablar del dia de mañana, menos tú que para creer en tu existencia es menester que lleves tus manos á tu cuerpo, le sientas, le palpes. ¿A dónde irán tus ojos que no tropiecen con el abismo? El azul del mar te sonrie, es verdad; pero bajo su cara halagüeña está el fondo tenebroso que te espera mas ó menos tarde, ó la roca traidora en que la nave se hará astillas el dia mas venturoso quizás de su falaz carrera. La vida del marino se desenvuelve en la superficie de las aguas, como la cuerda del *lock*. La muerte tiene su ojo fijo en la ampolleta: cuando la arena del vaso superior ha caido del todo, con la rapidez del oficial que auxilia al piloto grita: — *stop!* La ola se estiende por encima del desgraciado como blanca mortaja, y no se vuelve á hablar de lo sucedido.

VI.

DESPUES DE LA TORMENTA

No, no nació nuestro *Eden* destinado
A ser por un delito condenado,
Como el *Eden* de Adan:

Una aurora de Abril le vió triunfante
Puesta la proa al Norte, hácia delante
Navegar con afan.

¡Mañana de memoria placentera!
Reflejaba tu luz la honda postrera
Del huracan pasado:
Ola alpina de crestas empinadas,
De profundas laderas azuladas
Que el ojo vé azorado.

Tú me hiciste reir de mi flaqueza,
Espectáculo nuevo en su grandeza
Y alabar al Señor:
Él gobierna tan grandes elementos,
Dá su ley á las aguas y á los vientos,
Y aplaca su rigor.

¡Mañana de recuerdo venturoso!
¡Aurora nueva en mi existir penoso,
Jamás te olvidaré!
Todo respiraba bienestar, contento,
Sobre la faz de *Eden* y manso el viento
Gozoso respiré.

A par de los consuelos de natura,
Otros tambien sentí de la ternura
De femenil beldad,
Que elevaba con voces peregrinas
Al Dios que dá la paz, preces divinas
Colmadas de piedad.

Era una esposa jóven, italiana,
Cuyo cabello negro esa mañana
Ocultaba en un velo:
Una niña sus voces repetía
Que apoyada en la madre parecía
Un serafin del cielo.

La armónica oracion, el alborozo
De las aves del mar que en bullicioso
Revolar me cercaban;
Rosadas nubes divagando en calma,
Risueñas esperanzas en el alma
De nuevo despertaban.

El bajel por las brisas oreado
Daba la proa al mundo suspirado,
Polo de mi deseo;
Y aquella misma voz que antes oía
Cambió las cuerdas de su arpa pía
Para mayor recreo.

Entonó cantos de infinita gracia,
Puros como la risa de la infancia
Bellos como aquel dia;
Cantos llenos del gozo en que nadaba
Al pensar que á la patria que adoraba
Que á su Italia, volvía...

¡Oh! resonaban dentro el alma mia
No menos dulces coros de alegría,
De gloria y parabien.
Místicas criaturas me cercaban
Y embriagándome el alma me cantaban:
"A Italia tú tambien"...

En tanto iba el *Eden* de cima en cima
Como cóndor audaz que se aproxima
A las nubes del cielo,
Y recorre en las altas cordilleras
Las crestas azuladas y altaneras
En la espiral del vuelo.

VII.

Y el *Eden* justificaba su nombre en el lenguaje magestuoso de las actitudes mudas, dando su popa á los tiranos de la América del Sur; con sus mástiles mostrándonos un nuevo cielo y nuevas regiones, y con su proa el hemisferio de la luz y de la civilizacion. Y los sonidos animados de sus cordeles, parecian articulaciones de un lenguaje en que se nos decía: — "Sí, mi nombre es una verdad, pero una verdad " parabólica: un Eden soy para el jóven de la que por antonomasia " debiera llamarse América infeliz: yo le sustraigo á la noche de las " pasiones y de los combates estériles, que cubre con sus sombras los " encantos de este hermoso suelo; á mi bordo él vé pasar por encima " de mis mástiles todos los astros del firmamento, todos los climas del " universo; y cuando ha de descender alguna vez á tierra, un mundo " nuevo le recibe, mundo de objetos desconocidos y grandes, de céle- " bres recuerdos y memorables hechos. El paraiso terrenal es la " civilizacion: os llevaré al suelo en que tiene su cuna y su emporio. " Mansion de luz es el Eden: pues bien, la luz no existe donde reinan " las tinieblas de la guerra fratricida y el despotismo sangriento. " — Sí, destinada la América á ser en lo venidero la reina del universo, hoy yace soñolienta bajo el largo y oscuro crepúsculo que ha sucedido á la noche de su existencia colonial. Las trompetas de sus victorias, han sido un coro efímero que han entonado sus aves para anunciar la aproximacion del dia venidero. El gallo de su república ha saludado recien con su primer canto el destello del Alba futura, la primera luz del dia del porvenir: pero, sombras eternas pesarán todavía sobre su frente inmortal: siglos de silencio y reposo, sucederán á los resplandores de los 15 de su guerra de independencia.

Y en efecto, América: muy temprano has querido vestir la toga de la virilidad. Estás desnuda todavia; á los atavíos rústicos, que te ha dado la fábula, reunes apenas algunos laureles, que brillan solitarios en tus sienes, como perlas que la casualidad ha puesto en la frente de vírgen indigente. Necesitas engalanarte de piés á cabeza; y para que

tus galas sean mas dignas de tí, es preciso que las fabriques con tus propias manos. Has probado ya que no tienes rival para lo que es ensangrentar campos de batalla: ahora es necesario que te muestres capaz de hacer brotar ciudades, en los campos abonados con la sangre de tus hijos. Te alzas altanera ante la Europa, con tus exhibiciones de estandartes sangrientos, cuya posesion debes quizás, primero que á tus batallones, al Atlántico, que, como un guerrero inmortal, proteje tu independencia, con sus dos mil leguas de abismo. — Para tí es la fábula de *Atlante*, pues eres el mundo que el dios mitológico lleva en sus hombros. Insultas á la vieja Europa con los tratamientos de esclava, viciosa y retrógrada; y no vés que tus templos, convertidos en salones de vanidad guerrera, no muestran en sus paredes desnudas un solo trofeo arrebatado en la santa liza del arte ó del progreso social, á esa vieja Europa, que no obstante te afanas en copiar; de cuyas manos irónicas recibes las arlequinadas y mamarrachos, con que la burlona te viste ó afrenta, á precio, no de los productos de tu industria, sinó de los *productos naturales*. ¡Y no ves que apellidándote libre, los pueblos acreedores á este nombre, van aplicándote el de la tierra clásica del despotismo y de la opresion sangrienta; y convirtiendo en abominable farsa los santos dogmas, los religiosos nombres de la libertad, que un dia miró como hijos á tus ciudadanos; y que puede llegar época en que tema á tus gobernantes como á verdugos!

¡Oh, América hermosa y desgraciada! no olvides que del sublime al ridículo no hay un paso, aunque en vez de poesía se trate de política; y que los laureles de quince años, que te han valido los aplausos del mundo, están espuestos á confundirse con la ruin maleza, que la mano estúpida de la anarquía ó del despotismo idiota, arranca á puñados, de esos cementerios sacrílegos, que llamas campos de batalla y monumentos de gloria nacional.

VIII.

VIERNES SANTO

Hoy la víctima santa del Calvarío
Dobló hácia el pecho de dolor la frente,
Aquella que entre aromas del sudario
Renace cada vez mas refulgente.

Toda en dolor la creacion sumida
Jime por el misterio doloroso;
Como la entraña humana conmovida,
Le tributa su llanto fervoroso.

El hondo surco de rencor serpea
Sobre la austera faz del Océano,
Y una densa neblina oscura afea
Del sol los resplandores del verano.

Siempre vienes amargo á mi memoria,
Dia de turbacion á mi conciencia,
Porque tu luz doliente é ilusoria
Siempre turbó la paz de mi inocencia.

Tú viste arder las hachas funerales
Del venerado ataud que fué mi cuna;
Tú me viste enjugar con mis pañales
Las gotas del dolor una por una.

Pensando en mí dormirse entre los santos
Tú miraste á mi madre macilenta,

Rompiéndose el cristal de los encantos
Que faltan á mi vida descontenta.

Tú me viste cruzar por la llanura
Que no tiene corrientes ni cabañas,
Soñando en el *jardin de la hermosura*
En la aroma y la luz de mis montañas.

¡Gozo fugaz!..... tu influjo aborrecido
Pesó como otras veces en mi alma,
Helándome el fragor de un alarido
Que en la ancha soledad turbó la calma.

Era en potros sin freno cabalgando
La tribu de la pampa y sus caudillos,
Al viajero cristiano amenazando
Con el valor brutal de sus cuchillos.

Mas hoy no eres tú solo, dia de llanto,
Quien sombra de dolor tiende en mi pecho:
Mayor es la razon de su quebranto,
Y á su nuevo dolor se siente estrecho.

Pasan por mi cénit los astros mismos
Que vieron espirar al gran Moreno,
Y están bajo mi planta los abismos
Que absortos le abrigaron en su seno.

Solo era el mar para la talla inmensa
Tumba capaz del héroe esclarecido;
Y el mar solo estinguir la llama intensa
Pudo dentro su pecho enardecido. (1)

(1) Para entender las alusiones que contiene este parágrafo, conviene advertir que en viérnes santo perdió el Sr. A. á la autora de sus dias, y mas tarde en el mismo dia atravesó el desierto argentino con peligro. — El célebre Dr. Moreno, campeon de la Revolucion de Mayo, murió en el mar, en la altura en que eso se escribia.

IX.

ETERNIDAD DE ROMA

¡Ea, valiente *Eden,* vuela presuroso, que nos esperan los claveles y los jardines de la Italia!

Vuela, que la bahia estrellada te promete un lecho de dulce reposo: al golfo querido, donde pasó sus años primeros el que mas tarde debió sacar un mundo del seno del Atlántico. Muéstrame de una vez tus mugeres, en que la naturaleza ha plagiado á los ángeles de Rafael; hazme oir esas voces que salen del alma para entrar en el alma; hazme ver ese cielo que hace suspirar de amor al que levanta hácia él los ojos.

Enséñame esas brillantes reliquias de los siglos que pasaron para el arte sublime de las creaciones arquitectónicas; ese polvo inmortal del pueblo divino, de esa raza de gigantes, que vino y pasó para desesperacion perpétua de las generaciones presentes y venideras; ó mas bien de ese pueblo inmortal que vive y vivirá eternamente en el espíritu del génio humano. ¡Eterno desmentido á la preocupacion que considera muerta á la antigua Roma! Vosotros los que confundís ese mausoleo peninsular, que se llama la Italia, con los despojos del pueblo rey, sabed que Roma vive hoy mas grande quizás, mas brillante que en los siglos que pasaron. Estas ciudades-sepulcros, atestiguan á las presentes edades los sitios en que puso su planta inmortal y dejó su despojo perecedero, el imperio que hoy tiene por límites los del universo. ¿Dónde no está Roma hoy dia? ¿En qué literatura no campean sus poetas inmortales? ¿En qué arte no gobierna su estética? ¿En qué ciencia, en qué filosofía no reinan Ciceron, Tácito y Plutarco? ¿Qué importa, oh legisladores modernos, que llameis á vuestras cópias —

código francés, español ó sardo—sinó sois otra cosa que los traductores del código romano? Napoleon es el Cárlo Alberto del Emperador Justiniano. Restauradores de Roma, nada teneis que restaurar, porque Roma está vigente y legisla todos nuestros actos. En cuanto á sus monumentos materiales, dejad que la mano del tiempo los arrase. Mas bellos cuanto mas polvorosos y mutilados. Por otra parte, no temais que se pierdan: ya están copiados en los mas bellos monumentos de las capitales modernas. Lóndres y Paris pintorescas, no son sinó restauraciones mas ó menos felices de las bellezas romanas. Y vosotros italianos modernos, contentaos con ser los sepultureros del gran pueblo; recorred orgullosos las calles de esos cementerios que llamais *Roma, Venecia, Pisa;* que no es poca gloria el ser los guardianes de la tumba de un mundo. Dejad el porvenir para otras razas; vosotros sois los señores del pasado. Dios adjudica los siglos con inflexible equidad. Cada pueblo debe aceptar su patrimonio sin ambicionar á mas; no hay mejora de tercio y quinto en la sucesion de las civilizaciones. Los pueblos se suceden en la tierra para trabajar á su vez en el edificio eterno del progreso humano. El pueblo que puso su piedra acabó su mision y pasó para no volver.—Hijos del suelo que vió nacer á Colon: contentaos con decir que hasta el nuevo mundo, es una obra romana, visto el orígen de su descubridor (1).

---

(1) No debe olvidarse que esto es escrito en 1843; despues de conocer la Italia, el autor piensa de muy distinto modo sobre su estado de progreso material y social, incomparablemente mayor que el de la América del Sud.

X.

EL TROPICO

El arco nos corona
Del trópico, lindero misterioso;
Tocamos en su umbral la inmensa zona,
Donde domina el sol esplendoroso.

Region de luz brillante,
Donde están en perpétua primavera
Los encantos del suelo, y palpitante
De amor se queja el viento en su carrera.

Donde el soplo qué mueve
A la flor en su mimbre delicado,
Es como risa de perfume leve
Del lábio de una vírgen colorado!

En donde no se sabe
Si es acaso ilusion del pensamiento,
O flor que vuela bajo forma de ave,
La exhalacion de luz que lleva al viento.

Donde nube del cielo,
Agua en quien duerme el aromado ambiente
Cubiertas van de matizado velo
Coronadas con perlas del Oriente.

Donde la noche embriaga
Con mil luceros que al amor convidan,
Y como en brazos de hechicera maga
Las afanosas olas nos olvidan.

Donde están los titanes
En pié sobre encumbradas cordilleras,
Burlando con la luz de sus volcanes
La rutilante luz de las esferas.

Donde al sol se levantan
Buscando en él la sávia de la vida
Agigantados árboles que espantan
Con la verde guedeja desceñida. . . .

¡Perpétuo paraiso,
Eres del mundo, iluminada zona!
Dios inmortal para su amor te hizo,
Y eres el éco que su amor pregona. . . .

XI.

TARDE EN CALMA

La luna de un espejo veneciano
Parece en su quietud el Océano,
Y la escena del cielo
Retrata, y cubre con amor, de un velo
Trasparente, azulado,
Como velo de magas encantado.

La esfera del espacio,
Entre cambiantes de violeta y rosa
Urna parece de oriental topacio,

Y en su centro se mece vagorosa,
El ala muelle del *Eden* dormido
Como cisne en el lago de su nido.

Hincha á veces la espalda
El mar formando anillos amorosos,
Que llegan cual reptiles insidiosos,
Con blando silbo y ojos de esmeralda,
Con magnético aliento,
A embargar de la nave el movimiento.

Inconstante la brisa,
Que fresca por mi frente se desliza,
De remoto horizonte
No viene, no, ni de africano monte:
Es el ala ligera
De ángel perdido en la celeste esfera.

Del sol empieza á declinar la llama,
Y la esfera del mundo
Como una rosa de coral se inflama:
Marchítase por grados
Y húndese de la noche en lo profundo
En medio á mil luceros nacarados . . .

La noche ha coronado
La soñolienta sien del Dios del dia,
Con el cinto de estrellas mas preciado
De su inmensa y brillante pedrería,
Haciendo de esta suerte
Menos sensible de la luz la muerte.

XII.

ARMONIAS DE LA NOCHE EN EL MAR

Nada es durable en el mar: la rosa de los vientos anda mas veloz que la rueda de la fortuna. Todo es casual en este elemento parecido, en índole y poder, á la voluntad del pueblo: la calma y la celeridad de los viajes, salen de la estrella náutica, como la buena ó mala suerte de la espiral de una ruleta. Lanzad un pájaro en vez de una nave, sobre su superficie; y no será estraño que se eternice en el espacio de dos grados. Echad, por el contrario, á flotar un pesadísimo ponton, y puede ser que en pocos dias recorra las tres zonas del globo. He aquí, pues, repentinamente cambiada nuestra escena de magestuosa inmovilidad, en otra no menos hermosa de marcha y movimiento. La luna se ha dejado ver en el oriente; y las brisas, aves misteriosas de la noche, han batido con alegria sus alas de nieve. La proa magestuosa del *Eden*, pulverizando el cristal de las olas, forma á sus costados dos grandes alas espumosas, sembradas de chispas relucientes; la huella luminosa de su quilla, que se enancha á medida que se aleja, va á perderse en el horizonte en el punto en que, al parecer, comienza la via láctea; con la cual mediante un celaje que hace imperceptible la línea que separa el cielo de la superficie del mar, forma una especie de cola estrellada que se eleva en giros irregulares, tomando el *Eden* el aspecto de un cometa misterioso, que cruza el cielo brillante de los mares, en medio de los relámpagos, que su rotacion produce en el vehículo salino.

XIII.

RECUERDOS EN LA NOCHE

¡Noche, teatro encantado!
¡Mágica escena al ojo del viajero
Absorto y desvelado! . . .
Pues ya que todo vuela;
Sobre la mar la vela,
Sobre la vela el viento,
Sobre la ilusion el pensamiento;
El sueño abre sus alas
En la nube de aromas que tú exhalas
¡Noche de encantamiento!

Como ciertas amadas melodías,
El claro vacilar de las estrellas,
Nos trae la memoria
De los felices y pasados dias;
Y de nuestra alba de inocencia y gloria,
El puro aliento de las rosas bellas.

Piélago deleitoso
De imágenes dulcísimas al alma
Es aquel en que entonces nos perdemos.

Allí está el bullicioso
Infantil retozar, mientras en calma
Cruza el cielo la luna: allí nos vemos
Heridos del amor cantar de amores,

Y en airoso alazan hijo del llano
Ir donde anidan bellos picaflores
En tardes de verano.

Allí están de la escuela los amigos,
El puro objeto del amor primero,
Y sus besos de almíbar sin testigos:...
Allí el rostro bondadoso y placentero
De la madre ó la hermana.

Pero ¡ay! se vuelve vana
Toda ilusion ante la hinchada vela...
Huye el ensueño, y la verdad revela
Que por la mar vagamos,
Y que la patria y nuestro amor dejamos.

XIV.

BAUTISMO DE LA LINEA

En esto baja tronando
Desde la empinada cofa
Voz que parece salida,
De los senos de una trompa.
¿Qué es esto, dije en mí mismo;
Será palabra imperiosa
Del génio de luz y fuego?

No es un génio, que es un Dios...
El árbitro de las olas
Que la atencion y el silencio
Pide á todas las personas.
Entre vislumbres inciertas
Por entre el trinquete asoma
Neptuno con canas barbas
Tridente en mano, y corona.
Al capitan endereza
Su potente voz sonora
Diciéndole que al alzarse
Del mar la próxima aurora,
La línea central del mundo
Debe atravesar su proa,
Y que los huéspedes nuevos
En el reino de las olas,
Han de pagarle tributo,
Que él es príncipe y le toca.

Ciega obediencia sumiso
El capitan le denota,
Poniendo casi en el suelo
Al inclinarse la boca,
Por disimular acaso
La risa que le rebosa.

Entonces el Dios farsante
Dejando la escelsa cofa,
Abre triunfante la marcha
Hácia la cueva en que mora,
Que no es por cierto la gruta
De mitológica forma,
En donde trasciende el ámbar
Entre corales y alcofar:.
Síguenle sus cortesanos
Y sus líctores de mófa
Que al hombro llevan por hachas
Los cabos de las escobas.

¿Por ventura, me pregunto,
Estoy en Venecia ó Roma
Donde son de carnaval
Del año todas las horas?
Y á mi pregunta responden
Los doctos en tales cosas,
Que aquella es usanza antigua
De tradicion muy remota,
Costumbre que no permite
Ni abolicion ni reforma.
Es á manera de Aduana
Por donde toda persona
Pasa en la ardiente frontera
Que está en mitad de las zonas,
Aduana en donde el derecho,
En proporcion de las bolsas,
No va á las arcas del fisco
Sinó al saquillo de lona
En que guardan sus trebejos
Los jornaleros de proa.

Las vísperas han pasado,
Viene la funcion ahora;
Ayer fueron los preludios,
Hoy suena la orquesta toda.

Despues que el Dios y ministros,
(O el rey y toda su tropa)
Han levantado el velacho
Y los foques de la proa,
Que tienen la *panza piena*
De *macaroni* en sopa,
Se muestra con su tridente
Neptuno sobre la cofa,
Y al pié del palo muy sérios
Los esbirros de su escolta.
El Dios-marino, las barbas
Por entre jarcias asoma,

Y á su *muftif* se dirije
Palpándose la corona;
Atento y fiel el ministro
Con la bocina en la boca
Intima á su capitan
El cese, por ciertas horas,
Abdicando en el Tridente
Que impera sobre las cofas.

El Pontífice á su turno,
Como haciéndose mamola,
Por la barba *benedetta*
Que es de guedefas de estopa,
Pasa tres veces la mano
Haciendo flamear la estola:
Al mudo imperioso signo,
Se lanza un guardia á la popa,
Y gobernando la nave
Al timonel desaloja.

El capitan entre tanto
Muy calladito la boca,
Al Dios colector exhibe
La lista de cuanta cosa
Lleva de figura humana
En la nave que custodia:
Y el Dios que conoce á todos
Los que han pasado sus portas,
A los transeuntes novicios
Infantes, viejos ó mozas
La contribucion impone,
Y sus ministros la cobran.

Al pagador obediente
Que sin regatear afloja,
La carta de pago y pase
Le entrega con mil lisonjas.

Allí del contrabandista
Nada pueden las tramoyas,
Que á los guardas de Neptuno
Ningun mercader soborna.
Es fuerza desanudar
Los cordones de la bolsa,
O prepararse á sufrir
Agravios en la persona.

Del agua del mar salado
Rebosando hasta la boca,
Está dispuesta una tina
En el confin de la proa,
Donde echan al delincuente
Sin desnudarle la ropa.
Al baño sigue el silbido
Y la rechifla y la broma;
Las mil palabras picantes
De la marinesca tropa
Que á la víctima dirijen
Al escapar como sopas
Maldiciendo de Neptuno,
O arrepentida y llorosa.

Así termina la farsa,
La mitológica pompa,
Y vuelve el órden antiguo
Y statu quo de las cosas.
Ya del timon en la barra
Está sério (como á popa
Lo está todo marinero)
Aquel á quien toca la hora.

El capitan á su puesto,
El Muftif vuelve á sus ollas,
Neptuno á *cargar el bome*,
La comitiva á las sogas.......
Y el Tridente..... ¡lo olvidaba!

(Va ya tan larga la historia)
Vuelve á pescar los delfines
Que juegan sobre las olas
Y espumas del mar despiertan
Con el ruido de las colas.

XV.

EL ECUADOR

¡Salud! salud al centro de la esplendente zona
En que nació Bolivar y Napoleon murió:
Dos émulos jigantes del sol que la corona
Y siempre entre sus brazos de fuego la estrechó.

Meteoros alumbrados con luces de la gloria,
Lanzados en la esfera del triunfo y la ambicion;
Lumbreras que en el cielo de la moderna historia
Los centros de un sistema como dos soles son.

¿Qué cuna pudo el noble glorioso colombiano
Para nacer jigante mas digna apetecer?
Al calentar la tumba del corso-soberano
¿Cuál otro sol el rostro pudiera no esconder?

Derrama, sol severo del Ecuador, un rayo
Y el bronce de tu sello estámpame cruel;
En mi tostado rostro descubrirán si callo
Que visité dos mundos viendo tu sello en él.

Yo te amo y te saludo, diadema de luceros,
Que el cielo de la noche coloca con amor
En torno de la esfera que habitan altaneros
Los hijos predilectos del almo creador.

Tus luces son diamantes clavados en el oro
Del misterioso anillo por donde cruza el sol,
Visible al que penetra misterios que yo ignoro;
Yo solo busco en ellas su luz y su arrebol.

La ciencia lo descubre con ojo inteligente
Cual la conciencia encuentra con vista inmaterial,
La línea imperceptible que aleja inmensamente
El mundo de inocencia, del mundo criminal.

Su imperio fué temido cual cráter de volcanes,
Hoguera inapagable vió en él la antigüedad,
Y aquellos que marchaban con pasos de titanes
De conquistarlo el timbre legaron á otra edad.

Tan solo con los ojos ardientes de la Arabia
Se pudo esa diadema de fuego contemplar:
Impávida la mente por belicosa y sábia
Al sol del medio-dia osára saludar.

Y el árabe infundiendo su sangre fervorosa
Al corazon del pueblo de quien desciendo yo,
Abrióle de conquistas la senda gloriosa
Y espíritu ambicioso de empresas le inspiró.

Dos génios inmortales tentando á la fortuna,
Con almas como el bronce que bulle en el crisol,
Lanzáronse del suelo que vió á la media luna
Menguar ante las cruces como á la luz del sol.

El mundo se partieron cual presa de leones
Y el filo de sus proas cruzaron en la mar;
El uno al occidente soñando sus visiones
El otro al medio-dia clavando su mirar.

Al alumbrar el siglo de la moderna historia
Marfiles y diamantes dió Gama al Portugal,
Y el genovés mimado de la suprema gloria
Al trono de Isabela dió un mundo por umbral.

Entonces comprendiera la tierra su hermosura,
Las armoniosas formas que Dios la dispensó,
Y puesta entre los astros que jiran en la altura,
Pendiente en el espacio pasmada se miró.

Produjo esta conquista la emulacion profunda
De dos pueblos rivales, hermanos al nacer,
¡Rivales! y hasta el oro que en el arena abunda
Fué el TAJO á las mineras de Iberia á recojer.

Al caer las columnas de bases eternales
Con que el poder de Alcides al mundo limitó,
El Portugal abriera de gloria sus anales
Y en fuego de conquistas el corazon le hirvió.

Así, cuando en el mundo nacido á las edades
Flamearon los castillos en manos de Colon,
Tambien la Lusitania burlando tempestades
Altiva sobre el Cabo clavaba su pendon.

Tus palmas, Lusitania, marchitas decayeron
Al escuchar las voces que el génio pronunció,
Diciendo: "De tu mundo las sendas se supieron,
El mundo de mi nombre la mente lo creó."

Caiste en tu despecho, noble émula rendida,
Letargo de impotencia tus ojos anubló,
Y al rapto de despecho que te volvió á la vida,
El corazon de un hijo magnánimo latió.

Alzándola en su mano, clamara Magallanes:
"¡Un mundo es la conquista del español audaz!"
Y entre ambicion y rábia pidió á los huracanes
De mares escondidos: "un mundo, un mundo mas."

Rasgáronse las nubes de noche sempiterna,
Y el Quinto de los mundos se vió resplandecer
Labrado de corales de duracion eterna
Sombreado de palmeras propicias al placer.

OCEANIA se presenta sobre la mar profunda
Pidiendo entre los mundos tener lugar tambien,
¡Constelacion de estrellas pacífica y fecunda
Que esmalta del Océano la imperturbable sien!

XVII.

Y como la gloria humana, es oro que los hombres codician con pasion, tu noble y justa ambicion, ¡oh *Dinamarca!* se ha sublevado con orgullo en busca de los laureles, que ya el mundo tiene adjudicados á *Colon:* reivindicacion imposible, ¡oh *Copenhague!* de una corona que el universo, sordo á los litijios de la historia, no alzará de la frente en que ha sido colocada por el jurado inapelable de los pueblos.

Conténtate con la palma de violetas que la sombría erudicion, te dará quizá un dia, si tus conquistas anti-colombianas, aciertan á demostrar lo que tal vez es verdadero: — Que *Faro* é *Islanda*, escalas que encaminan á *Groenlandia*, conducen al descubrimiento del nuevo mundo, con tanta precision quizá, como las *Lucayas* y *Colombia*. Entretanto, *Dinamarca*, — nada podrás contestar á esta pregunta: — Qué hiciste con tu descubrimiento por espacio de cinco siglos que permaneció estéril para la humanidad? Los mundos no se descubren para la erudicion, sinó para la felicidad del género humano.

XVIII

EL MAR ES EL PARNASO

DE LA MUSA MODERNA

No solo la Providencia
De Dios se muestra en el cielo
Que suave corre una brisa
Por el ártico hemisferio,
Sin la temible inconstancia
De los desiguales vientos.

Vienen con ella los dias
Tan puros como serenos,
Nuestra esperanza en la dicha
Se aviva con los recuerdos,
Y de espectáculos grandes
Tambien renace el deseo.

Los horizontes del *Eden*
Son el panorama inmenso
Por donde tiendo la vista
Con delicioso recreo,
Vagando á par de los ojos
Sin prision el pensamiento:
Siempre, cuando hallé en la marcha
De mi penoso sendero
Aguas que corren sonando
Pintadas de azul del cielo,

Sentí inflamada mi mente
Y conmovido mi pecho.

En las augustas arenas
Del Paraná del desierto,
En medio de los encantos
Con que le dotó el Eterno,
Comprendí que hoy en las aguas
De nuestros mundos modernos
Habitan las sacras musas
Del parnaso de los griegos.

Yo amaba al mar como á fuente
De libertad y progreso,
Como á vínculo sagrado
Que hermana los hemisferios;
Mas hoy que surco sus ondas
Y en sus influencias contemplo,
Creyendo que un *Númen* guarda
De inspiracion en su seno,
Con mas encanto le miro
Con mas amor le venero.....
Porque cuando todo marcha
Y el mundo está en movimiento,
¿En dónde estará la musa
Que asiste á nuestros desvelos,
Sinó en el mar insondable
Que no reposa un momento?

Los que aman versos sentidos
O música delicada,
Descansen la frente inquieta
Bajo el fresco de las álas,
Que tiende bajel dichoso
Sobre los aires en calma.
Y al mirar en torno suyo
Las diamelas nacaradas,

De ese jardin sin perfumes
Que finjen espumas blancas,
Volverán á sus oídos
Las melodías amadas,
Y á los lábios las estrofas
Que la memoria guardaba.
Porque todo cuanto el mar
En su inmensidad abarca,
Son perfectas armonías
Que unas con otras se enlazan
Cual simpáticos afectos
En el fondo de las almas.
Porque al poema que forma
La creacion animada,
Siguen en ritmo armonioso
Las espumas y las aguas,
Y no despiertan los écos,
Ni las olas se levantan,
Ni los bajeles se mueven,
Ni los huracanes braman,
Sinó al compás invariable
De la diestra soberana,
En el concierto sublime
De la creacion que pasma.

¡Oh! si tienes corazon,
Hombre! pensamiento y alma,
No temas las soledades
Del mar con que nos espantan,
Que el mar solo es un desierto
Para quien ni piensa ni ama,
Y en el infecundo polvo
De la materia se arrastra.

Pero mas que con los hombres,
Con los séres que en las aguas
Ostentan sus maravillas,

Cuenta en tus horas amargas,
Que ellos te darán alivio
Para el cansancio del alma.
Los verás entre las perlas
De las espumas livianas,
En el fondo trasparente
De la llanura azulada,
En las rejiones del cielo
Sobre las nubes que vagan.
Ellos te dirán á solas
En un lenguaje que encanta,
Dulces palabras secretas
Que en el corazon se clavan.

Contempla el aire gracioso
Del ángel de blancas álas,
Que vuela en torno á la nave
Llevándola aprisionada:
Contempla la simpatía
Con que te dá sus miradas,
Y la inefable sonrisa
Que de la boca derrama;
Boca de lábios de amor
Que ha dictado esas palabras
Con que Chateaubriand y Byron
Se apoderan de nuestra alma.

Ese ángel bello es la musa
De la inspirácion cristiana,
Que al pensamiento del hombre
Con nuevos fuegos inflama
Y en misteriosos coloquios
Lo pasado nos retrata.
De los ausentes queridos
Nos trae memorias doradas,
Y del porvenir nos abre
Las puertas á la esperanza,

Como las abren al dia
Los tíbios rayos del alma.

Tambien el ángel divino
Con inspiracion nos habla
De Dios que escribe su nombre
Sobre mares y borrascas,
Del culto que le debemos
En los altares del alma. . . . .
Del génio fértil del hombre,
De su imponderable audacia,
De la grandeza futura
Que su destino le guarda.

Yo comparé con los mares
La inmensidad de sus alas
Y aquellas son como el cóndor
Al lado de la torcasa:
Amable se muestra á todos,
Sencilla como la infancia,
Y á las humildes preguntas
Responde como á las vanas.
El infeliz marinero
Que en ocios de una mañana
Entrega su pensamiento
A objetos caros del alma,
Bajando ansioso la vista
Que con lágrimas empaña,
Del ángel recibe nuevas
De los hijos que le aguardan,
Y le derrama en el pecho
La dulcedumbre y la calma.

XIX.

PERIPECIA DEL POEMA

La frecuencia con que los colores de *Liguria* suben y bajan las alturas del *Eden*, para saludar á las infinitas embarcaciones, que la brisa alícea conduce al Nuevo Mundo, nos advierte que estamos próximos á dejar la zona tórrida.

Mi poema desfallece á medida que cesa para él, el sol de los fuertes colores. Venido al mundo bajo los rayos de la línea equinoccial, una mitad de la zona tórrida le ha visto crecer y engrandecerse. Pero el gérmen de vida que se recibe al nacer, acompaña en todos los climas al ser animado. No temas, pues, que los hielos del Norte marchiten los pétalos de tus flores. Los viajes te han dado nacimiento y han nutrido tu infancia; ellos te verán crecer y ceñir la corona de la virilidad. Y si es preciso que todos los climas te den sus colores, mayor felicidad será para tí, porque entonces te parecerás á esos países, que como la Suiza y Méjico, ofrecen en su variada escala, todas las zonas y latitudes del universo.

Por otra parte tú dejas la zona tórrida de la esfera armillaria; pero en cambio entras á gozar de otra igual en la esfera de la cultura del hombre: zona brillante por donde el astro del espíritu humano ha estendido hasta aquí su gloriosa y magnífica eclíptica.

No verás ya las mismas constelaciones y astros que han alumbrado tu cuna. Pero otros astros y otras constelaciones harán brillar á tus ojos los rayos de su luz gloriosa. En vez de Taurus, será Milan. En lugar de Géminis y Cáncer, serán Ginebra y Paris. Cuando la *cruz del Sur* haya desaparecido de tu vista, tendrás delante la cruz del *Panteon* donde descansan Voltaire y Rousseau, meteoros que brillan en la noche

de la historia. Al murmullo de las olas del mar, sucederá la música de la ópera italiana; á las tempestades del Océano, las conmociones populares de la Irlanda; al choque de los vientos, los debates de la prensa; á los parques de nardos y violetas, que la quilla mágica del *Eden*, hace brotar en las aguas que bañan sus costados, el jardin de las Tullerías. Y cuando dejes de ver al Creador bajo ese pabellon de púrpura donde el sol le tributa su saludo al perderse en el ocaso, le volverás á ver bajo las bóvedas milagrosas de *Nuestra Señora de Paris*.

Adios, pues, zona de los brillantes colores. Hoy dia el poema es tambien diario. Son las doce del dia 8 de Mayo: y dos horas hace que tenemos al Sur el trópico de Cáncer. Un horizonte de rara claridad, es el signo amistoso con que nos acoje la zona templada del septentrion.

XX.

El cielo del Norte ha sido fiel á sus promesas: todavia no hemos visto su ceño. Dias de índole blanda y dulce semblante nos han traido á altas latitudes. Dos despedidas recibe el *Eden*. La brisa alícea del Norte, nos dirije sus adioses: sus fuerzas desfallecen, y el perezoso latido de sus alas, aniquilándose por grados, la asemeja al ave que cansada de vagar en el espacio, busca una rama en que apoyar su pié. La barra imantada y la proa del *Eden* que hasta aquí habian caminado en direccion idéntica, tienen que separarse.—El diario del piloto, este boletin de nuestras jornadas, anuncia que dos mil leguas han sido abatidas por la quilla del *Eden*. Nuestra proa entonces, enfrentándose al *Estrecho de Hércules*, dice sus adioses á la fiel *esclava del Polo*. (1)

Un mar para siempre glorioso nos rodea. Sus inmortales aguas, vieron pasar la nave de Colon, cuando iba en busca de un nuevo mundo. Coronas de su gloria, se diria que son las que forma un vegetal de color hispano, que puebla la superficie de estos mares, dignos de llamarse *los*

(1) Nombre que Delavigne dió á la aguja náutica.

mares de la victoria. Estas mismas aguas vieron pasar mas tarde á la libertad inglesa, que espatriada por el despotismo de Cromwell, iba al nuevo mundo en busca de una sociabilidad desconocida. Salud, mares gloriosos, que habeis servido de vehículo para el descubrimiento de un nuevo mundo político y de un nuevo mundo geográfico. Franklyn y Lafayete, Washington y Chateaubriand os han cruzado tambien: merecíais, pues, que el laurel brotase en vuestra superficie.

Aguas famosas: llegará un dia en que sereis frecuentadas como una calle pública del universo; en que las embarcaciones de los dos mundos, formarán una cadena contínua que servirá de puente por donde se verá realizada la consolidacion social de ambos hemisferios, en un mundo único é indivisible.

XXI.

EL TIEMPO LLEVA EL MUNDO

Á LA EDAD DE ORO

¡Tiempo! tiempo! ángel de consuelo para las jóvenes existencias; de horror para las viejas; concepcion soberbia del génio de las abstracciones, sublime faz de la magestad divina; ley fundamental de Dios, que rijes una mitad de lo creado: tú no eres ese viejo devastador de los imperios, á quien la calumniosa antigüedad ha revestido con tu nombre.—Si llevas un hacha en tus manos, es la del artífice que necesita destruir los obstáculos para edificar. Los mundos que destruyes, son concepciones estrechas, fórmulas incompletas, signos que escribes y borras en el

lienzo del espacio, tan pronto como por medio de ellas, te conduce á mas altas concepciones esa áljebra inmortal que se llama el *progreso indefinido.*

¡Oh sublime autor de todas las maravillas de la tierra! maestro inimitable de verdad; poeta eternamente nuevo, filósofo inagotable y severo; artista infatigable en invenciones; yo, que te veo con los ojos del porvenir; yo, que pertenezco á un mundo de esperanza y posteridad, no te considero viejo y maligno; no veo esas barbas glaciales, que la caducidad se arranca, rabiosa, para escarnecer tus mejillas de coral. Una aurora inmortal brilla en tu frente. Tus ojos radiosos del fuego de la juventud, muestran que todo lo que has creado hasta hoy, no es mas que un ensayo de tu númen juvenil, que en la venidera edad, causará asombro con la madurez de sus creaciones.

¡Ea, jóven campeon! descarga tu brazo fecundo sobre esas creaciones que han dejado de ser útiles; arrasa y derriba esos imperios que han quedado abajo de tus altas concepciones; haz que el polvo de sus ruinas, suba hasta el cielo y oscurezca al sol si es posible; tu mano de creacion es tan veloz, que cuando la luz haya reaparecido, será para alumbrar nuevos y mas bellos monumentos.

La gratitud robustece mi fé; recuerdo lo que has hecho y preveo lo que harás. Has enterrado en el polvo del pasado, religiones que afrentaban á Dios; pero has levantado los altares de otras que lo realzan. Has visto arder las bibliotecas de la antigua ciencia, pero una ciencia hija de tus lecciones, y mas alta que todas, ha poblado de mas luminosos trabajos, millares de esos depósitos de luz inteligentes que se llaman bibliotecas. Ciudades célebres han desaparecido bajo tus plantas, pero tu mano las ha reemplazado con otras que no son célebres, porque las antiguas maravillas han llegado á ser vulgaridades en los modernos siglos. Si tu mano ha descuidado el cultivo de los monumentos materiales, es porque tus ojos luminosos, han visto que era mas provechoso para el hombre el de ese monumento moral que se llama la Sociedad ó el Estado. Has desbaratado la República de *Atenas*, porque has concebido la República de *Washington.* Has descuidado á un mundo, porque tenias en vista otro mas fértil y hermoso.

A mi vez, pues, ¡oh tiempo! yo te haré la justicia que te niegan los hijos de los sepulcros, que no simpatizan sinó con los escombros; esos,

cuyos ojos tienen lágrimas para lavar las inscripciones de las tumbas, y son áridos como el pedernal ante el color de rosa de la aurora, de ese color que hacia empañar los ojos de Rousseau, con el lloro inefable del presentimiento de lo venidero. Tú pueblas los desiertos áridos de brillantes capitales: plantas jardines en los sitios mas yermos y tristes. Haces resonar el eco animado de dos y tres millones de hombres, donde antes solo reinaba el canto de las ranas y los aullidos del zorro. Pueblas de bonitas ciudades las islas que eran mansion de los pájaros. No hay invencion, por ruda que sea, que no reciba de tu mano una perfeccion contínuamente superior. Tú siembras de flores los campos abrasados por las llamas; cargas de guirnaldas alegres, los árboles quemados por los hielos. Das á la primavera los botones de sus rosas; y cuando la vírgen toca á la de su edad, la das tambien esos dos botones de rosa, cuyo carmin hace estremecer en su órbita el ojo sediento del amante. El amor aplica en ellos sus lábios, y nueve meses despues los saborea un ángel, que á su vez, es boton de una nueva y rosada existencia. Mágia del tiempo: estas celestes trasformaciones son obra esclusiva de tu mano de milagrosa fecundidad.

XXII.

INHUMACION DE LA GLORIA HELÉNICA

Byron, cuando tú llamas actos de devastacion y rapiña, las adquisiciones que los ingleses hacen de las antigüedades griegas, ultrajas á la ley de renovacion y progreso, que se realiza en favor de los recuerdos de la *Grecia,* por las manos de la opulenta *Albion.*

No, los pueblos que representan las civilizaciones reinantes, tienen derecho hereditario á los despojos de los pueblos que han desaparecido. La última civilizacion, representa todas las anteriores, y su deber es reasumir los monumentos de las que ya no existen. *Tebas* debe estar en *Lóndres; Atenas* en *Paris.*, Eso es salvar á *Grecia* y al *Egipto*, reanimar el pasado.

¿Quieres que el rayo y la intemperie hagan desaparecer hasta los vestigios de esa *Grecia,* que debiera estar toda entera entre los cristales de un gabinete de antigüedades de la capital del orbe? Cuando la *Inglaterra* compra con su oro el polvo de *Atenas*, para ornar con él sus museos, ¿no tributa el mas alto homenaje á que pueda tener derecho la memoria del pueblo de *Platon?* ¿La *Inglaterra* borra acaso de los fragmentos de Fidias su nombre inmortal para reemplazarle por el oscuro nombre de algun escultor de Albion? No: que conserva al contrario la enseña griega, como su mas bello título de celebridad. Los artistas helenos no alzaron sus monumentos para masion de chacales y establos de ganados, ni residencia de esclavos abyectos. Ornar con ellos las capitales del mundo actual, es darles el destino que merecen, y perpetuar la gloria de sus autores (1)

---

(1) Se alude á las increpaciones amargas que Lord Byron, dirige contra la Inglaterra, con ocasion de las adquisiciones hechas por agentes de esta nacion, de gran cantidad de fragmentos y piezas de antigüedades griegas. — « Sí, dice en la 13 ª. estrofa del 2 º. canto de *Childe-Harold.* — Sí, ella ha demolido con las manos de harpia, los restos de la *Grecia* respetados por el tiempo envidioso y por los tiranos.»

« Maldito sea el dia, dice mas adelante, en que partieron de su isla (los bretones), para venir á despedazar tu seno todavia ensangrentado, y trasportar tus dioses desolados en el odioso clima del septentrion.»

XXIII

MAYO Y LA ESPAÑA

Es el 25 de Mayo; tenemos delante el horizonte de España.

¡En el mes de Mayo delante de España! ¡y España en la *Plaza de la Victoria* en el mes de Mayo!.....

Generosa nacion, no eres acreedora á los tiros de la ironía y mi aparicion en este dia, no es un sarcasmo. Y á fé mia, que si en tí cupiese intencion de venganza, con mas razon reirias de mí, que, en el mes de la Libertad de América, me ves alejándome de su opresion.

¡Ah! ya no es tiempo de vanos alardes. Hemos festejado por mas de quince años, los quince años de nuestras victorias. Pero los momentos que han corrido despues, nos han quitado casi el derecho de celebrarlas.

España: sean cuales fueren tus faltas hácia nosotros, eres nuestra madre. Quiero lavar mi alma en este instante, de toda reliquia de antigua enemistad; y saludar las cimas de tus montañas, con los mismos ojos con que mis padres las hubiesen saludado.

¡Ah! Cuando ellos han cerrado sus ojos, en los lejanos climas de nuestro continente, rodeados de felicidad doméstica, tú has sido su último pensamiento de amor y perdida esperanza. ¡Cómo mirar sin emosion los sitios que hubiesen hecho verter lágrimas á los ojos paternales! ¿Hay alguno de nosotros que no recuerde haber pasado muchas horas de su niñez viendo deleitarte á nuestros padres con los recuerdos de la graciosa Andalucía y la noble Vizcaya?

España: los otros pueblos han podido escederte bajo muchos aspectos, en la carrera de la civilizacion; pero tú tienes un título que te hace superior á todos. Tú has descubierto la mitad del globo terráqueo; y cien naciones han crecido á la sombra de este laurel. Mas

feliz que Dinamarca, tu pretendida rival, tú descubriste un mundo; pero despues de descubierto, le conquistaste por la espada y la creencia, y en seguida le poblaste de ciudades, con elementos de tu seno, que hoy son naciones independientes. Eso es comenzar y completar una obra con mano de gigante.

Si fuiste desgraciada en el molde que diste á tus jóvenes pueblos, eso no es culpa tuya, porque los hiciste á tu imágen; y la felicidad y la desgracia fueron comunes.

La guerra y la victoria nos han separado. El amor á la libertad y las simpatias de sangre, nos unen de nuevo en el seno de la misma familia.

Generosos jóvenes de la altiva Iberia: aceptad nuestro abrazo de hermanos. Os está mejor el que seamos vuestros iguales y no vuestros siervos: ya vereis que no somos indignos de este rango.—¿Qué te importa, España, que la América sea libre? Libre ó esclava, ella es tu obra. Sea cual fuere la mano que á esta obra dé perfeccion, la gloria de autora siempre será tuya.

XXIV.

CADIZ Y SUS GRACIAS

Como en oscura noche acusa la presencia de velada hermosura, la fragancia de sus cabellos, así la brisa de levante animada por el olor de tierra, nos advierte que está cerca de nosotros la encantadora Cádiz. La geografía, esta musa del espacio, nos muestra el velo azul, que oculta á nuestros ojos sus románticas torres. El sol de la tarde pone palmas de oro á las sienes de sus colinas, cuyas inflexiones son dulces como las modulaciones de la cachucha.

El sol de Mayo, de desgracia para tí, mas que para el resto de la España, unido al descolorido reflejo de las aguas de Trafalgar, cubre tu horizonte de cierta tristeza, que añade al imperio de tu gracia, la belleza amorosa del dolor.

La mano del destino llevó tus lindas mugeres á los alegres climas de Colon; y allí como plantas fragantes, trasladadas en mas fértil terreno, retoñaron mas bellas.

¡Poeta de Albion! desgraciado Byron! si tu *corbeta de las graciosas formas*, hubiese atravesado la línea equinoccial del mundo, segun era tu designio, y hubieses ido mas allá de los treinta grados australes, las riberas del Plata te hubiesen presentado ángeles mas capaces de curar la llaga de tu atormentado corazon, que la linda y curiosa *Inés* á quien con tibieza estóica, mandabas callar y sonreir, en tus doloridas estancias, que conoce el lector de *Childe Harold.*

Si las bellas de Cádiz, te parecian las *mágicas de Lancaster;* si los largos cabellos de ébano y los negros ojos lánguidos, la tez dorada y las agraciadas formas, hacian irresistible á tu vista á la mujer española; ¡què hubieses dicho al ver á la gaditana del nuevo mundo, marchar con pasos dulces como las cadencias del verso, en las tardes voluptuosas de Marzo, por las márgenes de esmeralda que limitan el rio de la Plata: ó si conducido por un bridon de nuestras *pampas*, hasta las montañas del *Aconquija*, alto como el vuelo de tu génio, hubieses visto errar entre los bosquecillos de mirtos á la vírgen del *Tucuman,* pálida cuando no la presta su rosado de Bengala el sol que desfallece entre las nieves del *Andes!* ¡Oh, poeta formado para amar la belleza! entonces hubieses olvidado á la ingrata, que no mereció el culto de tus recuerdos; hubieses abrazado la esposa de tu vocacion, á tu musa, á la musa de los mares y de las altas montañas, que bajo la forma de una muger, salia ya de las olas del Plata, ya de los parques encantados de *Tucuman,* la Grecia de América.

XXV.

PASAJE ANIMADO

DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Fantasía, inspiracion, gérmen de las creaciones ideales del poeta: hoy no me haces falta. Guarda tus favores para esos cantores sedentarios, que surcando los mares á bordo de su imaginacion, renuevan el derrotero de Magallanes, seis veces en un cuarto de hora, sin alzar la cabeza de encima de una carta geográfica. La verdad, esta inspiracion de Dios, haga la materia de este canto. Venga la musa humilde de la descripcion histórica, y preste á mi pluma las palabras mas simples, mas verdaderas, mas prosáicas.

La luz del dia despunta en las colinas de *España*. Es hora de emprender el pasaje del *Estrecho* famoso. Pero el viento es adverso; y sale del angosto vestíbulo con la vehemencia del aire que se abre paso por el tubo de un cañon. No importa: el *Eden* está bajo los auspicios de las olas del Atlántico, que se precipita en el vaso inmenso del Mediterráneo. Por otra parte, el viento mismo que perjudica al capitan, favorece al pintor. El ingenioso genovés no se arredra; pone á su servicio olas y viento. Escala las columnas de Eolo, como el habitante de la Suiza trepa los Alpes, por línea *zigzag*. El Cabo de Trafalgar es el punto de partida; vamos á tomarle. Por el Cabo puede inferirse del fin de este grande aunque corto trayecto.

Colinas de Bejar: estoy de paz con la España; aprended del *sol de Mayo:* silencio profundo sobre lo que vísteis suceder en estas aguas de Trafalgar el dia ingrato en que los retazos de la bandera de Cárlos V quedaron en el cuerno del caballo de Albion. Ya los rayos del sol traspasan el verde cristal de las olas de Calpe. El viento de Levante

llena las alas de cien embarcaciones que salen del estrecho, como las abejas de la trompa de una colmena: insectos parecen, en efecto, los navíos al pié de las montañas del Africa. Suéltanse las velas del *Eden*, que flamean bulliciosamente como estandartes victoriosos dados al aire; la embarcacion vacila un instante, y dá luego su popa con dulce magestad á la ribera española. El estrépito de un combate campal, no es tan grande como el que los marineros hacen, en el instante en que se vira de bordo.

Las colinas africanas nos sonrien; vamos á saludarlas. — *Europa*, adios: pero un instantáneo adios.

Y nuestro Diógenes rompe su marcha en sentido opuesto á las olas, á los vientos y á las naves que transitan el estrecho.

Son las seis de la mañana: un nuevo mundo está delante: el mundo de los Faraones y de Aníbal, de Tebas y Cartago. — Perla eres, Tanger, con que cuatro civilizaciones han adornado su frente. Tus blancos edificios animados por la luz de la mañana, te asemejan á esas aves de nevado plumaje que el viajero de América ha visto amanecer á las orillas de los lagos y fuentes pluviales.

Adios, aparicion querida, que mis ojos no volverán á ver.

Y vá un cuarto de hora que el *Eden* marcha, perdido entre la nube espumosa que levanta su quilla hácia la torre que ilumina la senda de los navegantes, cuando las tinieblas disfrazan la piedra que se alimenta de bajeles.

Son las siete de la mañana. Las colinas de España ostentan sus labradas y verdes pendientes en torno á una ciudad, coronada de cañones y vestida, como el ángel de las batallas, de marcial y bélico aparato.

Tarifa: eres la *Palas* de Iberia. Con uno de tus piés en tierra y otro en el agua, estás mostrando al mundo marítimo las llaves con que la España abre al universo las puertas que dan comunicacion á los mares del pasado con los mares del porvenir. El cañon enemigo no encontraría ricos chapiteles que destruir en las cimas de tus edificios, que se dirian agachados para dar paso á las balas, si el guerrero hispano no acostumbrase á esperarlas de punto en blanco. Un faro tienes para los navegantes: enciende otro para que alumbre el escollo, en que la España perdió á Gibraltar.

" ¡Dos mundos bajo mis alas! — parece decir el *Eden*. — ¡Oh! la

águila romana no poseyó tanta dicha." Y como embargado por inquieta y desasosegada alegria, se lanza de nuevo hácia las riberas de la *Mauritania*.

Las ocho de la mañana.

¡*Africa!* La luz de esta hora, me enseña con claridad tus facciones. Eres bella; y la magestad de tu frente escita el respeto del que saluda tus pintadas colinas. Ellas me recuerdan las de mi país, y esta analogía las cubre á mis ojos de simpática hermosura. Te prometo recuerdos amistosos para el dia en que la Providencia me haga ver de nuevo las maternales montañas. Por ahora, adios: pero un momentáneo adios.

Las nueve de la mañana. Nuestro flotante paraiso, como poseído de coqueta emulacion, quiere ver de cerca los jardines de Andalucía. Tocamos casi sus cercados con nuestra proa. Están sobre la calle pública del Estrecho, como esas flores que la vanidad hace crecer en lo esterior de los palacios. El navegante pudiera arrancar violetas desde la embarcacion que roza su borde con la costa benigna. La poesía, hecha labrador, ha cultivado estas pendientes: tal se muestran en ellas, la armonía y la belleza de las formas.

El *Eden* que como un péndulo eterno, va de un mundo á otro, de hora en hora, marca las diez del dia, poniéndonos en presencia de Ceuta.

Llave de oro con que el Oriente abrió las puertas de la Península, tú fuiste entregada por la infidelidad, no de un teniente general, sinó de toda una nacion, que pagó su crímen sufriendo el yugo de la conquista. La España, hecha hombre, en el rey don Rodrigo, recompensó la fidelidad del conde don Julian, cubriéndole con el oprobio de su hija violada por el salvaje monarca: y el padre de la Caba hizo un acto de justicia entregando á bárbaros que así profanaban el honor de las vírgenes, á conquistadores que triunfaron porque fueron mejores que los vencidos; así como fueron vencidos ellos, luego que dejaron de ser mejores que los godos, ennoblecidos por la luz del tiempo y la luz del Evangelio.

España: la virtud es la llave inviolable de la nacionalidad de los pueblos; no hay alcázar mas inespugnable que el progreso. Las casernas y castillos de los pueblos corrompidos, son almacenes provistos para las naciones opulentas. Todos los cañones de Ceuta no son sufi-

cientes para darte el poder que has perdido con la destruccion de las máquinas de Barcelona (1).

Sobre la columna con que el *Eden* lucha, y como sirviéndole de término, se alza una roca negra y solitaria, á la cual enfrenta su proa á las once del dia. No pregunteis qué bandera es la que se agita en su cima. Esa columna es límite de dos continentes y dos mares capitales del globo: os basta esto para saber que es la misma que se vé flamear, al pasar del Océano Atlántico, al mar de las Indias orientales; del grande Océano Pacífico, al Océano Atlántico. En todos los puntos solemnes de la tierra, á la cabeza de las mas célebres penínsulas; en la embocadura de los mas grandes golfos; á la puerta de los rios mas caudalosos del universo: cuando el cañon salude á vuestra bandera, izad maquinalmente en el palo de proa el pabellon británico, y contestad pronto á su demostracion antes que os niegue el permiso de pasar adelante.

Preguntad á la Inglaterra con qué derecho se sientan sus leopardos en el *promontorio de Calpe:* y dos mil cañones abrirán su boca, para fundarle con mas elocuencia que lo haria el orador divino de la Irlanda.

Columna de Hércules, en otro tiempo; hoy lo eres, *Gibraltar,* del Hércules que domina los mares: hé aquí el derecho británico á tu ocupacion; en manos de cualquier otro poder, serias un despojo.

Negra, como la pólvora de tus cañones, nada veo en tí que me sonria. La muerte está en tus palacios, como en la metralla de tus almenas. Si tu veloz pendiente ofrece jardines á mi vista, es porque la industria inglesa es capaz de plantar flores en la bala que silba en el espacio. Te saludo sin pesar: y si fuese para siempre, no vertiria una lágrima, lo juro.

---

(1) Se escribía esto en 1843, poco despues del bombardeo de Barcelona.

XXVI.

EL MEDITERRANEO

Es mediodía: el mar sin límites ha desaparecido de nuestra vista: dos mundos célebres han recibido nuestros repetidos saludos. Un mar cuyos límites parece que hubiesen sido demarcados por el dedo de la gloria, abre sus olas á la quilla del *Eden:* el mar Mediterráneo.

Elemento disimulado, que escondes, como el ladron, los bajeles que deshacen los vientos en tu superficie; que enmudeces cuando se te pregunta por los hijos, esposos y hermanos que nunca volvieron á la playa nativa: si fueses capaz de guardar por un momento una memoria querida, cada una de tus olas seria capaz de referirnos una tradicion inmortal.

Detened á esas embarcaciones que salen del Mediterráneo, buscando el Estrecho de Gibraltar, y preguntadles por el lugar de su procedencia. Su respuesta será: *Venecia*, *Atenas*, *Jerusalen*, *Cartago*, *Túnez* ó *El Cairo*. ¿Qué mas programa para escribir los anales de la gloria humana? Cantar los dolores y los recuerdos que escitan las orillas del Mediterráneo, seria escribir la epopeya de la humanidad. Esta obra tiene un poeta; ese poeta es el pensamiento de los siglos. Cada literatura hace, cuando mas, un episodio. Los himnos de Byron, Lamartine y Chateaubriand, son cantos sueltos de la inmortal melodía. ¿Quién me ha dado á mí, peregrino oscuro, el derecho de agregar una nota á las armonias de *Childe Harold* ó á los cuadros del autor del *Viaje á Oriente*?

XXVII.

EL AFRICA Y SUS DESTINOS

Y tú, sombría Maroc, que has visto atravesar por tu cielo tres grandes civilizaciones, como astros sin regreso: tú conservas á lo menos, despues de la espulsion de tan gloriosos dominadores, el honor modesto de calzar la belleza. Tú vistes con tus inimitables tafiletes y marroquines, los piés de todas las bellas de la tierra: tú esclavizas á este sexo gracioso por los piés como el amor le domina por el corazon, el dandy por los ojos y el calavera por los rigores.

¡*Africa!* tu color cuadra con tu destino: cuando pienso que la mano de tu industria, ó de tu naturaleza, distribuye en el mundo europeo los diamantes, perfumes y pieles, con que se adornan los reyes de los pueblos y las reinas de la belleza, te considero como una de esas brillantes esclavas negras que ofrecen los harems de Oriente al servicio de la sultana, en el servicio de su psiquis.

¡Iniquidad del destino que acompaña á algunos pueblos! ¿Qué has hecho tú, interesante Africa, para incurrir en el olvido incurable del mundo? Hasta las ruinas de tus espléndidas ciudades, pasan como el humo de esos imperios simulados en el aire con fuegos de artificio.

Por casualidad se sabe el sitio en que existió Cartago, este sepulcro sin piedra ni inscripcion, que despierta en la memoria del caminante recuerdos lastimeros y tristes. Tu vasto continente surcado por las huellas de los asirios, griegos, romanos y árabes, me representa la página de un álbum, donde cada civilizacion ha creído deber escribir un recuerdo.

Pero la arena de tus desiertos ha caído en estas letras solemnes; y nada se sabe de lo que quisieron decir estos mundos que pasaron por tu suelo abrasador, como por encima de encendida lava. *Tablilla de are-*

na, ¿estás destinada acaso á servir de cartilla lancasteriana de los pueblos, estos niños eternos, en la escuela siempre primaria de la nada de las cosas humanas?

Tus monumentos tienen no sé qué de movedizo y liviano, que parece estar en armonía con tu destino silencioso: tus obeliscos son alzados de su base, y trasladados á Lóndres y Paris, como la pluma ligera de tus aves.

Sesenta millones de habitantes, pueblan hoy tus arenales: y el silencio del mundo seria sepulcral, si no le interrumpiesen la Europa, el Asia, la América y la Oceanía.

Una raza de hombres, negra como la noche de tu vida, lanza frenéticos alaridos que apaga el silencio de tus desiertos; y sus destinos, condicion y casta, son un problema que acaba de sentar la ciencia humana.

Destellos gloriosos de la inteligencia aparecidos en la noche de tu barbarie, atestan que tus familias hacen parte de la noble familia del hombre.

La mano religiosa de la filantropía, ha plantado entre las sombras de la Negricia, la bandera estrellada de la *República Americana*, constelacion que marca el zodiaco por donde un dia pasará el sol de la libertad de los negros. Ya los desgraciados hijos del abrasado suelo, guiados por una luz divina, se agolpan en torno del estandarte sagrado; y fatigados por el peso de la opresion, caen de rodillas ante los altares de la libertad.

XXVIII.

LA ESPAÑA ORIENTAL

En vano busco, en las costas que recorro, los jardines y animacion de la Andalucía. La España oriental ha cambiado de semblante. El silencio del mar de los sepulcros, reina en las orillas que miran á Siria y

el Poloponeso. Igual á su hija la infeliz América, cañones y silencio es lo que ofrece su vana independencia. — Despierta de tu sueño, hermosa nacion: han cantado ya las aves de una nueva aurora para el mundo: ya no vendrán los árabes ni los franceses. Funde el bronce de tus cañones, y alza con él estátuas á los inventores de máquinas útiles, á los artistas y sábios que ilustran las masas con nobles doctrinas: no temas á esas ciudadelas flotantes que entran en tus puertos; teme, sí, que esos almacenes que recorren las olas, desierten tus aduanas. Un ejército peor que los árabes, y mas temible que Napoleon, está en campaña contra tí: es el abandono en que te arroja el mundo. Nada pueden las plazas fuertes contra esta plaga. Al contrario, compañero leal de las ciudadelas militares, son las balas las que le hacen nacer, donde antes existia el bullicio del comercio. Las plazas fuertes de estos tiempos son las bolsas mercantiles. En las costas de *Boston* y *Filadelfia*, no hay castillos ni cañones, pero hay papeles periódicos que imponen al *Times* de Lóndres, y caminos de fierro que hacen nacer Estados mas pronto que en tus reinos se construyen ciudadelas. Ya el poder de los pueblos no reside en el fierro de los cañones, sinó en el fierro de los caminos. Los carros de vapor, son los carros de Marte de este siglo.

XXIX.

EL FUEGO ES ESPAÑOL

El cabo de San Antonio nos anuncia á *Valencia.*

¡Brillante *Valencia*, émula de *Cádiz!* tus flores no serían menos fragantes, por estar al lado de la belleza de Calpe. Tres mil años han desplegado sus alas por encima de tus plazas, y te han visto retratada

cada vez mas bella en las ondas cristalinas del *Guadalquivir*. La mano poderosa de los romanos puso tus cimientos: sus vencedores los godos y sarracenos, te honraron con la presencia de sus reyes. Vencidos éstos por el valor castellano, el gran Cid te adoptó para silla de su gobierno. Los árabes derramaron en tu seno las perlas de tu brillante civilizacion, y muchos de tus actuales ornamentos son reliquias de aquel espléndido legado.

Bruselas de España, tú mantienes el luminoso comercio de la prensa, esta lumbre que disipa la noche de los pueblos. Te ha sido fácil reparar el estrago del fuego, que, en 1812 devoró tus bibliotecas. El fuego, este hijo del caos, parece trabajar por su padre en el suelo de España.

Granada vió levantarse en sus plazas, las llamas aciagas en que ardieron todos los tesoros del pensamiento de Oriente. Obras y autores sin cuento, fueron por largos siglos el combustible con que se mantuvo el fuego de la Inquisicion. El fuego de la revolucion ha devorado templos y altares inofensivos. El fuego de las bombas ha desmantelado las máquinas de Barcelona; y el nombre mismo de los *Pirineos* recuerda que el fuego es un elemento del carácter español.

Las costas españolas nos abandonan, las cimas del *Camellas* y del *Estella* descienden por grados á ocultarse en el mar, entretanto que el *Eden* se lanza hácia las llanuras del golfo de Lyon. — Adios, España; no he podido ser superior al poder de las impresiones, ni he tratado de obtener triunfo semejante. Cuando he visto las facciones de tu suelo y reconocido en ellas la casa de la familia de que procedo, con todos mis antecesores, he olvidado las pasiones leales, que la guerra habia hecho nacer en el corazon americano, y solo he sentido por tí, impresiones amistosas y benévolas.

XXX.

"Mañana veremos á Marsella", decia yo, en mitad de la mas bella noche, que bañó sus alas en las aguas estrelladas del *Mediterráneo:* y lo decia con el íntimo gozo del que habla en vísperas de ver á su propio

suelo. Tal te he considerado yo, bella Francia, que debo á la luz de tus grandes hombres el alimento de mi espíritu, como procede mi sangre de la nacion que he saludado ayer. Tú has sido el sueño dorado de mi vida, la querida ilusion que rivalizaba con mis ídolos de amor. Ver tus montañas, visitar tus ciudades, fué para mí en los alegres años de mi vida el ideal de la felicidad terrestre. Insensible á los recuerdos de los imperios pasados, á los ecos gloriosos de la *Grecia*, á los dulces recuerdos de la *Palestina*, á los sublimes despojos de *Roma*, sectario decidido de los altares del porvenir, he reservado todas mis simpatías para tí, que eres la centinela avanzada en la carrera de sus conquistas.

"Mañana veremos á Marsella," era la melodia que se renovaba á cada instante en el fondo de mi alma. "Conoceré la musa que dictó esos mágicos versos que por mas de una vez, han conmovido el sosiego de treinta y tres millones de habitantes." Y la luna bañaba con sus dulces claridades las velas del *Eden*; y las estrellas brillaban por entre los cordeles de la nave, como ojos de ángeles.

Todo era esperanza y gozo en la dulce noche.

Pero, qué importa: el mar no tiene lógica en sus movimientos, ni firma promesas á nadie. La sorpresa es su ley.

Un grito general de alarma hiere nuestros oídos. El golfo de Lyon ha desatado sus fúrias; y el paño mortuorio de las tormentas, se estiende ya sobre el cielo del *Eden*. No hay medio de resistir al temible enemigo: el cisne de Génova cierra sus alas, y se entrega rendido al impulso del formidable agresor. La mañana del siguiente dia blanquea sus velas, que se confunden como las crestas plateadas del mar, y le vé alejándose mas y mas de las costas de Marsella.

Hácia la mitad del dia, una cima altanera nos habla desde el horizonte.—Francia, hoy dia no sueño: son tus montañas. . .Y para dicha mia, las montañas de Tolon— lo primero que descubro de tu suelo, bien así como amante que buscando el objeto de su culto, lo reconoce por una de sus manos hermoseada por las luces del diamante.

Tolon, tus montañas son el Parnaso destinado á dar inspiraciones á los poetas de los combates. Napoleon y San Martin las invocaron, antes que uno y otro cambiaran con la espada la faz de los dos mundos.

XXXI.

LA ITALIA, TÉRMINO DEL «EDEN»

Es la mañana del 6 de Junio. Al viento vehemente de la víspera, ha sucedido la calma voluptuosa del Ecuador—¿Dónde estamos? pregunto al capitan.—En frente de Italia, me contesta.—Esas montañas? . . .—Son de Génova.—Luego? . . .—Estamos en Europa, y hoy pisaremos tierra.

¡Condicion desgraciada del hombre! Estas montañas por cuya vista habia suspirado tantas veces, nada me dicen al corazon.

Pero á medida que la brisa, refrescando gradualmente, nos acerca á la costa, veo agrandarse mas y mas la altura de los Apeninos.

Pronto llega la tarde, y cambia el aspecto del cuadro. Las sombras de las montañas se disipan. La luz del sol baña las pendientes sembradas de templos y aldeas, que como cisnes descansan en lo alto de las montañas.

No es la Italia artística, no es la Italia de Rafael y de Rossini, el país de poesia y de deleite, lo que traigo á la memoria, al ver la cumbre de los altos montes: nó; su sueño austero y sombrío, me recuerda la Roma de otros tiempos. Julio César, el Senado, Pompeyo, el pueblo rey, sus fiestas, sus triunfos, sus legiones, es lo que veo reanimarse en mi espíritu, cuando contemplo esta naturaleza que tan bien supo reflejar la magestad de su fisonomia en aquellas grandes figuras históricas.

Pero el viento ha refrescado mas todavia; y la ribera parece venir hácia nuestra proa. Se ha puesto el sol; los restos de su luz han dado al ambiente el color de nácar. La Italia-jardin, la Italia de las formas graciosas, se descubre ahora á la vista. Como las blancas parásitas de los bosques de América, se muestran los palacios en las

mas altas pendientes. Montañas matizadas de aldeas, precipicios poblados, como amenas llanuras, de iglesias y jardines; gentes que habitan la region del águila; riberas sembradas de palacios: he aquí el aspecto de Génova á la distancia de diez millas.

En este momento todo es contento y júbilo en la tripulacion del *Eden*, compuesta casi toda de italianos. El uno lanza un apóstrofe de amor al reconocer la casa de sus padres; el otro enseña enagenado la colina en que ha pasado los años de su niñez, que no veia desde largo tiempo.

La tierra apetecida está por fin á dos pasos de nosotros; y los monumentos de la soberbia Génova se dejan tocar casi con la mano. El *Eden* deja á la izquierda la soberbia linterna; y entra magestuosamente en la bahia encantada, que mas parece un circo olímpico, que un puerto de mar. La última vela que restaba se recoje; y el grato sonido de la cadena del ancla que desciende, se hace escuchar. El movimiento del barco cesa totalmente; y el viaje queda concluido.

Son las ocho de la tarde; á la claridad del crepúsculo se distingue á 500 pasos de nosotros el coloso y los jardines del palacio Dória, que habitó Napoleon. Una montaña de forma de anfiteatro encierra la hermosa bahía; y sus pendientes están sembradas de palacios y jardines que parecen sostenerse por sí solos en el aire. A medida que avanza la noche, millares de luces artificiales se dejan ver, desde la cumbre hasta el pié de la montaña. Quinientas campanas de variadísimos écos, pueblan el aire de sus armonias. La Europa se muestra brillante, la vida nos sonrie, y las ideas de esperanza y porvenir se renuevan en el alma. En este momento supremo, yo creo que si el *Eden* fuese un ser dotado de la palabra, nos podria hablar por la última vez en estos términos: "Los árboles del flotante paraiso han dado una flor, despues de dos meses de cultivo: esta flor es la Italia: tomadla, peregrinos, y gozad de ella con tiento á fin de que sus pétalos no se marchiten, ni sus perfumes enerven vuestras cabezas."

VEINTE DIAS EN GÉNOVA

POR

D. JUAN B. ALBERDI

1845

I.

Plan de esta publicacion — Algunas impresiones del Atlántico y de las costas de Europa — Trafalgar — Gibraltar — Tolon — Los Apeninos — Primeras impresiones de la vista de Italia.

En las impresiones de viaje en Italia, que sucesivamente daré á luz, por el *Folletin* de *El Mercurio*, se notará que sobresale como asunto, dominante, la jurisprudencia. Tal ha sido, en efecto, el asunto que con especialidad me propuse examinar al visitar aquel país. Sin embargo, se concibe fácilmente que me ha debido ser imposible llenar este objeto, sin tropezar con multitud de otros, estraños á la materia de mi estudio, cuya novedad no podia ménos de impresionar vivamente mi espíritu. De ahí es que, á mis impresiones forenses, si así puedo denominarlas, se juntan otras de distinto género, que, al paso que de ordinario interrumpen el curso de mi estudio favorito, esparcen en él cierta amenidad, que hace mas accesible el estudio de un asunto, de suyo no poco árido.

Un camino semejante será, pues, el que siga en la redaccion de mis impresiones, á fin de que el lector le encuentre tan fácil y agradable, como lo ha sido para mí.

De la jurisprudencia, esta materia que, al paso que hace caer de sueño los párpados del estudiante de derecho, arrastra la afluencia de la multitud, y aun del bello sexo, á la barra de los tribunales, no será ciertamente, los contratos y las hipotecas, la parte que nos ocupe. El *folletin* de un papel mercantil, no puede hacer las veces de la cátedra universitaria, ni de un tratado de derecho. Para estudiar los *contratos* y las *obligaciones*, no habria tenido necesidad de navegar dos mil leguas;

pues el *código sardo* y las ediciones completas de *Pothier*, atraviesan el Atlántico á razon de seis y de cien *francos* ejemplar.

La jurisprudencia, como la moral y el arte, considerada en su mecanismo y organizacion material, tiene un aspecto bajo el cual puede ser historiada y descripta por el pincel, dirélo así; tal es esa parte que comprende los usos y costumbres del foro, el movimiento y fisonomía de la audiencia en los distintos países, las formas esternas del debate, la manera de interrogar y deponer, la disposicion del tribunal y su local mismo; la policía y disciplina del juicio, los usos de los abogados, el aspecto de la barra etc. Esta parte descriptiva, que los establecimientos judiciarios de los diferentes países del mundo, ofrecen con una fisonomia suya y pecùliar, y de que los libros no son apropiados para dar una cabal idea, es lo que yo me propuse conocer, visitando los tribunales de algunas naciones de Europa, y con especialidad los de *Italia*, por razones que espondré oportunamente.

Tal será el lado por donde considere la jurisprudencia, en la série de artículos que me propongo escribir en el *Folletin* de *El Mercurio*. A este trabajo de descripcion, acompañaré una reseña de la administracion y gobierno de los Estados sardos; una noticia histórica de su actual legislacion civil, del estado de sus trabajos de codificacion general, y muchas otras consideraciones, que sin tocar á la parte esterna y mecánica del derecho, estarán desnudas de la aridez por lo comun inherente á estas materias

Con la intencion que he mencionado arriba, dije mis adioses al *Rio de la Plata*, por el mes de Marzo de 1843; adioses, sea dicho de paso, por los que no pido ni merezco compasion; pues mi correría atlántica debia tener lugar al traves de los pintados mares de la zona tórrida, cuyo tránsito, mas que á un viaje, se asemeja á un prolongado paseo por los *Campos Eliseos*.

Era una mañana del mes de Mayo, mes de primavera, en el otro hemisferio, cuando descubrimos las colinas de Andalucía, dulces al ojo, como las modulaciones de la *Cachucha:* y mas dulces para los ingleses, pues á sus plantas corren las aguas del *Trafalgar:* ingratas aguas, que vieron subir las llamas en que ardió el estandarte dorado, que Albion no pudo envolver al cuerno de su orgulloso caballo.

El viento salia con vehemencia del *Mediterráneo:* pero nuestra em-

barcacion no se arredró por eso. Esta feliz contrariedad nos procuró mas bien el gusto de acercarnos y saludar, en una mañana, cuatro veces al *Africa* y cuatro á la *Europa.*

A las 12 del dia estábamos á un cuarto de milla de Gibraltar. La bandera de Albion, no diré flameaba, pues habia sobrevenido calma, sinó dormia, al pié de la roca de *Calpe*, anunciando modestamente el derecho británico, fundado en trescientas piezas de artilleria. En frente, la linda *Aljeciras*, parecia mirarse coquetamente en las cristalinas aguas del Mediterráneo, y al Mediodía, la memorable *Ceuta*, este pedazo de España-Africana, parecia jurar venganza al pedazo de Britania-Española.

Dos dias despues de perder de vista la tierra de mis antecesores, divisé á pocas millas de distancia las montañas de Tolon; yo no puedo negar un saludo respetuoso á esta especie de *Parnaso guerrero* que dió inspiraciones, en su juventud, á dos hombres que mas tarde influyeron en la suerte de ambos mundos. Napoleon y San Martin, como se sabe, ensayaron sus talentos militares en presencia de Tolon.

En la mañana siguiente, preguntando al capitan, qué montañas eran las que teníamos á la vista,—los *Apeninos*, me contestó. Hoy deberemos desembarcar en *Italia.*

Voy á copiar literalmente las espresiones que escribia en presencia de los objetos mismos.

Esta prueba no es poco atrevida de mi parte; pero es el único, ó á lo ménos el mas perfecto medio de que el viajero americano pueda valerse para dar cuenta exacta de sus primeras sensaciones de Europa.

" Las 7 y media de la tarde. El sol acaba de ponerse detrás de las montañas de *Génova.* Dentro de una hora estará fondeado el *Eden.* Desde las cuatro de la tarde recorro la parte de Oriente de la *ribera de Génova;* y la capital ostenta ya sus torres. Yo he soñado locuras doradas; pero nunca una cosa semejante á lo que veo. Todas las pendientes de las montañas están sembradas de brillantes edificios; templos y palacios en lo alto de elevadísimas rocas, parecen edificados en el aire. No es instante de describir: las impresiones son demasiado vivas. Doy por bien empleado cuanto he padecido en la navegacion. Voy á tomar el último mate en el mar. . . . .

. . . .

" A las *oraciones*, esto es, á las 8 y media de la tarde, estaba fondeado el *Eden.*

" A una persona venida de una capital europea, mis impresiones darian risa quizás; á un americano del sud, muy lejos de eso.

" Mi entusiasmo es el de un hombre de 20 años; me considero renacido. ¡Cuánto me sonrie lo que me rodea en un instante tan nuevo para mí!

" A doscientas varas del punto en que estoy, á la luz de una mitad de la hermosa luna de Italia, distingo el palacio del príncipe Doria, donde Napoleon durmió muchas noches.

" Ahora poco, el aire resonaba con el estruendo de quinientas campanas.

" El bullicio de la capital es asombroso.

" La bahía es un cerco, un anfiteatro dentro del cual están las embarcaciones apiñadas como en un astillero.

" En presencia de las montañas, cuyas pendientes enseñan muchas calles iluminadas de Génova, todos los objetos aparecen microscópicos. Los palacios aparecen, como casas comunes de las nuestras; y los edificios de siete y ocho pisos, como esos juguetitos de madera, que nos llevan los pacotilleros franceses para los niños.

" Distingo los faroles de los coches, que corren por lugares al parecer inaccesibles. Una ciudad en la pendiente de un cerro; ¡qué maravilloso espectáculo!

" Donde quiera que los ojos caen, tropiezan con soberbios edificios, blanqueados por la luz de la luna.

" ¡ Qué nuevo es para un americano del Sud, el espectáculo de una capital europea! Pero qué viejo, el repetir esta frase que nada dice al que no contempla los objetos. ¿No seria útil y agradable, para el lector americano, el encontrar un libro que contuviese la espresion ingénua y candorosa de las impresiones que esperimenta el que por primera vez visita uno de estos pueblos? Yo creo que sí; y algo de esto me atrevo á ensayar, aunque la tentativa me cueste un poco de mi crédito de hombre frio, ante los ojos de las gentes de juicio y de mundo. Considero que un americano probaria mas sensatez revelando, á espensas de su amor propio, la verdad de sus emociones, que no ostentando una indiferencia mentida unas veces, y otras, exhalándose en vagas generalidades, que nada dicen al que las escucha á tres mil leguas de la situacion de los objetos.

" Bajo cubierta, en la cámara, soy capaz de coordinar mis ideas; me creo en alta mar, olvido los objetos nuevos. Pero cuando subo, y me encaró con el cielo de la Italia, la hermosa luna, los millares de luces artificiales, los edificios y monumentos que resplandecen en mi alrededor, creo que veo alzado el telon de un palco escénico en vez de una ciudad existente, y sucumbo á las emociones del teatro fantástico.

" Oh! esta noche, es nueva y solemne; yo debo abundar en su descripcion.

" Pero no, yo debo ver; voy á ver, á sentir: no deseo escribir. Subo á cubierta".

Al dia siguiente, despues que habia dado algunas vueltas por las calles de la *ciudad de mármol*, escribia en mis notas:

" Cómo describir á *Génova!* esta ciudad-parque; esta capital-jardin!

. . . .

" Oh, Italia, en tus ciudades está tu poesía, no en tus poetas: tú no *escribes; haces* la poesía.—Tú misma eres un poema arquitectónico, si así puedo espresarme. Solo el daguerreotipo, puede decir con fidelidad como es tu belleza muerta. En cuanto á tu hermosura viva, solo los ojos".

¿Qué razon he tenido, se me preguntará quizás, para visitar los *Estados sardos*, con preferencia á la deliciosa *Nápoles*, la poética *Toscana*, la sublime y desmantelada *Roma*, y la misteriosa *Venecia?* Poco me costará dar satisfaccion á esta curiosidad natural. Si yo hubiera ido á Italia en busca de placeres, me habria dirigido indudablemente á *Nápoles* ó *Venecia*. La admiracion por el pasado esplendor de *Roma*, y sus soberbias actuales ruinas, me habria encaminado á la capital de los Estados Papales. Pero yo era atraido en este viaje, por la curiosidad de conocer la Italia que mas roce y comercio tiene con América Meridional; y el estado actual de la jurisprudencia, en el país nativo, por decirlo así, del derecho civil por escelencia. Tampoco era el lado científico y dogmático del derecho, el que escitaban mi curiosidad; pues en este caso me habria dirigido á *Florencia* y *Pisa:* sinó el derecho en accion, puesto en juego y constituido en código. Bajo este aspecto, á nadie se oculta que los *Estados sardos* llevan una desmedida ventaja á los otros Estados de la *Italia* moderna y contemporánea.

II.

Cristóbal Colon: particularidades sobre su orígen — Descripcion de sus autógrafos — Su ortografía y caligrafía — Anécdota sucedida á Washington Irving — Iglesia de San Esteban, en que se presume fué bautizado Colon — Cuadro de Rafael y Romani — Anécdota picante.

Se unia á estos incentivos, racionales para mí, el no menos natural, para un hijo de América, de conocer el país que dió nacimiento á Cristóbal Colon. Fué tal vez una de mis primeras diligencias la de investigar y conocer todos los objetos que recuerdan la memoria y las primeras circunstancias de la vida del gran hombre. ¿Habria lector americano que considerase inoportuno este ni cualquier otro lugar, para esponer lo que á este respecto obtuve por fruto de mis pesquisas?

Cópio lo que sigue de mis apuntes de viaje:

" Esta mañana á eso de las 11 del dia, entré al *Palacio Ducal*, donde existe la oficina del Consejo municipal ó decurional, que es depositaria de unos manuscritos autógrafos de *Cristóbal Colon*. Mi simple declaracion, hecha en el idioma adoptivo de *Colon*, de que era americano y deseaba conocer los autógrafos del Descubridor, bastó para que el Sr. Stefano Bacigalupo, primer secretario del Consejo de la ciudad, escelente conocedor de la lengua castellana, me diese cariñosa acogida y pusiese á mi vista todo lo que allí se encontraba relativo al gran viajero. La llave de la caja que contenia el depósiso de los manuscritos, se hallaba en poder de una persona, ausente accidentalmente en aquel instante; y que no debia venir hasta la una del dia. Intenté retirarme para regresar á la hora espresada; pero el Sr. Bacigalupo, me detuvo

con una benevolencia, que no puedo recordar sin placer, proporcionándome para ocupar el tiempo necesario el CÓDIGO-DIPLOMÁTICO-COLUMBO AMERICANO, como se titula la coleccion de documentos y cartas autógrafas, referentes á *Colon* y su descubrimiento, remitidos, por este viajero, en un manuscrito en pergamino, en calidad de presente hecho al país de su nacimiento.

Eran las once de la mañana; yo me entretenia en recorrer el grueso in folio, sin pensar en el tiempo que faltaba para la una del dia. A esa hora se mudaban las guardias; y una banda militar, instalada en el patio del *Palacio Ducal*, ejecutaba algunos fragmentos de Bellini de alta y deliciosa melancolía. Coincidian en mi corazon, con las impresiones de esta sublime música, las que esperimentaba al recorrer la memorable carta misiva de *Colon* datada en su prision, en el año de 1500. Carta en la que, con un estilo tan grande como su empresa, se queja de la ingratitud del mundo; protesta su inocencia; se jacta de su mérito sin igual; se resigna y descansa en la justicia del tiempo y de Dios. Qué estilo, Dios mio! qué melancolía! qué grandeza de alma! qué elevacion de espíritu! qué poesía de sentimientos, de dolor, de fé, la que este hombre sublime derrama en las palabras de su inmortal epístola! Las desgracias de *Dante*, *Tasso*, *Petrarca* y *Galileo*, son tan pequeñas al lado de la suya, como lo es el valor de las obras de estos comparado con el del hallazgo de un nuevo mundo.

Vino, por fin, á la una, la suspirada llave. Introducido en el salon del Consejo decurional, noté desde luego, á una estremidad de él, una columna de mármol blanco, orlada de dos grandes ramos figurados por bajos relieves, en el centro de los cuales se lee la siguiente inscripcion en caractéres de oro—

Quæ. Heic. Sunt. Membranas
Epistolas. Q. Expendito.
His. Patriam. Ipse. Nempe. Suam.
Columbus. Aperit.
En. Quid. Mihi. Creditum. Thesauri. Sict.

Esta columna sostiene un busto de Colon, hecho por el escultor *Peschiera*, muerto ya, conforme á la descripcion que de la fisonomía del gran hombre, hace su hijo natural y biógrafo, *D. Fernando*, nacido de

doña *Maria Munis de Balestredo*, de quien provienen los actuales duques de Veraguas. Qué magestad la de esta fisonomía! Hay algo de Homero, en Colon; — y á fé que no sé si haya mas poesía en la *Iliada*, que en la empresa que concluye en las *Lucuyas*.

Mas abajo del busto, y en lo alto de la columna, está la caja depositaria de los gloriosos manuscritos. Una puertecita metálica, cubierta de un baño de oro, ornada de un bajo relieve alegórico, que representa á la *Liguria*, derrocando las columnas de *Hércules*, con espanto de *Neptuno*, para dar la mano á la *América*, figurada por una india, guarda sacramentalmente los preciosos documentos. Abrióse esta pieza en obsequio de mi nacionalidad americana. Salieron dos cajas de laton: la primera, conteniendo una cartera ó bolsa de cordoban, floreada que fué usada por el mismo *Colon*, y encerraba la coleccion denominada el *Código*. Toqué este mueble, y le examiné de mil y mil modos, sin poder definir el placer que sentía al ver en mis manos un objeto que se habia envejecido entre las del marino inmortal. Nada iguala á la elegancia, frescura, y primor con que se conservan las tintas y pergaminos, en que están escritos los documentos colombianos. Dos cartas autógrafas cierran la coleccion, y forman sin duda su parte mas interesante. Al contemplar los caractéres trazados por la mano que gobernó el timon, que condujo al descubrimiento de un mundo nuevo, mis dedos se helaban de religioso entusiasmo. Tengo todavía en mi memoria aquellos caractéres semigóticos, con no sé qué de elegante, de artístico, de grande.

Hay en la ortografía del grande hombre, algo que, sin poderse llamar incorreccion, dá á su escritura un carácter especial. Los signos de puntuacion de que se sirve, consisten en pequeñas barritas verticales, usadas parcial ó duplicadamente, segun la mayor ó menor dependencia de las frases. El papel en que las cartas están escritas es el llamado de medio florete genovés. El cierro ó doblez de una de ellas, es de forma cuadrada; el de la otra, cuadrilongo. Una oblea grande, cuadrada, de color bermejo, ha servido para sellar una y otra.

Acompaña á estos papeles, no sé por qué razon, una carta autógrafa de Felipe II, que en nada hace relacion al *Código colombiano*, pero que sin embargo examiné tambien con no poca admiracion.

La segunda caja contenia un espedientillo relativo á la consignacion

solemne hecha de otro autógrafo de *Colon*, consistente en otra carta de su puño.

El señor Estéban Bacigalupo, me refirió que haria cosa de cuatro años se presentó allí, de la misma manera que yo, un estrangero que deseaba ver los documentos colombianos. Luego que los hubo recorrido, preguntó si en Italia era conocida la obra de Washington Irving. Le fué contestado que un trabajo de tanto mérito, no podia estar ignorado en el país del hombre cuyos actos se historiaban en él. Entónces observó el estrangero, que si el autor hubiese conocido aquellos documentos antes de publicar su obra, mucho de curioso habria tenido que agregar á lo publicado. Tiene tiempo siempre de aprovecharlos en una nueva edicion, le contestó el Sr. Bacigalupo.—Luego que se hubo despedido el estrangero, el Sr. Estéban preguntó al *ciceroni* que le habia introducido, si sabia quién era aquel modesto sujeto, que ni el país de su orígen habia querido indicar, y el piloto respondió alzándose de hombros.— "Quién diablos sabe! si mal no recuerdo creo haberle oido llamar *Was.... Washington Irvi... ó Irving*" Era efectivamente el famoso autor de la *Historia del descubrimiento de América.*

El orígen de estos documentos, en *Génova*, es el que se deduce de una de las cartas autógrafas del mismo *Colon.* Declara este, en dos cartas, escritas desde Sevilla, con fecha 21 de Marzo de 1502 y 27 de Diciembre de 1504, á *Messer Nicolò Oderigo*, Embajador de Génova en aquella época, cerca de la córte de España, que por conducto de un Francisco Ribarol, le habia remitido un libro de las cópias de sus privilegios y otro de sus cartas, en una *barjata de cordoban colorado con cerradura de plata;* y dos cartas para el oficio de San Jorge, al que adjudicaba el diezmo de su renta. El libro fué recibido; y en cumplimiento de la voluntad de *Colon*, depositado y guardado como está de un modo digno de él. De las dos cartas dirigidas al oficio de San Jorge, se conserva una, y es la que forma el espedientillo de consignacion, que figura en el depósito de documentos. *Colon*, no recibió la respuesta, que le fué dirigida, y se quejaba ignorando esta circunstancia.

Génova, Savona, Cogoleto y *Quinto*, se disputan hoy la cuna de *Colon.* Es un hecho, fuera de duda, que la madre era nativa de *Quinto.* Por lo que hace á *Cogoleto*, está averiguado que es otra familia de *Colones* la que allí reside, y se pretende originaria del gran hombre. La opinion sábia

entre los genoveses, está uniformada en favor de la creencia que establece la cuna del descubridor en la ciudad de *Génova*.

Aun se pretende que él fué bautizado en la iglesia de San Esteban, por la circunstancia probada hoy de que su padre vivió, cuando el nacimiento de Cristóbal, en la parroquia perteneciente á aquella iglesia. Muy justo era, pues, que yo hiciese una visita especial á la iglesia parroquial de San Esteban.

Hé aquí la narracion, de esta visita que verifiqué en uno de los dias de Junio, á eso de las dos de la tarde, hora en que la soledad de la iglesia daba mas libertades á mi exámen.

Saliendo de la *Plaza de San Antonio*, llamada hoy de *Carlo Felice*, por la calle *Julia*, hácia el *Puente del Arco*, se encuentra inmediato á este punto, una iglesia antigua, pequeña, situada en una elevacion del terreno, sobre la mano izquierda. Su frontispicio está hecho de piedras amarillas y negras, colocadas alternativamente formando anchas fajas ó listones horizontales. El estilo de su arquitectura es gótico, pues su construccion data del undécimo siglo. Esta es la iglesia de *San Esteban*.

La encontré cerrada en la hora de mi visita; llamé desde luego donde me pareció ser puerta del claustro; y apareció un jóven, á quien manifesté mis deseos de visitar el templo. — *Ya, ya,* me contestó, pidiéndome la gracia de esperarle en tanto que iba por el guardian de las llaves. Habiéndole preguntado antes si era aquella la iglesia en que la tradicion hace suceder el bautismo de *Colon*, me contestó encogiéndose de hombros: — " quién es ese señor *Colon* de que Vd. me habla?". Le supliqué entontes llamase al guardian ó depositario de las llaves. Era este un jóven eclesiástico que me condujo políticamente á lo interior de la iglesia, por una puerta escusada. Habiéndole hecho la misma pregunta que al anterior, me contestó, sonriendo, que así era presumible en efecto; pero que allí, en la parroquia, nada se conservaba que pudiese autorizar esta créencia. El privilegio de un americano es mucho en *Italia*. Así fué que para mí se descorrió la cortina roja, que durante todo el año, ménos ciertos dias, cubre un gran cuadro situado en el fondo del altar mayor. Este cuadro es una de las preciosidades de arte pictórico, que posee la Italia. Leon X le regaló á la antigua república de Génova. Fué llevado á Paris, y figuró allí por algun tiempo en el Museo.

Girodet retocó algo en la parte inferior. En 1815 fué restituido á la iglesia á que pertenece, como los otros objetos de arte que Napoleon habia llevado de Italia. La parte inferior del cuadro, es obra de *Julio Romani*, y se reputa como el primero de sus trabajos al óleo. La parte superior es de *Rafael*. Representa el martirio de *San Esteban*. El primer movimiento que esperimenta el espectador, cuando la cortina que le cubre se descorre, es el dar un grito ó estender su brazo, para detener los de aquellos bandidos, levantados para descargar enormes piedras en la cabeza del noble mártir. ¡Cuánta animacion; cuánto movimiento en esta escena! Apesar de mis simpatías por el estilo y género de *Rafael*, yo prefiero, en esta obra, el trabajo de *Romani*.

Fuera de este cuadro y otros de alto mérito, y la circunstancia de ser esta la iglesia parroquial en que se supone fué bautizado el hombre que llevó el Evangelio al nuevo mundo, nada otra cosa recomienda su arquitectura pobre y desnuda de artificio. Las señales de su larga edad se dejan ver en sus muros que parecen verter agua; y, surcados de grietas y hendiduras, están como amenazando ruina. Situada al sudoeste de *Génova* y próxima á *Carignano*, dá lugar á creer que fué uno de los mas primitivos edificios de la ciudad de *Jano*.

Despues de la visita que acabo de describir, creia ya no haber dejado nada por ver, de las curiosidades colombianas que contiene la iglesia de San Esteban. Sin embargo, una importantísima habia dejado escapar: la pila bautismal. Determiné hacer una segunda visita con el solo objeto de conocer esta pieza; y la verifiqué, no sin incidentes picantes, el 25 de Junio. Hé aquí la importante historia de mi segunda visita, con su correspondiente preámbulo ó exordio, division etc.

III.

La pila bautismal de San Estéban—Anécdota curiosa—El teatro de *Carlo Felice*; la ópera, el baile—Emociones febriles esperimentadas á su primer aspecto.

Parece estar decretado que todo lo que se refiere á los principios y orígenes del hombre de génio, haya de vivir cercado de impenetrable misterio. Deseoso de conocer la pila bautismal, en que debió ser cristianado *Colon*, á ser cierto que lo fué en la iglesia de San Estéban, me dirijí allí esta mañana. Atravesé la mayor de las dos naves de que se compone, recorriendo los hermosos cuadros que ornan los altares del costado derecho, mientras en la pequeña nave de la izquierda se decia misa. Entré á la sacristía, donde un clérigo que me pareció ser el párroco ó su segundo, por el tono que gastaba, viéndome como perdido por allí, me preguntó por un amable gesto de cabeza—qué era lo que deseaba. Me aproximé á él, y le dije en voz baja:—Señor, deseo conocer la pila del bautisterio de *San Estéban.*—Ya, ya,—me dijo, y me pidió por un signo de mano, que le siguiese.—Vaya, dije para mí, alguna vez habia de dar con un hombre que me comprenda á la primera espresion. Llegué á figurarme desde luego, que este eclesiástico, instruido en el conocimiento de la lengua española, habia descubierto en la espresion de mi cara, mi orígen americano; y esto le bastaba para atinar con el deseo que por allí me llevaba. Le seguí lleno de gusto, con mi precioso hallazgo; me introdujo en una pequeña celda; me suplicó tomase asiento; se sentó él tambien en su poltrona; y sobre su mesa abrió un grueso libro, diciéndome:—"hé aquí los registros en que se llevan

los actos de nacimiento, por disposicion reciente del Gobierno". La noticia que yo tenia ya de que, para los actos ó instrumentos del *estado civil* de las *personas*, no habia mas registro, relativamente á los de nacimiento, que los libros de los párrocos, sobre lo que se hablaba de una próxima reforma, junto con lo flamante de su impresion, no podia permitirme creer que en aquel libro, existiese dato alguno capaz de acreditar el nacimiento de Colon. Sin embargo, no dejé de pensar que esto podia conducir para formar alguna comparacion ó induccion picante, sobre el punto de mi averiguacion. Cuando tomando la pluma mi venerable párroco, me dirijió la siguiente pregunta:—¿En qué dia nació el niño que desea V. bautizar?—No pude menos que soltar la risa, y rectificar del modo que me fué posible, la equivocacion en que, el impaciente deseo de propagar el santo óleo, habia inducido al señor cura. Este prelado, que no halló menos chistosa que yo la tan disparatada inteligencia, me recomendó inmediatamente á un portero para que me condujese, como lo hizo muy comedidamente, hasta ponerme delante de la pila bautismal. Se halla situada ésta sobre el lado izquierdo de la iglesia, casi detrás de una de las puertas de la entrada principal. Compónese de una espaciosa fuente de mármol blanco, apoyada en un pié de la misma materia; y la cerca una balaustra semi-circular tambien de mármol blanco. Una especie de caja ó nicho, de la figura de un embudo, invertido hácia abajo, con una puertecita lateral, es depositaria de todas las piezas materiales concernientes á la ceremonia del bautismo. Cuando esta puertecita se abrió y el comedido *cicerone* pronunció con voz grave el proverbial *ecco!* lo confieso, sentí erizarse mis cabellos, al pensar que estaba delante de la pila, en que habia caido el agua santa que bañó el cráneo destinado á concebir un dia el pensamiento de un mundo nuevo. Pero desgraciadamente mis ojos, que subian y bajaban en el exámen de la memorable pieza, tropezaron con esta cifra, cincelada en el borde de la pila—1676; y mi ilusion cayó muerta á manos de estos asesinos números, que no me dejaron ser feliz un minuto. Ni mi *cicerone,* ni *nadie*, supo decirme si al menos la balaustrada era de data anterior á 1676, para conocer siquiera el lugar en que se pararon los padrinos de *Colon*. La arqueología y los conocimientos filológicos de los párrocos de *Génova*, suben rara vez mas allá de la época en que tomaron posesion de la parroquia. Pobre del estranjero que, sin otra guia, se fie en sus relaciones. En un abrir y cerrar de ojos, le harán dijerir un cuento árabe por la

crónica de un pasaje histórico de la edad media. Pero ciertamente que no entra en este número mi párroco de *San Estéban.* Y la prueba es que cuando le pregunté si en las oscuras inscripciones grabadas en las piedras del frontispicio, habia alguna relativa á la tradicion del bautismo de *Colon,* me contestó:—*Quién sabe!... ahí están todas ellas.... están en latin gótico.*

Antes de dejar la iglesia me propuse registrar, y lo hice en efecto, una por una, todas las pilas de San Estéban por si entre ellas se encontraba la que yo buscaba, á fin de poder decir cuando el caso llegare.—"He visto, sin saber, la pila en que se cristianó á *Colon.*"

Lo que acaba de verse muestra que no fué los tribunales, lo primero que atrajo mi curiosidad, luego que me vi en *Génova,* como era de esperarse, segun mi plan de viaje. Y lo que va á leerse á continuacion hará ver que tampoco fué una sola la distraccion que padecí antes de subir las escaleras de la izquierda, en el *Palacio Ducal.*

En efecto, cualquiera que sea la profesion á que pertenezca el viajero que llega á un país desconocido, su primer diligencia es la de entregar las cartas de introduccion, de que regularmente es portador; y su primer deber, el de aceptar la comida de trámite, que las mas veces viene acompañada con un boleto para el teatro. Hé aquí, pues, la razon por la que antes de asistir á las sesiones del Senado, tuve que concurrir á las funciones de la ópera italiana. El lector, que viaja por el territorio de este *Folletin,* con el mismo itinerario que yo, tendrá igualmente que concurrir al *teatro*, antes que á la barra de los *tribunales.* Quizás no encuentre muy incómodo este órden, porque la funcion á que es invitado, es justamente *La Beatrice,* de Bellini; y el teatro el de *Carlo Felice,* en Génova, rival de los teatros de la *Scala*, en *Milan*, y de *San Cárlos,* en *Nápoles.*

No es nada lo que el lector ha visto en la prensa de Santiago, con ocasion de la compañía de cantores que en este instante embelesa á la capital de Chile, si compara su exaltacion con la que encierran las notas que voy á trascribir, en su rústica candidez. Ellas son escritas bajo la fascinacion de los sonidos; y tal vez no me equivoco, si digo que son ecos ó estruendos de la orquesta. Al tiempo de escribirlas he tenido presente los teatros y lectores del Rio de la Plata; pues no he tenido la fortuna hasta hoy de asistir á ningun teatro de *Chile.*

"Lector de mi país.... Delante de un italiano, sírvete no decir que conoces el teatro, esta portentosa creacion de la industria humana; ni nombres siquiera esta palabra, porque le darás lástima, si él sabe que la aplicas á esas furiosas farsas, que en nuestros países decoramos con este vocablo delicado.

....

"Dos francos pagué por levantar la pesada cortina, que me reveló cuanto podrá inferirse por la historia tumultuosa de mis sensaciones.

"Entré cuando terminaba el primer acto.

"El olimpo mitológico, con sus dioses, héroes y esplendores, me pareció que se abria delante de mis ojos. Era tan luego el momento mas espléndido del acto, el trozo final, en que entraban coros y los accidentes todos que contribuyen á la magestad y esplendor de un trozo de terminacion. Esta primera emocion fué confusa, de mágico aturdimiento: puedo decir que los sonidos obraban mas que en mis oidos, en mi cuerpo helado de entusiasmo. Figuras brillantes, de una magestad desconocida para mí; ecos de una música gigantesca; las proporciones álpicas del edificio; raudales de vivísima luz; y mas que todo, la impasibilidad del público, que me parecia compuesto de cadáveres sembrados por los estragos de la belleza.... Es lo que me ofreció el teatro, en el primer instante.

"El telon no tardó en descender: bajó con magestad, y no dejé de estrañar esto, acostumbrado, como estaba, á ver esos telones que caen con la rapidez de la mano que acude á tapar una mancha desagradable.

"Ah! lector amigo... no te rias de ese pobre genovés, que ves llegar á nuestras playas, con aire humilde y suplicante en busca de los bienes que la fortuna ciega ha prodigado á ciegos como ella. Ese hombre pertenece á un país digno del respeto del estranjero... Tribútale cariño y hospedaje; es hijo de una familia cuyos antecedentes conoce el universo, y cuyo presente, bajo mil aspectos, no interesa menos que su porvenir . . . .

. . . .

"Venia un acto de baile. Subió el telon á una señal apenas perceptible.

"El baile mímico ó pantomímico, que constituye la parte mas impor-

tante de la ópera, es cosa de que no tenemos la menor idea en la América del Sud. Y es justamente el arte de las artes. La poesía habla al ojo impalpable de la inteligencia; sus ecos, sus claridades suenan en la memoria del oído, brillan en la memoria de la retina; pero el recuerdo, es apenas sombra de la vida. La música habla al oído, como á ciego que no puede gozar de la vista.de este ángel de seduccion. La pintura habla á los ojos, pero falta á sus creaciones el movimiento, es decir, la vida, lo que distingue al hombre de la estátua. Pero el baile, oh! el baile habla á los ojos, estas puertas abiertas del alma, en el idioma de una poesía incalificable; de una poesía que absorbe y representa á todas las demás, de la poesía de la vida misma; pues si las otras artes son medios de interpretacion, para ella, el baile es ella misma, en cuerpo y alma.

" Centenares de actores de ambos sexos, desempeñan este drama de embelesadores gestos. Los movimientos del relámpago son menos simultáneos que la fugaz unidad con que cambian de actitud esas columnas de bailarines: es cincuenta un solo individuo que se refleja en cincuenta espejos.

" ¿Pero tienen algo de comun sus movimientos con los de aquellas figuras grotescas que en los bailes de espectáculo acostumbramos ver en nuestros países? Ah!, nada, por Dios! Nada exagerado, nada violento, nada que pese en esta epopeya de actitudes. Los mas difíciles efectos de arte, son producidos con la naturalidad con que cambia de posicion el brazo de una persona que duerme. Esas caras, cuya risa despide claridad como la antorcha . . .

" ¿Cuál es el género de poesía á que el baile no se preste? Cuando es la poesía clásica y estatuaria de los antiguos: qué actitudes, qué magestad de movimientos! No hay una cabeza, un brazo, un pié, que no esté colocado con el buen gusto con que *Canova* ó *Miguel Angel*, colocan los brazos y cabezas de sus Dioses.

" Se trata de la poesía romántica? — Españoles, apartaos lejos: cuando no sois caballeros, no sabeis imitarlos. Cuando querais ver evocados á vuestros antiguos héroes, venid á las representaciones de la ópera, en Italia. Los italianos son los *belgas*, si así puedo espresarme, de los tipos formados por la naturaleza: no hay una obra suya, de que no hagan la *contrafaccion* con admirable facilidad.

" En medio de todo esto, ves tú, lector, un público impasible, que no se digna regalar un gesto de aprobacion siquiera á tan prodigiosos actores. Creerás, pues, que es imbécil, ciego á la belleza, ó ingrato? Nada de eso: es que en presencia de tantas maravillas, existe una que no deslumbra desde luego, pero que es no menos sorprendente que las otras: esta notabilidad es el oído del público italiano: juez adiestrado y recto, en la balanza del cual pesan hasta los mas vaporosos defectos.

" Ya le tienes despierto de su letargo; ha levantado su cabeza, han brillado sus ojos, y sus manos han resonado en honor, de quién?... De una nueva y portentosa aparicion: es la actriz de génio, la *Sílfida*, la Diosa del espectáculo. El verdadero *dilettante*, el conocedor acostumbrado, el público de la ópera, en una palabra (que en ninguna parte es plebe), no se inmuta sinó por actores de esta clase. Los otros, los que antes llamé maravillosos, no son ahora sinó instrumentos grotescos, de que el talento-rey se vale para construir el trono de su dictadura.

" No imagineis que la fuerza de este privilegiado ser consiste en girar diez veces, en un segundo, sobre la estremidad de su pié! vulgaridad que ordinariamente se considera como un rasgo de fuerza: no, la artista superior no hace esto: ella mueve su pié, dá dos pasos, y el público la victorea. Coloca su mano cerca del rostro, con un artificio de que solo ella posee el secreto; y el público la arroja coronas. ¿Se propone deslumbrar por la audacia y la brillantez de los movimientos? Es capaz de hacer dar sombra al gas. Ha apurado el resorte de la agilidad? se sirve entónces de lo opuesto, — la inmovilidad total; se para, y parada arranca aplausos. ¿Cotejaré su figura en esta nueva actitud á la del lirio, que sube del musgo? Seria injusto: el tallo del lirio es tieso y desgraciado; y su corola, no tiene seduccion. Yo diria al contrario, para ensalzar la gracia de esta flor, que ella descansa en su tallo, como la *Cerrito* por ejemplo, cuando queda inmóvil.

" Toma el anteojo, si quieres arrancarla algun defecto; ella ganará con esta prueba; verás que sus ojos brotan rayos de amor; que de sus lábios destila una sonrisa, dulce como la miel de sus movimientos. Y no es otro que este el secreto de la superioridad del artista: es que ella goza mejor que los espectadores del encanto de su propia ejecucion; bailaria con el mismo amor aunque se viese sin testigos."

IV.

Continuacion de las primeras impresiones de la Opera — Impresiones de la segunda representacion; la crítica sucede al entusiasmo — El público genovés en el teatro — El hijo de Paganini y un sobrino de Napoleon.

“ Cuando se vé aplaudida, oh! qué gracioso modo de tributar su reconocimiento! Aquí sus movimientos son una cosa intermediaria entre el baile propiamente dicho y las actitudes prosáicas ú ordinarias. Se diria que, asustada su modestia del estrépito de su victoria, huye á pasos tímidos, á refugiarse á la sombra de sus laureles. Las inclinaciones de su cabeza van estinguiéndose gradualmente, como las oscilaciones de la rosa, que ha mecido el viento, á medida que desfallece el calor de los aplausos.

“ Preguntarás, lector, de dónde es que sacan las italianas el secreto de tanta gracia y artificio como ponen en la ejecucion de estas cosas. Es muy sencillo su orígen. Las nodrizas se lo suministran con el alimento de la primera lactacion; ó por mejor decir, la gracia no es un secreto en Italia. Sus habitantes aprenden á conocerla de corazon, en esas estátuas maravillosas de que están sembradas sus calles públicas é innumerables palacios; en las divinas y celestes actitudes, en la imponderable magestad y gracia de esas figuras, con que el pincel y el mármol han poblado las espléndidas iglesias de *Génova*. Desde los siete años, en que la chicuela, hincada delante de los altares, se distrae en contemplar esas cabezas divinas, cuya actitud repite luego simpáticamente, empieza, se puede decir, su educacion artística. En la especie de comunidad ó

familiaridad en que viven con las santas imágenes, toman su aire y maneras, por decirlo así, como el acento de sus ayas. Y no de otro modo es que las obras maestras del arte contribuyen á la educacion y cultura de los sentimientos y modales en la sociedad.

" Viene ahora el canto. Una actriz veneciana, la señorita *Lowe,* que ha cantado en *Nápoles* y *Milan, Paris* y *Lóndres,* mujer de unos 20 años, al parecer de figura esbelta; espiritual hasta en la forma de los dedos; lánguido el color de su frente como los pétalos de la rosa de *Calcuta,* es la destinada á darme á conocer por la primera vez de mi vida lo que es este arte que tanto he amado, sin conocerle de otro modo que de uno bien indigno de él. Pobres T... y P... artistas italianas renombradas y conocidas en el Plata, que habian sido mis tipos de comparacion! Qué humildes me parecieron cuando las puse al lado de la linda hija del *Adriático!* Llegué á creer que el aire de la *Italia* era elemental para la produccion de la armonía, como ciertos climas para la belleza de algunas flores.

" Guardo para mí mismo el análisis de las sensaciones, que la música, en manos de esta organizacion privilegiada, hizo esperimentar á mi corazon.

" Lo que al espectador americano, capaz de un cierto exámen, llama la atencion con preferencia quizás á otras cosas de mayor interés, es el arte que en estas exhibiciones se emplea en cosas que entre nosotros pasan inapercibidas, tanto de los espectadores, como de los autores mismos. Hablo otra vez del acto de tributar gracias á los aplausos populares. Nuestra *veneciana* tenia tambien su secreto especial á este respecto. Se diria que se oculta en la nube de su pudor como las emanaciones fragantes del jazmin se estinguen en el aire. Cuánta poesía en sus manos de porcelana, cuando se cruzan dulcemente por delante del rostro, como para atajar los rayos de su gloria que encienden sus mejillas en llamas de rubor!"

El lector conoce ahora el lamentable estado en que habian puesto nuestros nervios, las primeras impresiones de la ópera, en Italia. Afortunada ó desdichadamente, esta crísis no fué duradera; pues el ángel ó demonio del sentimiento crítico, no tardó en presentarse, con su gesto desabrido, sus ojos sin amor, encogiéndose de hombros, en vez de decir palabras. ¿No es una desgracia que estemos formados de un modo tan

inconsistente, que ni el aturdimiento ha de poder ser duradero en nosotros? Para que el lector se asombre del vuelco que mis juicios sobre el teatro esperimentaron en el espacio de poquísimos dias, voy á trascribir lo que escribia al salir de la segunda representacion en el teatro de *Carlo Felice*.

"En cuanto á la pompa y magnificencia del edificio, la misma impresion que la primera vez: no así en lo tocante á los actores y á la representacion, que esta vez me han asombrado menos. Seré sincero cuando manifiesto mi insensibilidad, como lo he sido confesando mi admiracion. Yo mismo no sé en cuál de las dos ocasiones habré estado acertado. El baile, que fué el mismo que en la funcion anterior, se habria podido suprimir esta vez sin que me costase pesar. Mucho me temo que segun mi costumbre de pasarme del asombro pueril al desprecio del filósofo, los portentos de la primera noche, lleguen á parecerme cosas muy ordinarias. Era la *Norma* la ópera que en esta funcion tenia lugar. Apesar de que la ejecucion superior y los efectos de los coros y orquesta, me hacian considerar como nunca oída esta bellísima música, no podia dejar de encontrar algo de usado ó desvirtuado en el fondo de ella. Provenia esto, sin duda, de que en América ha llegado á hacerse trivialísimo lo mejor de los temas de Bellini, por medio de esos acomodos para piano, con que la tipografía musical sacrifica los encantos del arte á las exigencias de su cálculo mercantil. El hecho es que para mí no habia en esta música, con la que yo me disponia á impresionarme fuertemente, aquella virginidad, aquel prestigio de novedad de las particiones que por primera vez se oye. Esto me hace pensar en lo que á Lord Byron sucedia con la poesía de Horacio; los recuerdos de las tediosas lecturas, que habia hecho de este poeta, en la edad en que hacia su estudios de latinidad, llegaron á incapacitarlo completamente, cuando fué hombre, para gozar de las bellezas del famoso clásico. Sin embargo, en esta representacion, en que he podido conversar sin esfuerzo, durante muchas escenas, he oído cosas que hubiera deseado sacar grabadas en mi oído para siempre. Es cosa que no concibo cómo este público italiano pueda gustar quince y veinte veces de una ópera, despues de haberla oído por quince veces quince veces. El prestigio de esta particion de Bellini, es inmenso todavia en Europa: y yo no sé qué produccion pueda pretenderse capaz de rivalizar con ella, ante el favor de los aficionados. Los genoveses, mas dados á las ocupaciones del comercio

que á los placeres del arte, asisten con poca frecuencia al teatro; lo que hace que de ordinario una tercera parte del espléndido salon se encuentre desierta. Sin embargo, todos los dias de la semana, menos el viérnes, hay ópera. La concurrencia nunca hace falta; no tanto por la razon de que *Génova* es una ciudad populosa, cuanto porque sus gentes no acostumbran recorrer las brillantes calles en la noche, ni hacer visitas á esta hora. Esta nobleza no abre sus salones á las concurrencias nocturnas, como en otros países de Europa; y los comerciantes acomodados prefieren este barato é independiente género de pasatiempo, al de los círculos ó sociedades privadas.

" El público de *Génova*, ha sustituido al silbido pifion, abandonado como inurbano y falto de generosidad, otro signo de reprobacion, que consiste en un *schit*... prolongado y apenas perceptible, el cual puede interpretarse ambíguamente, —ó como hecho para reclamar el silencio á los que le interrumpen; ó como dirigido para imponerlo á los actores que despedazan el trozo en escena. El hecho es que cuando esta incómoda demostracion se hace oir suele verse á las infelices coristas que empiezan á desfilar una tras otra.

" He conocido esta noche en el teatro, á dos parientes de dos grandes hombres: un sobrino de Napoleon y un hijo de Paganini. En ambas fisonomías he tenido el gusto de ver rasgos animados pertenecientes á los tipos ó moldes de que proceden. La tradicion, sin embargo, nada dice de analogías internas. Dentro de pocos dias, una linda niña de *Génova*, debe hacerse partícipe por medio del matrimonio, de los dos millones de francos que heredó el hijo del gran violinista. Su padre los habia amontonado con el arco de su violin. En este pié de fortuna se halla el hijo, mientras que el alma del finado padre, sabe solo Dios donde se encuentre. Dícese, pues, que cuando en la hora de su última agonía, fué preguntado por el sacerdote si creia en Dios, contestó el desgraciado :—*No conozco mas Dios que mi violin y solo en él creo.* En efecto, es por causa de esta circunstancia que sus restos mortales se hallan sepultados fuera del campo santo. Paganini era nativo de *Génova*. De *Génova* es tambien el famoso *Sivori*, que hoy llena el lugar del primero en el mundo violinista. Y *genovés* es igualmente un portentoso niño, que he conocido en el valle de la *Polcevera*, á quien los naturales del distrito, jurado temible, proclaman ya por futuro rival de los

dos grandes artistas... Yo daré mas adelante una noticia de esta celebridad en programa."

Por ahora, es tiempo de dar punto á diversiones prolongadas ya mas de lo que convenia á los graves intereses del lector; y ocuparse de pasear una mirada séria por la administracion y el gobierno de los Estados. sardos. Para entregarnos con tranquilidad al estudio de los rasgos distintivos del país, sepamos primero qué clase de gobierno es el que nos hospeda y posee. —¿Cómo conocer la administracion de un país en que solo debe permanecerse por algunos dias? Es la pregunta que naturalmente se nos hará.

V.

Cómo pueden ser aprovechados los viages rápidos — Cuadro general del gobierno y administracion de los Estados sardos.

Existe la preocupacion de que no se puede tomar conocimiento de las instituciones de un país, sinó por medio de una larga residencia hecha en él. Verdaderamente, no todo es preocupacion en esta manera de ver las cosas; pues es bien óbvio que las observaciones multiplicadas y reiteradas, sobre un objeto, dan por resultado nociones mas completas. Pero es incuestionable que cuando se posee un buen conductor y la intencion séria de conocer, se avanza mas en quince dias en el conocimiento de un país, que en años enteros gastados en placeres y entretenimientos estériles. No es difícil llegar á formarse una idea general de las instituciones sardas, por manuales y libros ligeros que el estrangero encuentra á la mano, luego que arriba á aquel país. Yo hubiera podido seguir este camino; y le habria seguido indudablemente, si no hubiese tenido la fortuna de oir de viva voz, y obtener preciosas notas de personas á quienes han hecho espectables en aquel país, publicaciones dignas del respeto de que gozan. Me hago un deber agradable en mencionar con especialidad, á tres mil leguas de *Génova*, el nombre respetable del señor abogado *Luis Vigna*, sujeto en quien su juventud hace mas sobresaliente el honor de poseer una clientela numerosa, y el de ver rodeados del respeto general sus numerosos trabajos de ciencia administrativa. Debo á sus frecuentes y sábias conversaciones, la mayor parte del material de que me he servido para formar el croquis que daré

á continuacion del sistema administrativo de los Estados del rey de Cerdeña.

Gobierno—Los Estados sardos forman una monarquía absoluta, gobernada por la casa de Saboya. La corona es hereditaria, y pasa de primogénito á primogénito, con escepcion de las mugeres, segun lo dispuesto por la ley sálica allí vigente.

Composicion de las leyes—Solo incumbe al rey, la facultad de hacer las leyes: los otros poderes administrativo y judiciario, no tienen mas que voz consultiva. Las leyes son propuestas por el rey á los ministros; y tratándose de un negocio de mucha importancia, el soberano ordena que se le dé cuenta de él en el consejo de conferencia.

Consejo de conferencia—Tiene esta denominacion el consejo de ministros, presidido por el rey. En sus sesiones los asuntos se deciden ó bien por el rey, ó bien á pluralidad de votos, si el soberano lo consiente.

Consejo de Estado—Luego que está decidido el que una ley deba tener efecto, se comunica el proyecto al Consejo de Estado, el cual lo examina y estiende en seguida su dictámen con las observaciones que cree oportuno hacer. En el caso en que el Consejo de Estado se oponga á la ley, ó bien proponga modificaciones, el rey delibera sobre el partido que debe abrazar, ó por sí solo ó con ayuda del Consejo de conferencia.

Inscripcion ó protocolizacion de las leyes—Luego que la ley ha llegado á ser decretada, y antes de verificarse su promulgacion, se la comunica á los magistrados supremos del reino, á fin de que se inserte ó inscriba en su registro.

Los magistrados supremos están obligados ó practicar un atento exámen de la ley; y en caso de hallar en ella algo que se oponga al interés público, deben hacer una representacion al rey, á fin de que la ley, segun las circunstancias del caso, sea revocada, suprimida ó modificada. En casos como este, el poder judiciario está autorizado para insistir en su representacion.

Pero cuando el soberano quiere que la ley se publique sin miramiento á sus observaciones, dá órden á sus magistrados para que se registre pura y sencillamente.

Forma de las leyes—Las leyes se publican por medio de *régios edictos*,

ó bien por medio de *reales cartas patentes.* Sin embargo, en aquellos negocios en que, siendo de menor importancia, es necesaria la autoridad soberana, aparecen en forma de *régios-brevetes, régios-billetes,* determinaciones soberanas, ó bien de decisiones del Consejo de Conferencia.

Por lo demás, es digno de notarse que la plenitud y fuerza de la ley, tomada en su verdadero significado, no reside sinó en los *reales edictos* y *reales cartas-patentes.*

Administracion del Estado—El Estado es administrado por cuatro ministerios diferentes, á saber:

1º Ministerio de los Negocios Estrangeros.
2º Ministerio de Negocios del Interior y Finanzas.
3º Ministerio de Negocios Eclesiásticos y de Gracia y Justicia.
4º Ministerio de los Negocios de Guerra, Marina y Policía.

Por lo que hace al primero, el Ministro de Negocios Estrangeros preside á las relaciones del Estado con las potencias estrangeras y á todo género de negociaciones políticas con los poderes de afuera.

Diplomacia—Los agentes diplomáticos que la corte envia cerca de las naciones estrangeras, se refieren en el sistema administrativo del reino, al predicho ministerio, del cual reciben las oportunas instrucciones para la conducta que deban observar. Estas instrucciones son dadas por el rey al ministro, ó bien son discutidas en el Consejo de Conferencia.

Agentes consulares—Cuanto queda dicho de los agentes diplomáticos, se aplica tambien á los agentes consulares, que residen en el esterior para proteccion de los nacionales y su comercio.

Convenciones políticas—Las convenciones políticas son estipuladas, en nombre del rey, por el Ministro de Negocios Estrangeros; cuando estas convenciones son aprobadas por la voluntad del soberano, se hace su publicacion por medio de un manifiesto del Real Senado.

Confines ó límites—La conservacion de los confines ó limites del Estado, está encomendada á los Ministros del Interior y Esterior; y la superintendencia de este ramo, es ejercida por un comisario especial, que depende de los dos ministros.

Pasaportes, servicio de la real posta—Pertenece finalmente al Ministerio del Esterior la porcion administrativa, que mira al servicio de la real

posta, y la espedicion de pasaportes para todos los que quieran viajar fuera del Estado.

Hacienda ó administracion general del esterior — El Ministerio de los Asuntos Estrangeros tiene la parte directiva, dirélo así, en el desempeño de los asuntos de su cargo; pero la parte ejecutiva, como, por ejemplo, el manejo de todos los fondos necesarios para hacer frente á las urgencias ocurrentes, está encomendada á una administracion general, conocida bajo el nombre de *hacienda ó administracion del esterior*.

Administracion del interior y de las finanzas—Departamento del Interior —Las aguas, puertos y rutas, forman un objeto importantísimo de las cosas encomendadas á este ministerio—La legislacion hidráulica ó concerniente al sistema de las aguas, en Piamonte, es considerada como la mas completa que existe en Europa.

Dependen de este ministerio los trabajos públicos, la construccion y mantenimiento de los monumentos, las espropiaciones por causa de utilidad pública, la conservacion de los bosques, la administracion de las minas, el cuidado de las obras pías, hospitales de mendicidad, asilos de infancia, casas de niños espósitos, las cajas de ahorros, las sociedades de recreo, la Academia literaria, científica y estadística, y las cárceles penitenciarias.

Pertenece tambien á este ministerio todo lo que mira á la subsistencia pública, la tasa de los alimentos de primera necesidad, el consumo, la industria, la agricultura, la ciencias, las letras y las artes. Finalmente, este ministerio tiene la suprema administracion de las provincias y municipalidades.

Hacienda económica del interior — La parte ejecutiva de lo que forma el objeto de la administracion del interior, corresponde á la hacienda económica del interior, la cual tiene bajo su inspeccion la direccion del génio civil para los trabajos públicos, el cuerpo de ingenieros, los empleados del esterior y los intendentes de provincia.

Departamento de finanzas —El departamento de las régias finanzas administra los bienes y los derechos dominales ó señoriales; los derechos provenientes de las insinuaciones (transcripcion en registro público del acto ó contrato que se hace por público instrumento), de las protestas, del papel sellado, y de la venta de naipes.

Hacienda de las finanzas —La hacienda de las finanzas atiende

al cumplimiento de las disposiciones que miran á los objetos ya indi cados.

Hacienda de la gabela — La renta proveniente de la aduana, la impuesta sobre la venta del tabaco y la sal, de la pólvora ardiente, de la municion; la contribucion sobre la venta del vino, de los licores, del cuero ó piel, depende tambien de las finanzas; y forman el objeto de la administracion de la *régia gabela.*

Finalmente, como subdivisiones y dependencias del ramo financiero, se comprenden los siguientes oficios:

1º La administracion de la deuda pública.

2º El régio erario, que preside á la recaudacion del dinero público.

3º La régia *zeca* ó casa de moneda.

4º La administracion del *marchamo*, que tiene por objeto poner un sello á los trabajos de oro ó plata que se venden al público por los fabricantes.

Se conoce tambien otras administraciones, que no dependen de los sobre indicados ministerios, y son: —

1º *El archivo de corte*, donde se comprenden los documentos de mayor interés.

2º *La hacienda de la real casa*, que administra los fondos asignados al mantenimiento de la casa del rey y á la conservacion del real palacio.

3º *El controlor general*, que tiene por objeto registrar todos los proveidos del soberano, de espresar su parecer sobre las leyes y reveer ó refrendar todas las operaciones de las finanzas.

4º *El magistrado de la reforma,* que preside á la instruccion pública.

5º *El protomedicato,* que inspecciona á las profesiones que tinen relacion con la salud pública.

6º *El magistrado de sanidad*, que provee á las conveniencias de pública salubridad.

Ministerio de Negocios Eclesiásticos y de Gracia y Justicia.—Las atribuciones de este ministerio abrazan los negocios eclesiásticos, es decir, el nombramiento de los obispos y abates; el de los negocios que respectan

á la Iglesia, y muy especialmente la administracion del albaceazgo apostólico, que administra los bienes de los beneficios vacantes.

Corresponde así mismo al dicho ministerio todo lo que mira á las gracias concedidas por el rey, en asuntos civiles y criminales, y lo concerniente al notariado y á los magistrados.

Ministerio de la Guerra y Marina.—Marina—La administracion de la marina comprende el comercio marítimo, la marina militar y la marina mercantil. El Ministerio procede á la dicha administracion por conducto de la *hacienda de la marina.*

Guerra—Este ministerio está encargado de todo lo que mira é interesa á la guerra, y la parte ejecutiva se halla asignada á la *hacienda de guerra.* Depende tambien de esta autoridad el proveer á las fortalezas, á la fabricacion de armas y municiones, y este ramo abraza la inspeccion de la artilleria, fortificaciones y fabricaciones militares.

Policía—La policía de Estado es una atribucion del Ministerio de la Guerra, y bajo su dependencia reside en cada cabeza ó capital de departamento militar un gobernador; y en todas las provincias y ciudades un comandante militar, con un suficiente número de comisarios de policía.

Del órden judiciario—El Estado está dividido en 417 *mandamenti* ó distritos judiciarios, en cada uno de los cuales hay un juez llamado *giudice di mandamento.* Estos jueces deciden de las causas personales, cuyo importe no escede de 300 *liras* ó francos, sin apelacion. Deciden tambien de las causas de posesion anual, y pueden conocer de las causas criminales, cuya multa ó pena pecuniaria no escede de diez *liras*, y de un dia de arresto. Son agenas de su conocimiento y jurisdiccion, las *acciones reales* aunque representasen un valor inferior al indicado.

Los *giudice di mandamento*, dependen de los respectivos tribunales de *prefectura*, compuestos de un *prefecto* y asesores: todos estos tribunales desempeñan sus funciones con intervencion de un abogado fiscal. Estos tribunales deciden, sin apelacion, de las causas de cualquier género cuyo valor asciende hasta la cantidad de 1200 *liras;* y de las causas criminales, cuyo valor penal no escede de un mes de cárcel, destierro comparativo, ó una multa de 300 liras. En todas las causas, antes de llamarse á sentencia, se hacen preceder las pretensiones del ministerio fiscal, llamadas, como en Francia, *conclusiones del abogado fiscal.*

Senado—Los tribunales de prefectura, dependen de los respectivos senados de *Piamonte*, *Saboya*, *Génova* y *Niza*. Estos soberanos magistrados juzgan, sin apelacion, de todas las causas civiles y criminales que son de su resorte; desempeñándose en sus funciones, con el concurso de los siguientes empleados generales:

1º El *abogado general*, que hace las *conclusiones* en las causas civiles.

2º El *abogado fiscal general,* que concluye en las causas criminales.

3º El *abogado de pobres*, que defiende gratuitamente las causas de los menesterosos.

Real cámara de cuentas—La régia cámara de cuentas, juzga inapelablemente de todas las causas en que se halla interesado el Estado, tanto civiles como criminales. Las causas feudales, por ejemplo, las promovidas contra la régia hacienda, los delitos del peculado, de concusion, moneda falsa etc.

Este magisterio posee tambien algunas atribuciones económicas, como por ejemplo, el exámen y aprobacion de las cuentas de las tesorerias y la publicacion de las leyes relativas á la aduana y á la gabela ó impuesto sobre licores. Ejercita sus funciones, cerca de la cámara, *el Procurador General del rey*, que concluye ó peticiona, en las causas civiles y criminales.

La jurisdiccion comercial se halla encomendada á los *tribunales de comercio*, de cuyas sentencias se apela para ante el Senado.

Cuando una sentencia resulta falsa por intervencion de un *error de hecho,* se recurre á la Comision de revision, que confiere un segundo juicio irrevocable.

VI.

Prosperidad material de los Estados sardos. — Ilusiones y engaño de los proscriptos. — Mazzini, sus amigos; estado de los ánimos en punto á la revolucion política. — Anarquia y division de los espíritus, sentimientos y costumbres en Italia. — Mejoras y trabajos materiales. — Código Civil. — Cuestiones á él referentes. — Movimiento general de la Europa hácia la codificacion. — Alusiones personales á los señores Badariotti y Mossoti.

He presentado los grandes rasgos ó lineamentos que constituyen la fisonomía administrativa del reino de Cerdeña. Si en el cuadro que acabo de trazar resaltan los caractéres de un sistema regular de administracion y gobierno, yo puedo asegurar, que en la realidad de los hechos lo he visto manifestarse con colores todavia mas halagüeños y animados. Yo no he conocido país donde el órden público y los beneficios de un sistema estable y permanente de cosas se ofrezcan con colores mas brillantes. Evidentemente allí no existe la libertad política; pero si algo hay en la tierra que sea capaz de consolar de la ausencia de este inestimable beneficio, yo creo que los Estados de Cerdeña lo poseen en el mas alto grado. Sé ciertamente que no soy la persona mas apropiada para pronunciar un fallo de esta naturaleza. Bastaría quizás paca desnudarme de la competencia que quisiera atribuirme, el recordar que pertenezco á países donde la libertad y el órden apenas comienzan á ensayar sus instituciones. Pero he visto otras pertenecientes á lo mas adelantado de la Europa, y creo poder ensalzar los establecimientos sardos, sin que mis opiniones parezcan parto de un espíritu mal preparado.

Tal vez no ha contribuido poco á que yo fuese impresionado de una manera tan agradable por las instituciones de *Génova* y *Piamonte*, la idea lúgubre que sobre el estado de estos países habia recibido de las apasionadas pinturas, que los proscriptos italianos han hecho en los últimos tiempos. He visto, pues, que mis pobres amigos, los republicanos, estaban engañados. Ay! y cuándo no está engañado el proscripto! Los que rodamos fuera de la patria caemos á menudo en el presuntuoso error de creer que el país nos llora ausentes, como nosotros vivimos suspirando por sus perdidos goces; sin reflexionar que á él, ingrato, nunca le falta un hombre para reemplazar á otro, en tanto que no hay sinó una patria para el desterrado; y es la que marcha hácia adelante, rejuvenecida, curada de sus dolores y hasta de sus desdichadas simpatías por los hijos que no recuerda ya.

Yo he encontrado á los amigos políticos de Mazzini, en Génova, curados completamente de su fiebre revolucionaria y absorbidos por ocupaciones materiales de interés privado. La memoria de Mazzini es cara á todos su paisanos; pero no hay uno que fuese capaz de sacrificar una hora de reposo al logro de las miras del brillante demagogo. Sus ideas son estimadas como perteneciendo al dominio de la poesía política; se estudian por via de pasatiempo ó entretenimiento intelectual. Apesar de los rigores de la censura, los escritos de Mazzini circulan y se leen en Génova. Yo me hallaba en Italia, cuando su padre, respetable médico de Génova, fué noticiado de la quiebra de una casa de comercio, en que tenia colocodo á interés el valor de 50 mil francos, destinados á la subsistencia de su ilustre y desgraciado hijo. Este tribuno, tan popular entre los genoveses, es apenas conocido de los mas liberales jóvenes de Piamonte. Tal es la distancia moral que separa unas de otras, estas poblaciones que no obstante forman un solo reino. Si la Italia es un país incoherente y mutilado, el reino de Cerdeña, en sí mismo, no lo es menos. En vano el Congreso de *Viena* se propuso hacer, con un decreto, de cuatro pueblos, un pueblo único: *Niza, Génova, Piamonte y Saboya,* son como fueron y serán eternamente, cuatro familias distintas y antipáticas. Hé aquí un hecho muy significativo para demostrar el estado de desmembracion que domina á los pueblos de la Península: si á un hombre del pueblo preguntais, *dónde es Italia? — es mas allá, aquí no es,* os contestará inmediatamente. Los *genoveses* y *piamonteses*, en efecto, no se creen italianos; dicen que Italia,

es la *Toscana*: así, se les oye decir, cuando van á este país, que van á *Italia*.

Por lo demás, es menester viajar con los ojos cerrados para no conocer que en Italia se opera un movimiento de trasformacion y engrandecimiento material, que mas ó menos tarde deberá necesariamente acabar por otro en las ideas políticas y sociales. Al presente, no hay una sola de sus ciudades que no muestre al lado de la vieja edificacion, otra flamante y mas numerosa que se acrecienta rápidamente. Un camino de fierro debe estar acabado á la fecha, destinado á poner en contacto á *Trieste* con *Milan,* partiendo desde *Venecia.* Este trabajo ha escitado la emulacion del comercio de *Génova*, que emprendia á su vez otro entre esta ciudad y *Milan.* Hoy, como en la época en que M. Chateaubriand hacia su viaje á Oriente por Italia, sus caminos ordinarios superan en limpieza y consistencia á los de Francia. Dependiente su destino político, mas que de sus privados esfuerzos, de la suerte general de la Europa, se puede decir que camina á la par con ella; y su aptitud no hará falta ciertamente el dia, un poco distante es verdad, en que haya sido dada la señal de la general emancipacion.

Entre los trabajos que recomiendan al actual soberano y contribuyen al engrandecimiento de la monarquía sarda, se debe contar indudablemente el de su codificacion civil, criminal y mercantil. *Carlo Alberto*, posee ya la gloria de haber escrito su nombre al frente de un código civil sardo. Napoleon aprendió del emperador *Justiniano* el secreto de inmortalizar un nombre sin el auxilio del bronce ni del mármol; y ciertamente que la soberbia fundicion de la Plaza de *Vendome* y el arco que se alza á una estremidad de los *Campos Eliseos,* no irán mas léjos, en la posteridad, que el monumento de sus *cinco códigos*, mas firme que los monolitos egipcios. Esta verdad parece haber llegado á ser trivial entre los actuales monarcas de Europa, pues se ha visto que se daban *códigos civiles* los distintos Estados de Italia, la *Austria*, la *Prusia*, la *Bélgica*, los cantones de la liga *Helvética.*

Es verdad que no siempre se halla dispuesto un pueblo para emprender trabajos de esta naturaleza. Con ocasion de la codificacion civil de los pueblos germánicos, se agitó esta cuestion, á principios de este siglo, entre los jurisconsultos mas notables del Rhin; y el famoso *Savigny* hizo ver los peligros que habia en acometer el trabajo de legislar civilmente á un país, en que la ciencia, estensamente cultivada, no ha-

bia generalizado bastantemente sus verdades y hecho populares sus teoremas. Se citó el ejemplo de la Francia, habituada á las fuertes discusiones, por el movimiento intelectual ocurrido en dicha nacion durante los tres últimos siglos; poseyendo la capacidad de redactar sus testos, con la preciosa claridad y concision, que exije el estilo de la ley, al favor de una literatura nacional altamente cultivada; y teniendo los libros de un *Cujacio*, un *Domat*, un *Pothier*, sobre todo, para colocar en la mesa de los miembros del *Consejo de estado* del emperador. Todos estos motivos han sido, sin embargo, impotentes para contener la propension generalizada entre los estados europeos á darse códigos. Hay, pues, algo de inevitable y *fatal* en esta marcha de la legislacion civil, que quizás se esplica por lo que sucede de análogo en la materia constitucional y política. Los pueblos, en efecto, que se han visto impelidos á tomar parte en el régimen moderno de organizacion política, no han esperado á tener siglos de cultura mental para escribir sus constituciones. En apoyo de este instinto de los nuevos Estados, pudiera citarse el ejemplo de la España misma, que se dió el código de las *partidas*, cuando todavia ni habia acabado de formar su lengua.

Para salir del conflicto, los Estados que han querido darse códigos, han tomado por norma el que se presentaba como mas completo, — el Código Civil francés. Bien ó mal elejido el modelo, parece que no han podido menos que hacerlo así; y que así tendrán que proceder cuantos Estados aspiren á dar á su legislacion civil una forma homojénea, clara y económica. La Italia, esta patria del derecho civil, ha sido la primera á entrar por esta senda, ¿ qué otra cosa podrán hacer los países gobernados por cópias del derecho civil romano? La Italia, pues, recibiendo de manos de la *Francia* el mismo derecho civil que esta *Francia* debe á la *Italia*, no ha cambiado el fondo de su antígua legislacion; sinó que consiente y se somete á un cambio de forma, que es una necesidad de la presente civilizacion, de la sociedad y de la justicia misma. Otro tanto, pues, habrá de sucedernos á nosotros el dia que queramos entrar en el camino por donde ha marchado la moderna codificacion europea.

Sin embargo, como en él se encuentran pasos acertados que merecen el honor de la imitacion, y escollos que se deben evitar, yo he creído que no perdia el tiempo que consagraba al exámen de la situacion y marcha que en los Estados de Cerdeña, ha seguido y tiene la

cuestion de su codificacion interior. Hé aquí, pues, el producto de mis pesquisas, segun informes inmediatos con que he sido favorecido por abogados del mas alto mérito; al frente de los cuales me haré un honor en mencionar al Sr. Badariotti, sujeto respetable en *Turin*, como *jurisconsulto* y como *abogado*. La acojida que me dispensó fué demasiado generosa, para que yo rehuse este homenage de gratitud á su memoria, apesar de la enorme distancia que nos separa. El Sr. *Badariotti*, es autor de muchos artículos insertos en la *Revista de Jurisprudencia de Turin;* está al cabo del progreso de la ciencia en *Francia* y *Alemania*, donde se cita su nombre con respeto en una *Revista* de derecho publicada en *Heidelberg*. Es modesto como todos los italianos que he tratado; habla de las faltas de la legislacion de su país, con un desprendimiento, que obliga al estrangero á respetarla por lo mismo. Reunia además para mí la preciosa circunstancia de ser íntimo amigo del Señor *Mossoti*, mi maestro de física esperimental en *Buenos Aires*, y hoy profesor de matemáticas sublimes en la Universidad de *Pisa*. En sus manos tuve el placer de ver cartas recientes de este sábio, que acaba de ilustrar su nombre por la invencion de una fórmula aljébrica, que le pone á la par de los mas eminentes matemáticos de Europa. He visto respetuosas referencias á su nombre, en las actas de la Academia de las Ciencias *Paris*. Un cierto sentimiento de gratitud me hace entrar en estos detalles, que por otro lado serian agradables si llegasen á leerse por los jóvenes del *Rio de la Plata*.

VII

Digresion: — aspecto de las calles de Génova, de los edificios, tiendas, almacenes, cafés, las mugeres, los eclesiásticos, la nobleza. — Prosecucion de los estudios sérios. — Esplicacion del método seguido. — Reseña histórica y situacion presente de la codificacion en los Estados sardos. — Vistas críticas sobre estos trabajos.

Recuerdo aquí que prometí al lector partir con él mis estudios sérios y mis entretenimientos agradables. Faltaría á este pacto, pues, si por mas tiempo le contrayese á materias graves, sin abrirle uno de esos paréntesis con que yo interrumpia incesantemente el curso de mis estudios de derecho. Para despejar el espíritu abrumado por el peso del estudio, nada como un paseo al aire libre; vamos, pues, á recorrer las calles y recibir esas impresiones resueltas y desordenadas que nos hace una ciudad que visitamos por primera vez. Cuál es el viajero, por sério que sea, que no pague este tributo á los sentidos? Hé aquí un capítulo que se compondrá de esclamaciones, hipérboles y esas figuras mas ó menos fastidiosas, que sirven al lenguaje del recien llegado.

Calles hay en *Génova* de cuatro piés de ancho, sin la menor exajeracion. Un individuo parado en medio, puede azotar los dos muros con sus manos. Los balcones, por consiguiente, casi se tocan. Dos vecinos pueden darse la mano de balcon á balcon. Los mas bellos edificios están pintados de colores; no sé cómo los italianos, pueblo de tanto gusto, den este aire de arlequin á sus magestuosas casas. Las tiendas y almacenes, son de una pequeñez estraordinaria: dos y tres varas cuadradas, es el grandor regular de ellas. En la venta de detalle ó

menudeo, está adoptado el sistema de las especialidades; pero las especialidades se mezclan de todos modos y por todas partes. Al lado de una joyeria, está situado un cuarto de verduras; entre las estátuas de un palacio de marmol, una tienda de quesos, de zapatos ó velas.

Las italianas visten á la francesa. Son pálidas, andan breve, tienen talle agraciado y lindos ojos.

Los clérigos llevan sombrero de tres picos, calzon corto, levita larga y media negra: traje que les dá una figura no muy respetuosa al ojo del viajero americano.

Qué de frailes y clérigos en Génova! Qué de iglesias y campanas, y repiques, y dobles, y agonías!

Fuerte impresion la que hace á un americano el aspecto de la nobleza, institucion necesaria quizás para la Italia actual! niños que apenas caminan, escoltados en los paseos públicos, por dos y tres lacayos vestidos de librea!

Los monjes, los santos, la fruta, los talleres, los palacios, los monumentos, las iglesias, son tantos y de tal modo están mezclados en *Génova*, que esta ciudad, unas veces y segun el punto de vista, me parece un vasto convento, otras un mercado de verduras, otras un gabinete de cosas viejas, otras un jardin, otras un vasto y continuado palacio, otras un muladar, otras un ensueño de Oriente. La impresion de su conjunto, si es que tiene conjunto, es inagotable en emociones. El mármol se halla empleado con tal profusion en la construccion de las habitaciones, que á menudo se le vé servir de material de las mas humildes casas. *Génova* posee tres ó cuatro calles, que ofrecen la magnificencia de los rejios palacios. Hablando de la que lleva el nombre de *Strada Nuova* dijo Madama Stäel, que parecia construida para un congreso de reyes.

Los cafés son brillantes, pero escesivamente chicos. Consisten de ordinario en una sola pieza, situada sobre la calle. El servicio es tan variado y rico, como el de los cafés de Paris, afamados por su elegancia. Son muy frecuentados; pero no es costumbre permanecer en ellos. La presencia de las señoras, que los frecuentan lo mismo que los hombres, ha introducido un tono de moderacion y conveniencia, que los hace muy agradables. Infinidad de periódicos franceses y peninsulares, cubren las pequeñas mesas de mármol, y dan al salon el semblante de un gabinete de lectura.

Nada distingue á estas caras de muger, que se ven en los paseos públicos de las de una ciudad americana, de las de *Montevideo* por ejemplo. El mismo cabello y ojos negros, la misma palidez, el mismo caminar. Aquella delicadeza de porte, pureza de color, y aire de buen tono, que señala á la muger distinguida de la sociedad de Buenos Aires, no se vé en *Génova* sinó en pocas señoras de la nobleza. Las genovesas no saben vestir por lo comun. A un paso de Paris, imitando como *imitan* sus modas, están ciertamente muy atrasadas á este respecto. Sin embargo, se debe confesar que poseen el gusto de la sencillez y llaneza en el vestir, que tanto distingue á las francesas, y que en América, donde la humildad de las fortunas y el espíritu del gobierno debieran establecerlo, apenas es conocido.

Las italianas (de Génova), tienen pié grande; la espalda dulcemente arqueada, pálida la tez, y no bien tersa y blanca. Las lindas bocas son tan raras, como son ordinarios los hermosos ojos. Apesar de que las mugeres de *Génova*, pasan por ser las mas bellas de Italia, despues de las de *Vicenza*, yo no he visto sinó poquísimas que pudieran llamarse bellezas. Yo habia dicho, en otra parte, que la naturaleza ha copiado á Rafael, para hacer la muger de Italia. Veo ahora que así es en efecto, pero tengo que confesar que la copia no es buena; y creo que mejor lo hace la señora maestra, cuando inventa y crea con sus recursos, que cuando copia.

Demos ahora una conversion hácia nuestro objeto favorito — el derecho y la legislacion, dejando las impresiones de la calle pública, para el paseo de otro dia. Tal es el plan que prometí y que llevaré a cabo: pasar alternativamente de las cosas sérias á las de mero entretenimiento y vice-versa, en la redaccion de estos artículos, como lo hacía en el curso de mi residencia en Europa, y lo hacemos todos en el curso de nuestra vida en Europa y América. Si yo me contrajese esclusivamente á lo que concierne al derecho, se me diria que desnaturalizaba el *Folletin*; si solo me ocupase de sensaciones y objetos esteriores de interés ínfimo, no faltaria razon para decirme que abusaba de la indulgencia del lector juicioso. Se concibe pues que con este plan, reflejo exacto de la vida de un viajero que no lleva programa oficial, me será imposible establecer en mis artículos el método de los tratados de geometría. Y ciertamente no me ocurre lo que hubieran podido hacer, Dumas, Lamartine, etc., si se les hubiese exigido que espusisen sus impresiones de

viaje segun el método ideolójico enseñado por el abate *Condillac*. Es probable que el uno habria dicho: la razon lógica que tengo para hablar de Aix y de Chambery, en mis viajes á Italia, es que ellos son los dos pueblos que siguen de *Ginebra*, procediendo por este itinerario, que es el mas frecuentado de los viajeros franceses. El otro habria observado que hablaba de este punto primero que aquel otro, en las costas del *Mediterráneo*, á causa de una variacion en el derrotero, ocasionada por un cambio de viento; y que un dia escribia en el estilo de la elejía, y otro en el de la cancion, porque la tristeza y la alegria se sucedian alternativamente en su alma, sin que la dialéctica interviniese para nada en el órden de estas impresiones.

Vamos, pues, á la reseña prometida del modo como han sido confeccionados los códigos de legislacion interior, en los Estados sardos, y cuál es allí el estado presente de esta importante tarea.

La alta Italia occidental, con la isla adyacente de *Cerdeña*, y la *Saboya*, componen los Estados del Rey de Cerdeña, que toma en los tratamientos públicos los títulos de Duque de Saboya, de Aosta, y de Génova; Príncipe de Piamonte, etc.

La isla de Cerdeña se rije por leyes especiales y propias; es decir, por los edictos del Rey, llamados *pregone*, por las leyes municipales compuestas de la pracmática sancion y del Edicto del Duque de San Juan, antiguo virey, algunos otros estatutos particulares, y en fin el derecho romano y canónico.

La Italia occidental y la *Saboya*, que componen la division de Torino ó Turin, capital de los Estados, *Cuneo, Nizza*, *Génova*, *Alessandria*, *Novara, Aosta y Chambery*, se rijen por las mismas leyes, promulgadas desde 1839 hasta 1843, componiendo los siguientes códigos:

Código civil.
Código penal.
Código penal-militar.
Código de comercio.

Eran tambien uniformes en las ocho divisiones mencionadas, las leyes de proceduría civil y criminal como así mismo las que componen el derecho comercial, con escepcion de la division de *Génova* donde estaba en rigor el código de comercio francés y las leyes de proceduría á él

referentes, como la forma y constitucion misma de los tribunales mercantiles.

El rey Cárlos Alberto, desde su advenimiento al trono, en 1831, formó el designio de proporcionar á sus súbditos una legislacion "única, cierta, universal, conforme con los principios de la religion católica romana y de los que sirven de fundamento á la monarquia." (Véase el proemio del. *Código Civil.*)

Efectivamente, la legislacion de los Estados sardos, en los tiempos anteriores á la publicacion de los cuatro códigos sobredichos, adolecia de falta de unidad, certeza ó precision y universalidad.

No era *única*, porque en la division de *Génova*, estaban en vijencia los códigos civil y comercial franceses.

No era *cierta*, porque á esceptuar la division de *Génova*, en las otras divisiones se observaba, para la decision de las causas, las constituciones del año de 1770, los estatutos locales, y las decisiones de los magistrados supremos, y por último, el resto de las leyes comunes, es decir de las leyes romanas colectadas en el "Dijesto", en la "Instituta" y en el "Código", y las leyes eclesiásticas colectadas en dos volúmenes, bajo el título de "Corpus juris canonici."

Ningun juez podia conocer perfectamente aquellas fuentes del derecho, sea por su número y volúmen, sea por la escasez de las colecciones auténticas de los estatutos locales y las decisiones de los magistrados supremos.

Añádese á esto que los edictos antiguos y nuevos de los predecesores del Rey Cárlos Alberto, á partir de 1430 hasta 1831, reglaban el Estado, no solo en lo económico, sinó tambien en otras muchas materias que estaban comprendidas en las decisiones de los magistrados.

Tampoco era *universal*, porque los reyes católicos de 1770, y las otras fuentes de las leyes solo trataban de materias especiales, sin órden ni plan uniforme y compacto.

El rey Cárlos Alberto, dió en los años de 1833 y 1834, á su "guardasellos", Barbaroni, abogado patrocinante á la sazon, el encargo de compilar los Códigos civil, penal, de comercio, y de proceduría civil y comercial.

El se ocupó ante todo del Código civil.

Una comision de magistrados fué nombrada para que presentase un proyecto de este código.

La comision nombrada redactó su proyecto bajo la direccion de dos magistrados y del "guarda-sellos" Barbaroni.

En seguida de esto, se remitió el proyecto á los cuatro senados, quiero decir á los senados de *Turin*, de *Chambery*, de *Nizza*, y de *Génova*, los cuales hicieron sus observaciones.

La comision contestó á estas observaciones y redactó un segundo proyecto de "Código civil."

Este segundo proyecto fué sometido al consejo de Estado. Oidas sus observaciones, y prévio el mandato del rey, se compiló el Código civil, que fué publicado en 1837, y puesto en observancia el primero de Enero de 1838.

Hízose lo mismo con el Código penal, que fué publicado en 1839, y puesto en vigor á comenzar del 15 de Enero de 1840.

En cuanto al Código de comercio, su publicacion se hizo en 1842, y se mandó que fuese observado desde el primero de Julio de 1843; lo cual no tuvo efecto por la circunstancia que diré mas adelante. Es de notar que en 1838 se creó un quinto senado en la ciudad de *Casale*, al cual fué tambien remitido el Código de comercio.

El Código penal militar, es considerado como una ley anormal, compulsada por una comision mixta de magistrados judiciarios y de militares.

Una comision se ocupaba, en la época de mi permanencia en Turin, de la redaccion de un código de proceduría civil y de proceduría criminal; rigiéndose entretanto, á este respecto, los tribunales de Génova y Turin, por estatutos especiales de que mas adelante daré noticia.

Para la compilacion del Código civil, se tomó por norma el Código civil francés. Sin embargo, como la legislacion sarda debia conformarse con los principios de la monarquía absoluta y con los de la religion católica romana, fué necesario que se hiciesen variaciones en el Código francés, y así se hizo en efecto, muy especialmente en lo que mira al goce de los derechos civiles, á los actos ó instrumentos del estado civil, á las disposiciones concernientes al matrimonio, á la patria potestad, á las sucesiones y testamentos.

Se habia establecido en el proyecto de código civil sometido á las observaciones del consejo de Estado, que la patria potestad se disolve-

ria con el matrimonio de los menores. El consejo de Estado quitó esta disposicion, pero se mostró ilógico desde luego que dejó en pié otras muchas que eran emanacion y dependencias de ella; lo que trajo la contradiccion que existe entre varios artículos concernientes al efecto de la patria potestad.

Muchas otras contradicciones fueron advertidas entre varios artículos del mismo código, y esto provino de que fueron varias y frecuentemente opuestas las fuentes en que se bebió para su composicion. Es constante, en efecto, que fueron copiados á la vez y con no mucho discernimiento, el Código austriaco, el Código de Nápoles, el de Parma, y otros muchos; emanando de este modo, cada artículo de principios distintos y muchas veces contradictorios. Resultó de aquí que llegó casi á ser imposible á los profesores de la Universidad el enseñar aquel código de un modo sistemático y científico, como es posible enseñar el derecho romano, y como hasta cierto punto lo es el mismo Código Civil francés.

En la compilacion del Código de los delitos y de las penas, se tomó tambien por norma el Código vigente en Francia. Pero aquí tambien, en la necesidad de subordinar el derecho sardo á los principios que el rey habia dado por bases para la redaccion del código, fué necesario introducir gran número de variaciones, con especialidad en los delitos que miran á la religion, al rey y á su gobierno. Sobre estos puntos, está convenido que fueron olvidados completamente los principios de derecho criminal reconocidos y observados por naciones civilizadas. No así en el resto de la compilacion penal, en que, puede asegurarse, fueron consagrados casi totalmente; pues el senador Garbiglia, que confeccionó aquel código, bajo la direccion del conde Barbarous, era segun se me ha afirmado, sujeto hondamente iniciado en el progreso de la ciencia entre los escritores franceses é italianos.

Como la influencia de los principios arriba mencionados, á los que segun el encargo del rey, debian ajustarse los redactores del código, no debia ejercer gran influjo en la redaccion del Código de Comercio, ha sucedido que el de esta naturaleza, escrito para los Estados sardos, se reduce á una nueva edicion revista y corregida del Código de Comercio francés. Pero felizmente esta uniformidad habia sido requerida y solicitada por los compiladores ó traductores, como medio de

estrechar los vínculos de recíproca confianza, que de ordinario solo se deben á la intimidad de las relaciones comerciales.

Era sensible la necesidad de introducir ciertas mejoras y adiciones en el Código de Comercio francés, adoptado por la Holanda y por otras naciones de Europa, pero no se hacian, segun lo he oido á personas bien informadas, por la razon de que el conde Barbarous y los miembros de la comision encargada de redactar el proyecto, tenian el convencimiento de su insuficiencia y poca versacion en materias comerciales, para introducir disposiciones nuevas, que una larga esperiencia no habia dado á conocer como útiles.

Debia seguir al Código de Comercio, la publicacion de un reglamento de proceduría comercial, que debia tener lugar el primero de Julio de 1843. Pero el conde Barbarous, avanzado ya en edad, con su salud quebrantada y desorientado en materia de comercio, no pudo compilarle de modo que le satisfaciese á él mismo y fuese conforme al plan anunciado; y sucumbió al dolor de esta dura posicion. Fué seguramente á consecuencia de esto, que le sobrevino una enfermedad cerebral, que le acarreó la locura, en cuyo estado se dió muerte arrojándose desde un elevado balcon.

La aparicion de los nuevos Códigos Civil, Penal y de Comercio, dió orígen á una multitud de publicaciones periódicas, y de libros consagrados á su comento. Pero como nunca se dió publicidad á los motivos, discusiones y trabajos preparatorios de dichos códigos, de muy poco ó nada sirvieron aquellas publicaciones á los magistrados, á los profesores de legislacion y á los estudiantes de derecho.

El único abogado, que se sepa, á quien se haya dado el permiso de consultar y registrar dichos trabajos preparatorios, es el señor *Pastore*, de Turin; quien solo aprovechó de esta ventaja desde el tercer volúmen adelante de su comentario al Código Civil.

Las publicaciones y libros arriba mencionados forman una coleccion de las sentencias y juicios de los magistrados supremos; pero una publicacion llena de lagunas, porque el Senado de Turin no ha permitido que se leyesen sus sentencias y se tomase copia de ellas.

Apesar de esto, se compilan algunas sentencias de dicho cuerpo en dos obras periódicas, que se imprimen en Turin bajo los títulos de "Diario forense", y "Anales de jurisprudencia".

No hay noticia de que las sentencias de los Senados de Niza y Chambery, hayan sido colectadas por este mismo órden. El abogado *Gervasoni* colecta las sentencias del Senado de Génova; y el abogado Mantelli las del Senado de Casale.

En los "Anales de jurisprudencia" y en las obras del abogado Mantelli, publicadas en Casale, se encuentran algunas disertaciones y observaciones sobre algunos juicios, con aumento de las decisiones de las cortes de Francia, Parma, Nápoles y otros países. En la isla de Cerdeña se imprime tambien una coleccion de juicios.

Todas estas publicaciones han dado á conocer una cosa, y es que el rey Cárlos Alberto no conseguirá su intento de dar á sus súbditos una legislacion única, cierta y conforme á los principios del catolicismo y de la monarquía, si no instituye una "Corte de justicia" semejante á la de Casacion, en Francia, que sirva como de centro en cuyas decisiones reciba la jurisprudencia del reino, un carácter general y uniforme. De otra manera sucederá siempre lo que se ha visto hasta aquí, y es que los cinco senados han adoptado sobre cuestiones de un mismo órden máximas diferentes y muchas veces contrarias á sus intenciones.

VIII

Crítica que en los Estados sardos hace la opinion sábia á la enseñanza jurídica. — Breve digresion sobre la instruccion pública: Universidades de Génova y Turin. — Conducta del Gobierno hácia ellas. — Una funcion de grados en la de Turin. — Magnificencia del edificio en que está la de Génova. — Contraste de ella con la Sorbona de Paris. — Régimen y policía de las aulas. — Número de los estudiantes que las frecuentan. — Disposiciones de la juventud. — Por qué desmaya. — Situacion literaria; por qué es subalterna; — ella no carece de grandes inteligencias. — Predileccion por las ideas francesas.

Los espíritus sérios han notado la necesidad en que el Gobierno sardo se halla de poseer empleados judiciarios preparados convenientemente por estudios adecuados, y bien orientados en el estado de la ciencia administrativa por lo tocante al régimen de los tribunales. Desgraciadamente esto le será bien difícil mientras las cosas sigan como hasta aquí; pues es sabido que en la Universidad del reino no existe la enseñanza de las lenguas modernas mas cultas, tales como la francesa, el aleman y el inglés; como es desconocida tambien la enseñanza de los ramos de las ciencias morales, que hacen relacion al gobierno de los negocios estranjeros, interiores y financieros. En lo tocante á la legislacion, faltan tambien en la Universidad, muchas cátedras de importancia vital; pues parece desconocerse allí hasta el nombre de la filosofía, de la historia del derecho que es la luz del comentador, y de la jurisprudencia propiamente dicha. Se comprende fácilmente cuál es la naturaleza de los motivos que conducen al Gobierno de los Estados sardos, á restringir de este modo el progreso del pensamiento; pero es evidente que si esta política puede convenir al mantenimiento y sosten

del absolutismo monárquico, ella es perniciosa por otra parte al engrandecimiento y progreso de los intereses mismos del trono. Se halla pues este Gobierno en la alternativa ó de dar á su política bases mas ilustradas y estensas, y en este caso pone en riesgo su principio absoluto; ó de promover la abyeccion de los espíritus como medio de conservar el principio despótico, y en tal caso se debilita él mismo y se labra una posicion subalterna con relacion á las otras naciones.

Estas reflexiones me encaminan á una breve digresion sobre el estado de la instruccion universitaria y el movimiento de las ideas en esta porcion de la alta Italia septentrional. La Universidad, la librería estranjera, la prensa del país nos ocuparán sucesivamente, con la brevedad propia de este género de publicaciones.

Es inútil observar que en los Estados sardos no existe la libertad de la enseñanza. Independientemente de las trabas comunes á ella como á todo lo que pertenece á las ideas, la enseñanza es monopolio de la Universidad, cuya centralizacion, mas antigua que la establecida por Napoleon en Francia, posee dos grandes focos y son la Universidad de Génova y la de Turin. La constitucion regular de la de Turin data de los primeros años del siglo 15. Durante esta época permaneció sin rival con motivo de la supresion de la Universidad de Savigliano. Despues de su traslacion operada con motivo de la ocupacion y desastres de 1536 y 1562, fué reorganizada con mayor esplendor por Emanuel Filiberto, que la dió el derecho esclusivo de conferir grados de licenciado y doctor. Cárlos Emanuel completó su organizacion por un nuevo reglamento.

Posteriormente ha recibido cambios reiterados en los que unas veces ha ganado y otras perdido. Un *real billete* de 1814 creó tres cátedras de matemáticas, dos de química, una de arquitectura y otra de arte veterinario: otro posterior, de Marzo de 1815, estableció una cátedra de mineralogía y otra de zoología. Pero una decision ministerial de 1821 hizó cesar las de arqueología y física trascendental, y otras no menos importantes. Pocos é insignificantes cambios han verificado despues. En ella, como en la de Génova, se conocen cuatro Facultades que forman el plan general de enseñanza, á saber—la de Teología, la de Derecho, la de Medicina y Cirugía y la de Filosofía y Bellas Letras.

En un dia en que se conferian grados de doctor en derecho, he visitado el edificio de este establecimiento, mucho menos suntuoso que el de la Universidad de Génova, pero diez veces mas bello que el de la *Sorbona*, en Paris. El salon en que esta ceremonia tenia lugar, mas modesto por su aparato material que el de la Universidad de Buenos Aires, era imponente por la multitud de hombres notables en la ciencia que allí se encontraban. El tono allí reinante era menos rígido y austero que lo es de ordinario en casos semejantes, entre nosotros. Sin embargo no ví allí los abrazos y demostraciones de emocion que en estos actos es de práctica prodigar en nuestras universidades. Las tésis son escritas en latin; y el exámen tan cortés y galante por parte de los profesores, como los he visto en la *Sorbona* y la *Escuela de Derecho* en Paris. El bonete que simboliza al doctorado, no se coloca en la cabeza del graduando, segun el uso frecuente en América; se simula no mas este acto; se le pone, sí, la toga doctoral; y el portero armado de una enorme maza de plata, que conduce al hombro, le acompaña de la cátedra á la presencia del rector, donde, hincado, presta el juramento formulado en un escrito que lée con voz baja. Se supone que esto se pasa, luego que recogidos en un plato los votos de los profesores, el estudiante ha sido proclamado *aprobado!* por los lábios del portero vestido de toga y calzon corto.

Si esta universidad, como establecida en la metrópoli del reino, que es uno de los mas grandes focos de labor intelectual, no solo de Italia sinó de Europa, sobrepasa á la de Génova, por estas circunstancias, la otra á su vez posée condiciones que la hacen notable por otro título.

El palacio de la Universidad de Génova, porque en efecto es un palacio el edificio en que está establecida, cuyas columnatas y escaleras de mármol de una blancura deslumbrante, ofrecen el aspecto de un bosque de brillantes pilares, mas bien que á un colegio se asemeja, como lo han dicho muchos viajeros, á un palacio de Oriente. Su arquitectura es de soberbio estilo. Ha sido construido bajo la direccion y segun los diseños de *Bartolomé Bianco.* Fué hecho construir por los padres jesuitas, en 1623, con asistencia de la familia *Balbi*, que tenia uno de sus miembros en el seno de aquella congregacion; en él se establecieron, y fundaron un colegio, que mantuvieron hasta 1773. No fué sinó en 1783, cuando se reunieron en este local las distin-

tas Facultades de la Universidad, que hasta entónces habian existido dispersas en la ciudad; y desde dicha época se sometieron á los reglamentos que rigen hasta el dia.

Seria eterno detenerse en la descripcion de los hermosos salones que sirven á los trabajos de las distintas Facultades, y en los ricos detalles de arte arquitectónico que hacen notable á este magestuoso edificio. Haré mencion únicamente de la gran sala que sirve para los exámenes y funciones solemnes de la Universidad. — Esta pieza está pintada al fresco por el famoso *Andrés Carloni.* Sírvenle de ornamento, un hermoso cuadro que representa la circuncision de Nuestro Señor, en figuras de medio tamaño, obra de *Sarzana;* y seis bellísimas estátuas en bronce de estatura natural, entre las que sobresalen las de la Fé y la Esperanza, sin que por eso desmerezcan las de la Justicia y la Caridad, situadas en el fondo de la sala. Se asegura que son estas las únicas obras que quedan en Génova del famoso *Juan de Bologna.* Primeramente aquel salon estuvo destinado para teatro privado de la familia Balbi. Mas tarde, cuando el jefe de esta familia entró al órden jesuítico, sirvió de capilla; y hoy es un lugar consagrado á las solemnidades universitarias. Caben en él con mucha comodidad mas de 1500 personas. A la mitad de su altura hay un balcon que circunda toda el area, sosteniendo una balaustrada de mármol blanco, donde se colocan centenares de espectadores, en los actos públicos.

Naturalmente el viajero que contempla esta maravilla, se pregunta al instante si los actos científicos que en él se pasan corresponden por su importancia y altura á la pompa que resalta á los ojos. Desgraciadamente es notorio que sucede lo contrario; y que tanta como es la brillantez que se ostenta por fuera, es cerrada y densa la sombra que circunda y envuelve á la cátedra. Bien humilde es el salon, que, en la *Sorbona*, se halla destinado para los actos de esta naturaleza; pero ciertamente que las pinturas al fresco de *Carloni*, los cuadros de *Sarzana*, y las estátuas de *Juan de Bologna*, son bien pálidos en comparacion del brillo que despide el grupo de inteligencia y la instruccion que he visto reunidos, en aquel sofocante y estrecho recinto, en un dia de exámenes.

Los cursos comienzan el 15 de Noviembre y se prolongan hasta el fin del mes de Julio. Las lecciones solo duran hora y media; se dan alter-

nativamente en distintos dias de la semana. El profesor dicta en latin su leccion; y los alumnos escriben hoy, la que traerán dos dias despues, no literalmente aprendida, sinó solamente en espíritu y sustancia. La conducta y porte de los estudiantes en el aulá, son modestos y humildes, sin ser pusilánimes. Los profesores gastan suma indulgencia para con las faltas reglamentarias, que tal vez por eso mismo son menos frecuentes.

El número de estudiantes que, por lo regular, frecuenta la Universidad de Génova, es el de 483. He aquí la estadística y distribucion de su personal en 1837:

Estudiantes de teología	6
« de derecho	159
« de medicina	101
« de cirugía	35
« de filosofía y bellas letras	122
« de matemáticas	24
« de farmaciá	36
	483

La juventud, tanto en Génova como en Turin, es bien dispuesta, y presta mas asistencia y aficion que la que merece y es capaz de inspirar un plan de enseñanza visiblemente inferior á la altura en que se encuentran los espíritus en esta bella porcion de la Europa. Se puede afirmar que en ciencias morales, los profesores son menos solícitos que los alumnos, lo que demuestra la poca afeccion que tienen ellos mismos por una enseñanza que está en contradiccion con sus ideas. Derecho público, ciencia administrativa, economía política, historia moderna profana son cosas de que hasta el nombre está vedado. Preguntando yo una vez á un jóven abogado cuál era la razon porque no se permitia la enseñanza de estas materias, me contestó sonriendo: *porque se teme que la juventud las aprenda sin que se las enseñen.* A nadie se oculta la conexion que este ramo de la enseñanza tiene con la libertad; y los jóvenes le cultivarian clandestinamente, apesar de las trabas puestas á la circulacion de tratados elementales sobre él, si aquel estudio les prometiese algun fruto, ó fuere susceptible de algun género de aplicacion en un país gobernado despóticamente. No hace mucho que á un profesor notable de Turin se le prohibió de una manera especial, que titulase su enseñanza—*cátedra de filosofía del derecho.*

En cuanto á la enseñanza primaria, ella no está menos sujeta que la otra á trabas y restricciones dolorosas. Apesar de esto el número de niños que frecuentan las escuelas elementales de los seis cuarteles de la ciudad de Génova, es el de 1490; el de las escuelas privadas, autorizadas por la Universidad, de 1876. La Universidad tiene acordada su autorizacion á 116 maestros de escuela; y á setenta maestras para instruccion de niñas, cuyo número segun se me ha afirmado, no baja de mil.

Por lo demás, la Policia acecha la vida del estudiante como la del mas sospechoso de los súbditos. Por un estatuto reglamentario de la Universidad, les está prohibido el ir á nadar, entrar en los teatros, en las casas de billar, en los bailes,, en las fiestas de máscaras, comer y beber en las fondas; todos los actos, en una palabra, que constituyen la vida del estudiante prusiano, parisiense ó español. Es de aquí, pues, que la juventud italiana, destituida de ambicion política, por falta de medios y objeto para arribar á una popularidad sin fruto, se agobia y postra cuando llega el dia de su entrada en el mundo, bajo el peso de la necesidad de vivir y de vivir con lustre; y entra en el camino humilde de la transaccion con lo establecido, á despecho de su conciencia, cuyas convicciones aparenta abandonar como quiméricas, para vestir al menos su apostasía con un color menos desagradable.

Privada del alimento de la libertad política, la literatura tiene una existencia oscura y secundaria en los Estados sardos. Son raras las veces que pone en circulacion una produccion notable. Sin embargo, esto no quiere decir que falten en dicho país inteligencias de primera línea; pues son bien conocidos los nombres de los Costa, los Romani, los Brofferio, los Giuria, los Prati, para que tal asercion pudiera sostenerse. Pero es indudable que estas bellas capacidades luchan con los crueles inconvenientes de un sistema de opresion y censura mental que hace imposible el parto de aquellas obras en que el génio se revela con todos sus soberanos atributos. Entretanto, la literatura francesa hace las veces de la nacional, al favor de una popularidad muy fácil de esplicarse. Desde la conquista de Napoleon en Italia la juventud de los Estados sardos habla y escribe el francés casi perfectamente; y no hay persona del pueblo que al menos no comprenda ó lea esta lengua. Esto unido á la superioridad reconocida de los libros franceses y á la escasez é inferioridad de los italianos, hace que allí las librerias, los.

estudios de los abogados, las bibliotecas, los gabinetes de lectura no se compongan sinó de libros franceses, indiferentes, eso sí, á las materias religiosas, pues el siglo 18, todo entero y en cuerpo, está prohibido de entrar en el territorio á escepcion del abate Saint-Pierre. Hasta los grabados franceses gozan de alta estimacion en este país de la pintura! Hasta las vistas de las iglesias francesas, no hablo de la linda *Notre Dame*, sinó de la prosáica y profaña *Magdalena*, se aprecian en este país donde hay doscientas iglesias llenas de maravillas de arte y riqueza!

IX.

Prediliccion por las ideas francesas. — Odio á la Austria y al germanismo. — Tendencia de la Italia y de la Europa en general á lo positivo, á la política, á los intereses materiales é industriales. — Nueva direccion del arte y de las letras. — Deberes de la España, y de la América meridional sobre todo, de abrazar este movimiento. — Direccion que los nuevos Estados americanos deberian dar á la alta enseñanza. — Prosigue el cuadro de la situacion mental de la Italia. — Legislacion de la prensa en los Estados sardos. — Cuestion que ella provoca, importante para Sud-América. — Prensa periódica de Turin. — Romani su corifeo actual. — Notabilidades sábias de aquel país.

Se debe confesar que esta prediliccion por los franceses viene en gran parte del ódio de los italianos á la Austria, cuya influencia les es tan funesta. De la política se estiende al pensamiento mismo esta aversion, en tal estremo que hasta la ciencia misma que viene del septentrion es repelida con encono. La abstraccion es odiada porque huele á germanismo; las teorías alemanas son llamadas *nieblas del norte*. En *Turin* no hay dos hombres que conozcan á fondo los sistemas filosóficos de la Alemania; y si alguna idea se tiene de ellos, es por el órgano de la Francia, que en los últimos tiempos se ha alimentado del espíritu y de las doctrinas del Rhin. Seria curioso que esta antipatía llevase en adelante á los italianos á entregarse á la metafísica y á la abstraccion, tan opuestas á su carácter, con motivo del movimiento que hoy se opera en Alemania hácia las ideas positivas y prácticas. En efecto, la anarquía de los sistemas en el terreno de la ciencia y de las letras, y la direccion de los espíritus hácia los intereses de órden material y político, parece ser comun á todas las naciones de la Europa. La

iniciativa trascendental y metafísica de la Alemania ha desaparecido; no hay un filósofo, no hay un sistema que prepondere sobre los demás. La grande escuela de Hegel, despues de la muerte del maestro, se ha dividido en diez campos rivales y antagonistas, que se despedazan sin piedad. Por lo demás, esta antigua patria de la abstraccion, se ha saciado del *infinito* y de lo vago, de lo general, de lo teórico; hoy camina tras de los prácticos resultados, y se dirije completa y decididamente á la accion, á lo positivo, á lo material, á lo especial. "La filosofía, el arte, la poesía, la teología misma, y todas las obras del pensamiento han abdicado su santa independencia. Ya no son mas que instrumentos de la política" (1). El derecho público, las finanzas, los caminos de fierro son los objetos que forman la órden del dia entre los pueblos habitadores del *Rhin* y del *Danubio*. Pues bien, tal es igualmente la direccion que las mas altas y poderosas inteligencias jóvenes, abrazan en este momento en Italia y Francia. En *Génova* y *Turin*, son dos abogados jóvenes, los señores Bigna y Pellegrini, los que figuran como corifeos del movimiento que en Francia espresan mejor que nadie, los señores Cormenin y Chevalier. Ya las generalidades literarias, la fiebre romántica, los poetas, los socialistas indefinidos y vagos, el romance y la crónica estériles, los hombres de mision é inspirados, los evangelistas de nuevas sectas, van en retirada y solo conservan prosélitos entre las mugeres del pueblo, los niños que salen de las escuelas primarias, y los escritores de provincia. La disciplina literaria, el culto de las formas, el gusto por lo claro, lo sóbrio, lo normal, reaparecen de mas en mas. El poeta Costa, lima diez años su poema el *Colon;* Victor Hugo se hace académico, y su último drama *Les Burgraves*, es mal acogido; Dumas vé que la *Puerta de San Martin* queda desierta, y escribe para el *Teatro francés, Las Señoritas de Saint-Cyr*. Ponsard escribe su *Lucrecia*, y la estadística revela una baja de un ciento por ciento en la venta de las obras de Victor Hugo, con motivo de la aparicion de aquel trágico.

Por qué, pues, la España, á la que con tanta razon se echa en rostro, como falta profunda, su pobre y estéril abundancia de poetas y litera-

(1) Palabras de «La Revista de Ambos Mundos», del último Octubre, refiriéndose á la Alemania.

tos, al mismo tiempo que su lamentable escasez de hombres de Estado y de finanzas, no entraria tambien en esta senda que le señalan sus hermanas la Francia, la Italia y la Alemania? En cuanto á la América del Sud, esta gran mitad de la familia española, no seré yo quien me atreva á pronosticar que ha de preceder á la madre patria en la realizacion de este movimiento, que indudablemente está destinado á absorber la actividad de sus futuros dias; pues por ahora no veo los síntomas que puedan autorizarme para formar esta opinion. Quizás el mal se halle menos profundamente arraigado entre nosotros, que lo está entre la parte de nuestra familia moradora de la península, y esta circunstancia sirva para colocarnos mas pronto en el camino de una vida séria. Cuando uno se fija en el progreso que los intereses materiales hacen en estos pueblos, que la guerra no cesa de conmover, llega á concebir esperanzas vehementes de que puede no tardar en aparecer una era de reposo y bienestar para estas ricas y turbulentas regiones. Mucho podrian hacer los gobiernos de los nuevos Estados á este respecto, con solo verificar un cambio en el plan de la alta enseñanza, seguido hasta hoy en casi todos ellos, á ejemplo del muy desacertado que Buenos Aires puso en planta en los años que siguieron al de 1821. Reducido al esclusivo y especial cultivo de las ciencias morales, solo ha producido abogados y escritores políticos, por decirlo así, cuya propagacion ha sido quizás una de las causas que han concurrido no débilmente á mantener en ejercicio y actividad las pasiones anárquicas y revolucionarias, que por tanto tiempo han ajitado á nuestras sociedades. Entretanto es indudable que lo que habria convenido y convendrá por muchos años á estos países, es acometer de frente la obra de sus mejoras materiales y prácticas, con el fin de arribar por esta via y no por otra al goce de la libertad, que en vano se ha querido conseguir por el falso camino de las ideas morales y abstractas. En este océano de territorio, llamado América del Sud, donde los caminos, los puentes, y los medios de trasporte, son mejores instrumentos de civilizacion y libertad, que las cátedras de filosofía y los papeles literarios, no tenemos hombres capaces de concebir y presidir al desempeño de grandes y útiles trabajos de esta naturaleza. ¿No imitarian nuestros gobiernos á esos nuevos Estados del Mediterráneo oriental, que han enviado á los países mas adelantados de Europa misiones científicas, con el objeto de trasladar á su suelo la planta de un saber provechoso y sólido? ¿O sin

adoptar este medio, no promoverian el fácil establecimiento de una enseñanza que comprendiese con preferencia á tantos otros estudios estériles, los de la administracion civil, militar y marítima; la mecánica y la hidráulica aplicadas; la agricultura y la veterinaria; las artes económicas y químicas; las minas y fundicion; las construcciones navales y el génio marítimo; las fábricas y las artes manuales; el génio civil y la arquitectura aplicada á la construccion de caminos, puentes, canales, acueductos; la estadística, el comercio y la ciencia del crédito y de los bancos? Al menos ellos pueden estar seguros de que por este medio obtendrian la estabilidad que no dan los ejércitos y cañones, y que solo acarrean el trabajo, sostenido y alimentado por la aptitud y los medios de consagrarse á él.

Pero, lector, advierto que nos hemos alejado tres mil leguas de la Italia, dejando por estudiar la legislacion que reglamenta el pensamiento y la prensa en los Estados sardos. Volvamos pues sobre este importante objeto, y veamos cómo en aquel país sucede al revés de lo que pasa en los nuestros; pues allí sobra ciencia y falta prensa; miéntras que en nuestra América del Sud sucede con frecuencia que es mas lata la prensa que el saber.

En los Estados sardos no existe ley que con especialidad esté destinada á dar organizacion á la prensa. Tampoco existe, de consiguiente, un tribunal especial para el conocimiento de los procesos originados por las contravenciones hechas á los reglamentos y estatutos parciales, que sobre esta materia se hallan en vijencia. Las producciones locales del pensamiento, y las importadas del estranjero, están sujetas á una doble censura civil y eclesiástica, que debe preceder á su circulacion bajo severas penas. La antigua legislacion sobre el particular es digna de mencion; ella echa los cimientos de la que hoy existe y funda las tradiciones á que el Gobierno permanece sujeto, no menos que parece estarlo el país mismo.

Carlos Emanuel, dió las primeras disposiciones que formalizaron un tanto la prensa, en los años 1602 y 1648. Por ellas fué establecida la pena de muerte no tan solamente contra el libelista, sinó tambien contra todo impresor, librero ó particular que imprimiese, vendiese ó distribuyese una obra que no hubiese obtenido la autorizacion del Gran Canciller y del superior eclesiástico. Edictos posteriores prohibieron la importacion de libros en los Estados, sin prévio permiso escrito dado

por los inquisidores. Pero á mediados y fines del pasado siglo, se suavizó el rigor de aquellas disposiciones, que las luchas de la reforma religiosa habian hecho nacer, por leyes que sujetaban la importacion á una mera revision prévia, sin la que no podian las aduanas dar curso á su introduccion. Modificada sucesivamente esta opresiva legislacion, á la par de los adelantos del espíritu de tolerancia en Europa, ella conserva aun mucha parte de su fondo primitivo. Una *carta-patente*, de Agosto de 1829, manda que no se pueda establecer imprenta sin prévia autorizacion del rey, cuya solicitud debe aparecer munida de certificados que acrediten al introductor como sujeto de rectas costumbres y honrada conducta, habiendo además hecho un aprendizaje, en la materia, de cinco años y su curso de estudios hasta el de retórica inclusive. Otra *carta-patente* de 1833, prohibe absolutamente la introduccion, publicacion ó circulacion de periódicos contrarios á los principios de la monarquía. En 16 de Diciembre de 1835, se ha establecido que los periódicos que contuviesen artículos sobre política, estén sometidos á la censura; y su aparicion á un permiso prévio acordado discrecionalmente por el Ministro de Relaciones Estranjeras, quien á su agrado puede revocar las autorizaciones otorgadas, conferir nuevas y nombrar revisores.

Se deja ver desde luego que no es muy liberal este sistema, sobre todo si se le compara segun la rutina de moda en nuestro tiempo, al que rije en Estados Unidos. Pero lo que seria digno de un espíritu juicioso, en vez de lanzarse á vanas declamaciones en favor de la libertad del escritor, seria indagar hasta qué punto el ejercicio de esta preciosa libertad, puede ser provechoso á países faltos de preparacion, que no obstante anhelan por lanzarse en los brillantes peligros de la vida representativa: cuestion árdua y fecunda que hace nacer en todo espíritu sério la contemplacion de la Italia presente; y cuya resolucion podria interesar á los destinos actuales de la América del Sud, mucho mas de lo que piensan los apóstoles de la libertad en abstracto y sin referencia á las circunstancias peculiares de la edad y del país, en que se ensaya su realizacion.

Se cuenta no obstante en la capital de los Estados sardos, el siguiente número de publicaciones periódicas. Una *Gaceta* política, consagrada á la defensa del Gobierno (á quien nadie ataca), con anuncios judiciarios y particulares, aparece todos los dias, menos el domingo. Tres *Revistas*

mensuales de *jurisprudencia*, *ciencias medicales* y *agricultura*. Cuatro publicaciones semanales, conteniendo artículos de política, variedades y leyendas populares. Una mas del mismo género consagrada á la crítica científica, literaria, etc. El conocido *Mensagero Torinense*. Una publicacion semanal en que se colectan las leyes y disposiciones administrativas. Hácense tambien entregas semanales de una compilacion permanente de decisiones y sentencias de los tribunales, cuestiones de derecho práctico, etc. Y algunos otros periódicos de poco interés destinados á variedades y teatros.

El primero de estos periódicos, la *Gaceta Piamontesa*, es oficial, como he dicho, y posee cuatro redactores, de los cuales, tres escriben la parte política y estadística del papel y el cuarto está encargado del *folletin*. Yo fuí presentado al principal de los que componen la primera categoría, el Sr. *Bianchini*. Este caballero se llenó de admiracion cuando supo que yo procedia del Rio de la Plata. En el curso de la conversacion me preguntó si habia conocido yo en América á un abogado amigo suyo, nombrado Viamont, domiciliado en *Nueva Orleans* ó *Nueva York*. Así es conocida en aquellos países por los hombres mas distinguidos la geografía americana. En *Turin* es considerado un hombre que va de estos países, como nosotros miramos á un habitante de la *China*, venido á nuestras rejiones. De aquí es que nada iguala por allí al título de poseer una nacionalidad tan remota como la nuestra, para hombres que llaman largos viajes á los de trescientas y cuatrocientas millas.

El Sr. *Romani*, autor lírico-dramático, conocido por sus *libretos* que han servido á las particiones de *Rossini* y *Bellini*, es el redactor del *Folletin* de la *Gaceta*, contraido regularmente á la polémica literaria, artística, científica y meramente erudita. Por este trabajo que se recomienda mas bien por el nombre del autor, que por el talento con que está desempeñado, gana el Sr. *Romani* seis mil francos anuales. Esta posicion que el célebre poeta esplota hábilmente en su provecho personal, le granjea en desquite, la aversion de la parte liberal del país. Difícilmente podrá darse hombre de talento, cuyos títulos sean mas desconocidos y disputados por sus conciudadanos, que lo son los del autor de *Norma*, por sus paisanos los piamonteses. Este poeta, que hoy tiene 55 años, acaba de casarse, y no há mucho, muy ventajosamente; si puede haber ventaja para el hombre de su edad, en ligarse á una muger hermosa y jóven. La actual situacion política, que mantiene casi desierto

el terreno de la prensa liberal, hace que la figura mas prominente de la prensa periódica, en los Estados sardos, sea el escritor á quien acabamos de consagrar algunas líneas. Si los destinos de la Italia llegasen á cambiar en este instante, ciertamente que el Sr. *Romani* se veria en crueles dificultades para resistir á la vehemente elocuencia de los *Brofferio*, los *Demarchi*, y otros á quienes el dedo imperioso de la inquisicion política mantiene en violento y artificial silencio hoy dia.

Son muchos, apesar de todo esto, los nombres ilustres con que Turin contribuye á ilustrar los fastos actuales de las ciencias naturales y exactas; sin que tampoco escasee de grandes y notables abogados, y hombres de saber enciclopédico que yo mencionaré oportunamente. Plana, Mossoti, Botto, Guaregno, Moris, Bellingeri, Balbi, Bertoletti, Demarchi, son nombres piamonteses que conoce y respeta el mundo sábio. He tenido la fortuna de acercarme á algunos de estos hombres; y esta circunstancia me ha puesto en posesion de lijeras noticias y detalles que el lector americano, dado al cultivo de la ciencia propiamente dicha, no leerá ciertamente con indiferencia.

X.

Interés de los pormenores en que entra el autor. — Abogados, procuradores, escribanos en Génova: su número, condicion y beneficios. — Honorarios. — Ciencia del abogado genovés: es fuerte como pleiteante. — Abogados jóvenes y viejos. — Los de gran fama tienen pocos clientes.—Influjo del estado social en el valor del abogado. — Por qué en Génova no son científicos. — Nombres de los mas distinguidos. — El Sr. Castiglioni: descripcion prolija de su estudio, biblioteca, de su persona y maneras. — Confeccion de un espediente en Génova; sistema de libelacion: un modelo. — El Palacio Ducal, casa de los tribunales: su descripcion arquitectónica; órden y distribucion de los tribunales y juzgados. — Encuentro casual, en el gran vestíbulo, con el poeta Costa, autor de *Il Colombo.*

Dejo trazado el cuadro de la situacion legislativa de los Estados sardos; del movimiento y direccion que allí toman las ideas generales, las letras, y la sociedad. Voy á entrar ahora en detalles y particularidades que atraen la vista del estranjero desde luego que estudia el carácter esterno de la jurisprudencia formada bajo el influjo de aquellas causas. Si el lector recuerda el plan que me impuse en el trozo primero de estas narraciones, advertirá que no dejo de ser consecuente con él, entrando en todos los pormenores y prolijidades á que voy á descender. Para los espíritus sinceros, que dan rienda suelta á su observacion y la permiten distraerse en la corteza de las cosas que ven por primera vez, no creo que sean indiferentes muchos de los detalles á que me abandono con frecuencia. Yo escribo para el lector americano, para el que vé las cosas, siente las curiosidades, que antes de conocer el mundo trasatlántico se esperimenta en estos países. Un lector europeo me hallará enfadoso y frívolo; y muchos de esos lectores america-

nos, que dejan su conciencia á un lado para juzgar con una conciencia inglesa ó francesa; que aseguran ver los objetos, que no han visto jamás, del mismo modo que los vé el que se ha criado entre ellos, me juzgarán como el lector europeo; pero abrigo fuertes sospechas de que los que así se manifiesten sean los que en su lectura secreta se detengan mas largamente en mis pormenores y los conserven mas bien grabados en su memoria. De todos modos, yo cuento con sinceridad lo que por mí ha pasado. Y yo no sé cuál sea la razon porque debamos abstenernos de confesar la impresion que nos causan los objetos que ofrece la sociedad en Europa, cuando vemos á los escritores europeos confesar con llaneza la novedad que en ellos hacen los accidentes y circunstancias mas menudos de la vida que hacemos en América.

De los cuatro grandes centros principales que ofrece el movimiento de la jurisprudencia, en los Estados sardos, solo tocaré los tres que he visitado, comenzando por *Génova*, mas brillante y original, á este respecto, que *Turin* y *Chambery*.

Génova tiene como 150 abogados, de los cuales una tercera parte se consagran á la magistratura. Intervienen en el despacho y prosecucion de los negocios judiciarios, como unos 30 procuradores; y no es menor de doscientos el número de los juristas desprovistos de títulos para ejercer la abogacia. Los procuradores son llamados *abogados causídicos;* son espertos, despejados, y se espiden en la barra con tanto desembarazo como los abogados mismos. Se presentan en la audiencia con toga de lana, á diferencia del abogado, que la lleva de seda. Gozan de consideracion en la sociedad; los habilita y autoriza para el ejercicio de su oficio el soberano. Componen un órden distinguido. Son los que hacen la suerte y crédito de los abogados principiantes.

A este órden sigue el de los notarios ó escribanos, que no es pequeño en número, ni pobre en consideracion, sin embargo de que los abogados no ensalzan mucho su integridad.

Aunque los genoveses son inclinados á los pleitos, no conceden muchas distinciones á los abogados. Apesar de su escesivo número, pocos son los que disfrutan del favor de la boga. En *Génova* se pondera mucho el caudal que ganan estos; sin embargo, es mezquinísimo si se le compara al honorario de un abogado de crédito en las Repúblicas de Sud América. El abogado mas afamado de Génova podrá ganar anualmente unos veinte mil francos. Un honorario por pequeño que

sea nunca baja de veinte francos. Se me ha dicho que el Sr. Castiglioni, se hace pagar con 40 francos una consulta de media hora.

En Génova no hay abogado científico, quiero decir, abogado capaz de confeccionar un libro, sobre una materia general ó especial de derecho. Se puede asegurar que la Italia toda tiene la misma carencia de autores contemporáneos de derecho positivo. Los pocos que se han hecho conocer en la Europa por sus trabajos jurídicos, son autores de obras filosóficas y abstractas, tales como Romagnosi, Carmignani, etc. Para casos especiales, eso sí, hay hombres capaces de rivalizar en fuerza, inteligencia y prontitud, con los abogados del primer foro europeo. Llamado de improviso un abogado de nota, puede hablar sobre una materia cualquiera, dos y tres horas; no con elocuencia, pero sí con discrecion y buen sentido; y no sin elegancia y buen gusto de diccion. En Italia, como en muchos Estados de Sud América, los abogados jóvenes se diferencian de los viejos, en que los primeros son mas *literatos* y mas diestros en el método de esposicion y órden lógico del discurso, mientras que los otros sobresalen por la erudicion y ese saber de táctica y estrategia que dan los años. Por lo demás, entre ellos no hay antipatías, y antes al contrario, me consta que los jóvenes que gozan de mas reputacion como abogados en el dia la deben en gran parte á la proteccion generosa de los abogados viejos.

En nuestras Repúblicas, para valorar la reputacion de un abogado se pregunta cuántos clientes tiene. En Italia, como en Francia, esta regla seria engañosa. Tal vez los abogados mas eminentes, son los que menos clientela poseen. Qué abogado pleiteante, pasablemente ocupado, no tiene en Francia mas clientes que M. Berryer? Sabemos que el mas grande abogado de este siglo, Daniel O'Connell, no tiene mas que un cliente; pero ese es el pueblo de Irlanda. El rango y no el número, es lo que forma el distintivo de la clientela de los grandes abogados en Europa. La clientela de los fuertes abogados genoveses, es corta, pues; y compuesta en su mayor parte de grandes propietarios y negociantes. Son abogados meramente consultantes; y se puede decir que su verdadera clientela se forma de los abogados jóvenes, que van á buscar el apoyo de sus luces y esperiencia, para la eleccion del camino ó accion que deben adoptar, en el establecimiento y progreso de un litijio.

Ocho años es la duracion del curso de estudios de derecho, que un

estudiante debe hacer para ser recibido de abogado. El 1º es consagrado al estudio de las *Instituciones de derecho romano:* en los cuatro siguientes, se estudia las *Pandectas*, el *derecho comercial* y el *derecho canónico*. Durante el 6º y 7º se practica la jurisprudencia en el estudio de un abogado, y en el 8º se desempeña la defensuria de pobres. Reducido como se vé, el estudio del derecho á los áridos testos romanos, escritos en latin, la juventud le toma con hastío y le sigue sin provecho. Se puede asegurar que la porcion mas importante y amena del saber de un abogado, es debida á los estudios privados que él ha tenido que hacer. Destituida la profesion del abogado de aquella consideracion que la rodea en países tales como los Estados Unidos de Norte América, donde constituye una especie de aristocracia, en Génova está reducida á una simple industria de adquisicion material; y en aquel país de comerciantes, el abogado no es mas que uno de tantos, puede decirse así. No hay entre ellos uno que pueda llamarse orador, porque no puede haber elocuencia oratoria en Génova por ahora: musa altanera y franca como la libertad misma, la elocuencia pública no vive sinó por ella y para ella. Tampoco hay entre ellos un Toullier, un Pardessus, porque el derecho no tiene ni puede tener existencia científica en un país absorbido por los materiales intereses del comercio y la navegacion. ¿Qué son pues sus abogados? en qué son fuertes? lo he dicho arriba, en el buen sentido, en la instruccion, en la sagacidad necesaria para tratar los asuntos contenciosos que se originan en los repetidos actos de la vida civil, con la cordura, discrecion y habilidad con que deben ventilarse materias de tanta importancia para la vida de un pueblo absolutamente positivo y nada mas que positivo. Si fuesen, pues, mejores ó peores de lo que son, no valdrian nada; puede ser que la elocuencia de Berryer les fuese tan nociva para el éxito de sus asuntos, como la ignorancia del último *causídico*. Están á la altura de su país, y son lo que deben ser.

Los abogados eminentes de *Génova*, aquellos que tienen una reputacion establecida en todo el reino sardo, son: —Nicolo Gervassoni, colector de las sentencias del Senado, como lo vimos mas arriba, Castiglioni, Perasso, Casanova, Bixio, Germi, Laverio, Morello, Novara, Figari, Caveri, Torre, Pellegrini, etc.

Casi todos los abogados de *Génova* tienen su oficina de despacho en la *Strada Justiniani*, situada á corta distancia del *Palacio Ducal*.

La circunstancia de hallarme en posesion de algunas cartas introductivas para algunas de aquellas personas, me facilitó la ocasion de examinar prolijamente el órden y disposicion material del gabinete de estudio ú oficina de despacho de mas de uno de los abogados que dejo nombrados. Yo haré la descripcion del *estudio* del Sr. *Castiglioni*, que es el *Felipe Dupin* de los genoveses. Esta pintura, bien ó mal ejecutada, pero ciertamente leal, podrá dar á conocer cuánto difieren los abogados de rango, en Italia, en el modo de entender la elegancia y buen gusto convenientes al bufete de un abogado, de los letrados de Sud América, que de algunos años á esta parte, muy especialmente en el Rio de la Plata, han desplegado una profusion de caoba y de tapices, que parece rivalizar con la elegancia coqueta de los salones de bella sociedad.

El estudio del famoso abogado se compone de dos habitaciones espaciosas, situadas en el primer piso de una casa de respetable presencia esterior; bien que en Génova no hay casa que no tenga aspecto de palacio. En la 1ª sala está un abogado practicante que recibe á la clientela. Nada de copistas, ó á lo menos no mas copista que el abogado practicante. Pocos escritos, poco trabajo, poca concurrencia se advierte en medio de la paz de aquellos salones que solo interrumpen los pasos de algun poderoso atraído allí por la ambicion ó por un revés de fortuna. La disposicion de esta sala, es como sigue: — en cada lado un estante de tres órdenes ó listones y cinco nichos, de madera tosca, apenas pintados, sin pulimento ni ornato alguno: los cuatro estantes están llenos de infolios, forrados en pergamino, viejos y polvorosos, de los glosadores y comentadores escolásticos del derecho romano, del derecho eclesiástico y una ú otra materia general de derecho; de volúmenes que contienen los alegatos del mismo señor Castiglioni. En esta coleccion se lee los nombres de *Parladorio*, *Casanova*, *Gregorio Lopez*, el *Cardenal de Luca* y compañia. El polvo que les cubre, pues no hay cristal que estorbe esta sepultacion del tiempo, muestra el poco uso que de ellos hace el irreverente genovés: pero lo traqueado de sus tapas muestra tambien el poder con que, un tiempo, legislaron sobre cada una y todas las contiendas del foro. Una docena de sillas con asiento de junco, grotescas, está esparcida en los costados de esta sala sin alfombra, ni estera, ni cortinas, ni las indispensables cortinas de toda habitacion en Europa. Dos mesas mas usadas por la edad que por el trabajo, chicas, de madera ordinaria, pintadas, sirven

á los abogados practicantes. El que tiene á su cargo la recepcion de los clientes, es poco ceremonioso, en lo cual no forma escepcion, pues no hay genovés que no lo sea. Génova, en cuanto á esto, es un pueblo de Norte América; apretones de mano y saludos de sombrero, es cosa que poco se gasta entre los ligurianos.

Mala impresion del señor Castiglioni me hizo formar la vista de esta sala en que el abogado practicante, ignorando el carácter con que comparecia, me consignó al lado de una clienta vieja, por mas de media hora, que ciertamente no fué perdida para mí. Al cabo de ella fuí presentado al célebre abogado, que leyó mi carta de introduccion y me pidió cariñosamente tomase asiento... No hablaba español: en Italia es absolutamente desconocida esta lengua por los hombres de letras, que solo conocen á *Calderon* y *Cervantes* por traducciones. Pero la analogía de las dos lenguas nos facilitaba el uso respectivo de ellas con fácil inteligencia por ambas partes. El señor Castiglioni será hombre de unos 45 años, de regular estatura, pálido, descarnado, de alta frente y distinguida espresion. Habla dificultosamente, tanto en público como en privado; pero es el hombre que representa el buen sentido, el profundo saber y la estensa erudicion en el foro de *Génova*. Hay algo de amable y sencillo en el fondo de su seriedad sin artificio: muestra generosa solicitud por dar á conocer al estranjero las instituciones de su país, que esplica con llaneza, sin crítica ni encomio. El genovés en general es el hombre mas modesto que yo haya conocido en Europa; solo de sus palacios se muestran orgullosos, aun los que por su espíritu republicano debieran mirar con mal ojo edificios que descubren la antigua y aristocrática desigualdad de fortuna y rango. — Tomó en sus manos un espediente, le abrió y me hizo conocer menudamente el órden de su instruccion y secuela, que bien poco difiere de la nuestra: la misma calidad y dimension de papel y de márgen, las mismas malas é ininteligibles letras. El sello ó timbre es mas pequeño que el dispendiosamente grande empleado en la mayor parte de nuestras Repúblicas. Conforme al uso observado, aunque no siempre, entre nosotros, los italianos dividen sus espedientes en tantos cuerpos como instancias. El uso de un índice de las piezas y escritos de que consta, es inalterablemente observado. Entre los genoveses, como tambien sucede en Francia, no hay fórmulas sacramentales para la redaccion de los escritos: pero el uso de los abogados ha establecido la siguiente, que puede

alterarse sin inconveniente, segun el rango del tribunal al que se dirige el escrito, ó el gusto personal del redactor: hé aquí el modo de libelar un escrito dirigido al Senado:

ILUSTRÍSIMOS Y EXCELENTÍSIMOS SEÑORES

" Espone el marqués Juan Bautista Serra, domiciliado en Génova:

" Que por contrato autorizado en Génova por el notario tal (la historia del hecho): "

" Espone igualmente que el 14 de Octubre de 1839 (continúa la narracion del hecho): "

" Que el reo convenido Juan Bautista Oderico no hizo oposicion..."

" Que proviene esta deferencia de haber "...

" Que en seguida de la órden " . . .

" Que no se hace en esto la debida separacion " . . .

" Que esto " . . .

" Que el otro " . . .

" Que aquello " . . .

" Y queriendo ahora apelar ante este Exmo. Magistrado y deducir los gravámenes que le irroga la sentencia apelada, dice y deduce:"

" Primero: — que la misma es mal fundada en hecho " . . .

" Segundo: — que la dicha sentencia es tambien mal fundada en derecho, tanto segun el Código Civil, como segun las leyes romanas " . . .

" Tercero: — que si se pudiese comparar el contrato " . . .

" Por tales motivos . . . el esponente suplica á VV. EE. manden citar . . . reveer . . . retocar . . . condenar . . . exijir, etc. "

Pero urdamos la hebra, cortada, de la descripcion del estudio del señor Castiglioni. Cuando entrado en la segunda de las dos piezas de que se compone, destinada á la mansion favorita del abogado, eché á correr mi vista por los centenares de volúmenes pequeños, á la rústica los mas de ellos, flamantes, que, acomodados negligentemente, pueblan los grandes estantes de tablas lisas, apenas pintadas, sin cristales ni puertas, confieso que cambié de opinion sobre el letrado, que tan sospechosa vanguardia ofrece al primer acceso de sus visitantes. Los cuatro muros están cubiertos, desde la base al techo, de libros distinguidos. Observé que no habia ninguno en inglés: el inglés es poco conocido de los letrados en Génova; tampoco ví libros españoles, lo que me

causó menos pasmo que la ausencia de los primeros; con pocas escepciones, toda la biblioteca estaba compuesta de libros franceses, señalándose entre los autores mas numerosos todo lo mas moderno y sábio que ofrece la ciencia del derecho en el lado opuesto de los Alpes. La mesa de escritorio era pequeña y modesta; menos multiplicados sus asuntos que los de un jefe de oficina pública, parecia bastarse con una pequeña en vez de esas grandes mesas que la vanidad de algunos abogados se complace en poblar de mezquinos legajos. Casi en su totalidad está compuesta esta coleccion de libros de derecho: no faltan sin embargo en ella, unos doscientos volúmenes de literatura y ciencia general.

Hemos visto al abogado de Génova en su bufete y en la sociedad; veámosle ahora en los tribunales; pero ántes de asistir á la audiencia visitemos el local destinado á las funciones de la magistratura.

El *Palacio Ducal*, que antiguamente sirvió de residencia á los Doges de la República, está ocupado hoy dia por el Senado Real de Génova, las demás cortes judiciarias, otras oficinas de este ramo y muchas de las administraciones generales. Los gobernadores de la ciudad tienen hoy su habitacion en uno de los grandes departamentos de que este edificio está compuesto. El departamento opuesto, que es el de la izquierda, está destinado á los tribunales de justicia. Dos incendios ocurridos, el uno en 1684 y el otro en 1777, arruinaron casi enteramente este palacio, desapareciendo en las llamas un sinnúmero de producciones maestras de escultura y pintura. Al célebre arquitecto genovés Simon Cantoni se debe la arquitectura actual de este palacio, que segun el voto de los conocedores, reune á la mas peregrina elegancia de formas, la mayor solidez é incombustibilidad.

Casi desde la mitad del patio realmente régio de este palacio, empiezan las gradas de una escalera de mármol blanco, que dá entrada al interior. En ambos lados se elevan dos gruesos pedestales, que sostenian en otro tiempo dos estátuas, una del famoso Andrés d'Oria, obra de *Montorsoli;* y la otra, del cincel de *Carlone*, erigida por órden del Senado en 1576, en honor y representacion del príncipe Juan Andrés d'Oria, con una inscripcion que le llamaba *Salvador de la patria*. Los revolucionarios de una de las reacciones democráticas acaecidas despues de 1819, echaron por tierra estas estátuas.

La última grada de esta escalera, forma el dilatado umbral de un vestíbulo ó salon sostenido por ochenta columnas de mármol, de una

pieza, mas grande en dimension que muchas plazas de Génova, con lo cual, en verdad, nada digo, pues hay plazas públicas en Génova que no tienen mas de seis varas cuadradas de estension. Este vestíbulo, que equivale á la *sala de los pasos perdidos* en el Palacio de Justicia de Paris, es la *Piazza Banchi* judiciaria de los genoveses; es la *Borsa* litigiosa, donde se reunen los mercaderes de pleitos, de trampas, de justicia, de calumnias y de todo lo que es objeto de procesos. Los consagrados á esta industria, (y en Génova son infinitos) acuden desde el amanecer á esta especie de lonja, donde pasan la mañana moviéndose y hablando incesantemente, sin recoger, muchas veces, el fruto de tanto afan. La travesía de este salon es de temerse, á causa del ruido abrumante que se forma por la repercusion, producida en la bóveda, de las trescientas voces que hablan á un tiempo. En la mañana del 28 de Junio de 1843 yo me paseaba por entre este mundo de pleiteantes, asido del brazo de mi amigo el abogado Pellegrini, que me dispensaba el honor de servirme de *cicerone*. Se acercó á nosotros y habló un largo rato con mi camarada, un jóven alto, de blanca, rosada y linda cara. Yo le juzgué, por su aspecto, un propietario avecindado en la campaña; y no me equivoqué, pues era en efecto un hombre rico, que tenia en el campo su residencia. Pero nada hallé en su fisonomía que me hiciese ver en él un hombre de letras; y en esto me engañé, porque era nada menos que un poeta, y un poeta clásico, es decir, académico, artista — el señor *Costa*, autor del famoso himno á *Paganini*, y de un poema, que aun no ha aparecido y ya es aplaudido en Italia — *Il Colombo*.

En este vestíbulo están las salas en que algunos jueces *di mandamento*, tienen su despacho y audiencia; otros los tienen en sus respectivos cuarteles. A pesar de la publicidad de esta audiencia, ordinariamente no hay auditores, sin duda por razon de lo insignificante de los asuntos allí ventilados. Es el único juez que lleva vestido civil y ordinario en los actos en que se desempeña como tal. Tambien están en este lùgar algunos registros ó escribanías civiles. El método con que están clasificados y conservados los espedientes, es claro y sencillo. El aire de estas oficinas, salvo algunas cosas en que superan á las nuestras, se asemeja mucho al de las de América, en el Rio de la Plata. La superioridad, consiste en la escelencia de las precauciones adoptadas para garantir la duracion de los protocolos, contra la accion destructora del tiempo, del polvo y los insectos.

De este parage parte una escalera de riquísimo mármol, ancha y de tan insensible pendiente, que su acceso se hace sin el menor trabajo. En la mitad de su curso se divide en dos ramas, de direccion opuesta: la de la derecha conduce al departamento del Gobernador de la ciudad; la de la izquierda, al destinado para el Senado y cortes de justicia, y en que está el soberbio salon donde en otro tiempo se reunia el Gran Consejo, y en que hoy dia se reune á veces el actual. Sobre la puerta de este salon, se lee esta inscripcion: FIRMISSIMUM. LIBERTATIS. MONUMENTUM. La esplosion de una bomba, caída en 1684, incendió esta sala, que se reconstruyó despues con mas suntuosidad, y que un nuevo incendio acaecido el 3 de Noviembre de 1777, destruyó por segunda vez. En la construccion actual esta sala tiene 40 metros de largo, sobre 17 de ancho y 20 de elevacion. Está circundada de nichos que contenian estátuas en mármol, de los grandes hombres calificados como beneméritos de la patria; los revolucionarios de 1797 las destrozaron solemnemente en pocas horas. Los nichos del órden inferior, contienen hoy estátuas alegóricas de yeso, vestidas de túnica blanca, colocadas, segun se me ha dicho, para un baile que allí se dió á Napoleon. Esta pieza es uno de los portentos arquitectónicos de la *ciudad de mármol;* y yo abundaria en los detalles de su descripcion, si no fuese, como es en la actualidad, un lugar ageno á las funciones de la magistratura. Cárlos Pozzi, de Milan; *Tiépoli,* de Venecia; *Tagliafichi,* de Génova; *David* y *Ratti*, ligurianos, tambien han llenado de los prodigios de su génio, los ámbitos de aquella bóveda inmensa y despierta como la del firmamento, que dilata y engrandece el corazon del que levanta sus ojos maravillados hácia ella. Hermosas y bien abrigadas galerias, sostenidas por columnas sólidas de mármol, dan entrada á los salones del Senado y á las cámaras de prefectura; en ellas bien podrán perder los pasos los justiciables, pero al menos no perderán su salud, esperando á la intemperie, en la estacion rígida. Las piezas destinadas hoy para los tribunales, formaban la habitacion del *Doge* de la República en los tiempos en que Italia obedecia á este régimen; así es que las mas triviales oficinas, los mas solitarios vestíbulos, conservan relieves riquísimos, dorados y ornamentos soberbios. La primera seccion del Senado, tiene hoy sus audiencias en la sala que el *Doge* tenia destinada para su recibimiento oficial. La bóveda está ornada de costosos relieves.

XI.

Prolija descripcion de los salones de audiencia del Senado — Ceremonial de la apertura de la audiencia — Vestiduras de los jueces y abogados — El vestido llano comparado á la antigua toga — Tono democrático del Senado — Carácter de la palabra y discusion forense en Génova — Conducta y porte de los abogados en la audiencia — Castiglioni como orador — Inconvenientes del esceso de llaneza — Indulgencia y benignidad del Senado á este respecto — Alegatos improvisados — Conducta del debate y discusion — El relator — Autoridades doctrinarias mas citadas — Desprecio por los comentadores escolásticos — Uso del idioma francés en la audiencia — Analogía del foro francés y del italiano.

Antes de llegar á las cámaras de prefectura, se dá con las dos salas destinadas á las dos secciones en que el Senado se divide, con el fin de facilitar y acelerar el despacho de los negocios: una y otra entienden alternativamente en lo criminal y civil, segun los dias de la semana; el mártes, por ejemplo, conoce de lo criminal la primera sala; y la segunda el sábado de cada semana. Estas salas son de modesto y sencillo aparato: y sus puertas, notablemente pequeñas, nada previenen en favor de la suntuosidad con que debia aparecer este local destinado al culto de la justicia. La primera sala difiere de la segunda, por lo que hace á la composicion del tribunal, en que la primera es presidida por el primer presidente y la otra por el segundo presidente. En cuanto á lo material de los salones, el primero es mas rico en relieves y pinturas al fresco y al óleo. La segunda sala, primera en el tránsito para el que entra, es cuadrada y tiene quince varas de cada costado. Los dorados de la bóveda y del muro, ya deteriorados por la edad, son modestos. Hay tres grandes y hermosos cuadros: el uno del rey *Vittorio Em-*

manuele, predecesor de *Carlo Felice*: otro en el muro opuesto, del Redentor crucificado; el último alegórico, representa á la *Justicia*. Todas las puertas y ventanas llevan cortinado de seda punzó. Una mesa grande, cuadrilonga, cubierta de paño verde, colocada á lo largo del salon y casi en medio de él, es la que los senadores tienen delante de sus asientos, situados sobre los tres costados de aquella, notándose que el presidente no ocupa la cabecera ó costado del fondo, sinó que se confunde modestamente entre los vocales sentados en los costados estremos de la mesa del tribunal. Las sillas de los senadores, de respaldo de paja, y cojin de zaraza amarilla ordinaria, están montadas sobre una tarima corrida, sin alfombra ni estera. Una estufa sencilla, cuyo mármol sostiene un reloj, se vé al lado de la pequeña mesa del escribano del tribunal, que sopa sus plumas en tinteros de estaño. Delante de cada senador hay un gran tintero de plata. Libros, espedientes, papeles varios y los sombreros de tres picos de los senadores están desparramados en la mesa, cuyo centro ocupan 80 ó 100 volúmenes que forman la biblioteca elemental del tribunal: son los códigos, reglamentos, colecciones de disposiciones sueltas, actos del Gobierno, sentencias compiladas, en fin, todo lo que constituye el cuerpo de la legislacion genovesa. Por supuesto que el Código Civil francés no falta de esta coleccion; es el padre y comentario natural del Código Albertino; como el derecho romano, que tambien está allí, lo es del derecho español.

Una baranda ó barra de madera divide la sala de la audiencia en dos secciones, una de las cuales, la mas esterior, como de una tercera parte del salon, es para los abogados, que hablan de pié apoyándose comunmente en la mesa corrida que sostiene la barra, donde depositan sus libros, sus papeles y su bonete, cuando quieren quitárselo de la cabeza. El público, porque la audiencia es pública, se coloca tambien en este lugar.

La disposicion de la primera sala, es muy parecida á la de la segunda que acabo de describir. En esta se sienta el primer presidente á la cabecera de la mesa. A su espalda está el retrato de *Carlo Felice*, predecesor del actual rey: á su frente, en la otra estremidad, un Santo-Cristo, pintado en lienzo, por *Cambiasso*. Este cuadro está puesto sobre otro, antiquísimo, cubierto por el polvo de unos cuantos siglos, perteneciente á las ricas tapicerias que los holandeses regalaron

á Génova en la edad media, por via de remuneracion á las leyes que esta les dió. Los otros lados del salon están ornados de cuadros de esta misma especie, cuyas figuras están hechas con hilos de oro, plata y seda. Tambien hace parte de este presente la campana suspendida en la torre del Palacio Ducal, que hoy sirve á las prácticas de policía y ceremonial del municipio, en las tres ó cuatro solemnidades á que este cuerpo concurre en el curso del año. Yo me hallé, por ejemplo, el dia del patron de la ciudad, en que saludó la salida de los síndicos y de los decuriones, desde el Palacio Ducal hasta la iglesia de San Lorenzo, donde se celebra la funcion de San Juan Bautista, patron de todos los genoveses, y tocayo de una mitad de ellos. A la derecha del retrato de *Carlo Felice*, está un cuadro que representa la *Justicia*, obra de un gran maestro: á la izquierda otro que representa á *Jano;* otro en seguida, la *Humildad;* y por fin otro, que personifica la *Fortaleza*.

El Senado oye misa en cuerpo todos los dias en que tiene despacho, antes de entrar en audiencia. La capilla en que llena esta formalidad, pertenece al mismo palacio de los tribunales, y es la que en otra época estaba destinada para el uso del *Doge* de la República, que presenciaba el santo oficio desde una tribuna ó balcon elevado, situada en frente del altar. Este oratorio que es pequeño, de un solo cuerpo, está pintado en su bóveda y muros con la mayor magnificencia. Todos los hechos y personages de honrosa memoria para Génova, están espresados por soberbias pinturas al fresco. La muy brillante que resplandece en la bóveda, es desempeñada por *Carloni.* Los pintores actuales ignoran absolutamente el secreto con que los antiguos maestros producian tan maravillosos efectos: el azul del cielo está tan vivamente representado en este cuadro, que un ojo poco versado puede llegar á creer que falta un pedazo de la bóveda. El altar, trabajado de mármol todo él, ornado de esquisitos relieves, tiene un nicho, que ocupa una estátua en mármol antiquísima, de una pieza, ejecutada por *Schiaffino*, y representa á la Santa Vírgen.

Los senadores, despues que han oido su misa en cuerpo, se visten con sus togas negras de seda y golillas blancas, en una antesala destinada á este efecto; desde la cual parten en seguida á la sala de la audiencia. El alguacil vestido de toga punzó, marcha á la cabeza de la real corporacion, conduciendo la maza presidencial, que es de ma-

dera dorada para los dias ordinarios, y de oro para las funciones cívicas, la cual se deposita sobre la mesa delante del asiento del presidente. Los senadores se mantienen cubiertos ó no en la audiencia, segun les place, con su sombrero de tres picos, que completa estrictamente su vestidura de ceremonia. Su modo de estar es llano y desnudo de esas pretensiones de gravedad esterior con que suelen presentarse en actos semejantes los altos magistrados de algunas Repúblicas de América. Esta alusion no es dirigida ciertamente á los ministros de las cortes chilenas, cuya gravedad afable y simple recuerda los usos de las Cortes reales de Francia. Por lo regular son hombres de anciana edad, y sus cabellos blancos infunden por sí solos el respeto que no se empeñan en provocar por el gesto. He visto algunas veces á todo el Senado reunido en sesion general, para conocer de una causa de revision: era imponente el aspecto de aquel cuerpo compuesto de cerca de 20 figuras llenas de dignidad y distincion.

Los abogados asisten de bota al tribunal, de calzon de color, y aun pueden asistir como les diere la gana, con tal que vistan corbata y golilla blancas y toga de seda negra. Los procuradores, que llevan el mismo traje, á escepcion de la toga que debe ser de lana, acompañan en la barra ordinariamente á los abogados. Estos vestidos se toman antes de entrar al Senado, en la galeria que dá entrada á esta cámara, y todo el mundo de transeuntes casuales de este vestíbulo, se detiene á presenciar esta incomprensible transformacion de un traje sério en otro que mas tiene de bufon, para comparecer en un parage solemne. Este cambio se hace por lo comun á gran prisa; y el abogado se lanza al tribunal, muchas veces antes de haber acabado de acomodarse: un criado queda en la galería al cargo del sombrero redondo, papeles, libros, baston, etc. ¡Cuánto mas dignamente no van nuestros abogados en los tribunales de América, con su vestido ordinario pero lleno de conveniencia! en vez de que los letrados genoveses, con tal que vistan toga, pueden llevar en desórden sus cabellos y sus barbas no afeitadas, como he visto presentarse á varios mas de una vez.

Prescindiendo de estas esterioridades de mal gusto, resto del tiempo pasado y piezas de la añeja armazon monárquica de la justicia europea, la conducta esterña y porte visible de esta cámara pueden servir de modelo á los tribunales de una república. Los genoveses, que en asuntos de arte y religion son la afectacion misma, en lo concerniente

á la práctica y administracion de la justicia civil son modelos de naturalidad y sencillez. La razon de esto reside en que para ellos son los intereses civiles una cosa demasiado séria, para tratarse en otro tono que el de la verdad misma. En efecto, el abogado genovés, no declama, no diserta; nada hay de artificial ó convencional en el porte esterior de su alocucion; hablando ó tomando notas, se conduce en presencia del tribunal como si estuviese delante de un círculo particular de personas respetables, con porte digno, pero sin acatamiento. Habla de pié; las mas veces apoyado en la barra. Acciona con calor, franqueza y verdad, cuando el caso es de accionar, sin incurrir ni acercarse á lo teatral ó escénico, como tampoco á los medios esteriores de la cátedra ó el púlpito. Sus recursos de diccion son simples; tienen costumbre de abstenerse de emplear guirnaldas y jazmines de retórica, que pudieran comprometer la austeridad sencilla de la verdad. No ponen mas fuego que el de la conviccion; lo que no quiere decir, que hablen sin calor; pues el genovés habla habitualmente como hombre convencido. Son tan sóbrios en espresiones de respeto y acatamiento hácia los jueces, como económicos en giros capaces de desagradar. Esta disposicion se esplica en parte por la del carácter del genovés, viejo republicano, que muestra todavia en todas las posiciones de la sociedad las nobles señales de su antigua y derrocada libertad: el genovés, es delante de sus jueces, lo que es ante las damas y en todas partes; ni se quita el sombrero para saludar en la *Acua Sola*, ni dobla la rodilla para invocar justicia. Se agrega á esto que es comerciante por hábito y vocacion; y es sabido que el comercio, como la guerra y la libertad, engendra hábitos de una independencia brusca desprovista de amabilidad. He oído hablar varias veces en el Senado al señor Castiglioni, el mas notable abogado de Génova, segun lo he advertido *en otra parte*, sobre un punto de derecho comercial. No era esta materia en que pudiera desplegarse elocuencia, pero sí los accidentes agradables y distinguidos que acompañan siempre á la palabra del hombre culto. Muy poco de esto advertí en el porte esterior del eminente abogado. Su modo de mantenerse delante del Senado no es garboso; gasta no solo la llaneza, sinó la negligencia misma de cuando está en su estudio. He visto hablar á otros que con tanta fama como él tienen menos importancia real: he notado que las formas esternas de su alocucion tenian algo del aire del procurador, mas bien que del tono distinguido

del abogado. Estoy lejos de preferir á la tosca desnudez de un discurso concienzudo y lógico, la frívola y pedantesca pompa de una palabra sin fondo ni energía; pero no por eso desdeñaré aquella sencilla y reservada continencia y gracia de porte, de estilo, que realzan y recomiendan, no diré el semblante, sinó el fondo mismo del discurso, sea cual fuere el lugar en que se pronuncie. Se puede y debe exigir en la palabra forense aquella elegancia de formas con que el matemático Zussane, queria que se espusiese la geometría misma, fundándose en que la elegancia de esposicion dá relieve y trasparencia al cuerpo de la verdad. Además de esto, por qué vestir el pensamiento con grosera y desaseada túnica, en el recinto donde el abogado y el juez mismos están obligados á vestir brillante toga negra? Que el abogado se muestre franco, independiente, fácil, natural en la conducta de su discurso, sea enhorabuena: pero que á estos atributos reuna tambien la conveniencia de tono, que acompaña al hombre bien educado en todos los actos sérios de la sociedad.

De todos modos es de alabarse la noble y alta tolerancia del Senado que autoriza ó disimula en su presencia la práctica de esas inconveniencias, cuya represion pudiera quizás tomarse como restriccion puesta al libre empleo de los medios de defensa.

En medio de esto, hay que reconocer en el abogado genovés la bella costumbre de no emplear jamás entre sus medios de discusion el arma inconveniente del dicterio y sarcasmo personales. Se puede decir que la galanteria que falta á la parte esterior de su discurso reside abundantemente en el valor y peso de sus espresiones. Frios, como los sajones, los abogados de Génova se van á la razon helada y á los números; así es que la campanilla del presidente no suena sinó para anunciar la apertura y conclusion de la audiencia.

Los discursos y alegatos son siempre improvisaciones que desenvuelven valiéndose de notas en que llevan consignados los datos principales de su discurso. Muchas veces las notas son tan largas, que su lectura testual, mezclada con los períodos hablados, forma una especie de discurso oral-escrito. Son detenidos é interpelados á veces por el presidente ú otro senador, en el curso de su palabra, para que esclarezcan ó insistan en un punto que se considera capaz de reflejar la luz que se busca. Esta bella práctica es tradicion del foro francés, en que el presidente del tribunal, dueño y árbitro de la direccion que

debe llevar la discusion ó debate, hace hablar ó callar al abogado, segun las exigencias de la investigacion que forma el objeto de la causa. Cuando tienen que dirigirse ó nombrar al relator, lo hacen con los tratamientos de S. E. y de *Ilustrísimo Relator*, porque este cargo es desempeñado siempre por un miembro del Senado, que desde su silla de juez hace la lectura de la relacion. Para esta operacion se alternan y suceden unos á otros. Esta práctica, que tambien se observa en Francia, muestra toda la importancia que tiene el trabajo de relatar el estado de las cuestiones que constituyen un proceso. Se puede asegurar que toda la reputacion y crédito de los altos tribunales está dependiente del celo y habilidad con que se desempeña este delicadísimo ministerio. El relator es el espediente vivo y personificado, sobre cuyas palabras funda las sentencias que pronuncia en nombre y á la faz de la nacion.

Tratándose de una servidumbre urbana, asunto frecuentísimo en Génova con motivo de hallarse situada esta ciudad en un suelo sumamente irregular y lleno de accidentes, y cuya estrechez es causa de que sus edificios sean los mal altos de Europa, al mismo tiempo que de complicada construccion y difícil alumbramiento; tratándose de esta materia, decia, en vez de acudir á la autoridad del derecho romano, tan fértil en doctrina sobre el caso, no he visto invocar otros que los de los tribunales de Francia, Piamonte y las doctrinas de Pardessus, Fredon, Toullier, etc. Sea cual fuere la materia que se ventile, en el Senado de Génova jamás deja de citarse á los jurisconsultos franceses; entre tanto que en Francia, su país, no se nombra hoy, ante las cortes de justicia, á ninguno de ellos, no porque sean autoridades viejas sinó porque no está en uso nombrar autoridades doctrinales de persona alguna. Con todo, nunca se oye citar en las cámaras senatorias de Génova, la autoridad de ningun glosador ó comentador escolástico. Los abogados los mantienen en sus estantes, como á soldados jubilados, en el reposo inalterable á que los hacen acreedores sus años y sus grandes servicios pasados. Las citas de los autores y leyes francesas, se leen en idioma francés, que todos los abogados y jueces hablan y escriben, por haber sido oficial para los Estados sardos, en tiempo de la conquista itálica, por la Francia. Hoy mismo está en vigencia la ley de Napoleon, escrita en francés, sobre el interés de 6 por ciento entre comerciantes, y un 5 por ciento, en los préstamos civiles, á que

se refiere el Código Albertino, sin estatuir por sí.—Las leyes de Francia no contentas con establecer su autoridad en los tribunales de Italia, han llevado consigo los modismos y caractéres geniales que acompañan á su aplicacion y ejercicio, en los tribunales del país de su orígen. Así el foro de Génova está lleno de esos ligeros rasgos y accidentes que dan tanta animacion y colorido dramático á la audiencia de los tribunales de Europa y señaladamente de Paris. — Un dia, miéntras el abogado Pellegrini (el anciano), hablaba como si lo hiciese en medio de un desasosegado sueño (que no tenia poco de endémico), su antagonista el abogado Morello, hombre al parecer ardiente, hacia una refutacion pantomímica, desde su asiento, dirigiéndose con sus animados gestos, á los miembros del tribunal que, á veces, sonreian en presencia de esta especie singular de debate, entre un sonámbulo y un mudo no sordo.

XII.

Cámaras de prefectura: su descripcion y peculiaridades. — Su comparacion con las cámaras senatorias. — Cuadro sucinto del sistema de procedimientos judiciarios en Génova: estatutos que le establecen: citas curiosas. — Su analogía con nuestros estatutos: sus méritos y defectos. — Próxima reforma judiciaria. —Escala de las competencias y jurisdicciones. —Vistas críticas. — Probidad de los magistrados: modicidad de sus sueldos. — Superioridad del foro de Génova sobre los otros de Italia.—Influjo que en esto tiene la legislacion francesa. — Cuestiones civiles y criminales dominantes en Génova.

Los pormenores y detalles que he dado hasta aquí, sobre el foro genovés, se refieren mas particularmente al Senado, que á los tribunales inferiores. Voy á dar ahora los que he podido tomar en algunas veces que he concurrido á la audiencia de las cámaras de prefectura. El reglamento económico é interior de estas cámaras es el mismo que el del Senado. La audiencia sin embargo tiene colores menos elevados, rasgos que le son propios y un tono que la distingue mucho del tribunal supremo. El local es mas reducido, el personal del tribunal menos numeroso, el tono y porte mas llanos; los jueces mas jóvenes, mas insinuantes, menos armados de aquel aire de respetabilidad que dá á los semblantes la cabellera blanca de una cabeza de 60 años. Estas cámaras son la arena favorita del vulgo de los abogados, á que pertenecen como de derecho los abogados principiantes. No sucede lo mismo con respecto á los magistrados, pues en general puede sentarse que las cámaras de prefectura tienen en su seno mayor número de letrados distinguidos, que no le tiene el Senado mismo, compuesto actualmente de abogados respetables, pero de segunda *línea*. Confieso que he encontrado enteramente insoportable el uso de la toga y sombrero de tres

picos, en los tribunales de prefectura, donde los jueces se sientan en sillas viejas, delante de una mesa sin pompa, bajo un techo sin ornamentos, entre paredes estrechas, desnudas y blancas. Para el ojo no acostumbrado, puede ser disimulable el uso de este traje en los salones del Senado, donde hay cierta armonía entre su carácter y lo solemne de los ornamentos que allí campean; pero en los de prefectura hay un verdadero y desagradabilísimo contraste entre la gravedad patriarcal de la vieja toga y la familiaridad un tanto cómica y festiva que distingue el tono de sus audiencias, la vulgaridad de café con que algunos abogados accionan y hablan, metidos en la ropa que vestia Ciceron para hablar ante el Senado del Universo. A este respecto, no tengo embarazo en sostener que hay mas conveniencia y distincion en el tono de una sala de audiencia en América, que no le he visto en algunas cámaras inferiores de Génova.

Daré fin á estos pormenores sobre el foro liguriano por una reseña de los estatutos y leyes que establecen el órden de proceder y determinan la composicion de los tribunales y juzgados, encargados de administrar la justicia.

Los genoveses no tienen un tratado en que se esponga el sistema y procederes de su jurisprudencia. Con el título de *Jurisprudencia del Exmo. Real Senado de Génova*, existe publicada una coleccion de las sentencias de este cuerpo, pronunciadas sobre las cuestiones mas importantes que hayan ocurrido en materia de derecho civil, comercial, de procederes y criminal. Pero esta coleccion, que forma un gran número de volúmenes in-folium, compilada con poco método y escaso plan, es un maremagnum, con pretensiones de repertorio á la Merlin, que está lejos de suplir á la falta de un libro elemental sobre procedurla. Hacen las veces de él un *reglamento para el ducado de Génova*, llamado *Reglamento Régio*, algunas disposiciones consignadas en las *generales constituciones* y otras varias leyes parciales, sobre procedimientos. Este reglamento es desordenado, indigesto, difuso. Cuando el *Código de procederes*, hoy en colaboracion, se haya promulgado, los genoveses se verán instantáneamente en posesion de una jurisprudencia completa; porque debiendo ser el dicho código, como es de esperarse, una casi testual cópia italiana del de Napoleon, vendrá á tener por espositores y comentadores de su práctica á Carré, Merlin, *etcétera*, como lo son hoy de su Código civil, calcado en el Código Civil francés.

El reglamento citado, á la par que defectuoso en su método, está sembrado de esos destellos de justicia y de imaginacion, que acompañan muchas veces á los antiguos textos. Hablando sobre que los senadores deben vestir toga purpúrea en los casos solemnes, manda que esto se practique así *particolarmente in esecuzione di giudicato criminale, ad effetto di incutere colla grave sua decorosa presenza il terrore e lo spavento nei cattivi...* (tít. 3º cap. 8º).

Hablando de las calidades que debe tener el primer presidente del Senado, para ser electo tal, quiere que sea *un soggetto grave e serio, il quale sia celebre, e singolare nella scienza legale, ed eccellente nella prudenza, e nella probitá di costumi e consigli.*

... *Ed eletti*, dice mas adelante, *non s'ammetteranno al possesso di questa dignitá, se non saranno anche riconosciuti per tali nell'esame...* (tít. 3º cap. 2º).

Al mismo tiempo dispone este reglamento — que el primer dia del año jurídico, despues de la féria de la vendimia, los presidentes, senadores y funcionarios, todos del órden judiciario, presten juramento sobre los Evangelios, — *di osservare le nostre costituzioni, e di avere avanti gli occhi una retta amministrazione della giustizia, senza riguardo, né distinzione di persone.*

Por lo demás, este reglamento, considerado en el fondo, y con prescindencia de sus faltas accidentales, consagra casi todos los principios sobre que descansa un buen sistema de procederes. Sin embargo, él exige una pronta reforma, porque la ley debe de ser no solo sábia en la sustancia, sinó clara, metódica, sucinta en la forma y espresion. Como sancion moderna de la tradicion legada por el derecho romano, en materia de proceduría, á las jurisprudencias de Italia y España, se puede sostener que este viejo reglamento se asemeja escesivamente al derecho, que entre nosotros rige; y, quizás como produccion mas reciente y mas acomodada á las exigencias de la sociedad presente, está mas purgado que nuestra legislacion práctica, de vanas y dilatorias formalidades. Apesar de que esta rama de la legislacion sarda, se ligaba tanto al objeto de mis estudios, en mi tránsito por *Italia*, tuve que abstenerme de emprender su estudio, por la circunstancia de estar amagada de una próxima abrogacion, que debe tener efecto tan luego como esté acabada la redaccion del nuevo Código de procederes. Hé aquí la razon porque

ahora mismo me abstengo de prolongar estas consideraciones, sobre un estatuto que no regirá dentro de muy poco.

Sin embargo, cualquiera que sea el valor de las mudanzas que introduzca el plan de procederes pendiente, es de esperar que deje en pié los siguientes hechos sobre que descansa el actual edificio judiciario.

La justicia se administra hoy en *Génova* por jueces de tres especies, á saber: 1ª, jueces llamados *di mandamento:* 2ª, *tribunales de prefectura,* uno para cada provincia, cuyo número de vocales es proporcional á la poblacion provincial. En *Turin* y *Génova*, pues, se componen de un *senador prefecto*, de un *vice prefecto* y seis *asesores.* 3ª, el *Senado,* que se divide en dos secciones.

El juez *di mandamento*, conoce de las causas meramente personales, cuyo valor no escede de 300 liras, de los daños causados en fondos rústicos, de las remociones de términos y usurpaciones de terrenos, de las innovaciones hidráulicas ó efectuadas en los canales, fuentes y fosos; y finalmente, en las causas posesorias, todo en los casos en que los daños, usurpaciones, novedad y molestia de la posesion, no son anteriores de un año á la promocion de la lítis. Sus sentencias son inapelables, cuando no esceden del valor de 100 liras. En las de mayor valor se apela para los tribunales de prefectura. Un juez *di mandamento* debe haber siempre donde hay un *tribunal de prefectura.*

El *tribunal de prefectura* conoce de las causas de interdiccion; nombramiento de tutor, curador, consultor judiciario; autorizacion de la muger casada; de enagenacion ó separacion de la dote; de comercio, en 1ª instancia, siguiendo el proceder entablado para las magistraturas de comercio; de apelacion, en último grado, de las causas iniciadas ante el juez *di mandamento.* En materia criminal, conoce: de toda contravencion á los reglamentos de policía, por acto punible con multa de mas de 50 liras, ó prision de mas de 3 dias: de las contravenciones á los estatutos sobre papel sellado, posta, lotería, notariado civil, insinuaciones y otras materias que son asiento de impuesto fiscal: de todos los delitos por los que no se debe aplicar pena de cárcel.

En cuanto al *Senado,* es tribunal de apelacion en ciertas causas; y de primera y última instancia en otras. No hay recurso de sus sentencias, sinó para ante él mismo, en revision; debiendo en casos tales reunirse en un solo cuerpo. Conoce en primero y único resorte de las causas

criminales de gravedad: es la autoridad de que se obtiene el permiso indispensable para publicar una defensa ó alegato. El Senado actual, nada tiene de comun con la antigua institucion de este nombre. Es un cuerpo de magistrados nombrados por el rey del órden de los abogados, sin determinacion de tiempo.

Es universalmente reconocida en Génova la rectitud con que desempeñan su ministerio de jueces. Si alguna vez se esponen fundadamente á ser criticadas sus decisiones, es mas bien porque se dejan llevar de cierto espíritu de transaccion con el poder que no quieren agriar, que por malignidad y falta de rectitud. Sin embargo, su renta es tan corta que llega á perjudicar su honor de magistrados en la opinion siempre dispuesta á esplicar la comodidad de un funcionario por razones nada generosas. Aquí como en nuestros países, la juventud tiene una fisonomia intelectual diferente de la que caracteriza á la ancianidad, educada bajo el influjo de ideas y doctrinas diferentes; sin embargo, no se advierte cision marcada, y se vé por el contrario figurar jóvenes distinguidos en la alta magistratura.

En general, Génova posee sobre los demás Estados de Italia la ventaja de haberse gobernado desde 1808 por los códigos franceses, á que debe su jurisprudencia un desarrollo estraordinario. No sucedió lo mismo en Turin, donde fué derogada la legislacion francesa, y hasta reaccionada y tomada en ódio despues de 1815, en que se restablecieron las antiguas leyes civiles, que han estado en vigencia hasta la promulgacion del Código Albertino. Se puede decir, pues, que la jurisprudencia de Turin ó Piamonte comienza desde la promulgacion del nuevo código. Los otros Estados de Italia no reaccionaron del mismo modo al Código francés, pero tampoco le observaron como ley del Estado, á ejemplo de lo que habia sucedido en Liguria; y de aquí es que no hay país de Italia donde el derecho esté mas adelantado *en la práctica* que Génova. Es cierto que los otros Estados, despues de 1815 promulgaron códigos propios, que, como el Albertino, fueron simples modificaciones del de Napoleon; y es ciertamente á esta circunstancia que ellos deben el poco desarrollo que la jurisprudencia ha recibido en estos últimos tiempos, en los distintos Estados peninsulares: beneficio que, como se vé, deben ellos á la Revolucion francesa y á Napoleon. En todos ellos, á escepcion del reino Lombardo-Veneciano, gobernado por el Código Civil austriaco, rige el derecho francés, si no como ley, al

menos como doctrina y tradicion admisibles en apoyo de la ley nacional, incompleta ó silenciosa.

Las preocupaciones que han puesto en circulacion entre los pueblos de América, los calumniadores gratuitos de la Italia, sobre el estado de depresion de sus costumbres, me llevaron á cerciorarme de la realidad de esta especie, por el exámen del carácter ó direccion que tenia el derecho penal en el Estado de Cerdeña. En muchos parages públicos tuve ocasion de ver gran número de sentencias criminales, que segun el uso del país se fijan en carteles impresos, y se mantienen allí por dos ó tres años. Todos los crímenes á que se referian las pronunciadas desde 1840 hasta 1843, se reducian á los de robo y homicidio voluntario, sin que hubiese notado un solo criminal que lo fuese por delito de otra naturaleza. Ví que de la pena de muerte se hacia rarísimo uso. Noté que se empleaba muchísima clemencia en el castigo del homicidio y heridas, pero un rigor escesivo en el del robo: los dos crímenes favoritos de los genoveses: de lo que se podia inferir que temen mas á la pérdida de los bienes, que á la de su existencia. El homicidio por envenenamiento, cuyo hábito se imputa tan indistintamente á toda la Italia, es casi desconocido en Génova; un abogado, que gastaba mas imparcialidad de la debida, para hablar de las cosas de su país, me aseguró que no recordaba haber visto en Génova proceso alguno sobre crímenes de semejante naturaleza. Para salir de otra de mis preocupaciones desagradables sobre las costumbres italianas, pregunté á este mismo abogado si los procesos sobre adulterio eran repetidos, á lo cual me contestó el malicioso genovés: —*no tanto los procesos, como los delitos.*

XIII.

Antes de pasar á Turin, nuevas y últimas correrias en Génova. — De sus palacios: pormenores sobre el palacio Balbi: sus galerias de pinturas y estátuas. — Impresiones primeras de las obras del Caracho, Van-Dick, Rafael, Rubens, el Españoleto, etc. — Efectos portentosos de la escultura. — Academia de bellas artes: la Hevé y el Napoleon de Canova. — Flores. — Jardin Doria. — La Biblioteca. — Nueva guia de Génova. — El dia de Corpus. — San Lorenzo. — Usos peculiares de los italianos en la iglesia; menos graves que en América, escepto el Brasil. — Una tarde en San Ambrosio. — Devocion de los italianos. — Elocuencia del púlpito. — Los mendigos. — Descripcion de la procesion de Corpus: ceremonial, concurrencia, aire de alegria profana de estas fiestas, y razon de este fenómeno.

Hasta aquí he detenido al lector con detalles relativos al foro de Génova esclusivamente. Debo ahora dárselos, segun el plan que arriba me propuse, sobre el estado de la jurisprudencia en *Turin*, capital de los Estados sardos, y centro no menos importante que *Génova*, del movimiento jurídico en esta seccion de la Italia. Para hablar de Turin despues de haberlo hecho de *Génova*, es necesario ir de un país á otro: en este tránsito he tenido impresiones; y estas impresiones piden una narracion. Pero antes de dejar á Génova, echemos algunas miradas generales á sus palacios y bellezas, á sus costumbres y ceremonias religiosas, á la índole y carácter de sus habitantes, á su comercio é industria; y despues de verla dentro de sus murallas, veámosla por fuera, visitemos, por despedida, sus campiñas y alrededores.

Treinta palacios principales tiene la ciudad de *Génova*, sin comprender en esta denominacion infinito número de casas diez veces mas suntuosas que el palacio habitado por el Emperador del Brasil, en la América del Sud. Describir sus bellezas seria tan pesado, como fué para mí

el exámen de algunos de ellos, pues no tuve valor para visitar mas de cuatro. Sin que falten de originalidad, casi todos se asemejan en el fondo: en todos ellos pinturas, estátuas, jardines, fuentes, arquitectura de los mismos maestros, del mismo género. El primero que visité fué el de *Balbi Piovere,* trabajado por los arquitectos *Bartolomé Bianco* y *Antonio Cordari.* Posee un magnífico pórtico y un pátio no muy grande, formado por veinte columnas de mármol, de órden dórico, con otras diez y seis de órden jónico en el segundo piso, sobre el que se apoya un tercero en diez pequeñas columnas. La bóveda de la sala principal está pintada al fresco por *Valerio Castello*, y representa al tiempo. Por cierto que nada habia conocido hasta entonces comparable á la gracia, riqueza y coqueteria con que estaba amueblada la parte del palacio destinada á la habitacion del príncipe y su familia. La parte opuesta destinada al recibimiento, entre mil preciosidades de arte y riqueza, contiene una soberbia galería de pinturas, donde por primera vez ví los trabajos del *Ticiano,* del *Caracho,* de *Van-Dick, Guido Reni*, el *Españoleto, Rubens*, *Rafael, Piola,* etc. Si he de hablar con toda sinceridad, confesaré que al ver estas obras, no esperimenté sensaciones proporcionadas á la fama de estos grandes nombres. Recuerdo, sin embargo, la impresion que en mí produjo un cuadro de Rafael, notable no tanto por su ejecucion, cuanto por el designio, la mente, el pensamiento de esas cabezas divinas, de esas bocas emblema animado de benevolencia y candor, de esos ojos por donde reía la virtud con la inocencia y ternura celestiales que la distinguen. Tengo tambien en la memoria la cara de *Cleopatra*, pintada por *Guido Reni.* Cuando se han visto sus ojos, su nariz, el círculo de su frente, se halla racional que Roma hubiese esperimentado conmociones por causa de su hermosura. Ví tambien por la primera vez en el mismo palacio, dos bustos romanos, curados de algunos accidentes y alteraciones ocasionados por los años. El soplo de Prometeo era lo único que les hacia falta para desplegar sus lábios y lanzar miradas altaneras por esas facciones llenas de la verdad de la vida. En América no tenemos idea de los efectos que el arte es capaz de producir por medio del mármol. Los toscos y groseros trabajos de escultura que conocemos por acá, son incapaces de hacernos concebir cómo es que el mármol pueda imìtar el humo, la trasparencia del tisú, la flexibilidad de la seda, la vaporescencia de los mas aéreos tegidos, con la perfeccion del pincel. Qu

estraño es, pues, que tambien imite ese baño de imponderable luz con que la vida envuelve el rostro del ente animado? Visitando la *Academia de bellas artes*, vasto local cuyas numerosas salas estaban pobladas de pinturas notables y cópias maestras de estátuas célebres, griegas y romanas, me impresioné sobre todo de dos estátuas de *Canova:* el busto de *Napoleon*, y la de *Hevé* de cuerpo entero. Dos facciones de la cara de Napoleon habian sido desconocidas para mí antes de ver este busto: los ángulos laterales de la frente tan notablemente prominentes, y su parte mas alta, desenvuelta al modo de los poetas y metafísicos famosos. La *Hevé* que me pareció mas bella que la *Vénus* de *Medicis*, admirablemente copiada en mármol, me hizo conocer la posibilidad de concebir una pasion verdadera por las formas espresadas con un pedazo de mármol. Esta figura de indecible espresion, se ofrece al entusiasmo de la primera impresion, como el complemento de la obra que Dios intentó hacer cuando concibió la belleza de la muger: es la poesía, el ideal de la femenil hermosura. *Canova* es el poeta de la gracia, como *Miguel Angel* lo es de la vehemencia y la fuerza, en los trabajos que de uno y otro observé en dicho establecimiento.

Las primeras flores de Italia que acerqué á mi olfato, fueron cortadas de uno de los jardines del Palacio Doria, por la mano de una muger del pueblo en que puse en cambio algunas monedas de América: la permuta no pareció desagradar á la florista. Me parecieron fragantes y bellas; pero tal vez debo culpar á la parcialidad de mi órgano el que las hubiese hallado menos fragantes que á las flores de la patria. Era este el mas pequeño de los jardines del soberbio palacio. Sin embargo, en él habia tres fuentes hermosas; está ornada la del medio de diferentes estátuas y un *Neptuno* sostenido por seis caballos, trabajado por *Tadeo Carloni*, que simboliza, segun se dice, al príncipe Doria. Napoleon y Alejandro de Prusia, se han paseado en este jardin en que es tradicion daba Andrés Doria á los embajadores los célebres convites servidos en bajillas de plata, que se renovaban tres veces durante la comida y se echaban al mar al fin de cada nuevo servicio.

De las bellezas inútiles, que á menudo chocan al viagero, mas antes que los establecimientos útiles, pasé á recorrer los de este último órden. Fué el primero de ellos la Biblioteca, que encontré numerosa, pero limitada en el plan que ha presidido á la recoleccion de los libros. Se nota al momento que tanto en ciencias morales, como en literatura

y ciencia jurídica, falta todo lo que se encamina á promover los intereses de la libertad y el progreso. Solo es accesible la primera sala, cuyos estantes están guardados por enrejados de alambres. El órden y modo de clasificacion, es claro y metódico. El actual bibliotecario, hombre de vasto saber, es autor de una *nueva guia de Génova*, que aparecia por entregas, á la sazon en que yo visitaba la Italia: la pesada y abrumante erudicion de esta obra la hace mas propia para estraviar que para guiar al estrangero que se propone conocer á *Génova.* Sin embargo, ella era recibida con aplauso por el entusiasmo *genovés*, que el autor no descuidaba de escitar por fuertes dósis de lisonja.

Era el 15 de Junio, dia del *Córpus.* La ocasion no podia ser mas bella para adquirir una idea del colorido que ofrecen las fiestas religiosas de los genoveses. Desde por la mañana bien temprano, las calles estaban toldadas con paños de lona, para solemnizar el pasaje de la procesion, que tuvo que diferirse á causa de la lluvia sobrevenida al principiar la funcion. Como en todos los pueblos católicos, esta funcion es grande y suntuosa en Génova, que si no es mejor católica que nosotros, sabe á lo menos simular con mas arte las creencias que la civilizacion impone á todo pueblo culto. Muchas iglesias estaban preparadas para recibir la visita del Santísimo Sacramento, que no descansa en altares puestos en la calle pública, como en nuestros países. La de la Catedral estaba magníficamente puesta. Lleva esta dignidad de metropolitana la iglesia de *San Lorenzo*, una de las mas suntuosas y antiguas de *Génova.* Pocos años despues del 259 de nuestra era, en que *San Lorenzo* sufrió el martirio en Roma, bajo el emperador *Valeriano*, se convirtió en iglesia el hospicio que habia habitado, cuando venia de España para ir á Ròma. Hay cronistas que negando esta tradicion, sostienen que es á fines del undécimo siglo cuando la iglesia de San Lorenzo, se elevó, á espensas del público, al grado de esplendor en que hoy se ofrece. Fué consagrada por el Papa Pelayo II. Por la misma época, es decir, en 1088, esta iglesia recibió las cenizas de San Juan Bautista, que se habian transferido de la ciudad de Mirra, en la Lidia, y se arrancaron por los genoveses á los venecianos en las guerras de la edad media. La iglesia de San Lorenzo es un museo de preciosidades de escultura, arte arquitectónico y pintura. *Piola*, *Carlone*, *Barocci, Tovarone, Castello,* han iluminado con sus mágicos colores, la bóveda y murallas de esta soberbia basílica.

Para la funcion de Corpus no estaba adornada esta iglesia segun nuestra costumbre de sembrar dė flores de trapo y oropel los altares. Conforme al uso seguido en Italia, estaban vestidos de damasco punzó, galoneado de oro, las columnas de mármol, las cornisas, púlpitos, balaustradas, todo el templo en fin, aparecia cubierto de púrpura de arriba abajo. Allí se encienden pocas luces; no hay ese lujo de cera y de iluminacion que en nuestros países. Las vestiduras de los sacerdotes para el servicio de la misa, son ricas, pero de modestos colores. Me sorprendí no poco al escuchar los acentos de un órgano muy comun, en vez de una brillante orquesta que yo me habia prometido escuchar; y me sorprendí mucho mas todavía de que la ejecucion del órgano, en el curso de la funcion, fuera la misma, mismísima ejecucion florida y profana que estaba fastidiado de oír en los templos del Rio de la Plata. Durante la misa se tocó muchos valses á la Strauss. La concurrencia va menos dignamente puesta á la iglesia que en la América oriental, ó mejor diré, que en el Plata, pues el Brasil es sin ejemplo en la informalidad é irreverencia de sus fiestas religiosas. En la *capilla del Emperador*, estando oyendo misa su magestad y consagrando un obispo, he visto á todo el auditorio volver su espalda al altar y al solio, por atender á un mal cantor que se hacia escuchar en el coro, y aplaudir con un *bravo* estrepitoso y general un trozo ejecutado con cierto brillo. Volviendo á las costumbres de los genoveses, los hombres asisten á las grandes solemnidades religiosas, de levita casi siempre de color, mas ó menos del modo como se presentan en las transacciones de la Bolsa. Las señoras de alta clase y fortuna, van de color, de sombrero, sin oro ni perlas, ni los otros adornos brillantes de que abusan nuestras damas del Plata para presentarse en la iglesia. No se ve una sola que venga desprovista de su libro. Las de segunda clase van tapadas con un largo chal de punto blanco, llamado *pesotto*, y el resto de su traje de colores vivos y despiertos. No he visto tres vestidos negros en la funcion del Corpus. Atascadas las naves de la Catedral de estas figuras blancas, ofrecen el aspecto de verdaderos rebaños de ovejas espirituales; se tomaria este uso como tradicion del velo blanco de las antiguas vestales. Las señoras están sentadas ó hincadas en sillas grotescas de junco, que se alquilan y pagan allí mismo, por dos ó tres centésimos, á mugeres infelices, que hacen este tráfico. Tambien lo pasan de pié las mas elegantes; pero ninguna se hinca ni se sienta en el suelo. Algu-

nas llevan abanico, pero tan malo y ordinario, como no lo llevaria una aldeaña de nuestros países, donde el abanico es un mueble brillante, que sirve de ostentacion, tanto como de utilidad, y suple á la palabra en las visitas de ceremonia, y es talisman de seduccion, entre los dedos abrillantados de una bonita y blanca mano.

Pasé la tarde de ese mismo dia en San Ambrosio, iglesia de los jesuitas, dividida en tres naves, formando cruz latina, incrustada toda de mármoles de colores variados, con siete cúpulas dignas de verdadera admiracion, como lo es tambien la bóveda, que por la pompa y riqueza de sus pinturas y dorados, es emblema exacto del cielo. Sería no acabar el describir las preciosidades de esta iglesia, que muy justamente pasa por una de las mas suntuosas y ricas de *Génova*. Aquel dia, estaba despejada de todo ornamento postizo. Habia hermoso canto acompañado por un órgano colosal y otros instrumentos de viento. La música era de un género mas vivo y alegre, que de ordinario se oye en América en fiestas de este órden. Es innegable que las formas esteriores del culto católico en Italia, ofrecen un colorido mas alegre y despierto, por decirlo así, que las que hemos heredado de los españoles, sombrías mas bien que graves, y austeras como el fondo de su carácter. Las elegantes de sombrero á la francesa, no estaban en aquella tarde en San Ambrosio: la iglesia blanqueaba con los velos de las vestales de segundo órden, entre las que pululaban las lindas caras, bañadas de no sé qué devocion coqueta, de que no estaba exento ni el orador sagrado, en lo alto de su púlpito, cuyo gesto y accion se acercaban mas al actor dramático, que al maestro de la divina cátedra. El púlpito genovés evidentemente, no es superior al de nuestro país; si he de juzgarle por el orador cuya prédica escuché en aquella tarde, está léjos de poseer la simple é insinuánte elocuencia del predicador cristiano. Todo en él me pareció afectacion y artificio helado, ¿Cómo reprobar la insensibilidad del público hácia un orador que habla poseido de mayor insensibilidad que la de su auditorio? Reiterados y frecuentes eran, pues, los esfuerzos del predicador para atraerse las miradas atentas de los lindos ojos, que como á su pesar, se desviaban del espectáculo de su declamacion, sin conviccion ni vida, para contraerse á los portentos del arte mas elocuente y religioso que lo era el inanimado predicador.— Acabada la funcion y mientras el público desalojaba el templo, la voz de un mendigo gemía á las puertas, tan dulce como los écos lamentosos

de Bellini; sin embargo, yo notaba que los fieles genoveses desairaban con corazones de acero, aquella blanca mano abierta en nombre de la misericordia. No tardé en advertir que su colorido y encarnacion de perfecta salud, desmentian victoriosamente la verdad de las palabras por las que se protestaba el mas desgraciado del universo.

El domingo próximo, esto es, el 18 de Junio, se verificó la procesion de Corpus frustrada el 15. A las diez del dia ha comenzado la funcion, que debe concluir á las 12 y média. Toda *Génova* está en la calle por donde la procesion debe hacer su tránsito. Hé aquí el pueblo menos creyente de la tierra tal vez, que abandona sus hogares, sus faenas, todo en fin, para asistir á una solemnidad religiosa. No todo el mundo es parte de la procesion, que es cinco veces menos numerosa que el público espectador y paseante. Este público, que ocupa una parte de las calles, las plazas y balcones, tiene el aire burlesco, risueño, mundano, y va vestido de color como á una fiesta cívica. Se ven ciertos balcones donde gentes notables toman sorbetes al tiempo que pasa la procesion. El público, actor ó procesional, que es oficialmente devoto en este acto religioso, se compone de los conocidos ingredientes de frailes, clérigos, soldados, empleados civiles, niños, preceptores, abogados, etc. La porcion no oficial es pequeña. El total se compondrá de mas de cuatro mil personas. Puesta la procesion en movimiento, todo el mundo canta; pero como es imposible obtener unidad en la ejecucion de esta orquesta que toma un trayecto de mil varas, se divide en coros de quince á veinte voces, que cantan en tono y movimientos separados y arbitrarios. Algunos, queriendo dar á conocer su fervor religioso, por la magnitud é intensidad desmedida de su voz, estremecen el aire con sus gritos. Cruces y pendones, llevando inscripciones diferentes, y colocados de distancia en distancia, son como los guias que encabezan las compañias de esta religiosa parada. Una mitad de la procesion está compuesta de clérigos y frailes. La variedad de trajes con que se presentan las distintas y numerosas órdenes religiosas, es uno de los rasgos mas picantes de esta concurrencia. En esta fraccion es donde descuellan las bellas cabezas, las fisonomías distinguidas, que no se vé en el resto de aquel mundo de fisonomías estúpidas, de cabezas deprimidas y mal formados cráneos. Cuando, en un acto como este, presenta Génova su cabeza desnuda al exámen del estranjero, no puede menos este que advertir la pobreza y desproporcion de cabezas y caras, que

por lo general ofrece aquella poblacion, como la mejor esplicacion quizás de su degradacion mental. La procesion camina por un sendero algo estrecho, formado por gruesas y espesas hileras de mugeres del pueblo, que asisten de simples espectadoras. La muger del pueblo, en *Génova* (por pueblo tomo lo que no es nobleza), es fea, desgraciada; tiene mala dentadura, boca sin armonía, y ásperas manos. Es muy casual que el ojo del viajero americano, descubra una de esas fisonomías dulces y agraciadas, que son tan comunes en la poblacion ínfima de la América meridional. En los pueblos católicos, la fuerza militar es un elemento indispensable de las procesiones religiosas: las bayonetas son inseparables del guion y de las varas del pálio, sin que se pueda esplicar esta amalgama de cosas tan opuestas. Sin embargo, en *Génova,* es pequeña la division de soldados que concurre á la funcion de Córpus. No sucede lo mismo en cuanto á los agentes de policía, que, con un gran sombrero atravesado á la Napoleon, componen una tercera parte casi del cortejo procesional; de modo que la diferencia de nuestras respectivas procesiones en esta parte viene á consistir en la calidad del arma: en América se rinde homenage á Dios con arma de fuego, y en Italia con arma blanca.

De los balcones del tránsito, se arroja flores (pétalos de acacia amarilla), por las manos de niños y mugeres que hacen esto con el gozo loco y bullicioso que acompaña ordinariamente á los festejos del carnaval. Las clases ricas y nobles sin empleo, no asisten á la procesion, que es, si puedo espresarme así, casi esclusivamente plebeya, á escepcion de los poderes eclesiástico y civil, en ninguna parte considerados como plebe. El escándalo no se deja ver jamás en actos de esta clase, pero tampoco la verdadera devocion. En Italia una funcion semejante es como cualquiera otra de órden civil entre nosotros; se desempeña sin emplear mas calor que el ordinario, y se pasa á otra cosa con el espíritu sereno. No deja de hacer tambien las veces de esas grandes escenas de la vida colectiva y nacional, que falta á aquellas sociedades sin existencia política; y de que los pueblos no pueden eximirse. Si en Italia no hubiese fiestas religiosas, ¿qué fiestas tendría el pueblo?

XIV.

El genovés no echa menos las diversiones — Austeridad de sus costumbres—Carácter sombrío de su nobleza—El Casino— La Piazza Banchi y la Borsa — Anomalía del espíritu mercantil y el de localidad en el genovés: su esquivez genial hácia el estranjero, cuyas ideas son mejor admitidas que su persona — Temores del clero al influjo estranjero — Ineficacia de las restricciones á este respecto — Creencias del pueblo y la nobleza en Italia — Situacion política de la nobleza en Génova — Ir con tiento cuando se hable de la austeridad genovesa — La economía es el alma de ella — Conmociones producidas por una fiesta gratis — Incertidumbre de las calificaciones del carácter de los pueblos.

Se debe convenir no obstante, en que, á este respecto, el *genovés* es el italiano menos desgraciado, pues su carácter naturalmente austero y concentrado, le hace poco amigo de las diversiones públicas. En Génova no hay círculos ni reuniones privadas de pasatiempo: no hay bailes, ni públicos ni privados. Los teatros de espectáculo están medio desiertos casi siempre. Poco se visitan las gentes entre sí; cada uno en su casa y con los suyos. La nobleza, dividida por emulaciones de rango y gerarquía, no se da con el pueblo, ni consigo misma. Destituida de interés comun, qué puede dar motivo á sus reuniones? Gasta poco, aparece menos, economiza escesivamente: hay noble que no gasta ni la décima parte de su renta. La aristocracia de Inglaterra no tiene esterior mas esquivo y desdeñoso que la nobleza estronada de Génova. Solamente en los salones del *Casino*, se permite algun contacto con el comercio mas distinguido: en los bailes estraordinarios de carnaval, en las mesas de juego, en los gabinetes de lectura de este palacio mercantil, en que el comerciante, elevándose al tono del noble, alterna

tímidamente con él. Solo se habla de dos sujetos, pertenecientes á la nobleza, que se hayan dado á las empresas del comercio, y desgraciadamente con muy mal suceso.

Esta disposicion de los genoveses no tanto es hija de su estado de cosas político, cuanto de su carácter habitualmente sombrío, reservado, egoista, dado á los cálculos y proyectos de ganancia. El genovés tiene sus diversiones y sus placeres mas queridos en la *Piazza Banchi* y en la *Borsa*. Se reune en sociedad para hablar de negocios materiales. Cuando no es una especulacion de comercio lo que debe dar pábulo á la conversacion, la abandona inmediatamente para retirarse á su centro doméstico. Esto hace que las asambleas y concurrencias, en el paseo, en el salon, en el teatro sean sombrías, silenciosas, faltas de vida y movimiento. Para ver contento, animado, elocuente, si se quiere, á un genovés, es necesario seguirle á la *Piazza Banchi*, especie de salon, mas bien que plaza pública, donde se revuelve el mundo de comerciantes, agentes de cambio, capitanes de buques desde muy temprano hasta la hora en que los rayos del sol de medio dia, le hace entrar en el salon de la *Borsa*, mas grande que la *Piazza Banchi*.

De aquí viene que Génova es una familia aparte, esclusiva, pura, sin mezcla, la ciudad única del mundo quizás, que ofrezca este carácter de entre las que ocupan una situacion litoral. Allí no hay estranjeros. El que penetra por casualidad, se hace espectable por su aire esterior, poco mas ó menos como sucede en una aldea mediterránea. Si el genovés es árido para su propio compatriota, ¿cómo no lo será para el de afuera? Parece que los genoveses se desquitan á su gusto en el seno de su país, de las complacencias y acatamientos tan violentos para su carácter altanero, por los que pasan en el país estranjero, á donde la necesidad les conduce en busca de fortuna.

Quizás la influencia monacal concurre no en poca parte, á alimentar en las masas este espíritu de aversion y antipatía contra el estranjero, temiendo no sin razon, que su roce y contacto pudiera acarrear en el genovés un progreso inteligente, pernicioso, no á los verdaderos intereses, sinó al egoismo del monasterio. Sin embargo de esto, allí no se mira con el mismo disfavor las cosas que vienen de afuera; y las cosas no civilizan menos que las personas, muy especialmente, los libros, las ideas, el pensamiento escrito. Los libros franceses, como lo he notado antes, pululan por todes partes en aquel país; y con tal que no conten-

gan aplicaciones ofensivas y directas al sistema ó á las personas que gobiernan el país, poco importa que en ellos se trate las materias generales con la libertad y latitud mas ilimitadas. Es aplicable sobre todo, esta observacion á la prensa periódica y á los libros de jurisprudencia y materias de administracion. Allí, por ejemplo, está prohibida la circulacion de los libros de Sismondi; pero en todos los cafés se lee periódicos franceses en que se trata de las materias mas delicadas de gobierno con la audacia que no empleó jamás el famoso historiador de las repúblicas italianas, conocido amigo de la estabilidad de los gobiernos existentes. De este modo es como en Italia, lo mismo que en los nuevos Estados de la América Meridional, los trabajos de la reforma social están radicados de un modo indestructible. Allí los frutos de la Revolucion francesa se hacen sentir á cada instante y por todas partes. *Génova* no es dependencia de Napoleon; no obedece á su espada; pero se gobierna por sus códigos, cuyas disposiciones consagran los principios mas altos de la moral y la legislacion de las naciones. ¿Será posible evitar, pues, que estos gérmenes se desarrollen por grados en la conciencia de aquella sociedad, y que á la larga den los frutos cuya madurez en vano se trataria de alejar? Con los códigos vienen los comentadores; con los comentarios la discusion de los principios y verdades que constituyen la naturaleza moral y social del hombre.

Entretanto, hoy dia, es indudable, las masas vegetan en lamentable atraso; el hombre del pueblo no sabe leer, es fanático con sinceridad, á la par que vicioso y corrompido. La muger en Italia, es creyente por lo general; y la que no tiene creencia religiosa, es casi siempre disoluta. La juventud de la clase media y acomodada, de los 30 años abajo, es atea ó deista. Entre la nobleza, las mugeres tienen verdadera creencia, no digo costumbres intachables; no así los hombres, que son volterianos en su mayor parte, ó al menos escépticos é indiferentes á las cosas religiosas: esto último es lo mas positivo, pues no tienen la suficiente instruccion para ser volterianos. — Creo haber dicho antes que la nobleza actual de Génova no tiene parte en el poder ni goza de mas prerogativas que las concedidas á la *órden de la Anunciada*, y consisten en que sus miembros no puedan ser enjuiciados sinó por tribunales escepcionales y privilegiados; concesion hecha á la órden, como se vé, por motivos religiosos, no por calidades de sangre y raza. Vive con opulencia, y su mayor ambicion es la de ser convocada de vez en cuando en Consejo

por el soberano, y llamada al servicio de su corte. Destinada á vegetar en la molicie, no se cultiva: el placer es su ocupacion. Se puede inferir, pues, que ella no ambiciona á vivir tanto como la aristocracia de Inglaterra.

La actual Génova ño tiene simpatía por ninguna de las familias nobles existentes ó pasadas; ó, por mejor decir, este país no tiene hoy dia afeccion política por nadie. El comercio, el interés individual le absorbe completamente: si nos fijamos en el carácter de sus guerras pasadas, hallamos que casi siempre tuvieron por causa ventajas de comercio; intereses que rara vez dejan recuerdos memorables.

Cuando se dice que *Génova* es sombría y austera por el carácter de sus habitantes, no se quiere decir que lo es al modo de los Estados Unidos de Norte América ó Lóndres. Es preciso no olvidar que Génova es un pueblo meridional y que pertenece á la Italia. El genovés no va al teatro, mas tal vez por razon de economía que por austeridad; no concurre al baile, no asiste á paseos quizá por igual motivo: pero se desquita con las fiestas religiosas, que se repiten diariamente y son verdaderas fiestas cívicas: Se puede decir verdaderamente que en ellas, Génova satisface la necesidad de las asambleas de espansion y recreo, inherentes á todas los pueblos meridionales: el objeto es vario y susceptible de cambiar segun la situacion respectiva de cada pueblo, pero la exigencia es universalmente observada. Nuestras repúblicas celebran sus fiestas cívicas. Génova solemniza sus fiestas religiosas. Los dias de *San Juan Bautista*, de *Corpus*, son el 25 *de Mayo*, el 18 *de Setiembre* de los genoveses: en aquellas el mismo entusiasmo que en estas. Antes del 24 de Junio se esparcen por las calles proclamas impresas que anuncian con un cierto calor demagógico *la inminencia del gran dia;* en ellas se escita el celo piadoso de la *soberbia ciudad* para su grandiosa solemnizacion, en un tono mas alarmante que el empleado por O'Conell para enardecer el patriotismo de las masas irlandesas. Yo que llevaba presentes en mi memoria los *bandos* del Ministro oriental, señor Pacheco y Obes, fijados para terror de los malos patriotas en las calles de *Montevideo*, no pude resistir al involuntario impulso que atrajo mis ojos hácia aquellos monstruosos tipos en que se interpelaba á la *gran ciudad de Génova* y á los *genoveses* para que, so pena de ser considerados como malos italianos, fuesen fieles asistentes á la funcion y procesion de *San Juan Bau-*

tista, patron de la ciudad: esto es, á la mas alegre, bulliciosa y popular diversion que tengan los *genoveses*.

Yo me atreveria á sostener que *Génova*, no solamente no es triste, sinó que es uno de los pueblos mas inclinados á tener diversiones. No me cabe la menor duda de que su estado político esplica en mucha parte la reserva de su carácter. Ciertamente que no tiene el vicio del deleite, como *Cádiz* ó *Madrid:* y pobre de ella si le tuviese. Pero es un hecho que se divierte mas de lo que es natural á un pueblo ocupado y sério, en todo lo que no cuesta plata.

Por lo demás, se debe confesar que nada hay mas vago que las calificaciones generales aplicadas al carácter de este ó aquel pueblo. Independientemente de las alternativas á que puede estar sujeta la vida ordinaria de un pueblo, él puede ofrecerse bajo muy diversos aspectos segun el carácter del observador: un pueblo muy alegre para el viagero inglés, puede aparecer muy triste á los ojos de un viagero de Nápoles, ó Andalucía. Se puede afirmar, en efecto, que son los otros italianos los que han dado á *Génova* la reputacion de triste; y esto dimana de que en el resto de Italia, sus habitantes pueden vivir ocupados de gozos sin perecer de hambre: una existencia semejante costaria la vida á los genoveses, que tienen que batallar sin trégua contra la miseria y la ingratitud del suelo. El ducado de Génova, privado de terreno capaz de servir al trabajo agrícola, subsiste del comercio del tráfico especialmente cereales, vinos, viandas, todo lo recibe de fuera y nada posee de seguro para su subsistencia. La vida del *genovés*, pues, reside esencialmente en el comercio, cuyos menores contratiempos son verdaderas calamidades públicas; la idea de su claustrura ó absoluta interdiccion pone horror al genovés. Así nada mas vital para *Génova* que las mejoras proyectadas y en ejecucion, sobre los caminos interiores, el puerto y establecimiento de su aduana marítima.

XV.

El comercio es el alma de Génova — Todo allí se subordina á su espíritu, hasta el estilo de los edificios — Trabajos y mejoras materiales — La Municipalidad: su crédito y rentas: su táctica para evadir los pechos del Gobierno—Carácter nacional del comercio de Génova — Allí es nulo el comercio estranjero: ausencia de casas inglesas y francesas — Tolerancia de cultos — Carencia total de bancos y casas de crédito — Es temido el crédito como instrumento de libertad y reforma — Ventajas y prerogativas del comercio genovés — Sus recreos del Casino.

Efectivamente el comercio y la adquisicion de fortuna es el fin, el principio y medio de la vida de aquel país. La ambicion dominante del comerciante acaudalado, es poseer y habitar grandes palacios. El que hoy sirve de residencia á la persona y familia del rey, cuando viene anualmente á Génova, fué propiedad de un particular, que se compró por el Estado.

Los trabajos de utilidad pública toman tambien este carácter y direccion; ellos se encaminan señaladamente al provecho del comercio. La edificacion material de Génova se regenera en el mismo sentido que sus costumbres é ideas: el estilo de los edificios adaptables á la vida y ocupaciones de la clase mercantil é industrial, se sobrepone poco á poco, á la magnificencia aristocrática de las antiguas construcciones. Uno de los bellos trabajos que actualmente está en ejecucion es el del ensanche y engrandecimiento del local denominado *Puerto Franco*, cuyas tres puertas de desembarco, insuficientes hoy al vasto comercio de aquella plaza, deben aumentarse por una série de otras muchas, que se estenderán por todos los bordes del estanque destinado á recibir las embarcaciones de desembarco. Esta obra, que hace parte de la construccion de la galería que está construyéndose sobre el mar, y debe estenderse en direccion al Levante lo mismo que hoy al Poniente, se ejecuta á espensas del tesoro municipal.

La Municipalidad de Génova es opulenta; posee un vasto crédito.

Sus rentas son administradas por síndicos elegidos popularmente, con aprobacion del Gobierno. Posee el producto de los impuestos del vino, del aceite y otros ramos no menos capitales en la produccion industrial del país. Temerosa de las usurpaciones del poder, emprende obras audaces, para el desempeño de las cuales compromete su crédito con el fin de que su renta nunca deje sobrantes capaces de dar pretesto al Gobierno para ingerirse en la disposicion de una parte de ellas, como mas de una vez lo ha intentado, con poco suceso, segun creo. He aquí uno de esos hechos consoladores, que muestran en actividad y accion, en medio de sociedades que suponemos en la última abyeccion, preciosos restos de la antigua libertad, que á la vez son arranques de la venidera emancipacion.

El comercio de Génova es puramente nacional por lo que hace á las personas que le desempeñan en la plaza; quiero decir que todas las casas principales son genovesas. Aquel teatro es poco apropiado á la actividad del comerciante de fuera; no existe en Génova ese espíritu cosmopolita, que preside al comercio de toda la América, de *Livorno*, *Gibraltar* y otras plazas célebres. Allí no se conoce una sola casa francesa de importancia; apenas habia unas tres casas inglesas, y esas de segunda línea. El culto esclusivo allí reinante no entra por poco, á mi ver, en la esplicacion de este fenómeno. El hecho es que los judios, aglomerados en tanto número en Livorno, parecen haber escitado en favor de esta plaza la simpatía de los ingleses y americanos del Norte, que han hecho de ella como el necesario entrepuente para sus empresas mercantiles en Africa y Levante. Génova tiene agregados á su poblacion, pero sin incluir en ella, trescientos judios, en que se comprenden algunos sectarios de otras religiones, y como unos cuatrocientos protestantes suizos é inglèses; los judios están privados del derecho de poseer inmuebles, lo que les pone en la necesidad de dejar aquel país ó darse al comercio marítimo. No faltan, apesar de aquellas trabas, ricos banqueros y negociantes protestantes. Por otra parte, es de notar que el esclusivismo é intolerancia de rito, no son tan grandes en aquel país que se haya podido desconocer la necesidad que el comercio tenia de facilitar su contacto y roce con los pueblos de distintas creencias, y se ha concedido á los judios la facultad de tener una sinagoga, que se halla en las cercanias de *Malapaga*, y á los protestantes en templo sn la *Crosa del Diavolo*.

El comercio de Génova, tiene la enfermedad que parece inherente al de todos los pueblos meridionales de Europa y América: la falta de instituciones de crédito. El crédito reposa en la franqueza y lealtad de las costumbres y en la difusion de la instruccion en las masas; dos cosas que faltan á los pueblos que dejo mencionados: es además un instrumento de progreso y libertad, como lo acredita el ejemplo de los Estados Unidos, y una muestra de ello es que el Gobierno de Génova, poco preocupado de la idea de acelerar un desarrollo, no ha mirado con buen ojo las tentativas hechas por los negociantes de *Génova*, para el establecimiento de un banco. De aquí viene la especie de mezquindad y estrechez que preside á las operaciones del comercio interior de Génova que, en desquite, se contenta con el beneficio de la seguridad, pues rara vez se oye hablar de quiebras y bancarotas. El comercio de Génova disfruta del precioso beneficio de poder elegir los miembros que componen el tribunal de comercio, bien es verdad que con aprobacion del rey: es el flaco de todas las libertades genovesas: allí nadie es libre sinó con permiso del rey, pero esto es referente, con especialidad, á las libertades no civiles.

Génova, que tiene palacios para la religion y la nobleza, debia tenerlos tambien para el comercio, su segunda religion y segunda nobleza. En efecto, entre los muchos de que se enorgullece la vanidad de los genoveses, hay uno de modesta arquitectura, destinado para círculo ó reunion recreativa de los mercaderes de alta distincion. Es esta una de las mas bellas casas de este órden que existan en Europa. Posee un delicioso jardin, sobre el cual está una sala destinada á servir de estancia á los fumadores, en la que hay tambien una mesa de billar. Posee además un vasto y elegante salon de baile, soberbiamente amueblado, donde se da frecuentes tertulias en invierno: un gabinete de lectura, con ricas y modernas colecciones de libros, panfletos y papeles periódicos de toda Europa: brillantes, fantásticos y costosos muebles: multitud de piezas de distraccion y *flanerie*. Accesible el Casino únicamente á la parte mas selecta del comercio y á la nobeza, su tono aristocrático, por decirlo así, le quita todo género de analogía con esos *clubs-café*, en que los agentes subalternos, rendidos con la fatiga del dia, van como á reparar sus fuerzas aniquiladas, alargando sus piernas sobre las sillas y dormitando al lado del vaso de cerveza, entre el humo de mas de veinte cigarros que arden á la vez.

XVI.

Menos americanos en Génova que en Roma, Lóndres ó Paris.—¿Por qué las capitales nos atraen?—Inconvenientes que esto ofrece al estudio de nuestros jóvenes.—Ventajas de las ciudades de segundo órden.—Su analogía con nuestras capitales.—Otro tanto respecto de las naciones: importancia de nuestros viajes en Italia y España: influjo de estos países, sobre América: el Mediodia de Europa preferible al Norte, como objeto de nuestro estudio.—Verdaderos fines de nuestros viajes de instruccion y aprendizaje, en Europa.—España, el mas importante objeto de nuestro estudio y exámen.—Preocupacion popularizada entre nosotros á este respecto.—Hospitalidad agradecida de los genoveses.

Un americano del Sud podrá no encontrar compatriotas en Italia; muy especialmente si los busca en Génova, ú otra de las ciudades capitales de la península que no sea Roma, donde quizás seria menos difícil hallarlos. Nos sucede á los de estos países en Italia, lo que en Francia é Inglaterra: en cuanto llegamos á ellos buscamos las capitales. Efectivamente el aspecto de una de esas grandes metrópolis del mundo, tiene un efecto maravilloso para nosotros los hijos del desierto. Pero comunmente son mas capaces de producir vértigo y abombamiento en el espíritu de nuestros jóvenes viajeros, que no la madurez y sazonamiento que van á buscar en Europa. Se observa allí mismo, que de las grandes capitales se envian jóvenes á los colegios acreditados de provincia: en el colegio de Chambery, en Saboya, he visto muchos jóvenes de familias respetables de Paris. Las grandes capitales inclinan y engendran aficiones por lo que es frívolo y meramente de vanidad. En mas de un punto de importancia pública es confesada la superioridad de las inteligencias provinciales, sobre las de la capital: y es un hecho casi universal que el buen sentido á toda prueba, la

gruesa sensatez se cultivan y forman en el silencio de la provincia. Guizot, Thiers, y los mas notables hombres de Estado, que hoy figuran en Francia, se han formado en ciudades de segundo órden. Una observacion análoga ha hecho notar á M. Cormenin que los mejores libros de administracion y ciencia legal, franceses, se publican á menudo en las provincias.—Por otra parte las capitales de provincia en Europa tienen mucha mas analogía, en su sistema económico y administrativo, con nuestras principales ciudades, que no esos mónstruos de pueblos, que como Lóndres y Paris, no tienen un solo término de comparacion con los mayores de entre los nuestros. No son las teorías sagaces y nuevas de la *Sorbona* ó del *Colegio de Francia* lo que importa que nuestros jóvenes traigan á su país indigente y pobre en adelantos; sinó ejemplos prácticos, de instituciones capaces, por su escala y alcance, de realizarse entre nosotros. Cuando el deseo sincero de adquirir sólida instruccion haya reemplazado á la vanidad, en el móvil de nuestros viajes á Europa, ciertamente que no serán Paris y Lóndres, los pueblos que mas frecuente nuestra juventud. Y lo que digo de las ciudades lo aplico tambien á las naciones: la Italia y la España serán dos paises que se visitarán mas y mas á medida que se comprenda mejor el motivo de nuestros viajes de investigacion en Europa. La América por su clima y antecedentes, guardará la misma division de razas y pueblos que el Norte y Mediodia de la Europa. Descendientes nosotros de la raiz greco-latina, nunca podrán servir para nuestro tipo de instruccion social, los pueblos de orígen céltico ó germánico. La Europa Meridional es y será nuestra escuela inmediata y natural. Allí, es donde debemos buscar la forma y carácter de los progresos que el tiempo ha debido dar al génio originario del nuestro; pues una eterna analogía ligará nuestra sociabilidad en su direccion y carácter con la del Mediodia de la Europa. La Italia ofrece un campo fértil de instruccion para el viagero estudioso de América, no por sus antigüedades y recuerdos, con los que nada tiene que ver este mundo sin tradiciones y cuya existencia entera está en el presente y porvenir. La arqueología, la erudicion y ciencias todas del anticuario, son y serán siempre plantas exóticas y de imposible aclimatacion en América. Los misterios del pasado, solo son accesibles al que habita sus despojos. Tampoco debe llevarnos á Italia el interés y admiracion por las bellas artes. Lo que digo de la historia y de la erudicion, lo aplico con mas razon á la música, á la pintura, á la escul-

tura: la América no es ni será por largos siglos el país del arte. Como pueblos jóvenes y ardientes, los nuestros tienen amor á sus producciones y son sensibles á sus bellezas. Pero el cultivo del arte, en alto grado, supone algo mas que entusiasmo y pasion: supone progresos de civilizacion material y cultura inteligente en un grado y estension á que la América Meridional está muy léjos de aproximarse. La Italia debe frecuentarse, por nuestros viajeros, como un país donde apesar de las declamaciones de los amigos de la libertad contra su actual postracion política, hallarán un inagotable manantial de conocimiento sprácticos, de instituciones de órden material, de trabajos, obras y construcciones trasplantables á nuestros países con mas facilidad y provechos que las de cualquiera otro país. Nos equivocamos grandemente cuando á este respecto parangonamos la Italia con la España; estas dos naciones han podido igualarse antes de ahora en lo desgraciado de su situacion política; pero en cosas de órden administrativo, trabajos públicos, rutas, legislacion civil, policía de seguridad, es tan superior la primera á la ùltima, como lo es la Francia respecto de nosotros.

La España misma, apesar de todo, es tal vez el país de Europa que mas interesa estudiar al viajero de nuestra América Meridional: allí están las raíces de nuestra lengua y de nuestra administracion, el secreto de nuestra índole y carácter; allí se han escrito las leyes que nos rigen y se ha hecho la lengua que hablamos; nosotros hemos admitido y manejado todo esto sin la intervencion de nuestra conciencia, como pupilos; para entender pues nuestra sociedad, para sondear las miras y espíritu de las instituciones sobre que reposan y descansan de largo tiempo sus cimientos, es necesario ir á estudiar la madre patria. Desde lo alto de la Metrópoli, es de donde podremos echar una mirada general y completa á la sociedad en que vivimos. Allí está y estará por largo tiempo nuestra gran capital: no nos gobiernan ya sus reyes; tampoco el ejemplo de su actual vida pública, si se quiere; pero el yugo de su accion anterior, la influencia de su poder pasado, nos es tanto mas difícil sacudir, cuanto que se hallan radicados hasta en la forma de nuestros cráneos y la sangre de nuestras venas: somos la España, en una palabra, ¿cómo emanciparnos de la España? La calma de la reflexion nos dará á conocer, que la independencia de América no es mas que la desmembracion del poder político de la España: la division de esta nacion en dos familias independientes y soberanas. Por lo de-

más, el tipo de su civilizacion, el molde de su carácter, la forma de sus ciudades, la conducta y régimen de vida, todo es idéntico y comun. El hacha de la revolucion ha podido trozar el gajo por donde se trasmitia la sávia del tronco hasta las ramas de nuestro árbol genealógico: el vástago ha echado raíces en nuestro suelo; pero la planta exótica exige terreno y cultivo análogos á los que alentaron su progreso en el país originario. Busquemos, pues, allí el sistema de que se valian nuestros padres para dar vida y engrandecimiento á la sociedad de que fuimos vástago un tiempo, y cuya índole y propiedades conservamos hasta hoy; comienza á comprenderse que el secreto de nuestra existencia actual reside en el estudio de nuestro pasado colonial: pronto se comprenderá que para conocer á fondo nuestra existencia colonial, es necesario descender á la historia del pueblo español europeo, cuyos elementos sirvieron para componer el pueblo español americano. Entonces nuestra historia contendrá tres grandes divisiones: 1ª, historia de España, en España: 2ª, historia de España en América: 3ª, historia de la España americana ó independiente. Así las ideas generales y la ciencia nos traerán un dia al seno de nuestra familia, que hemos desconocido y negado en el calor del pleito doméstico llamado *revolucion americana*. Vendrá en breve el dia en que no se oirá decir en español, que el español es bárbaro. Ya hemos dicho de nuestra raza todo lo malo posible; ahora es necesario ver el reverso estrellado del cuadro; dar la espalda al hogar español; y formar parada ante el mundo estraño á la familia, de los títulos que nos asisten para envanecernos de nuestro orígen. Hemos alabado ya á los de 1810: tomemos ahora las cosas de mas alto y alabemos á los de 1492; á los que inventaron la mitad del globo terráqueo, le despoblaron de razas bárbaras, especie de maleza humana, para poblarle de la mas bella raza de la Europa, de la noble raza española; á los que fundaron un estado en el que, por espacio de tres siglos, jamás se puso el sol; y cuyas leyes, como los vientos alicios, circulaban toda la redondez del planeta que habitamos; á los que fundaron estas veinte naciones que hablan hoy su lengua, que se rigen por sus leyes, que conservan su culto, sus templos, sus poblaciones, sus rutas, sus tribunales, sus impuestos, su sistema militar, su comercio, sus ciudades y edificios monumentales. Todo esto es algo mas que nuestros triunfos de los catorce años, obtenidos con armas, con luces debidas á los vencidos: pues todo esto lo desconocemos, lo detractamos,

para ponderar nuestras instituciones que se lleva el viento revolucionario, ese viento no obstante que silba en vano contra los muros del grande y viejo edificio, sin poderle destruir. No combatamos á la raza española, porque somos ella misma; á su obra, porque es el mundo que habitamos; á su dominacion, porque ella abraza toda nuestra existencia menos una octava parte; á sus antecedentes, porque ellos nos gobiernan todavía en su mayor parte, y no debieron ser tan malos desde que nos dieron la aptitud de emanciparnos llegada que fué la oportunidad. — Estudiemos, pues, á la España para conocernos á nosotros mismos; y para conocer bien á la España, estudiémosla en España.

Entretanto, veámos lo que en Italia sucede con el americano del Sud que por allí se aparece alguna vez. Dije mas arriba que no es fácil que en los Estados de la Península encuentre compatriotas, pero en desquite hallará quien haga sus veces gallardamente; y serán todos los italianos restituidos al nativo país despues de haber hecho fortuna en el nuestro. No conozco muchos países estranjeros; pero creo haber viajado lo bastante para conocer que tal vez no hay emigrado europeo mas agradecido que el italiano, al país en que labró su fortuna. Seria perderme en digresiones el narrar los actos de atencion de que fuí objeto y debí á la hospitalidad cariñosa de los señores Ferrari, Garda, Barabino, Bottaro, etc., por la sola circunstancia de ser americano, de país en que ellos residieron alguna vez.

XVII.

Alrededores de Génova — Un paseo de campo — Caminos de Italia; son alamedas en vez de rutas — Empresas de ferro-carriles — Una noche en el campo — Hallazgo de un compatriota; un mate de yerba paraguaya — La mañana en Italia — La naturaleza allí mas bella, pero menos grandiosa que en América — Parte que en esto tiene la imaginacion — Costumbres religiosas de los aldeanos — Iglesias campestres — Trajes locales — Conducta de las mugeres — Salarios — Industria aldeana — Efectos del ferro-carril.

Despues de recorrer á Génova en el recinto de sus fortificaciones, quiero visitar sus alrededores y campiñas. En Génova, como en otras ciudades fortificadas de Europa, se llama campaña á todo lo que está fuera de sus murallas. Como á nueve millas de la capital, en el encantado valle de la *Polcevera*, hay un pueblecito llamado *Pontedecimo*, por medio del cual atraviesa sus aguas bulliciosas un arroyo que tiene por nombre el *Ricó*. En este pueblecito tenia su casa y familia el señor Barabino. Con una benevolencia que recuerdo con placer, el señor Barabino me invitó á pasar dos dias en su casa de campo; "hallará usted allí, me dijo, además de una linda aldea, dos cosas que no dejarán de interesarle: un jóven de Buenos Aires, que conoce á usted, y un mate de yerba paraguaya." El convite no podia ser mas lisongero; no trepidé, pues, en dejar los mármoles de *Génova* para trasladarme á Pontedecimo. El 10 de Junio, á puestas de sol, nos pusimos en marcha por el camino que conduce á *Novi*. Era el primer camino de Europa que iba á transitar. A unas tres ó cuatro millas de marcha por una alameda ó paseo, cuyas bellezas me impresionaban tan vivamente como lo habian hecho antes los edificios de la ciudad, pregunté hasta dónde se estendia aquel sendero de jardines y palacios; y mi compañero me

contestó sin vanidad: "hasta la frontera de Italia: así son todos los caminos de este país." Mas tarde he visto que el genovés dijo la verdad. Yo no he visto en Francia sinó los caminos de fierro que puedan compararse en consistencia, propiedad y belleza á los de *Italia*. Los que detractamos á la Italia porque no tiene libertad política, como si la poseyésemos nosotros muy arraigada, qué diríamos al comparar sus caminos y puentes, que siempre están como recien acabados, en incesante y asídua reparacion, con nuestras rutas que solo se distinguen del campo inculto en que no hay árboles ni peñascos que obstruyan el paso! Pero *la abyecta Italia,* como la llamamos agraciadamente, nosotros, pueblos sin camisa, piensa en mas que esto todavía. Sus poéticos caminos comienzan á suplantarse por caminos de fierro. El de *Novi*, que en aquella tarde nos llevaba á la *Polcevera*, debe ser reemplazado por un ferro-carril, que va á poner á Génova en contacto con *Milan*, centro capital del reino lombardo-veneciano: su plan, presupuesto y fondos estaban listos á mediados del año de 1843.

Por este camino recorrimos la *ribera del Poniente*, distrito denominado *Sampierdarena,* hasta la ruta que, tomando al norte y dejando á un lado el puente *Cornigliano,* se prolonga por el *Stradon de los Olmos*. En todo ese trayecto es mas que un camino, una magnífica calle con raros intérvalos huecos en los costados, poblados casi incesantemente de casas de muchos pisos; cercadas de esplanadas graciosas y vergeles que dan entrada á soberbios palacios, habitados con predileccion, en otra época, por los grandes de Génova. Al cambiar de curso, dejando á la espalda la ribera del poniente, el camino sigue su trayecto por el fondo de un valle, formado por las pendientes de dos sistemas de colinas, donde la belleza del cultivo disfraza un terreno árido y mezquino. Y sin embargo, este valle, que es el de la *Polcevera,* es uno de los parages mas fértiles del *ducado* de Génova. Por lo general, su aridez es tan grande, que se cuenta entre las causas que despueblan este país. Se cree que este fenómeno es moderno: pues *Ciceron*, aludiendo á este mismo parage, alaba lo hermoso de su vegetacion. Presúmese que la accion de los vientos y la edad han concluido con el terreno vegetal, y que el arte seria capaz de reparar este defecto agrícola. Un poco ántes de llegar al *Stradon de los Olmos*, se abre á la izquierda el lecho vasto y pedregoso del *Ricó*, cuyas dulces y cristalinas aguas fertilizan el delicioso valle y dan realce á las isletas que, formadas en su seno y cultivadas

escrupulosamente, parecen jardines plantados para la belleza de una sola tarde.

A las diez de la noche estábamos en *Pontedecimo*, octava ó novena aldea de las que cruzamos en el espacio de nueve millas: alojados en una habitacion alta, por cuyo pié, pasan recostándose las aguas murmuronas del *Ricó:* conversando en español (esto es hallazgo en Italia), con el americano, en quien hallé nada menos que un pariente paterno, estando á sus datos genealógicos. En el *Palacio Balbi* me habria sentido menos agradablemente alojado, que me consideraba en el seno de aquella modesta familia, donde hallé la cariñosa sinceridad, que no se vuelve á ver en el estranjero, luego que se ha dejado el suelo de la patria. A cerca de tres mil leguas del Paraguay, tuve el placer de tomar mate preparado con su mas rica yerba: moderno té de esta India Oriental de América, que los sábios jesuitas libaron por primera vez, y que el sábio Humboldt ha puesto mas alto, en calidades, que el mismo té de Indostan.

A las cuatro de la mañana, ya de dia, se abrieron las ventanas de mi habitacion; y, no bien despierto, sentí la impresion del aire sahumado de aquella dulce comarca, que entraba fresco y cargado de las armonías del canto religioso entonado por una procesion que á esa hora salía de la iglesia del distrito para visitar al *Santuario de la Victoria*, distante seis millas y situado en la cima de un monte vecino. Se mezclaba á la armonía de la hora con los perfumes y la música religiosa, el hablador susurro de las aguas del *Ricó* y los gorgeos, recien conocidos para mí, del ruiseñor.

Seguramente que la naturaleza es bella en Italia; pero es necesario no desconocer que los prodigios de esa belleza son casi esclusivamente obra del arte y labor del hombre. Sin aquella tierra, creada y fabricada por la mano de la industria, digámoslo así; sin aquellos árboles sembrados, educados, alineados por el arte; sin aquellos edificios de perspectiva tan graciosa, aquel país seria bello todavia indudablemente; pero de una belleza no mayor que la familiar á España, Africa ó América. ¡Oh! en cuanto á la América, es cosa enteramente distinta. Yo haré siempre justicia á todo cuanto se diga de la hermosura de ciertos países meridionales de Europa: pero al hablar del ponderado cielo de la Italia, diré que los lagos de la *Suiza* son menos risueños que los blancos raudales del *Paraná*, sembrado de floridas islas, y desnudos

sus horizontes de montañas que le quiten la luz: diré que los torrentes y accidentes sublimes de la *Saboya*, tan parecida á la Grecia, segun M. Chateaubriand, me han parecido menos grandiosos que los que ofrece Tucuman, donde el arte italiano podria encontrar tipos de imitacion que la fantasía humana es incapaz de concebir. Es que á la belleza de América, falta el manto prestigioso de la celebridad, ese lustre dado por la mano del tiempo, y que presta á los objetos el auxilio de la imaginacion, partidaria eterna de la belleza lejana y de los encantos pasados; y muy especialmente la mágia del poeta, que hace subir el azul del cielo y el bermejo de las rosas. No sabemos cuánto debe á esta hora el arte europeo á las magnificencias naturales de la América; pues baste decir que en ellas bebió sus mas grandes inspiraciones el autor de *Atala* y los *Natchez*, decano y maestro de los poetas de este siglo. Mientras que al cantor americano le sucede á veces que escribe versos sobre la luna de Italia, á la luz de la luna de América, que suple á su lámpara; paseando por sobre azucenas y yerbas sahumadas, lee con entusiasmo las descripciones de la Suiza; y recostado bajo las florestas del *Paraná*, sueña en los prodigios de Oriente, mientras los pájaros dorados cantan á su oído y se pasean por sus miembros embargados por el sueño.

Era un dia domingo, y me felicitaba de esta circunstancia que me procuraba la ocasion de observar la manera con que las gentes del pueblo llenan aquel dia religioso. Allí no se vé como en nuestras aldeas pastoras en dias semejantes, esas asambleas de hombres á caballo, que vienen á oir misa desde lejos en la única iglesia del dilatado distrito. El aldeano de Europa, nunca anda á caballo; así como el del Plata, jamás va á pié. Los caballos se destinan para tirar carruajes esclusivamente ó se montan por personas acaudaladas. Tampoco se embriagan en las tabernas los campesinos para celebrar el dia festivo, acabada la misa, como suele verse en las aldeas americanas. Allí el hombre del pueblo está tan familiarizado con el vino ó cerveza como el de nuestros países con el agua. Las iglesias abundan, tal vez por lo mismo que las distancias se andan menos cómodamente. En el distrito comprendido entre *San Blas* y *San Cipriano* (cuatro millas), habia cuatro iglesias, de las cuales, la mas humilde igualaba en conveniencia y elegancia á muchas de nuestras iglesias principales de América. Estamos muy orgullosos de las riquezas que poseen nuestros templos en piezas de oro y plata; las minas de Méjico, del Perú y Chile han dado esta fama á los

establecimientos del culto católico en América. Lo que hay de real en esto es que nuestras iglesias son bien mezquinas y pobres de ornamentos costosos, si se comparan con las mas simples iglesias de Italia; el país del oro y la plata, hace mas consumo del cobre y los falsos metales, que la Europa sin riquezas metálicas, segun nuestra opinion americana.

A las ocho de la mañana, las aldeanas se retiraban de misa, vestidas con géneros de fuertes colores (la aldeana es la misma en todo el Universo, en su amor por los colores gritones); y todas tapadas con un largo chal blanco, de punto trasparente, llamado *pesoto:* es el rasgo característico de su vestido de gala. Ninguna lleva sombrero, por temor de ser calificada por el mordaz vecindario como *aspirante á pasar por gran señora.* Las genovesas de la clase ínfima y media, son recatadas y honestas, en lo tocante al comercio de los dos sexos, mas bien que fáciles como falsamente las han supuesto los estranjeros que han juzgado á Génova, por el carácter de algunas capitales de la baja Italia. Mas que al influjo monacal, tan grande en Roma como la depravacion del pueblo ínfimo, es debida esta buena disposicion de las genovesas á las habitudes de su vida laboriosa, ocupada y sóbria. La policia, esta llaga de los países esclavos, suele hacer el bien de limpiar la sociedad de ciertas industrias que la afrentan.

El salario del jornalero es mezquinísimo en Génova; un trabajador sin oficio especial, gana apenas treinta sueldos por dia (poco mas de dos reales) en la labranza del terreno: el de un obrero con oficio, de poco mas de dos *liras nuevas* al dia (poco mas de tres reales). Yo que dejaba el salario de los trabajos de este órden á peso y diez reales en Montevideo, no pude menos que compadecer al proletario de Italia. En invierno se consagra al servicio de trasporte, en que á veces gana lo mismo, cuando no tiene que refugiarse en el seno de su hogar á vivir con su escasa *polenta* (harina de maiz) y castaña que á la vez es leña: dos alimentos de que se compone la subsistencia ordinaria del pueblo ínfimo. Dentro la ciudad misma el hombre de ínfima clase vive de un pedazo de pan por la mañana, otro á medio dia y una sopa á la tarde. El salario de la muger, (que allí trabaja en fábricas y cementeras á la par del hombre) en la filatura de la seda, es de siete y ocho sueldos por dia, las mas jóvenes; el de las mas capaces no escede del duplo, es decir, de diez y seis sueldos, equivalentes á un real fuerte.

Las aldeas como *Pontedecimo*, situadas casi siempre sobre los bordes del camino público, son otras tantas *Génovas* en su modo comercial de subsistir, mediante el tráfico incesante que se practica por la ruta real. Esto hace creer que la línea proyectada de comunicacion por caminos de fierro, hará mover el asiento de estas poblaciones, que se verán en la necesidad de trasladarse á los bordes de las nuevas rutas, abandonando las actuales. Así el sistema de los caminos metálicos, que busca el nivel, hace salir de su quicio á los pueblos y cambia la geografía á las naciones.

Despues de dar tres ó cuatro repasos á *Pontedecimo*, de visitar sus iglesias, sus puentes, sus molinos; entre sus fábricas de seda, la famosa de *Morelli y Ca.;* de conversar con su ilustrado boticario, el señor *Lebrero*, con su médico el doctor *Buffidò;* de oir á su primer músico, *David Balbi,* director de orquesta, de edad de doce años; de ver á la vecina *Sestri* y su linda gruta, saludé al *Monte Cigogna* que oculta al Apenino y domina á *Pontedecimo*, para regresar á Génova: á esta Génova de que tanto he hablado y que es necesario dejar para trasladarme á Turin.

XVIII.

Ultimos recuerdos de Génova. — Santa Catalina de Fieschi: su capilla, su cuerpo conservado, su merecida canonizacion. — Hospital de Pammatone. —El « Manicomio », hospital de locos. —Un domingo en Rivarolo. —Arrendamiento de los palacios. —Bajo precio de las comodidades para el estranjero que lleva dinero. — Ultimo dia en Génova, postreras flores de hospitalidad. — Partida. — La noche en viaje. — La diligencia. — Pasage por Novi; llano de « Marengo ». — Alesandria. — Asti: patria y casa de Alfieri. — Los Alpes. — El « Dusino». —Moncalieri. — El Po. — Turin.

Hablaré de la última curiosidad, para dar fin, del último domingo y del último instante pasados en Génova. Estas tres cosas me recuerdan tres amables sujetos y tres atenciones recibidas por mi parte. Los actos de hospitalidad son bellezas morales del país, que la gratitud del viajero debe consignar siempre en sus apuntes.

Como no siempre el estranjero encuentra á mano sábios y arqueólogos por *cicerones*, le es necesario dejarse conducir á veces á donde se le quiere llevar y ver lo que se le quiere hacer ver. — ¿Cuál de las preciosidades de Génova me haria Vd. visitar en estos dias que me restan? pregunté á mi amigo Barabino.—La mas portentosa, contestóme sin titubear.— Pero he debido verla ya: veamos ¿cuál es esa?—La mómia de Santa Catalina de Fieschi. Una santa tan célebre, conservada con sus facciones y cuerpo intactos, era un espectáculo demasiado nuevo é interesante para mí, católico de creencia y nativo de un país que no es patria de ningun santo, para que dejase de aceptar la invitacion con entusiasmo. En efecto, á las doce de ese dia estábamos caminando hácia el hospital de *Pammatone*. Al lado de la iglesia de la *Santa Anunciada*, hay una capilla que lleva el nombre de Santa Catalina de

Fieschi, su fundadora, y está consagrada al depósito de los preciosos restos de esta santa. En el estremo opuesto al en que está el altar principal, de mármol todo, conteniendo una bella estátua del santo crucifijo, se alza un encumbrado altar, sobre el cual descansa una caja cuadrada de cristal bajo la curvatura de un arco formado con rayos metálicos bañados de oro, que contiene el cuerpo de la santa: está estendido de espaldas, con el rostro, las manos y los piés desnudos; el resto del cuerpo vestido de soberbio raso blanco: los dedos de la mano derecha, que está sobre la izquierda, y ambas sobre el pecho, cubiertos de valiosos anillos. Una rosa colocada en la boca, oculta esta faccion tal vez desfigurada por el tiempo. Consérvanse intactos casi sus piés y manos; y en los lineamientos de su frente dura todavia no sé qué gracia fresca, que acompaña al rostro de una muger hermosa. Se alzan sobre la urna dos ángeles que coronan de consuno el corazon santo de la heroina. Cuatro estátuas en mármol de bellísimo estilo, representando diferentes ángeles, cercan el lecho brillante en que duerme la mas noble de las mugeres nobles..... Esta muger mereció su canonizacion y es digna del culto de que goza. No la obtuvo por el ejercicio de una devocion esterna, estéril á la humanidad, y que solo cuesta el sacrificio del tiempo gastado en rezar y vivir en las iglesias. Noble de nacimiento, rica por condicion, desertó su rango, sus relaciones, la mano ilustre de un noble consorte, para consagrarse á servir personalmente á los enfermos del hospital; y en esta ocupacion verdaderamente santa, pasó y concluyó su vida de filantropía y de caridad; su vida de cristianismo y religion, digámoslo mejor, porque no hay cristianismo sinó en la práctica de la caridad. Es el tipo de la verdadera santa: merece el culto del universo, y no habrá hombre, de cualquier creencia que sea, que no baje sus ojos con respeto ante su altar. Bien, pues, este corazon habia nacido en Génova, tan inmerecidamente llamada inhospitalaria.

Hay pocos pueblos en efecto que escedan á Génova en el número y magnificencia de sus establecimientos de beneficencia y caridad, costeados y sostenidos con donativos piadosos. El celo y pureza de su administracion, la solicitud del servicio, la inteligencia que preside á su direccion, han recomendado mas de una vez estos establecimientos como modelos destinados á corregir el ejemplo de esas casas de inhumanidad, que, con el nombre de hospitales son, en países como los

nuestros, antesalas precisas de los cementerios y panteones. He cruzado uno de los salones del hospital de Pammatone. La alegria, el aire de limpieza y conveniencia, lo blanco de los cortinados, no sé qué tono consolador de familia, circunstancias de una buena clínica, mas necesarias que todos los medicamentos, daban á aquella casa el aspecto de un refugio de verdadera salud y resurreccion. Este hospital contenia 850 enfermos, adolecentes casi en su totalidad de sífilis y pulmonía, las dos plagas que aflijen á Génova, cuando el cólera está ausente.

El *Manicomio*, nuevo hospital de locos, edificio de colosales proporciones y maestra arquitectura, revela en su fundacion mas que un gran pensamiento de caridad, una alta idea médico-filosófica sobre el tratamiento de las enagenaciones mentales. Contenia el dia que le visité, unos 240 enfermos de distintos rangos y sexos. En el año precedente habian curado radicalmente y salido del hospital, á razon de 15 por ciento de personas. Cuenta como 600 alojamientos de los que una gran mitad se destina para los enagenados. Entre las causas mas conocidas de la locura en Génova, figuran como mas frecuentes las de órden moral y social.

El último domingo de mi residencia en Génova, lo pasé en *Rivarolo*, puebleeito de campo que, en la ribera del poniente, sigue al de *Sampierdarena*. El señor Collano, socio de la casa del señor Grendi, uno de los primeros capitalistas de Génova á quien estaba yo recomendado, llenando las atenciones de órden en honor de la casa americana que me introducia, me favoreció con una invitacion para pasar un dia en su casa de campo. Era esta, uno de los mas modestos palacios situados en el valle de la *Polcevera*. Este edificio, compuesto de mas de treinta piezas elegantes (bien entendido que nuestra elegancia arquitectónica, es incapaz de dar idea de lo que esta palabra importa en Italia), con patios, jardines, glorietas, acequias, fuentes, viña y mil plantas frutales, costaba de arrendamiento anual al señor Collano mil doscientos francos: la mitad casi de lo que en la ciudad costaria el arrendamiento de uno de los mas bellos. Los de la campaña (á dos ó tres millas de Génova), arrendados con viñedos, dan casi siempre un buen producto. Las condiciones usuales con que se hace el trabajo agrícola en casos semejantes, consisten simplemente en tomar peones que se hagan cargo del cultivo de la viña y trabajen sin otra compensacion que el permiso que obtienen del principal arrendador, de sembrar trigo y habas en su provecho:

nunca faltan pretendientes que se reputan dichosos en conseguir este avenimiento. De este modo, una familia de medianas comodidades, logra pasar una mitad del año en el campo, en magníficos alojamientos, que cuestan regularmente lo que producen. En la señora de Collano, tan jóven y bella como su digno marido, traté una de las hermosuras de Génova y de sus damas mas distinguidas. Como todas las de su sexo, hablaba francés perfectamente, y en esta lengua sostuvo la conversacion de todo el dia con los distintos convidados. Terminada la comida, que, en Génova, como en toda la Europa adelantada, es frugal y breve, dimos un paseo por la cima de la colina que se levanta entre la *Polçevera* y la *Turbela:* dos torrentes sembrados en sus orillas de blancos edificios, que parecen aves descendidas á beber de sus aguas. Llegados á la iglesia de la *Misericordia*, situada en lo mas alto de la colina, nos entretuvimos un bello rato en ver á los aldeanos que se reunian á oir la plática; en contemplar el delicioso país dominado por aquella altura, y en hacer preguntas á un profesor de lengua italiana, que solo sabia contestar en el mas rudo dialecto genovés. A poco rato dejamos aquellos lugares, aquellas gentes, aquellos asuntos de conversacion que no debia volver á ver ni oir en mi vida. Así pasé el último de los tres domingos que residí en Génova. Hablaré ahora del último instante.

Despues de una comida festiva y lijera en el *Restaurant de Milan,* último obsequio que mi compañero y yo recibimos de los señores Pellegrini y Monteroso, jóvenes abogados del mas alto rango en saber y ciencia jurídica; despues de tomar café á toda prisa en el *Café de la Posta*, partimos desde nuestro alojamiento, acompañados de nuestros galantes amigos, cargados de sus regalos literarios, hasta la oficina de la dilijencia para Turin, cuya salida no quisieron esperar y nos metieron en un coche en que fuimos á aguardar la diligencia en un café de *Sampierdarena* donde recibimos sus amorosos y últimos besos de amistad.—Prescindiendo del lado personal de este rasgo, se comprenderá que le he trazado sencillamente como un medio de dar á conocer con los colores de la verdad el espíritu de hospitalidad con que la juventud italiana recibe en su país las visitas que le envian las Repúblicas del nuevo mundo.

Eran las seis de la tarde, cuando desde el coche en que con nuestros alegres amigos, volábamos por la *Strada de la ribera*, dirijí la última mirada á la bahía en que habia fondeado el *Eden* aquella noche, cercana

todavia, de tantas ilusiones: contemplé por la última vez el suntuoso cuadro que desde ese punto ofrece la ciudad de mármol, y el ajitado mar Mediterráneo, cuyas olas subian hasta la altura de las murallas en que se despedazaban. Internándome en Europa, me alejaba no sin tristeza de la ola benigna que me habia traido á la Italia y debia restituirme un dia á la patria.

El viaje, en sí mismo, se me ofrecia lleno de colores. Primeramente la circunstancia de ser de noche, y una noche de verano y una noche de Italia. La diligencia anda incesantemente, sin que para ello se diferencie el dia de la noche: solo hay pausas momentáneas para mudar caballos, que siempre esperan prontos á la infalible diligencia. La sociedad y conversacion de la diligencia, tiene su tono peculiar, como la del billar ó el *restaurant:* es fácil, alegre, espiritual; y si hay mugeres mucho mas; y si las mugeres son feas, mas todavia. Esta última dicha tuve yo en mi viaje de aquella noche: la conversacion italiana no cede á la francesa en gracia, agudeza y chiste.—Hasta las dos de la mañana anduvimos por un camino que se prolongaba teniendo á la izquierda una alta colina casi vertical en su pendiente y á la derecha un valle profundo, por donde corre un torrente que á veces acerca sus aguas en la barranca absolutamente perpendicular, cuyo borde parece morder la rueda de la diligencia, desde cuyas ventanas son casi accesibles á la mano las cimas de los árboles que suben desde lo hondo del valle hasta el nivel del camino: el chasquido del látigo, el contínuo rechinar de las piedritas que toma la rueda: el murmullo del torrente vecino, la luz de nuestros faroles que alumbraban el precipicio y las ramas verdes de los árboles, componian un cuadro que duró hasta media noche. De vez en cuando las linternas de la diligencia alumbraban las paredes de algun edificio antiguo, ó de alguna aldea, situados sobre el camino. A eso de las tres de la mañana un vehemente chasquido del látigo, me despertó de una especie de amodorramiento en que á esa hora me habia precipitado el sueño, que sin embargo no podia conciliar, y me hallé galopando por las calles de la famosa *Novi.* Allí, mientras se mudaban caballos, en la taberna inmediata se oia la alegre algazara de los aldeanos que aun prolongaban su reunion. A poco que anduvo la diligencia, cruzamos la plaza de *Novi,* donde corria una fuente de mármol, cuyas aguas vimos brillar á la luz de nuestros animados faroles. Despuntaba ya el dia al salir de *Novi;* pero mi sueño mas invencible que mi curiosidad, me hizo pasar casi

dormido por el famoso puente, que Napoleon cruzó con los ojos bien abiertos por el subsidio de la derrota. Al salir el sol estábamos en la *Spelletta*, donde daba principio el llano de *Marengo*. Qué bellas me parecieron, qué fértiles y graciosas se ofrecieron á mi vista en ese instante las llanuras del Piamonte! Desde mi salida de Buenos Aires, cuatro años antes, era la primera vez que veia un campo abierto y dilatado. Mi espíritu adquiria ensanche al verse fuera de montañas y sombras: todo era luz y claridad en el nuevo *horizonte*. A las cuatro y media de la mañana, ya con el sol alto, estábamos sobre la pequeña ciudad de *Marengo*, desde donde se estiende al Levante el campo de la famosa victoria de los franceses, obtenida en...... ¡Cuánta tristeza escitaron en mi alma aquellos solitarios y lindos árboles, esparcidos en la memorable llanura! Sin ser francés, no pude dejar de traer al pensamiento el dia en que Napoleon, jóven, lleno de esperanzas, dió á la Francia y á la Europa liberal uno de sus mayores momentos de gloria, y un gaje de esperanza y porvenir. Cuántos franceses de corazon, en mi lugar habrian derramado lágrimas al pasar por allí en aquella mañana en que *Marengo* se ofrecia tan verde y animada. No se vé ya la columna que denotaba el sitio en que murió *Desais*.

A las seis de la mañana almorcé en *Alesandría*, pequeña ciudad de aspecto triste. A las ocho estábamos en *Felizan*, donde por haber demorado *tres instantes* en beber agua, hubo de dejarme la diligencia á pié, si no le hubiese dado alcance, despues de una carrera de tres cuadras, en una breve elevacion en que tuvo que retardar el movimiento: tal es la rijidez laudable con que allí están organizadas las postas y trasportes de personas.

Comimos á la una en *Asti*, bonita ciudad fundada por Pompeyo, y que tiene la gloria de ser patria nativa de *Alfieri*. Al pasar por la *contrada Maestra*, el caballero Zoppi, noble de Alesandria, que se sentaba á mi lado en la diligencia, me hizo notar la casa en que nació el gran trágico; enfrentados á su puerta tomé el número de ella, que es el 154 de la calle indicada. La casa es alta, de dos pisos, revocada con arena y cal; posee una gran puerta de calle que hace respetable su aspecto. Hacia una ó dos horas que, desde nuestra entrada á la llanura del Piamonte, divisábamos las cimas limpias y nevadas de los Alpes: el dia estaba hermoso, y las famosas montañas aparecian distar un paso.

A las cinco de la tarde dominábamos la altura del *Dusino*, punto de

vista sin igual quizás en toda Italia, por la magnificencia y amenidad del valle dominado por él, que, estendiéndose indefinidamente hácia el Levante, ofrece como un océano de blancas aldeas, de verdes campiñas y bosques graciosos.

Para el que ha visto las riberas de Génova y las pendientes de la Polcevera, nada tiene de sorprendente la colina de Moncalieri, con sus edificios de techo oscuro y triste, y sus plantíos de aire comun. Al doblar por un costado de esta colina, que toma su nombre del pueblecito de Moncalieri, situado en su estremidad Norte, empieza la entrada á la ciudad de Turin, que como la de Génova, yendo por el mismo camino, tiene á un lado pendientes pobladas de vistosos edificios, y al otro el lecho del *Po.* Pasé este famoso rio por el puente que da curso á la gran plaza en que termina la magestuosa calle que tambien tiene el nombre del *Po.* Entrados en el gran patio de la Posta, lleno de las gentes que esperaban amigos ó parientes por nuestra diligencia, descendimos con la íntima confianza de que ni allí ni en todo Turin habria quien supiese siquiera nuestros nombres. Pero á dos varas de la puerta del carruaje, encontramos en el primer individuo que se encaró con nosotros, nada menos que á un íntimo amigo, nativo de Italia y largo tiempo domiciliado en Buenos Aires, al señor Ferrari, amable y escelente piamontés, que todos los jóvenes de Buenos Aires han conocido al cuidado y direccion del gabinete público de historia natural. Su sorpresa y gozo no fueron menores que los esperimentados por nuestra parte, con tan dichoso é inesperado encuentro. Es necesario conocer la generosa y franca efusion del carácter de este italiano para medir el contento de que llegó á poseerse al ver en su poder á dos argentinos de su antigua estima y amistad, en el seno de su país de él y de sus comodidades, con quienes podia hablar del lejano país adoptivo, y gloriarse á su gusto haciéndoles admirar las bellezas de su brillante y lucida Turin, émula de Paris, á sus ojos cegados de patriotismo piamontés. Esperar al dia siguiente para visitar esteriormente á la capital sarda, era demasiado esperar para nuestro Ferrari; así fué que no bien tomamos alojamiento en el *restaurant* de la *Caccia Reale,* tomó posesion de nosotros dos; y sin permitirnos quitar un solo grano del polvo que cubria nuestros vestidos, nos sacó á recorrer las brillantes galerías de la *calle del Po*, nos hizo atravesar los salones dorados del café-palacio que lleva el nombre de *San Carlos*, inundados de la claridad del gas, y poblados de brillantes

mugeres; y, asegurados sin medio de evasion por el uno y otro de sus brazos, mi compañero y yo, fuimos conducidos y presentados en muchos círculos de damas, con la siguiente alocucion:—"Aquí tienen ustedes á los señores doctores americanos D. Fulano y D. Zutano:" dos nombres tan perfectamente desconocidos por allí, como los primeros habitantes del *Mogòl* y las dos figuras de aspecto menos doctoral que podia imaginarse.—El hospitalario y generoso Ferrari, prodigó en nuestras personas los mas finos testimonios de su gratitud y amistad al país en que, mediante su incansable laboriosidad, adquirió la bella fortuna de que hoy disfruta en el Piamonte: al italiano en todas partes he enconrado agradecido y cariñoso.



EL GENERAL SAN MARTIN

EN 1843

Paris, 14 de Setiembre de 1843.

El primero de Setiembre, á eso de las 11 de la mañana, estaba yo en casa de mi amigo el señor D. M. J. de Guerrico, con quien debíamos asistir al entierro de una hija del señor Ochoa (poeta español) en el cementerio de Montmartre. Yo me ocupaba, en tanto que esperábamos la hora de la partida, de la lectura de una traduccion de Lamartine, cuando Guerrico se levantó esclamando — ¡El General SAN MARTIN! Me paré lleno de agradable sorpresa á ver la gran celebridad americana, que tanto ansiaba conocer. Mis ojos clavados en la puerta por donde debia entrar, esperaban con impaciencia el momento de su aparicion. — Entró por fin, con su sombrero en la mano, con la modestia y apocamiento de un hombre comun. ¡Qué diferente le hallé del tipo que yo me habia formado, oyendo las descripciones hiperbólicas que me habian hecho de él sus admiradores en América! Por ejempló. Yo le esperaba mas alto, y no es sinó un poco mas alto que los hombres de mediana estatura. Yo le creia un *indio*, como tantas veces me lo habian pintado; y no es mas que un hombre de color moreno de los temperamentos biliosos. Yo le suponia grueso, y sin embargo de que lo está mas que cuando hacia la guerra en América, me ha parecido mas bien delgado; yo creia que su aspecto y porte debian tener algo de grave y solemne; pero le hallé vivo y fácil en sus ademanes, y su marcha, aunque grave, desnuda de todo viso de afectacion. Me llamó la atencion su metal de voz notablemente gruesa y varonil. Habla sin la menor afectacion, con toda la llanura de un hombre comun. Al ver el modo como se considera él mismo, se diria que este hombre no habia hecho nada de notable en el mundo, porque parece que él es el prime-

ro en creerlo así. Yo habia oido que su salud padecía mucho, pero quedé sorprendido al verle mas jóven y mas ágil, que todos cuantos generales he conocido de la guerra de nuestra independencia, sin escluir al general Alvear, el mas jóven de todos. El general San Martin padece en su salud cuando está en inaccion, y se cura con solo ponerse en movimiento. De aquí puede inferirse, la fiebre de accion de que este hombre estraordinario debió estar poseido en los años de su tempestuosa juventud. Su bonita y bien proporcionada cabeza, que no es grande, conserva todos sus cabellos, blancos hoy casi totalmente; no usa patilla ni bigote apesar de que hoy los llevan por moda hasta los mas pacíficos ancianos. Su frente, que no anuncia un gran pensador, promete sin embargo una inteligencia clara y despejada; un espíritu deliberado y audaz. Sus grandes cejas negras suben hácia el medio de la frente, cada vez que se abren sus ojos llenos aun del fuego de la juventud. La nariz es larga y aguileña; la boca pequeña y ricamente dentada, es graciosa cuando sonrie; la barba es aguda.

Estaba vestido con sencillez y propiedad, corbata negra atada con negligencia, chaleco de seda negro, levita del mismo color, pantalon mezcla celeste, zapatos grandes. Cuando se paró para despedirse, acepté y cerré con mis dos manos la derecha del gran hombre que habia hecho vibrar la espada libertadora de Chile y el Perú. En ese momento se despedia para uno de los viages que hace en el interior de la Francia en la estacion del verano.

No obstante su larga residencia en España, su acento es el mismo de nuestros hombres de América, coetáneos suyos. En su casa habla alternativamente el español y francés, y muchas veces mezcla palabras de los dos idiomas, lo que le hace decir con mucha gracia, que llegará un dia en que se verá privado de uno y otro, ó tendrá que hablar un *patois* de su propia invencion. Rara vez ó nunca habla de política.— Jamás trae á la conversacion, con personas indiferentes, sus campañas de Sud América; sin embargo en general le gusta hablar de empresas militares.

Yo habia sido invitado por su escelente hijo político el señor Don Mariano Balcarce, á pasar un dia en su casa de campo en Grand Bourg, como seis leguas y media de Paris. Este paseo debia ser para mí tanto mas ameno cuanto que debia hacerlo por el camino de hierro en que nunca habia andado. A las once del dia señalado, nos trasladamos con

mi amigo el señor Guerrico al establecimiento de carruages de vapor de la línea de *Orleans* detras del *Jardin de Plantas*. El *convoy* que debia partir pocos momentos despues, se componia de 25 á 30 carruages de tres categorias. Acomodadas las 800 á 1000 personas que hacian el viage, se oyó un silbido que era la señal preventiva del momento de partir. Un silencio profundo le sucedió, y el formidable *convoy* se puso en movimiento apenas se hizo oir el eco de la campana que es la señal de partida. En los primeros instantes, la velocidad no es mayor que la de los carros ordinarios, pero la estraordinaria rapidez que ha dado á este sistema de locomocion la celebridad de que goza, no tarda en aparecer. El movimiento entonces es insensible, á tal punto, que uno puede conducirse en el coche como si se hallase en su propia habitacion. Los árboles y edificios que se encuentran en el borde del camino, parecen pasar por delante de la ventana del carruage con la prontitud del relámpago, formando un soplo parecido al de la bala. A eso de la una de la tarde se detuvo el *convoy* en *Ris;* de allí á la casa del General San Martin hay una media hora, que anduvimos en un carruage enviado en busca nuestra por el señor Balcarce. La casa del General San Martin, está circundada de calles estériles y tristes que forman los muros de las heredades vecinas. Se compone de un área de terreno igual, con poca diferencia, á una cuadra cuadrada nuestra. El edificio es de un solo cuerpo y dos pisos altos. Sus paredes blanqueadas con esmero, contrastan con el negro de la pizarra que cubre el techo, de forma irregular. Una hermosa acácia blanca dá su sombra al alegre patio de la habitacion. El terreno que forma el resto de la posesion, está cultivado con esmero y gusto esquisito: no hay un punto en que no se alce una planta estimable ó un árbol frutal. Dálias de mil colores, con una profusion estraordinaria, llenan de alegria aquel recinto delicioso. Todo en el interior de la casa, respira órden, conveniencia y buen tono. La digna hija del General San Martin, la señora Balcarce, cuya fisonomía recuerda con mucha vivacidad la del padre, es la que ha sabido dar á la distribucion doméstica, de aquella casa, el buen tono que distingue su esmerada educacion. El General ocupa las habitaciones altas que miran al norte. He visitado su gabinete lleno de la sencillez y método de un filósofo. Allí, en un ángulo de la habitacion descansaba impasible, colgada al muro, la gloriosa espada que cambió un dia la faz de la América occidental. Tuve el placer de tocarla y verla á mi gusto; es

escesivamente curva, algo corta, el puño sin guarnicion; en una palabra, de la forma denominada vulgarmente *moruna*. Está admirablemente conservada: sus grandes virolas son amarillas, labradas, y la vaina que la sostiene es de un cuero negro graneado semejante al del jabalí. La hoja es blanca enteramente, sin pavon ni ornamento alguno. A su lado estaban tambien las pistolas grandes, inglesas, con que nuestro guerrero hizo la campaña del Pacífico.

Vista la espada, se venia naturalmente el deseo de conocer el trofeo con ella conquistado. Tuve, pues, el gusto de examinar muy despacio, el famoso estandarte de Pizarro, que el Cabildo de Lima regaló al General San Martin, en remuneracion de sus brillantes hechos (1). Abierto completamente sobre el piso del salon, le ví en todas sus partes y dimensiones. Es como de nueve cuartas nuestras de largo; y su ancho como de 7 cuartas. El fleco de seda y oro ha desaparecido casi totalmente. Se puede decir que del estandarte primitivo se conservan apenas algunos fragmentos adheridos con esmero á un fondo de seda amarillo. El pedazo mas grande es el del centro, especie de chapon donde sin duda estaba el escudo de armas de España, y en que hoy no se vé sinó un tejido azul confuso y sin idea ni pensamiento inteligible. Sobre el fondo amarillo ó caña del actual estandarte se ven diferentes letreros, hechos con tinta negra, en que se manifiestan las diferentes ocasiones en que ha sido sacado á las procesiones solemnes por los alferez reales que allí mismo se mencionan.

¿ Quién sinó el General San Martin debia poseer este brillante gaje de una dominacion que habia abatido con su espada? Se puede decir con verdad que el General San Martin es el vencedor de Pizarro: ¿á quién, pues, mejor que al vencedor, tocaba la bandera del vencido? La envolvió á su espada y se retiró á la vida oscura, dejando á su gran colega de Colombia la gloria de concluir la obra que él habia casi llevado hasta su fin. Los documentos que á continuacion de esta carta se publican por primera vez en español, prueban de una manera evidente que el General San Martin hubiera podido llevar á cabo la destruccion del poder militar de los españoles en América, y que aun lo

(1) Entre los documentos que se registran al fin se leerá la copia del oficio con que fué remitido este estandarte.

solicitó tambien con un interés, y una modestia inaudita en un hombre de su mérito. Pero sin duda esta obra era ya incumbencia de Bolivar; y este, demasiado celoso de su gloria personal, no quiso cederla á nadie. El General San Martin como se vé, pues, no dejó inacabado un trabajo que hubiera estado en su mano concluir.

Como parece estar decidido de un modo providencial que nuestros hombres célebres del Rio de la Plata, hayan de señalarse por alguna originalidad ó aberracion de carácter, tambien nuestro Titan de los Andes ha debido tener la suya. Si pudiéramos considerarlo hombre capaz de artificio ó disimulo en las cosas que importan á su gloria, seria cosa de decir que él habia abrazado intencionalmente esta singularidad: porque, en efecto, la última enseña que hay que agregar á un pecho sembrado de escudos de honor, capaz de deslumbrarlos á todos, es la modestia. Hé aquí la manía, por decirlo así, del General San Martin; y digo la manía, porque lleva esta calidad mas allá de lo que conviene á un hombre de su mérito. Por otra parte, bueno es que de este modo vengan á hallarse compensadas las buenas y malas cosas en nuestra historia americana. Mientras tenemos hombres que no están contentos sinó cuando se les ofusca con el incienso del aplauso por lo bueno que no han hecho, tenemos otros que verian arder los anales de su gloria individual sin tomarse el comedimiento de apagar el fuego destructor.

Noy hay ejemplo (que nosotros sepamos) de que el General San Martin haya facilitado datos ni notas para servir á redacciones que hubieran podido serle muy honrosas; y difícilmente tendremos hombre público que haya sido solicitado mas que él para darlas. La adjunta carta al General Bolivar, que parecia formar una escepcion de esta práctica constante, fué cedida al señor Lafon, editor de ella, por el secretario del Libertador de Colombia. Se me ha dicho que cuando la aparicion de la Memoria sobre el General Arenales publicada por su hijo, un hombre público de nuestro país, escribió al General San Martin, solicitando de él algunos datos y su consentimiento para refutar al Coronel Arenales, en algunos puntos en que no se apreciaba con la bastante latitud los hechos esclarecidos del Libertador de Lima. El General San Martin rehusó los datos y hasta el permiso de refutar á nadie en provecho de su celebridad.

El actual Rey de Francia, que es conocedor de la historia americana, habiendo hecho reminiscencia del General San Martin, en presencia de

un agente público de América, con quien hablaba á la sazon, supo que se hallaba en Paris desde largo tiempo. Y como el Rey aceptase, la oferta que le fué hecha inmediatamente de presentar ante S. M. al General americano, no tardó este en ser solicitado con el fin referido; pero el modesto general, que nada tiene que hacer con los reyes, y que no gusta de hacer la corte, ni de que se la hagan á él; que no aspira ni ambiciona á distinciones humanas, pues que está en Europa, se puede decir, huyendo de los homenages de catorce Repúblicas, libres en gran parte por su espada, que si no tiene corona régia, la lleva de frondosos laureles, en nada menos pensó que en aceptar el honor de ser recibido por S. M., y no seré yo el que diga que hubiese hecho mal en esto.

Antes que el señor Marqués Aguado verificase en España el paseo que le acarreó su fin, hizo las mas vehementes instancias á su antiguo amigo el General San Martin para que le acompañase al otro lado del Pirineo. El General se resistió observándole que su calidad de general argentino le estorbaba entrar en un país con el cual el suyo habia estado en guerra, sin que hasta hoy tratado alguno de paz hubiese puesto fin al entredicho que habia sucedido á las hostilidades: y que en calidad de simple ciudadano le era absolutamente imposible adarecer en España, por vivos que fuesen los deseos que tenia de acompañarle. El señor Aguado no considerando invencible este obstáculo hizo la tentativa de hacer venir de la Corte de Madrid el allanamiento de la dificultad. Pero fué en vano, porque el Gobierno Español, al paso que manifestó su absoluta deferencia por la entrada del General San Martin como hombre privado, se opuso á que lo verificase en su rango de general argentino. El Libertador de Chile y el Perú, que se dejaria tener por hombre oscuro en todos los pueblos de la tierra, se guardó bien de presentarse ante sus viejos rivales, de otro modo que con su casaca de Maipo y Callao; se abstuvo pues, de acompañar á su antiguo camarada. El señor de Aguado marchó sin su amigo y fué la última vez que le vió en la vida. Nombrado testamentario y tutor de los hijos del rico banquero de Paris, ha tenido que dejar hasta cierto punto las habitudes de la vida inactiva que eran tan funestas á su salud. La confianza de la administracion de una de las mas notables fortunas de Francia, hecha á nuestro ilustre soldado, por un hombre que le conocia desde la juventud, hace tanto honor á las prendas de su carácter privado, como sus hechos de armas ilustran su vida pública. El General San

Martin habla á menudo de la América, en sus conversaciones íntimas, con el mas animado placer: hombres, sucesos, escenas públicas y personales, todo lo recuerda con admirable exactitud. Dudo sin embargo que alguna vez se resuelva á cambiar los placeres estériles del suelo estranjero, por los peligrosos é inquietos goces de su borrascoso país. Por otra parte, será posible que sus adioses de 1829, hayan de ser los últimos que deba dirigir á la América, el país de su cuna y de sus grandes hazañas?

J. B. Alberdi.



TOBIAS

ó

LA CÁRCEL Á LA VELA

PRODUCCION AMERICANA

ESCRITA EN LOS MARES DEL SUD

POR

D. J. B. ALBERDI

1851

AL SEÑOR ALMIRANTE

D. MANUEL BLANCO ENCALADA

CARTA DE PREFACIO Y DEDICACION

La siguiente produccion solo tiene de sério su tendencia á correjir el mal tratamiento de que son víctimas á menudo los que viajan á bordo de buques mercantes.

A medida que se pueblan los mares, por el desarrollo asombroso del comercio y de la navegacion, conviene desterrar de ellos el ejercicio de esos usos de mezquindad y dureza pertenecientes á la vida del desierto. La civilizacion desea ver trasladados á la vida del mar, los usos cómodos y confortables, que distinguen la existencia de las ciudades.

Solo por este lado útil puede ser digno este escrito de dedicarse al nombre respetable de Vd.

Por lo demás, como produccion literaria, él no se halla á la altura de su conocido buen gusto europeo. Pertenece á esa literatura lijera y fácil, que existe como parásita de otros ramos del saber, entre nosotros.

En nuestra *América*, tan séria por sus desgracias y sus ocupaciones positivas, la literatura propiamente dicha carece de cultivo, ya como produccion, ya como lectura.—El poeta, el literato de profesion, entre

nosotros, son entes desconocidos.—Se cultiva la literatura solo por pasatiempo, á ratos perdidos.

Así justamente ha sido escrito este trabajo. Inspirado por las molestias de la navegacion (sentimiento de que son hijas las mas de las producciones burlescas), fué comenzado mas allá de los 50 grados de latitud austral y proseguido en frente del *Cabo de Hornos,* durante los veinte dias perdidos en esfuerzos para superarlo. Le terminé en la mar, antes de pisar y conocer el suelo de *Chile*, en Abril de 1844.

Hoy lo regalo al folletin de *El Mercurio,* y me permito dedicarlo al nombre de Vd. por ser producto de literatura marítima, y como testimonio desinteresado de mi estimacion y respeto por Vd., con cuyos sentimientos tengo el honor de ser, etc.

J. B. A.

Valparaiso, Agosto de 1851.

TOBIAS [1]

I

No se engañe el lector con tu nombre masculino. Los sexos tienden á confundirse en este siglo. La anatomía de algunos socialistas ha descubierto que no hay diferencia orgánica entre la muger y el hombre. Esta doctrina hará que las mugeres de *Paris*, renueven el dia menos pensado la famosa escena del *juego de pelota*, y protesten contra la obligacion que tienen sobre sí hace tanto tiempo, de regenerar la especie. Y entonces, si los hombres no se aviniesen á participar de la tarea, sabe Dios cómo ni por quién se haga la renovacion del género humano.

II

No es nueva, por otra parte, esta confusion de nombres.

El San Pedro de Roma, es *una* iglesia; como *el* San Pablo de Lóndres, es *otra* iglesia y *el Duomo* de Milan, es *otra*.

(1) Aún cuando este escrito aparece publicado en 1851, fué escrito en 1844, razon por la cual le damos colocacion despues de su viaje á Europa, cuando se dirije á Chile, en cuyo país publicó las obras que siguen un órden cronológico.

Nota de esta edicion.

Jorje Sand titula *Consuelo* á una de sus novelas, sin embargo de que Consuelo es el nombre de un personaje femenino, feo y lindo á la vez, como dice *la autora* que á su vez se dá el nombre masculino de *Jorje.*

Tobias, pues, es *una* barca de tres palos, como el Castillo Chillon es *una* prision de Estado.

III

La jaula pide un pájaro; el bosque pide amantes, la cisterna, peces; la aurora, flores húmedas; la noche, recuerdos y suspiros; y la barca-precision, un prisionero, con el nombre humano de viajero. *Tobias*, pues, este *Chillon* flotante, tendrá su *Bonivard.*

Bonivard tendrá padecimientos y pesares; estos dolores su historiador, que seré yo, y un éco, que será este poema.

Este poema, sí, porque la historia del dolor es un canto, como el mártir es un héroe. Y no es necesario que el historiador se apellide poeta. No es el poeta únicamente quien hace poesía. O mas bien, la poesía es obra del que hizo los astros, las flores, la muger y el corazon del hombre.

Un solo Dios y un solo poeta.

Su bardo mas lejítimo en la tierra, su pontífice armonioso, es el corazon que sufre.

El alma es una lira, y todo mortal tiene armonías en su alma. La forma en que esas armonías suben al cielo nada importa. Las violetas son menos bellas cuando no están plantadas en triángulos y octágonos? ¿El aroma de la mirra es menos fragante, porque sube en nubes informes y caprichosas?

IV

Fastidiado de los 80 grados en que el termómetro fija su domicilio perpétuo en el verano del Brasil; desesperado de verse convertido en máquina hidráulica, cuyas dos únicas funciones se reducen á recibir agua por el exófago y vertirla á raudales por los poros cutáneos; aturdido por los gritos que los salvajes de Africa hacen resonar en las calles y plazas del *Imperio.*

Intimidado no menos de sus amigos que de sus enemigos políticos del Rio de la Plata, de los libertadores que de los esclavos y sostenedores del despotismo, nuestro hombre—(todavia no es héroe)—resuelve abandonar la costa atlántica de América y doblar el temible *Cabo de Hornos.*

V

Esta determinacion cuesta enormemente á su alma que ciertamente no es de acero.

Alejarse de la márgen atlántica es retirarse de la Europa, y por decirlo así del movimiento general del mundo. Los Andes y el *Cabo*, son diques que mantienen la *Oceanía* y sus riberas, en solitaria y silenciosa clausura.

Aunque cansado de movimiento, él siente que no es llegada la hora de su reposo, y se considera como arrebatado á su puesto en medio de la jornada.

Por otra parte la ribera oriental de América, es depositaria de tantos objetos dulces para su alma: la patria, los amigos, los amores, los recuerdos de la primera edad, el teatro de los alegres lances de la vida, todo queda en la orilla nativa. Y el camino que debe alejarlo de todo esto, es el del *Cabo de Hornos!* este *Cabo*, por el que tuvo siempre

un tradicional horror: causa única quizás que le hiciera cruzar la zona tórrida, como pretesto evasivo de los mares australes.

Pero en fin, la decision es inapelable, y es forzoso poner silencio á los ayes del alma.

VI

Como nuestro hombre carece de álas para surcar los mares por sí mismo, á ejemplo de las aves acuáticas, es necesario que busque una embarcacion para trasladarse á las chilenas márgenes.

Esto será menos árduo que dar con una muger que nos pilotee hasta el puerto de la felicidad. Bastará encaminarse al *quai* ó muelle de barcos pintados, que se ven fondeados en la primera columna del *Jornal do Commercio*.

Una barca de tres palos, abre la falanje de los buques que se disponen á partir, y á su costado, como en los *quais* del *Havre de Gracia*, se lee el siguiente aviso:

PARA VALPARAISO

"La muy velera barca inglesa TOBIAS, del porte de 400 toneladas, "clavada y forrada en cobre, estará pronta á dar la vela con destino á " dicho puerto, el 15 del corriente mes. Admite carga y pasajeros, " para los que posee una espaciosa cámara, y ofrece todo género de " comodidades. Ocúrrase para tratar, á los consignatarios N. N., *Rua* " *directa*, núm. X."

VII

Nuestro viajero que ha ejercido una mitad de las artes de exageracion que se puede ejercer en esta vida, lo que equivale á decir que ha sido periodista, demagogo, comerciante y cortejador de damas, cree sin embargo en la religion de los avisos marítimos con tanta materialidad, como una niña que sale del seminario en el primer juramento de amor.

—"Velera, hermosa, de 400 toneladas, clavada y forrada en cobre, con todo género de comodidades;—¿puede apetecerse mayor felicidad? Dilatar, trepidar un momento, es perder un tiempo que puede no repetirse. A firmar el contrato de pasaje."

Quien cree en los avisos, ¿por qué no creerá en los consignatarios? —Y quien dá fé á las palabras de éstos, no discute mucho para cerrar trato.

Así el ajuste queda perfeccionado sin mas precedente que este corto número de preguntas y respuestas:

El pasajero—Señor consignatario, ¿cuántas millas anda el *Tobias?*

El consignatario—Muchas, le puedo á Vd. asegurar; muchas y muchísimas. Ahora, en cuanto al tiempo en que las haga, nada le puedo á Vd. decir, porque no he andado en él. He oído, sí, á personas fidedignas, (el capitan v. g.—esto es entre nos), que anda ocho millas por hora.

El pasajero—¿Cree Vd. que los buques ingleses sean bastante seguros?

El consignatario—Son los dueños de los mares; este solo hecho hace su elojio.

El p.—¿La construccion del *Tobias* es bastante segura para no temer que se dé vuelta?

El c.—Es tan posible que se dé vuelta el *Tobias*, como que se dé vuelta el mundo.

Esta respuesta hacé sonreir de contento al viajero, sin embargo de que ella no dice sinó que el *Tobias* puede darse vuelta una vez en cada

dia, pues el mundo tiene un vuelco diurno, como lo sabemos todos desde Galileo.

El p. —Se me ha dicho, señor, que el *Tobias* tiene los palos muy echados para adelante.

El c. —Le daré á Vd. la razon de ello. Conoce Vd. la antipatia que existe entre ingleses y norte-americanos: este hecho esplica todo. Los americanos han hecho sus buques con los palos echados para atrás; los otros han dicho, en vista de eso: —pues nosotros haremos nuestros buques con los palos echados para adelante. No es otro el motivo de la diferencia, que le ha llamado á Vd. la atencion.

El p. —Dígame Vd., señor, y la comida?

El c. —En cuanto á eso nada hay que hablar. Vd. sabe que los ingleses gustan del confortable en todo, y sería hasta inconveniente descender á estipular nada sobre comodidades alimenticias.

A juzgar por las aserciones del consignatario, el capitan del *Tobias* está metido en un camarote en lugar de hallarse en el nicho de una capilla católica, nada mas que por ser de religion protestante, pues en moralidad y prudencia bien pudiera ser monitor de Calvino y colega de *Fitz-Roy*.

Prosigamos el diálogo.

—Dígame Vd. y perdone, dice el pasajero, ¿el capitan ha doblado el *Cabo*?

El c. —Este *Cabo*, es decir el *Cabo de Hornos*, no; pero ha doblado otra infinidad de cabos, tales como el *cabo de Gallinas*, el *cabo de Finisterres*, el *cabo de San Vicente*, el *cabo Frio*.

El p. —Y el precio de pasaje?

El c. —Será el de 140 pesos fuertes.

Caro, sin duda, dice para sí el pasajero; pero esto quiere decir què seré tratado con magnificencia.

El p. —El tratamiento será escelente, sin duda!

El c. —El de un *gentleman*, por supuesto.

El p. —Bien, bien; si no lo merezco, al menos lo deseo.

El sujeto cuyo viaje historiamos, no es zonzo, como hace presumirle el precedente diálogo. —Lleva al contrario, el concepto de hombre espiritual, aunque sean los tontos quienes se lo hayan dado. Pero es de esas cabezas que, inaccesibles á las capciocidades de un periodista, de

un abogado ó de un hombre de Estado, son como bolas de mantequilla en manos de un artesano ó de un negociante.

VIII

El dia señalado para la partida se deja ver en el horizonte, y el *Tobias* está pronto para dar la vela. No porque tenga ya toda su carga, sinó porque ya no tiene una hebra de hilo á bordo: tanta es la confianza que inspira á los cargadores de *Rio de Janeiro.*

Doscientas toneladas de piedra, segun el capitan, y cien segun todas las apariencias, será lo que dé al robusto bajel su escasa seguridad para surcar los mares borrascosos del *Cabo de Hornos.*

Es llegada la hora de dejar la tierra querida de la América Oriental, y nuestro viajero lo ejecuta con el silencio resignado de Luis XVI al marchar á la *guillotina.*

Tres jóvenes compatriotas suyos, bellos como los tres dias de Julio (para la Francia) acompañan al mártir al lugar de sus padecimientos. Cada uno de ellos deposita su ósculo de despedida en la frente del peregrino, y se pierden en la noche, que para este es la del ostracismo.

Desde ese momento, nuestro personaje no es ya un, hombre; es un héroe porque es un mártir.

Hasta aquí ha sido un desconocido. En adelante tendrá un nombre y ese nombre será el de *Bonnivard.*

Este nombre será un préstamo autorizado por vehementes analogías. La ola del *Cabo*, mas brava que la del *Leman*, bate tambien las murallas de la flotante prision mas lóbrega que el castillo que encerró al prisionero helvético. Amigo de la libertad, como el mártir ginebrino, se vé tambien encastillado á causa de su pasion, por otros tiranos mas crueles que los duques de *Saboya.*

El prisionero del *Chillon* tuvo un compañero; el nuevo Bonnivard, tendrá tambien el suyo, y este nuevo *Berthellier* será suizo justamente.

El amor á la libertad valió el suplicio al colega del mártir ginebrino. El amor á la plata — este ídolo de la Suiza actual — es el orígen de la

prision de este último Pecolat se cortó la lengua con los dientes y la arrojó altanero al rostro de los verdugos, que le pedian el secreto de su conspiracion. Este haria otro tanto con el que le pidiese su secreto de ganar dinero: hé aquí toda la diferencia.

IX

Tres individuos componen el personal de la cámara del *Tobías*: el capitan, es decir, el verdugo; y los dos pasajeros, es decir, las víctimas.

El capitan es irlandés.

El primer mártir — Bonnivard, es español americano, y el 2º suizo-aleman.

El irlandés no sabe español, ni aleman. El aleman ignora el español y el inglés; y para el español americano son un caldeo, el inglés y el aleman.

Hé aquí tres personas condenadas á vivir tres meses en la mayor estrechez, sin poderse dirijir una palabra.

¿Qué delito ha podido traer á estos desdichados á padecer las tormentas del panóptico?

Poseedor cada uno de una riquísima lengua, tienen que acudir para entenderse, á las muecas y gestos del *abate Lepais*. Hé ahí una sociedad que se volvería imposible, si la faltase la luz del sol ó la luz de la vela. Para darse los buenos dias, lo mismo que para calcular la altura astronómica, necesitan de la presencia del sol.

A esos tres roles se agrega una especie de cuarto personaje, un hermoso perro de *Terranova*, que forma la familia íntima del capitan, y disfruta de sus besos y caricias estremosas. Este rol difiere de los otros, no en que no habla (ninguno de los otros habla), sinó en que comprende el inglés; y esta circunstancia le dá tanto valor en la sociedad del capitan, que sin su asistencia no hay comida, almuerzo ni diversion.

Se debe presumir que los modales y estilos de este cófrade, no son

los de la sociedad mas escojida. Así es que no hay pan ni plato seguro á distancia de un pié del borde de la mesa.

En cuanto á los otros actores de la dolorosa comedia, cada uno es un enigma respecto del otro. Profesion, carácter, nombre, todo es recíprocamente desconocido. El título banal de *caballero*, los uniforma y confunde.

X

El momento llega, por fin, en que los eslabones de la pesada cadena empiezan á subir; y los desgraciados cautivos sienten amontonarse ese fierro en sus corazones desolados.

El *Tobías* desplega, ó mas bien derrumba sus pesadas velas, que el viento encuentra tan flexibles como los faldones de las baterías del *Chillon*.

Queda convenido aunque los ojos nada vean, que la marcha ha comenzado.

Un silencio profundo se hace notar en ambos prisioneros, que mantienen fijos sus doloridos ojos en las torres y alturas de la ciudad que dejan. Pero, la noche antes que la distancia, viene á quitar de la vista el patético cuadro.

A esa hora el ancla vuelve á morder el fondo, y la salida queda postergada porque el viento no es bastante poderoso para arrancar los castillos de su quicio.

XI

La bahía de Rio Janeiro, verdadero mediterráneo doméstico, mas grande que todos los lagos de la Suiza unidos, tiene tambien su porte-

ro, su *conserje*, como las grandes casas en Europa. Este rol se halla cometido al fuerte de Santa Cruz.

Es de estricta civilidad que toda embarcacion que entre ó salga á la capital del Imperio, hable con el portero. Nada, pues, si no mas sublime, al menos mas estraordinario, que este diálogo entre un fuerte y un bajel.

El fuerte pregunta — ¿quién eres tú?

El bajel responde — soy fulano de tal.

— ¿De dónde vienes?

— De tal parte.

Esto es á la entrada; á la salida el diálogo gira de este modo:

— Para dónde vas? pregunta familiarmente el fuerte de Santa Cruz al bajel.

Y este responde sin detenerse: — Voy para tal parte; si se te ofrece algo...

Así que nuestro *Tobias* hubo cambiado con el *fuerte de Santa Cruz* sus dos bocinazos de órden, dió principio á sus alida del puerto; con tanta magestad, que estuvo saliendo incesante é indivisiblemente por espacio de tres dias con sus tres noches.

Habíase cumplido ya una semana de marcha, y todavía el grave bajel cruzaba su bauprés con las narices del *gigante* (1). Tanta era la magestad con que se movia, ó mas bien con que le movia, no la brisa tropical, lánguida como la mirada de la vírgen brasilera, sinó la corriente impetuosísima, que existe en la embocadura de aquel puerto.

Una *turbonada* vino por fin á turbar las eternas solemnidades de la partida, que, comenzada ocho dias antes, no se verificó definitivamente sinó ocho dias despues.

Aquí la fé de nuestro héroe en el dogma de los avisos comerciales, empieza á conmoverse. *La muy velera barca de tres palos*, no se mostraba hasta ese instante sinó muy poltrona y pesada. Siniestras dudas sobre la eficacia de las demás promesas empezaban á levantarse en el corazon de nuestro perturbado pasagero.

(1) Perfil de los cerros de la entrada á *Rio Janeiro*, que tiene la apariencia de un gigante tendido de nuca.

XII

Frailes barbones, carmelitas descalzos, monges de las órdenes mas ascéticas que haya producido la exaltacion católica de la edad media; religiosas de Santa Clara y Santa Catalina; discípulos de Pitágoras y sectarios todos de la abstinencia ruda: venid á la mesa del *Tobias* y avergonzaos de vuestro desenfrenado epicurismo.

Aquí sabreis que el aceite de olivo es del uso esclusivo de la farmacia, y que el laboratorio del boticario nada tiene que ver con la hornalla del cocinero. Sabreis que la grasa animal no debe salir de debajo de la epidermis, con que Dios la cobijó en provecho de sus criaturas huesosas y friolentas. Que el fuego, este símbolo del espíritu vivificador, debe arder solo en los altares, y no en mugrientas cocinas. Que el pan es para santificar las fiestas y no para manosearle cuotidianamente. Que el vino pertenece al cáliz del sacerdote católico, y no al vaso profano del gastrónomo.

Hé ahí la poesía de la abstinencia; hé ahí la penitencia convertida en himno de accion.

XIII

Pero escuchemos la pintura sencilla del prisionero. Ella escede todos los alcances de la prosa fantástica.

" Tres comidas al dia se hacen á bordo del *Tobias*, ó por mejor decir, una sola comida en tres tiempos, como el primer movimiento del ejercicio del fusil. — Carne salada y té, á las ocho de la mañana; carne salada y té á las 12 del dia; y carne salada y té á las 6 de la tarde. Se vé por esto que no hay cocina á bordo del *Tobias;* y en donde no hay cocina, tampoco hay cocinero, nada mas lógico."

El que desempeña este rol en sus ratos de ócio, en calidad de simple aficionado, es un marinero que recibe dos pesos mas de sueldo por calentar el agua para el té, que es todo su arte y ocupacion gastronómica; y le está probado por el testimonio uniforme de todos los demás marineros, que ni para esto es competente.

— ¿Qué bichos son estos que inundan la embarcacion? se pregunta un dia al capitan; y responde impasible y sereno: — son de la galleta.

— ¿De la galleta de los marineros por ventura?

— No, señor, responde él, de toda la galleta.

— Luego, la galleta está en mal estado?

— Y qué menos, observa el sincero capitan, cuando tiene ya cerca de un año á bordo.

— Esta agua está impotable, se le observa otro dia. — Eso es, contesta él con su acostumbrada sinceridad, porque la vasija en que viene es de mala calidad.

No es necesario decir que tales preguntas y respuestas son de ningun efecto sobre el sistema de tratamiento, que continúa invariable con la misma galleta, con la misma agua; así como el capitan con la misma buena cara y contento. No es poco consolador dar con un capitan que dá razon y esplica buenamente el motivo culpable de todo el mal que hace á sus pasajeros.

Si teneis la indiscrecion de reclamar de esos actos, os responderá el benévolo capitan — "Señor pasajero, entre nosotros hay un refran que dice: *cuando vayas á Roma harás lo que hacen los romanos.*" Con cuya lacónica respuesta se os hará entender, que debeis pagar treinta libras esterlinas por subir á bordo de un buque indecente, para ser tratado del mismo modo que son tratados los marineros mediante un salario de doce pesos fuertes, que no dan sinó que perciben. Y debeis dar gracias á que, segun esa ley romana (que casualmente no es de las Doce Tablas), no se os obligue á bregar con los cables, como hacen los *romanos*, que habitan á proa del *Tobias*.

XIV

Si el despecho os llevase hasta recordar al capitan del castillo flotante su promesa de dar constantemente víveres frescos ó conservados, entonces el ciudadano de los tres reinos, incapaz de faltar á la letra ya que no al espíritu de su pacto, hará que en adelante el indispensable tasajo de *beef*, se presente cortejado alternativamente de una conserva ó de una ave fresca.

Las conservas son dos: un pescado contemporáneo de los reyes Faraones y conservado por el sistema que sus mómias; y una panza, sin duda la misma en que se formó el primer cuadrúpedo de la creacion: ambas cosas conservan tal aptitud á conservarse, tal poder de perpetuidad, que cuando pasan al estómago se conservan allí dias enteros con la misma integridad que se mantuvieron años y años en los tarros pneumáticos.

De seis patos que vienen á bordo, cada mes espira uno, como vale ó pagaré á 30 dias, sin contar el término de gracia.

Este pato mensual equivale á un pato chico por semana, hecha la computacion de este modo:—se guarda el pichon que habia de morir este domingo v. g., hasta de aquí á un mes, en que ya es pato hecho y derecho, habiéndose cuatriplicado el pichon; y entonces se come en un solo domingo la suma de todos los patos semanales; mediante cuyo proceder ingenioso, es posible conservar la carne de ave fresca hasta la vuelta del *Tobias* á Liverpool, aunque el regreso sea por el Cabo de Buena Esperanza. Pero es de advertir que en aquel cómputo, se ha olvidado un hecho, y es que no se dá de comer á los patos, de cuya omision resulta, que al mes concluido, el pato es mas viejo pero no mas grande.

Las tres comidas y los tres tiempos de la misma comida, se suceden con tal celeridad que es menester abstenerse de almorzar para tener gana de comer, y dejar de comer para tener apetito en el té. De modo que el tratamiento alimenticio queda reducido al té de las tardes: té bastante cargado por otra parte, para escitar los nervios hasta quitar

el escaso sueño que dejan los contínuos temporales del Cabo de Hornos y que permiten las espirituales y pitagóricas comidas del *Tobias*.

Clasificados, en resúmen, los víveres del *Tobias*, tenemos que se componen de los cuatro artículos ó vicios siguientes: té, queso, arroz y carne salada.—Contra estos cuatro vicios, hay cuatro virtudes á bordo del venturoso buque, á saber — el ruibarbo, el aceite de castor, la sal de Inglaterra y la soda water. Los cuatro vicios y cuatro virtudes se distribuyen los 8 dias de la semana del modo siguiente: cuatro dias para los astringentes y cuatro para los laxantes.

XV

Pero convengamos en que estas molestias formen un mal bien subalterno cuando se dá con una embarcacion velera, pues las molestias que pasan con velocidad no lo son rigurosamente.

Veámos las ventajas que ofrece el *Tobias* á este respecto; y para ser exactos, copiemos el testimonio de Bonivard.

" Sabido es que para todos la *rosa náutica* se divide en 32 vientos. Sin embargo, para el *Tobias* se divide en solo dos, á saber — viento de proa y viento de popa.

" Quevedo, el poeta español, decia, — si quieres que te sigan las mugeres, camina tú delante de ellas.

" La barca *Tobias* (sin que sea mi ánimo tratarla de plagiaria), dijo tambien: — el modo de tener siempre viento en popa, es marchar por delante del viento. Y desde ese dia, el viento y el *Tobias*, fueron uña y carne, á punto de no tener el viento un solo capricho de que no participe el *Tobias* sin costarle la menor vacilacion.

" Segun esto, ¿se encamina el viento para el sud? el *Tobias* se le pone de costado y marchan dos y tres dias en la mas íntima armonía. Párase el viento? detiénese el *Tobias*.

— " Y?... dice el viento, — *quid faciendum?*

— " Ya lo sabeis, dice el *Tobias;* lo que gustáreis.

— " Yo voy para el norte.

— " Vamos para el norte, dice el *Tobias,* justamente era ese mi camino.

" Y la emprenden nuevamente para el norte, en la misma armonía con que antes marchaban para el sud. Es entonces cuando el *Tobias* echa todas sus velas, grandes y pequeñas; pues en esto consiste todo el secreto de su navegacion. Cuando el viento de popa es favorable, es decir, cuando es en ruta, el *Tobias* anda con todas las velas; cuando el viento de popa es adverso, entonces marcha con una sola.

" Las millas se dividen, para el *Tobias*, en millas laterales ó de flanco y millas de frente. En virtud de esta division, cuya nomenclatura parece tomada al arte estratégico, las marchas del *Tobias* están sujetas á la siguiente ley. Imagínese un triángulo rectángulo determinado por las letras A B C, siendo B el ángulo recto. Cuando el *Tobias* quiere marchar de A á C, con viento de B á C, por suave que este sea, le basta con marchar de A á B, para encontrarse al cabo de dos dias, por ejemplo, si la distancia es de 10 millas, en el punto C. A menudo sucede que este resultado falla; y no escribo una exageracion, si digo que las mas veces el destino del viaje es tan incierto como un tiro de dado. El puerto de arribo y direccion, no es menos ignorado que la suerte contenida en una cédula cerrada de lotería. A eso de un mes ó dos de navegacion, el centinela de proa dá la voz de — tierra! Entonces, como sucede en el juego de naipes que los paisanos llaman el *monte*, los marineros y toda la tripulacion comienzan á discutir sobre si será *sota* ó *as*, es decir, Filadelfia, Falmouth ó Valparaiso, hasta que un marinero esclama — Cádiz! Cádiz! y resulta en efecto que el viaje habia sido para España.

" El *Tobias* es partidario del justo medio (menos en cuanto á la direccion de los vientos, pues queda visto que es furioso radicalista por el viento en popa); es partidario del justo medio en lo que toca á la intensidad de los vientos: los quiere ni muy suaves ni muy fuertes.

" Si el viento es suave, se deja estar quieto. Si es fuertísimo, tampoco se menea. En este punto, se diria que es un verdadero portugués, por lo enemigo de ventarrones.

" Existe á bordo del *Tobias* como antigua sabandija de la casa, la tradicion de unas ocho millas, que alguna vez saliendo de su habitual gravedad se atrevió á hacer. Ninguno de los marineros vivientes al presente en el barco, lo vió con sus ojos. Se asegura que el capitan recibió, con el mando del buque, el depósito de esta gloriosa tradicion,

y á ella es que se atienen los consignatarios, cuando aseguran por fé que el *Tobias* anda ocho millas. Yo, por mi parte, aseguro que no deseara andarlas, porque veo que para ello seria necesario que se desatasen los mas horribles vientos del polo. De los ocho nudos del *lock*, máximum de la velocidad del *Tobias*, solo cuatro están mojados; el resto de la cuerda está en hoja, como salió de la fábrica.

" El *Tobias* lleva timon, no porque le necesite, sinó por homenage á la opinion pública de los marinos.

" El *Tobias* ama la capa, como un estudiante de Salamanca. No bien refresca el viento, cuando ya se envuelve en su *nube*. Y como en el Cabo de Hornos casi siempre reinan los vientos frescos, el *Tobias* lo pasa de capa desde que llega á los 50º.

" El dia que corre viento en popa, el *Tobias* es un carnaval de Venecia, todo el mundo se desquicia de contento. Se prodiga el agua, la cerveza, la galleta. Se abrazan los unos á las otros anegados en placer, como si ese dia se hubiese de ver tierra. Es el cuadro de los náufragos de la *Medusa*; en el instante en que divisan una vela en el horizonte. En vista de esto ¿se diria que el caso opuesto esparce el luto en la tripulacion? — nada de eso: la costumbre de esta desgracia ha vuelto á todos insensibles á ella. Andar para atrás es tan natural en el *Tobias*, como en el *cangrejo*.

" Cuando el mar se encrespa y se divide en cumbres separadas como las montañas del sistema álpico, el *Tobias*, no vuela de cima en cima como el águila del Monte Blanco. Su figura redonda y negra le dá mas semejanza con el rastrero reptil llamado vulgarmente sapo, al cual parece arremedar andando á brincos. Se suele parecer tambien en estos casos al soldado de infantería, cuando marca el paso sin moverse de un solo lugar.

" En Rio de Janeiro, es conocido el destino de la estufa, como en Laponia se conoce el uso del abanico. ¿Quién es el que no ansía por el hielo del Polo, en medio de los abrasadores calores del Brasil? Sin embargo, 40 grados de latitud, cambian este modo de ver las cosas mejor que ochenta años de edad. No tarda pues en dejarse de ver el dia en que se suspira por lo que antes se miró con desden. Ese dia llegado, pida usted fuego á bordo del *Tobias*, y sabrá entonces que la hermosa chimenea que observó al soslayo, al visitar por la primera vez el buque en la abrasadora bahía, solo es simulacro de chimenea, como esas ven-

tanas que se pintan en la pared para dar armonía á los edificios incompletos. A la chimenea es verdad suplen como medios de entrar en calor, el baile de la *pieza inglesa*, y el cigarro-tizon de mi compañero de viaje. Pero desgraciadamente, el primero de estos dos recursos, despues de reiterados ensayos, resulta impracticable en mares por lo general agitados y tempestuosos. Y el cigarro-tizon tiene el mismo inconveniente de la chimenea, de no tener tubo para dar salida á la masa de humo con que darian vuelta las ruedas de un vapor de alta presion. "

XVI

Pero, ¿dónde hay bajel malo cuando la tripulacion es buena? Veámos la del *Tobias.*

De los 18 marineros del programa de viaje manifestado antes de la partida, solo resultan 14, de los cuales únicamente cuatro son realmente marineros. Los otros diez son aficionados al grémio, recogidos como de leva voluntaria en las calles de Liverpool. Así, el *Tobias* es una escuela náutica.

El dia de la partida es espulsado del rol el seguntlo piloto. Su delito es haberse embriagado en tierra, como si para trasladarse de la taberna á su casa, hubiese necesitado calcular la latitud ó echar el *lock.*

Un segundo piloto es necesario. ¿De dónde sacarle? De donde salió el otro, de donde sale la mitad de los segundos pilotos ingleses, que solo son pilotos figurantes.

Se toma el marinero mas limpio del rol, se le manda que lleve corbata y capote, que se lave la cara todos los dias; se le trae á la mesa, y tenemos ya con esto solo un piloto de mas y un marinero de menos.

Hay en el *Tobias* una buena costumbre, la de que nadie bebe aguardiente ni vino, escepto el capitan y los pilotos, de modo que si la cabeza está sujeta á vaivenes, los piés están seguros.

Los marineros están condenados á abstinencia, para prevenir la repeticion de un suicidio que un piloto borracho cometió en el mismo buque echándose al agua.

El judío autor de esa medida y propietario del buque, en vez de privar la bebida á los pilotos, la priva á los marineros, con lo que autorizó la creencia del vulgo, que entre los judíos pagan los justos por pecadores.

El capitan de un buque en muchos casos es á los pasajeros, lo que el médico al enfermo, su consolador. El del *Tobias*, no es así; sus palabras son mas temibles que la tempestad.

— ¿Qué tal tiempo tenemos, capitan?

— El peor que he visto en mi vida.

— Cuál es el peor mar de todos los conocidos, capitan?

— El que tenemos bajo nuestros piés.

El sirviente de cámara es daguerreotipo moral del capitan. Solo sabe dos palabras en español, — *mal viento;* y si mal no entiendo las sabe en todos los idiomas, á fuerza de ser el caso mas ordinario que le sucede al *Tobias*, para el cual es malo todo viento que no sopla directamente á su rumbo. Este John, que es su nombre, os despierta todas las mañanas amablemente con sus palabras — *mal viento.* En el dia, su caricia ordinaria, á cada encuentro, es *mal viento.*

Por lo demás, este buen *John*, es incapaz de molestar á nadie con sus comedimientos, pues ni los conoce.

XVII

A ningun desventurado le faltan momentos de consuelo, instantes de felicidad, que brillan como relámpagos de vida en la noche del dolor. Los tiene nuestro peregrino como cualquier otro desgraciado; y grato á las bondades parsimoniosas de su estrella, los conserva y recuerda. Hé aquí la trascripcion testual de lo que hallamos en su diario:

"Hoy es domingo. Sentado sobre cubierta, con los brazos cruzados, contemplo el hermoso cielo de que me alejo. Tengo á mi derecha una jaula y á mi izquierda una ventana. En la jaula canta un *canario;* y en la ventana canta el capitan los himnos de David, segun el ritual de

los protestantes. Solo él y el canario tienen derecho de cantar en el *Tobias*, en este dia religioso.

"En este instante parece haberse cansado de cantar el de la ventana, pues observo que continúa los salmos silbándolos en vez de cantarlos. Me asomo por accidente, y veo que ejecuta el bíblico silbido con rostro grave, alzados los ojos á Dios y todo él bañado en recojimiento y uncion.

"Pobre infeliz! en este instante le perdono todo. ¿Qué importa que se ponga á cuatro piés y juegue á mordiscones con su perro de Terranova? Es irlandés, quiero decir jovial. Byron sin ser jovial ni irlandés, no hacia cosas iguales?

"¿Qué importa que entre dia repita sus libaciones del nectar de la Antilla inglesa, desatado en agua fresca? Es peninsular, es decir, hombre cronómetro. Meted un buen reloj inglés en espíritu de vino, y le vereis dar las horas á su tiempo. Un inglés destilado y convertido en ron, no dejaria por eso de cumplir con su deber."

La mitad de sus escasos goces los debe Bonnivard, á las cualidades amables de su compañero de viaje, el aleman-suizo. Sábese lo que es un aleman puro y neto. No un aleman como Hegel ó Goethe, ni un aleman de Berlin ó Viena. Hablo del buen aleman de las campañas suizas; de un aleman de esos que contestan—*muy bueno*, por la tarde, cuando le preguntais—¿cómo está Vd.? por la mañana; un aleman de esos que fuman ocho horas y piensan diez antes de decir—*esto es blanco*, ó *esto es negro;* que oyen hoy un chiste y mañana recien rien de él.— Tal es, mas ó menos, el aleman que el destino dá por compañero de viage á nuestro cautivo del *Chillon* andante.

"Cuando el piloto se ve acometido por un acceso de nostalgia ó mal de patria, hace de su camarote una Bretaña artificial, es decir, lo llena bien de humo y se mete en él. Yo, que tengo el mio situado al norte del suyo (lo que equivale á decir que el mio es la Escocia de su Inglaterra) no puedo menos que participar de la nebulosa atmósfera del país vecino, que, en cuanto á humo, forma con el mio un verdadero Reino Unido. En vano he exigido un *repeal;* lo he conseguido como lo obtendrá O'Connell, es decir, de un modo que despues del *repeal* es mayor la union que antes. En efecto, apesar de un engrudamiento formal á todas las endijas, recibo todavia soberbios humazos de un tabaco que infelizmente no es del que fuman los turcos.

"En cuanto á endijas, la cámara del *Tobias*, es una filagrana chinesca; no en lo acabado y pulido, sinó en lo filigrana. Bien se advierte que el arquitecto fué tan precipitado en la construccion de su obra, como la obra es morosa para navegar; pues el rudo escoplo casi nunca concedió el honor del *dacapo*, á estas tablas vírgenes casi como salieron de las florestas de Montreal.

"Los goces de la lira no me faltan á bordo. Un canario, especie de compatriota mio por lo que ambos tenemos de español, nos canta durante el dia; y en la noche, ratones, tambien medio paisanos, por cuanto son brasileros. Es fácil colegir, que no abundamos en tenores; y que el repertorio de nuestros agudos *dilettanti*, no debe ser numeroso y variado.

"En la primera noche de nuestro viaje, un ruido que tenia todos los visos de un amotinamiento del rol, me determinó á preguntar á uno de los marineros por la causa de aquel estraño movimiento. — No es nada, señor, me contestó, son los ratones. — ¡Cómo! tantos ratones traemos á bordo?—Vienen los suficientes, replicó él, sin sombra de ironía, como si hablase de leña, agua, ú otro artículo de necesidad. Busqué sentido á esta estraña espresion, y le hallé uno muy racional en cuanto aquellos animales componian por su número y peso una tonelada de carga, muy útil suplemento á nuestro escaso lastre."

XVIII

Y, bajo estos auspicios, bajo estas sensaciones, rodeado de este amargo concurso de circunstancias, es que nuestro peregrino abandona la ribera, en que queda la patria: la patria, que no se debe dejar nunca, cuando no se sale de ella por un camino plantado de claveles y empedrado de esmeraldas.

Por una ley del corazon, bien conocida, desde que nuestro hombre se vé en cautiverio, la patria se retrata en su memoria con tintas de una belleza mortificante. Entonces todo lo que antes era indiferente, se le representa caro y precioso. Entonces no hay un bello dia, no

hay una hora de felicidad pasada, una escena querida, un solo objeto de su antigua afeccion, que no se retrate mas bello en la memoria del que camina al país siempre estéril del estranjero.

Para que estas impresiones sean mas dolorosas, la marcha del buque es insensible; la agonía es sin término. La fisonomía agonizante de la patria, está siempre en el horizonte.

Perdida toda esperanza racional de salvacion, el desdichado se sumerge en el sueño de las esperanzas quiméricas: un contraste, una arribada forzosa al Rio de la Plata, es su ensueño de felicidad. La inconcebible torpeza de la embarcacion, le hace persistir en este pensamiento.

A los dolores morales de la ausencia, se agregan las mortificaciones materiales del mal tratamiento, y mas que todo los tormentos del aislamiento. El aislamiento! ¡oh! este suplicio le arranca imprecacione vindicativas, de carácter estraño. Hé aquí sus propias palabras:

"Bentham, Dumont, Tocqueville, que propalais el sistema penitenciario en nombre de la humanidad: algun dia sereis juzgados por esta humanidad, como sus mas crueles enemigos. Sois los inquisidores de la legalidad. Vuestro sistema, sobrepasa en barbarie á la rueda, á la hoguera, á los mas espantosos castigos de la edad salvaje. Hablais contra la mordaza que ahoga la blasfemia; y atais la lengua del desgraciado que aspira á decir palabras de amor y arrepentimiento.

"El panóptico cura el vicio, pero mata la razon. Lo que sustrae á las cárceles, lo dá á los hospitales. Destruye la especie, lo mismo que el crímen. Institucion estéril, paralojismo abominable, tus falsos prestigios se desvanecen por fortuna de la humanidad.

"Para el hombre del norte, no sois pena, porque su deleite es callar. Para el corazon espansivo del mediodia, sois la muerte misma, porque sois el silencio que distingue al cadáver; y que hace caer de su trono á los reyes, que lo imponen por violencia á los pueblos.

"En Paris se trabajan hoy dos bastillas (1). Todo el mundo habla contra las fortificaciones, y nadie contra el panóptico, sin embargo de que es mas difícil embastillar una capital de un millon de habitantes, que reducir á la mudez á un pobre escritor por la celda penitenciaria."

(1) Esto se escribia en 1844.

XIX

"A dónde vá esa multitud de embarcaciones de andar animado y alegre, cuyas velas parece que soplara el placer?—Al Rio de la Plata.

"Estas brisas dulces como el aliento de las vírgenes ¿á dónde dirigen sus álas armoniosas é invisibles? — Al Rio de la Plata....

"¡Qué region es aquella que aparece coronada de luz, despues que el sol recoge su cabellera de topacios?—Es la region del Plata.

"Estas aguas pintadas con las tintas del arco iris, que se deslizan por debajo de nuestra embarcacion, ¿á dónde se encaminan?—A abrazarse con las dulces aguas del Plata.

"Al ver el movimiento occidental de las estrellas y de todas las pompas del firmamento, se diria que la vida universal se encaminaba hácia los climas argentinos.

"¿Y solo yo, por Dios, á dónde me dirijo? Solo yo me voy léjos del Plata, hácia los mares frios y lóbregos del Austro, á donde no van las dulces brisas, los astros del cielo, las espediciones alegres del comercio."

XX

Hé ahí los monólogos en que el prisionero pasaba las largas horas del comenzar de aquel viaje eterno.

Cada mañana los mismos dolores, cada tarde á la vista del rosado horizonte de Buenos Aires los mismos pesares. Y en el *Tobias* la misma lobreguez, la misma calma y hasta la misma posicion. La impasibilidad de aquel buque era tal, que un geógrafo precipitado hubiera

podido tomarle por *penedo*, y no seria milagro que viésemos todavia alguna carta náutica en que apareciera señalado como tal.

Sucediéndose de este modo los dias á los dias y las noches á las noches, el dolor que no es mas duradero que la felicidad, empezó á declinar; y nuestro héroe revistiendo el manto de insensibilidad de los estóicos, alzó un dia su corazon abatido y protestó cumplir con la serenidad de hombre el destino á que se encontrase sometido sea cual fuere.

Esto acontecia á la latitud de 30° sur. — Pero como nuestro *Tobias* es susceptible de cambiar de posicion, del mismo modo que cambian los mares y los continentes segun lo demuestran los geólogos, llega un dia en que el aluvion á la vela, se presenta en la altura de la Isla de Lobos, como queriendo formar *polinecia* ó archipiélago con ella. Entonces nuestro Bonnivard, no puede dejar de trazar en su diario estas palabras sentidas y melancólicas:

"21 de Febrero de 1844.—He pasado los dias de ayer y hoy en frente del Rio de la Plata. Me habia preparado para verter lágrimas en esta travesía; pero me he encontrado superior á mí mismo.

"Esta mañana corria viento pampero, es decir, viento de Buenos Aires. Si mis sentidos eran veraces, yo he creído percibir el aire zahumado de los campos argentinos. A cuatro grados de longitud de la costa, en dia y medio de buen viento habríamos podido fondear en Montevideo. Hacia uno de esos dias nublados tan dulces en la estacion de los fuertes calores.

"Recordé que era el mes de vacaciones para los estudiantes de Buenos Aires: querido mes en que he pasado los dias mas alegres de mi vida, vagando con mis joviales compañeros de estudios, unas veces sobre las riberas del Paraná, otras en las graciosas campiñas de San Fernando.

"Esta tarde se ha puesto el sol en el horizonte de Buenos Aires, que está delante de nosotros. El cielo estaba despejado y el horizonte pintado de hermosísimos colores. La luna tenia tres dias, y escondia su asta plateada entre los vapores carmesíes de la tarde. Algunas aves cercaban nuestra embarcacion, y daban mayor movimiento al horizonte panorámico. Estas aves son argentinas, pensaba para mí. Cuánto las quiero! Si fuese cazador me guardaria de tirarles, como á las niñas de mis ojos. Venia la noche; todo hacia creer que seria para Buenos Aires una de esas noches que en

época masventurosa para la noble ciudad, sus calles elegantes se inundaban de alegres y bonitas mugeres, atraídas por los écos de la música."

XXI

Se sabe que por los 38° latitud, en cualquiera de los hemisferios, ya el mar pierde ese color de rosa y esa calma de primavera de los climas tropicales.

Por esta altura, un dia la brisa austera de los climas templados, hace pesar su soplo sobre los crujidores palos del *Tobias*, y el gesto severo del cielo polar, hace pasar por la frente del novel capitan un fastasma de arrepentimiento que le determina repentinamente á dar la proa al Rio de la Plata, y la espalda al Cabo de Hornos.

Para un irlandés, pensar y hacer no son dos cosas. La decision es practicada tan presto como concebida.

El lector atento á lo pasado hasta aquí, podrá calcular el cambio que ella produciria en el espíritu del peregrino. El momento es solemne, copiemos sus espresiones:

"Aurora de libertad, destello inesperado de ventura; si no eres un sueño de mi fantasía enardecida, yo te saludo hincado de rodillas.

"Patria de mi vida, objetos caros á mi alma, que yo creí perdidos para siempre, ¿será posible que mañana nada menos, tenga la dicha de rescataros?

"Oh momento de resurreccion y de vida! Las márgenes risueñas del Rio de la Plata, van á dibujarse delante de mis ojos, que ya se habian cerrado para todas las cosas alegres de la vida.

"Mañana, cuando el ponton aborrecido, haya arribado á la orilla libertadora, mis amigos naturalmente asaltarán su bordo de tropel; y, como los warneses vencedores del castillo del Leman, esclamarán exaltados:

"—Bonnivard, eres libre!

"Y quién sabe si al preguntar yo á mi vez:

"—Y la patria?

"No me contestan:

"— Libre tambien (1).

" Así la Providencia en un momento inesperado da vuelta el astro de nuestra fortuna y lo hace brillar con la luz hermosa de la esperanza."

Seria eterno aglomerar las espresiones que el entusiasmo arrancó de aquel corazon desventurado, en esos momentos de crepúsculo y esperanza.

Pero esta dicha solo duró dos dias, pues otros tantos duró la terquedad triunfante con que el viento del noroeste, azotó la proa del *Tobias*, que fiel á su culto por el viento en popa, no tardó en darla al suspirado Rio de la Plata.

El peregrino en vista de esta ocurrencia verdaderamente providencial, cruzó los brazos y dijo resignado, para sí: — sea todo por el amor de Dios.

Desde ese dia puso freno al curso de sus emociones, y aplicó su pensamiento frio, al exámen de las ideas que el progreso ordinario del viaje hacia nacer.

XXII

A los 40° de latitud, el viento noroeste, como fatigado de llevar por delante aquella montaña, dice alto un dia; y el *Tobias*, inseparable de la voluntad del viento, dice *alto* tambien. Allí uno y otro permanecen por dos dias en completa inmovilidad.

Nápoles situada en latitud análoga, en el hemisferio opuesto, no presenta cielo mas puro, mas intachable y bello, que por aquella vez se mostró al peregrino el último cielo de la República Argentina. El le disfrutó á su gusto, y hasta el *Tobias* llegó á encontrarse tan avenido

(1) Alusion á la tradicion ó leyenda helvética de que se dará noticia en una nota al final de esta publicacion.

con la inmovilidad terrestre, que pareció deseoso de convertirse en cosa raiz, en fundo y renunciar para siempre al vano propósito de navegar, opuesto á su complexion. Duró esa situacion hasta que una repentina niebla puso una especie de frontera entre el firmamento argentino y el de Patagonia, ni mas ni menos que como se separan ambos países en las cartas de los geógrafos ingleses.

Curiosas son las ideas que los climas meridionales hacen nacer en el peregrino á medida que se interna en el sud.— Si las *ideas* no han reñido con los *afectos* y las *imágenes*, creo que ellas no estarán dislocadas en esta especie de itinerario libre, al través de la América mas austral.

" Los pueblos de la América Meridional cesan justamente en este hemisferio, en la latitud en que comienzan los mas bien situados de la Europa, en el hemisferio opuesto.

" Se puede asegurar que la mas bella parte de la América del Sud, está desierta hasta hoy y abandonada á los indígenas. Hablo de la Patagonia, tan rica en minerales, campos, bosques, bahias y rios navegables. Se ha dicho que la habitaban los jigantes. Eso será lo que se realice en lo venidero, cuando los nuevos pueblos de la hoy solitaria region, alcen su cabeza viril y poderosa.

" Ni la España, ni sus descendientes son culpables del abandono en que hoy yace.

" La lengua española es una lira, que no tiene armonías en los climas polares. Perla de Arabia, necesita de un sol lleno de colores, para lucir su oriente.

" Los árabes amaron siempre al Africa y á la España, vecina y hermana del Africa.

" Los americanos descendientes de árabes y españoles quedarán para siempre encerrados en los 80 grados centrales, los mas hermosos de la tierra.

" Los españoles no poseen en ninguno de los dos hemisferios, establecimiento mas allá de los 42°. Hay razas fuertes para el calor, como las hay para el frio. La raza española, hija de la arábiga, es una de ellas.

" Los árabes descubrieron el Ecuador como los ingleses el polo.

" Las razas glaciales que habitan el norte de la Europa, serán las llamadas á poblar los estremos frios del nuevo mundo.

" La Patagonia, este Oregon del Sud, no verá bailar la cachucha con la cabeza desnuda á la gaditana cambiada en indiana de Occidente.

" Los que confundís la libertad con el polvo, si aspirais á tener una bella patria, no la busqueis exagerada y desmedida en territorio como el Brasil, este vasto imperio de los mapa-mundis. Procuradla grande por el número, espíritu y actividad de sus habitantes; por la fuerza y escelencia de sus instituciones.

" La Suiza es un baluarte de libertad; Rousseau y Sismondi, Necker y Guizot, han salido de sus escuelas para ilustrar la libertad del mundo. Sin embargo la Provincia argentina de la Rioja, que no posee diez mil habitantes, es dos veces mayor que la Confederacion helvética.

" Poblad las pampas y el Chaco, ó por mejor decir, poblad ese desierto doméstico que llamais Confederacion Argentina y que solo es una liga de parajes sin habitantes; y dejaos de disputar territorios, que os envanecen é infatúan.

" Si la bandera de Albion por ejemplo, se instalara en esas soledades, ¿qué resultaria?—Que al cabo de un siglo veríamos crecer bajo sus ondulaciones á la Boston, á la Filadelfia del Sud.—No temais las colonias; Washington y Jefferson, Moreno y Argomedo, son hijos de ellas.

" Todo cuanto se hace en este mundo sirve á la libertad, hasta la obra de los tiranos. La bandera de Mayo no hubiera venido al mundo, si la de Cárlos V no arrebatára un dia las márgenes del Plata á sus salvajes moradores del siglo XVI."

XXIII

Sea que la política comprenda en realidad esas ideas, ó que ellas pertenezcan á una acalorada fantasía, el hecho es que son producto de la reunion de disgustos que la rigidez del clima hace sufrir á la imaginacion tropical del peregrino.

Y no objeteis que él no puede juzgar porque solo conoce de paso esas regiones; las conoce á fondo, por el contrario, porque tiene motivo para ello. Para el *Tobias*, cruzar un país es tener residencia en él, es habitarlo, es domiciliarse en él. Nuestro viajero, segun eso, puede asegurar que es vecino antiguo del Cabo de Hornos, y hablar como antiguo morador de la tierra, sobre asuntos magallánicos.

El nos refiere, en esa virtud, que para los buques procedentes del Atlántico, el pasage del Cabo de Hornos es como el asalto de una ciudadela, custodiada por cuatro centinelas gigantes, que mudan la guardia alternativamente. El primero es el viento sud; el segundo es el sudoeste; el tercero el oeste, y el cuarto el noroeste.—El cabo de escuadra de este piquete, el que preside á todos los cambios de guardia, es el viento sudoeste. No pasa un movimiento en que él no intervenga; ó mas bien, todos los movimientos empiezan y acaban por él. Es como el Mirabeau de esta asamblea de soplones; los otros oradores hablan solo para darle ocasion de hablar; pero siempre cierra él la discusion.

Contra este formidable poder militar ¿qué hará nuestra ciudadela flotante?

Visiblemente son desiguales las fuerzas; pero no importa. La astucia suple al poder. — La señal del combate está dada, y el sudoeste abre la jornada.

El *Tobias* le deja venir, recoje sus velas y se deja estar tan quieto, como el mismo Cabo de Hornos. Al sudoeste sucede el sud: el *Tobias* inmóvil. Al sud, el oeste: el *Tobias* impasible. Al oeste, el noroeste: el *Tobias* como una roca.

A la vista de tanta inmovilidad, el enemigo acaba por creerle un peñasco de la Tierra del Fuego, y abandona el campo burlándose de su propio chasco.

Pero no para ahí el ardid. Es necesario, es posible asaltar al enemigo y tomarle su campo. El *Tobias* se apodera, al efecto, de la táctica de los cazadores de perdices. Haciendo jornadas de dos minutos por dia, mantiene al enemigo en el error de creerle inmóvil. El astuto castillo toma por aliados unos tres meses del año, y con este contingente de tiempo, su estratagema obtiene la corona del éxito. En efecto, el leal Febrero le acompaña hasta su último aliento y lo entrega á

Marzo; Marzo lo entrega á Abril y Abril espira con el gusto de ver la entrada victoriosa del *Tobias* en el puerto de Valparaiso.

He aquí un derrotero completado por el viento, las corrientes y el tiempo á despecho del timon, del octante y del piloto.—De este modo fué que el aluvion enseñó á conocer el arte de la navegacion á los hombres, por mas que lo ignoren los analistas de la mar.

XXIV

Curiosas son tambien las consideraciones siguientes con que el peregrino procura desvanecer las preocupaciones existentes contra el Cabo de Hornos, en provecho de la navegacion del sud:

" Por imponente que parezca este aparato de resistencia del Cabo, no lo es sinó para buques como el *Tobias*.

" El viento adverso triunfa del grosero proyectil, pero la sutil flecha los traspasa insensiblemente.

" Que los bajeles australes imiten las formas del dardo y el Cabo de Hornos dejará de ser una montaña insuperable para la marina atlántica.

" El verdadero, el temible Cabo de Hornos, es un buque como el *Tobias*.

" Todos los mares son ecuatoriales, en lo apasibles, para embarcaciones en que la ligereza de la construccion, la pericia del capitan, la abundancia y aptitud del rol, la gentileza del tratamiento, se conciertan en una medida conveniente.

—" ¿ Qué presenta en efecto de malo el Cabo de Hornos? viento contrario?— dónde no lo hay para un lurdo ponton!

—" Frio?— siempre le tendreis al lado de chimeneas simuladas.

—" Tempestades?— las vé por docenas el que se domicilia en el mar, es decir, el que se embarca en un aluvion de tres palos.

—" Costas peligrosas?— Lo son todas para buques en que el timon es un resorte que no rige. Enfrenad un tonel y vereis que el freno no es un instrumento de direccion como en la boca de un caballo.

—" Hambre ? —mejor para el pasagero, si el buque le ofrece con qué satisfacerla. Si no es así, *culpad la miseria del capitan*, no al mar, que en ninguna parte dá manzanas y garbanzos."

XXV

Todo esto no quiere decir que el mar del Cabo sea tan bonancible como el primer maestro de escuela del peregrino, que, desvelado en estudiar los mejores métodos de enseñanza, pasaba las horas de la leccion durmiendo á pierna suelta con sus discípulos. Veámos como nos pinta la índole verdadera del Cabo :

" He visto el ceño del Rio de la Plata en dias de su mayor cólera ; he oido el trueno del Golfo de Lyon ; conozco los mugidos del Canal de la Mancha ; y la ira del mar de Cantabria. Pues bien ; estos campeones son soldados rasos al lado de nuestro señor Cabo.

" Sin embargo, el Cabo en sí, el islote de este nombre, tiene en su seno la bahía de San Francisco : y no es tan malo un lugar que, en vez de riesgos ofrece asilo á los navegantes."

Por lo que hace al *mar del Cabo,* no es otro que el grande océano Pacífico. En el grande océano, todo es grande, la brisa y la ola, la cólera y la bonanza. Ni el elefante puede acariciar como el perrillo de faldas; ni el mar-mundo puede tener blanduras para balleneras y pontones. Solo al fuerte es dado comprender la benignidad del fuerte.

Por lo demás, no es posible desconocer la coincidencia de los tiempos en que se daba nombre á estos parajes, con los bellos dias de la sátira española.

¿Se puede llamar de otro modo que por burla Cabo Frio, en el Brasil, al que en realidad es un cabo del infierno por lo caloroso?

Por el contrario, lleva el nombre de Cabo de Hornos el paraje mas frio que contiene la América del Sud; y Tierra del Fuego á la que mantiene en la cresta de sus montes, hielos mas viejos que el mundo.

Con igual propiedad es llamado Pacífico el grande Océano. Es

verdad que él solo tiene guerra declarada á las malas embarcaciones y en especial al *Tobias*, para quien solo tiene tormentas, corrientes y lluvias; pero su paz es como la de esas grandes capitales en que la calma es tumultuosa: paz animada que resuena y conmueve como la guerra misma.

Nuevo Mundo, es llamado el mundo americano; y si es cierto lo que ha leido el naturalista D'Orbigny á la Academia de Paris, el niño resulta ser nada menos que tatarabuelo del llamado *viejo* mundo. De este modo, si los rejistros de bautismo y estado civil, descubiertos, por el sábio francés, llegan á admitirse como auténticos, tendremos que el hoy reputado jovencito pasará sus juguetes de niño á su verdadero *cadet*, y recibirá de este la peluca y el baston de la senectud. ¡Qué chasco entonces para el Porvenir, este coqueton que habia puesto sus ojos para su desposorio con la chicuela llamada por antonomasia *virgen América!*

XXVI

Así como fuera injusto para la mula de silla, que su señor conducido por ella de San Felipe á Santiago, dijese que habia sido traido por su recado; así sería ingrato de parte de Bonnivard, si dijera que habia sido traido á Chile, por el capitan y el piloto.

"Si algun piloto, dice el peregrino, ha intervenido en la direccion de mi viaje, no es seguramente otro que aquel que en el mar azul que se despliega sobre nuestras cabezas, pilotea esos brillantes bajeles que jamás tropiezan los unos con los otros y se llaman astros del firmamento.

"Fijad, si no, los ojos en el derrotero del *Tobias*, y hallareis mas lógica en el jiro de la mosca en el aire, en la marcha de la hoja que desciende del árbol. Si poneis en balanza lo que han hecho los vientos por sí mismos, y lo que ha hecho el capitan, hallareis que los progresos son debidos á los primeros, los obstáculos y retardos al segundo: el uno que nada omite por perderse; los otros que parecen apalabrados para salvarnos.

"Y si alguna razon tuvieses, bajel abominable, para pretenderte autor de la terminacion de mi viaje, no seria mas que un motivo nuevo de encono contra tí, pues no habiéndome hecho perecer al principio de la peregrinacion, me has dado á conocer los tormentos del calabozo, que quise evitar dejando el suelo ensangrentado de la patria. Muéstrame si no el reo de Estado, que haya sufrido en las cárceles de la tiranía lo que he padecido entre las tablas siete veces malditas de tu cámara. ¿No habria sido mas feliz perecer en los calabozos ennoblecidos por el martirio de los patriotas y la brutalidad del despotismo?

"No tendria yo razon, si alguna vez al poner mis piés en tierra, me despidiese de tí con estas palabras:

—"Queda en poder de las olas vengadoras, perverso sitio de pesar y enojo: que el fuego del cielo devore tus tablas sin dejar al viento el placer de aventar tus cenizas; que las olas rabiosas desaten tus maderos en tantas astillas, como arenas contiene en su fondo el mar."

Pero, ay! si la tierra en que he de emitir semejante voto ha de ser la tierra querida de Chile, me arrepiento de pronunciarlo. ¿Qué vehículo no es digno de gratitud cuando nos conduce á países como ese?

XXVII

Esa corona que despide rayos de dulce luz ante la que se postra arrodillada la mitad del género humano, no está formada de diamantes, sinó de clavos y espinas.

El laurel de la mundana gloria está herizado de agudas puntas, que hacen jemir la cabeza refuljente que le ciñe.

La castidad celeste de las vírgenes habita los claustros helados del monasterio. Crece el diamante en el seno de la piedra; la perla en el fondo tenebroso del mar, y el encanto de los púdicos amores en las sombras del misterio.

Así Chile vive cercado de los hielos de los Andes, de las tempestades del Cabo, de la estension inconmensurable de la Oceania y de la pestilente mar de las Antillas.

Centinela vigilante del Porvenir para el cual reserva Dios el mundo marítimo por teatro de la grandeza definitiva del género humano, Chile lleva en su frente un blanco turbante de hielos coetáneos del sol; tiene á sus plantas al grande Océano, que, como el leon de Bengala, acaricia generoso sus graciosos piés; zonas de mirto y de aromos estrechan su cintura, que se apoya sobre montes de oro y plata; y un sol siempre resplandeciente hace sonreir las flores de sus campos mecidas por brisas amables cual incensarios suspendidos en el aire para sahumar su atmósfera de vida y de consuelo.

Oriente del oriente, hácia él es donde se dirije el poético habitador del Jordan y el Eúfrates para saludar la aurora del dia y ver salir la estrella matutina.

Las azucenas de Sion aparecen humildes al lado de sus vírgenes que perfuman el pasto de sus valles con el aroma de sus pasos inocentes.

El vuelco de la bóveda celeste á la hora en que el alba estiende su color de rosa sobre los campos, es menos ameno que las laderas de sus montañas, blanqueadas por grupos de corderos, que apacientan entre aromas.

Como Dios dá cierta configuracion esterna á la cabeza que sirve de alojamiento al génio, así tambien provee de cierta configuracion territorial al país que tiene por mision el apostolado del progreso. Sin rejiones clandestinas, abierto como un anfiteatro á las miradas del mundo, accesible por todos sus puntos al roce del estranjero, Chile tiene en su suelo escrita la ley de su unidad nacional, es decir, de su existencia política, pues en la lengua del publicista, la *unidad* quiere decir la *patria*.

Su suelo exento de reptiles destructores y la índole blanda de toda su naturaleza, hace ver que su destino social es esencialmente saludable para el orbe americano.

XXVIII

Hé aquí el país, que un dia tiene la desgracia de ver aparecer en su mas bello puerto al calamitoso fantasmon, que lleva el nombre de *Tobias*.

La estampa de Bonnivard saliendo de entre las negras velas del flotante calabozo, seria digno tema para el pincel de Rivero el españoleto, pues la pluma es impotente para describir ruina tan espresiva.

El que haya visitado el Museo de bellas artes de Ginebra debe recordar un retrato de Bonivard, ejecutado por un pintor español, en el momento en que los warneses invaden el castillo Chillon y dan libertad al prisionero despues de seis años de clausura: cuadro que hubiera sujerido á Byron mismo inspiraciones que no tuvo al escribir su "Prisionero" antes de conocer la historia de Bonnivard.

El pintor español, os hace uno de los actores en la escena de libertad, os hace libertador á vos mismo; os introduce en el calabozo de Chillon, os mezcla entre los warneses y os obliga á gritar:—Bonnivard, eres libre: tal es la vivacidad con que veis al mártir de la libertad de Ginebra, que sale blanco y trasparente como la porcelana de Sevres, de su oscuro calabozo, los ojos bañados en el santo fuego de la fé, alargando á sus protectores sus manos diáfanas y amarillas como las llamas del topacio.

Pues bien, en este cuadro el discípulo de Rivero hace dos retratos de un solo golpe; el del prisionero del Chillon y el del mártir del *Tobias*. No podeis representaros la figura del uno, sin comprender la del otro — deduciendo las tintas agradables.

En este estado calamitoso nuestro héroe, impresionado su espíritu por el desórden de su organismo, sale del estado normal y aparece poseido de un racionalismo estravagante y exaltado, que le hace desconocer el testimonio de sus propios sentidos. Hace este razonamiento, v. g., contra el cual nada puede la observacion empírica de la realidad: "he pasado 70 dias en este buque sepulcral, en este ataud flotante, solo, sin hablar, sin comer, sin sentir, sin tener deseos, conciencia ni esperanza de nada; luego yo no debo de estar vivo; y contra este raciocinio nadie podria persuadirme de que lo esté."

Objétanle que se halla vivo en Valparaiso, y responde:

—"Bien lo sé; pero ¿qué quereis decir cuando nombrais Valparaiso? Lo mismo que yo digo, que estoy en el valle del paraiso prometido á los buenos que han dejado de existir. El martirio de mi viaje me ha valido este galardon. Estoy satisfecho, me veo trasportado á una rejion de hermosura indecible."

XXIX

Sin duda que Chile posee portentos naturales capaces de fascinar hasta ese punto una cabeza debilitada por el sufrimiento; pero tambien es preciso reconocer en obsequio de la verdad, que posee tan nutritivos y sustanciosos pollos, cereales tan restauradores y verduras tan sabrosas, que con dos dias son suficientes para restablecer de los estragos de la dieta penitenciaria y sustraer el juicio intacto del peregrino á la fascinacion de la naturaleza chilena.

Entonces advierte que el país que le rodea no es realmente el cielo sinó un parage terrestre de estremada magnificencia.

" *Tobias*, dice entonces á su buque: — me mueve á perdonarte el pensar que has podido traerme á Chile. Pero cuando reflexiono que me has retenido entre las tempestades del Cabo de Hornos, un mes entero, que hubiera podido pasar aquí; cuando pienso que á tu pesar y solo por la merced de Dios me encuentro en este hermoso país, te retiro mi perdon, te proscribo de mi pensamiento, de mis recuerdos y hasta de mi ódio, objeto lúgubre de consternacion y pesar." (1)

XXX

Desde este dia no mas analogía entre el ilustre prisionero del Chillon y el oscuro prisionero del *Tobias*.

Es tiempo, viagero amigo, que restituyas el precioso préstamo que en dias de infortunio te fuera dispensado admitir, desprendiéndote desde

(1) El autor de este voto ha tenido despues un supersticioso arrepentimiento, porque veinte dias mas tarde naufragó el *Tobias* en la costa, bajo su nombre verdadero, que se omite por no incurrir en personalidad.

hoy del bello nombre de Bonnivard, y restituyéndolo á los anales de la gloria helvética, su propietaria. Híncate ante los altares de la libertad y pídele perdon de haber aceptado aun instantáneamente, el uso de un nombre consagrado por ella, en honor esclusivo de su inmaculado dueño.

Y si alguna vez te viniese la tentacion de hacer otro viage de mar por el Cabo de Hornos, ya sabes como debes entender esos avisos mercantiles que comienzan:—

PARA BUENOS AIRES

" La muy velera barca de tres palos, de 600 toneladas, forrada en cobre, con escelentes comodidades para pasageros, etc, etc ".

NOTICIA DEL CASTILLO CHILLON EN SUIZA

SEGUN

ALEJANDRO DUMAS Y EL AUTOR DEL "TOBÍAS"

"Chillon, antigua prision de Estado, de los duques de Saboya, hoy dia arsenal del canton de Vaux, fué construido en 1250. La cautividad de Bonivard, lo ha llenado de su nombre....

" Al hablar de Ginebra, hemos hablado de Bonnivard y de Berthellier. El primero habia dicho un dia, que por la libertad de su país daria su libertad, y el segundo respondió que daria su vida. Este doble compromiso fué escuchado, y cuando los verdugos vinieron á reclamar su cumplimiento los hallaron á los dos prontos á cumplirlo. Berthellier marchó al cadalso. Bonivard, trasportado á Chillon, encontró allí una cautividad espantosa. Atado por medio del cuerpo á una cadena, cuya otra estremidad se ligaba á un anillo de fierro pendiente de un pilar, quedó así seis años, no teniendo de libertad mas que el largo de la cadena, sin poder acostarse sinó en cuanto ella le permitia estenderse, girando siempre como una bestia feróz al rededor de su pilar, hundiendo el suelo con su marcha forzadamente regular, despedazado por el pensamiento de que su cautividad no serviria de nada quizás á la libertad de su país, y que Ginebra y él, estarian destinados á cadenas eternas. Pero un dia ué asaltada su prision por un tumulto de vencedores, y mas de cien voces le dijeron á la vez: —

— Bonnivard, eres libre.

—¿Y Ginebra?

—Libre tambien.

"Desde entonces la prision del mártir se ha convertido en un templo, y su pilar en un altar. Todo el que posee un corazon generoso y amigo de la libertad, se desvia de su camino y vá á elevar su plegaria donde él padeció. Al instante se hace conducir hasta la columna en que estuvo encadenado por tanto tiempo; se busca en su superficie granítica, donde cada uno quiere inscribir su nombre, los caractéres que él grabó; se inclina hácia el suelo para descubrir las huellas de sus pasos; se agarra del anillo á que estuvo atado, para probar si está bastante firme todavia en su cimiento de ocho siglos; toda otra idea se pierde en esta idea: —aquí estuvo encadenado por seis años... seis años, es decir, la novena parte de la vida de un hombre!"

"Una noche, en 1816, en una de esas noches que se diria que Dios hizo solo para la Suiza, una embarcacion se avanzaba silenciosamente dejando tras sí un rastro abrillantado por los rayos cortados de la luna; se dirigió hácia las murallas blanquizcas del castilo Chillon y tocó la ribera sin sacudimiento, sin ruido, como un cisne que baja. Descendió un hombre de tez pálida, ojos penetrantes, frente despejada y altanera. Le cubria un largo manto negro, que ocultaba sus piés, pero se veía que cojeaba ligeramente. Solicitó ver el calabozo de Bonnivard; quedó allí solo y mucho tiempo, y cuando despues se entró en el subterráneo, se encontró en el pilar mismo en que habia estado encadenado el mártir, un nuevo nombre cuya copia es esta:

BYRON» (1)

El autor del *Tobias* visitó ese calabozo en 1843. Está situado á la orilla del Lago de Ginebra, casi dentro del agua. Un gendarme y su muger, son toda la guarnicion que le custodia sin embargo de estar lleno de cañones. Le visité á las dos de la tarde de un dia muy claro.

(1) *Impressions de voyage*, por A. Dumas.

La muger del gendarme me precedia en la entrada del calabozo de Bonnivard. A cierta distancia me detuve porque la oscuridad me ocultaba el paso. La muger me tomó de la mano y me condujo hasta la columna ó pilar de que habla Dumas. Es la última de la columnata que sustenta la bóveda. La muger tomó el anillo y lo hizo resonar contra la piedra á que está adherido.— Me invitó á escribir mi nombre en aquel álbum de libertad. Esperé la tinta sentado al pié de la única columna medio alumbrada por una ventanilla que cae al lago. En esa columna, que que no es la del anillo, está el nombre de Byron, claro y distintamente esculpido por él.. A su alrededor y como formando aureola se ven los de Victor Hugo y otros grandes poetas contemporáneos. Desde arriba hasta abajo, la columna está cubierta de nombres. Escribí en ella el mio por el lado de la sombra, que era el que le correspondia. Seis minutos quedé en aquel lugar destemplado, y salí con escalofrios. Cómo soportaria allí Bonnivard seis años!

MEMORIA

SOBRE LA CONVENIENCIA Y OBJETOS

DE UN

CONGRESO JENERAL AMERICANO

LEIDA ANTE LA FACULTAD DE LEYES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO

POR

J. B. ALBERDI

ABOGADO EN LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

1844

MEMORIA

SOBRE LA CONVENIENCIA Y OBJETOS

DE UN

CONGRESO JENERAL AMERICANO (1)

Los congresos jenerales, a dicho el abate De-Pradt, son en materias políticas, lo qe las juntas de médicos en la curacion de las enfermedades. Sus dictámenes pueden carecer de eficácia i acierto; pero su reunion supone siempre la presencia de un mal.

Un malestar social i político aflije efectivamente á los pueblos de Sud-América desde qe disuelto el antiguo edificio de su vida jeneral, trabajan i conspiran por el establecimiento del qe debe sucederle. Todos sienten qe las cosas no están como deben estar: una necesidad vaga de un mejor órden de cosas se ace esperimentar en todos los espíritus. Exuberantes de juventud i fuerzas de vitalidad, dotados de una

(1) Esta Memoria la escribió el Dr. Alberdi, adoptando las modificaciones que la Universidad de Chile introdujo en la ortografía. Por eso es que ninguna letra muda, que no suena al pronunciarse, se encuentra en la diccion. Así por ejemplo: en las palabras hombre, honor, suprime la *h* y escribe ombre, onor. Igual cosa en el verbo haber: se suprime la *h* y queda aber: *que* se escribe qe, porque la *u* no suena.

Nota de esta edicion.

compleccion. sana i vigorosa, nuestros pueblos abrigan necesariamente la esperanza de su curacion en el mal de qe se sienten poseidos. E aqí, señores, la situacion i espíritu qe an excitado constantemente a los pueblos de Sud-América desde el principio de su emancipacion a ablar de la convocacion de un congreso jeneral o continental: i a fé señores qe los pueblos de Sud-América no se equivocan cuando llevan su vista a este medio curativo de sus padecimientos. Una enfermedad social los aflije. Este echo es real. Las naciones no están sujetas a esas dolencias nerviosas qe a veces acen sentir males qe no existen. Los pueblos ambicionan salir de este estado, i a fé señores qe tienen razon. Ellos se fijan en la necesidad de una gran junta medical, de un congreso organizador continental, como en uno de los medios de arribar al fin deseado, i es mi creencia, señores, qe tampoco se eqivocan en este punto. Los Estados americanos no piensan, ni an pensado jamas, qe la reunion de una asamblea semejante pueda ser capaz de sacarlos por sus solos trabajos del estado en que se encuentran: pero creen qe entre los muchos medios de susceptible aplicacion a la estirpacion de los males de carácter jeneral, uno de los mas eficaces puede ser la reunion de la América en un punto i en un momento dados para darse cuenta de su situacion jeneral, de sus dolencias i de los medios qe en la asociacion de sus esfuerzos pudiera encontrarse para cambiarla en un sentido ventajoso.

En otra situacion, no menos grave qe la presente, en la qe el peligro venia de otra parte, un ombre de instinto superior, señores, el jeneral Bolivar, fué asaltado de este grandioso pensamiento, i el Congreso de Panamá no demoró en verse instalado. El remedio abia sido escelente; pero su aplicacion vino estemporáneamente, porqe el mal se abia retirado por sí mismo. El mal de entonces fué la usurpacion americana ejecutada por la Europa. Desde qe vencida por nuestras armas, desistió sériamente del pensamiento de dominarnos, dejó de existir por ese mismo echo el mal cuya probable repeticion abia dado oríjen a la convocacion del Congreso de Panamá. El Congreso se disolvió sin dejar resultados, porqe el gran resultado qe debia nacer de él, se obró espontáneamente. Bolivar, señores, no fué un simple poeta, ni un poeta copista del poeta de *Austerlitz*, al pedir un congreso de todos los pueblos de América. En ello, por el contrario, se mostró ombre de Estado, i político orijinal: no siempre lo grandioso es del dominio de la utopia: nada mas grandioso qe la libertad, i ella entre tanto es un

echo qe se realiza en muchas partes. Un filósofo, señores, un ombre qe piensa i qe no obra, qiero nombrar al abate de Saint Pierre, por ejemplo, puede ser un utopista; pero un ombre de espada, un ombre de accion, es lo qe puede aber de mas positivo i práctico en la vida. De este jénero de ombres era el jeneral Bolivar: nadie menos qe él pudo ser tratado de utopista; por la razon de qe es el ombre qe mas echos positivos nos a dejado en América. I el qe a vencido grandes resistencias, es justamente, señores, el mas acreedor a ser considerado como conocedor de los medios y posibilidad de vencerlas. Ai utopistas negativos, señores, como los ai dogmáticos, i esos son los espíritus escépticos, o mejor diré los espíritus sin vista. Si ai visionarios qe ven lo qe no existe, los ai tambien qe no ven lo qe todo el mundo toca: i no es la menos solemne de las utopias la qe afirma qe es imposible la realizacion de un echo considerado practicable por el jenio mismo de la accion i por el buen sentido de los pueblos. Bolivar fué tambien orijinal en su pensamiento, pues la América del Sud ofrece tal omojeneidad en sus elementos orgánicos i tales medios para la ejecucion de un plan de política jeneral; de tal modo es adecuado para ella el pensamiento de un órden político continental, qe si no temiésemos violar la cronolojía de los grandes ombres, mas bien diríamos qe Bolivar fué copiado por *Napoleon*, *Richelieu* i *Enrique IV*. E aqí, señores, los hombres qe como Bolivar an pensado i propendido a la centralizacion continental del movimiento político: todos ellos son ombres de accion, espíritus positivos, grandes consumadores de echos. Como ombres de tacto, nunca se infatuaron con la presuntuosa creencia de qe llevarian a cabo lo qe empezaban i concebian: ellos no prometian dar acabado el trabajo concebido. El gran ombre sabe qe los grandes echos se completan por los siglos: él emprende i lega a sus iguales la continuacion de la obra. Así el pueblo americano, gran empirista, si no gran pensador, acepta el pensamiento de su asociacion continental, i convoca un congreso, no para qe lo organice de un golpe de mano, sinó para qe al ménos dé un paso en la ejecucion de este gran trabajo, qe debe durar como la vida de sus graduales i lentos adelantos. La sínodo o carta orgánica qe salga de sus manos no será lei viva desde la ora de su promulgacion: pero será una carta náutica qe marqe el derrotero qe deba seguir la nave comun para surcar el mar grandioso del porvenir. La Asamblea jeneral i la Convencion francesas icieron constituciones: qé

son oi dia esos trabajos? No son leyes vijentes, ciertamente: pero son tipos ideales de organismo social ácia cuya ejecucion marcha el pueblo a pasos lentos; son la luz qe alumbra a las oposiciones liberales, el término a qe se dirijen todos los conatos i anelos del país: son esperanza de un bien qe el tiempo convertirá en realidad. Se cree de buena fé qe nuestras constituciones republicanas promulgadas en América, sean en realidad ni puedan ser otra cosa por aora qe esperanzas i promesas, de un órden qe solo tendrá fiel realidad en lo futuro? Pues tambien la América qiere tener escrito y consagrado el programa de su futura existencia continental. Aun cuando el deseado congreso no trajere otro resultado qe este, él no abria sido infructuosamente convocado.

Este pensamiento tiene adversarios, i los tiene entre ombres dignos i corazones onrados. Los ai qe le combaten como un medio temible qe los gobiernos tiránicos pudieran emplear para afianzarse mútuamente, en perjuicio de los pueblos qe mandan. Estos ombres merecen aplauso por su nobilísimo celo a favor de la libertad. Pero si aceptásemos sus temores, seria necesario tenerlos tambien por todos los estab ecimientos de órden político, desde luego qe no ai uno solo de ellos de qe no pueda acerse uso funesto en perjuicio de los pueblos: las mismas cámaras lejislativas, el jurado, serian en tal caso objetos de sospecha i temor, desde luego qe son susceptibles de convertirse en instrumentos de opresion i despotismo político, como vemos qe sucede en ciertos Estados.

Otros combaten el Congreso continental suponiendo qe no podrá ser sinó reproduccion literal del de Panamá. I a fé, señores, qe no se engañan si en efecto se a de reunir ese Congreso para pactar medios de resistir a una agresion esterna, qe no viene ni vendrá para la América. Pero es posible asegurar qe el venidero Congreso tendrá mui distintos fines que el de Panamá.

Censuran otros con especialidad lo intempestivo qe fuera su convocatoria en la época presente, i yo estaria por este modo de ver, si se me designase cuál otro seria el momento mas oportuno de su reunion, i cuándo i con qé motivo deberá llegar ese instante.

Otros, en fin, le son adversarios, porqe no ven los objetos qe pudieran ser asunto de las deliberaciones de tal congreso: i ciertamente qe su disentimiento no puede ser mas escusable, pues qién podria estar por la reunion de una asamblea, qe no tuviese por qé ni para qé reunirse?

Pero a mi ver, son estos justamente los qe mas se eqivocan en su oposicion, i cuyo error merece ser contestado con anticipacion á los en qe incurren los otros opositores: pues con solo dar a conocer los objetos de interes americano, que pudieran ser justo motivo para la convocatoria de una asamblea continental, se consigue desvanecer en gran parte las objeciones de temor e incertidumbre qe se oponen á su realizacion.

En vista de esto, señores, yo me ocuparé sucesivamente, 1º de numerar los objetos e intereses qe deberán ser materia de las decisiones del Congreso: 2º de acer ver las conveniencias acsesorias qe una reunion semejante traeria a cada uno de los pueblos de América qe concurriesen á ella: i 3º de refutar las objeciones qe se an echo sobre los peligros e inconvenientes qe se seguirian de ella.

Colocaré a la cabeza de los objetos de deliberacion el arreglo de límites territoriales entre los nuevos Estados. Este asunto tiene mas importancia de la qe descubre a primera vista. Esta importancia no reside precisamente en la mayor o menor porcion de territorio qe deba adjudicarse a los Estados qe contienden sobre esta materia. En este punto el paño es abundante en América, i la tijera del Congreso puede retasear fragmentos mas grandes qe la *Confederacion Helvética*, sin temor de dejar estrecho el vestido qe debe llevar cada Estado. El terreno está de mas entre nosotros; i la América no podrá entablar contiendas por miramientos a él sin incurrir en el ridículo de esos dos locos, a qienes Montesquieu supone dueños solitarios del orbe, i disputando por límites. Sin embargo, no fuera difícil qe la preocupacion por el interés territorial, qe recibimos sin exámen del ejemplo de la política europea, trajese desavenencias con ocasion de los conflictos de límites oi pendientes entre la República del Plata i Bolivia, entre el Estado Oriental i el Brasil, entre Bolivia i el Brasil i algunas otras de este mismo órden entre otros Estados. Seria oportuno qe el Congreso se ocupase de dar a este respecto un corte capaz de prevenir las desavenencias qe pudieran orijinarse de la discusion directa i parcial de los interesados. Pero este es el punto estrecho de la cuestion de límites. A mi ver esta cuestion es inmensa i abraza nada menos qe la recomposicion de la América política. La América está mal echa, señores, si me es permitido emplear esta espresion. Es menester recomponer su carta *jeográfico-política*. Es un edificio viejo, construido segun un pen-

samiento qe a caducado: antes era una fábrica española, cuyos departamentos estaban consagrados a trabajos especiales distribuidos segun el plan industrial i necesario del fabricante: oi cada uno de los departamentos es una nacion independiente, qe se ocupa de la universalidad de los elementos sociales, i trabaja segun su inspiracion i para sí. En esta ocupacion nueva, en este nuevo réjimen de existencia, no siempre encuentra adecuado i cómodo el local de su domicilio para el desempeño de sus multiplicadas i varias funciones, i tendria necesidad de variar el plan de su edificio; pero tropieza en los límites qe estableció la Metrópoli monárqica, i qe a respetado la América republicana. Tomo por ejemplo a los pueblos de Bolivia, qe bajo el réjimen colonial eran fábricas de fundiciones i acuñamientos metálicos de propiedad española; i qe oi no pueden ser lo qe están llamados a ser, Estados comerciales e industriales, porqe no tienen puertos de mar ni veículos de intelijencia marítima con el mundo esterior i europeo. Entre tanto es constante qe por medio de concesiones realizables de parte de otros Estados, Bolivia podria tener los medios qe oi le faltan para llenar su destino nacional. E aqí un jénero de intereses qe un congreso jeneral podia arreglar en beneficio de todos i cada uno de los actualmente perjudicados. Estos intereses afectan a una gran parte de la América mediterránea i central, qe no debe ser esplotada por la América litoral i costanera: el centro vive de su márjen i vice versa.

Es cierto qe para la ejecucion de este designio seria preciso qe el Congreso no fuese una simple junta de plenipotenciarios; sinó tambien una especie de gran corte arbitral i judiciaria qe como los congresos de *Viena*, *Verona*, *Troppau*, *Leibach* i *Lóndres*, pudiera adjudicar en calidad de árbitro supremo costas, puertos, rios, porciones elementales de terreno en fin, al país qe tuviese absoluta necesidad de poseer alguno de estos beneficios, para dar ensanche i progreso al movimiento de su vida moderna. El Congreso debe tener todo este poder por delegacion espresa de cada Estado, i por qe él nace del interés jeneral i americano qe es llamado a formular en sus grandes decisiones.

Debe el Congreso al delinear las nuevas fronteras no componerlas de simples filas de fuertes militares i oficinas de aduana: sinó qe, con un profundo conocimiento de la jeografía física de nuestro continente, debe establecer fronteras naturales, qe consistan en rios, montañas ú otros accidentes notables del terreno. Este sistema tiene por objeto evitar

el ejemplo i permanencia de fuerzas militares para custodia de límites i fronteras: uno de los medios de llenar otro gran interés del Congreso i de la América, la abolicion del espíritu militar i el establecimiento de la paz por la ausencia de los medios de acer la guerra.

No se dirá qe esto es impracticable por la razon qe es grave, porqe esto seria suponer qe el Congreso se reune para asuntos efímeros. Las divisiones de la jeografia política no son cosas normales é inmutables como las qe son obra de la naturaleza: ellas son variables como la política, qe las establezca. Echese una ojeada comparativa a las cartas jeográficas de distintas epocas: en ellas se verá qé a cada cambio notable operado en el mundo político, viene inerente otro análogo en las divisiones territoriales de las naciones. La Europa del V siglo no es la Europa de Carlomagno: las divisiones de Napoleon, no son las divisiones de Viena. Escaparemos nosotros esclusivamente a esta lei? Dígase mas bien qe la revolucion moderna no a llevado su mano a todas las reformas ecsijidas. *Evidenment*, dice un publicista francés ablando de las divisiones territoriales de Sud América, "*évidenment rien de toutes ces divisions n'est definitif........ L'Amérique est appelée à d'autres destinées.........*" I en efecto asta aqí no nos an faltado cambios: se a formado i disuelto la Republica de Colombia: se a dividido el Perú: se a creado la República Oriental: el Paraguai se a echo Estado aparte. Bajo el antiguo réjimen no fueron menos variables las fronteras: recuérdese *los vireinatos del Perú i de la Plata.* Por qé pues qedarian inalterables las demarcaciones existentes?

Será tambien el mas eficaz medio de establecer el eqilibrio continental qe debe ser base de nuestra política *internacional civil o privada.* Entendamos lo qe debe ser nuestro eqilibrio, como emos visto lo qe debe ser nuestro arreglo de límites. Mas qe de la ponderacion i balanza de nuestras fuerzas militares, él debe nacer del nivelamiento de nuestras ventajas de comercio, navegacion i tráfico, el nuevo i grande interés de la vida americana. En la santa guerra de industria i de comercio qe estos países están llamados a alimentar en lo venidero, nada mas qe por las armas de la industria i del comercio, debe establecerse en todo lo posible la mayor igualdad de fuerzas i ventajas. Eqilibrada la riqeza es necesario eqilibrar tambien el territorio como parte de ella, no como medio de preponderancia militar: aqí repetiré la observacion qe ya ice de qe no valúo el precio del suelo por sus dimensio-

nes sinó por las ventajas de su situacion i conformacion jeográfica. En América el vasto territorio es causa de desórden i atraso: él ace imposible la centralizacion del gobierno, i no ai estado ni nacion donde ai mas de un solo gobierno. El terreno es nuestra peste en América, como lo es en Europa su carencia. Chile, el mas pequeño de los Estados de América, es mas rico, mas fuerte i mas bien gobernado qe todos. Mas chico qe él es el Estado Oriental del Uruguai, i resiste a la grande i anarqizada Republica Arjentina.

Una cuestion concerniente al eqilibrio allará para tratar el Congreso en la de la independencia del Paraguai. Será ese congreso el qe deba decidir si está en la conveniencia mercantil i militar de la América del Sud, el qe el Paraguai, con sus rios qe dan desaogo á los tesoros de una mitad de nuestro continente, deba ser adjudicado íntegramente á la República Arjentina, qe solo necesita de esta agregacion para reportar una preponderancia simplemente abusiva.

Despues de los límites i el eqilibrio viene el derecho marítimo entre los objetos qe a de tratar el Congreso. Nuestra navegacion se dividirá en oceánica, qe es base del comercio esterior: i mediterránea ó riberana qe es el alma del comercio interior para ciertos Estados, i para otros de todo su comercio, esterno i central. Reglar la navegacion es facilitar el movimiento de nuestra riqueza, cuyo mas poderoso veículo de desaogo i circulacion, es el agua. Se abla mucho de caminos en este tiempo: no olvidemos qe *los rios son caminos qe andan*, como dice Pascal. Para acer transitables estos caminos caminantes, es preciso ponerlos bajo el amparo del derecho. Su propiedad aparece dudosa para ciertos Estados, i su uso está sujeto á dificultades. Estos puntos ecsijen esclarecerse i determinarse cuanto ántes; i nadie mas competente qe un congreso jeneral para ejecutarlo. La navegacion de los rios de Sud-América, envuelve grandes cuestiones de interés material, entre las Repúblicas de la América occidental i las qe ocupan su litoral del oriente. Aqellas se apoyan sobre las ramas superiores de nuestros grandes rios; las otras poseen sus embocaduras. Nueva Granada posee los rios *Guaviare* y *Meta*, tributarios del Orinoco, cuyas bocas pertenecen á Venezuela: el *Negro*, el *Vaupes* i el *Caqeta*, tributarios del *Amazonas*, cuya embocadura está en territorio brasilero i guayanés. El Ecuador, tiene tambien los rios *Tungurugai* y *Ucayale*, qe vierten sus aguas en la caja del *Amazonas*. El Perú, es propietario

de las altas vertientes del *Ucayale*, qe mas ábajo se ace ecuatoriano i despues brasilero, i del Madeira, qe tambien derrama sus caudales en el *Amazonas*. Bolivia posee tambien conecciones idráulicas con el Brasil, pues sus rios *Mamoré* y *Branco* desaguan en el mismo *Amazonas:* i las tiene mas íntimas con la República Arjentina, por medio del *Pilcomayo* i el *Bermejo*, qe atraviesan su territorio antes de entrar al *Rio Paraguai*, sobre cuya parte mas alta reposa igualmente una porcion del territorio boliviano. El Brasil a su turno, poseedor de las alturas del Paraná i el Paraguai, tributarios del Plata, tiene ácia Montevideo i Buenos-Aires sobre todo, la misma subordinacion en que están respecto de él los Estádos de Nueva Granada, Ecuador, Perú i Bolivia.

La ciencia internacional enseña qe la Nacion propietaria de la parte superior de un rio navegable, tiene derecho a qe la nacion que posee la parte inferior no le impida su navegacion al mar, ni le moleste con reglamentos i gravámenes qe no sean necesarios para su propia seguridad..... (1) El Congreso de Viena sentó esta doctrina por base de los reglamentos de navegacion del *Rin*, el *Neckar*, el *Mein*, el *Mosela*, el *Meusa* i el *Escalda*: izo mas todavia, *declaró enteramente libre la navegacion en todo el curso de estos rios (son las palabras del Acta de Viena) desde el punto en qe empieza cada uno de ellos a ser navegable asta su embocadura...... El Vistula, el Elba, el Pò* an sido sucesivamente sometidos, en el uso de sus aguas navegables, al mismo derecho marítimo, por actos firmados en 1815 i 1821. Puede pues sentarse qe la Europa a reconocido la libertad casi completa de sus rios navegables. La América del Norte consagró este mismo principio, a propósito de la navegacion del *Mississippi*, en la época en qe (1792) poseedores los Estados-Unidos de la parte superior de este rio i su orilla izquierda, la España era dueña de la boca i ambas riberas inferiores. No abria razon pues, para qe la América del Sud, no consagre esta misma doctrina en sus leyes de navegacion mediterránea. Ella debe dar absoluto acceso al tráfico naval de sus rios, en favor de toda bandera americana; i con cortas limitaciones, de cualesqiera otra bandera, sin esclusion. La frecuencia de la Europa en nuestras costas marítimas a sido benéfica para la prosperidad americana; por qé no lo seria

(1) Derecho Internacional, por el Sr. Bello, part. 1. cap. 3. párrafo 5.

tambien su internacion por el veículo de nuestros rios? Yo veo todavia en nuestros corazones fuertes relíqias de la aversion con qe nuestros dominadores pasados nos icieron ver el ingreso de la Europa en el seno de nuestro continente monopolizado por ellos: proibiciones odiosas establecidas en oprobio nuestro i para provecho del tráfico peninsular, qeremos mantener como leyes eternas de nuestro derecho de jentes privado. Con violacion de estas máximas el Paraguai a capturado en años anteriores una nave americana, qe, con procedencia del *Bermejo* acia un viaje de esploracion científica por las aguas del Paraguai en que desagua aqel rio. El Congreso jeneral deberá dicidir si actos de esta naturaleza ayan de repetirse impunemente en la navegacion futura de los rios americanos.

En cuanto á la navegacion de los mares americanos, por las marinas de América, convendrá tambien qe se adopten medidas de aplicacion continental, capaces de escitar la prosperidad i aumento de nuestra industria naval. Este punto conduce a otro de los sérios asuntos de qe deba ocuparse el Congreso Americano: el derecho internacional mercantil. E aqí el grave interés que debe absorber al presente i al porvenir de la América por largo tiempo: el comercio consigo misma i con el mundo trasatlántico. A su proteccion, desarrollo i salvaguardia, es qe deben ceder las *ligas*, los *congresos*, las *uniones americanas* en lo futuro. Antes de 1825 la causa americana estaba representada por el principio de su independencia territorial: conqistado ese echo, oi se representa por los intereses de su comercio i prosperidad material. La actual causa de América es la causa de su poblacion, de su riqeza, de su civilizacion i provision de rutas, de su marina, de su industria i comercio. Ya la Europa no piensa en conqistar nuestros territorios desiertos; lo qe qiere arrebatarnos es el comercio, la industria, para plantar en vez de ellos su comercio, su industria de ella: sus armas son sus fábricas, su marina; no los cañones: las nuestras deben ser las aduanas, las tarifas, no los soldados. Aliar las tarifas, aliar las aduanas, e aqí el gran medio de resistencia americana. A la *santa alianza de las monarqías militares de la Europa*, qiso Bolivar oponer la *santa alianza de las Repúblicas americanas*, i convocó a este fin el Congreso de Panamá. Señores: la oposicion entre las dos alianzas santas a desaparecido. No es el programa de Panamá el qe debe ocupar al nuevo Congreso; no es la liga militar de nuestro continente, no es la centralizacion de sus

armas, lo qe es llamado a organizar esta vez. Los intereses de América an cambiado: sus enemigos políticos an desaparecido. No se trata de renovar puerilmente los votos de nuestra primera época guerrera. La época política y militar a pasado: la an sucedido los tiempos de las empresas materiales, del comercio, de la industria i riqezas. Se a convenido en qe es menester empezar por aqí para concluir por la completa realizacion de las sublimes promesas de órden político contenidas en los programas de la revolucion. El nuevo Congreso pues, no será político sinó accesoriamente: su carácter distintivo será el de un congreso comercial i marítimo, como el celebrado modernamente en Viena, *Stuttgart*, con ocasion de la centralizacion aduanera de la Alemania. El mal qe la gran junta curativa es llamada á tomar bajo su tratamiento no es mal de opresion estranjera; sinó mal de pobreza, de despoblacion, de atraso i miseria. Los actuales enemigos de la América están abrigados dentro de ella misma; son sus desiertos sin rutas, sus rios esclavizados i no esplorados; sus costas despobladas por el veneno de las restricciones mezqinas, la anarqía de sus aduanas i tarifas; la ausencia del crédito, es decir de la riqeza artificial i especulativa, como medio de producir la riqeza positiva i real. E aqí los grandes enemigos de la América, contra los qe el nuevo Congreso tiene qe concertar medidas de combate i persecusion a muerte.

La union continental de comercio debe, pues, comprender la uniformidad aduanera organizándose poco mas o menos sobre el pié de la qe a dado principio, despues de 1830, en Alemania i tiende á volverse europea. En ella debe comprenderse la abolicion de las aduanas interiores, ya sean provinciales ya nacionales, dejando solamente en pié la aduana marítima ó esterior. Acer de estatuto americano y permanente, la uniformidad de monedas, de pesos i medidas qe emos eredado de la España. La Alemania está ufana de aber conseguido uniformar estos intereses, cuya anarqia acia casi imposible el progreso de su comercio. Nosotros qe tenemos la dicha de poseerla en plata i arraigada a nuestros antiguos usos, cuántos esfuerzos no deberemos acer para mantener perpétua e invariable su benéfica estabilidad.

Rejidos todos nuestros Estados por un mismo derecho comercial, se allan en la posicion única i soberanamente feliz de mantener i acer del todo estensivas al continente las formalidades de validez i ejecucion de las *letras* i *vales* de comercio. Estableciendo un timbre i oficinas con

rejistros continentales, las letras i vales, vendrian a tener la importancia de un papel moneda americano i jeneral, i por este medio, se echaria cimientos á la creacion de un banco i de un crédito público continentales. La misma jeneralidad podia darse a la validez i autenticidad de los documentos y sentencias ejecutoriadas; á los instrumentos probatorios de órden civil i penal, rejistrados en oficinas especialmente consagradas al otorgamiento de los actos de autenticidad continental.

Las formalidades preparatorias i de comprobacion ecsijidas para entrar en el ejercicio de las profesiones científicas e industriales, es otro de los objetos qe debe arreglar el Congreso americano. La uniformidad de nuestra lengua, leyes, creencias i usos, ace qe la competencia para el ejercicio de ciertas ciencias i materias, sea de suyo americana. En casos semejantes no debe seguirse en nuestros Estados, la práctica adoptada por los pueblos de Europa distintos respectivamente en lengua, leyes, creencias relijiosas i políticas, usos etc. Será suficiente con qe se adopte el número de pruebas qe aga indispensable la necesidad de poseer aqella parte en qe la ciencia o profesion se aya localizado. Así la centralizacion universitaria en ciencias morales i filosóficas es un echo qe en la América del Sud no presenta una ejecucion imposible; i es fácil ver de cuánto estímulo no serviria a las jóvenes vocaciones científicas i profesionales, la idea de qe un grado espedido en cualquiera universidad de un Estado americano, le acia profesor en diez repúblicas.

Los inventos científicos, la produccion literaria, las aplicaciones de industrias importadas, recibirian un impulso grandioso, desde luego qe un congreso americano concediese garantías al autor de un invento, un escrito o publicacion útil del ejercicio esclusivo de su privilejio en todos los Estados de Sud América, con tal qe á todos estendiese su práctica. No es este uno de los menos importantes objetos qe el Congreso jeneral tendria qe tratar.

La construccion de un vasto sistema de caminos internacionales a espensas recíprocas, qe trazados sobre datos modernos, concilien la economia, la prontitud i todas las nuevas exijencias del moderno réjimen de comunicacion i roce interior: la posta esterior ó de Estado a Estado, consecuencia precisa del establecimiento de nuevos vínculos e intereses jenerales, sometida a un impuesto único i continental: e aqí dos objetos mas dignos de particular atencion por parte del Congreso.

La estradicion criminal civil: única estradicion admisible en virtud de la universidad de la justicia i del crímen civiles. Qe el qe asesina en el Plata, sea aorcado en el Orinoco: nada mas bello qe este vasto reinado de la justicia criminal. Pero es necesario abolir para siempre en nombre de la libertad política, la estradicion de los qe son acusados por el sofisma de partido civil político, como culpables de delitos de lesa patria: por la inviolabilidad del asilo político, cada Estado a de poder ser tribuna de oposicion i censura inviolables de los demas: esta censura mútua i normal, no podrá menos qe utilizar a todos. Otro punto es este, qe no debe ser olvidado.

Una de las grandes miras del Congreso debe ser la consolidacion jeneral de la paz americana: serán medios para obtener este resultado, a mas de todos los arreglos propuestos, la amortizacion del espíritu militar, aberracion impertinente qe ya no tiene objeto en América. La independencia americana, su dignidad y prerogativas, no descansan en las bayonetas de sus pueblos: el Océano i el desierto, son sus invencibles guardianes: ella no es débil, comparada con la Europa; en su territorio, es fuerte, como el mundo entero. Será otro medio preventivo de la guerra, el no tener soldados, por el principio de qe—donde ai soldados ai guerra. Se puede pactar el desarmamento jeneral, concediendo a cada Estado el empleo de las fuerzas únicas qe ace indispensable el mantenimiento de su órden interior; i declarando ostíl a la América, al qe mantenga fuerzas qe no sean indispensablemente necesarias. La guardia nacional i no los ejércitos asalariados, deben ser la base lícita de los poderes fuertes en América. Toda república qe mantiene fuertes ejércitos atenta contra la santa lei de su comercio i prosperidad industrial, con detrimento de la América: i la América qe ama el órden i necesita de él debe desarmarla en nombre de la paz comun. Se deben tambien abrogar *la paz i neutralidad armadas* en América, como estériles, para reemplazarlas por *la paz i neutralidad ocupadas y mercantiles.* — Para prevenir la guerra podria tambien, como en el foro civil, establecerse una judicatura de paz internacional, adonde acudiesen en conciliacion, antes de ir a las armas, los Estados dispuestos a ostilizarse: esta gran judicatura americana, para acerse efectiva en todo nuestro vasto continente, podria subdividirse en cortes parciales, correspondientes a tres o cuatro grandes secciones en que la América Unida debe necesariamente dividir la administracion de aqellos intereses declarados conti-

nentales. El dictámen de la corte conciliadora importando tanto como la sancion moral de la América, pondria al desobediente fuera de la lei de la neutralidad; i contra él podrian emplear los demás Estados, si no las armas, al menos todas las medidas de reprobacion i coaccion indirecta susceptibles de emplearse contra un país que incurre en nuestra malqerencia.

Este punto conduce al derecho i práctica de la intervencion. El derecho de intervencion no puede ser abolido donde qiera qe ai mancomunidad de intereses. Acer comunes las cosas, i exijir la neutralidad de la indiferencia en su manejo es establecer cosas contradictorias. La América tendrá siempre derecho de intervenir en una parte de ella: el órgano está sujeto al cuerpo, la parte, al todo. La intervencion, en América, es tradicion de 1810. La revolucion se salvó por ella: la neutralidad la abria echo sucumbir. Buenos Aires intervino en Chile: Chile i Colombia en el Perú, i la América se salvó por esos actos. En cualqiera época qe un mal semejante al de la esclavitud colonial se aga ver en América con tendencia á volverse jeneral, la América tendrá el indispensable derecho de intervenir para cortarle de raiz. Es justamente en punto á intervencion i neutralidad qe el derecho internacional americano debe ser especial i original: en cualqier otro punto podrá ser fiel imitacion de la didiplomacia europea, sin incurrir en insensatez: en estos, no: la América, una é indivisible en los elementos políticos y sociales qe la forman, en los males qe la aflijen, en los medios qe pueden salvarla, será siempre un cuerpo menos íntimo qe la union de Norte América si se qiere, pero mil veces mas estrecho i unido, qe lo formen los pueblos de la Europa: la neutralidad, pues, qe entre pueblos eterojéneos es indispensable, es de imposible práctica donde los pueblos abitan un suelo, fueron ayer un solo pueblo, i oi son una sola familia. Consideraciones son estas qe el Congreso debe tener mui presentes al poner los principios del derecho internacional americano. Tocamos aqí otro de los grandes objetos del Congreso jeneral: el establecimiento de un derecho de jentes para nuestro continente privativamente i para con la Europa. El nuestro privado se compondrá en gran parte de las decisiones recaidas sobre los objetos qe dejamos indicados. Establecerá la igualdad de los poderes ó Estados del Continente americano, determinando con especialidad las circunstancias qe forman la individualidad

nacional de cada uno, para dejar á salvo al sistema qe aya de emplearse para con las fracciones en qe se dividan las actuales Repúblicas. Sentará las formas de su diplomacia privada, sobre principios consecuentes con los de igualdad, economía, sobriedad i llaneza democráticas. Este punto es grave i afecta al cuerpo mismo del Congreso. Una diplomacia espeditiva i fácil, económica en formas, ceremonias i protocolos, aria realizables i eficaces de mas en mas las grandes asambleas diplomáticas á qe la América dichosamente comienza á cobrar aficion. Resolverá lo qe aya de acer la América Unida, con los Estados qe se subdividan; qe se liguen parcialmente; qe se consoliden en uno mismo; qe cambien el principio de su política fundamental; qe pacten alianzas de guerra con el europeo; qe busqen i se coloqen bajo protectorado europeo; qe violen el principio legal i establezcan la dictadura: véase por aqí si en casos semejantes será dable á la América permanecer neutral.

En cuanto a la política con la Europa, ella debe ser franca, porqe no está en el caso de temer; mas propia para atraerla qe para contenerla: paciente i blanda mas qe provocativa: modesta, como su edad: parlamentaria mas bien qe guerrera: la civilizacion i no la gloria militar, es su gran necesidad, i en ello ganará con el roce inalterable de la Europa: no debe abusar de su derecho de *escomunion*, de su poder de resistencia negativa, ácia el europeo, qe el mismo europeo jenerosamente le a dado a conocer (1), pues en tales escomuniones ella no pierde menos qe el escluido. Pero, como qiera qe sea el sistema adoptado, a de ser uniforme i jeneral, a fin de qe por el poder de esta jeneralidad, los actos de sus Estados tengan, ya que no la sancion de la fuerza, por lo menos la respetabilidad moral qe inviste lo qe es universal y comun.

Ará parte de esta rama la política para con Roma. Los inconvenientes de la influencia escesiva de Roma en nuestro continente serán menos de temerse qe los qe pudiera ofrecer el influjo temporal del resto de la Europa. El mar Atlántico ace imposible en este continen-

(1) M. De Pradt, repetidor incansable de este aviso á la América, puesto en práctica últimamente por el jeneral Rosas, todos saben con cuánto fruto positivo para Buenos Aires.

te lejano, el ejercicio de toda accion opresiva, qe tenga oríjen en el otro, sea qe se trate de cosas temporales, ó meramente de dominio relijioso. Para con la metrópoli católica, la misma firmeza, dignidad, moderacion, qe para con la madre España: sucede en lo tocante al culto, lo qe con respecto al comercio i otros intereses, qe las conveniencias i desventajas asisten a una i otra parte, de suerte qe Roma no viene a perder menos qe nosotros, por el entorpecimiento de nuestras relaciones mútuas. De todos modos i en todos los casos nuestra política para con ella debe ser invariablemente la de no permitirla en estos países el ejercicio de una autoridad qe no esté en armonía con los principios de nuestra independencia i soberanía nacional, i del nuevo régimen democrático adaptado por nuestros Estados. Ermanar el espíritu católico con el de progreso i libertad en qe an entrado estas repúblicas: e aqí la sencilla i grande base de los concordatos americanos con Roma. Cuánta ventaja no reportaria en este sentido la América, si en las conferencias de un Congreso comun adoptase una regla de conducta uniforme i jeneral.

Volviendo a los objetos de mero interés americano, de qe el Congreso deba ocuparse; no bastará prevenir la guerra, desterrarla en lo posible, será necesario sujetarla a un derecho i a formas nuevas en los casos en qe fuere inevitable. Si es necesario qe por largo tiempo sea ella un rasgo característico de la vida americana, démosla a lo menos una forma qe la aga menos capaz de destruir el progreso del comercio i la riqeza de los nuevos Estados; agamos asta cierto punto conciliable su presencia, con la de la prosperidad mercantil é industrial, dando á estos intereses cierta neutralidad qe los sustraiga á los malos efectos de la guerra. Uno de los medios de llegar á este fin en la guerra de mar, será la supresion del corso, declarado piratería con tanta razon por los poderes marítimos mas respetables. El comercio es el grande aliciente qe estos países ofrecen al estranjero, i su mas grande instrumento de poblacion: agamos, pues, de modo qe él subsista inviolable, como un medio reparador de las devastaciones operadas por la guerra.

Los pueblos de América, abitamos un desierto inconmensurable. Es necesario escapar á la soledad, poblar nuestro mundo solitario. La colonizacion, es un gran medio de llegar á este resultado; pero un medio qe despierta recuerdos dolorosos. Sin embargo como qiera qe

aya sido el carácter del empleado por la Europa en los pasados siglos, á él le debemos nuestra existencia; i á él es posible qe deban su ser en lo futuro millares de pueblos americanos. No le escluyamos, pues, de nuestros medios de civilizacion i progreso. Si no le podemos emplear nosotros, dejémosle usar por los qe pueden acerlo. Propongamos modificaciones en su ejecucion; esto entra en nuestro derecho; pero no la pongamos trabas absolutas, porqe esto sale de nuestro poder. Afortunadamente a envejecido ya en la consideracion de la Europa, el sistema de colonizacion empleado por ella en los siglos 16, 17 i 18: i no fuera difícil la adopcion de un sistema de colonizacion americana qe conciliase las ventajas de la Europa, con la independencia i personalidad política de este continente. Tengamos prudencia i tratemos de promover lo qe talvez puede obrarse á nuestro despecho. El mundo social necesita espacio: nosotros le tenemos de sobra: podremos reusárselo impunemente? Esta cuestion se liga especialmente á la suerte de la porcion mas meridional de América, qe solo es pertenencia nuestra en los mapas de los jeógrafos, pero qe, en la realidad, es posesion inconqistada de los indíjenas. Aqí la obra española permanece inacabada, i la barbarie se mantiene dueña del espacio qe podria utilizar la civilizacion: es, pues, necesario completar su conqista, pero por medios dignos de ella. El Congreso jeneral podria ocuparse de este asunto, qe importa á la suerte de toda América. A la ocupacion salvaje de la Patagonia i del Sud de Chile, se debe talvez el no uso de uno de los mas realizables veículos de intelijencia y tráfico mercantil entre las dos costas Occidental i Oriental de la América. Se abla de la navegacion del Estrecho de Magallanes, situado en 53° latitud; de la canalizacion de Panamá situado bajo un cielo pestífero; i no se piensa en qe la América puede ser atravesada por una bella ruta, trazable en el punto en qe al Sud, deja de ser continua la cadena de los Andes. La Europa misma i todas las potencias comerciales del mundo, no podrian ser invitadas por el Congreso, á tomar parte en la ejecucion de este trabajo de universal conveniencia?

Asta aqí e pasado en revista los objetos de qe pudiera ocuparse un Congreso americano; no pretendo qe sean todos i los únicos. Tampoco creo qe un Congreso determinado, deba tratar de todos ellos i organizarlos de una sola vez. Ellos serán la materia de muchos congresos, qe

en distintos momentos del porvenir se irán reuniendo para ocuparse de aqellos intereses a los qe ubiere llegado su oportunidad. Para muchos de ellos, se necesita grandes trabajos preparatorios, qe solo el tiempo podrá llevar a cabo. La constitucion del continente, como la de cada uno de sus Estados, será la obra de los tiempos, para la cual se sucederán los congresos a los congresos; debiendo entre tanto dar principio alguna vez por uno de ellos. Yo aplaudiré toda mi vida el sentimiento de aqellos Estados, qe sacan su vista del recinto estrecho de sus fronteras i la levantan asta la esfera de la vida jeneral i continental de la América. Es llevar la vista al buen camino. En un gran sistema político, las partes viven del todo i el todo de las partes. La mano de la reforma debe ir alternativamente del trabajo constitucional, de la obra interior del edificio a la obra esterior. Lo demas es construir a medias i de un modo incompleto. Otros pueblos podrán tener en su seno los jérmenes de su prosperidad: los de América desgraciadamente los poseen fuera, i de fuera deben entrar los manantiales de su vida. La Metrópoli no plantó en ella semillas de progresos, sinó de estabilidad i obediencia. La vida esterior nos debe absorber en lo futuro. En ella somos inespertos, porqe emos sido educados en la domesticidad colonial i para la vida privada i de familia. Dejemos qe nuestros pueblos empiecen su grande aprendizaje. La necesidad de esta nueva tendencia se revela por el movimiento normal de las cosas. La América, de íntima i mediterránea que antes era, aora se ace esterna i litoral. Abia sido echa para vivir en reclusion i se la izo abitar lo mas central de nuestro suelo: desde su entrada en el mundo, a salido a las puertas para recibirle. Los pueblos mediterráneos si qieren prosperidad en adelante qe aguarden a los tiempos de los caminos de fierro: por aora, bienaventurados los qe abitan las orillas de los mares, porqe solo ellos pueden ver la cara del mundo, i recibir con su contacto el espíritu de su vida moderna. Veamos lo qe se pasa en Chile, lo qe se pasa en el Plata: Santiago, apenas se acrecienta en tanto qe Valparaiso se duplica: Potosí, Córdoba, se despueblan en tanto qe Montevideo se ace capital de Estado, i Buenos Aires recibe de las aguas del Plata, barcadas de ombres qe cubren en el acto los claros qe ace el cañon de la guerra civil. A la vida esterior i jeneral, sí; qe el feudalismo, qe el espíritu de aldea nos aoga por todas partes! Qe la América se reuna en un punto, piense en su destino, se dé cuenta e su situacion, able de sus medios, de sus dolores, de sus esperanzas.

Allí, a la luz de tanta publicidad se verá qé valor tienen en la consideracion del juicio continental, ombres, cuestiones i cosas qe pretenden ser su espresion i simulacro. La América reunida en asamblea jeneral, se dará cuenta de sí misma, i se ará conocer del mundo en su verdadera capacidad o incapacidad: este conocimiento no podrá menos qe utilizar a todos, porqe de él saldrán principios de conducta práctica para todos. Estas asambleas continentales an tenido lugar en todos tiempos, i sus resultados, buenos o malos, an sido eficaces. En la edad media, los *Concilios* tuvieron en Europa, el rol qe oi se desempeña por los congresos: i la Iglesia católica, este Estado qe abraza todos los continentes, se a organizado por grandes asambleas, qe se reunian cada vez qe abia un asunto de interés universal qe tratar. En el pasado i presente siglo, la Europa se a reunido mas de una vez en congresos continentales, para reglar su forma o modo de existir jeneral, o bien para intervenir en el Estado qe se separaba del movimiento comun, a fin de acerle tomar un réjimen interno conciliable con el interés europeo. Estas santas intervenciones ejercidas por la Iglesia i el monarqismo, deberán qedar abolidas tan luego cuando se trata de aplicar sus beneficios a la causa de la libertad americana? La Europa incoerente, eterojénea, en poblacion, en lenguas, en creencias, en leyes i costumbres, a podido tener intereses jenerales i congresos qe les arreglen: i la América del Sud, pueblo único, por la identidad de todos estos elementos, no a de poderse mirar en su grande i majestuosa personalidad, ni tener representantes jenerales, apesar de qe posee intereses comunes! La centralizacion americana, no será la obra del Congreso, rigurosamente ablando, porqe esta obra está ya echa, i su trabajo es debido a la grandeza del pueblo español qe se reprodujo él mismo, con todos sus atributos, en cada uno i todos los puntos de América meridional donde puso su planta.

"En la vida de los pueblos, dice Guizot, la unidad esterna, visible, la " unidad de nombre i de gobierno, aunqe importante, no es la principal, " la mas real, la qe constituye verdaderamente una nacion. Ai una " unidad mas profunda, mas poderosa: es la qe resulta, no de la identi- " dad de gobierno i destino, sinó de la similitud de elementos sociales, " de la similitud de instituciones, de costumbres, de ideas, de sentimien- " tos, de lenguas; la unidad qe reside en los ombres mismos qe la so- " ciedad reune, i no en las formas de su acercamiento; la unidad moral " en fin, mui superior a la unidad política, i la única qe es capaz de fun-

"darla (1)." Pero esta grande i poderosa unidad moral envuelve en su seno a los Estados americanos de oríjen español; i el Congreso solo tendria qe formular ciertos resultados de la obra ya en planta.

La materia americana es susceptible de dividirse en tres categorías: asuntos peculiares esclusivamente a la América española emancipada: asuntos privativos de la América del Sud: asuntos de todo el continente americano. Estos ramos son susceptibles de cierto grado de independencia en sus relaciones de categoría á categoría; i se deberá tener presente esto ya sea para medir la estension qe deba darse á la convocatoria, ya para concebir el órden de los pactos i discusiones.

" Apesar de la frecuencia con qe me e valido de la palabra *continental* en el curso de esta Memoria, soi uno de los qe piensan qe solo deben concurrir al Congreso jeneral, las Repúblicas americanas de oríjen español. Menos qe en la comunidad de su suelo, yo veo los elementos de su amalgama i unidad en la identidad de los términos morales qe forman su sociabilidad. Si la unidad del suelo debiese acernos componer un sistema político jeneral, yo no veo por qé deba escluirse del Congreso Americano a la Rusia, qe posee en América tres veces mas territorio qe Chile; a la Inglaterra cuyas posesiones en América esceden en dimensiones a las de los Estados Unidos a la España, qe posee dos de las *grandes* Antillas, islas americanas; a Dinamarca, dueña de la Groenlandia adyacencia americana; a la Francia en fin i a la Holanda, qe tambien tienen parte en las Antillas i bocas del Amazonas. Si se objetase a esto la diversidad de principio político, yo observaria qe esta diversidad no escluye la liga de los intereses qe no son políticos, justamente los mas primordiales de los qe deben ocupar al venidero Congreso. Se sabe qe las Confederaciones Helvética i Jermánica contienen en su seno respectivo poderes aristocráticos, monárqicos i republicanos a la vez.— Observemos qe cuando la Europa se a reunido en Viena ó Paris no se a llevado de la regla de la unidad territorial, pues a llamado a la Inglaterra, qe no es poder continental, i no a llamado a la Asia i a la Africa apesar de qe forman parte del antiguo continente. Considero frívolas nuestras pretensiones de acer familia comun con los ingleses republicanos de Norte América. Si su principio político es lo qe debe llamarnos

(1) Histoire de la civilisation en France: *deuxième partie.*

a la comunidad, no veo por qé los suizos, tambien republicanos i casi tan distantes como ellos, no deban acer parte de nuestra familia. Yo apelo al buen sentido de los mismos norte-americanos, qe mas de una vez se an reido de sus cándidos parientes del Sud. Ciertamente qe nunca nos an reusado brindis i cumplimientos escritos: pero no recuerdo qe ayan tirado un cañonazo en nuestra defensa."

Se a contrariado la realizacion del nuevo Congreso Americano, con las razones de oposicion qe militaron contra el de Panamá. Esto es confundir épocas, intereses i miras mui diferentes. Se a dicho qe no se trata ni debe tratarse de una reproduccion literal del Congreso de Panamá. A qé conduciria oi una liga militar contra la España? A qé la redaccion de un manifiesto de motivos justificativos, qe ya conoce i aprueba el mundo?

Es inútil, pues, citar las razones alegadas por Adams, por Zabala, por el autor de las *Meditaciones colombianas*, en oposicion al Congreso de Panamá, para oponerse a la reunion de un Congreso qe no debe parecerse al de Panamá. Aqellas autoridades negaron la oportunidad de un Congreso dado, no la de todos los congresos posibles. El ministro i amigo de Bolivar i el Presidente de los Estados Unidos, se opusieron a la confederacion de la América como medio de defensa bélica contra la Europa; pero no *a la alianza feliz de esfuerzos intelectuales; a una confederacion saludable de buenos oficios i trabajos útiles*... Estas son las palabras del ilustre Adams, comunicadas al Ministro de Norte América enviado a Panamá. No pueden ser mas aplicables en apoyo de nuestra tésis, qe escluye igualmente la federacion militar de la América; i está esclusivamente por la alianza moral i la union de esfuerzos i beneficios útiles, en provecho de la prosperidad material e intelijente de la América.

Se a atacado tambien la idea de un Congreso americano, comparándolo al *Consejo Anfictiónico*, dieta federal qe conducia los negocios de la liga anfictiónica, propuesta a los pueblos griegos, por un rei de Atenas, No, señores, el Congreso Americano no será la dieta anfictiónica. La liga elénica, era un medio de defensa militar: la liga americana será un medio de prosperidad material. La Grecia era peqeña: la América podria alojar cómodamente a toda la familia de Platon en una isla del Paraná o en el archipiélago de Chiloé: la Grecia era accesible al ene-

migo estranjero; la América solo pudo ser arrebatada por conqistadores estraños a los salvajes qe la poblaron primitivamente.

Se a recordado tambien para atacarle los inconvenientes qe a traido a la Europa el Congreso de Reyes, celebrado en Viena en 1815, por medio de plenipotenciarios: se a anunciado que los gobiernos de América podrian reunirse, por sus representantes, para pactar una liga de apoyo mútuo i de opresion de las libertades americanas. El aviso es de agradecerse, porqe la cosa no es insignificante. Pero si los gobiernos abrigan ciertamente la intencion de pactar en congreso jeneral la opresion de la América, se eqivocan terriblemente en la eleccion del medio adoptado para el ajuste de un pacto semejante. Un congreso de repúblicas no es un congreso de reyes: el uno es responsable, el otro no lo es: el uno es institucion democrática, el otro es un cuerpo privado. Los reyes absolutos solo se deben cuenta a sí mismos: los gobiernos republicanos la deben á los pueblos qe representan. Las cadenas de los pueblos no se remachan a la luz del dia. Los pactos feudales qe oi ofrecen ciertos estados oprimidos de América, se an forjado a la sombra de una diplomacia clandestina i reservada; no se an ajustado a la luz de los congresos representativos. *Voilà ce que sont et tout ce que peuvent être les congrès sous l'empire de la loi monarchique*, dice un publicista francés ablando de los congresos de Viena i de Verona, i sus aciagos resultados. *La democratie seule, pourrait donner à de telles assemblées un caractère de justice et d'utilité générale... Un congrès formé des députés de nations en possession de leur souveraineté, serait pour toutes ce qu'un sénat est pour chacune d'elles* (1).

Témese que los diputados concurrentes a la grande asamblea no sean espíritus bastante capaces de alzarse a la altura de su mision? (2).

(1) *J. Bastide.*

(2) Emos visto dar mucho peso a esta objecion. Sin embargo, nos parece menos sólida qe todas las demas. Aora 34 años, tuvimos congresos formados de ombres, qe aunqe educados en la edad de tinieblas, supieron dictar leyes qe son modelos de magnanimidad, de sensatez i de estilo; i oi qe las luces abundan seria imposible reunirlos? Qé nos a traido pues la revolucion respecto a cultura intelijente, si oi sabemos menos qe antes? *Chile*, qe asta produce libros de derecho internacional qe se leen i reimprimen en el mundo; *Venezuela*, qe tiene istoriadores i jeógrafos notables; *Rio Janeiro*, donde pululan los ombres de Estado i de saber profundo; *Quito*, qe dá lecciones de paz a la América; *Bolivia*, qe supo concebir ligas amagantes al continente; *Buenos Aires*, qe provee de escritores a otros Estados i se reserva

Para eso son las instrucciones de qe irán provistos, i qe se redactarán por los primeros ministerios de América. Sobre este punto, seria probable qe en cada uno de los lados qe forman el triángulo de nuestro continente, ubiese un Estado qe iciese prevalecer el testo i sentido de sus instrucciones. Pero felizmente los mas capaces de acer esto, son los qe menos recelos deben infundir de ambicion tiránica a los pueblos: en el Norte, seria Venezuela; en la costa Atlántica seria el Brasil; en la del Pacífico seria Chile: los tres países en qe justamente florece mas alagüeño el sistema representativo. Cuando menos es de esperarse qe estos pueblos no serian arrastrados a una coalicion vergonzosa i traidora. I si de tal cosa fuesen capaces los mas de los gobiernos sud-americanos, reunidos en congreso, aun así mismo este acto seria benéfico en resultados; pues entonces podríamos decir lo qe el abate De Pradt, delante de los resultados del Congreso de *Carlsbad:* — " Este congreso es " uno de los mas grandes acontecimientos de estos tiempos, porqe a " echo conocer el espíritu de los gobiernos i la tendencia qe prevalece " entre ellos. Podria llamársele — *el espíritu de los gabinetes de Alema-* " *nia.* Sucede en esto con los gobiernos lo qe con los ombres, qe " importa conocerles lo mejor posible. Establecido un juicio sobre el " particular, podeis guiaros por él para prever lo qe arán en adelante. " Se preguntaba desde largo tiempo cómo consideraban los gabinetes " el estado de la Europa. *Carlsbad* se a encargado de la respuesta... " En vista de lo qe acaban de acer, se sabe lo qe arán por mucho tiempo. " Se sabe entretanto, a qé atenerse respecto a su espíritu, pues está " declarado. Por lo menos se a ganado esto con *Carlsbad* (1). " Desde qe concluyó la guerra de la independencia con la España, no sabemos lo qe piensa la América de sí misma i de su destino: ocupada de trabajos i cuestiones de detalle, parece aber perdido de vista el punto comun de arribo qe se propuso alcanzar al romper las trabas de la antigua opresion. Los Estados diferentes qe la componen se dan cuenta

nulidades capaces de concluir tratados victoriosos con ministros franceses: no podrian tener ombres para reunir un congreso jeneral? Los Estados de América acen tratados con España, con Roma, con la Inglaterra, i no podrian acer un tratado jeneral entre ellos mismos! I su diplomacia buena o mala, en qé consiste? Cómo es qe tienen vida esterior si no poseen ombres qe la entiendan?

(1) Congrés de Carlsbad, *Préface.*

anualmente de su situacion parcial: por qé la América toda, de vez en cuando, no se daria cuenta de su posicion jeneral? No seria probable qe el exámen de los distintos actos qe componen nuestra vida pública, echo desde un punto de vista tan elevado, sirviese de un estímulo capaz de alejar á nuestros gobiernos de los intereses i pasiones qe no fuesen dignos de la estimacion americana? Así la Europa i el mundo nos conocerian mas a fondo, porqe tendrian opiniones competentes para tomar por bases de las suyas. I últimamente sabríamos nosotros mismos con certeza lo qe teníamos derecho a esperar de un movimiento cuyos frutos se nos preconizó tanto i cuyo acceso se nos presenta a veces tan incierto i dudoso. Si la América oficial nos iciese conocer un desengaño, diríamos tambien nosotros: — "por lo menos se a ganado esto con Lima" (suponiendo qe Lima debiese ser el asiento del Congreso).

12 de Noviembre de 1844.

Esta impresion es literalmente conforme al manuscrito de la «Memoria» leida ante la Facultad, a escepcion de las notas i el parágrafo señalado con comillas de la pájina 38, (408 de esta edicion) agregados posteriormente. Sus faltas de estilo proceden, en parte, de la celeridad de su redaccion, ejecutada en 6 dias dados al autor por plazo fatal. La Facultad de Leyes se sirvió aprobarla unánimemente; i el candidato obtuvo pocos dias despues, el grado de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile.*

BIOGRAFÍA

DEL

GENERAL DON MANUEL BULNES

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

1846

El menor de los obstáculos que ofrece la redaccion de la biografía completa del general Bulnes, es el de que su vida se halla en la mitad de su carrera; pudiéndose añadir á este el de la falta de trabajos auxiliares, á los que es necesario suplir por el ímprobo estudio de documentos inéditos y dispersos, no siempre de fácil consulta. Conspira no menos en favor de estas dificultades una mal entendida modestia, que mantiene sombríos muchos rasgos airosos de la historia chilena.

Cabe, en efecto, á los hombres eminentes de Chile la suerte que á su país mismo, en cuanto sus sobresalientes cualidades aparecen á la vista del mundo veladas de un manto de modestia, no sin inconvenientes capaces de balancear las ventajas.

Solo desde 1839, con motivo de la guerra del Perú, se oye por primera vez, repetir en las naciones estranjeras el nombre del general Bulnes como el de un guerrero distinguido. Los mas de sus hechos anteriores no son bastante conocidos aun en su propio país.

Convendremos, apesar de eso, en que la notabilidad que historiamos no es de esas deslumbradoras celebridades en que nuestra América fué tan abundante durante los primeros tiempos de su revolucion. Pero ignora acaso alguien que han cambiado con las épocas las condiciones de la celebridad? En los tiempos de Bolivar y San Martin, la guerra era de un mundo con otro: en los ulteriores tiempos solo hubo en América guerras de pequeños y oscuros Estados entre sí. Antes, los menores encuentros, las campañas mas insignificantes eran episodios de una epopeya continental, que la pluma pintoresca y célebre del abate De Pradt, ofrecia en cuadros llenos de interés á la Europa, cuyo equilibrio mismo estaba interesado en nuestro destino. Hoy está tan escamado el mundo con nuestros falsos anuncios de triunfos de civilizacion y libertad, que á veces llega á ser imposible atraer su atencion aún á los hechos mas dignos de ella pasados en este continente.

Y no solamente han cambiado de dimensiones los acontecimientos y cosas pertenecientes á la América política en los últimos tiempos; sinó que tambien han adquirido un carácter diferente. Las necesidades de ahora veinte años no son las de hoy. En aquel tiempo se trataba de disolver y destruir; hoy se trata de conservar y organizar. En este último camino, lento por su naturaleza, son desconocidos esos resultados que reciben su principal esplendor de la prontitud de su acceso. De aquí es que los servicios actuales, no menos preciosos que los prestados en los tiempos gloriosos de nuestra guerra continental, carecen del lucimiento fascinador de estos últimos: y que para estimar debidamente la importancia de nuestros hombres públicos, de los dias mas inmediatos al actual, no se debe proceder por comparaciones y paralelos inadmisibles entre servicios de carácter diferente. Quédanos, en tal caso, una regla cierta de estimacion, y es la de la comparacion de la capacidad en exámen con los medios y las necesidades de la época en que sus facultades tienen aplicacion.

Dejándonos conducir por este principio de criterio, veremos que lo que constituye una capacidad en América no la constituye en Europa, y vice-versa. No son capaces precisamente entre nosotros los hombres poseedores de un caudal mas ó menos considerable de conocimientos abstractos y generales, en este ó aquel ramo de la administracion. En países como los nuestros, donde la teoría de los hechos que constituyen nuestra existencia pública no está formada; donde los medios mas eficaces de accion están por descubrirse y organizarse, las verdaderas capacidades son aquellas que se apoyan en un buen sentido práctico y seguro tacto, en la ojeada primera y la deliberacion instintiva. Un signo casi seguro de que estas cualidades asisten á un hombre público, es lo que se llama su buena estrella en el resultado de las empresas confiadas á su direccion. Segun esta regla de casi universal observancia, pocos hombres públicos poseyó Chile de mas indisputable capacidad que el general Búlnes, cuyos pasos fueron siempre guiados por la luz de esa estrella que los fatalistas divisan en el cielo y que, en la realidad, alumbra en el fondo del hombre concienzudo.

Sea cual fuere el valor y carácter de los hechos y personajes que ofrezca la América política de estos momentos, es indudable que la vida de sus hombres públicos es del mas indispensable estudio, como parte que forma del estudio de la historia nacional. Para convencerse deque

el general Búlnes se halla en el número de estos, no hay mas que ojear las páginas históricas de los últimos catorce años en Chile. Contemporánea su niñez con los primeros dias de nuestra revolucion, solo tuvo tiempo de hacerse notable en los acontecimientos ulteriores á la guerra de la Independencia. Sin embargo, la escasez de sus años no le ha impedido mezclarse de un modo mas ó ménos importante en todos los sucesos modernos de su país; de tal suerte que para recorrer su biografía, es indispensable tocar, aunque de paso, todos los tiempos y cuestiones de la moderna historia chilena. Así, dividiendo el cuadro de su vida, en los períodos que componen la historia de los últimos 36 años, vamos á hablar sucesivamente:

1º De su primera edad y servicios en la guerra de la Independencia.

2º De sus servicios en la guerra contra los españoles unidos á los indios.

3º De sus campañas contra los indios unidos á salteadores y bandidos.

4º De su campaña contra la Confederacion Perú-Boliviana.

5º De sus trabajos en la Presidencia de la República.

I.

Primeros años del general Búlnes y sus servicios en la guerra de la Independencia

Don Manuel Búlnes, procedente de una de las familias mas distinguidas de Chile, nació el 24 de Diciembre de 1801, en la ciudad de Concepcion.

Su niñez, sin accidentes dignos de mencion, solo ofrece el desarrollo precoz de un sentimiento de respeto y afeccion á sus padres, que adquiere nuevas fuerzas á medida que corren los años de su edad.

La gran revolucion de 18 de Setiembre de 1810, contra la dominacion española en América, tomó de 9 años de edad á D. Manuel Búlnes. En el próximo siguiente año, agraciado con la dispensa de la edad exigida por la ordenanza militar, fué admitido en clase de cadete el 15 de Noviembre de 1811, teniendo á esta fecha diez años cumplidos.

Cuatro meses desempeñó este cargo y fueron los corridos hasta la restauracion del Gobierno realista en Concepcion, ocurrida en Marzo de 1812, á consecuencia del triunfo obtenido por el brigadier Pareja que espedicionaba desde Chiloé, fomentado por el virey de Lima, don José Abascal. Restituido á su vida privada no obstante las seductoras ofertas que, por intermedio é influjo de algunos parientes suyos adictos al partido realista, se le hacian para que continuara en la carrera militar con el cargo de ayudante del general Pareja, pudiendo llevar una charretera

quesentaria graciosamente á su edad casi infantil, el jóven Búlnes se trasladó al colegio de Santiago, donde se consagró al estudio de las matemáticas, hasta la disolucion de este establecimiento originada por el desastre de Rancagua, en 1814. Entónces regresó á su provincia natural, donde vivió ocupado de pequeños negocios de comercio, hasta la victoria de Chacabuco, acaecida á principios de 1817. La alarma suscitada por este triunfo en las fuerzas realistas que existian en Concepcion, dió lugar á la práctica de bruscas prisiones ejercidas en infinitas personas respetables de aquella ciudad.

Entre estos individuos fué comprendido el jóven Búlnes; y todos ellos fueron confinados en la isla de la Quiriquina, situada á la entrada del puerto de Talcahuano, hasta que el hambre sufrida por la guarnicion realista allí asediada poco mas tarde, obligó á esta á esparcir en la costa á los deportados, descendiendo el jóven Búlnes en la playa del viejo pueblo de Penco.

La aparicion del general O'Higgins, al mando de la espedicion destinada á acabar con los restos del poder español, encerrados en Concepcion, hizo latir el corazon de la juventud de Penco; y entre los que volaron á alistarse bajo las banderas triunfantes de Chacabuco, tomó servicio don Manuel Búlnes, de teniente primero en el batallon 2 de *Guardias nacionales*, el 9 de Junio de 1817.

El 5 de Noviembre de ese mismo año, pasó de las filas de la Guardia Nacional á las del ejército de línea, con el empleo de *porta-estandarte del Escuadron de cazadores á caballo del Ejército de Chile.* Con este grado asistió á la primera accion de guerra, de edad de 15 años.—Su accion de estreno fué el duro asalto dado á Talcahuano, en la noche del 6 de Diciembre de 1817.

Con el mismo grado de alferez, se halló en el combate contra la vanguardia del Ejército realista, al mando de Primo de Rivera, que espedicionaba del sur sobre la capital, en Marzo de 1818. En ese encuentro sucedido en las *casas de Quechereguas*, el alferez Búlnes fué herido levemente en la cabeza. No mucho despues, en el contraste de *Cancha-Rayada*, participó de los peligros y dolores padecidos por los defensores de la causa de América, en las tribulaciones de la *ingrata noche.*

El 14 de Marzo de 1818 habia desaparecido completamente el Ejército de la naciente patria. Pero á los quince dias perentorios, en la mañana del 5 de Abril, los derrotados de *Cancha-Rayada* formaban

en el llano de Maypo la brillante línea que debia enterrar para siempre los estandartes castellanos en el suelo de Chile. En la reserva de esa línea se encontraba el primer escuadron de *Cazadores á caballo del Ejército de Chile*. En la segunda compañia de este escuadron, se encontraba el alferez don Manuel Búlnes. Atendiendo á su comportamiento en aquella funcion de guerra, el Director Supremo del Estado, por decreto de 22 de Diciembre de ese año, le declaró acreedor al goce de la medalla de plata conferida en diez de Mayo *á los Defensores de la Patria en la jornada de Maypo;* y un mes despues, fué ascendido, además, al empleo de teniente, en el mismo regimiento, teniendo á esa fecha la edad de 16 años cumplidos.

En dos ocasiones importantes Chile ha hecho ver al Perú, que no sabe retardar por mucho tiempo la respuesta á sus visitas territoriales hechas á mano armada. Los derrotados en Maypo habian venido del Perú. Era justo que los vencedores en Maypo fuesen, á su vez, á saludar *la tierra de los Incas*. Era el único medio de acabar de raiz el mal de una intervencion que debia renovarse incesantemente si quedaban impunes las agresiones del vireinato del Perú. Así lo concibió Chile desde luego; y apercibido de ello el virey Pezuela, determinó que el coronel Sanchez, que mandaba en Concepcion un plantel de ejército realista de mas de 1600 hombres, se mantuviera en la frontera de Arauco, con el fin de retardar el momento de la invasion de los patriotas en el vireinato del Perú. La retirada desastrosa de Sanchez al otro lado del *Bio-Bio*, que le trajo la pérdida de los títulos que le enviaba Pezuela, como medio de encender su celo por la defensa de un punto que debia influir en la suerte de mas altos planes, no impidió que los elementos destrozados del poder español continuasen haciendo tentativas de reorganizacion en el país ocupado por los salvages araucanos. Además, Sanchez al retirarse á *Tucapel* y *Valdivia*, habia dejado en la frontera de Arauco al capitan realista don Vicente Benavides al mando de una division de 500 hombres. Este Benavides nacido en Concepcion, sargento de un batallon realista, condenado á muerte en 1814, hecho prisionero en Maypo, escapado de una ejecucion, no consumada, en 1818, es el que mas tarde abre esa série de heróicos bandidos, que unidos á los salvages *araucanos, pehuenches*, y *huelches*, alimentaron la original guerra en que vamos á ver embebida una gran parte de la vida del general Búlnes.

En vista de aquellas consideraciones las autoridades patrióticas com-

prendieron que al espedicionar contra el Perú, convenia no dejar á Chile en tal abandono, que los refujiados del sur hallasen la ocasion de restablecer su poder en toda la estension del país. Aunque la fuente principal del poder realista existia en el Perú, era indudable que Chile, no obstante sus triunfos y decision por la causa libertadora, abrigaba elementos adversos, que un desastre de nuestras armas en el Perú, podia reorganizar inmediatamente. Era pues conforme á la buena política de la guerra, dividir la atencion entre el país septentrional que debia ser invadido, y el interior del nuestro, plagado de enemigos dispersos en sus desiertos meridionales. Así se practicó efectivamente; y mientras que el grueso de nuestras armas tomó la direccion del Perú, al mando del General San Martin, una considerable parte de ellas fué destinada, bajo las órdenes del general Balcarce, al mediodia de nuestro territorio. Los españoles poseían en el país situado mas allá del *Bio-Bio*, una especie de cuartel general en retirada permanente, que debia ser teatro de la restauracion de su poder militar en Chile, al primer relámpago de fortuna ulterior para sus armas.

Ambas direcciones eran igualmente dignas y apropiadas para adquirir títulos de recomendacion hácia la patria. La causa era idéntica, aunque distinto el teatro. Era preciso afianzar la libertad fuera y dentro del país contra los amagos que los enemigos españoles la oponian fuera y dentro. Entre los destinados á llenar esta última exigencia militar, fué comprendido el oficial don Manuel Búlnes.

II

Sus servicios en la guerra contra los españoles unidos á los indios

---

Desde ese dia dá principio para él una nueva escuela militar, que contribuye poderosamente á formar las calidades que mas adelante le distinguen como soldado. La batalla de Maypo es la última funcion de guerra en que el arte estratégico desenvuelve á sus ojos la aplicacion de sus medios en grande escala. Una guerra de otro carácter es la que absorbe su actividad en lo futuro: guerra dilatada y crónica, sin hechos solemnes de decisiva trascendencia; sin grandes batallas, de aquellas cuya ruidosa celebridad, salva del olvido para siempre á los nombres felices que la fortuna une á sus victorias: guerra de encuentros parciales, de vaporosas escaramusas, de fugaces guerrillas, en que el talento estratégico y el valor denodado encuentran lucidísimas y repetidas aplicaciones, sin que sus resultados escapen de la oscuridad á que los condena su misma insignificancia. En esa guerra de valor individual, de indomable constancia, de trances pintorescos y dramáticos, teniendo por teatro un suelo sembrado de accidentes físicos llenos de hermosura y de horror alternativamente, en esa guerra es donde el general Búlnes vé trascurrir la juventud de sus años y alcanza la série bien merecida de sus graduales ascensos militares.

Un dia vendrá en que la naciente literatura de Chile dé á luz un nuevo Ercilla, que cante las proezas del español americano, en ese brillante episodio de nuestra guerra continental, sin que el nuevo poeta

tenga que lamentar la escasez de recursos épicos, pues no hay temeridad en asegurar que la moderna guerra de Arauco aventaja con mucho á la descrita por Alonso. Aquí tenemos en pelea al valor patriótico, al espíritu de libertad y de independencia recien aparecidos en América, contra el despotismo colonial unido en su desesperada derrota, á la barbarie indígena: son los dos beligerantes de Ercilla, formando masa comun contra el soldado de la naciente patria, fusion imponente del valor ilustrado del castellano, con el denuedo agreste del indio de Arauco: es el disperso de los regimientos de *Burgos*, *Talaveras* y *Cantabrias*, vencedor de la victoria misma, que despues de derrotar á Napoleon en las montañas *Pirineas* ha doblado el *Cabo de Hornos* para venir á combatir contra el americano insurgente, en las montañas de los Andes, unido al *Puelche*, guerrillero selvático, que aventaja en presteza al ponderado *vasco:* es el suspicaz *Pehuenche*, que habita con el cóndor, las mayores alturas de los Andes, desde donde se arroja á la llanura en busca de su presa con la prontitud del águila, aliado con el que no contó *Lautaro* y que al contrario aparece en la nueva época batallando en favor del pendon de la Conquista. Ya no es el indio de flecha y pica del siglo XVI: es el neófito del arte militar europeo, que maneja alternativamente la certera flecha y el brillante fusil de invencion inglesa: no es ya el infante, que á las órdenes de *Lautaro*, trepa en las montañas ó se parapeta en las rocas, para vibrar su pica contra Valdivia; es el ginete ajilísimo, que cabalgando hermoso caballo, espera en la llanura al adversario, como el tártaro ó el árabe de las orillas del *Mar Rojo*. Qué de episodios dramáticos, de rasgos novelescos, en esos cautiverios de centenares de vírgenes arrebatadas en la noche á la inocencia de la casa paterna, para ser trasladadas á la vida de las montañas salvajes! No faltan tampoco en la moderna guerra araucana, ejemplos de esas devastaciones en que lo sublime del estrago presenta colores tan pintorescos al ojo del artista, como es inaudita la ferocidad de su perpetracion. El mismo Torrente no tiene embarazo en consignar en su historia, que "fué encargada la primera salida (del cuartel general realista) al coronel Pico con 500 hombres de caballeria de línea y de milicias, en union con los indios, con la idea de quemar los pueblos de los Angeles, Santa Bárbara, Colcura, Qualqui, Santa Juana, Nacimiento, San Pedro, Tucapel, San Cárlos, Talcamovida y Chillan. Así lo verificó con todos ellos, escepto con Chillan, cuya ciudad fué

salvada *esta vez* por la resistencia que opuso el comandante Zapata, como natural de ella......" (1).

El poeta y el historiador no hallarán motivos menos poderosos de inspiracion en la alta moralidad y justicia que preside á las armas de la patria en la prosecucion de esa cuestion de armas; ya sea que se la considere como ramificacion dependiente de la guerra continental contra el poder español, segun la reputan los historiadores castellanos, ya como guerra de simple reconquista de una parte del suelo patrio, restituido á su salvage independencia por el despecho de los conquistadores peninsulares derrocados en 1810. La conversion del país chileno, (no indio, como impropiamente ha sido denominado, desconociendo la actual geografía política de Chile) la conversion del territorio chileno, ocupado por los salvages indígenas, á la obediencia de las leyes que reglan el gobierno y la administracion de toda la República sin escepcion, ha sido, es y será para la prosperidad de Chile, una de las cuestiones del mas vital interés, lo mismo que de honor y dignidad; y los títulos reportados y por reportarse en el desempeño de la guerra empleada como medio civilizado de conversion comparable á cualquier otro medio civilizado, no son menos dignos de respeto, que los obtenidos en la mas pura y brillante de las campañas militares que hayan ilustrado la historia americana.

En tanto pues que el romancero y el poeta, ayudados por los trabajos aun no comenzados del cronista, llamado á compulsar los inmensos y oscuros materiales que suministra la tradicion viva, mas bien que el manantial de los documentos escritos, no dá principio á las entonaciones de la *nueva Araucana*, en la que el valor del señor Búlnes, ocupará un lugar notable, vamos á sacar del complicado cuadro de ese período guerrero algunos de los lances obrados por el personaje de esta biografía.

Notemos antes que en las prácticas escepcionales de esa prolongada lucha con enemigos cuya táctica toda estriba en lo imprevisto del ataque, en lo audaz del plan concebido y la prontitud de su ejecucion; y cuyos sucesos mas frecuentes son el producto combinado de la fuerza y valor personales, de la pujanza de equitacion, tanto como de la vigi-

(1) *Torrente*, « Historia de la Revolucion Hispano-Americana » tom. 3, cap. 9.

lancia incansable, del finísimo ardid y la refinada astucia, en esas prácticas, digo, es donde el general Búlnes adquiere esas ventajas preciosas, que unidas á la posesion de los medios mas civilizados del arte militar, le sirven mas tarde para dar á la campaña del Perú la direccion admirable que termina con el desenlace sorprendente de *Yungay.*

En los nueve años comprendidos desde el 5 de Abril de 1818 hasta 1827, en que acaba el papel de subalterno el señor Búlnes, los documentos oficiales le reconocen los servicios de mas de veinte campañas y acciones parciales de guerra, que le conducen al grado de coronel, y de las cuales solo haremos aquí una brevísima reseña, para tomar despues el hilo de su biografía, desde la época en que aparece figurando como actor principal.

No habia concluido el año de 1818, cuando asistió á la accion del paso del rio Nuble, dada el 20 de Mayo; y un mes despues, el 28 de Junio, al ataque ejecutado sobre la plaza de Chillan.

Sucesivamente le vemos desempeñándose con un celo, inteligencia y coraje, que le valen repetidas recomendaciones oficiales, ascensos y escudos de honor, en las acciones de *Puda*, el 1º de Junio de 1819; de *Curáco*, en Noviembre del mismo año; de *Yumbel*, el 19 de Diciembre del propio año; de *Tucapel,* de *Dámas*, de *Quiltrco,* de *Pangal*, de *Talcahuano,* durante los años 19 y 20.

Militando á las órdenes del señor eneral gPrieto, en 1821, debióse á su estraordinario valor el resultado victorioso de la accion sucedida en 1º de Octubre, en las *Vegas de Saldia.* Con 80 cazadores á caballo, batió y puso en derrota *á todo el ejército enemigo* (se lée en piezas oficiales) que, comandado por el formidable Benavides, tentó invadir la provincia de Concepcion. La derrota fuè en términos tales, que cuando el ejército del general Prieto, llegó al campo de batalla, no halló enemigo con quien combatir. En ese encuentro espiró á los filos de su espada un gefe antagonista. Los resultados fueron de inmenso precio.

En Noviembre del mismo año batió en *Quiliguaico* y *Nininco*, al enemigo indo-español, al frente de una columna de 1600 hombres cónfiada á su inmediato mando. A las orillas del rio *Cautin*, obtuvo un triunfo completo despues de una batalla de 6 horas, contra 4000 hombres, comparable á cualquiera de las de la Independencia, en la que murió el cacique *Cuniqueo*, principal caudillo de los indios enemigos. Escaso de

auxilios, ejecutó despues una retirada sobre la *plaza de Nacimiento*, que haria honor al mayor coraje, en la que practicó á pié una dilatada marcha, por haberse acabado los caballos, tanto en las correrias, como sirviendo del único alimento que los libraba de perecer de hambre. Su papel fué tan notable en esa campaña, que apesar de su grado, que solo era el de capitan efectivo, Torrente, aludiendo á su persona y á esos hechos, le atribuye equivocadamente el grado de coronel.

En otra campaña que, en seguida, emprendió sobre *Quilapalo* en direccion hácia la Cordillera, obtuvo en *Mulchen*, y en el *Estero de Pile* lucidas victorias, arrancando á los indios mas de veinte mil personas, que tenian cautivas en su poder. Por ambas campañas le fué conferido el grado de sargento mayor; y pocos meses despues la *Legion de Mérito de Chile*, le decretó el goce de sus honores por su nuevo triunfo obtenido en *Choronaico*.

Elevado al rango de coronel en 4 de Julio de 1827, entra desde ese dia en una carrera en que la responsabilidad de jefe multiplica la importancia de sus actos militares. En ese año tiene lugar un cambio notable, en el carácter del enemigo y de la causa contra que combate mas allá del *Bio-Bio*, porque el influjo moral de la victoria de *Ayacucho* marchitó las esperanzas de los caudillos españoles que hasta entonces habian capitaneado á los araucanos.

III

Sus servicios y ascensos en la guerra contra los indios unidos á los vándalos

Vencidos los jefes españoles, los enemigos salvajes pierden en lo sucesivo el carácter político, con que los partidarios del realismo habian pretendido hasta entonces encubrir su vandálica agresion. Los hermanos Pincheiras que toman el mando principal de las hordas de bárbaros, no representan ya otro principio que el de la rebelion pirática i devastadora. En vano se titula á uno de ellos oficial realista, por escritores españoles; el cauto Torrente, que conoce la estéril perversidad del personage, no se atreve á enrolarlo entre los *héroes de la lealtad.* Dícese que un acto de precipitacion de alguna autoridad patriótica, habiendo mortificado el amor propio del mayor de los tres Pincheiras, los arrojó entre los enemigos armados del nuevo órden de cosas, mas ó menos como en las Repúblicas sub-andinas aconteció con los caudillos Artigas y Quiroga. Pero los imitadores futuros de los Pincheira y Quiroga, no acabarán de convencerse de que ningun desaire, por grave que sea, es capaz de justificar el partido de ligarse á vándalos para asolar la patria? Los Pincheiras, toman por aliados y secuaces á los indios Pehuenches; y descendiendo de la cordillera de los Andes, que domina las provincias de mas allá del *Maule*, emprenden la asolacion de una parte de la provincia de *Talca*, llenan de espanto á la de *Colchagua* y llevan la audacia hasta presentarse en *San José*, á veinte leguas de la capital del Estado, sembrando el estrago por los lugares de su tránsito y reduciendo á bárbaro cautiverio á las familias

que caen en su poder. Todo el Estado se resentia de la cruel inquietud que la presencia de aquel formidable enemigo infundia incesantemente. La Capital misma no estaba exenta de pánicos terrores. Era necesario vivir en incesante y activa vigilancia, esperando por instantes imprevistos y asoladores ataques. Se viajaba por lugares que toda la vida habian disfrutado de inviolable seguridad, con las precauciones empleadas en Oriente para atajar los asaltos del *beduino* y en las *pampas* de Buenos Aires para evitar los ataques de los indios de este nombre. El campo de Pincheira llegó á ser el cuartel general, donde los infinitos ladrones, salteadores y criminales multiplicados por la laxitud de la administracion de esa época, recibian organizacion y cuerpo, y constituian una especie de ejército reglado á su modo, teniendo por objeto el sostener, como medio de subsistencia y de goce, una incesante campaña abierta contra las propiedades, personas y vidas de nuestros pacíficos habitantes. Acompañaban á su faccion un comandante, cuatro capitanes, un ayudante, cinco tenientes, siete alféreces, trece sargentos, cuatro trompetas, once cabos, y ciento cincuenta dragones, todos cristianos de raza española.

En ese estado de cosas dió principio la campaña militar de 1827, confiada al coronel Beauchef que se encaminó por las cordilleras de *Talca*. La division del centro, que tenia por jefe inmediato al coronel Búlnes, pasó y repasó las cordilleras abandonadas por los bárbaros, que buscaban en su dispersion la evasion del combate.

Terminada esa campaña sin el definitivo resultado que las fugas sistemadas de los indios hacian imposible, se renovó en el siguiente año 28, al mando esclusivo del coronel don Manuel Búlnes.

Subió los Andes araucanos el 20 de Enero, á la cabeza de su columna, (dia que, 12 años despues, debia verle triunfar sobre los Andes peruanos) al frente de su division de 3 compañias de infantería y un escuadron de granaderos á caballo. El 23 de Marzo de 1828, ya habia terminado la campaña: y el señor general Borgoño, que lo era en jefe del ejército del Sur, en su parte de 1º de Abril, datado en Chillan, al Poder Ejecutivo, se espresaba de este modo: — "Los resultados de esta espedicion son de la mayor importancia. Se han quitado 900 caballos, 500 vacas, 6,000 cabezas de ganado lanar. Los Pehuenches han sido castigados como merecian, y en consecuencia se han separado de los bandidos. Nueve cacique han venido á presentárseme protes-

tando obediencia y fidelidad. Las reducciones amigas han recuperado sus familias y haciendas; y, lo que es mas satisfactorio aun, la libertad de mas de 300 jóvenes de ambos sexos que existian cautivos entre los bárbaros y han vuelto al seno de sus familias." El parte concluye con las recomendaciones mas altas de la conducta personal del señor coronel Búlnes.

Estas y nuevas fatigas ulteriores le trajeron al rango de coronel efectivo el 20 de Marzo de 1830, y al de general de brigada el 16 de Setiembre de 1831.

Hasta esa época, si alguna vez se ha visto al señor Búlnes concurrir á las desgraciadas escenas de guerra civil, que envolvian en sus compromisos á los hombres mas graves y dignos de la República, no ha sido jamás como jefe principal; y su vindicacion á este respecto estaria hecha con solo invocar el sentido de esta máxima de don Diego Portales sobre los deberes del soldado en los tiempos de disturbios políticos: " Para mantener la libertad de los pueblos y la independencia del Gobierno debia hacerse entender al soldado, que su oficio es pelear contra los enemigos de su patria, y no discutir con espada desnuda las cuestiones políticas." (1)—El general Búlnes aparece todavia mas ageno de los partidos políticos que dividen la República, desde que por la elevacion de su grado militar, se pertenece á sí propio con menos limitacion.

Entretanto, restituidas á su primer vigor las fuerzas destructoras de los salvajes y vándalos refugiados en las cordilleras del Sur, á favor del abandono en que los dejó la guerra civil, que atrajo á sus operaciones las fuerzas regladas del Estado, en los años que precedieron á 1831, llegó á ser mas premiosa que nunca la necesidad de cortar de raiz la existencia ya tan prolongada de aquel cáncer formado á la prosperidad meridional de Chile.

Fué pues una de las primordiales atenciones de la presidencia del Sr. general Prieto, desde el dia de su instalacion, la provision del importante empleo que él habia dejado vacante, del mando en jefe del ejército del Sur, cuya disciplina y moralidad debia ser una de las mayores

(1) Elojio fúnebre del señor Portales, por el señor Arzobispo D. R. Valdivieso.

garantías del sosiego ulterior; y la aplicacion de esta fuerza á la inmediata y definitiva estincion de las hordas de foragidos asilados en los Andes araucanos.

El general Búlnes, á quien la larga esperiencia de esa guerra habia aleccionado sobre los medios de llevarla á cabo con mayor eficacia, era el hombre llamado á completar esta difícil tarea.

El Gobierno, pues, no trepidó en colocar en sus manos, despues de nombrarle General en Jefe del Ejército nacional estacionado en el Sur, una espedicion militar que se puso en campaña el 10 de Enero de 1832.

Para economizar los cargos de parcialidad que de continuo se hacen á los escritos de este género, preferiré hacerme subrogar en esta parte de la esposicion de los hechos biográficos del general Búlnes, por el autor de los VOYAGES AUTOUR DU MONDE, obra publicada en Paris, en 1844, y dedicada á Mr. de Lamartine. Su autor, M. Gabriel Lafond, no es menos fiel en el relato que hace de los hechos, apesar de la distancia en que escribe, que el mismo padre Guzman cuando en sus sencillos y á veces exactos apuntes relativos á la historia de Chile redacta su leccion 82ª sobre *el general destrozo del bandido Pincheira y de toda su gavilla de bandoleros.* Verificados estos detalles por el exámen de los partes oficiales, hemos hallado exactos los asertos contenidos en ellos.

"Los Pincheiras", dice el escritor francés, "arrollados con facilidad en los llanos, se habian apoderado en las cordilleras al sur de Chile, en el territorio de los Pehuenches, de una áspera garganta, difícil y casi inaccesible que les servia de lugar de refugio. Pincheira, insolentado con el triunfo que obtuvo en su combate de Longaví (en el que, apesar del doble número de tropas, fué derrotado el capitan don Manuel Jordan, que pereció en la pelea), lanzaba desde su guarida, colocada como un nido de águila en la cima de las montañas, bandos y gavillas, que, esparciendo en todos lados el asesinato y la destruccion, reducian á las poblaciones espantadas, á abandonar un país espuesto á tales depredaciones. El general Búlnes advirtió que era necesario batirlos en el corazon de su retiro, á fin de acabar de un solo golpe, con una plaga que diariamente adquiria mayores dimensiones. Formó una division de tropas aguerridas, y fué á acampar, el 10 de Enero de 1832, en las cordilleras. El siguiente dia se apoderó de uno de los

jefes de Pincheira y de algunos de los suyos. Estos hombres le condujeron tan bien que llegó á sorprender á Pablo Pincheira, en la hacienda de don Manuel Vallejos, en *Roble Guacho*. El 14, despues de una marcha de veinte leguas al través de las mas difíciles quebradas, en medio de las rocas y precipicios que coronan las cordilleras, el general Búlnes cayó de improviso, á las tres de la mañana, sobre el atrincheramiento de José Antonio Pincheira y se apoderó de los soldados que le guarnecian. Dos horas mas tarde alcanzó á las lagunas de *Palanquin*, donde se mantenia la masa de bandidos.

" Al cabo de un encarnizado combate en que pereció un gran número de soldados de Pincheira y de indios, el general se apoderó de casi todos estos sicarios á escepcion de su jefe, que consiguió escapar con 52 hombres bien montados." (1)

" Los principales aliados de Pincheira, los caciques Neculman, Caleto y Triqueman, murieron bravamente sin abandonar sus armas, con el corage de gentes que defienden una buena causa. "

" El general Búlnes, no considerando terminada su tarea si no conseguia capturar la persona del jefe audaz, que era ciertamente el alma de la banda, hizo perseguir á Pincheira, el que fué obligado á rendirse el 11 de Marzo de 1832. Dos meses habian bastado al general Búlnes para acabar con la turba de Pincheira. No hablo del botin considerable, que obtuvo en armas y municiones de toda especie, y que probaba el enorme número de fuerzas que aquellos bandidos podian poner en pié. " (2)

Dos mil habitantes civilizados, arrancados al cautiverio de Pincheira,

(1) Este encuentro que puso fin á 14 años de asoladora guerra, tuvo lugar en las *Lagunas de Palanquin*, el 14 de Enero de 1832. En él perecieron los caudillos Pablo Pincheira, Hermosilla, Berra, Fuentes y Loaiza.

(2) *Voyages autour du monde et naufrages célèbres, vol. troisième, chapitre dix-septième. Paris*, — 1844—El con. Lafond, padece un ligero equívoco en decir que José Antonio Pincheira, escapado en *Palanquin*, fuera el mas importante de los tres hermanos. Mas jóven que los otros, dejó la casa paterna, para seguirlos en su vida errante, casi al salir de la niñez. Fué siempre menos capaz y menos cruel que sus hermanos. Respetada fielmente fué por el general Búlnes la seguridad que le dió cuando se rindió el 11 de Marzo de 1832: hoy vive en la Provincia de Concepcion y cuenta apenas unos 45 años.

entre los que no bajaban de mil las mugeres jóvenes que servian de pasto á la bestial sensualidad; ganados en inmenso número; cerca de mil prisioneros de guerra y otros objetos importantes, fueron el menor resultado conseguido en esa feliz campaña, que trajo sucesivamente la posesion completa de la cadena de los Andes, hasta entónces inaccesible, y la paz no interrumpida á que las dos provincias mas inmediatas de ese país debieron su ulterior y acelerada prosperidad. Desde ese dia los *Pehuenches* reducidos á la nada, multiplicaron los mensages y parlamentos amistosos; y entraron en el camino de la paz, en que han vivido hasta hoy.

Apesar de todo, la campaña completada tan felizmente contra las hordas habitadoras de los Andes y sus faldas occidentales, no era mas que una mitad de la obra grande de someter á los enemigos bárbaros que Chile contenía en aquella parte de su territorio comprendida entre los rios *Bio-Bio* y *Valdivia*. Los *Araucanos*, poseedores de *esas feracísimas tierras, las mas llanas, las mas amenas y las mas bien regadas de todo el Reino,* segun las palabras del historiador Molina; los Araucanos, á quienes la musa generosa y discreta de Ercilla, ha vestido del prestigio de una fuerza y capacidad, mas fantásticas que reales, como para vindicar el valor castellano, vencido por el valor salvage, no contentos con llamarse nacion independiente, habitando un territorio comprendido entre el *Cabo de Hornos* i el *Desierto de Atacama*, límites esclusivamente chilenos; no contentos con tributar adoracion á un tal *Pillan* y á un tal *Quebubú*, subdelegado de *Pillan*, en un país cuya Constitucion consagra el catolicismo como religion del Estado; con mantener formas feudales y aristocráticas de gobierno, donde la igualdad civil y política es un principio del régimen fundamental; con no pagar contribuciones, donde todo el mundo las paga; con tener asegurada su quietud esterior á precio de la sangre chilena: los señores *Araucanos*, olvidando el ejemplo de sus vecinos los *Pehuenches*, desenvolvieron pretensiones que no habia como saciar con dádivas cuantiosas. Los españoles, en un tiempo resueltos á no pasar toda su vida peleando como por espacio de siglos lo habian hecho, y á emplearla mas bien en algo de mas provechoso, establecieron su línea de frontera, manteniendo la paz por medio de cuantiosos *agasajos*, que dieron hasta el fin de su reinado en Chile. Ese estado de cosas subsistente con algunas intermitencias é interregnos hasta 1832, tenia graves inconvenientes para la República. Los indios

no respetaban aquella designacion, saliéndose con harta frecuencia de sus límites territoriales: los dones exijidos con creciente exorbitancia, eran gravosos al erario nacional. La paz habia llegado á ser mas cara que la guerra. Convenia pues á la dignidad é interés de Chile, acabar con ese estado de cosas. Con este fin se abrieron nuevas hostilidades, á que dieron lugar algunos actos de espoliacion ejercidos por los salvages en Setiembre de 1832, siendo uno de ellos el robo de un considerable número de ganado hecho al señor Nolasco del Rio, por los indios del cacique Mariloan, en el departamento de los Angeles. El general Búlnes, director inmediato de esa guerra precipitada por un acto de impericia del comandante accidental de frontera, sin dejar de emplear los medios militares mas recibidos, puso con preferencia en ejercicio el sistema empleado en la India y otros países asiáticos, para la sumision de pueblos no civilizados, que consiste en la práctica de ofensivas alianzas contraidas con caudillos del linage y territorio del adversario. Servíanle en este sentido poderosamente los numerosos indios *Pehuenches*, tomados prisioneros en la campaña del año precedente contra los Pincheiras, y convertidos, por el prestigio del triunfo, en disciplinados soldados. Estos aliados debian ocupar los boquetes de los Andes, para estorbar la evasion hácia los campos argentinos de los Araucanos, una vez empezadas sobre ellos las operaciones del ejército. Conforme al plan concebido, el general Búlnes convocó en Diciembre de 1832, en la plaza militar de Nacimiento, un parlamento general de indios, al que asistieron ochenta y seis caciques. Muchos de ellos, habitadores de los llanos araucanos, se comprometieron con el general Búlnes á apoyar las operaciones dirigidas contra los perpetradores de las últimas depredaciones. Antes de abierta la campaña, á principios de 1833, el general Búlnes quiso poner á prueba la sinceridad de sus aliados araucanos, casi siempre mudable y tornadiza, de que tenia motivos nuevamente conocidos para desconfiar. Los aliados, en efecto, procedían de mala fé: el ejército estaba destinado á ser víctima de una traicion horrenda; y lo mas desagradable para el general Búlnes fué el saber que esta maniobra tenia orígen en sugestiones de los enemigos políticos de la administracion de esa época. Las operaciones proyectadas fueron diferidas, en consecuencia; y el general en jefe, adoptando un plan diverso, calculado sobre los datos mas recientes, puso en marcha una division que, en pocos dias, deshizo las reducciones de *Mariloan*, rescató infinitas

familias cautivas, arrojó á los enemigos hasta remotas distancias, desde donde imploraron la paz, que obtuvieron á mediados de 1833.

No habia pasado un mes, cuando un nuevo ataque perpetrado por los *Araucanos* en las haciendas de varios vecinos de los Angeles, saqueadas infamemente, dió lugar á la renovacion de la guerra por las fuerzas del ejército comandado por el general Búlnes. Durante todo ese año y el siguiente 34, fué recomenzada la guerra muchas veces, á causa de las incesantes y audaces provocaciones de los bárbaros y terminada otras tantas con victorias progresivamente importantes. El general Búlnes, á fin de economizar la efusion de sangre chilena, empleó en los últimos tiempos, como principal medio de hostilidad, el estímulo y fomento de las divisiones que á la sazon reinaban entre los distintos caciques enemigos. La actividad rara que adquirió aquella guerra intestina, por medio de la intervencion clandestina y diestramente manejada del poder civilizado, llenó de espanto á los bárbaros, abismados ante los estragos ejecutados por sus propias manos. Completado su aturdimiento con los destrozos del terremoto esperimentado á principios de 1835, que sembró de escombros el suelo que ellos acababan de sembrar de cabezas humanas, se arrodillaron humildes para pedir á nuestro ejército la paz que les fué otorgada por su general en jefe. Su terror trascendió á otras tribus, que tambien solicitaron la clemencia del Gobierno nacional; renunciaron á sus antiguas exigencias, que hacian tan costosa su amistad; nos concedieron gratis sus *simpatías* y su obediencia, y nos cedieron una porcion de territorio, llevando su frontera hasta la línea que forman los fuertes de *Tucapel*, *Nacimiento* y *Santa Bárbara*.

Todo esto fué debido á la actividad, perseverancia y capacidad del general Búlnes, que concibió y dirijió las infinitas y complicadas operaciones de esa última guerra de dos años con mano habilísima é incansable constancia. Pero todo esto es poco respecto de otras ventajas, que el fin de esa guerra, trajo á la República en general. No solamente se absorbian en esa interminable lucha las mas gruesas sumas de la renta nacional, sinó que la presencia de esos ejércitos siempre armados y en actitud militante, ofrecia graves peligros á la libertad del país, y un motor constante de guerras y revueltas intestinas. Así se vió, que á su diminucion consiguiente, sucedieron los progresos de la renta, que pudo aplicarse á mas útiles destinos, y la cesacion definitiva de los tumultos anárquicos, casi siempre apoyados por divisiones del Ejército nacional.

Conviene notar que el ejército perdió esa actitud peligrosa no solo por su diminucion, sinó tambien por los arraigados hábitos de disciplina y subordinacion, adquiridos, casi por primera vez, bajo la direccion séria y austera del general Búlnes.

A mas de estas ventajas, el resultado obtenido procuró á la República la facilidad de contraer su atencion á dos cuestiones de interés capital: la primera de honor y de interés, que ya se resolvió, la segunda de interés y de honor, que se resolverá mas tarde. Aludo en aquella, á la cuestion del Perú, ventilada desde 1836: y en esta á la gran cuenta presente para Chile, de la posesion definitiva y completa de su territorio interior. Todavia los indios Araucanos tienen desposeido al patrimonio del Estado, de mas de mil leguas cuadradas de territorio, superficie equivalente mas ó menos á una mitad de la Holanda ó una mitad de la Bélgica.—Los cuatro reinos italianos de Parma, Módena, Luca y Mónaco no tienen juntos tanto territorio como el ocupado en Chile por los *Araucanos*. Ese país con sus poblaciones actuales, solo es una ciudadela de guerra, fecundo manantial de secuaces para las contiendas civiles, y suelo estéril para la industria y riquezas generales. La solucion de esta interesante cuestion, término principal del programa de cualquiera administracion chilena que en lo futuro se apellide progresista y civilizada; su solucion, decimos, cuenta ya con los mas bellos antecedentes, en los resultados obtenidos antes de la guerra del Perú, bajo la direccion del general Búlnes.

Terminado aquí el segundo período de la vida militar del general Búlnes, vamos á recorrer otro menos prolongado que los precedentes, pero que los eclipsa con su brillantez y vierte sobre la historia de Chile raudales de honor y sólido prestigio.

IV

El general Búlnes en la campaña del Perú

Para hablar de la campaña del Perú, tengo necesidad de dar cuenta al lector, aunque brevemente, del orígen de la guerra que la motivára y de su situacion en la época en que el general Búlnes tomó el mando de la segunda espedicion á Lima.

Las prolongadas discordias internas del Perú suscitadas antes de 1836, dieron por su natural resultado, la desaparicion de aquella República, como Estado independiente, y su agregacion con el nombre de union federativa, á Bolivia, sugeta entonces á un gobierno fuerte por la conexion y unidad de sus medios. El *pacto de Tacna*, despojado de todas sus vestiduras decentes, no venia á significar otra cosa que la prolongacion de la costa boliviana, antes reducida al desierto de Atacama, hasta la frontera del Estado del Ecuador. Chile vió en esta ruptura del equilibrio de los Estados del Pacífico, un amago á su independencia, que se trataria mas tarde de invadir pretestando ligas federativas como medio de acabar desavenencias internas suscitadas con prevencion, para cohonestar este resultado, justamente como habia sucedido con el Perú. Sin embargo, prefirió ver mas cercanos los inconvenientes del nuevo pacto. No tardó esto en suceder. Una espedicion de buques de guerra peruanos se aprestó y zarpó del Callao, con el fin de traer á Chile la guerra civil, que debia ser preámbulo de la conquista llamada Confederacion. Chile frustró el plan intentado; se apoderó de los conspiradores, y con el fin de imposibilitar al Perú para que renovase tales actos, tomó desde luego la precaucion de ha-

cerse depositario forzoso de tres buques de guerra, que componian su escuadra y que mas tarde restituyó. Tras de esta medida, autorizó á su Ministro residente en Lima, para concluir un arreglo pacífico de la pendiente desavenencia. El Perú hizo prisionero al representante de Chile. Esta hostilidad tuvo por respuesta inmediata una declaracion de guerra por parte de Chile.

El *ultimatum* chileno fué concebido en términos audaces, aunque necesarios y legítimos. Pedíase en él, como medida de honorable reparacion y futura seguridad, nada ménos que la disolucion de la *Confederacion Perú-Boliviana*. La América del Sur, deslumbrada con el poder del general Santa Cruz, halló quijotesco este paso. El modesto Chile, que solo poseía el secreto de su capacidad, dejó hablar á la América.

En esa situacion, un nuevo acontecimiento vino á confirmar la justicia de los motivos que á Chile asistian para declarar la guerra, al mismo tiempo que á multiplicar las dificultades para llevarla á cabo. Alistábanse en la ciudad de Quillota, de la provincia de Valparaiso, los cuerpos militares que debian formar el ejército destinado á espedicionar sobre el Perú. Los periódicos de la Confederacion á esa sazon, anunciaron con toda seguridad y circunstanciadamente el próximo estallido de un motin militar que debia acabar con la proyectada espedicion antes de dejar sus cuarteles de Quillota. El vaticinio de la prensa boliviana, realizado al pié de la letra, no hizo mas que robustecer la antigua conviccion de que el protector boliviano habia declarado guerra á la paz intestina de Chile. El órden no interrumpido de siete años, desapareció en los primeros dias de Junio de 1837, bajo la bandera de rebelion levantada en Quillota. El espíritu de sosiego, arraigado en el país, se sobrepuso á aquel grave contratiempo; y los amotinados pues que no querian la guerra, fueron vencidos por el país, que la deseaba como medio de afianzar la paz. Sin embargo, aquel instante costó á Chile la pérdida del Ministro Portales, entonces su primer hombre de Estado, fusilado por los rebeldes, en los *Altos del Baron*, el 6 de Junio de 1837. Esta desgracia, ocurrida antes de comenzadas las operaciones de la guerra, llevada posteriormente á cabo con tanto teson y acierto, prueba concluyentemente que no tenia orígen en sentimientos personales de aquel ministro como se ha pretendido por algunos.

Desbaratada una parte de la fuerza con tanto ardor aprestada; muer-

to el hombre público de mayor prestijio y capacidad que entonces tuviera Chile; y abatido el entusiasmo nacional con el luto de la traidora rebelion: ¿el Gobierno del Estado desmayó por eso de su intento? Con mas vigor que nunca recomenzó los preparativos de la campaña; y al cabo de cuatro meses, una espedicion salió de Valparaiso, compuesta de cuatro mil hombres de las tres armas comandada por el general Blanco Ciceron. — Desembarcada en Arica y posesionada en seguida de Arequipa en el interior del Perú, tuvo sin embargo, la desgracia de capitular en *Paucarpata*, el 17 de Noviembre de 1837, ántes de cumplido un mes desde su salida de Valparaiso. Nadie, entre los Estados espectadores, halló imprudente este resultado, que, no obstante, dejaba las cosas en el mismo pié que antes del rompimiento, escepto Chile que desaprobó el *Tratado de Paucarpata*, y renovó su *ultimatum* en 1836, con mas coraje que nunca.

Los hombres serios, sin embargo, no dejaban de darse cuenta, de el secreto de su conciencia, de la gravedad que este nuevo contraste acarreaba á la situacion. El trance era difícil ¿cómo desconocerlo? Pues bien! esa misma dificultad sirvió de preciosa oportunidad para dar á conocer que Chile poseia la conciencia de su dignidad y de sus medios, y el coraje que realiza las grandes cosas. Un pueblo que llena los claros dejados en sus falanjes por la desaparicion imprevista de un hombre de génio; que reemplaza con nuevos ejércitos, los ejércitos deshechos; que concibe y emprende mas difíciles planes que los desconcertados por la adversidad, no es un pueblo que está destinado á deber sus triunfos al acaso. Esa sola man festacion de incontrastable perseverancia, era ya una garantia firmísima del suceso definitivo de sus armas. Mas adelante nos hace ver el estudio de los hechos, que lo quese ha llamado casualidad en el término feliz de la campaña del Perú, no es mas que el resultado forzoso y lógico del ejercicio combinado del buen sentido y del valor, con la constancia, que es todo el secreto del génio, en materia de política y de guerra.

El 16 de Julio de 1838, treinta velas dejaban la bahia de Valparaiso, conduciendo á su bo rdo al general D. Manuel Búlnes con 5,400 soldados chilenos, puestos á sus órdenes.

Antes de partir, el general habia proclamado en estos términos á sus *compañeros de armas*! — "digamos un adios á las costas de Chile, y no volvamos á acordarnos ni de nuestros hogares, ni de nuestros hijos,

ni de nuestras esposas, sinó para honrarlos con la vista de nuestros laureles".

Arica habia sido marcado por la desgracia. Para llegar á la victoria, era mas discreto seguir sus viejas huellas.

El general Búlnes, desembarcó en Ancon (9 leguas al norte de Lima), el 7 de Agosto, donde 17 años antes el General San Martin habia pisado tierra. La rutina ciega no guió al general chileno en la eleccion de este punto. Dos dias antes habia sabido que las cercanias de Lima contenian un ejército de 4,136 hombres. Las fuerzas que le componian estaban distribuidas de este modo: 2,036 hombres en Lima; 900 en el Callao; y 1,200 en Pativilca.—Pativilca está á mas de 20 leguas de Lima, hácia el norte. Convenia estorbar la union de estas masas dispersas; y el general elijió el puerto de Ancon, situado entre Lima y Pativilca.

Antes de eso, el 6, supo el General en Jefe, que los departamentos del Norte del Perú, se habian levantado contra el poder del general Santa Cruz, teniendo á la cabeza al general Orbegoso, proclamado Presidente provisorio. Este suceso importaba una victoria: el Ejército Restaurador, dirijido esclusivamente contra el poder del general Santa Cruz, saludó en los revolucionarios á sus nuevos aliados.

En la próxima mañana, el nuevo Gobierno, participó oficialmente su instalacion al general Búlnes incitándole á dirijir proposiciones.

El general felicitó á Orbegoso; le protestó amistad y le anunció su desembarco en Ancon, al cual dió principio, como he dicho, en la tarde de ese dia. En la mañana del 8, protestó el nuevo Presidente del Perú contra el desembarco del Ejército chileno: primer contratiempo que marchitó las ilusiones del dia anterior, y dió á creer que la insurreccion del norte, era estratagema dirigida á frustrar la empresa chilena.

Desechada la protesta, completado el desembarco, y denegado el reembarco solicitado despues con obstinacion y estravagancia, declaró Orbegoso inadmisibles las propuestas amistosas hechas por el general chileno, y rotas por su parte las hostilidades que fueron aceptadas por el Ejército Restaurador.

Organizado este el 15 de Agosto, abrió desde ese dia una série de operaciones dirigidas á ganar una actitud, mediante la cual fuese posible traer por el respeto y la conviccion al nuevo Gobierno de Lima, á un arreglo y union de sus esfuerzos, para la estincion del poder bolivia-

no en el Perú, término comun de las aspiraciones de unos y otros. La alternativa en que el Ejército chileno se hallaba colocado era sobremanera mortificante. ¿Qué hacer con Orbegoso? Batirle, era atacar al Perú, mas que á su dominador boliviano. Dejarle en posesion del país y retroceder á Chile, no era un partido sério. La mera declaracion de los Departamentos del Norte no hacia desaparecer la Confederacion Perú-Boliviana; y aun era dudoso que con el poder de las armas, el Perú, por sí solo fuese, capaz de repeler la influencia del Presidente de Bolivia. Del Perú habian partido los ataques á la seguridad de Chile, y el ejército de este país tenia el indisputable derecho de pisar el territorio responsable del agravio, hasta obtener reparacion y garantias. El general Búlnes, con todo, llevó su cordura hasta el esceso: esperó catorce dias delante del incalificable adversario, hasta que, hostigado por el hambre y la sed que el ejército padecia, decidió aproximarse á Lima, y renovar sus amistosas proposiciones al obstinado Orbegoso.

El 21 de Agosto, habiéndose aproximado á orillas del pueblo de Lima, rompieron el fuego sobre él, las partidas de caballeria peruana: las operaciones enemigas dieron á conocer el desarrollo de un plan de resistencia formal; y como no era cuerdo el replicar con notas parlamentarías á las balas del adversario, el general Búlnes tuvo el forzoso pesar de aceptar el combate y emprenderle por su parte.

El enemigo se habia instalado de un modo imponente. Ofrecia el campo de batalla una superficie plana limitada por tapias y zanjas, teniendo á la derecha una cadena de montañas escarpadas y difíciles, y á la izquierda un barranco que formaba el cauce del rio y hacia imposible el envolver su ala izquierda: protejia su retaguardia un pramelon, en que debia instalarse la reserva enemiga. Cuatro compañias de cazadores se habian desplegado en guerrilla al frente, parapetándose en las tapias, las cuales apoyaban á las partidas que rompieran el fuego: á la derecha, desde un punto elevado, los fuegos de una compañia de granaderos dominaban el llano: dos batallones ocupaban el centro, otro su izquierda; y dos mas, sirviendo de reserva, ocupaban las murallas de Monserrat y el puente de la ciudad, fortificado con tres piezas de artilleria, sostenidas por cerca de trescientos hombres situados en los trechos que dominaban el puente. Tal era la distribucion de los peruanos á las puertas de Lima, para estorbar la entrada del Ejército chileno.

El general Búlnes, despues de ordenado maestramente su plan de ataque general, preludió la accion por evoluciones dirigidas á comprometer el calor del enemigo. En seguida mandó al general Cruz, jefe de la primera division, que atacase la izquierda adversaria: al coronel Urriola al mando del *batallon Colchagua*, y al comandante Valenzuela con el *Carampangue*, dispuestos en columna cerrada, cargasen el primero á la bayoneta sobre el centro, y el segundo sobre el flanco derecho de la línea enemiga. A la division de Gamarra, confió la reserva.

Despues de una hora de vivísimo fuego y tenaz resistencia, el enemigo cedió sus posiciones, y se replegó á la plaza mayor de la ciudad. El General en Jefe encomendó la ocupacion de la plaza á una division formada al efecto: y no habia pasado una hora en que el cañon y la fusileria del puente vanamente hacian esfuerzos por estorbar su ocupacion á la bayoneta, cuando la bandera de los tres colores flameaba en la plaza de Lima, despues de dos combates victoriosos provocados por la imprudencia del general Orbegoso. Los estragos y magnitud de ese choque, aciagos para el Perú, fueron silenciados en esa época por el Ejército chileno, para no lastimar el amor propio nacional de los que debian cooperar, cuando menos con su neutralidad pasiva, á la destruccion del influjo boliviano en el Perú.

El general Búlnes lamentó esta dolorosa ventaja: situó su ejército fuera de la ciudad y proclamó amigablemente al pueblo de Lima, que nombró para su Presidente provisorio al general Gamarra, asociado desde Chile al Ejército Restaurador.

El general Santa Cruz no estaba en el Perú; y una parte de sus fuerzas, apenas ocupaba algunos departamentos del Sur. El general Búlnes, antes de trasmontar los Andes peruanos en busca del protector, cuidó de limpiar el país de los medios de reaccion, que los amigos de Orbegoso y Santa-Cruz pudiesen poner en obra contra su ejército. Con este fin mandó al general Lafuente á los departamentos del Norte, que adhirieron á su causa, dejando á Orbegoso; á los coroneles Torrico y Placencia, en la direccion de San Pedro Mama, donde Miller organizaba montoneros en favor del general Santa Cruz. Desde el 22, el general Cruz habia sido destinado á poner sitio á la plaza del Callao que se mantenia por el general Orbegoso.

Súpose que el mariscal Miller engrosaba sus montoneras en la *Que-*

brada de Matucana con fuerzas regladas que recibia de Santa Cruz. Una columna fué destacada en su persecucion. El 17 de Setiembre á las doce del dia la columna fué recibida con aplausos por los habitantes del pueblo de *Matucana*. Coincidia la proclamacion de la libertad de aquella ciudad con el aniversario del memorable dia de los chilenos— El 18 de Setiembre, la division restauradora rodeada del pueblo emancipado por sus armas, no habia acabado de salir del *Te Deum*, celebrado en la iglesia principal, cuando anunció el vigia instalado en el camino real que una gruesa columna de infanteria enemiga caia rápidamente sobre la ciudad. Momentos despues á quema ropa, cuerpo á cuerpo, peleaban 272 chilenos contra 500 soldados bolivianos. Los gritos frenéticos de *viva Chile! viva el 18 de Setiembre!* anunciaron la victoria completa de los Restauradores despues de una batalla reñidísima, cuyo plan improvisado por el coronel Sesé, habia sido ejecutado con la serenidad y aplomo inherentes al valor chileno. Este resultado aquietó los departamentos orientales del Perú, y el General en Jefe pudo encaminar al Sur, donde permanecian gruesos restos del deshecho ejército de Orbegoso, una columna que ocupó consiguientemente el pueblo de Pisco.

El general Búlnes, con el fin de procurar la instruccion incesante de los cuerpos de su ejército, le acantonó fuera de Lima, el 30 de Setiembre, en la *Pólvora*, de donde se trasladó dias despues á Miraflores. El 10 de Octubre se descubrió una circunstancia que dió á conocer toda la cordura de su conducta en el primer conflicto suscitado á su arribo por la doblez de Orbegoso: la Plaza del Callao pertenecia á Santa Cruz y no á Orbegoso, refugiado en ella no obstante su pronunciamiento. El 18 de Setiembre espidió el jeneral Santa Cruz en el Cuzco un decreto en que conferia á los SS. Guarda y Paniso, jefes de la guarnicion del Callao, los empleos de Generales, que aceptaron.

El Presidente Gamarra espidió el 17 de Octubre un decreto nombrando *General en Jefe del Ejército Unido* al general Búlnes, que lo habia sido del *Ejército Auxiliar*, reservándose él la direccion política de la guerra. Hacia conveniente la adopcion de este partido, no tanto la insignificante circunstancia de que los peruanos componian ya, ó debian componer, una especie de ejército restaurador aparte, cuanto la conveniencia de emplear nombres que no hicieran aparecer al Ejército Restaurador aislado y enemigo á los ojos del Perú. Por lo demás, el decreto

citado, confiriendo un título que las conveniencias de la guerra hacian oportuno, no obraba en realidad otro resultado que hacer mas eficaz, central é inmediata la accion del general Búlnes en el ejército de su mando.

Tranquilizado el territorio peruano en todas direcciones por operaciones y choques felices practicados sobre los dispersos sostenedores de Orbegoso y Santa Cruz, quedaba solo al General en Jefe la nueva y grave atencion suscitada por el anuncio obtenido el 28 de Octubre, de que el general Santa Cruz habia llegado á Tarma y descendia con todo su ejército para *Matucana* y *Casampana* á reunirlo en *Santa Eulalia*, doce leguas al naciente de Lima.

El general Búlnes teniendo presente:

Que era desventajoso esperar al enemigo á vanguardia de una ciudad, teniendo que abandonar el bloqueo de la plaza del Callao, cuya guarnicion, si no se unia á Santa Cruz, podia molestar la retaguardia del Ejército Unido, cortándole su comunicacion con el norte y su escuadra:

Que el Ejército Unido contaba en hospitales mil doscientos enfermos, en el batallon *Auxiliares* solo reclutas, y en la fuerza peruana soldados bisoños:

Que carecia de medios de movilidad, de vestuario, de base de operaciones, no pudiendo por ello atravesar la parte oriental de la cordillera de los Andes en busca del ejército boliviano:

Por estos motivos adoptó, como mas seguro y militar, el partido de ocupar con todo el ejército el país septentrional comprendido entre *Huarás* y *Trujillo*, dando libre paso al general Santa Cruz para que entrase en la capital y tomase un color decisivo la posicion de Orbegoso; y colocándole en la necesidad de buscar el Ejército Unido desmembrando sus fuerzas, en guarniciones sobre las plazas y castillos y mermando sus filas por las deserciones y las fatigas: en tanto que el Ejército Unido poseedor de un terreno abundante y ventajoso para la defensa, reponia sus enfermos, engrosaba sus columnas con los auxilios prometidos por el Gobierno de Chile; el ejército peruano adquiria número y organizacion, quedando en actitud de obrar posteriormente segun las exigencias nuevas.

Este plan descansaba en dos suposiciones: que el general Santa Cruz obrase con lentitud, y que permitiese al *Ejército Unido* practicar su reem-

barco para el Norte: suposiciones que parecian inadmisibles, pero que resultaron justificadas por un error del general Santa Cruz que le trajo el gérmen de su derrota.

Inutilizados todos los medios de guerra que contenia el país abandonado; instalada la escuadra en *Ancon;* despachados los enfermos; tomadas todas las medidas preventivas de un ataque nocturno, brusco y decidido, el Ejército abandonó á Lima á las cinco de la tarde del ocho de Noviembre.

Al *desfilar* por el puente del *Rimac*, los centenares de curiosos apiñados sobre sus bordes, contemplaban con lástima irónica los rostros pálidos, las ropas envejecidas, el aire macilento de aquel modesto ejército, que dejaba la capital con tanta moderacion como la habia ocupado poco antes. Los estranjeros, especialmente, mezclados á aquella multitud y partidarios, casi todos, del general Santa Cruz, ignorando el motivo de tan estraordinario retroceso, le tomaban como el efecto de una derrota operada por la peste, la pobreza, el temor y la incapacidad.

El general Torrico, que habia reemplazado al general Cruz en el sitio del Callao, levantó el bloqueo de la plaza y marchó hácia el Ejército.

Hasta el 10 de Noviembre, el Ejército boliviano, situado enfrente, á 12 leguas, parecia estar ignorante de estas maniobras, vista su imprudente inmovilidad.

El 11 quedó ejecutado el molesto, delicado y espuesto reembarco del ejército en *Ancon*. El pueblo de *Huacho*, situado en el litoral, 20 leguas de Lima al norte, era el punto de arribo. La caballeria hacia por tierra su marcha á las órdenes de los generales Cruz y Castilla. La escuadra dió á la vela á las 8 de la noche.

El Ejército Unido seguia en este azaroso plan de retirada el único partido que le dejaban las circunstancias. Pero la buena crítica militar jamás disculpará al protector de Bolivia el que hubiese permitido practicar un reembarco, que el arte estratégico considera impracticable á la vista de un ejército adversario, y la marcha por tierra de una columna aislada que pudo hostilizar hasta destruir.

El 12 tuvo lugar el desembarco de los batallones en *Huacho*, adonde la caballeria llegó á las 11 de la mañana del 14, trasladándose inmediamente al Cuartel General.

El clima de Guauras era malsano. Convenia dejarle sin pérdida de

tiempo. En solo tres dias el batallon *Santiago* habia tenido cincuenta enfermos.

Reconsiderado, en junta de guerra, el plan de campaña de 29 de Octubre, los enfermos fueron dirigidos á Trujillo: el Ejército Restaurador ó chileno fué encaminado á *Huarás*, debiendo acantonarse en el callejon hasta *Carás*; las fuerzas peruanas marcharon á los departamentos de la *Libertad*, de *Cajamarca* y *Huamachuco*, donde debian organizarse en número de tres mil hombres. Esta fuerza unida á los dos mil soldados ofrecidos por el Gobierno de Chile, componiendo un ejército de cinco mil plazas, debia obrar por Tacna y sobre Bolivia, segun las circunstancias, llamando la atencion del ejército de Santa Cruz, situado en Jauja, en tanto que el Ejército Restaurador, partiendo de *Huarás*, le atacaba de frente. Principió este movimiento de marcha el 19 de Noviembre.

San Martin habia seguido una direccion análoga en su campaña de 1821, para evadir temporalmente la agresion española; y Bolivar, mas tarde, ocupando aquella parte del Perú, fué respetado por los realistas, que reputaron imprudente buscarle en cordilleras y desfiladeros, torrentes y rios. Presumíase, pues, que el Protector boliviano, teniendo presente estos ejemplos, se abstuviese de seguir la huella septentrional del Ejército Unido. Pero su desden orgulloso por el Ejército de Chile le condujo á adoptar el sistema opuesto. El 13 de Diciembre supo el general Búlnes que todo el ejército enemigo marchaba sobre *Huarás*. Esta noticia le colmó de sorpresa y regocijo. Desde que supo que aquel país de precipicios y despeñaderos debia ser teatro de las operaciones definitivas, mandó levantar un cróquis de toda la *quebrada de Huaylas*, y acopiar el mayor número de datos topográficos de dichos parages. Estudiadas á fondo las condiciones del terreno, el general Búlnes decidió esperar al enemigo en el país situado á retaguardia de *Recuay*, cuya posicion, asegurándole su comunicacion con la base marítima, le permitia proveerse de las municiones que le escaseaban, recibir los batallones peruanos que estuviesen disponibles y los enfermos restablecidos en Trujillo. Este partido tenia además la ventaja, sobre un movimiento de iniciativa, de ostentar cierta timidez capaz de escitar el corage del agresor, como medio de hacerle entrar en la celada y empeñarle entre la *Cordillera*, el *Rio de Santa*, y los desfiladeros de retaguardia, haciéndole sufrir para llegar hasta allí los mismos inconvenientes

que al Ejército Unido habia costado el pasage de tan escabrosos y destructores parages. El general designó el pueblo de *Carás* como punto de concentracion de todo el Ejército. Este parage llenaba todas las condiciones exigidas por la situacion. Hizo consumir todos los forrages existentes en todo el trayecto de la Quebrada, como medio de obligar al general Santa Cruz á buscar en su posicion al Ejército Unido, ó forzarle á ejecutar una retirada análoga á la que practicó en 1823, desde *Oruro* al *Desaguadero*. Un sinnúmero de precauciones de detalle, se tuvieron presentes y mandaron ejecutar por el General en Jefe. Supo el 3 de Enero (1839) que el ejército enemigo se habia movido el dia anterior y emprendia su marcha de frente por el camino á *Recuay*, pueblito inmediato á *Huarás*. Esta nueva hizo saltar de gozo el corazon del guerrero chileno. Se habian reunido ya al Ejército muchos enfermos restablecidos. El 4 entró en *Recuay* el Ejército boliviano. El 5 á las doce del dia, partió de *Huarás* el General en Jefe con cinco batallones, y á esa hora ocupaba esa ciudad la descubierta enemiga.

Como á 7 leguas de *Huarás* al norte, siguiendo la márgen derecha del *Santa*, se encuentra el pueblito de *Carhuás*, situado á la orilla izquierda del rio *Buin*, uno de los muchos afluentes que en esa altura recibe el *Santa* de la Cordillera de los Andes. El 6 de Enero, á eso de las tres de la tarde, salió de *Carhuás* el general Búlnes, siguiendo su marcha de retroceso hácia *Yungay*, con una division de tres batallones y un escuadron de lanceros. El camino era estrecho y malo: el enemigo se habia dejado ver á media legua de distancia. Una espantosa lluvia desatada en ese instante, convirtió el sendero del tránsito en un torrente impetuoso. La posicion de la columna llegó á ser crítica. El enemigo, entretanto, avanzaba por dos caminos converjentes al punto de la situacion de la reserva chilena, detenida por los obstáculos acumulados por la tempestad y la paralizacion de las cargas, parque, enfermos, etc., espuestos á ser cortados por el enemigo. Sucedia esto en el momento de emprender el pasage del rio *Buin*, cuyo puente debia ser teatro de un lance difícil. La accion se trabó inmediatamente. La division chilena, igual en número á una mitad de la agresora, tenia contra sí todas las desventajas. La adversaria señoreaba las alturas y lugares llanos de la inmediacion. El general Búlnes, con impasible serenidad, improvisó un plan de combate, al favor de la cual emprendió su difícil pasage del puente del Buin la reserva de su mando, sin que el enemigo pudiese

arrostrar las descargas protectoras de los batallones *Valdivia, Portales, Valparaiso*, colocados alternativamente con tanta habilidad como prontitud en los distintos lugares que hacia adecuados el progreso gradual del combate. El enemigo concibiendo que era bella la ocasion, comprometió todas sus fuerzas en el choque. El general Búlnes mandó entonces retroceder algunos cuerpos, que le precedian en la direccion de *Carás* y *Yungay*, los cuales llegaron al Buin, cuando la noche habia puesto fin á la impotente y degraciada tentativa del Ejército boliviano, que tuvo que renunciar al disputado puente, abandonado espontáneamente por el vencedor á las once de la noche, cuando habia enmudecido totalmente el fusil boliviano. El triunfo de *Buin* fué el *Quechereguas* de la campaña del Perú: un sonoro preludio de la gran victoria.

Al dia siguiente, el Ejército chileno acampó en *Yungay*, pueblito situado tres leguas al norte de *Carhuás*, siguiendo la orilla derecha del rio *Santa*, vértice de la *Quebrada de Huaylas*. Allí el general Búlnes, despues de dar gracias á sus soldados por el triunfo de la víspera; poseido de esa fé ardiente que es el resorte del suceso en todas las empresas, les dijo:—"Soldados: Os anuncio un próximo triunfo; el será grande y glorioso"...

Y fué próximo en efecto, pues no se hizo esperar 15 dias; y fué grande y glorioso para Chile.

Llegado el General en Jefe á Carás, ese mismo dia 7, procedió á establecer la línea en que su ejército debia esperar la del general Santa Cruz el dia del definitivo encuentro.

El General en Jefe boliviano habia situado su Cuartel General en *Carhuás*, siete leguas de *Carás*.

Por espacio de seis dias permanecieron en este estado ambos ejércitos.

El 12 de Enero, cuando el general Búlnes, viendo la inmovilidad de Santa Cruz y los estragos que la rigidez del clima hacia en sus filas, meditaba un movimiento de iniciativa sobre el campo adversario, supo que habia sido este trasladado á *Yungay* y que sus avanzadas se habian situado sobre el torrente de Ancach y casa de *Punyan*. Resolvió entonces esperarle en su campamento de *San Miguel*, á orillas de *Carás*.

La Escuadra chilena, que hacia parte de la armada espedicionaria

sobre el Perú, y cuyas operaciones y movimientos principales estaban subordinados al plan de campaña adoptado por el general Búlnes, esperimentó el 11 de Enero, en el puerto de *Casma*, un ataque brusco de abordage, que procuró al comandante Simpson la ocasion de reportar una brillante victoria, con su resistencia tan tenaz y atinada, como desastrosa para el agresor. La noticia de este triunfo llegó al campamento de *Carás*, el 15 de Enero, despues de puesto el sol.

Al dia siguiente un movimiento de esploracion ejecutado sobre la vanguardia del campo chileno por fuerzas bolivianas, hizo correr el rumor de que *Carás* iba á ser atacado. Con este motivo los enfermos de aquel hospital, sin órden precedente, se vistieron, armaron y dirigieron al campamento, para tomar parte en la gran batalla, y morir mas noblemente que en su cama. Este rasgo acabó de dar á conocer el espíritu de que estaba poseido el soldado chileno.

Era el 18 de Enero y todavia se hacia esperar en el campo de *Carás* la visita del Protector de la Confederacion. Viendo entonces el General en Jefe del Ejército Unido que el general Santa Cruz, firme en su campamento de *Yungay* limitaba sus operaciones á la ejecucion de un asedio del campo rival por montoneros y grupos que estorbasen su provision de recursos, y que la falta de cooperacion del Ejército argentino, ya disuelto, pondria á Santa Cruz en aptitud de engrosar su ejército con fuerzas que la nueva situacion dejaba sin ocupacion en Bolivia; teniendo esto presente el general Búlnes, resolvió atacar el Ejército de la Confederacion en su campo mismo de *Yungay*, ó donde quiera que se avistase.

El 19 se dió órden á los cuerpos para que limpiasen sus armas, y estuviesen prontos para marchar en busca del enemigo á las 3 de la mamañana del siguiente dia.

Amaneció claro y sereno el 20 de Enero. Se rompió el movimiento á las 5 de la mañana. Eran las diez del dia, y el Ejército Unido delante del enemigo, habia tenido tiempo de hacer un largo descanso.

El Ejército boliviano, en número de 5,500 hombres, habia establecido su línea con las ventajas de una plaza fuerte. Servíale de foso defensivo un profundo barranco, de escarpado borde, por cuyo cauce descendia de la cordillera el *Ancach*, riachuelo que cortaba horizontalmente el terreno y vertia su corriente en el *Santa*: se estendia por la barranca opuesta un

parapeto de piedra construido ex-profeso, de dura consistencia. Apoyaba su derecha en una altura contigua á la cordillera y su izquierda en el *Rio de Santa*. Tenia ademas á vanguardia de su ala derecha un poderoso destacamento de infanteria, establecido en la cima del *Pan de Azúcar*, cerro aislado y de pendiente rápida que señoreaba el suelo del Ejército Chileno. Para tales casos el arte exige la destruccion preliminar de las obras esteriores.

Forzando la primera posicion el general Búlnes ordenó el ataque del *Pan de Azúcar*, por la izquierda, centro y derecha. La pendiente era terca y el fuego descendia como lava de un volcan. Sin embargo, no pasó largo rato sin que la bandera chilena flotase en la cumbre del cerro, despues de anonadadas á la bayoneta las compañias que le guarnecian. Este formidable preámbulo, pasado á la vista del Ejército boliviano, debió infundirle un amargo desaliento.

Contrayéndose en seguida al grueso del ejército rival, encastillado en sus fortificaciones, tuvo el arrojo de ordenar el ataque general de su línea, ejecutado en la forma siguiente. Fueron acometidos el centro y la derecha enemiga, simultáneamente, en tanto que su izquierda soportaba un riguroso empuje, calculado para ver de flanquearla. Era apoyado este general movimiento de infanteria, por la accion de algunas piezas colocadas en el centro y costado izquierdo de la línea chilena. El fuego era universal, y su accion mas mortífera á medida que los soldados chilenos, á cuerpo descubierto, ganaban terreno sobre el campo enemigo, al través de sus atrincheramientos.

Salvado el barranco por las tropas chilenas que pisaban el campo rival bayoneta calada, la izquierda enemiga cedió el terreno y se replegó á su derecha. Venciendo entonces el zanjon por el flanco derecho enemigo los escuadrones chilenos, y rehaciéndose velozmente en la márgen opuesta de *Ancach*, con tres empujes gradualmente mas vigorosos y uniformes obrados sobre las tropas enemigas de ambas armas, inclusa su reserva, y sostenidos por la infanteria que tambien habia vencido la trinchera, fué arrollada y disuelta la enemiga fila, pronunciándose entonces su derrota que se completó en las calles mismas del pueblo de *Yungay*.

La accion duró seis horas. Dos generales y 2,400 soldados bolivianos murieron en el campo: fueron hechos prisioneros 3 generales, 9 coroneles, 155 oficiales, y 1,600 soldados. Se tomaron siete banderas,

toda la artilleria, parque, 2,500 fusiles y todo el material del Ejército confederado.

En esta, como en la precedente victoria, los dos hechos de armas mas prominentes que ofrezca la campaña del Perú, y dignos en sí mismos de justa admiracion, entre otras circunstancias por las de la irregularidad del terreno de su acaecimiento y número de combatientes, en ambas jornadas, decíamos, el pensamiento que concibe, la inteligencia que dirige, el espíritu que todo lo mueve, ordena y activa, es el general Búlnes, que, al mismo tiempo, multiplica el corage del soldado con el ejemplo desu impasible serenidad y fria indiferencia en el peligro. No es este el lugar adecuado, ni es nuestro propósito entrar en el exámen detallado de aquellos acontecimientos, asunto mas propio de la historia especial de la campaña del Perú; pues, de otro modo, muy fácil nos habria sido multiplicar los elocuentes comprobantes del valor y pericia militar, qué en tales trances, desplegó el general Búlnes.

Quince dias antes del veinte de Enero, el general Búlnes habia dicho á sus soldados: —*Os anuncio un próximo triunfo!* El 20, antes que el sol faltase á las cumbres, pudo pues agregar: — "Héle ahí, soldados que *habeis luchado contra posiciones inespugnables*, *vencido las elevaciones mas escarpadas y pisado por sobre las nubes para tomarlas*." (1)

En el campo mismo de la victoria, el Presidente de la República peruana nombró al general Búlnes, *gran Mariscal de Ancach.*

Y no bien hubo llegado á Chile la noticia de tan grande acontecimiento, cuando el Gobierno le remitió sus despachos de *General de Division.*

La descripcion técnica y exámen científico de la batalla de *Yungay,* se hallan consignados en un *Diario militar de la campaña del Ejército Unido Restaurador en el territorio peruano el año de* 1838, publicado en Lima en 1840, por el coronel Placencia, español al servicio del Perú. En esta parte, como en el resto de la obra, la esposicion de los hechos aparece alterada con el fin de lisonjear la susceptibilidad peruana, atenuando en lo posible el influjo decisivo y casi único de la direccion chilena en el progreso y resultados de la campaña. La publicacion

(1) Palabras de su proclama del 20 de Enero al acabar la batalla de *Yungay.*

del señor Placencia, apesar de eso, hecha en un precioso volúmen de 114 páginas, é ilustrada con algunas cartas y planos topográficos, es digna del mayor encomio; pudiéndose afirmar que las campañas célebres de la Independencia americana tuvieron pocas veces la dicha de poseer redactores militares como el señor Placencia.

La destruccion del Ejército confederado trajo la de la Confederacion misma. Entregado el Callao por capitulacion ; proclamado el Sur del Perú en favor del nuevo Gobierno; sublevada Bolivia contra la autoridad del general Santa Cruz; refugiado éste á bordo de la fragata inglesa *Samarang;* deshecha por las armas y por el voto de los pueblos la liga de union federativa de los Estados de Bolivia y el Perú, que habia sido el orígen primordial de la guerra, la campaña iniciada el 7 Agosto de 1838 quedó fenecida antes de cumplidos siete meses, el 1° de Marzo de 1839.

El modesto general Búlnes, no voló en alas de su victoria á pasar por debajo de los arcos triunfales levantados en Lima. Hizo su entrada en la capital tres meses despues del 20 de Enero. Al despedir á sus soldados para Chile, terminó de este modo su proclama: —*Compañeros. . . . . un recuerdo para vuestro general al saludar las playas de la patria!*

Las playas de la patria le recibieron poco despues trayendo un laurel que será siempre decoroso para Chile.

Entre las recompensas decretadas á favor del mérito que el Ejército chileno acababa de contraer en la jornada de *Yungay*, el Gobierno Supremo, en 5 de Abril de 1839, dispuso la ereccion de un arco triunfal en un parage que debia destinarse para paseo público, bajo la denominacion de *Campo de Yungay*. El monumento debia llevar esta inscripcion: —*El pueblo chileno consagra este monumento á la gloria del Ejército de Chile, que bajo el mando del general Búlnes, hizo la campaña del Perú y triunfó en Yungay en 20 de Enero de 1839*. El campo indicado ha tomado ya la denominacion decretada, y hoy es un barrio populoso de la capital; pero el arco de triunfo no se levanta aun en medio de él, merced tal vez á la modesta y loable incuria del que no ha querido adjudicarse por sus propias manos los honores que le habia decretado la patria.

Los que no participan del pensamiento de la guerra que Chile declaró al Perú en 1836, hacen dos reproches á su resultado: le reputan

fruto casual de una aventura que debió costar caro al Estado; y sobre todo, llámanle estéril en ventajas positivas para la prosperidad de Chile.

Los que no ven mas que un desenlace casual en la terminacion feliz de esa guerra, razonan fundados en preocupaciones admitidas sin exámen, mas bien que en el estudio atento de los hechos precedentes. El Estado de Chile triunfó en aquella guerra porque debió triunfar. La intensidad de su enojo por el agravio recibido; la conviccion profunda del alcance de sus medios, cuando arrojó el guante de guerra; la perseverancia heróica con que rehizo sus elementos de accion, disueltos en los primeros pasos de la cuestion, son antecedentes que debian conducirle necesariamente á un fin afortunado, porque el coraje y la perseverancia jamás dejan de triunfar. En cuanto á la campaña del general Búlnes, si debe á casualidad su desenlace victorioso, preciso es convenir en que esa casualidad se divide del siguiente modo: —

1ª La casualidad de *Guia*,
2ª La casualidad de *Matucana*,
3ª La casualidad de *Buin*,
4ª La casualidad de *Casma*,
5ª La casualidad de *Yungay*.
Total de las casualidades 5.
Total de las acciones de guerra 5.
Total de las victorias 5.

Cuando una casualidad se repite por cinco veces y en cada uno de los hechos ordinarios, no hay por qué dudar que se repetiria diez ó veinte con la misma constancia.

Para quien quiera darse cuenta imparcialmente de los verdaderos motivos que han originado el feliz desenlace obtenido por los chilenos en esa campaña, ellos están evidentemente en la superioridad del valor chileno, endurecido en las rudas luchas con el indomable araucano, y en la notoria inferioridad estratégica que presidió á toda la campaña de los Ejércitos de la Confederacion.

Cuando se quiere marchitar el prestigio de una victoria militar, se dice que ha tenido orígen en la incápacidad del vencido. Con seme-

jante sofisma, no hay suceso alguno en los fastos guerreros de todos los países, que no pueda reducirse á meros triunfos negativos; si se ha de razonar de ese modo, Napoleon mismo no pasa de ser un sableador dichoso, fijándonos en que los generales italianos, austriacos y rusos vencidos por él, erán oscuras mediocridades. Hay siempre algo de negativo en las victorias obtenidas por las capacidades humanas y casi constantemente, en todos sus resultados, concurre una inferioridad sobre cuya cabeza se realiza la derrota.

Por lo tocante al cargo de esterilidad hecho á la guerra de Chile contra el general Santa Cruz, es preciso no confundir la campaña con la guerra. La guerra es justificable cuando se apoya en la justicia. La campaña se dice completada cuando acaba por la victoria. El general Búlnes no decláró la guerra: él hizo la campaña. Por injusta que la guerra se pretenda, jamás habrá chileno sensato que sostenga que, aceptado el mando del ejército por el general Búlnes, su deber hubiese sido el de dejarse derrotar. La derrota solo trae mengua y vergüenza: y la vergüenza no es capital que engrandezca á las naciones. Por el contrario, la victoria mas estéril, aumenta el lustre de un Estado; y ese prestigio forma parte de su engrandecimiento á los ojos de los otros. No se diga que los laureles quitados á la España, y los que pudieron arrebatarse á la Europa, sean los únicos que la Providencia hubiese deparado á los Estados de Sud-América. La continuidad del suelo en que viven, no hace imposible la perpetracion de atentados capaces de fundar las mas legítimas guerras. La Italia pertenece al continente europeo y el sardo como el francés tienen por padre comun al romano, conquistado por el bárbaro del septentrion: sin embargo, la Francia ciñe su frente orgullosa con los laureles de *Marengo*. Nosotros no hemos vencido á romanos ni á austriacos en el llano de Maypo; sinó á gentes de nuestra familia, á padres y hermanos; y no obstante, la domesticidad de este triunfo no le despoja de su gloria. Así, la justicia ó la vanidad de la Nacion en la gestion de una contienda, esplica la gloria de sus triunfos, no la raza del vencido ni el suelo en que se vierte llanto á su memoria. Prescindiendo de esto, es un hecho, para todos notorio, que la paz de Chile, interrumpida desde la espedicion del Callao frustrada en Chiloé, obtuvo un completo restablecimiento con la victoria en que desapareeió la *Confederacion Perú-Boliviana*. Este resultado tan justamente preconizado en la América del Sur, elevó á

Chile en la consideracion de los nuevos Estados, á la alta respetabilidad de que goza al presente.

Sin duda ninguna que las administraciones que se han sucedido en los últimos quince años, han obrado mejoras muy capaces de esplicar la próspera situacion de que goza Chile al presente; pero es forzoso convenir en que nada ha ocurrido entre nosotros durante aquel período, que haya contribuido á dar mas respetabilidad á Chile, dentro y fuera de América, que la guerra y sus resultados, contra la Confederacion Perú-Boliviana; y no tanto eso por el esplendor y lustre inherentes á los grandes triunfos militares, como por la evidente justicia que habia precedido á la guerra, la cordura y fortaleza que la habian conducido, y, mas que todo, la altísima consideracion de ser aquel resultado militar lo que mas poderosamente haya concurrido á dar á la paz interna del país, su solidez y firmeza, garantida por la desaparicion del perturbador de ella, y por el edificante ejemplo que su caida debe ejercer en los que pudieran en lo futuro aspirar á imitarlo.

Restituido á Chile el general Búlnes en los últimos meses de 1839, conservó el mando en jefe del Ejército de la República. El Gobierno, representando los votos mas puros de la patria, hecho cargo de que *los relevantes servicios en el curso de tan gloriosa campaña, los desvelos, fatigas, riesgos y sacrificios de todo género para asegurar su feliz éxito, y sobre todo, el imponderable mérito contraido en la para siempre memorable batalla de Yungay, eran títulos bastante poderosos para distinguir de un modo especial al esforzado capitan* (1), le decretó en 1º de Marzo de 1839 el presente de una espada de honor, con empuñadura guarnecida de diamantes.

Este honorífico y modesto presente, y el ascenso al empleo de General de Division, fueron las únicas ventajas personales que el general Búlnes reportara en su país, por sus servicios rendidos en la campaña del Perú. Difícilmente, sin embargo, se dará hombre que haya llevado el lauro de la celebridad con modestia mas sincera. Retirado á una humilde ciudad del sur, soportó con la impasibilidad que opuso á las balas de *Yungay*, los tiros ingratos de la prensa de una faccion, que

(1) Palabras de la Memoria del Ministerio de Guerra, pasada al Congreso Nacional en 1839.

se proponia inhabilitarle para la candidatura de la Presidencia de la República, próxima á vacar. Siguiendo el reprobado pero harto repetido ejemplo en la desgraciada América, el vencedor de *Yungay*, pudiera haberse aprovechado de la ciega adhesion de su ejército, para tomar, á la bayoneta, el primer puesto de la República; pero, muy léjos de eso, prefirió alejarse de sus filas, y venir sin séquito alguno á la capital, donde su honor era detractado como el de un traidor que acabase de entregar su país al enemigo. El general Búlnes llevó este galardon con que de ordinario pagan las Repúblicas á sus mejores servidores, con modesta y silenciosa entereza. Entre tanto, su ejército, siguiendo su ejemplo, acostumbrado á una disciplina desconocida hasta entonces en los ejércitos chilenos; lleno todavia de la alta idea que acababa de debatir por las armas, permanecia frio espectador del drama apasionado de la contienda electoral. Nadie en ese período solemne poseyó medios mas capaces de turbar el órden público que el general Búlnes; pero fué él precisamente quien supo hacer triunfar el órden parlamentario, por la estricta no intervencion de la espada.

El problema de la eleccion de nuevo Presidente, en 1841, habia colocado al país en una de sus mayores crísis. Los beneficios de una paz de diez años, y los prestigios de honor esterior recientemente adquiridos, estaban á pique de desaparecer. La administracion que terminaba, obedeciendo á las necesidades de su existencia, habia tenido que ser represiva y general. Un partido, desmembrado de su seno, y teniendo por programa el *estatu quo*, ambicionaba reemplazarla parlamentariamente. La oposicion, dicha liberal, impregnada de resentimientos por el ejercicio de las represiones que provocó, y sufrió por sus impacientes esfuerzos de resistencia, tambien hacia fuertes empeños por la ocupacion del poder. La generalidad de los chilenos, que, sin estar por la continuacion del sistema que acababa, no estaba tampoco, ni por la oposicion ni por la opinion llamada liberal; la generalidad del país, representada por espíritus moderados y sábios, preocupados del deseo de conciliar el progreso del país con la estabilidad de las instituciones, se fijó en el general Búlnes, como el candidato mas capaz de llenar las exigencias de la nueva situacion, atendiendo á su edad, su prestigio, sus servicios á la patria, sus antecedentes y la proverbial moderacion de su carácter.

La victoria absoluta de esta candidatura, trajo al general Búlnes á la presidencia de la República el 18 de Setiembre de 1841: y este resultado, al que adhirieron, por fin, todos los partidos, y tuvo el aire de una fusion de todos ellos, sin embargo de que solo fué debido ú un movimiento espontáneo del buen sentido general, salvó á Chile de un conflicto en que hubieran de sucumbir todas sus ventajas adquiridas. Mas que nunca se manifestó entonces en el general Búlnes ese destino que le condujo siempre á ser el hombre de las soluciones afortunadas, de los desenlaces felices, ocurridos en trances críticos. El que habia puesto fin á la guerra contra los bárbaros, mas larga que la de la Independencia americana, que habia dado solucion, en poco tiempo, al problema difícil de la guerra del Perú, vino por fin á realizar el gobierno que los partidos políticos creian imposible en 1841.

La vida del general Búlnes, durante los cinco años de su presidencia, está en sus obras y trabajos administrativos. Examinar estos trabajos, mas en su espíritu y tendencia general, que en sus detalles, es completar el cuadro biográfico dignamente; y vamos á ensayarlo.

V

Trabajos del general Búlnes en la presidencia de la República

Antes de hacer una reseña de los principales trabajos, tratemos de manifestar el espíritu que preside á su tendencia general.

La administracion del general Búlnes es, por esencia y sistema, abiertamente conservadora. Su programa anunciado desde el principio y observado hasta el fin, consiste en conservar, robustecer y afianzar las instituciones consagradas: mantener la estabilidad de la paz y del órden como principios de vida para Chile: promover el progreso, sin precipitarlo: evitar los saltos y las soluciones violentas en el camino gradual de los adelantamientos: abstenerse de hacer, cuando no se sabe hacer, ó no se puede hacer: protejer las garantias públicas, sin descuidar las individuales: abstenerse de la exageracion, y la falsa brillantez en las innovaciones: cambiar, mudar, correjir conservando: preparar el fruto antes de recojerlo: sustituir la esperiencia propia á las teorías agenas: anteponer lo sólido á lo brillante; lo positivo á lo incierto y dudoso.

El general Búlnes, declarándose conservador, no inicia un sistema nuevo de gobierno; y justamente en la falta de originalidad de su programa reside su mérito principal. Aquel plan de gobierno habia sido puesto en planta por su predecesor; por lo que su administracion en esta parte, solo tiene el mérito de ser continuacion de la ya ensayada, por espacio de diez años, con evidentes ventajas para Chile. El no creyó deber traer al gobierno del país, una constitucion nueva y un

nuevo sistema de gobierno, como hasta entonces habian hecho casi todos los gobernantes llamados á la presidencia del Estado. Fué tal vez el primer Presidente de Chile y de la América meridional que comprendiese, que su primordial deber era el de mantener, léjos de innovar, las instituciones fundadas por sus predecesores, apesar de sus faltas inevitables. El se hizo una regla invariable de esta bella máxima de M. Guizot: *L'esprit de suite est la première nécessité des gouvernements, et la plus grande difficulté des gouvernements libres.* El grave defecto de la política de estos Estados de Sud América, no es la falta de buenas instituciones, sinó la instabilidad que hace estériles y nulas á las mejores. El general Búlnes, pues, tuvo á honor proclamarse conservador, como su antecesor lo habia hecho.

Lo que aquí tomamos por sistema conservador, no es lo mismo que lo que, con este nombre, se designa en Europa. Los introductores plagiarios de palabras, confunden, á este respecto, una bellísima cualidad con un pésimo sistema. Los conservadores en Europa, lo son de las antiguas instituciones, ó de las retocadas tímidamente por la mano de la revolucion. Los conservadores chilenos, por el contrario, lo son de las brillantes y progresivas consecuencias de la revolucion americana. El general Prieto, por ejemplo, proclamándose conservador, no es el sostenedor retrógrado del sistema antiguo español, que ha combatido desde su juventud. Vencido en Chacabuco y Maypo el régimen de retrogradacion y abyecta inmovilidad que los realistas conservaron por tres siglos en Chile, él es, por el contrario, abierto partidario de las instituciones modernas que ha conquistado con su brazo, y á espensas de su sangre, espuesta en los combates. ¿Cuál es pues la conservacion que desea? la del nuevo régimen, conservado en instituciones que reclaman estabilidad, para ser realmente instituciones y no pasageras palabras escritas. En este sentido es tambien conservador su honorable sucesor. El general Búlnes es conservador, sí, pero lo es del régimen constitucional, del derecho de sufragio, de la division de los poderes, de la soberanía del pueblo y de todos los grandes principios de libertad, consignados en la Constitucion de 1833. Se ha tachado de absolutista esta Constitucion. Eso es llevar la exageracion del liberalismo hasta un grado que le pierde y pone en ridículo. Consiste su absolutismo en ciertos medios de que tuvo que proveerse para hacer frente á la anarquía. Esa Constitucion es, por esencia, anti-re-

volucionaria, en cuanto posee los medios de contener y aun destruir á los anarquistas, cuando estos provocan al combate. La prueba de su vigor, por la posesion de estos medios, es que subsiste hace diez y ocho años. Antes de su promulgacion, en igual espacio de tiempo, Chile ensáyó seis constituciones. Los partidarios de su conservacion, que aquí son llamados retrógrados, en Francia, por ejemplo, serian denominados utopistas; porque la Francia, no obstante que se halla veinte veces mas adelantada que nosotros, no seria capaz de gobernarse por la constitucion que, en Chile, acarrea á sus conservadores el dictado de retrógrados. Ojalá nuestra América sea tan feliz que, en cien años, no amanezca para ella un dia en que se proclamen puros sueños las Constituciones políticas parecidas á la proclamada en Chile en 1833! Cuando se ha llegado á esta altura ¿sabeis lo que significan esos movimientos y esfuerzos que, apellidándose progresistas, tienden á precipitar y exagerar el desarrollo de los hechos consagrados? Retrogradacion, anarquía, charlatanismo político, insensatez.

La gran palabra *revolucion*, ennoblecida por el grito de Setiembre de 1810, y sus brillantes consecuencias encerradas en la carta constitucional de 1833, tiene un sentido opuesto y abominable cuando por ella se designan esas revueltas insensatas, que mas bien merecen el nombre de realistas reacciones, desde que solo tienen por resultado pervertir y degradar el nuevo régimen exagerándolo hasta la insensatez y la burla.

Pero la administracion del general Búlnes, aunque continuadora de la precedente en la observancia de ciertos principios, no lo es fielmente en todos. Entre ambas administraciones hay diferencias, como hay analogías. Las analogías se refieren á los puntos arriba indicados. Haremos ahora una reseña de los que componen las diferencias.

La administracion del general Prieto habia reunido á sus escelentes cualidades, la no ménos escelente pero dolorosa, de ser represora y reaccionaria hasta cierto grado. Era esta una de sus mas imperiosas necesidades; como lo es y lo será de todas las administraciones, que, como la suya, estén llamadas á fundar el Poder moderno, despues de deshecho el antíguo por la obra de una revolucion radical. Solo el dolo ó la incapacidad pueden proponerse adular esos arranques de insubordinacion, esas antojadizas y altaneras exigencias que deja en pos de sí el acaecimiento de una revolucion victoriosa y solemne.

El general Búlnes, venido al poder despues de radicado el órden por espacio de diez años y de vencidos y escarmentados los reitirados esfuerzos de insurreccion, que amagaron la estabilidad de la precedente administracion, pudo ser y lo fué mas conciliador y parlamentario que represivo. Así vemos que una de sus primeras medidas, al tomar posesion del poder, es la promulgacion de una ley de amnistía que el Congreso sancionó en 13 de Octubre de 1841, en consecuencia de la cual, regresaron á la patria todos los que, hasta esa época, habian permanecido alejados de su seno, por desavenencias políticas. El general Búlnes, siguiendo el mismo espíritu en los años ulteriores de su gobierno, trae al goce de los empleos mas distinguidos á muchos de los personages que habian figurado entre los proscriptos y enemigos abiertos de la pasada administracion, aun en cuestiones eminentemente nacionales.

Por una consecuencia que naturalmente emana de estos antecedentes, la administracion del general Búlnes ha debido á la circunstancia de no tener que combatir movimientos dirigidos contra su estabilidad, ese espíritu de imparcialidad y tolerancia, que ha presidido á todos los actos de la administracion. No siempre al general Prieto le fué permitido el empleo de este sistema.

La precedente administracion, teniendo que echar mano, para desenvolverse, de la organizacion y mantenimiento de un partido político pronunciado y decidido, no disfrutó siempre de la feliz posibilidad que la presente tuvo de ser mas nacional, mas chilena, por decirlo así, que sistemática.

Constitucional una y otra en el uso de sus medios, la precedente se vió, sin embargo, con mas frecuencia, en circunstancias que la llevaran á usar mas á menudo de los estraordinarios recursos que la Constitucion posee para resistir á los ataques contra ella dirigidos por los que pretenden apoyar sus principios.

Por lo demás, la administracion del general Búlnes ténia un programa que le estaba señalado en cierto modo por las necesidades establecidas en la Constitucion de 1833, que la anterior administracion no habia alcanzado á llenar completamente y que la nueva debia considerar entre sus mas capitales atenciones. Aceptado el órden constitucional precedentemente establecido, era necesario que el gobierno del general Búlnes se contrajese á desenvolverlo en todos sus resulta-

dos, y llevar á cabo los trabajos en él prescritos. Esto era lógico; así lo comprendió él y así lo hizo.

El artículo 153 de la Constitucion vigente, establecia que la educacion pública fuese una atencion preferente del Gobierno. Fiel á esta hermosa disposicion, el gobierno del general Búlnes, ha consagrado á la mejora y desenvolvimiento de la educacion pública sus constantes y ardientes desvelos. El ha llevado su atencion á todos los ramos de la educacion gratuita, sin descuidar uno solo. Consultando desde luego los adelantos de la primaria, ha multiplicado abundantemente en toda la estension de la República, el establecimiento de escuelas de primera enseñanza. En solo el año de 1844, se han fundado mas de treinta. Para sistemar los trabajos á este respecto y dar á la enseñanza de este género un carácter uniforme y regular, se estableció en Enero de 1842 la *Escuela Normal*, destinada á la preparacion y formacion de los maestros y profesores que deben consagrarse al servicio de las escuelas nacionales.

Pasando á la educacion secundaria, en Diciembre de 1843, ha sido reorganizado el plan de enseñanza y el órden económico del Instituto Nacional sobre bases que le colocan á la par de los primeros establecimientos europeos de su género, por lo tocante al órden de materias. A fin de hacer mas completo el desempeño de las miras del establecimiento, por lo adecuado de las condiciones materiales del local, se ha decretado en Noviembre del mismo año 43 la construccion de un edificio destinado especialmente para servir al Instituto Nacional. Este trabajo se halla á la sazon considerablemente avanzado.

Además del Instituto Nacional, se han fundado bajo los cuidados del gobierno del general Búlnes diferentes institutos provinciales, tales como el de Talca, decretado en Marzo de 1842. Su mira fué establecerlos en cada capital de provincia. Ha cuidado de entablar ramos nuevos de enseñanza y de reglamentar los trabajos y régimen interno de los Institutos de Concepcion y Coquimbo. Para varios de estos establecimientos, promovió la construccion de edificios convenientes que están en actual fabricacion.

Para dar á la Iglesia chilena prelados capaces de sostener su dignidad y esplendor, el gobierno del general Búlnes ha cuidado de multiplicar y organizar bajo el mejor pié los seminarios ó colegios ecle-

siásticos. A este fin se ha inaugurado tambien en Noviembre de 1844, una *Academia de Ciencias Sagradas.*

A fin de ennoblecer la carrera militar, llamada á tener un papel importante en la vida de estas Repúblicas bajo su gobierno, se ha fundado en Octubre de 1842, una *Academia Militar*, en que se educan jóvenes de las principales familias de Chile.

Una *Escuela Náutica* que hacian indispensables las necesidades de nuestra marina de guerra y mercante, se ha fundado tambien en Junio de 1845, sobre bases altamente lisonjeras.

La Constitucion de 1833, habia previsto, por su artículo 154, la necesidad de una *Superintendencia de educacion pública, á cuyo cargo estuviese la inspeccion de la enseñanza nacional.* Bajo el gobierno del general Búlnes se ha satisfecho esta necesidad. La *Universidad de Chile*, fué creada en Noviembre de 1842. El grande y bello pensamiento que presidió á su organizacion, fué el de que representase "*un cuerpo que fuese el depositario de las luces, que alimentase la aficion á los buenos estudios, que diese una direccion acertada al deseo de distinguirse y que, al mismo tiempo, velase sobre las casas de educacion, etc.*

Para complemento de esta institucion, ramificada en todas las provincias de la República, en Junio de 1844, se reglamentó la importante materia de colacion de grados universitarios.

Ninguna administracion chilena consagrò tantos desvelos á la educacion nacional, tan justamente recomendada por la Constitucion, como objeto de preferente atencion, como la del general Búlnes; y su celo á este respecto fué sostenido é infatigable.

En lo concerniente al *interior*, el gobierno del general Búlnes ha llenado una de las mas grandes exigencias previstas por la Constitucion. Hablamos aquí de la organizacion del poder provincial. La Constitucion, entre sus *disposiciones transitorias*, habia mandado que se dictase, con preferencia, una ley reglamentaria del régimen interior. Esta ley por la cual se hace efectiva la Constitucion en lo interior del país, ha sido acabada y promulgada bajo el gobierno del general Búlnes. La segunda parte de este código administrativo (pues que constituye un código por su volúmen y estension), destinada á reglamentar el régimen municipal, está casi al fin de su redaccion, gracias á los activos empeños de la administracion del general Búlnes. Esperando su promulgacion, se han espedido disposiciones que reglan la administracion y destino de

los impuestos y fondos municipales; materia que tan de cerca afecta á la prosperidad y mejora de los pueblos y ciudades.

Los caminos, puentes, canales y calzadas, han sido objeto de un cuerpo de legislacion especial, que organiza todo lo conveniente á su fomento, conservacion y progreso, promulgado en 1845. En ayuda de este ramo que es vitalísimo para países llamados á vivir de la industria y el comercio, se han creado magistraturas especiales con atribuciones esclusivas sobre el particular, y un cuerpo de ingenieros civiles ha sido organizado en Octubre de 1845.

Como medio de dar bases fijas á los trabajos del gobierno de la legislatura, y de la ciencia pública, se ha establecido en Marzo de 1843, una oficina pública destinada á compilar y formar los elementos de nuestra estadística nacional, sin la cual todas las medidas legislativas marcharan como al acaso, y sin mas apoyo que el de los ejemplos de países sin analogías con el nuestro.

En lo tocante al territorio nacional, para dar mas fuerza á la disposicion constitucional que le dá por límite austral el *Cabo de Hornos*, se ha agregado el apoyo de la posesion real y efectiva, estableciendo una colonia y un puerto en el *Estrecho de Magallanes*, donde hoy flota diariamente la bandera de Chile. Los descubrimientos del *huano* de Atacama, indujeron al gobierno del general Búlnes á esplorar y sacar del olvido los títulos chilenos á la propiedad del territorio desierto, que hoy forma la estremidad septentrional de la República, y parte de la *Provincia* denominada *de Atacama*.

Apoyado constantemente en la opinion, el gobierno del general Búlnes ha tenido siempre reducido el ejército de línea al número de dos mil y pico de hombres, casi todo él consagrado á la custodia de la frontera lindera con los bárbaros del Sur. Este pequeño ejército quizá no tenga rival en América en lo tocante á su disciplina, subordinacion y pericia militar.

El comercio ha recibido grandes servicios de la administracion del general Búlnes, por el arreglo de los pesos y medidas, decretado en Diciembre de 1843, cuyos patrones mandados traer de Paris, son de un costo y perfeccion escesivos; por el constante anhelo por la mejora de los caminos; por la promocion de un banco de descuentos, sobre el que se han dado pasos preparatorios; por la reforma reciente de las leyes de aduana, promulgadas de nuevo en Chile bajo un plan sério y general,

en Junio de 1842, gobernando el general Búlnes; por la habilitacion de varios puertos; los cuidados por la integridad de la ley de las monedas metálicas; tratados de comercio con algunos Estados vecinos; trabajos preparatorios del fomento de la marina nacional; las estipulaciones iniciadas con el fin de plantear en Chile los caminos de fierro; y muchas alteraciones importantes en la legislacion mercantil concerniente á quiebras y ejecuciones civiles.

La administracion de Justicia, la mas séria y trascendental de las ramas de la administracion general, debe al gobierno del general Búlnes importantes y numerosas mejoras. Por la inamovilidad de los empleos judiciarios establecida en su tiempo, se ha dado á la magistratura la conveniente dignidad, importancia y pericia.

Los Tribunales y Juzgados de la capital han sido establecidos en un palacio comun, digno de la magestad de su destino. En uno de sus salones se ha abierto una biblioteca de uso profesional, de inmensa ventaja para las gentes del foro.

El gran trabajo de la refundicion de nuestras actuales leyes civiles, en códigos breves, metódicos y claros, comenzado bajo la anterior administracion, ha dado pasos gigantescos en el tiempo de la que fenece.

El derecho, hasta tanto que el estado de la ciencia y los progresos de nuestra estadística judiciaria permitan emprender su radical reforma con suficiente acierto, ha obtenido provisorios remedios de grave interés—Una cárcel penitenciaria, sobre un plan análogo al recomendado por los criminalistas del dia, se ha decretado en Julio de 1843, y á la fecha cuenta su construccion con notables progresos. Las actuales cárceles han sido mejoradas, construyéndose nuevas donde no las habian, teniendo en vista las consideraciones de humanidad que son compatibles con la correccion y mejora de los delincuentes.

La segunda instancia en las causas civiles y criminales, que antes era del resorte esclusivo de los tribunales de la capital, se desempeñará en lo futuro, en tres grandes distritos judiciarios por las cortes de Coquimbo y Concepcion, cuyo establecimiento ha sido decretado en los últimos meses de 1845. Es incalculable el beneficio que este acto debe reportar á los pueblos justiciables de los nuevos Tribunales de Provincia.

El general Búlnes, penetrado como su antecesor, de la necesidad de rehabilitar y sostener la importancia del culto católico, consagrado por la Constitucion del pais, ha cuidado de que su administracion responda á

este respecto, á todas las exigencías imperiosas. Numerosos templos abatidos por los terremotos y la edad, han sido reconstruidos. Se han erigido otros de nuevo donde los reclamaba la naciente poblacion. Se han erigido dos Obispados mas en la República, los de *Ancud* y la *Serena*, provistos ya de dignísimos prelados. El gobierno económico de las parroquias, ha recibido importantes mejoras por la subdivision de muchas de ellas, la ereccion de otras nuevas y la reforma de los aranceles. La policía de los cementerios públicos, ha recibido su completa y general organizacion. Se ha reglado la administracion de los votos solemnes de profesion religiosa, sobre bases dirigidas á sostener la dignidad de instituciones monásticas. Se han creado nuevos Seminarios, y reformado los ya existentes, teniendo en vista todas las circunstancias capaces de elevar al clero chileno á la dignidad de su sagrado instituto. La conversion de los indígenas, al dogma católico profesado por el Estado, ha sido objeto de constante desvelo para el Gobierno, que ha fomentado las misiones, concluido arreglos con los Jesuitas españoles para emprenderlas sobre vastos planes; y fomentado en beneficio de los indígenas publicaciones sábias dirigidas á esclarecer los medios de salvacion espiritual.

La independencia política de la República de Chile mantenia dos imperfecciones, si no capaces de amagar su estabilidad propia, por lo menos para atenuar el brillo de su legitimidad. Ha desaparecido la una por el reconocimiento de nuestra independencia, hecho por la España, durante el gobierno del general Búlnes, uniéndose de este modo los laureles militares de Chacabuco y Maypo, con los de la justicia confesada y reconocida por el noble adversario. La mision dirigida últimamente á la corte de Roma, tiene por el principal de sus numerosos y capitales objetos, la estipulacion de un arreglo que deje espedito y libre el ejercicio del patronato chileno, reconocido por la Constitucion como prerogativa esencial de la soberania nacional y coartado hasta aquí por pretensiones que la niegan implícitamente.

La paz esterior, uno de los mas sérios deberes que la situacion y necesidades de la América impongan á los gobiernos de sus nuevos Estados, ha sido conservada inalterablemente en Chile durante el gobierno del general Búlnes, siendo de notar para honor suyo, que esto ha dependido mas bien de su parte, que de los estraños; pues no han faltado provocaciones capaces de alterar la buena armonía que el general Búlnes

ha sabido conservar, conciliando la cordura y prudencia con las exigencias del honor nacional. Aludimos en esto á las denegaciones del Perú y Bolivia opuestas contra los reclamos pecuniarios de Chile: á las pretensiones de los Estados Unidos por actos pasados durante la guerra de la Independencia, y muy principalmente á los retardos y dificultades opuestos por el Gobierno de Buenos Aires contra las reparaciones solicitadas por el gobierno de Chile, bajo la administracion del general Búlnes.

Buscando en la paz recíproca de los distintos Estados americanos, una de las principales garantías de estabilidad para la paz propia, el gobierno del general Búlnes ha fomentado la idea de un Congreso ó Asamblea general de plenipotenciarios americanos, á la que han suscrito tambien los Estados del Brasil, Buenos Aires, Lima, Bolivia, el Ecuador, Nueva Granada y Mejico. Diferente del Congreso de Panamá, encaminado á organizar la guerra, el nuevamente convocado tiene por objeto el consolidar la paz, el comercio y el comun progreso material.

Y desde luego, para escapar del riesgo de verse envuelto en las discordias civiles suscitadas en los países vecinos, el gobierno del general Búlnes ha creido deber observar y ha observado una estricta é invariable neutralidad entre los partidos en ellos contendientes, sin perjuicio de las providencias de seguridad que el amago de peligro esterior ha podido hacer indispensable.

Fiel á su política de concordia y buena armonía con los Gobiernos estranjeros, el general Búlnes ha firmado, durante su administracion, diferentes tratados de amistad, comercio y otros objetos benéficos. El primero de ellos es el concluido con Inglaterra, para la abolicion del tráfico de esclavos en las costas de Chile. Este paso no era solo una exigencia de simple filantropía, sinó una medida económica de inmensa y especial importancia para la industria chilena. A mas de esto, el general Búlnes ha firmado otros tratados de amistad con Nueva Granada y España, y establecido preliminares para concluirlos con Bélgica, Francia y la Gran Bretaña.

Entre las medidas capaces de hacer estable la duracion de la paz esterior, el general Búlnes ha señalado muchas veces al Congreso la de una buena organizacion consular, que Chile no posee y necesita urjentemente.

Pero en ningun ramo ha reportado tantos títulos á la consideracion

pública el gobierno del general Búlnes, como en el de hacienda. Chile es talvez el único Estado de orígen español, que haya triunfado del mal del desórden en las finanzas que parece ser el pecado capital de todos los pueblos que hablan castellano. Chile, á este respecto, ha logrado ponerse, no solo á la cabeza de todos los Estados de la América Meridional, sin esceptuar el Brasil mismo, sinó á la par de muchos de los mas bien gobernados pueblos de Europa.

Era lamentable la situacion del crédito exterior del país cuando el general Búlnes tomó el poder. La organizacion de la renta nacional, aunque suficiente para el lleno de los deberes del Estado, y la primera de sus fuentes—la Aduana—adolecian de faltas capitales. Así, la deuda esterior y organizacion aduanera, fueron los dos puntos capitales de su programa de finanzas. La deuda esterior de valor de un millon de libras esterlinas, en 1822, época en que se contrajo, y que en 41 ascendia casi al doble, absorbia capitales inmensos, por el progreso de los intereses, que el país debia pagar mas subidos cuanto mayor fuere el retardo en proceder á su arreglo y abono. La insolvencia de los intereses adeudados, colocaba á Chile en la consideracion de la Inglaterra, acreedora inmediata, y aun en consideracion de la Europa, entre la turba oscura y desconsiderada de pueblos indiferentes á su deshonra esterior. Reglar esa deuda, era, por otra parte, un medio de garantir mejor la paz, alejando reclamos capaces de turbarla; de aumentar la fuerza y poder del Estado, haciendo practicables nuevos empréstitos, si la necesidad se presentaba; y de traer fondos al país, con baja renta, para dar impulso á las grandes empresas de interés material, que la falta de capitales hace imposible en estos países.—El arreglo de las aduanas era, por otra parte, el medio de tener las rentas necesarias al desempeño de los compromisos del Estado, á la vez que de servir al desarrollo del comercio de internacion y de tránsito por el buen órden de las oficinas fiscales, y sencillez de los trámites para rebaja de derechos capaces de fomentar el depósito en nuestros almacenes francos y otras facilidades para la mas libre espedicion del jiro.

Aceptadas por la junta de tenedores de bancos chilenos, celebrada en Lóndres, en 1842, las propuestas del gobierno del general Búlnes, el negocio de la deuda anglo-chilena quedó arreglado bajo las siguientes bases:—1ª la capitalizacion de los intereses diferidos, emitiendo nuevos billetes por el monto absoluto de ellos: 2ª la conexion

de un 3 % de interés anual sobre los intereses capitalizados: 3ª la designacion de 1847, como el tiempo desde el cual debia empezar la deuda del interés acordado sobre el capital procedente de los intereses caidos: 4ª la designacion, desde el mismo dia, de un 1 % para fondo de amortizacion: 5ª el pago de los intereses y provision del fondo de amortizacion, llegado que fuese el caso, por dividendos semestrales en Londres: 6ª la libertad de traslacion de los capitales, desde el mismo año 47, á la deuda interior del tres, reconociendo con un 10 % de aumento los fondos trasladados: 7ª la libertad en favor del Gobierno de Chile de redimir del mercado, á precios corrientes, las obligaciones que pudiese y desease comprar.

Antes de este arreglo, el valor de los antiguos bonos era insignificante; ó por mejor decir, no tenian curso en la Bolsa de Lóndres. Empezó su circulacion en aquel mercado en Diciembre de 1842, abriéndose el cambio á 78 % sobre los bonos del 6, que componian la primera de las dos séries de bonos de reciente emision, y á 23 % sobre los títulos diferidos del 3.—A mediados de 1844, los billetes de la primera série, corrian en Londres, de 103 á 105; y los diferidos de 59 á 51:—tal es la fidelidad con que se han satisfecho por el gobierno del general Búlnes, las obligaciones que este arreglo imponia á Chile. Así la deuda esterior no solo cesó de acrecentarse, sinó que bajó notablemente en su valor, por la amortizacion de las obligaciones.

La deuda interior, no menos que la esterna, ha sufrido durante el gobierno del general Búlnes, frecuentes y graves disminuciones. Calculada en 3.632,300 pesos, á mediados de 1842, habia descendido al valor de 3.444,514 pesos, á mediados de 1844, en virtud del movimiento de amortizacion fielmente observado en las tres diferentes inscripciones que la forman.

Contribuyó á colocar al Gobierno en aptitud de satisfacer sus obligaciones el arreglo formal y definitivo de la legislacion de aduanas, cuya renta de valor de 808,670 pesos antes de 1829, ha subido en 1844, á 1.763,952 pesos. Este resultado es debido en gran parte á la reforma de los reglamentos de Aduana, de los cuales el último promulgado en 2 de Julio de 1843 está concebido en 564 artículos que componen un grueso código. Esta ordenanza, que se distingue por la claridad y precision de su estilo, y su aptitud á satisfacer las necesidades que se tuvo en vista al promulgarse, ha merecido especial encomio de parte de Mr.

Guizot. Si, como todos nuestros trabajos orgánicos, padecia de graves defectos, ellos han salido á luz con la esperiencia, pero de ningun modo entró en la mente del Gobierno el buscarlos espresamente. Prueba de esto es que el gobierno del general Búlnes, para llevar á cabo su obra ensayada por el reglamento de Junio, acaba de iniciar trabajos nuevos, que tienden á purgarle de los inconvenientes que ofrece á la prosperidad del comercio de internacion.

Otras muchas medidas de hacienda, tales como la movilidad de la tarifa por alteraciones anuales, análogas á los movimientos normales de los precios de plaza; la disminucion del peso de las monedas menores de plata, como medio de equilibrar su valor con el demas numerario circulante y de prevenir su esportacion; el establecimiento de una mesa de estadística comercial en Valparaiso, han colocado la hacienda nacional, si no en un floreciente estado, al menos en posesion de los medios suficientes para el lleno de los gastos necesarios al sostenimiento del Estado, y sus obligaciones de honor, pendientes fuera y dentro del país, con tal comodidad y desahogo, que la pérdida sufrida en Lóndres en 1845, no ha entorpecido en lo mas mínimo su desempeño.

Hé aquí todo lo que se ha practicado en beneficio de la Nacion bajo el gobierno del general Búlnes. Tal vez no es esto todo lo que se ha querido hacer, sinó lo que ha sido posible al valor y alcance de sus medios. Estos trabajos, si no son portentosos en sí mismos, muestran al menos elocuentemente que se ha tenido la mas ardiente voluntad de obrar el bien.

El gobierno del general Búlnes, para llegar á su fin, ha debido tropezar con dos inconvenientes, de los cuales uno es inherente á todos los gobiernos del mundo, y el otro principalmente á los gobiernos de Sur América. El primero es la limitacion de las facultades del Poder Ejecutivo. Este hecho es un bien; pero este bien está acompañado de inconvenientes. El Poder Ejecutivo que no debe ser omnipotente para obrar el mal, tampoco puede ni debe serlo para realizar el bien. Sus facultades son una fraccion del poder público, y una fraccion humilde, con todo un aparato de fuerza, pues nada crea ni estatuye de fundamental, estando su esfera de actividad ceñida á reglamentar las creaciones y sustanciales reformas del Congreso.—Se exijen del Gobierno todas las mejoras de que un país es capaz, como si de él dependiese la consecucion de todo progreso. Ciertamente que el Gobierno puede hacer mucho

bien; pero hay infinitos cuya práctica está fuera de su alcance.—Decretad las mejoras, se le dice, y las vereis en planta. Es un error. Los decretos ineficaces, comprometen la dignidad del poder, y es ineficaz todo decreto en que se mande la realizacion de un hecho, que resisten las condiciones normales del desarrollo natural de las cosas. La manía de acumular decretos, es una enfermedad en que no ha incurrido el gobierno del general Búlnes. Su administracion ha tenido el coraje y la sensatez de hacer poco, cuando no se podia hacer mucho. Abstenerse de obrar cuando no hay medios de obrar ¿no es proceder con la mas alta cordura?

Tocamos aquí el segundo inconveniente, en que tropiezan los pocos gobiernos sensatos de Sur-América, cuando quieren hacer el bien; es la falta de hombres secundarios, de cabezas auxiliares, y de aptitud y preparacion en las sociedades para realizar ciertas mejoras. A esta falta podria añadirse la del sistema mismo de administracion moderna. Está por nacer la administracion propiamente dicha en América, sea que se la considere como un hecho, sea que se la mire como ciencia. Derrocado por la revolucion el antiguo sistema por el que se administraban estos países, no se ha formado aun el que debe subrogarle, tomando por bases las del nuevo régimen constitucional consagrado por la revolucion democrática. Esa obra es lenta, y debe ser fruto de la esperiencia y del estudio para ser sazonada. Para llevarse á cabo se toca el inconveniente de la escasez de hombres iniciados en la materia administrativa. Es muy conocido y manifiesto el orígen de esta escasez de hombres especiales. Bajo el antiguo régimen, que escluia de los empleos administrativos á los naturales de América, venian de España, formados al propósito, los hombres que debian desempeñarlos. El nuevo régimen, por el contrario, ha reducido el goce de los empleos administrativos á los que por haber estado escluidos anteriormente, no siempre se hallan hoy bastante aptos para servirlos. No es la administracion, como la política, una ciencia cuyos principios y prácticas estén al alcance de todo el mundo. La materia administrativa, esencialmente práctica mecánica, por decirlo así, á la vez que difícil y técnica en la mayor parte de sus aplicaciones, exige de parte de los que se consagran á su desempeño, mucho mas de lo que es necesario para criticar la conducta política del Gobierno en artículos de periódicos, muy bien escritos y bien forjados. Y prueba de esto es que

rara vez vemos que esas oposiciones, en que muchas veces se comprometen hombres de sanas intenciones, opongan á los trabajos, á las memorias, á los manifiestos del Poder, otros trabajos, memorias y manifiestos en que resalten la riqueza y abundancia del saber administrativo.

Ni es de estrañar que esto nos pase en los nuevos Estados de América, cuando vemos deplorar la misma carencia de hombres auxiliares, en Estados como la Francia, donde la ciencia administrativa cuenta con adelantos y resultados que sirven de norma en el resto de Europa. En un papel periódico, que por accidente abrimos, *La Presse*, de 25 de Agosto de 1845, hallamos confesado paladinamente que *aujourd'hui le jeu de nos institutions il est* (en lo interior dèl país), *la plupart du temps, paralysé au faussé faute d'hommes capables de les appliquer*.

No hemos traido estas consideraciones con el designio de disculpar las faltas de que puede adolecer la administracion del general Búlnes, ni otro gobierno cualquiera. Noble y lucida carrera es la de defender los intereses del país, contra la conducta de un gobierno que le representa mal. Pero en la América del Sur, hay algo de mas grande y útil por crearse, que es preciso defender y cimentar; y ese algo es el Poder, sin el cual la libertad misma es imposible, porque es imposible la asociacion. No se destruyó el gobierno español, para no tener gobierno ninguno, sinó para tenerlo mejor que el destruido. Pero ¿cómo tener gobiernos maduros y sazonados alguna vez, si no nos resignamos á tenerlos primeramente con los inconvenientes inseparables de toda cosa que comienza y hace su infancia? Todo en la vida está sujeto á una ley de desarrollo y madurez gradual: ¿ estará solo el gobierno fuera de esta ley? No hay ciencia infusa para nadie: ¿y la habrá de haber solo para el poder? En América todo principia, todo está recientemente en aprendizaje, en la hora de los ensayos: la libertad lo mismo que la oposicion, la oposicion lo mismo que el gobierno. La inesperencia, la impericia son males que pesan sobre todos. No hay que alucinarse con las promesas de las oposiciones cuando los gobiernos muestran al menos buena fé. La oposicion será gobierno, como es oposicion, es decir, con defectos, con inesperiencias, con las mismas faltas cuando menos del gobierno que ataca, porque sale de la misma masa y no sabe mas que él.

Anterior á los trabajos cuyo cuadro hemos delineado precedente-

mente, hay uno que es obra inmediata de la mano del general Búlnes; tal es la composicion de su Ministerio, obra en que el gobernante descubre tanto tacto, buena fé y sensatez como el mas técnico de los trabajos administrativos. El arte de conocer y elegir los hombres es una gran parte de la ciencia de gobernar, pues que él supone un conocimiento perfecto de la sociedad que se gobierna, sin lo cual todo es utopia, paralogismo y error. El general Búlnes compuso su gabinete, sobre los principios que debian reglar su política, de hombres que por sí solos revelaban su programa de gobierno. Colocó la hacienda en las manos del hombre mas sobresaliente que Chile haya poseido hasta ahora en este ramo, el señor Renjifo, muerto en 1845. Entró este al Ministerio poseyendo algo, y murió en la última miseria. Sus hijos no tendrian que comer, si su orfandad no hubiese obtenido el amparo de la Nacion, que los ha dotado, agradecida.—Confió los Departamentos del Interior y Exterior al jóven estadista, que con tanto acierto los condujo hasta 1844 en que bajó del poder lleno de popularidad, y hoy representa á Chile cerca de la Corte Romana en una cuestion que no menos que á la independencia de nuestra Iglesia nacional, afecta á los intereses de nuestra prosperidad económica y material, por la remocion de las trabas que al presente imposibilitan indirectamente el progreso de nuestra colonizacion interior. El saber, el tacto y la probidad del señor Irarrázaval jamás fueron puestos en duda ni aun por los enemigos del gobierno del general Búlnes. La administracion de guerra fué entregada á un ilustre y antiguo soldado chileno educado en las célebres campañas de la Independencia; hombre que comprende toda la dignidad de su carrera militar, la ama por vocacion y la realza cuanto puede. El general Aldunate, suave en la paz como denodado en la guerra, querido de todo el mundo, ha administrado la materia de su cargo, con el celo de cosa propia, con el desinterés y limpieza de un caballero.—Llamó á la direccion del culto, de la justicia y la instruccion pública, es decir á la direccion de los mas caros intereses del presente y porvenir moral de la República, á un individuo bastante conocido ya por haber desempeñado en la administracion anterior, tanto este mismo Ministerio, como el del Interior y Relaciones Esteriores, contribuyendo en gran parte á preparar la suerte próspera de que goza el país.

Aquí nos es preciso dar cabo á la esposicion de los trabajos administrativos desempeñados bajo el gobierno del general Búlnes, por e

justo recelo que nos acompaña de que lo reciente de los hechos pasados en el presente año de 1846, último de su quinquenio constitucional, pueda ser motivo para que se suponga que el interés ó pasiones innobles nos animen en lo que acerca de ello espusiésemos. Algunos detalles sobre la persona y cualidades esternas del general Búlnes, pueden no ser una mala terminacion de este trabajo, harto prolongado ya.

El general Búlnes es hombre de alta estatura y considerable corpulencia. Su aire es noble y abierto: sus maneras francas y afables. Tiene la mirada espresiva y penetrante alternativamente. Posee un tacto certero para descubrir los sentimientos de los hombres. Manda los asuntos sin rodeos, ni circunloquios. Es lacónico y preciso, en sentar la cuestion. Su recepcion es digna é imponente. Lo blanco y rosado de su tez, junto con lo rubio de sus cabellos crespos, dan á su aire algo del esterior de un irlandés, analogía que hace mas viva su aficion decidida por la caza, en que es diestrísimo. No es amigo de los placeres ruidosos; gusta poco de las reuniones de salon. Sus mejores horas son las pasadas en sociedad con su espiritual, amable y distinguidísima consorte. Profesó siempre á su anciana madre una predileccion, que le honra: en todo el curso de su carrera militar partió en su obsequio el valor de sus sueldos: de Presidente de la República, jamás estuvo tan ocupado que no pudiera verla con frecuencia.—De su devocion filial por su padre, se recuerdan varios hechos, capaces de revelar todo su carácter.—Muerto éste en el territorio del Perú, habian quedado allí sus restos, hasta 1839. En la campaña de esa época, el general Búlnes no se contentó con regresar trayendo los laureles del triunfo; sinó que tambien trajo á Chile, una adquisicion mas preciosa para él, las cenizas de su padre; pagando este piadoso homenage á la ley mas dulce que gobierna los nobles corazones: — El amor y respeto por sus antecesores.

DEFENSA DE «EL MERCURIO»

POR EL

DR. D. JUAN BAUTISTA ALBERDI

EN LA NOCHE DEL 5 DE JUNIO DE 1844

CON MOTIVO DE LA ACUSACION INTERPUESTA CONTRA UN ARTÍCULO EDITORIAL DE DICHO PERIÓDICO, QUE DELATÓ LA SUSTRACCION DE IMPRESOS COMETIDA POR UN EMPLEADO SUBALTERNO DE LA OFICINA DE CORREOS DE VALPARAISO

1844

PROCESO DE «EL MERCURIO»

TENIDO EN LA NOCHE DEL 5 DE JUNIO

De mucho tiempo atrás *El Mercurio* abrigaba motivos de queja contra un dependiente subalterno de la Administracion de Correos de esta ciudad, á quien reconocia por autor gratuito de muchas irregularidades sucedidas en la entrega de su correspondencia.

El 10 de Abril, aludiendo á uno de esos actos, que acababa de repetirse, con no poco perjuicio suyo, cerró su artículo con estas espresiones:

"Y presentaremos en apoyo de nuestra queja algo mas que nuestro testimonio; citaremos el de personas muy allegadas á los que se han propuesto un sistema de hostilidades, que será mas funesto á ellos que á nosotros. Contesten los empleados á que nos referimos, si quieren obligarnos á decir lo que por escesiva prudencia hemos callado hasta hoy."

Al dia siguiente de la aparicion de estas palabras, *La Gaceta del Comercio* insertó una carta que traía por firma una *Z*, en la que se daba un abierto desmentido á los hechos que el dia antes habia asegurado *El Mercurio.*

El Sr. Z. obtuvo su respectiva réplica en la mañana siguiente; pero *El Mercurio*, sin salir de su habitual moderacion, dió fin á su artículo con estas líneas:

"Nosotros callaremos tambien, seremos todavia prudentes, y esperamos que en adelante no se nos obligue á presentar reclamos que serian mucho mas fundados en razon de lo que pudiera creer el autor del remitido á que contestamos."

La respuesta á estas palabras, no se hizo esperar; pero fué, sí, inesperado el tono en que ella apareció concebida en un billete inserto en *La Gaceta* del 13 de Abril, que suscribe un E. R. Hé aquí los términos en que se interpelaba á *El Mercurio:*

"Le provocamos á que haga incontinenti el tal denuncio ó publique lo que quiera, so pena de que si no lo hace, se le calificará por un impostor y falso calumniante."

Arrastrado así *El Mercurio* al caso de resistir la calificacion de *impostor* y *calumniador* con que se le amagaba, si proseguia guardando silencio, por los medios de que podia hacer un legítimo uso, vertió, en el curso de su largo artículo aparecido el 14 de Abril, concebido en términos dignos y encaminado á objetos visiblemente útiles á la sociedad, las dos aserciones siguientes:

"D. José Epitacio Justiniano, empleado en la renta de correos en Valparaiso, ha sustraído de un paquete de diarios estranjeros, dirigido á *El Mercurio* y propiedad de su empresario, un número considerable de ejemplares.

"Y lo creemos uno de esos tantos instrumentos que hostilizan la prensa del país haciendo estraviar los periódicos estranjeros."

Pocos dias despues, tuvo lugar un acto de acusacion que perseguia estas aserciones como abusos injuriosos de la ley de imprenta.

Admitida la acusacion por el juez de derecho, se sucedieron muchos trámites dirigidos á habilitar la comparencia del jóven acusador en el juicio que promovia.

Finalmente tuvo lugar el sorteo de las personas llamadas á formar el Jurado de fallo, que resultó compuesto de los señores D. Estanislao Lynch — D. Francisco Soto — D. Francisco Andonaegui — D. Juan de Dios Goñi — D. Francisco J. Infante — D. Antonio Perez — D. Angel Castillo. — D. Manuel Sanz — D. Domingo Lopez — D. Már-

cos Lavin — D. Guillermo Thompson — D. Santiago Riesco — D. José Tomás Ramos.

Instalado el tribunal misto, en la noche del 5 de Junio; hecha la lectura de la pieza de acusacion; oído el alegato que en su apoyo produjo el abogado encargado de sostenerla, el Sr. Alberdi, nombrado dos dias antes defensor de *El Mercurio*, pronunció la defensa, cuya version escrita y despojada de las repeticiones inherentes á la improvisacion oral, es la que insertamos á continuacion. Élla es suntancialmente la misma, como puede verificarse por el cuadro sinóptico que el defensor tuvo á la vista, al tiempo que desenvolvia su alegato, y que insertamos tambien con el objeto de evitar suposiciones inexactas.

Señores:

Me será imposible llevar á cabo la tarea que he tomado sobre mí, si el Jurado no me concede el apoyo de su indulgencia. A mi natural incapacidad para espedirme en actos de esta clase, se agrega la brevedad del tiempo en que he tenido que preparar los medios de defensa que traigo á este juicio. Hace dos dias que se me encomendó la defensa de *El Mercurio*, y en este corto espacio he tenido que hacerlo todo. *El Mercurio* tenia ya su abogado, un abogado que vale mas que yo; pero confiado en la excelencia de su causa, y no concibiendo qué interés pu diese existir de parte de la acusacion para agitar el progreso de un negocio iniciado con tanta imprevision, dejó que el Sr. Piñero se ausen tase á Santiago, donde se encuentra en este instante. — Los acusadores sin duda creyeron importante aprovechar de esta circunstancia, feliz para ellos, y han precipitado este juicio con no poca sorpresa del propietario del *El Mercurio*, que en el conflicto se ha visto en la necesidad de poner su defensa en mis manos. Hé aquí señores, el punto flaco de la causa de *El Mercurio*, y lo digo sin afectacion: lo único que hay en ella de desventajoso, de oscuro, de malo, soy yo. — Si los señores jurados quieren pasar por este inconveniente, yo puedo asegurarles que en el resto, hallarán una causa hermosa y digna: la mas hermosa al menos que haya yo defendido en mi vida. En efecto, es mirar sola-

mente señores, una mitad de la cuestion que vamos á agitar aquí, el considerarla por el lado que afecta á los intereses de un particular. Ella interesa tambien al crédito y conservacion de una de las mas importantes instituciones del país, y bajo este aspecto, el mas interesante de aquellas bajo que puede considerarse, ella afecta al comercio y á la sociedad entera. Así *El Mercurio*, haciendo su defensa, aboga tambien por uno de los intereses mas preciosos de la República; y es de este modo como hubiera debido presentar esta cuestion desde los primeros pasos que la han hecho nacer, si hubiese querido aparecer menos modesto.

Antes de tocar esta faz de la cuestion, yo me ocuparé de la que se refiere directamente al interés de *El Mercurio.*

La acusacion puede dividirse en dos puntos cardinales. No pretendo que ella sea la que establece esta distincion; es indudable, sin embargo, que se presta á ello, y yo la haré para comodidad de mi alegato, y porque el Jurado mismo tendrá que hacerla llegado el momento de la deliberacion. Por el primero de ellos la acusacion pide que *El Mercurio* sea declarado abusivo de la libertad de escribir *como injurioso;* por el segundo, que este abuso se clasifique en el *tercero* de los grados que establece la ley de imprenta. Primero, establece, pues, la realidad del delito; luego mide y calcula su magnitud.

Para atacar parcialmente estos dos asertos de la acusacion, necesito invertir el órden en que los dejo colocados; necesito demostrar primero que el artículo acusado no es injurioso en tercer grado: y en seguida de esto hacer ver que no es injurioso de modo alguno. Si yo procediese por el órden opuesto, no tendría lugar á entrar en contestaciones sobre la importancia que se atribuye á la pretendida injuria; pues donde no hay injuria, no hay lugar á distinguir si ella es grande ó chica: lo inexistente, no tiene tamaño. Voy, pues, á ocuparme de hacer ver que el artículo acusado no es injurioso en tercer grado; y mientras me ocupo de este punto, no quiero decir que dejo en pié y consiento en el otro. No separo las cosas para combatir unas y dejar otras; sinó para combatir ambas en detalle y sucesivamente.

Para exigir el máximum de la pena, la acusacion clasifica las palabras de *El Mercurio*, como el maximum de la injuria, es decir como injuria grave. En esta parte la acusacion se muestra lógica; pero cabalmente no siempre la lógica es compañera de la verdad. Las circunstancias que

hacen ser grave á la injuria no son arbitrarias; ellas se hallan establecidas por la ley. Veamos, pues, si en el caso presente concurren ellas de algun modo á dar á las palabras acusadas el carácter de gravedad que la acusacion las atribuye. La ley 20 título 9º de la partida 7ª, hace depender la gravedad de la injuria — 1º Del hecho en sí, cuando la injuria es real, y consiste v. g. en una herida que compromete la existencia del injuriado. Esta circunstancia no hace relacion á nuestro caso, pues *El Mercurio* no ha podido herir de un modo material á nadie. — 2º Del órgano ó parte del cuerpo en que ha recaido el hecho constitutivo de la injuria, v. g. en el rostro del hombre; y de la solemnidad del parage en que ha pasado el acto injurioso. La primera de estas circunstancias tampoco hace á nuestro caso, supuesto que no se trata de ofensa de hecho; y por lo que hace á la última, todavia no está averiguado á cuál de los casos previstos por la vieja ley, pueda referirse la solemnidad de este parage que se llama la prensa. — Depende en tercer lugar la gravedad de la injuria del rango ó categoría cívica del sugeto que ha padecido el ultraje. Pero aquí, señores, la injuria que dá orígen á esta causa no puede llamarse grave, pues la gerarquía de la persona que se pretende injuriada, no pasa de la de un simple portero ó mozo de oficio de la oficina de correos de Valparaiso. No me meto á calificar la justicia ó injusticia de una distincion semejante de personas: me contento con notar que soy yo el que la establezco, sinó que pertenece á la ley. A esta circunstancia personal debe agregarse la de la edad del que se pretende ofendido, menor de 17 años. Ella entra por mucho entre las que la ley tiene presentes para valorar la importancia del delito en general. En virtud de ella un dictado ó un acto, que aplicados á un individuo responsable de su conducta por sus años, serian capaces de influir en su reputacion y crédito, no tienen la misma trascendencia cuando se aplican á una criatura que la ley, lo mismo que la opinion, presumen indiscreta y frágil, sin que estas disposiciones, que pasan con la niñez, influyan en su futura consideracion. Hace depender en 4º lugar la ley citada la gravedad de la injuria, de la circunstancia de ser escrita. Sobre este punto, señores, conviene notar la diferencia que media entre los tiempos presentes, y aquellos en que fué escrita la ley romana que la de Partida copió casi literalmente. Entre los romanos, en el tiempo á que pertenece la ley que nos ocupa, el arte gráfico era patrimonio de pocos; lo cual hacia que las palabras escritas

tuviesen la solemnidad que en estos tiempos dá el vulgo á lo que se halla escrito en *letras de molde*. El establecimiento de la prensa periódica, esta grande novedad de nuestro siglo, ha cambiado las cosas á este respecto; y la circunstancia de estar impresa una espresion tomada como injuria no la dá mas importancia que si hubiese sido proferida de viva voz; pues la propension al denuesto y ultrage individual parece ser uno de los rasgos inherentes al periodismo, muy especialmente en nuestras jóvenes sociedades, donde este instrumento que no nos es familiar todavia, sirve al desahogo del calor y vivacidad de nuestras pasiones, tanto como á la emision del pensamiento útil: y si todas las ofensas de este órden, hechas por la prensa, debiesen ser acusadas ante el jurado, se puede afirmar que cada dia tendríamos diez procesos de imprenta, en cada uno de los pueblos capitales de América.

Resulta de aquí, señores, que en las palabras de *El Mercurio* que son materia de la presente acusacion, no concurre ninguna de aquellas circunstancias de que la ley citada hace depender la gravedad de la injuria.

Pero si las circunstancias agravantes faltan, no sucede lo mismo con las que sirven para atenuar la importancia que se pretende dar á lo que se ha querido tomar como injuria. En efecto, señores, concurren en favor de *El Mercurio* una porcion de hechos, que harian del todo escusables sus espresiones acusadas como abusivas de la prensa, aun en el caso mismo que realmente tuviesen el valor de una injuria. Hé aquí, señores, la enumeracion de estos hechos y circunstancias. Es la primera, la de que las palabras en que está concebida la pretendida injuria no descubren intencion dañina, ni contienen calificativo denigrante para el acusador, de parte de *El Mercurio*. Esas palabras se comprenden en su verdadera intencion, desde que se lee todo el artículo de que hacen parte. Ese artículo es grave, generoso, alto, desde el principio hasta el fin. No es hecho para ofender á un pobre niño, cuya oscuridad le escuda enteramente á los tiros de un papel que se ocupa de objetos sérios. Es la delacion moderada, digna, de un abuso cometido en un establecimiento público, en perjuicio de la empresa industrial de *El Mercurio*, hecha, no con un propósito de venganza y encono, sinó con el fin de hacer cesar la repeticion del desórden. Esta delacion no solo era de interés directo y material para *El Mercurio*, sinó que constituia tambien una especie de obligacion y deber suyo el practicarla; pues un perió-

ico, como un diputado del país, tiene cierta investidura que le faculta para delatar, en nombre de la sociedad cuyo interés pretende servir, todos los actos que, en el desempeño de la pública administracion, se practican en perjuicio suyo. Al delatar el abuso, omitió, segun sus hábitos de moderacion, toda espresion que pudiera tomarse como injuria ó denuesto personal. A *El Mercurio*, menos que á ningun otro periódico, puede atribuirse la intencion frívola de dañar y agredir por solo el motivo de hacerse espectable. *El Mercurio* es el papel que haya contado una vida mas larga en Sud-Américea; y esta vida de mas de 16 años no se esplica sinó por un sistema constante de moderacion y tolerancia: jamás buscó la rencilla y la polémica como alimento y objeto de sus tareas; y no avanzo una paradoja si sostengo que mas bien hizo de la moderacion una especulacion de longevidad y duracion. Léanse una y diez veces esas palabras que hoy se acusan como culpables. Ellas delatan una sustraccion, y nada mas. *El Mercurio* se abstiene de calificar esta sustraccion. Si ella se interpreta como una inculpacion de *hurto*, la culpa es del que hace esta interpretacion, no de *El Mercurio* que á nadie ha inculpado hurto alguno. La ley define el hurto una sustraccion ilegítima hecha con el designio de apropiarse el objeto sustraido. *El Mercurio* no ha imputado á nadie un designio semejante, pues no ha dicho que la sustraccion de sus periódicos se hubiese hecho con el ánimo, de parte del sustractor, de apropiárselos. ¿Por qué no se ha querido entender lo que probablemente quiso decir *El Mercurio*, cuando hizo la inculpacion que hoy se acusa? ¿No hubiese sido mas discreto y mas conforme á la verdad, el tomar las palabras de *El Mercurio* como la revelacion de un desórden que en el seno de una oficina pública se cometia en daño suyo, del comercio y de todos, por un niño, que como tal no conocia la importancia del mal que hacia, prestándose, tal vez generosamente, pero sin duda indiscretamente, á ejecutar acciones sugeridas con menos inocencia por terceras personas? *El Mercurio* empleó las únicas palabras de que podia valerse para quejarse de un desórden que le era gravoso. Se le dañaba; se quejó á las autoridades, por un medio tan legítimo como el de los tribunales — la prensa. No pidió castigo, sinó remedio al abuso. Para acusar robos, habria acudido á la justicia criminal; él queria regularidad y órden en la administracion de correos, y la pidió al poder y por un órgano competente. *El Mercurio* habria hecho esta peticion sin fundarla en hechos que comprometian á

persona determinada; habria marchado siempre en este camino; pero se le provocó, se le tiró el guante al rostro, y se le puso en el caso forzoso de citar personas, de delatar hechos dados, so pena de ser declarado en caso de no hacerlo, como impostor ó calumniador. Véase esta provocacion en *La Gaceta* del 13 de Abril. Arrastrado de este modo nombró personas, citó hechos: no fué gratuito ni oficioso: se le mandó hablar, y habló: hoy sin embargo le acusan porque habló los mismos que le mandaron hablar.

Resulta de aquí, señores, que no solo faltan en las palabras acusadas las circunstancias que, segun la ley de Partida, deberian concurrir para ser consideradas como injuria grave, sinó que abundan de otras muchas que, segun las mismas leyes comunes, atenúan lo que en ellas pudiere haber de injurioso hasta dejarlas casi del todo inofensivas.

Pero, señores, si es verdad que la injuria acusada no es grave; si es cierto que ella no constituye el máximum de la injuria, es claro tambien que no puede ser castigada con el máximum de la pena, con la pena de tercer grado de la ley que reglamenta la prensa.

Y si, en efecto, el artículo acusado no es injurioso en tercer grado, ¿cuál es entónces el grado de su infraccion á la ley, para establecer por aquí el de la penalidad á que se ha hecho acreedor?

Toco ahora el instante de volver sobre el primer punto de la acusacion que dejé en pié, y demostrar que no solamente no es injurioso en tercer grado el artículo de *El Mercurio*, que ocasiona este juicio, como lo acabo de hacer ver, sinó que tampoco es injurioso en lo mas mínimo, que no es injurioso de modo alguno, que *El Mercurio* estuvo en su derecho y pudo decir legítimamente lo que dijo.

El artículo 16 de la ley de imprenta, considera no injuriosas las inculpaciones que por los diarios se hacen á los dependientes de la autoridad, con tal que ellas se prueben ante los tribunales. A esta clase, señores, pertenecen las inculpaciones de *El Mercurio*, que le han traido un proceso: ellas no constituyen una injuria, sinó una verdad de hecho que viene á probar ante el Jurado.

Las inculpaciones acusadas como injuriosas son dos: una de ellas revela un cierto y determinado hecho, y la otra, la costumbre ó propension á reincidir en este hecho. Yo voy á probar las dos cosas, el hecho dado, y la habitud del desórden.

Para hacer palpable la realidad del primer aserto, poseo dos medios:

el uno es la historia misma del acto. No será este el mas fuerte; pues como narracion de hechos, no será grande su autoridad si la despojo, como me es necesario hacerlo en obsequio de particulares consideraciones, del apoyo de las pruebas y datos justificativos de su realidad. El valor, pues, que este medio de prueba tenga, será el que le dé aquel colorido especial de verdad que acompaña á toda narracion de un hecho cierto y positivo. Podré parecer temerario á los ojos de muchos de los que me oyen; pero estoy cierto que me escuchan otros, para quienes hablo con la verdad del Evangelio en lo que voy á decir.

(El defensor refiere aquí el hecho, con el suceso deseado, en el ánimo del Jurado. Se omite su reproduccion, por consideraciones personales, que *El Mercurio* se complace en guardar).

Poseo, á mas de este, señores, otro medio de prueba en apoyo de la realidad del acto de sustraccion cometido por el acusador, que por sí solo bastaria á demostrarla. Tal es, señores, la autoridad del jefe mismo de la oficina en que ha tenido lugar la sustraccion. Este funcionario declaró, en efecto, mas de una vez, que tenia íntima creencia de que su dependiente habia cometido la sustraccion que *El Mercurio* delató al público en sus columnas.

Señores, si una declaracion semejante hecha por la persona sobre quien pesa la responsabilidad de todos los desórdenes cometidos en la oficina de su cargo, no merece tomarse como la mas alta prueba de la verdad de un hecho cuya revelacion á nadie es mas perniciosa que al sujeto por quien se hace, yo no sé qué otro dato habria sido necesario para establecer por la prensa la asercion que ha dado motivo á la presente acusacion. Yo pregunto, cuál de nosotros, cuál persona por cauta y discreta que quiera suponerse, al oir á un hombre respetable por su carácter y edad, y por la persuasion general de verdad que llevan las declaraciones que en su perjuicio hace el cabeza de un establecimiento con relacion á los desarreglos cometidos por sus dependientes, no se habria considerado autorizado para declarar al dia siguiente en público con la firmeza y tranquilidad con que *El Mercurio* lo hizo, el hecho de que un tal desórden habia tenido lugar efectivamente?

Pues bien, señores: esta declaracion fué hecha por el jefe de la oficina de correos de Valparaiso, al redactor de *El Mercurio*, y con esta autoridad fué que este papel sentó la asercion por la que hoy dia se vé

procesado. *El Mercurio* ha sido apenas órgano, como se vé, de una declaracion que no es suya, pero que adoptó como suya desde que venia caracterizada por autoridad tan respetable: hé aquí, señores, todo su delito: es el haber dicho públicamente, lo que el jefe de la oficina de correos de Valparaiso, habia declarado verbalmente á casi todo el mundo.

En efecto, señores: aquel funcionario no se limitó á declarar la realidad del abuso al redactor de *El Mercurio,* sinó que tambien lo hizo á infinitas otras personas. Y esta declaracion no es un hecho que pueda ponerse en duda; pues el autor de ella, á mas de hacerla estrajudicialmente, acaba de efectuarla ante la justicia criminal con todas las formalidades de la ley. Así, señores, dos son los medios que me asisten para acreditar que aquel funcionario es el autor del aserto emitido por *El Mercurio:* el uno es su declaracion propia hecha en juicio. Pero, teniendo en vista que esta declaracion hecha esplícita y categóricamente en lo privado, podia sufrir mutilaciones y reservas al hacerse en juicio, por el natural rubor que el dicho funcionario debia tener para confesar faltas de que él no es menos responsable que el autor inmediato, yo he procurado el medio de justificar su confesion estrajudicial, tal cual la hizo á mas de una persona; y este medio consistirá en el testimonio que resulta de las cartas legalizadas y declaraciones que haré leer á su tiempo.

(El defensor interpela al señor juez de derecho sobre si la prueba debe producirse en un tiempo determinado del juicio; ó podia entrar en su exhibicion y análisis desde luego y á medida que desenvolvia su defensa. Sobre la respuesta afirmativa del señor juez, el defensor hizo leer la declaracion del jefe de la oficina y las de los testigos que se la oyeron estrajudicialmente. Hecha la lectura de estas piezas, el defensor entró en su análisis, comentó el testo de la declaracion del jefe de la oficina de correos, hizo notar la importancia y autoridad que tenia la *creencia* confesada por él de que el jóven habia sustraído en efecto los periódicos de propiedad de *El Mercurio;* de lo que resultaba que el aserto acusado como impostura ó calumnia tenia orígen nada menos que en el depositario del secreto de todo lo que pasa en la oficina, cuyos actos se operan bajo sus ojos y con su responsabilidad. Al cabo de estas reflexiones, el defensor se espresó de este modo):

Creo, señores, haber cumplido lo que prometí, con relacion al primero de los dos asertos de *El Mercurio,* acusados como injuriosos: hablo del relativo á un hecho dado de sustraccion de periódicos. Prometí probar este; y creo haberlo obtenido, señores, con la amplitud deseada, pues he dado á conocer su historia, con los colores y circunstancias de toda narracion verdadera, omitiendo pruebas que comprometian intereses que yo debia respetar; y he demostrado sobre todo, que en este aserto, acusado como injurioso, *El Mercurio* solo habia sido intérprete y órgano de lo declarado por el señor jefe de la oficina de correos.

Segun esto, señores, *El Mercurio* no ha abusado de la ley que reglamenta la prensa cuando ha asegurado que el jóven acusador, es autor de una sustraccion de periódicos de propiedad de *El Mercurio.* Y la razon de esto es que he probado el hecho de la sustraccion, circunstancia en que deja de ser injuriosa la inculpacion, estando á lo dispuesto por el artículo 16 de dicha ley de imprenta, en que se considera no injuriosa toda inculpacion semejante desde luego que se justifique suficientemente.

Voy ahora á demostrar que tampoco ha abusado de dicha ley *El Mercurio*, cuando ha vertido su segunda asercion, pues deja de ser injuriosa desde luego que puede acreditarla en los términos que establece el artículo 16. Muchos son los medios de prueba que yo podria ejercitar para salvar en esta parte á *El Mercurio;* pero su desarrollo haria escesiva la duracion de este juicio, y yo no quiero abusar de la atencion de los señores jurados. A la cabeza de ellos pondria la narracion de infinitos actos de hostilidad practicados, en perjuicio de *El Mercurio,* por el jóven acusador; actos ya delatados por la prensa, y que no reproduciré en este lugar, por las razones dichas. Haré uso sin embargo de los indicios vehementes de verdad que sobre este punto arrojan los infinitos desórdenes análogos acaecidos en la oficina de correos de Valparaiso; desórdenes de tal naturaleza y talmente justificados, que han puesto al señor Jefe de la Administracion central de Santiago, en el caso de dirigir una fuerte interpelacion oficial al de la oficina de Valparaiso, ordenándole al mismo tiempo la espulsion inmediata del jóven perpetrador de ellos. Esta nota figura entre mis instrumentos de prueba, y los señores jurados van á oir su lectura. (Se lee, en efecto, por el actuario: es la que lleva la letra D.) Los señores jurados, en vista de este documento, pueden decir, si un individuo que dá lugar á disposiciones y pasos de

esta clase, está muy lejos de merecer que se le considere como un enemigo y hostilizador del libre curso de la prensa periódica. Pero, señores, esto no es todo; de aquí solo resulta un indicio indirecto; la habitud del jóven acusador de practicar actos hostiles á la libre circulacion de los periódicos por la estafeta pública, se justifica ámplia y eficazmente por el testimonio de un sinnúmero de comerciantes del país, cansados ya de padecer sustracciones de esta clase. Solicitados por mi comitente, se han prestado, contra la natural aversion del comerciante á ingerirse en cuestiones litigiosas, con una solicitud que revela su ardiente deseo de ver reprimido y contenido el progreso de un desórden que les es gravosísimo. Pido al señor juez letrado se sirva hacer leer estas cartas. Pero deseo que su lectura sea precedida de la de otros periódicos que se quejan de sustracciones iguales ejercitadas en su daño; no es *El Mercurio* solamente el que abriga quejas á este respecto.

(Se leen dos artículos de *El Progreso*).

Hasta aquí, señores, el mal solo es hecho á los periódicos; lo que vale lo mismo que decir al público, pues los periódicos no reciben diarios estranjeros para uso reservado, sinó para beneficiar al público con la distribucion de sus noticias. Vamos á ver ahora como el mal se estiende al comercio y á la industria.

(Se hace la lectura de las cartas de los comerciantes).

Es muy cierto, señores, que del testimonio de esta correspondencia, no resulta que sea precisamente el jóven acusador el autor de las sustracciones y estravíos que padece la circulacion de los diarios por la vía pública. ¿Pero no es verdad al menos que ella despide una lúminosa presuncion en apoyo de la culpabilidad del dicho mozo? Hé aquí como esplico esta presuncion. Muchas cartas dicen que consta á sus autores que el estravío no se hace antes de entrar en la oficina pública. Suponer que la pérdida tenga lugar en Europa, es no tener idea del celo y religiosidad que en Europa existe en las oficinas de esta clase, y del que ponen los comerciantes mismos al remitir los periódicos. Tampoco es presumible que ella suceda en el tránsito: primeramente, porque ni los capitanes, ni los pasajeros pueden tener interés en leer colecciones de periódicos que para ellos son viejos ya; en segundo lugar, porque los

periódicos vienen confundidos con la correspondencia y protejidos por iguales seguridades y cuidados. Es, pues, verosímil que el estravío tiene lugar en la oficina de Valparaiso; y deja de ser verosímil, y es casi evidente, desde que á este raciocinio se agregan los antecedentes reales que ya existen. Pero, por qué imputar al jóven acusado este desórden?

Primeramente porque ya se le conoce como autor de otros semejantes. Despues de esto: se debe presumir que el desórden no se comete él á sí mismo; álguien le practica. Quién será ese álguien? á quién imputarle? Al jefe del establecimiento, un hombre grave, íntegro, inaccesible á sospechas injuriosas? No puede ser: ¿á los empleados que le siguen? tampoco: ellos tambien están al abrigo de esta sospecha. ¿Qué cosa mas discreta, pues, que imputarlos á la persona que, por su tierna edad, sus travesuras conocidas y lo insignificante de su empleo, es como autor nato y presumible de los desarreglos de este órden que tienen lugar en lo interior de la oficina de que es *mozo de oficio?*

Acabo de emplear la presuncion y la prueba directa para justificar, que la segunda asercion de *El Mercurio*, acusada como injuriosa, no lo es absolutamente, desde que el hecho sobre que versa aparece probado, como lo está ciertamente por la prueba y consideraciones que anteceden.

Si, pues, *El Mercurio* ha hablado la verdad en una y otra de sus aserciones acusadas, él ha salvado los inconvenientes de la ley, no ha incurrido en abuso, no es injurioso, y así merece que se le declare, por parte del Jurado. Termino aquí mi primer alegato.

El abogado encargado de sostener la acusacion, tomó la palabra para replicar, conforme á la secuela de este juicio; y sostuvo que la prueba de la defensa no habia hecho sinó confirmarle en la creencia, que ya tenia, de que *El Mercurio* carecia de medios para justificar su culpable abuso. Sin apoyar esta asercion general con el análisis y refutacion detallada de la prueba ofrecida por la defensa, la acusacion entró en la exhibicion de la suya. Consistia esta en algunas cartas de que resultaba que despues de la espulsion del jóven acusado, de la oficina de correos, habian tenido lugar diferentes casos de pérdidas de periódicos. De donde el señor abogado inferia que el jóven á quien patrocinaba, no

habia sido el autor de la sustraccion de los periódicos pertenecientes á *El Mercurio.*

En seguida tomó la palabra el señor curador *ad litem* del jóven acusador, y pronunció una larga alocucion, en que, apoyando la réplica de su predecesor, unas veces, y otras alegando de suyo y por primera vez, sostuvo: que no el jóven sinó él era quien habia dispuesto de unos papeles periódicos venidos por la estafeta pública, pero que no eran los pertenecientes á *El Mercurio*, sinó un paquete venido á un francés residente en Aconcagua; que él habia practicado esto con el buen fin de servir á la difusion de las noticias; que semejante disposicion de *unos miserables periódicos*, no era materia para meter tanto ruido: que la inculpacion hecha por *El Mercurio* era una animosidad personal fraguada con el fin de perder al pobre niño en los primeros pasos de su carrera cívica; que lejos de ser pernicioso á la oficina el jóven acusador, era justamente, aunque no debia decirlo, su principal columna, pues valía mas que todos allí (el señor curador es uno de los empleados del Correo, en Valparaiso): que sobre todo, lo defendía porque era su hijo adoptivo y lo habia educado desde chiquillo. A estas observaciones y otras del mismo órden, agregó el señor curador que *El Mercurio* debia ser condenado en tercer grado, pues no habia probado la inculpacion hecha al niño con la claridad de la luz del dia, segun lo requieren las leyes de Partida y de Recopilacion.

El defensor de *El Mercurio* fatigó poco la atencion de los jurados con refutacion de estos alegatos, como nosotros nos abstendremos de molestar al lector reproduciendo el contenido de una refutacion que se hace por sí misma.

Sin embargo, á propósito de la última observacion del señor curador *ad litem*, el defensor hizo ver que aquel señor padecía dos graves errores, en el uso que hacia de la doctrina de nuestras leyes penales, sobre la claridad exigida en los delitos, para la aplicacion de los castigos. Hé aquí el modo como se espresó á este respecto el defensor:

El señor curador aplica esta doctrina á un caso y á un sistema de proceder en que de ningun modo es admisible. Las leyes por él invocadas exigen que las pruebas sean tan luminosas como el dia, no cuando un periodista tiene que dirigir un reproche á un funcionario, sinó cuando un juez tiene que aplicar una pena á un delincuente. En este punto las

leyes se muestran humanas. Una pena es un mal; y para que este mal se realice en perjuicio de un presunto delincuente, sin riesgo de atormentar á un hombre inocente, han exigido que sea precedida su aplicacion de la evidencia del hecho criminal. Esta ley es hecha para guiar á los jueces en la concepcion de sus sentencias; no para regir al periodista en el modo de emitir asertos, que aunque inculpativos, nada tienen que ver con los castigos penales. El periodista no sentencia, no impone penas, no castiga á nadie; por consiguiente, sus fallos no exigen, para ser legítimos, pruebas tan claras como las requeridas para declarar los crímenes y aplicar los castigos.

Padece tambien un grave error el señor curador, cuando en medio de un juicio por jurados, habla de los medios empleados por las leyes ordinarias para establecer la verdad jurídica de los hechos; y en esta parte siento observar que este señor hace presumir que desconoce absolutamente los principios sobre que descansa la institucion del jurado. Entretanto nada es mas sabido que la diferencia existente entre los medios de conviccion que se emplea en el sistema de enjuiciar ordinario, y aquellos que se practican en el enjuiciamiento por jurados.

La institucion del jurado, que pasa por ser originaria de la Inglaterra, aunque esté averiguado que su establecimiento fué comun á toda la Europa en siglos mas atrasados, data en Francia de los primeros años de este siglo. El Código de instruccion criminal promulgado en 1808, adoptó el sistema inglés con no pequeñas alteraciones. Desde aquella época, sea por lo reciente de su institucion, sea por los grandes huecos de la ley francesa, es un hecho que diariamente la nueva institucion dá lugar á sérias dificultades, que se agravan con la oscuridad del testo. En casos tales, los tribunales franceses acostumbran resolver los no previstos por la ley francesa, con el auxilio de las leyes y prácticas que rigen á esta institucion al otro lado de la Mancha. Lo que sucede entre la Inglaterra y la Francia sobre jurados, acontece tambien entre estos países y la Francia, cuya ley parece haberse tomado por norma para organizar el jurado entre nosotros. Aquí tambien el jurado es reciente, la ley incompleta y las dificultades se repiten á menudo. Hagamos, pues, en casos de esta naturaleza, con la Francia, lo que ella hace con la Inglaterra. Segun esto, voy á hacer conocer á los señores jurados algunas palabras de la *instruccion* que se lee á los jurados en Francia, cada vez que deben entrar á deliberar sobre un hecho que se

somete á su fallo. Ellas aluden directamente á la dificultad suscitada por el curador del menor que acusa á *El Mercurio*. Dicen así:

"Sobre estas bases, y particularmente sobre las deposiciones y de-
" bates que han tenido lugar en su presencia, es que ellos (los jurados)
" deben establecer su conviccion personal; esta conviccion es lo que la
" ley exige que declaren; á esta conviccion es que la sociedad y el acu-
" sado se refieren. La ley no les pide cuenta de los medios porque
" han llegado á convencerse: no les prescribe tampoco reglas especia-
" les de que deban hacer depender la plenitud y suficiencia de una prue-
" ba; les manda que se interroguen á sí mismos en el silencio y recoji-
" miento, y averigüen, en la sinceridad de su conciencia, qué impresion
" han hecho en su razon las pruebas aducidas contra el acusado y los
" medios empleados para su defensa. No les dice la ley: —tendreis
" por verdadero, todo hecho justificado por tal ó tal número de testigos.
" Tampoco les dice: —no tendreis por suficientemente establecida una
" prueba que no estuviere formada de tal acta, de tales piezas, de
" tantos testigos y tantos indicios. La ley les dirige solamente esta
" pregunta que encierra toda la medida de sus deberes—Teneis una
" íntima conviccion?"

He acudido á esta autoridad, señores, y he invocado esta doctrina, porque he visto en la acusacion, al hablar de la plenitud y requisitos que debe tener la prueba, para fundar un fallo condenatario, la intencion de inducir al Jurado á que condene á *El Mercurio*, por la razon de que no ha probado los hechos que inculpó al acusador con la perfeccion exigida por las leyes ordinarias. No, señores, el Jurado está muy lejos de hallarse en el caso de hacer esto: primero, por la razon de que, si no he probado mis escepciones, con la claridad del dia, no se sigue de aquí que *El Mercurio* es culpable; las he probado incompletamente (quiero suponerlo así), pero las he probado de algun modo; y esto basta para que su culpabilidad no esté tan clara y evidente como las leyes la quieren ver antes de darle un castigo. Agrégase á esto, que si para condenar se exigen pruebas plenísimas, para absolver bastan las medias pruebas.—Pero, señores, mis pruebas no son incompletas de ningun modo; y si alguna imperfeccion las asiste, será en el caso que se consideren como para servir á un tribunal letrado. Por lo que hace á su importancia, como medios de formar la conviccion de los jurados, ellas son tan plenas como pudiera desearse, y la prueba de esto es, me atrevo

á decirlo, que despues de su exhibicion no hay aquí persona alguna que no esté convencida en su conciencia de que realmente el jóven acusador es autor de la sustraccion que se le ha imputado. Pues bien, señores, si esta conviccion existe, esto me basta; las pruebas han hecho su efecto, todo el efecto que están destinadas á producir; el Jurado tiene un convencimiento moral é intimo, y es todo lo que necesita para formar su fallo.

Pero este fallo debe favorecer á *El Mercurio* por la mera razon de derecho privado que le asiste? No, señores: tambien militan razones de interés público en favor de la absolucion de *El Mercurio*.

Hasta aquí he tocado esta cuestion por el lado de su interés privado y personal, si privado puede llamarse el interés de un periódico consagrado al servicio de la sociedad. Voy á tratarla ahora como cuestion de importancia nacional y pública, porque lo es efectivamente; así es como *El Mercurio* debió considerar este negocio desde el dia en que fué objeto de una hostilidad en que se atacaba no precisamente á él, sinó á la sociedad entera. Como órgano de los intereses del comercio, debió presentar el mal que se le inferia, como un amago hecho al comercio y al país: no lo hizo así; fué mas moderado; y esta moderacion sirvió solo para alentar á los perpetradores del desórden.

Es un hecho, entretanto, que la cuestion que ventila *El Mercurio* en este proceso importa nada menos que al crédito y prestijio de una institucion importantísima: tal considero, señores, á la institucion de correos, y el Jurado no podrá menos que verla del mismo modo.

Delante de este interés, señores, cuál es el que hace aparecer la acusacion? el de mantener en su oscuro empleo á un mozo de oficio, al portero de la oficina de correos de Valparaiso. Hé aquí, señores, el dilema de la cuestion tal cual la acusacion lo establece:—El prestigio del establecimiento de la posta en la República, ó el interés del portero de una oficina subalterna. Hé aquí los dos términos que deben ocupar los platos de la balanza en que el Jurado debe pesar los motivos de su deliberacion. No tengo necesidad de razonar sobre esto. Se ha hablado del mal que la no condenacion de *El Mercurio*, traeria en su *carrera cívica* al jóven autor de la acusacion. No quiero hablar, señores, de la importancia de esta carrera cívica que recien está en la escala de portero. Pero lo que haré notar es que los pocos años del acusador garanten absolutamente su reputacion futura, de todo el mal que en ella

podria arrojar la correccion que recibiese en una edad en que el castigo no infama, porque el error está entrañado en la sangre por decirlo así. Veinticuatro horas de reclusion doméstica seria quizás un remedio que curase una falta semejante, sin riesgo de que él trajese desdoro en el individuo castigado así.

No olvidemos, señores, que se trata de la inviolabilidad de la correspondencia, de este hecho consagrado por todos los países adelantados, como una prerogativa de la civilizacion. A medida que los pueblos se hacen cultos, la institucion de la posta se vuelve mas respetada, y viceversa. La Francia y la Inglaterra castigan con las mas graves penas, las sustracciones ejercidas en la correspondencia pública. En Inglaterra en el espacio de 7 años, han tenido lugar 24 condenaciones, por delitos de este órden; y de los condenados, 6 han subido á la horca. Hoy dia á la pena de muerte se ha subrogado la de perpétua espatriacion, que es poco menos. Nuestros antiguos reglamentos, hasta hoy vigentes, no son ménos celosos á este respecto; y la Constitucion del Estado le consagra solemnemente, por el artículo 147, como uno de sus principios fundamentales.

Me consta que hasta ahora poco, la inviolabilidad de la correspondencia, por la via pública, ha recomendado á Chile en la consideracion de los países estranjeros, como el único Estado americano poseedor de este precioso beneficio, enteramente desconocido en otras Repúblicas. Pero hoy vemos que dá principio la decadencia de este prestijio; y nadie duda que en breve tocará su ruina, si desde luego no se adoptan los medios de prevenirla. Yo no abulto las cosas, señores. Se han leido piezas que descubren una alarma positiva en el comercio.

Por ellas vemos que los comerciantes se han visto obligados á poner en ejercicio medidas de seguridad para los periódicos, que no hacen honor al establecimiento nacional de correos. Ya en el estranjero se sabe que no hay medio de introducir con seguridad las remesas de periódicos sinó acomodándolos en cajones de muestras y pagando mucho por esto.

Y no hay que inculpar por esto al Gobierno. El está garantido de todo cargo desde que ha dado reglamentos. Toca á los tribunales vigilar sobre su observancia, por la represion de sus infracciones. Por el contrario, la incuria y una mal entendida indulgencia de su parte, darán ensanche al mal y el país vendrá á sufrir por todos estos motivos:

primero por la irregularidad, en la circulacion de los diarios, ecos del interés comun. Los diarios no solo sirven á la difusion de las ideas, á la distribucion de las nuevas políticas, sinó muy especialmente á los intereses materiales: ellos son depositarios de preciosos datos sobre estadística comercial, por cuya razon forman parte integrante de la correspondencia de los mercaderes. Por eso se compran y remiten con costos que vemos figurar siempre en las columnas de sus cuentas corrientes.

Si hoy se tolera la sustraccion de periódicos, mañana dará principio la de los vales y documentos de crédito contenidos en el sobre que cierra las cartas. Sin ir tan lejos podrá hacerse mucho mal. Para esto no será preciso emplear la corrupcion. Se tocarán quizás motivos generosos; la seduccion mercantil obrará como la periodística; pedirá por favor especial, como muestra de amistad, el retardo en la entrega de cierta correspondencia, y se aprovechará de la anterioridad en el recibo de ciertas noticias, para ejecutar operaciones de comercio en daño de otros.

Puesto el crédito del establecimiento en este pié, no será ya el interés material el único que intrigue en esto; vendrá tambien el interés de curiosidad y de inquisicion domésticas, y el secreto de las familias, de los esposos, de los amigos quedará reducido á nada.

Y á la par del país, sufrirá el fisco mismo. La posta no es solamente un establecimiento de conveniencia para la sociedad. Es tambien una fuente de renta para el Estado; y este recurso no es tan despreciable, puesto que en 1842 ha dado mas de cuarenta y cuatro mil pesos al tesoro nacional. Bien pues; esta fuente enflaquecerá por el contrabando de cartas acarreado necesariamente por el descrédito de la via pública. Y yo no veo con qué razon perseguiria el Gobierno en caso semejante, á los que así quebrantaban los reglamentos como el único medio de asegurar su correspondencia. Hé aquí, Sres., todas las consecuencias á que daria lugar la indulgencia de los tribunales acerca de las faltas que de algun tiempo á esta parte comienza á cometerse en la distribucion de la correspondencia epistolar.

Estas faltas, señores, arruinan el crédito del establecimiento público, aunque no estén probadas con la claridad del dia. Los recelos, la desconfianza pública, no exigen pruebas acabadas para pronunciarse; les basta los indicios, las apariencias. Para mantener ileso el prestijio de

la posta, es necesario satisfacer hasta los caprichos de la opinion, si alguna vez puede ser caprichosa la opinion. La posta, como un banco de depósito, participa de la susceptibilidad inherente á los establecimientos de crédito; es necesario que exista rodeada de una aureola de honor, de un brillo de probidad que arroje lejos la sospecha del fraude: es necesario que cuando un comerciante deposite en ella un secreto que importa quizás al destino de su giro, quede con la tranquilidad del padre que coloca á una de sus vírgenes criaturas bajo la custodia de la fé pública. Bien, pues, en esto como en todo, el prestijio en este grado solo se obtiene por un camino: el de la severidad en el castigo del abuso, y de todo lo que sin serlo quizás, lleva el color y la apariencia de él.

No faltaria quizás quien pensase que para obtener este resultado, seria un acertado camino el de condenar al papel que ha revelado las faltas de la institucion; podia presumirse que este castigo haria pensar á la generalidad que el periódico habia faltado á la verdad delatando desórdenes que no existian, y de este modo la posta quedaba en el goce de su crédito anterior.

Señores: no es *El Mercurio* el revelador de los desórdenes de la oficina de Correos de Valparaiso. Quizás este papel haya sido el último á apercibirse de un mal que ya era conocido de todos hace mucho tiempo. En efecto, señores, la alarma existe, es general y se halla estendida hasta las casas de Europa, que tienen negocios en este país. Las medidas de precaver el estravío de sus periódicos, adoptadas por muchas de ellas, nos lo demuestra completamente. Esto ha existido, señores, antes que *El Mercurio* hablara; lo que prueba que no es él el único órgano por donde el descrédito del establecimiento ha empezado y llegará á consumarse. Una condenacion haria callar á *El Mercurio* sobre los abusos de que era víctima; callarian quizás los otros periódicos en vista de este ejemplo, por no empeorar las cosas tocándolas sin fruto; pero, señores, la correspondencia privada no callaria; al contrario, ella propagaria, como hasta aquí, lo que la prensa hubiese callado por timidez ó egoismo. No hay, pues, otro medio eficaz de componer las cosas, que procediendo conforme á la verdad y justicia, y la verdad es que los desórdenes delatados por *El Mercurio* son positivos, y deben reprimirse á lo menos dejando airoso el ejercicio de la censura por parte de la prensa.

Si he de recapitular en pocas palabras, cuanto he dicho hasta aquí, señores, creo haber demostrado: 1º que el artículo de *El Mercurio* no es injurioso en tercer grado, porque faltan las circunstancias de la ley para calificar como grave á la pretendida injuria; y militan otras pruebas para hacerla mirar al contrario como muy leve; 2º que no es injurioso en grado alguno, pues no hay injuria segun la ley de imprenta, cuando se imputan desórdenes que son verdaderos: *El Mercurio* ha probado ámpliamente, en la conciencia del Jurado, la realidad de los desórdenes revelados por él; 3º. que á mas de ser justa y obligatoria su absolucion, del juicio pendiente, es conveniente, por mil consideraciones, al bien de la sociedad, del comercio y del establecimiento mismo de Correos.

Así, señores jurados, en vista de todo cuanto se ha leido y hablado, creo poder formular la defensa de mi comitente pidiendo: — que en virtud de la prueba dada por su parte, y estando á lo dispuesto por el art. 16 de la ley de imprenta, que considera no injuriosas las inculpaciones probadas, hechas á los empleados públicos y dependientes de la autoridad, el Jurado declare que *no es injurioso* el artículo acusado; y el señor Juez de Letras pronuncie, en consecuencia, la respectiva absolucion del editor de *El Mercurio*.

(El público sabe que *El Mercurio* fué absuelto).

FIN DEL TOMO SEGUNDO

ÍNDICE DEL TOMO II